



**Universidad Nacional Autónoma de México**  
Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración

## **Tesis**

**"Sistema de administración Municipal y estrategia de desarrollo regional relativos al ecoturismo en la zona Semiárida de Tamaulipas"**

Que para obtener el grado de:

**Doctor en Ciencias de la  
Administración**

Presenta: Alma Amalia Hernández Ilizaliturri

Tutor: Dr. Roberto Moreno Espinosa

México, D.F.

2009



Universidad Nacional  
Autónoma de México

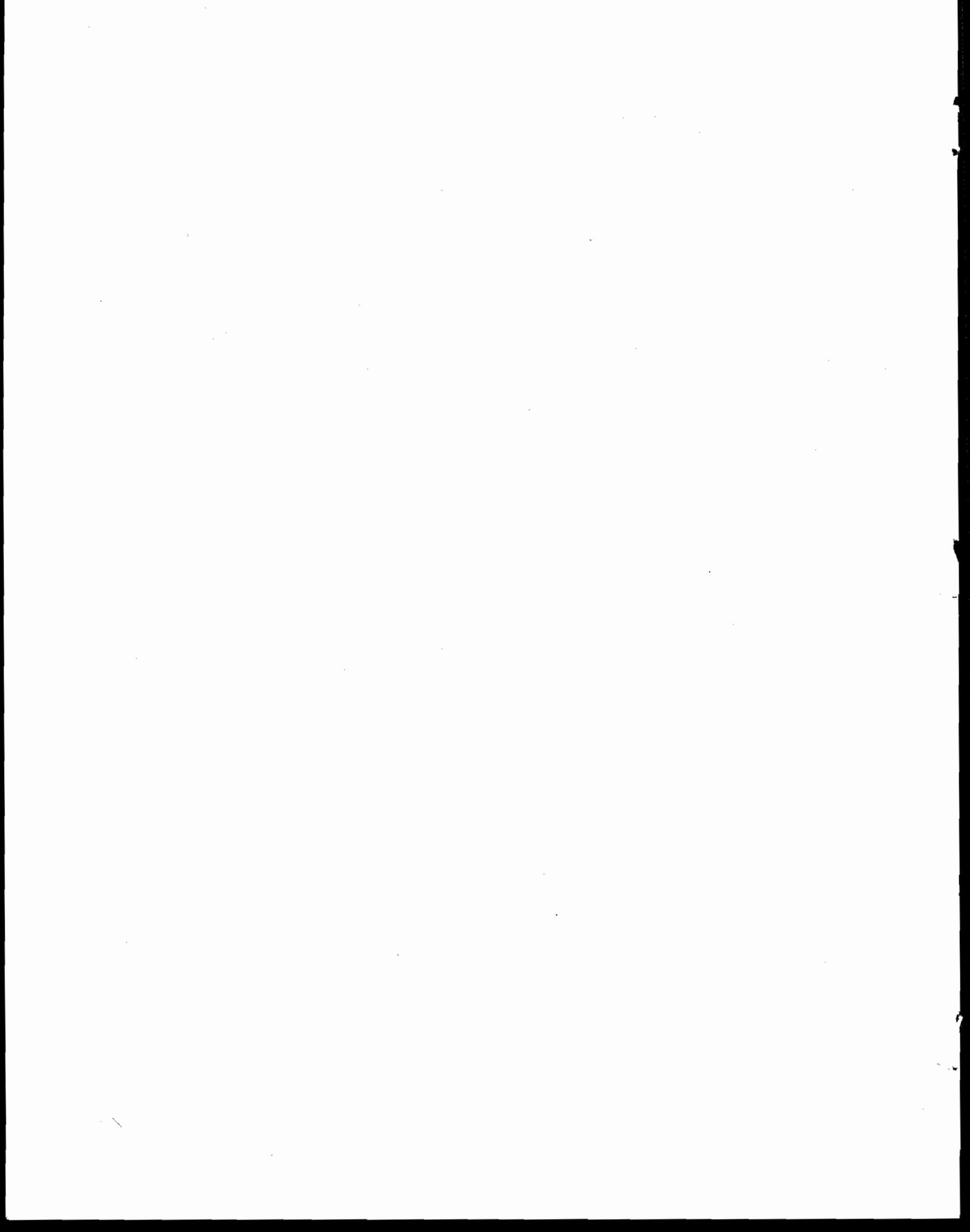


**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.





**Universidad Nacional Autónoma de México**  
Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración

## **Tesis**

**"Sistema de administración Municipal y estrategia de desarrollo regional relativos al ecoturismo en la zona Semiárida de Tamaulipas"**

Que para obtener el grado de:

**Doctor en Ciencias de la  
Administración**

Presenta: Alma Amalia Hernández Ilizaliturri

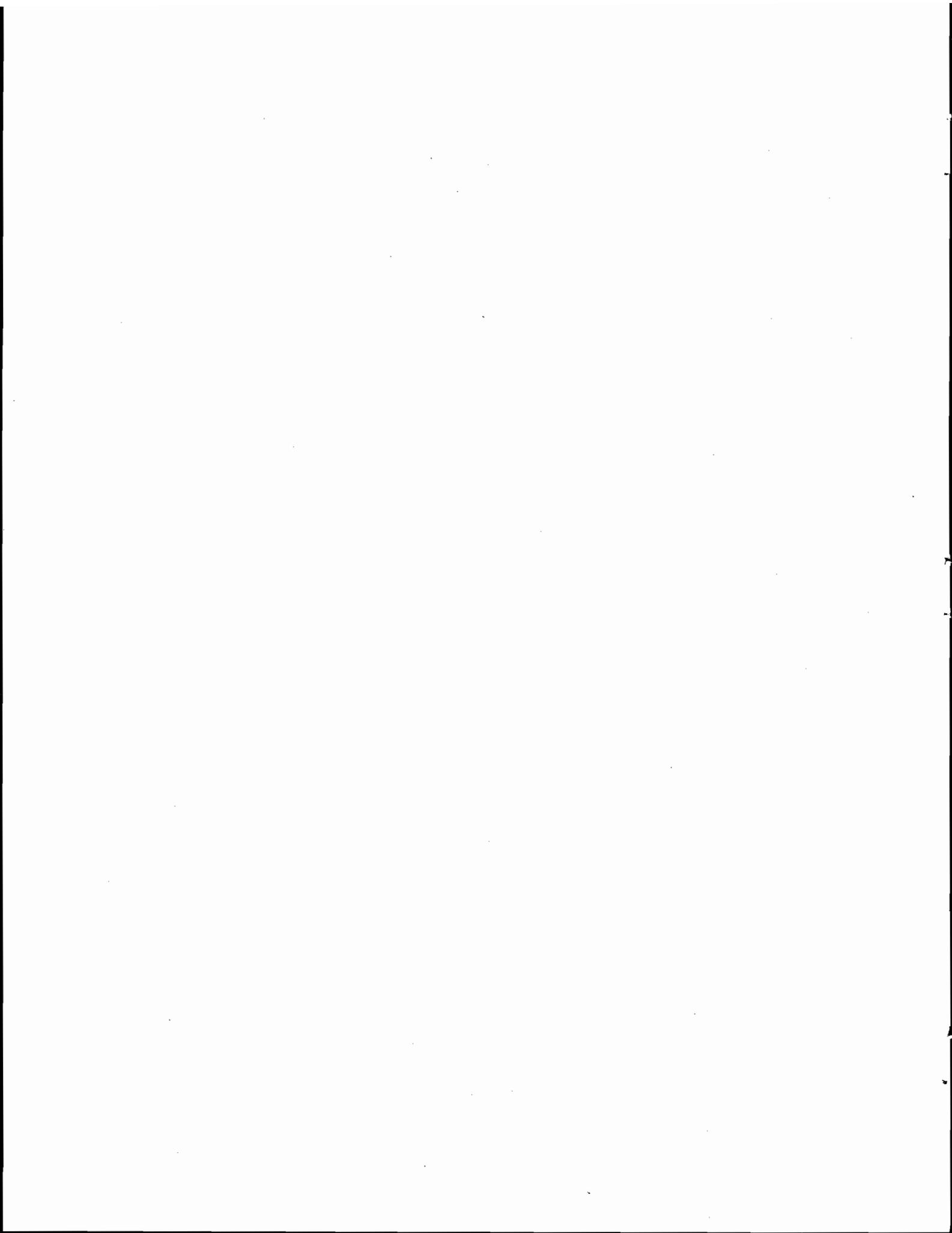
Tutores: Dr. Roberto Moreno Espinosa

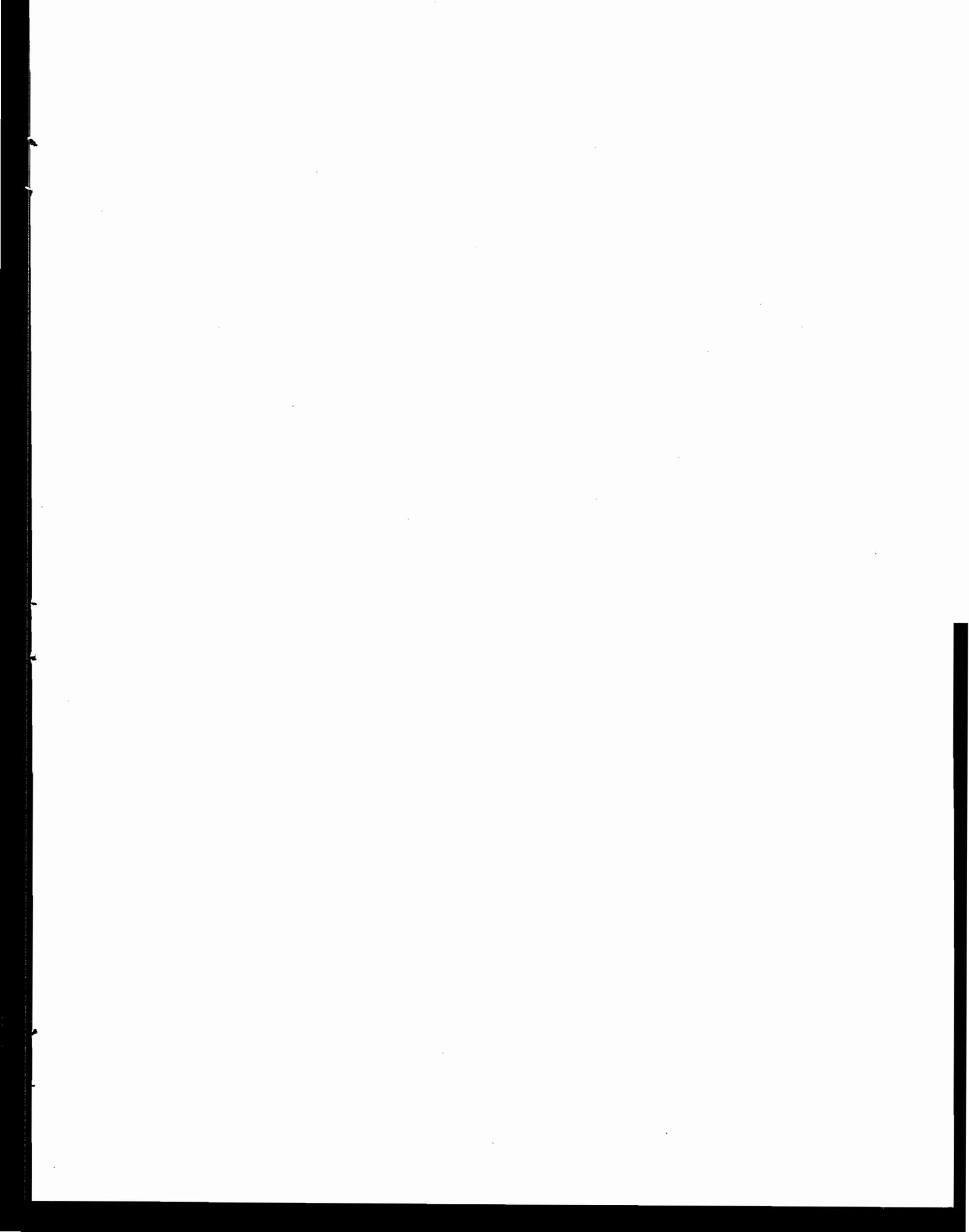
Dr. Arturo Carballo Sandoval

Dr. Edgar Ulises Portillo Figueroa

México, D.F.

2009





## DEDICATORIAS

A mi Papá Dr. Francisco Javier Hernández Ayala, quien siempre ha sido mi fuente de inspiración y motivación, y a quien le debo mi eterna sed de aprendizaje.

A mi Madre Amalia Ilizaliturri de Hernández, quien siempre ha sido un apoyo constante en mi largo caminar.

A mis hermanos, Judith, Javier, Francisco y Carlos, quienes me han apoyado en todo lo que he emprendido y siempre han estado conmigo.

A mi esposo Fabrizio Torre Anaya, por su amor, paciencia y tolerancia.

A mi hija Judith Genoveva Torre Hernández, es una bendición tenerte con nosotros.

Y en especial a mi hija Alma Amalia Torre Hernández, quien a pesar de su corta edad me enseñó a luchar por lo que verdaderamente importa, a pesar de todos los obstáculos que se tiene. ¡Hija va por tí!, deseando que en un futuro sea tu fuente de inspiración, como tu lo has sido para mí desde que naciste. Gracias por seguir aquí.

## AGRADECIMIENTOS

A mi director de tesis Dr. Roberto Moreno Espinosa, quien desde el inicio de mis estudios doctorales sembró en mí el reto de equilibrar mi vida profesional y personal, gracias por enseñarme no solo lo importante del proceso de generación del conocimiento y del desarrollo profesional, si no el complemento de la vida que es la familia.

A mis tutores Dr. Edgar Portillo Figueroa y Dr. Arturo Carballo Sandoval, quienes me brindaron la mejor dedicación que un estudiante de doctorado pueda recibir. Gracias por sus sabios consejos.

A mis síndos Dra. Marcela Astudillo y Dr. Alfredo Adam Adam por dedicar parte de su valioso tiempo en el desarrollo de este proyecto de investigación.



## INDICE

### CAPITULO I.- INTRODUCCION

Introducción.....	15
1.1 Antecedentes.....	22
1.2 El estado y la administración pública relativa al ecoturismo.....	26
1.2.1 Teoría del Municipio.....	27
1.2.1.1 El marco general de la administración municipal.....	28
1.2.1.2 Marco constitucional y jurídico del municipio.....	30
1.2.1.3 La gestión Municipal.....	43
1.2.1.3.1 El Control en la Gestión Municipal.....	46
1.2.2. Municipio y desarrollo regional.....	52
1.3 La teoría económica: desarrollo regional.....	53
1.3.1 El progreso.....	54
1.3.2.- Crecimiento económico.....	57
1.3.3. Teorías del Crecimiento Económico y el Desarrollo Económico y Social.....	61
1.3.3.1 Teoría del Crecimiento Económico.....	61
1.3.3.2 Teoría Clásica del Crecimiento.....	62
1.3.3.3. Teorías Modernas del Crecimiento.....	64
1.3.4. Teoría sobre desarrollo económico y social.....	67
1.3.4.1. Teoría de la Modernización.....	67
1.3.4.2. Teoría de la Dependencia.....	71
1.3.4.3. Teoría de los Sistemas Mundiales.....	74
1.3.5. Teoría de la Globalización.....	76
1.3.6 Globalización y Territorio.....	81
1.3.6.1 <i>Modelos de desarrollo regional: teorías y factores determinantes</i> .....	82
1.3.7 Descentralización industrial y desarrollo regional en México.....	82
1.4 El ecoturismo y el desarrollo regional.....	91
1.4.1 Definición del Ecoturismo.....	93
1.4.2 El ecoturismo como una necesidad de ocio.....	104
1.4.3 El ecoturismo como producto.....	109
1.4.4 Perfil del Consumidor de Ecoturismo.....	116
1.4.5 Importancia del Ecoturismo como actividad Económica.....	122
1.4.6 Sostenibilidad de diversos destinos turísticos seleccionados.....	131
1.5 Conclusiones.....	150

### CAPITULO II: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Antecedentes.....	153
2.2 Planteamiento del problema.....	154
2.3 Justificación del estudio del objeto y su pertinencia.....	177
2.4 Proceso metodológico.....	186
2.4.1 Determinación de la construcción de un sistema de gestión intermunicipal.....	192
2.4.2 Determinación de las unidades de análisis multicasos.....	195
2.4.3 Determinando las regiones de estudio.....	197

### CAPITULO III: LA ADMINISTRACION EN LA GESTION DEL ECOTURISMO

Introducción.....	209
3.1 La administración Pública relativa al ecoturismo.....	211
3.1.1 El Turismo en México. Las dependencias publicas competentes en la gestión del ecoturismo en México.....	211
3.1.2 De las leyes y normas relativas al Ecoturismo.....	220



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

3.1.3 Las Normas.....	228
3.1.4 Planes y programas relativos al ecoturismo.....	246
3.2 La administración Pública en Costa Rica.....	261
3.2.1 De las leyes y normas relativas al ecoturismo en Costa Rica.....	269
3.2.2 Planes y programas relativos al ecoturismo en Costa Rica.....	287
3.3. La administración Pública relativa al ecoturismo en Canadá.....	293
3.3.1 De las leyes y normas relativas al ecoturismo en Canadá.....	297
3.3.2 Planes y programas relativos al ecoturismo en Canadá.....	300
3.4 Análisis de la Gestión Ecoturística en Canadá, México y Costa Rica.....	304
3.5 Conclusiones.....	310

#### **CAPITULO IV: EL DESARROLLO SUSTENTABLE RELATIVO AL ECOTURISMO**

Introducción.....	318
4.1 El ecoturismo en Canadá.....	320
4.1.1 Aspectos Generales del Turismo en Canadá.....	326
4.1.2 El ecoturismo en la zona de Niágara Falls Ontario.....	329
4.1.3 Análisis de las características de la oferta ecoturística de la zona Niágara Falls Ontario.....	336
4.1.3.1 Atractivos focales.....	336
4.1.3.2 Análisis de la oferta turística de apoyo.....	338
4.1.4 Análisis del impacto económico, social y ecológico del ecoturismo en la zona de Niagaras Falls, Ontario, Canadá.....	340
4.1.4.1 Aspectos sociales.....	340
4.1.4.2 Aspectos económicos.....	342
4.1.2.3 Aspectos Ambientales.....	350
4.2 El ecoturismo en Costa Rica.....	352
4.2.2 El ecoturismo en el Arenal, distrito de la Fortuna, Cantón de San Carlos.....	371
4.2.2.1 Aspectos Generales de la región.....	372
4.2.2.2 Análisis de las características de la oferta de los Atractivos turísticos de la zona de la Arenal.....	382
4.2.2.2.1 Análisis de los atractivos focales de la Zona del Arenal.....	382
4.2.2.2.2 Análisis de los atractivos complementarios.....	388
4.2.2.2.3 Análisis de las actividades de apoyo.....	396
4.2.2.3. Análisis de los Aspectos económicos, sociales y ecológicos de la región derivados de la implementación del ecoturismo como estrategia de desarrollo regional.....	404
4.2.2.3.1 Aspectos sociales.....	404
4.2.2.3.2 Aspectos Económicos.....	409
4.2.2.3.3 Aspectos ambientales.....	415
4.2.3 El Ecoturismo en la zona de Manuel Antonio, Quepos, Aguirre.....	418
4.2.3.1 Aspectos generales.....	418
4.2.3.2 Análisis de la oferta ecoturística de la Zona de Manuel Antonio, Aguirre.....	430
4.2.3.2.1 Atractivos focales.....	430
4.2.3.2.1 Servicios de Apoyo.....	434
4.2.3.3 Análisis de los Impactos económicos, sociales y ecológicos en la Zona de Manuel Antonio.....	442
4.2.3.3.1 Aspectos sociales.....	442
4.2.3.3.2 Aspectos económicos.....	448
4.2.3.3.3 Aspectos ambientales.....	452
4.3 Análisis del desarrollo sustentable de los países que han albergado el ecoturismo y de las regiones de Estudio.....	454
4.4 Conclusiones.....	468

**CAPITULO V: SISTEMA DE GESTION INTERMUNICIPAL RELATIVO AL ECOTURISMO COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL PARA LA ZONA SEMIARIDA DE TAMAULIPAS**

5. Antecedentes.....	484
5.1 Análisis de los atractivos focales, complementarios y de apoyo de la Zona Semiárida de Tamaulipas.....	489
5.1.1 Tula,.....	489
5.1.2 Jaumave.....	491
5.1.3 Miquihuana.....	493
5.1.4 Palmillas.....	496
5.1.5 Bustamante.....	498
5.2 Análisis del grado de aprendizaje organizacional relativo a la actividad ecoturística en la región semiárida de Tamaulipas.....	499
5.3 Sistema de administración intermunicipal relativo al ecoturismo como estrategia de desarrollo regional.....	515
CONCLUSIONES.....	541
BIBLIOGRAFIA.....	572
ANEXOS	
APENDICE	

## INDICE DE FIGURAS

### CAPITULO I

Figura 1.1 La Estructura de la Administración Pública.....	29
Figura 1.2 Tres aspectos del desarrollo sustentable en el turismo.....	131

### CAPITULO II

Figura 2.1 Sistema de Gestión Intermunicipal relativo al ecoturismo como estrategia de desarrollo regional.....	194
Figura 2.2 Indicadores relativos a la medición de las variables de sustentabilidad...	197

### CAPITULO III

Figura 3.1 Organigrama de secretaría de turismo.....	215
Figura 3.2 Ejes y objetivo del Programa Nacional de turismo 2001-2006.....	248
Figura 3.2.1Objetivos y estrategias de los ejes de acción. Turismo prioridad nacional.....	249
Figura 3.2.2 Objetivo impulsar la mejora regulatoria.....	250
Figura 3.2.3 Objetivos consolidar la generación y difusión de la información.....	251
Figura 3.2.4 Objetivos modernizar y profesionalizar la administración.....	252
Figura 3.3 Objetivos y estrategias del eje destinos sustentables.....	254
Figura 3.3.1 Objetivo Propiciar desarrollo sustentable.....	256
Figura 3.3.2 Objetivo fomentar la oferta turística.....	257
Figura 3.3.3 Objetivo sobre la dotación de infraestructura.....	258
Figura 3.4 Organigrama del Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica.....	264
Figura 3.5 Organigrama del Instituto Costarricense de Turismo.....	267
Figura 3.6 Mapa estratégico para el desarrollo Turístico de Costa Rica.....	290
Figura 3.7 Estructura Orgánica de la Comisión Canadiense de Turismo.....	295

### CAPITULO V

Figura 5.3.1 La esencia de la organización inteligente.....	516
Figura 5.3.2 La arquitectura de la organización inteligente.....	517
Figura 5.3.3 Las cinco disciplinas y el aprendizaje.....	518
Figura 5.3.4Ciclo reforzador del Ecoturismo Zona Arenal.....	521
Figura 5.3.5 Ciclo compensador del Ecoturismo Zona del Arenal.....	522
Figura 5.3.6 Ciclo de desplaza de carga del ecoturismo en Manuel Antonio.....	524
Figura 5.3.7 Las cinco disciplinas y el aprendizaje relativo al ecoturismo.....	529
Figura 5.3.8 Las cinco disciplinas y el aprendizaje profundo relativo al ecoturismo	529
Figura 5.3.9 Usando la escalera de la inferencia como estrategia para el desarrollo de nuevos modelos mentales relativos al ecoturismo.....	534
Figura 5.3.10 Propuesta de los elementos de análisis para la elaboración del sistema de gestión intermunicipal y estrategia de desarrollo regional relativo al ecoturismo para la zona Semiárida de Tamaulipas.....	536
Figura 5.3.11Las operaciones del sistema que contribuyen a la sustentabilidad del Ecoturismo como estrategia de desarrollo regional.....	537

## INDICE DE CUADROS Y TABLAS

### CAPITULO I

Cuadro 1.1 "El marco constitucional y jurídico del municipio libre. ....	43
--	----

Cuadro 1.2 Característica de la Oferta Ecoturística por Ecotemas. ....	114
Cuadro 1.3 Característica de la Oferta de Turismo de Naturaleza por Ecotemas.....	115
Cuadro 1.4 Principales destinos de America: llegadas del exterior.....	127
Cuadro 1.5 Tendencias de la Industria de Turismo, otras estimaciones del WTTC....	128
Cuadro 1.6 Visitantes Internacionales a México y de México al extranjero y gastos de los visitantes (1990,2003 y 2004).....	129
Cuadro 1.7 Oferta de Alojamiento por Entidad Federativa 1990,2002 y 2003.....	130
Cuadro 1.8 Alojamiento en Puerto Vallarta y Bahía Bandera.....	138
Cuadro 1.9 Republica Dominicana: Principalmente indicadores turísticos.....	141
Cuadro 1.10 Llegada de pasajeros por vía aérea a la República Dominicana.....	141

## CAPITULO II

Cuadro 2.1 Concentración del Ingreso (Coeficiente GINI) Nacional, del Estado de Tamaulipas y de la Zona Semiárida. (Periodo 1990 y 2000).....	168
Cuadro 2.2 Migración Neta Nacional, del Estado de Tamaulipas y de la Zona Semiárida. (Periodo 1995 y 2000).....	169
Cuadro 2.3 Proceso Metodológico de la Investigación descrito a partir de las preguntas de Investigación, objetivos específicos y metodología utilizada.....	188
Cuadro 2.4 Participación del Gobierno en la Planeación del Ecoturismo.....	187
Cuadro 2.5 Grado de Participación del Gobierno -Iniciativa Privada para la Operación del Ecoturismo como Actividad que Contribuye a la Sustentabilidad.....	189
Cuadro 2.6 Grado de Participación del Gobierno – ONGS para la Operación del Ecoturismo como Actividad que Contribuye a la Sustentabilidad.....	190
Cuadro 2.7 Proceso Metodológico de la Investigación descrito a partir de las preguntas de Investigación, objetivos específicos y metodología utilizada.....	191
Cuadro 2.8 Modelo para la elaboración de un Circuito Ecoturístico como resultado de un análisis de competitividad urbana.....	198
Cuadro 2.9 Determinación del grado de desarrollo del pensamiento sistemático relativo al ecoturismo en la zona semiárida de Tamaulipas.....	203

## CAPITULO III

Cuadro 3.1 Ley federal del Turismo.....	221
Cuadro 3.2 Norma Mexicanas elaboradas por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación.....	229
Cuadro 3.3 Norma Oficiales Mexicana Turística .....	238
Cuadro 3.4 Normas Oficiales mexicanas que inciden en el sector de turístico.....	241
Cuadro 3.5 Ley general de equilibrio ecológico y la protección al ambiente.....	245
Cuadro 3.6 Leyes y reglamentos de Costa Rica referentes al turismo.....	270
Cuadro 3.7 Reglamento de las empresas y actividad turística.....	270
Cuadro 3.8 Leyes y reglamentos referentes al turismo.....	271
Cuadro 3.9 Leyes y reglamentos de Costa Rica relativos a las Empresas turísticas.....	274
Cuadro 3.10 Leyes y reglamentos de Costa Rica relativos al turismo relativas a agencias de viajes y su normalidad.....	275
Cuadro 3.11 Leyes y reglamentos de Costa Rica referentes al Turismo relativo a las empresas turísticas de aventura.....	276
Cuadro 3.12 Proceso de evaluación de recursos humanos.....	279
Cuadro 3.13 Leyes y reglamentos de Costa Rica.....	281
Cuadro 3.14 Leyes y reglamentos de Costa Rica.....	283
Cuadro 3.15 Leyes y reglamentos de Costa Rica.....	285

Cuadro 3.16 Proceso de Desarrollo de un Circuito Ecoturístico planificación y control de la administración pública: .....	315
---	-----

#### CAPITULO IV

Cuadro 4.1 Información general sobre las Provincias de Canadá.....	321
Cuadro 4.1.1.1 Comportamiento del PIB de Canadá y lo ingresos provenientes del sector turístico de Canadá.....	328
Cuadro 4.1.3.1 Oferta turística de la zona de Niagara Falls.....	339
Cuadro 4.1.2.4.1 Distribución de la población de Ontario según ingreso.....	342
Cuadro 4.1.2.4.1 Participación por actividades en la generación de los ingresos del turismo en Ontario.....	343
Cuadro 4.1.2.4.2 Participación por actividades en la generación de empleos en el Sector de Turismo en Ontario.....	344
Cuadro 4.1.2.4.3 Razón de impuestos entre ingresos generados por el Sector de Turismo en Ontario.....	345
Cuadro 4.1.2.3 Ingresos aproximado por habitación de Ontario y Niagara Falls.....	346
Cuadro 4.1.2.4 Porcentaje de ocupación en Ontario y Niagara Falls.....	347
Cuadro 4.2.1 Provincias y cantones de Costa Rica.....	353
Cuadro 4.2.2.1 Industria de la Región Huetar Norte.....	374
Cuadro 4.2.2.2 Índice de desarrollo social de los distritos de San Carlos.....	376
Cuadro 4.2.2 Relación de alojamiento zona Arenal.....	399
Cuadro 4.2.3 Características de la Población mayor de 12 años de los distritos de San Carlos.....	406
Cuadro 4.2.4 Población económicamente activas de los distritos de San Carlos según sector.....	407
Cuadro 4.2.5 Fuerza de actividad del Cantón de San Carlos.....	408
Cuadro 4.2.6 Índice de rezago social del Cantón de San Carlos y la Zona de estudio.....	408
Cuadro 4.2.7 Distribución de la pobreza Cantón de San Carlos Según Familias registradas.....	409
Cuadro 4.2.8 Participación de patronos por actividad económica y por distritos.....	410
Cuadro 4.2.9 Nivel de concentración de patronos según actividad dado cada distrito de San Carlos.....	411
Cuadro 4.2.10 Razón de Ingreso por turismo y exportaciones de Costa Rica.....	411
Cuadro 4.2.11 Comportamiento del PIB de Costa Rica y del PIB Proveniente del sector turístico de Costa Rica.....	412
Cuadro 4.2.12 Estimado de llegadas de turistas internacionales a la Fortuna.....	413
Cuadro 4.2.13 Estimación del gasto medio de turistas.....	414
Cuadro 4.2.14 Impacto económico de la afluencia de turistas internacionales en la región de la Fortuna.....	415
Cuadro 4.2.15 Inventario de áreas silvestres protegidas de Costa Rica.....	416
Cuadro 4.2.16 Índice de sostenibilidad ISA e Índice de Desempeño Ambiental.....	417
Cuadro 4.2.3.1 Aspectos Generales Pacífico Medio.....	426
Cuadro 4.2.3.2 Inversión e índice de desarrollo social por Cantón Pacífico Central	427
Cuadro 4.2.3.3 Relación de alojamiento zona Manuel Antonio.....	436
Cuadro 4.2.3.4 Población de la provincia de Puntarenas y sus Cantones, Tasa de crecimiento.....	442
Cuadro 4.2.3.5 Participación de la P.E.A. y P.E.I por Cantón y distrito provincias de Puntarenas .....	445
Cuadro 4.2.3.6 Distribución de la Población por Grupos de edad, según Cantón. .	443
Cuadro 4.2.3.7 Índice de rezago social de 1984 al 2000 Puntarenas.....	446
Cuadro 4.2.3.8 Índice de rezago social del 200 de distritos de Garabitos y Aguirre..	447
Cuadro 4.2.3.9 Participación de la P.E.A. por Actividad de Puntarenas.....	448

Cuadro 4.2.3.10 Ingreso per cápita por quintil 2002-2007 zona Huertar del Norte y Pacifico Central.....	450
Cuadro 4.2.3.11 Ingreso per cápita por quintil 2002-2007 zona Huertar del Norte y Pacifico Central.....	451
Cuadro 4.2.3.12 Impacto económico de la afluencia de turistas en la región Manuel Antonio.....	452
Cuadro 4.3.1 Índice de pobreza.....	456
Cuadro 4.3.2 Coeficiente Gini.....	457
Cuadro 4.3.3 Índice de desarrollo humano .....	457
Cuadro 4.3.4 Pib per cápita promedio 1990-2005 en dólares.....	459
Cuadro 4.3.5 Tasa de crecimiento poblacional y del Pib per cápita.....	460
Cuadro 4.3.6 Razón de tasa PIB/Tasa de crecimiento poblacional.....	461
Cuadro 4.3.7 Indicadores de sustentabilidad por Región y Periodo.....	462
Cuadro 4.3.8 Indicadores de sustentabilidad Zona Niágara Falls.....	466
Cuadro 4.4.1 Organizaciones Conformadas relativas al ecoturismo en Costa Rica...472	
Cuadro 4.4.2 Correlación entre el incremento de Visitas a los Parques Nacionales y la Conservación de las A.S.P. en Costa Rica.....	483
Cuadro 4.4.3 Relación entre grado de participación del Gobierno, Iniciativa Privada y ONGs y la sustentabilidad como efecto del mismo.....	483

## CAPITULO V

Cuadro 5.1. Análisis del Aprendizaje en Equipo relativo al ecoturismo en la zona Semiárida de Tamaulipas .....	515
--	-----

## **INDICE DE TABLAS**

### CAPITULO II

Tabla 2.1 Análisis de la evolución del PIB, PIB per cápita, I.D.H. de los países que han albergado el ecoturismo como estrategia de desarrollo regional.....	199
Tabla 2.2 Análisis de indicadores relativos al Turismo en Costa Rica.....	200

### CAPITULO IV

Tabla 4.1.2. Ingreso Aproximado por Habitación de Ontario y Niágara Falls.....	347
Tabla 4.2.2 Quintil por ingreso zona pacifico central y Huertar Norte.....	449
Tabla 4.2 Análisis del promedio de la inversión de turismo por destino de actividad. 368	
Tabla 4.2.1 Oferta de Hospedaje con declaratoria según unidad de Planeamiento... 370	

## **INDICE DE GRAFICOS**

### CAPITULO II

Gráfico 2.1 Comportamiento del PIB y la población nacional.....	157
Gráfico 2.2 Proporción del PIB de la actividad de servicios comunales y sociales del Estado de Tamaulipas y el Nacional.....	170
Gráfico 2.3 Análisis de ingresos versus inversión.....	200

### CAPITULO III

Gráfico 3.1 Grado de participación en la planeación de la gestión del ecoturismo...309	
--	--

### CAPITULO IV

Gráfico 4.1 Ingresos generados por el turismo en los tres niveles de gobierno .....	327
Grafico 4.1.2 Turismo.....	328
Grafico 4.1.3 PIB.....	329
Grafico 4.1.4.1 Promedio de salario diario por hora.....	340
Grafico 4.1.4.2.1 Comportamiento de los ingresos generados por Ontario, Canadá.....	343
Grafico 4.1.2.2 Empleos generados por el sector turístico Ontario.....	344
Grafico 4.1.2.3 Ingreso aproximado por habitación.....	345
Gráfico 4.1.2.4 Total de visitantes Internacionales según propósito área Niágara.....	346
Gráfico 4.1.2.5 Razón de Ingresos de turismo Niágara Falls en función al Ingreso de Turismo del Territorio de Ontario.....	349
Grafico 4.1.2.6 Razón del ingreso por turismo de Niágara versus PIB Nacional.....	350
Grafico 4.2. Total de la inversión en turismo Costa Rica.....	368
Grafico 4.2.1 Inversión en Turismo según destino de actividad.....	369
Gráfico 4.2.2 Población cantón de San Carlos.....	405
Gráfico 4.2.3 Población económicamente activa de la Región Huetar del Norte.....	405
Gráfico 4.2.4 Razón del turismo/pib costa rica 2001-2005.....	406
Gráfico 4.2.5 Turistas Internacionales que vacacionaron en Costa Rica.....	414
Grafico 4.2.6 Áreas protegidas en Costa Rica.....	416
Gráfico 4.2.7 Saldos migratorios según Cantón Puntarenas.....	428
Grafico 4.3.1 Índice de Desarrollo Humano... ..	458
Gráfico 4.3.2 Análisis de la sustentabilidad de Australia.....	462
Gráfico 4.3.3 Análisis de la sustentabilidad de Canadá.....	463
Grafico 4.3.4 Análisis de la sustentabilidad de España.....	463
Gráfico 4.3.5 Análisis de la sustentabilidad de Costa Rica.....	464
Gráfico 4.3.6 Análisis de la sustentabilidad de México.....	465
Gráfico 4.3.7 Análisis de la sustentabilidad de Nepal .....	465
Gráfico 4.3.8 Análisis de la sustentabilidad de Niágara Falls.....	466
Gráfico 4.3.9 Análisis de la sustentabilidad de Manuel Antonio, Costa Rica.....	467
Gráfico 4.3.10 Análisis de la sustentabilidad de Arenal, Costa Rica.....	468
Gráfico 4.3.11 Grado de participación del gobierno-iniciativa privada para la Operación del ecoturismo como actividad que contribuye a la sustentabilidad Zona Arenal.....	478
Gráfico 4.3.12 Grado de participación del gobierno-iniciativa privada para la operación del ecoturismo como actividad que contribuye a la sustentabilidad Zona Niágara Falls.....	479
Gráfico 4.3.13 Grado de participación del gobierno-iniciativa privada para la operación del ecoturismo como actividad que contribuye a la sustentabilidad zona Manuel Antonio.....	480

## CAPITULO V

Gráfico 5.2.1 Análisis del dominio personal relativo al ecoturismo Jaumave.....	502
Gráfico 5.2.2 Análisis del dominio personal relativo al ecoturismo Tula.....	503
Gráfico 5.2.3 Análisis del dominio personal relativo al ecoturismo Miquihuana.....	504
Gráfico 5.2.4 Análisis del dominio personal relativo al ecoturismo Bustamante .....	504
Gráfico 5.2.5 Análisis del dominio personal relativo al ecoturismo Palmillas.....	505
Gráfico 5.2.6 Análisis del dominio personal relativo al ecoturismo Zona Semiárida .....	507
Gráfico 5.2.7 Análisis de los modelos mentales relativo al ecoturismo Jaumave....	508
Gráfico 5.2.8 Análisis de los modelos mentales relativo al ecoturismo Tula .....	509
Gráfico 5.2.9 Análisis de los modelos mentales relativo al ecoturismo Miquihuana. ....	509
Gráfico 5.2.10 Análisis de los modelos mentales relativo al ecoturismo Bustamante .....	510
Gráfico 5.2.11 Análisis de los modelos mentales relativo al ecoturismo Palmillas... ..	510
Gráfico 5.2.12 Análisis de los modelos mentales relativo al ecoturismo Zona .....	511
Gráfico 5.2.13 Análisis de la visión compartida relativo al ecoturismo Zona.....	512

Grafico 5.2.14 Análisis de los modelos mentales, dominio personal y visión compartida relativa al ecoturismo en la zona Semiárida de Tamaulipas.....	513
--	-----

## INDICE DE MAPAS

### CAPITULO II

2.1 Estado de Tamaulipas.....	158
2.2 Grado de Desarrollo del Estado de Tamaulipas.....	167

### CAPITULO IV

4.1 Canadá y sus 10 provincias y tres territorios.....	320
4.2.1.1 Costa Rica por unidad de planeamiento.....	353
4.3 Atractivos eco turísticos de Costa Rica.....	367
4.4 Distritos del Cantón de San Carlos, Alajuela.....	382
4.4. Ubicación de la Zona del Arenal, la Fortuna.....	383



## INTRODUCCION

El proceso de apertura comercial ha rescrito la geografía del poder y la transformación de la sociedad en la que trabajan las instituciones internacionales, implicando la destrucción del Estado de bienestar y el Estado desarrollista, por un Estado represivo y policial en el cual el mercado se convirtió en el regulador de los conflictos sociales. Este cambio estructural para Rodríguez (2002) significó la desaparición de formas sociales alternativas y distintas a la sociedad capitalista y occidental, en las que la acumulación del capital dependía de no dejar entrar y/o expulsar del proceso de producción de bienes y servicios a colectivos cada vez mas numerosos de individuos, el éxodo rural y la concentración urbana, donde los problemas de supervivencia, de adaptación a los mercados obligaron a escoger a esos grupos soluciones peores de abandonar el trabajo y el lugar de vida con pocas posibilidades de integrarse. Tal es el caso de la región Semiárida del Estado de Tamaulipas (ubicado al Norte de la República Mexicana, colindando al norte con el estado de Texas, Estados Unidos) que posee una desventaja en relación a su localización geográfica natural, ya que esta ubicada en el interior de la Sierra Madre Oriental, situación que ha propiciado que la idea de vincularse a economías de aglomeración sea casi inconcebible.

La desventaja geográfica ha traído como consecuencia un bajo grado de desarrollo económico. En el 2001 la Zona Semiárida ostentaba un mayor nivel de concentración del ingreso, siendo que el nivel de distribución de la riqueza del Estado de Tamaulipas fue más equitativo (.39) que el Nacional (.44). En relación a la migración neta, dicha región obtuvo el índice más alto de migración, siendo del 19.50% mientras que el regional fue de 2.28% y el Nacional 3.82%.

En función que la Zona Semiárida es una región altamente marginada en la que existen pocas posibilidades de detonar actividades industriales que permitan el desarrollo regional, las organizaciones públicas y privadas del estado han unido esfuerzos para desarrollar investigaciones orientadas a impulsar el ecoturismo como estrategia de desarrollo regional.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

En este sentido, y como consecuencia del proyecto de Fondos Mixtos "Diagnostico Potencial del Ecoturismo en la Zona Semiárida de Tamaulipas" se desarrollo la presente tesis doctoral cuyas preguntas de investigación fueron: ¿Cuál es la relación entre el crecimiento de un circuito ecoturístico y el impacto en la conservación del hábitat natural? y ¿Cuál son las estrategias de implementación exitosas relativas al ecoturismo que ha adoptado el Estado, la Comunidad y los Inversionistas?

El objetivo general fue: Identificar y construir un sistema de administración intermunicipal que mediante el ecoturismo transforme a la zona semiárida de Tamaulipas, de una economía tradicional excluida a una economía asociativa, con nuevas conexiones entre la ciudad global y el campo.

La Hipótesis nula fue: Una gestión intermunicipal sistémica relativa al ecoturismo estimula el desarrollo local en el marco global.

La investigación fue del orden explicativo causal, ya que estuvo orientada a conocer el proceso de gestión y adopción del ecoturismo en diferentes regiones, así como su impacto en el desarrollo económico de la región, a fin de determinar las causas que lo propician, y proponer una solución traducida a un sistema de administración municipal, basado en las experiencias de regiones que han logrado destinos sustentables equilibrando lo económico, social y ambiental.

Las regiones para el estudio de campo fueron seleccionadas en función a un análisis de la competitividad del circuito ecoturístico, utilizando la razón Ingreso versus Inversión como indicador para medir el grado de aprovechamiento de la inversión a través de los años, para el análisis económicos y social se analizó el comportamiento de las variables de la Producción Bruta Per cápita, Producción Bruta e Índice de Desarrollo Humano de las regiones de Canadá, Costa Rica, Kenya, México, Nepal, Sudáfrica y España, seleccionando Canadá, la región de Niágara Falls, Ontario, en Costa Rica la Zona del Arenal, Fortuna, San Carlos, y Manuel Antonio, Quepos, Puntarenas.

Para identificar las estrategias de implementación exitosa relativa al ecoturismo que ha adoptado el estado, la comunidad y los inversionistas; se establecieron los siguientes objetivos específicos y la siguiente metodología:

1) La identificación y el análisis de las nuevas estructuras sociales y las identidades urbanas que se han ido configurando en las ciudades que han adoptado como estrategia de desarrollo regional el ecoturismo en los años de la nueva globalización, se realizó un estudio de campo, y documental en el que se identificaron los agentes que intervienen en los 3 componentes básicos para conformar la oferta ecoturística (Atractivos Focales, Atractivos Complementarios, Actividades de Apoyo), así mismo se identificaron las estructuras organizacionales que se han configurado en la Administración Pública para gestionar el desarrollo del ecoturismo como estrategia de desarrollo regional. Se identificó las estructuras de organizaciones no gubernamentales que se han configurado en las comunidades que han albergado el ecoturismo.

2) En lo referente a los objetivos específicos de analizar la participación social en la gestión del desarrollo del ecoturismo en las ciudades que lo han adoptado, y analizar la gestión del Ecoturismo en su proceso integral, desde la planificación para el manejo de los destinos y áreas de visita, hasta el monitoreo de la operación. Se identificaron el Marco Legal y Político Nacional en materia turística de México, Canadá y Costa Rica, comparando las leyes, reglamentos, normas, la competencia de los municipios, planeación y ordenamiento, las leyes relativas al equilibrio ecológico y protección del ambiente, planes y programas.

Posteriormente se analizó el grado de desarrollo de la planificación de la gestión ecoturística de Ontario Canadá, Costa Rica y México, tomando como medida los indicadores de turismo sustentable relativos a la Institucionalidad adaptados por Nelson, en este sentido se utilizaron como parámetros de medición: El nivel de desarrollo de los objetivos en los planes y programas que deben apuntar a buscar mediante acciones estratégicas la sustentabilidad de las regiones ecoturísticas. En este sentido, se definió como base de un alto

grado de desarrollo: 1) Que en el marco legal los lineamientos debían apuntar a regular la actividad con un interés de propiciar el equilibrio económico, ambiental y social, procurando que las fuerzas económicas no soslayaran las sociales y ambientales, como resultado de la constitución de leyes relativas al impacto ambiental como herramientas para mitigar el impacto negativo que una actividad ecoturística pueda propiciar. Constitución de normas de contaminación, aire y agua, tratamiento y desechos de aguas residuales, programas de certificación. Tanto los códigos de ética voluntarios como las normas oficiales debían ser principios y lineamientos para la conservación ambiental. 2) En el caso del equilibrio social, los lineamientos, programas y políticas debían ser encaminados a propiciar la integración de los ciudadanos a la oferta de las actividades ecoturísticas, así como programas de capacitación y lineamientos orientados a la inversión y re-inversión.

Se utilizó la escala de Likert como parámetro de medición, identificando que un nivel alto de desarrollo de la planificación del ecoturismo tendría un valor de 5, mientras que un bajo nivel sería cero.

Para contestar la pregunta ¿Cuál es la relación entre el crecimiento de un circuito ecoturístico y el impacto en la conservación del hábitat natural? Se establecieron los siguientes objetivos específicos y la siguiente metodología:

1) En la identificación de los procesos de generación de riesgo que éstos implican al modificar el medio ambiente, desafiando el uso adecuado y el desarrollo del mismo, en beneficio de la zona; y el objetivo de analizar el beneficio económico y el impacto en las variables de calidad de vida de los municipios integrados al circuito ecoturístico, Se realizó el análisis de sustentabilidad del circuito ecoturístico en Australia, Canadá, Costa Rica, México, República de Santo Domingo, Nepal, Kenia, Niágara Falls, Arenal y Manuel Antonio, del período de 1990 al 2005 se analizaron las variables explicativas de la sustentabilidad, se identificaron variables económicas (PIB y PIB Per cápita correspondiente al sector), en lo relativo a los indicadores sociales (Índices de rezago, coeficiente gini, niveles de pobreza), en las ambientales (índice de desempeño ambiental, e índice de sostenibilidad).

Para el diseño del sistema de gestión intermunicipal relativo al ecoturismo para la zona semiárida de Tamaulipas, se identificó inicialmente el grado de desarrollo del pensamiento sistémico relativo al ecoturismo en la zona, por lo que se aplicaron 3 cuestionarios, uno para la población de la región, otro para los municipios de la región y la Secretaría de Turismo Estatal, ONGs y el tercero para los inversionistas. El instrumento se construyó tomando como base los aspectos relativos a las dimensiones económico, social y ambiental que señala Camisón y Molina<sup>1</sup> (1998). Como base para definir un alto grado de desarrollo del pensamiento sistémico relativo al ecoturismo se definió como resultado de las cinco disciplinas que las comunidades que integran el circuito debían comprenderlo como: "... un destino ecoturístico que comprende una red de organizaciones, individuos que colaboran y compiten en la oferta de una variedad de productos en determinados mercados emisores y segmento turísticos... El destino turístico es una agrupación multi-actividad de organizaciones, sobre soporte esencial claramente diferenciado, que vende un producto turístico integrado."

En este sentido, el destino ecoturístico conformado en la zona semiárida debía estar integrado por factores o recursos de uso compartido por los participantes, individuos o entidades centrados en la actividad turística (tejido empresarial y social), que conforman la oferta global del destino, en donde se debía ostenta una sola cultura organizacional.

Se identificó que las estrategias de implementación exitosa relativas al ecoturismo que habían adoptado las regiones de Canadá y Costa Rica relativas a las acciones de la administración Pública eran: 1.- Creación de un Instituto de Turismo (caso de Costa Rica) donde la misión ostenta la sustentabilidad y responsabilidad sobre la conservación para todas las actividades turísticas que se desarrollen en las regiones. Se creó el Departamento de Patrimonio y de Parques. 2.- Desarrollo de leyes específicas de la operación del ecoturismo relativas al medio ambiente, vida silvestre, patrimonio, áreas naturales, uso del

---

<sup>1</sup> Camisón Zornoza Cesar, Molina Morales Francisco Xavier Configuraciones organizativas y desempeño: un análisis comparativo de diversos enfoques teóricos basados en una aplicación a las concentraciones de PYME con base territorial Cuadernos de economía y dirección de la empresa, ISSN 1138-5758, N° 2, 1998, pags. 231-252

suelo.3. Desarrollo de normas para guías ecoturísticas, clasificándolos por grados de especialización. Fomento de licencias para ciudadanos oriundos de la región. 4.-Normas voluntarias para propiciar la certificación de la sustentabilidad de las actividades ecoturísticas. 5.- Impuestos, cuotas, incentivos específicos para la actividad ecoturística. 6.- Programas específicos con autonomía. 7.- Plan de ordenamiento territorial. 8.- Determinación de capacidades de carga 9.- Definición de políticas, planes, programas de interpretación y fuentes adecuadas de financiamiento para las zonas protegidas. 10.- Incentivos turísticos para aquellas empresas que hagan suyos los principios del ecoturismo y actúen bajo normas de sostenibilidad 11.- programas educativos dirigidos a niños y jóvenes para promover la sensibilización respecto a la conservación de la naturaleza y su utilización sostenible. 12. Certificación fiable para demostrar a los visitantes los principios de sostenibilidad 13.- Promulgación de la integración de los circuitos 14.- Investigación sobre el impacto real de las actividades en los ecosistemas, la biodiversidad, las culturales locales y el tejido socioeconómico.15.- Inversión por parte de gobierno solo en las áreas con mayores perspectivas de otorgar beneficios. 16.- Propiciar la diversificación de actividades ecoturísticas y la integración de las mismas, con la región y regiones aledañas. 17.- Albergar los convenios, tratados relativos a la conservación del hábitat y la cultura y tradiciones.

En función a la relación entre el crecimiento de un circuito y el impacto en la conservación al impacto se identifico que en el caso de Manuel Antonio y Niágara Falls el crecimiento de los circuitos ecoturísticos han generado presiones negativas en el medio ambiente, ya que las fuerzas del mercado han orillado a estas regiones a impulsar un crecimiento de la oferta en pro de atender la demanda del mercado, pero en contra de atender las capacidades de carga de las zonas. Al medir la correlación entre el número de visitantes a Parques Nacionales y la conservación de Áreas Silvestre Protegidas, desde 1985 al 2006, se identificó que la correlación es de .61 y que en el proceso de conservación de dichas áreas el turismo de naturaleza solo podía explicarlo en un .37. Por lo que se asume que una parte significativa de determinación esta orientada mas a la planeación y control del manejo de las áreas. Cabe señalar

que la constante es negativa, lo que implica que un incremento desmedido de visitantes altera de manera negativa los recursos naturales.

El sistema de gestión intermunicipal, se basó en los siguientes postulados:

- 1.- La construcción de las operaciones que contribuyan a la sustentabilidad deben ser producto de la reflexión y el diálogo basado en las ideas rectoras, métodos e infraestructura, orientadas a la transformación de un pensamiento capitalista a un pensamiento cooperativista, por lo que se concluye que las bases que deben emularse en los Planes Nacionales, Estatales y Municipales son: el ecoturismo como la práctica de una actividad integrativa entre gobierno, inversionistas, comunidad y Ongs que aluda al desarrollo sustentable.
- 2.- El equilibrio entre lo económico, social y ambiental se logra siempre y cuando el uso del suelo sea lo suficientemente rentable para limitar el volumen de operaciones en función a sus capacidades de carga y a su vez, generar una mejor calidad de vida para la comunidad.
- 3.- La rentabilidad se basa en las estrategias de implementación de cuotas, impuestos, tarifas, permisos de concesión, licencias de construcción.

Las operaciones, que se diseñan para cada subsistema evocan una filosofía, una actividad y un modelo de desarrollo económico, basado en las gestiones del Arenal Costa Rica y Niágara Falls, Canadá.

## CAPITULO I: EPISTEMOLOGIA DE LA GESTION MUNICIPAL, DESARROLLO REGIONAL Y EL ECOTURISMO.

### 1.1 ANTECEDENTES

De momento está claro que nuestro entorno es incapaz de sostener el creciente impacto de nuestras actividades económicas. Por todas partes nuestros bosques están desforestados, las tierras de cultivo sobreexplotadas, los acuíferos extenuados, los recursos marinos casi agotados, y concretamente el entorno terrestre y marítimo están contaminados con venenos químicos y radiactivos. En tales condiciones, solo hay una manera de mantener la habitabilidad de nuestro planeta, y es reducir metódicamente el impacto de nuestras actividades económicas. Sin embargo, el proceso de globalización implica aumentar sistemáticamente actividades concentradoras de capital, las cuales impactan al ecosistema, de tal manera que sería contradictoria la búsqueda de la conservación de la naturaleza, en un mundo capitalista, donde el poder para impulsar nuevas estructuras de crecimiento se centra en las regiones más desarrolladas, donde se centran los capitales financieros.

En este sentido, el proceso de apertura comercial ha rescrito la geografía del poder, Giovanni Arrighi<sup>2</sup> analizó el proceso evolutivo que propiciaría el capitalismo y el sistema subyacente de estados soberanos, identificando que era históricamente la primera vez que el estado incluía lo global en lo local, compitiendo exhaustivamente por la creciente volatilidad del capital, teniendo que subordinarse a los estados concentradores del capital.

Al respecto, Hardt y Negri<sup>3</sup>, hablaron de que la globalización emergió de la reestructuración capitalista a principios de los años setenta, en donde la demanda de la clase obrera, organizada sindicalmente, obligaba con ello a incrementos continuos de gasto público y sistemas intensivos de producción, agotando gradualmente la reserva de mano de obra del primer mundo provocando una ruptura en el proceso de acumulación capitalista al tiempo que

---

<sup>2</sup> Arrighi, Giovanni, *La globalización, la soberanía estatal y la interminable acumulación del capital*, [www.iade.org.ar/iade/Dossiers/imperio/6.1.html](http://www.iade.org.ar/iade/Dossiers/imperio/6.1.html).

<sup>3</sup> Hardt y Tony, Negri, "Imperio", Paidós, Buenos Aires.2002. p.12.

una crisis económica en el estado. Para mantener el capitalismo se integraron los mercados, sustituyendo los modelos que soportados fundamentalmente en la producción material por otro en que la producción inmaterial y flexible, en equipos, con mayor implicación de los trabajadores en la tarea productiva.

Las regiones dominantes organizaban el poder sobre una economía globalizada, por que el "imperio" se constituyo como un orden global, una nueva lógica y estructura de gobierno, que propiciaría a su vez la generación de una nueva forma de gobierno-soberano. Toda la competencia capitalista entre estados por la supremacía mundial se disolvió en el "orden global".

El escenario que el "imperio" creo para la nueva "soberanía" comenzó a gestarse en las instituciones internacionales, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o el G-8, entendiendo que éstas *"no se vuelven importantes en la perspectiva de la constitución jurídica supranacional sino cuando se las considera dentro del marco de la dinámica de la producción biopolítica<sup>4</sup> del orden mundial"*.<sup>5</sup>

La transformación estructural de la sociedad en la que trabajan las instituciones internacionales, implico la destrucción del Estado de bienestar y del Estado desarrollista, por un Estado represivo y policial en el cual el mercado se convirtió en el regulador de los conflictos sociales. Este cambio estructural también significo la desaparición de formas de sociedades alternativas y distintas a la sociedad capitalista y occidental. En ese sentido, las comunidades indígenas y sus instituciones como la minga, el trueque, las fiestas, etc., tendrían que desaparecer porque su lógica de acción no correspondía con la "modernización del Estado". Estos grupos de individuos o comunidades, así como aquellas que mediante el proceso de desmercantilización de los procesos socioeconómicos, se encontraron excluidos de la sociedad<sup>6</sup>, entendiendo como tal –sin cuestionar la elaboración y precisión- marginación y pobreza.

---

<sup>4</sup> Hard Michael t y Negri Toni, *Multitudes*. [www.iade.org.ar/iade/Dossiers/imperio/4.12.html](http://www.iade.org.ar/iade/Dossiers/imperio/4.12.html).

<sup>5</sup> Hardt Michael y Negri Toni, "Imperio", Paidós, Buenos Aires Argentina. 2002 p. 24.

En este sentido, si el "éxito" en la acumulación de capital parece depender de no dejar entrar y/o expulsar del proceso de producción de bienes y servicios a colectivos cada vez más numerosos de individuos, el éxodo rural y la concentración urbana, donde los problemas de supervivencia, de adaptación a los mercados que obligan a escoger a esos grupos soluciones peores de abandonar el trabajo y el lugar de vida con pocas posibilidades de integrarse, generando de esta forma un problema estructural, el cual, insita a pensar en cambiar los propios principios de la sociedad que llevan a esta situación, pensando que la globalización es una obra de los seres humanos, y en cuanto tal, comprensible y transformable. Su nacimiento no lo ha producido ni un incremento incontrolable y misterioso de los flujos de capital en la esfera internacional ni el avance tecnológico, sino un complejo de decisiones humanas que se pueden estudiar, que se pueden conocer y contra las que es posible organizarse y combatir.

Al respecto Michael Hard y Toni Negri, parten en su libro de la explicada noción marxista de que el desarrollo de la sociedad es obra de los seres humanos y que son los propios seres humanos quienes pueden transformarla si la comprenden. De tal manera, que surgen los siguientes cuestionamientos:

¿Qué rumbo debemos tomar?, ¿Cuáles serán las nuevas formas de organizar?, ¿Existirá una oportunidad de integración de las comunidades excluidas en el mundo globalizado?

Al respecto, se ha pensado que la solución es una organización y colaboración orientada a reconstruir los lazos sociales entre ciudades y campos, más allá de su gran diversidad, se inscriben en una idea de economía asociativa, la cual converge en una repartición equitativa (beneficios y responsabilidades) entre los diversos integrantes (de un circuito productivo) basada en la confianza mutua a largo plazo.

---

<sup>4</sup> "La exclusión social es un concepto cuya utilización generalizada es relativamente reciente. Es a partir de mediados de los años '70, y sobre todo en la década de los '80 y los '90, cuando se convierte en el fenómeno que va a focalizar la dimensión social de la crítica de la sociedad capitalista y a la globalización." Rodríguez Guerra Jorge, La exclusión social, un problema recurrente del capitalismo, Pensamiento Crítico, Disenso, 44, Julio 2002. p. 1.

En este sentido, Manuel Castell, se ha referido a la transformación estructural de la sociedad, porque la nuestra ya es una sociedad distinta a la industrial. Nos encontramos en una sociedad de redes, donde los sistemas de comunicación avanzados crean una nueva geografía, caracterizada por la concentración y a la vez por la descentralización de la sociedad en la que la actividad económica es dirigida a una escala mucho menor, usando métodos de producción ecológicos, sociales, biológicos, etc., como consecuencia del desarrollo, tal es el caso del ecoturismo, el cual ha sido utilizado por muchos países como instrumento de la pobreza, de tal manera que en Johannesburgo<sup>7</sup> se reconoció el papel del turismo como uno de los mayores sectores del mundo líder del desarrollo sostenible e instrumento de reducción de la pobreza. El ecoturismo en los países más pobres es uno de los principales sectores que capta la principal fuente de divisas, aunado a la generación de empleos.

No obstante, durante las dos últimas décadas se ha consolidado la demanda internacional por productos muy diversos de turismo de naturaleza, siendo notorias las más variadas formas de ecoturismo, muchas de las cuales se han desarrollado en torno a las áreas protegidas. El acelerado crecimiento de la oferta de servicios impulsado por la demanda, ha producido fricciones entre las diferentes instancias que intervienen en la gestión del turismo y el manejo de las áreas de conservación, provocando conflicto de uso de los recursos y del espacio con las comunidades locales, siendo excluida tarde o temprano, por la incapacidad de insertarse en el proceso del capitalismo, el cual como tendencia natural, estimula la potencialización del rico.

Para esta investigación el ecoturismo en la zona semiárida de Tamaulipas, es analizado como una transformación social que depende de la comunidad (definido por actores: municipios, sociedad, iniciativa privada, ong's), siendo susceptible de orientarse en una dirección u otra por los mismos seres humanos, por lo que es preciso repensar y adecuar el espacio público con la conciencia de que existe región con un sentido económico y político, pero a la vez es parte de una supra-nación.

<sup>7</sup>(Ecoturismo sustentable) [www.worldtourism.org/espaol/newroom/magazine/archives/wto%20espanol%1y3%2003?.pdf](http://www.worldtourism.org/espaol/newroom/magazine/archives/wto%20espanol%1y3%2003?.pdf)

En este mismo orden de ideas, un sistema de administración municipal que propicie el desarrollo regional mediante el ecoturismo deberá tomar como premisas algunos postulados que impregnan la obra de Hardt y Tony Negri (El Imperio):

- Los estados han dejado de poseer la capacidad de normar y regular el proceso económico y el fluido constante del imperio.
- La nueva forma de trabajo a que da lugar la revolución científico - tecnológica, el trabajador controla como nunca antes la totalidad del proceso productivo, o de la apropiación tecnológica en pro de su bienestar y del bienestar de la humanidad.

Aunado a ello, el sistema de administración municipal y estrategia de desarrollo regional relativos al ecoturismo, se orientarán a una economía intensa en empleo, en la que las gentes puedan llevar una vida satisfactoria con el dinero necesario para satisfacer sus necesidades tanto fisiológicas como intelectuales, con la reconversión ecológica de generar una región natural con infraestructura ecológica como una nueva conexión entre lo global y el campo.

## **1.2 EL ESTADO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA RELATIVA A LA GESTION MUNICIPAL**

Guerrero (1993) manifiesta que para entender el campo de la acción de la Administración Pública se debe partir del Estado, quien al realizar cualquier actividad ejerce la administración pública que se caracteriza por atributos propiamente estatales, entre los que destaca como objetivo la sociedad. La sociedad brinda la legitimidad y su justificación es el fundamento de la razón de ser al buscar perpetuarla y desarrollarla, la administración constituye la actividad del Estado que esta encaminada a producir las condiciones que facilitan la perpetuación de la sociedad y crear las capacidades de desarrollo de los elementos que la constituyen, derivado de este compromiso, el municipio constituye una de las instituciones estructurales del Estado burgués de derecho más importantes, como señala Guerrero:

“el municipio es el vehículo por excelencia de la participación política y la expresión más completa de la auto-administración”<sup>8</sup>.

### 1.2.1 Teoría del Municipio

La palabra Administración tiene su origen en el latín, y se compone por el prefijo *ad* que significa dar, y la frase *ministrare* significa servir. Ello en su sentido antiguo se traduce como gobernar, como ejercer la autoridad o el mando sobre un territorio y sobre las personas que lo habitan. Desde la perspectiva propia de las ciencias sociales como señala Baena el estudio de la Administración Pública debe basarse en el poder y su presencia en la sociedad. Para Hannah Arendt:

“el poder no requiere una justificación ya que es inherente a la existencia de las comunidades políticas. Las comunidades políticas son el resultado de la organización política soberana de una sociedad humana establecida en un territorio determinado, con independencia, determinación y un régimen jurídico”<sup>9</sup>,

De lo anterior se entiende que el Estado, que conceptualmente es entendido por Porrúa, Pina, Pina Vara, García Máynez como una organización política o sociedad humana, jurídicamente organizada sujeta a un poder soberano, estructurado jurídicamente que se ejerce en un territorio con el fin de obtener el bien público. En este sentido, el Estado se concibe como una organización política, entendiendo como organización un conjunto de personas que deliberadamente se organizan para lograr un objetivo en común. En este sentido Robbins señala que las organizaciones se caracterizan por tener un fin distinto, el cuál se expresa en términos de metas que se pretenden alcanzar en el corto, mediano y largo plazo, así mismo, toda organización esta constituida por individuos, de tal manera que se desarrolla una estructura de forma deliberada con el objeto de que los miembros realicen las actividades que les corresponden. La estructura puede ser abierta y flexible, o más del carácter tradicional con reglas y descripciones claras de puesto.

<sup>8</sup> Guerrero, Omar, “El municipio y la formación del Estado Burgués de derecho”, Revista de Estudios municipales, vol. 3. 1985. México. p.p.17-28

<sup>9</sup> “El Poder no necesita justificación: es inherente a la existencia misma de las comunidades políticas. Lo que requiere es legitimidad..... El poder brota dondequiera que la gente se una y actúe de concierto. Deriva su legitimidad de la reunión inicial más que de cualquier impugnación; se basa en un llamamiento al pasado, mientras que la justificación se remonta a un fin que es siempre futuro. La violencia puede ser justificable, pero nunca será legítima”. Arendt, Hannah *Sobre la violencia*. México Joaquín Mortiz, 1970. p.48

Para Moreno (1980) la Administración Pública, en tanto estructura orgánica "es una creación del Estado, regulada por el derecho positivo, y como actividad constituye una función pública establecida por el orden jurídico nacional. Su estudio no puede escapar a las disciplinas que tienen por objeto el conocimiento del derecho y del Estado, la actividad de la administración es una cuestión que atañe al derecho en virtud de tratarse de una función gubernamental, pero si lo que se pretende analizar no es el que, si no el como de la misma se requiere de otras disciplinas"<sup>10</sup>.

En el contexto de esta investigación se requiere analizar la función de la Administración Pública el proceso de planificación y control del ecoturismo, por lo que se debe conocer el marco constitucional y jurídico del municipio, el marco general de la administración pública municipal y gestión municipal y control de gestión, con el objeto de analizar el como la administración de sistemas interviene en el proceso de ejecución de estrategias de gestión intermunicipal para la implementación de un circuito ecoturístico como estrategia de desarrollo sustentable.

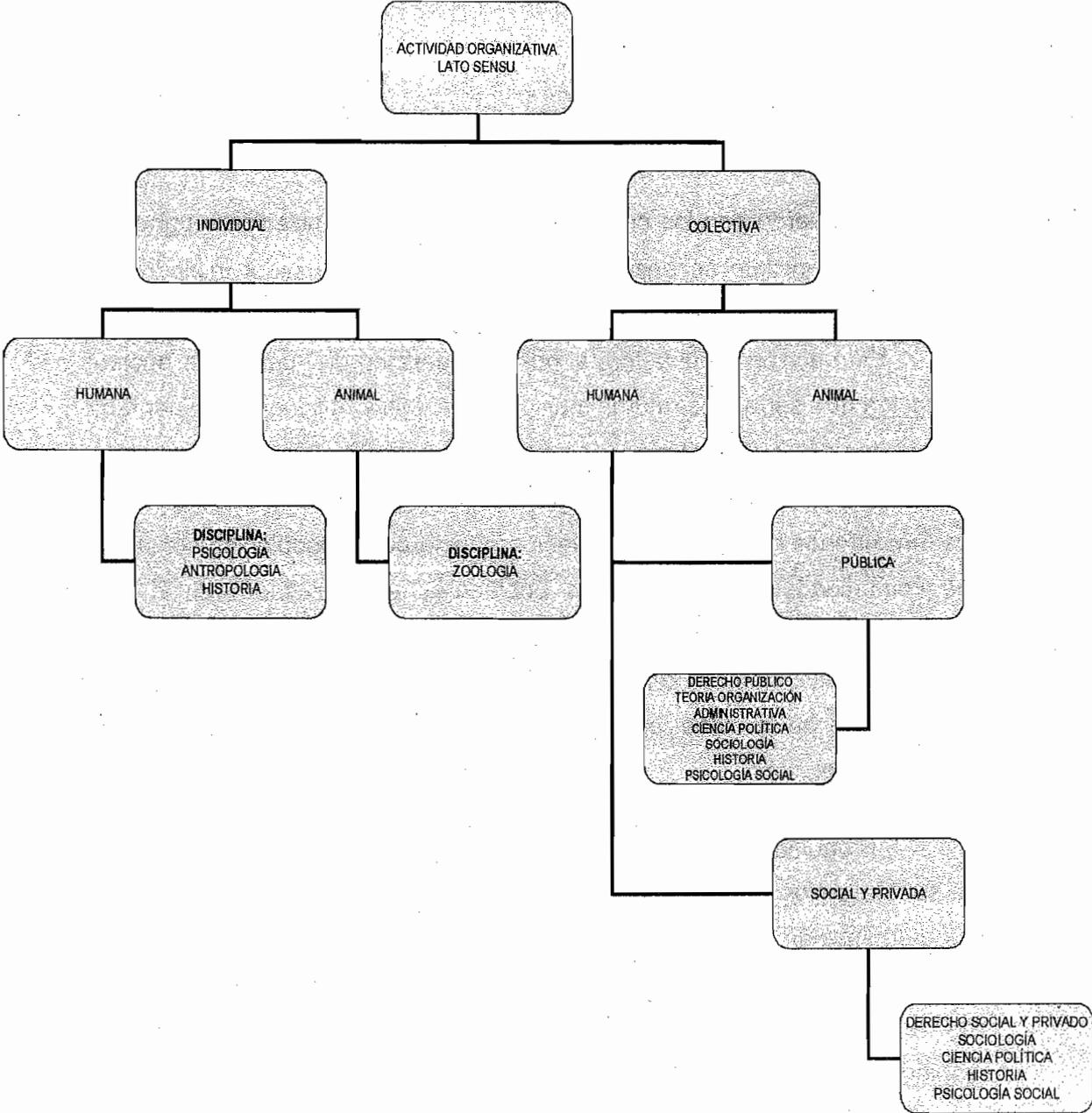
#### **1.2.1.1 El marco general de la administración municipal**

La actividad organizativa definida como el fenómeno humano colectivo puede dividirse a su vez, en administración pública, privada y social. Simon (1973) señala que la organización individual comprende la parte humana y la animal, las disciplinas que estudian la parte humana son la psicología, antropología y la historia, mientras que la animal la zoología. En la actividad organizativa colectiva tanto la parte humana como la animal compete a la parte publica, social y privada. En el aspecto público la norma el derecho público, basado en la teoría organizativa, administrativa, ciencias políticas, sociología, historia y psicología social, mientras que en la parte social y privada se norma por el derecho social y privado basado en la sociología, ciencia política, historia y psicología social. (Ver fig. 1.1):

---

<sup>10</sup> Moreno, Rodrigo, *La Administración Pública Federal en México*, México D.F., UNAM Instituto de Investigación Jurídicas de la UNAM. 1980 p. 87-90

Figura 1.1 La Estructura de la Administración Pública.



Fuente: Herbert, A Simon, "Public Administration" Alfred A Knoff, New York, 1973.

En la Administración Pública se habla de administración de justicia, diocesana, económica, militar y municipal, que comprende un conjunto de

disciplinas como el derecho, la teoría organizacional, la ciencia política, sociología, historia y psicología social. Con el objeto de acotar el marco general de la administración pública municipal, se delimitara al enfoque jurídico, político y técnico, y la teoría de la organización administrativa.

#### 1.2.1.2 Marco Constitucional y Jurídico del Municipio

De acuerdo con los criterios de estructura, organización y principios, el origen del municipio se encuentra en el proceso repoblador iniciado por los monarcas asturiano-leoneses, hasta llegar al valle del Duero durante los siglos IX y X. Esta acción repobladora supuso la aparición de numerosos núcleos de población que serían los futuros municipios. A estas entidades, eminentemente rurales, los reyes de Asturias y Aragón les otorgaron determinados privilegios de inmunidad, y en virtud de los mismos quedó prohibida la entrada en ellos a los funcionarios reales. Estos núcleos producto de la repoblación constituyeron las comunidades de aldea. Sus pobladores en principio eran rústicos y campesinos que disponían de parcelas y tierras propias transmisibles a sus herederos, pero además tenían acceso y participaban en el uso de los bienes comunitarios de la aldea, como los pastos, los montes, el agua, el molino, el pozo de la sal, etc.

La regulación de estas cuestiones, por un lado, y por el otro la defensa de sus derechos ante las intromisiones, la resolución de los litigios entre ellos, la determinación de los límites, las tasaciones, el control de los precios de los alimentos, etc., fueron problemas que se plantearon inmediatamente asentados los repobladores de la aldea. Naturalmente, todas estas actividades de gobierno se realizaban con la celebración de asambleas, en lo que después se denominó Concejo o Cabildo Abierto.

Las comunidades de aldea, al tratar de resolver y hacer frente a los problemas planteados por su gestión, generaron el nacimiento de las Asambleas Vecinales, constituidas por la reunión de todos los vecinos, razón por la cual el Concillium era, en opinión de los medievalistas de hoy, "la propia comunidad convocada en Asamblea para autogobernarse". El Concillium del

incipiente municipio estaba constituido por todos los vecinos sin excepciones ni discriminaciones de ningún género, ya sea de edad, sexo o condición social o jurídica.

El vínculo de solidaridad que ligaba a los repobladores era las defensas de interés en común, siempre por medio del Concillium, pues debieron descubrir su fuerza ante la amenaza exterior, bien procediese del Rey, del señor feudal o, incluso, de los miembros de otro Concillium cercano. Ello supuso la aparición de una verdadera conciencia colectiva entre los vecinos, lo que, sin duda, produjo una mayor intervención de éstos en la ordenación y regulación de la vida local.

A partir del año 1000, y ante las discordias que agitaban a los reinos, las Asambleas Vecinales de cada municipio trataron de ampliar sus competencias judiciales, económicas y políticas frente al dueño de la tierra, obteniendo la abolición de cargas onerosas o de abusos monopolísticos. Por el contrario, las ciudades y aldeas o villas, dependientes del señorío real, se encontraban reguladas por una serie de normas estatutarias conocidas como Fueros, que les reconocían y atribuían un cierto grado de autonomía política, judicial y económica muy estimable.

Los Fueros Municipales, eran la gran manifestación escrita de los privilegios concedidos por el Rey o el señor feudal a los municipios; en los fueros se encuentran las bases del derecho local y de la misma autonomía municipal, y aquellos concejos que inicialmente se habían regido por la costumbre encontraron en sus Fueros los códigos de sus derechos y actuaciones. A finales del siglo XII era una realidad en Castilla y León la existencia de un Derecho Municipal. Su formación se había producido a partir de las fundamentales aportaciones del Concillium. El Derecho consuetudinario, surgido en los inicios de este Concillium, fue incorporando nuevas costumbres, otras figuras legales emanadas de la propia capacidad autonormativa de los Concejos, Cartas Pueblas y otros privilegios reales, razón por la cual prosperaban y aumentaban sus derechos y libertades. El paso siguiente en la construcción del Derecho Municipal fue la transformación de aquellos Fueros en los grandes Textos Forales.

El Derecho Municipal Castellanoleonés estaba formado por tres factores de vital importancia: la costumbre, los Fueros y, posteriormente, las ordenanzas. Estos factores configuraron el Derecho Municipal como un Derecho vivo, pero también muy variado, razón por la que los monarcas, a partir del siglo XIII, trataron de unificarlo en un Derecho Territorial igual para todos los municipios.

La existencia de una clase social concreta condicionó radicalmente no sólo el proceso de repoblación, sino también el desarrollo de la vida local y de la sociedad medieval. Este condicionamiento se extendió por todo el espectro socioeconómico de la época, configurando junto con los hombres buenos una oligarquía burguesa que controló y ostentó el poder de Concejos y ciudades.

En el año 1325 se inicia la sustitución oficial del Concejo Abierto, éste ya no era practicado en los grandes municipios e, incluso, los caballeros villanos acaparaban cargos y oficios privados, privando al resto de los ciudadanos del acceso a los mismos.

Se atribuye al Rey Alfonso XI, con la reforma del sistema municipal y la introducción de la figura del Ayuntamiento, haber propiciado un duro golpe a la autonomía y democratización de las estructuras municipales medievales.

En la segunda mitad del siglo XIII aparecieron los alcaldes reales como agentes del monarca en los municipios. Es evidente que a lo largo de los siglos XIV y XV las oligarquías urbanas llegaron a tener el control absoluto de los Concejos, pero el intervencionismo real aumentó en forma proporcional restringiendo ampliamente la autonomía municipal. Regidores nombrados por el Rey, y corregidores como delegados de su autoridad en villas y ciudades, fueron los dos pilares fundamentales de la vida municipal en aquellas centurias.

Cuando la Corona de Castilla organizó la administración de las Indias, en los albores de la Edad Moderna, implantó en estos territorios el mismo régimen municipal que tenían sus antiguas ciudades. En los municipios americanos, como en los de la Metrópoli, el Derecho de la época reconocía la

existencia de Cabildos Abiertos, a los que, concurrían todos los vecinos del lugar, y Cabildos Cerrados u Ordinarios, en los que participaban únicamente los regidores y demás magistrados municipales.

Las distintas condicionantes socio-espaciales y económicas marcaron la diferencia de los Cabildos americanos con los de Castilla y condicionaron su existencia, pues si los de la metrópoli tenían que soportar el intervencionismo, en América tuvieron que defender en múltiples ocasiones los intereses del común frente a las intromisiones y abusos de las altas autoridades coloniales, la ambición de los representantes del mercantilismo sevillano e, incluso, soportar la anatema de algún Cabildo catedralicio. La institución municipal que se traspa a América se implanta en las nuevas tierras con toda la pureza, fuerza y vigor de sus mejores tiempos, allá por los siglos X al XII en las tierras de Castilla y de León.

Es admitido que el Cabildo Abierto desempeñó un significativo protagonismo. Por ejemplo, como tal se desarrollaron las reuniones que precedieron a la fundación de la ciudad de Veracruz en 1519, o la Asamblea que designó, en Santiago de Chile, a Pedro de Valdivia como gobernador del territorio en 1541, o la misma fundación de la ciudad de Caracas por Diego de Losada. Todo ello hace pensar que el Cabildo Abierto fue utilizado en América como instrumento con fines políticos, y como un medio para legalizar situaciones de hecho, lo que, a su vez, confirma su fuerza y prestigio institucional.

Con el paso de los años el desarrollo urbano y el acceso de las oligarquías al gobierno municipal fueron eliminando su contenido democrático. Los Cabildos Abiertos se desvirtuaron, aunque curiosamente continuaron celebrándose a través de una fórmula intermedia: el Cabildo Abierto minoritario, que reunía, previa citación, a un reducido núcleo de personas importantes de la vida pública, económica y social de la ciudad; en una palabra: la burguesía criolla, que a la larga controló todos los municipios hispanoamericanos.

El proceso independentista resultado de la invasión de España por Napoleón Bonaparte fue un movimiento generalizado de carácter local, en el

que los integrantes de las Juntas, a objeto de legalizar su movimiento, se acercaron al municipio solicitando la celebración de un Cabildo Abierto. Las autoridades municipales accedieron "...y el Cabildo Abierto minoritario tuvo lugar mediante la citación de un determinado número de vecinos prominentes.

La formación de los municipios desde finales del siglo XVIII nace con un sentido de ciudadanía en la sociedad, donde la comunidad era la base principal de la reforma del Estado burgués de Derecho. Según Guerrero:

"En Francia, Turgot en su proyecto municipal, identifico la necesidad de la reorganización en las municipalidades, la creación de un espíritu de comunidad nuevo para asumir la administración de los negocios en común, pero una administración ajena a la burocracia, deslizada por medio de funciones sencillas y prácticas"<sup>11</sup>.

En España, Burgos el Ministerio de Fomento señala:

"reconoce que la reforma administrativa del reino era imposible sin la participación de la ciudadanía, por medio de las municipalidades"<sup>12</sup>.

Para Burgos el ayuntamiento es *"el agente de acción protectora del gobierno, ya que se encuentra en el lugar donde surgen las necesidades de los ciudadanos y por ende, puede calcular con mayor precisión la medida administrativa en el bien o en el mal de los pueblos"*<sup>13</sup>. En Alemania, Von Stein pensaba que los municipios debían asumir por si mismo sus responsabilidades fiscales, entregar sus negocios a los habitantes quitándolo de manos de una muchedumbre de veteranos del ejército, licenciados y en su mayoría inválidos. Creía que solo la participación ciudadana daría el impulso y la vitalidad perdida por el Estado y ello debería ocurrir en el seno de los municipios.<sup>14</sup> Los esfuerzos por mejorar la participación del Estado ante las comunidades, origino una propuesta de reforma municipal diferente a la medieval, para los posteriores siglos al XVIII, en la mayoría de los países.

---

<sup>11</sup> Guerrero Omar, La teoría de la administración pública. México, D.F. HARLA, S.A. de C.V., 1993 p.p.18

<sup>12</sup> Ibid.:p.p 26

<sup>13</sup> Guerrero Omar, El municipio y la formación del Estado Burgués de derecho. Revista de Estudios Municipales, vol. 3, México. 1985. p.p.17-28. Véase, De Burgos Javier "Instrucción a los Subdelegados de Fomento", incluida en la obra de Mesa Segura Antonio: Labor Administrativa de Javier Burgos. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local. 1946. p.172.

<sup>14</sup> Ibid...p.p 25

En América, que cortó sus vínculos con España en el primer tercio del siglo XIX, adquirió una significación especial la pérdida de la institución municipal como único centro de la vida político-administrativa. Al redactarse las respectivas Constituciones se detecta una tendencia mayoritaria a inspirarse políticamente en el liberalismo de los doceañistas españoles. Para Brewer Carías, los nuevos países buscaron su punto de referencia en la Constitución de los Estado Unidos de América, que contenía un sistema de organización descentralizado y federal.

Los Cabildos, gestores de la Independencia, habían tenido una participación en la vida política que interfería el afán de mando de los jefes, en 1815 habían participado en la sanción de las leyes; en 1819 en la elección de los senadores, etc. Algunos países americanos, como Chile o México, asociaron el concepto de libertad con la organización local y propusieron, para designar al gobierno de la ciudad, la denominación de Municipio Libre, por lo que se identifica que la legalidad del mismo nace cronológicamente de la siguiente manera:

- En Francia conforme al decreto del 14 de diciembre de 1789, *de la Asamblea Constituyente Revolucionaria, especialmente su artículo 49, que establece el pouvoir municipal.*
- En España su origen proviene de la Constitución de Cádiz del 19 de marzo de 1812, en sus artículos 309 al 323.
- En México el municipio tiene su procedencia o raíz, en las estructuras municipales romanas y españolas. Para Oropeza *"la finalidad de la creación del municipio fue el que se convirtiera en un obstáculo para impedir los posibles excesos de una autoridad central. Su legalidad se establece en la Constitución de Apatzingán el 22 de Octubre de 1814, en el reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano de 1822 y en la Constitución Federal de 1824"<sup>15</sup>.*

En la actualidad la Constitución vigente data del 5 de febrero de 1917 y se ha reformado en varias ocasiones. México es una República Federal representativa, dividida en 31 Estados y un Distrito Federal. En la constitución

---

<sup>15</sup> Oropeza, Martínez, Humberto, "Administración Pública Municipal" México, Trillas, 2001. p.p. 23

se establecen tres poderes: **El poder ejecutivo**, el cual recae sobre el presidente que es elegido directamente por sufragio universal para un período de seis años y toma posesión el primero de diciembre del año en que se celebren las elecciones; **El poder legislativo** reside en el Congreso bicameral: la Cámara de Diputados que está compuesta por 500 miembros, elegidos por un periodo de tres años; y el Senado integrado por 64 miembros, dos por cada Estado y otros dos por el Distrito Federal, elegidos para seis años. Y el **poder judicial**, cuyo máximo representante es la Suprema Corte de Justicia, independiente de los poderes ejecutivo y legislativo.

En los Estados se repite el mismo esquema organizativo. El gobernador ejerce el poder ejecutivo, una Cámara de Diputados asume las funciones legislativas locales, y el Tribunal Superior de Justicia de cada Estado, el poder judicial.

Es en la constitución de 1917 en donde el municipio es redescubierto como una estrategia para iniciar el proceso de descentralización y democratización del gobierno federal.

Durante la década perdida de la economía mexicana, el fortalecimiento municipal se convirtió en un imperativo social y político que engarzaría el pasado revolucionario con la modernización de la administración pública federal y el reordenamiento territorial del desarrollo económico. La visión tecnocrática del quehacer público podía, mediante el supuesto constitucional de Municipio Libre, conciliar los intereses contrapuestos de la política corporativa inaugurada en la primera mitad del siglo XIX mexicano y el impulso modernizador que redimensiona al Estado a favor del mercado. En el marco de la Reforma del Estado, el municipio fue el ente territorial en el cual se descentralizaron las entidades federativas, tal como, a su vez, el Gobierno Federal lo hace en ellas. Éstas no lo hacen de manera opcional, sino en acatamiento a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 115 Constitucional, el cual ordena tener al Municipio Libre por base de su división territorial y de su organización política y administrativa. En este caso, el municipio es normado por la Constitución Federal y la Estatal, siendo tutelado por la Legislatura local

que es la que expide su Ley Orgánica. Tal acción tutelar se deriva de su condición descentralizada, que obedece a la lógica del arreglo político expresado en la Constitución Federal en donde se reconocen dos órdenes coextensas de producción normativa: los estados y la Federación. En este sentido González señala:

“la autonomía económica municipal sólo se entiende frente a los poderes de la entidad federativa, no tanto respecto al Gobierno Federal, lo cual sugiere la connotación de autogobierno administrativo”<sup>16</sup>. Sin embargo Martínez señala “En este caso, habría que considerar la libertad municipal como aquella con la que se dota al municipio para ejercer las competencias que le sean otorgadas por la Legislatura local, en los términos del interés colectivo, que sería el del Estado”<sup>17</sup>

La reforma municipal de 1983 formalizó el discurso descentralizador en el texto constitucional, pero también obligó a la definición del municipio en su nueva dimensión, no sólo como base de la organización territorial y administrativa de los estados sino como célula política del nuevo federalismo mexicano. Desde el punto de vista conceptual, el municipio transita entre posiciones extremas, entre la sociedad natural preexistente al Estado y la criatura jurídica kelseniana que se traduce en forma de descentralización regional a cargo de los servicios públicos, lo cual obedece también a la lógica de los costos comparativos de los servicios. Así, el municipio como base de la descentralización nacional tuvo como primera connotación el aspecto administrativo, a lo que siguió por consecuencia la descentralización de la responsabilidad de la operación de los servicios y como muestra de una renovación nacional, la eficiencia en sus operaciones y servicios.

El contenido de la reforma municipal de 1983, fue el siguiente:

1. Pasa a las legislaturas de los estados la facultad que tenían los gobernadores de suspender, revocar o desaparecer ayuntamientos o alguno o algunos de sus miembros, concediendo formalmente a los ayuntamientos el derecho de audiencia. Para que proceda la suspensión el acuerdo deberá ser de las dos terceras partes de la Legislatura.

<sup>16</sup> González, Oropeza Manuel, "La autonomía municipal en las legislaturas locales", en Estudios Municipales Núm. 10, CNEM, México, 1986 p.p.42

<sup>17</sup> Martínez, Cabañas, Gustavo, La administración estatal y municipal de México, 2ª. Edición, Instituto Nacional de Administración Pública, México, 1992. p.p. 160-161

2. Se ratifica el principio de la personalidad jurídica de los municipios, y se incorpora la facultad de manejar su patrimonio de acuerdo con la ley, no pudiendo ser enajenado por ninguna otra instancia.
3. Se ratifica la facultad reglamentaria de los ayuntamientos, pudiendo expedir el Bando de Policía y Buen Gobierno, así como reglamentos administrativos conforme a las bases normativas que establezcan las legislaturas.
4. Se definen los servicios públicos mínimos a cargo de los municipios: agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques y jardines, y seguridad pública y tránsito.
5. Se establecen con claridad las fuentes de ingreso municipales: los rendimientos de sus bienes, las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, la parte correspondiente a las participaciones federales y los ingresos derivados de la prestación de los servicios públicos a su cargo.
6. Se establece que los presupuestos públicos municipales solo serán aprobados por los propios ayuntamientos, y ya no por las legislaturas locales. Con esto, los municipios pudieron decidir el destino del gasto, derivados de los ingresos definidos por la propia reforma.
7. Se especifica la competencia municipal respecto al desarrollo urbano, pudiendo formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal y participar en la creación y administración de las reservas territoriales, otorgar licencias de construcción y participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica.
8. Se amplió el principio de representación proporcional a todos los cabildos, independientemente de su población.
9. Se da lugar al establecimiento de un régimen de seguridad laboral a los servidores municipales al sugerir a las legislaturas de los estados la expedición de leyes conducentes, de acuerdo al artículo 123 Constitucional.
10. Se reconoce constitucionalmente la posibilidad de que se suscriban convenios de coordinación entre la Federación y los estados, así como entre éstos y sus municipios para la ejecución de obra o para la prestación de servicios.

La reforma consolidó a los municipios, como señala Merino<sup>18</sup> :

"... como una instancia administrativa: como aquellos filtros necesarios para la administración general del país. Está claro, por otra parte, que ese fue el criterio que prevaleció al formularse la iniciativa de ley. Quizá, como en el transcurso del siglo XIX, se dio por hecho que la organización democrática habría de fluir tan pronto como los municipios tuvieran mayores herramientas administrativas a su alcance. Pero ahora es evidente que eso no ha ocurrido, ni ocurrirá, de modo natural"

<sup>18</sup> Merino, Huerta, Mauricio, "Fuera del Centro", México. Universidad Veracruzana, Xalapa, 1992. p.p. 116

La reforma municipal de 17 de junio de 1999 es la décima que conoce el artículo 115, y la primera que reconoce explícitamente al ayuntamiento como gobierno. De manera resumida, posee las siguientes características<sup>19</sup> :

1. Se reconoce al municipio como orden de gobierno, transformando su carácter de administrador en instancia de gobierno.
2. Se reconocen competencias exclusivo del municipio.
3. Se establece la estructuración de cinco grandes temas que deberán ser partes integrantes de las leyes de carácter municipal que expidan las legislaturas.
4. Se actualiza algunos de los conceptos de la fracción III, destacando que las materias que ahí aparecen son por principio competencia exclusiva de los municipios y no concurrente con el Estado como estaba establecido. Es decir, por ejemplo, que agua potable, obra pública (calles, parques, jardines y su equipamiento), policía preventiva, etc., son servicios exclusivamente municipales y ya no concurrentes con el Estado.
5. Las materias exclusivas municipales se entienden en su doble carácter de función y servicio público en su caso. Por ejemplo, en materia de agua potable o limpia, no se trata de solo "prestar" el servicio sino de ejercer su función de autoridad, reglamentaria, de promoción y desarrollo, participación comunitaria, etc.
6. Se establece un mecanismo subsidiario mediante el cual los municipios pueden transferir al Estado algunas funciones o servicios exclusivos, siempre que sea voluntad calificada de los ayuntamientos, a diferencia del texto anterior en donde los municipios dependen verticalmente de la voluntad del congreso local para conservar o no una competencia.
7. Se amplía el concepto de asociación de municipios al interior de un estado, para permitirla entre varias entidades, siempre con la aprobación de las legislaturas respectivas.
8. Se incorpora al pago del predial al sector paraestatal, así como los bienes públicos utilizados por particulares (concesión).
9. Se establece el derecho de iniciativa municipal en materia tributaria, facultándolo para proponer en lo individual a la legislatura, los elementos de sus contribuciones fiscales; es decir, la facultad de iniciativa de los ayuntamientos en el establecimiento de cuotas y tarifas de impuestos, principalmente el predial, las contribuciones de mejoras y construcción de inmuebles. Se dispone además, en el artículo quinto transitorio, que para el año

<sup>19</sup> AMMAC, Artículo 115 Constitucional: historia y reformas de 1999, México, 1999 p.p. 29-30

2002, estos valores, en el caso de impuestos a la propiedad inmobiliaria, se equiparen en su base el valor catastral y el valor comercial.

10. Se establece que los recursos que integran la Hacienda Municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos o por quien ellos autoricen.

11. Se complementan las facultades en materia de desarrollo urbano y se precisan, como en el caso de la custodia y administración de zonas federales, por la vía del convenio; programas de transporte público de pasajeros y participación en proyectos de desarrollo regional, propuestos por el gobierno federal y los gobiernos y estatales.

12. Se resuelve a favor de los presidentes municipales el mando de las policías preventivas municipales, dejando un vínculo de mando de éstas con los gobernadores solo para casos de fuerza mayor o alteración grave del orden público.

13. Se ratifica la facultad legislativa del congreso estatal en las leyes de ingresos municipales, y se amplía el concepto de revisión de las cuentas públicas con el de fiscalización de las mismas. Los cambios efectuados fortalecen la esfera de competencia municipal, aunque solo signifiquen la ampliación de las responsabilidades municipales en las materias que le son propias. En relación con su carácter de orden de gobierno, prevalece la noción clásica de que el municipio no es suscriptor del pacto federal, por lo que está bajo la tutela de la entidad federativa a la que pertenece, de suerte que es el Estado, a través de su legislatura, el que decide finalmente sobre el monto y origen de los recursos de la Hacienda Municipal, además de revisar y ahora fiscalizar su Cuenta Pública. Esto explica que por más que se hable de la reforma del Estado y del nuevo federalismo mexicano, la barrera conceptual fundada en la teoría del Estado que se asume, ha derivado el impulso de una verdadera reforma a una serie de medidas de carácter administrativo que en nada afectan los supuestos básicos del modelo en vigor. En este sentido, la afirmación de que la reforma al artículo 115 ha permitido avanzar en "... la desconcentración administrativa y la descentralización política" (Camacho, 2000:40), demuestra lo anterior, en tanto que ambas, la desconcentración y la descentralización, son esencialmente procesos de carácter administrativo, de los que la segunda implica una cierta autonomía funcional, que permite la toma de decisiones de acuerdo a las normas y procedimientos señalados por una instancia superior de la cual se depende estructuralmente y que, en este caso se expresa a través de la legislatura local vía expedición de las bases normativas municipales y de la aprobación de las fuentes y montos de los ingresos municipales, así como las cuentas públicas resultantes. Lo político, aun sigue concentrado en el orden federal y estatal.

El nivel orgánico y reglamentario del Municipio Mexicano actual que esta señalado en las constituciones estatales en el artículo 115 de la Constitución se estableció de la siguiente manera:

Los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes: (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 3 de febrero 1983)

I. Cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el gobierno del estado. (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999),

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 3 de febrero 1983)

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

Los municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los estados respectivas. Así mismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el estado para que este, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el estado y el propio municipio; (adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

Las comunidades indígenas, dentro del ámbito municipal, podrán coordinarse y asociarse en los términos y para los efectos que prevenga la ley. (adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 14 de agosto 2001)

IV. Los municipios administraran libremente su hacienda, la cual se formara de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas

establezcan a su favor, y en todo caso: (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 3 de febrero 1983)

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

A) formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

B) participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

C) participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

D) autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

G) participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999)

Vi. Cuando dos o mas centros urbanos situados en territorios municipales de dos o mas entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la federación, las entidades federativas y los municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearan y regularan de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.

El municipio libre es conferido constitucionalmente y jurídicamente en los siguientes artículos (Como muestra el Cuadro 1.1):

- Materia política el artículo 41. Fracción I. que establece que son los partidos políticos nacionales los que tendrán derecho a participar tanto en elecciones estatales como municipales.

- En materia hacendaria el artículo 31 Fracción IV señala que se contribuirá para los gastos públicos
- Los niveles legales del órgano de gobierno municipal se dan en el artículo 115 constitucional, en materia orgánica en la ley orgánica y sus reglamentos.
- En materia de turismo las leyes federales que se relacionan con los municipios relativas al proceso de planeación y control son: Ley sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas, Ley federal para prevenir y controlar la contaminación ambiental.

Cuadro 1.1 "El marco constitucional y jurídico del municipio libre.

Artículo	41	31	73	117	73	123	123	115
Fracción	I	IV	XXIX	VIII	XXIXC	XXV	XXVI	I a VIII
Materia	Política	Hacienda	Hacienda	Hacienda	Desarrollo Urbano	Trabajo	Trabajo	
Descripción	De los Partidos Políticos	De la contribución para los gastos públicos	De las contribuciones que establece el congreso	De las inversiones públicas	De los asentamientos humanos	Sobre la colocación de los trabajadores	De los contratos de trabajo	Municipio

Fuente Oropeza, La Administración Pública Municipal, México Trillas, 2001 p.p.25

### 1.2.1.3 La Gestión Municipal

Uvalle manifiesta: "la administración pública se desenvuelve en marcos complejos donde los problemas y las demandas tienen intensidad creciente frente a escenarios donde los recursos disponibles son escasos, y por ende, objeto de reclamos que se originan en distintos foros de la vida pública. En contextos de restricción financiera y económica, la administración pública debe tener un desempeño consistente y eficaz. Distribuir con eficacia los recursos escasos, es una tarea que ha de cumplir sin detener el funcionamiento de las economías, y alentando a los factores de la producción con incentivos y apoyos que permitan aumentar la calidad y el rendimiento de los sectores productivos y de servicios"<sup>20</sup>.

<sup>20</sup> Uvalle, Berrones Ricardo, "La democratización de la administración Pública" VIII Congreso internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá 28-31 Octubre 2003. p.p 2

Así mismo, identifico que la gestión pública mediante la benevolencia de las capacidades humanas de los ciudadanos, puede promover elementos claves para la incorporación de sistemas productivos económicos que propicien el bienestar social que es uno de los compromisos irrenunciables de la Gestión Municipal.

Para Uvalle la calidad de vida tiene como indicadores claros, la educación, la salud, la alimentación y el empleo que favorecen la formación del capital humano. Si la Administración Pública abre oportunidades de realización en el sistema económico, la rentabilidad de éste es factible que se traduzca en más ocupación, mejores ingresos reales; en la promoción de mayor ahorro y en la multiplicación de una red productiva que fortalezca la calidad de vida.

Al respecto, Guerrero (2003) identifico: "el impacto que la globalización ha tenido en el nuevo rol de las administraciones públicas nacionales, reconociendo que el proceso de globalización ha inferido en el proceso de reforma administrativa, en la que se destaca una cultura basada en la nacionalización y el utilitarismo, como consecuencia del Informe Berg<sup>21</sup>, el cual concluye como medida para mejorar el impacto de la administración pública en el que hacer del desarrollo regional, la reorganización, la reducción, la descentralización, con el objeto de promover criterios de rentabilidad (aprovechamiento de recursos, y manejo de flujos positivos de efectivo), cuyos beneficios, serían utilizados con fines de carácter social."<sup>22</sup>

Las propuestas de Berg, estaban soportadas por la ideología de la Escuela Austriaca de economía de Ludwig Von Mises y Friedrich Hayek, quienes desde 1976 habían señalado que para convertir el Estado en una Organización eficiente era necesaria la introducción de prácticas del sector empresarial, por ejemplo, el cálculo de pérdidas y ganancias, así como la competencia y la descentralización.<sup>23</sup> En este sentido, se re-expresa el papel de la gestión municipal, la cual comprende las acciones que realizan las dependencias y organismos municipales, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas en los planes y programas de trabajo, mediante las interrelaciones e integración de recursos humanos, materiales y financieros.

<sup>21</sup> El informe de Elliot Berg para el Banco Mundial, en 1980, destacaba la escasa eficiencia de las empresas públicas, las operaciones institucionales sin criterios de rentabilidad, el burocratismo. Guerrero, Orozco Omar, *Gerencia Pública en la globalización*, México, UNAM, Porrúa. 2003, p.376.

<sup>22</sup> Guerrero, Orozco Omar, ¿El fin de la Administración Pública?. *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. IV, núm. 16, 2004, 747-764

<sup>23</sup> Von Mises Ludwig. *Burocracia*. Madrid Unión Editorial, 1976. p. 48-50

La gestión es una actividad importante que desarrolla el ayuntamiento para atender y resolver las peticiones y demandas que plantea la ciudadanía; a través de ella se generan y establecen las relaciones del gobierno con la comunidad y con otras instancias administrativas de los gobiernos estatales y federales.

Es necesario que exista una organización administrativa adecuada, para que el gobierno municipal tenga mayores posibilidades de éxito en la realización de su gestión en beneficio de las necesidades más apremiantes de la comunidad municipal.

Para lograr los objetivos de la gestión, el gobierno municipal debe cumplir con las siguientes acciones:

- Elaboración de programas de trabajo y reglas claras para el funcionamiento de la administración pública municipal.
- Definición de los límites de responsabilidad de las autoridades, funcionarios y empleados municipales en sus cargos o puestos.
- Actualización y adecuación oportuna de los sistemas, procedimientos y métodos de trabajo.
- Seguimiento, evaluación y control de los planes, programas y obras municipales.

Uvalle señala: "La importancia de la gestión pública en la sociedad contemporánea refleja una de las tendencias que indican como las organizaciones complejas como los Estados y las Administraciones Públicas responden a los imperativos de la vida política y económica, y como a través de sus medios de acción, se orientan a cumplir las metas que se han definido de manera institucional con la participación de una diversidad de actores que tienen interés en la atención y solución de los asuntos públicos"<sup>24</sup>.

Para Cabrero: la gestión pública es la base para valorar las capacidades gubernamentales y administrativas, pues a través de ellas es posible la consecución de los fines públicos que dan vigencia, eficacia y legitimidad a los sistemas políticos que han institucionalizado los valores de la democracia.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Uvalle, Berrones, Ricardo, **Estado y mercado: Instituciones fundamentales para la gestión pública en una sociedad democrática** Revista Venezolana de Gerencia, Universidad del Zulia, Maracaibo Venezuela, Año 7. Núm. 18.

<sup>25</sup> Cabrero Mendoza, Enrique, **Estudio Introdutorio en La gestión pública su situación actual** (coordinador) Barry Bozeman, México, Fondo de Cultura Económica, 1998 P.p. 29

### 1.2.1.3.1 El Control en la Gestión Municipal

El control es un proceso que se establece en las dependencias y organismos de la administración municipal para vigilar el cumplimiento de la administración municipal, los planes y programas de trabajo, evaluar su realización, detectar desviaciones y proponer medidas correctivas, fortaleciendo con ello la toma de decisiones del ayuntamiento. El control cumple un papel relevante en todas las acciones y programas que realizan las dependencias y organismos municipales, aporta las referencias e información en el cumplimiento de la actividad administrativa. Por lo tanto, el control de gestión es básicamente un medio de información para la toma de decisiones y se apoya en controles operativos, como son: el jurídico, el contable, el administrativo, y del avance físico y financiero.

#### **Características**

Para cumplir con su cometido, el control de gestión debe reunir una serie de características, mismas que se mencionan a continuación:

- *Participativo.*- Involucra a los diferentes niveles jerárquicos de la estructura orgánica de las dependencias y organismos de la administración municipal.
- *Dinámico.*- Representa un flujo de información constante que genera decisiones y acciones.
- *Cuantitativo.*- Verificar el cumplimiento de metas y la aplicación de recursos en la ejecución de los programas, proyectos o actividades.
- *Cualitativo.*- Identifica el logro de los objetivos previamente determinados, así como la eficiencia en los sistemas y procedimientos administrativos.

- *Total.*- Abarca todas las actividades programáticas y coyunturales de la administración municipal.

## **Elementos**

La gestión municipal requiere de la interrelación e integración del esfuerzo humano con los recursos materiales y financieros dentro de un aparato administrativo. Los elementos que la componen son:

\* *La dirección Política y Administrativa.*- La dirección política y administrativa recae en el presidente municipal, quien conduce el funcionamiento del gobierno municipal; para ello ejerce facultades jurídicas, administrativas y políticas. Asimismo, determina las acciones que deberá realizar al aparato administrativo municipal.

\* *Los recursos humanos, materiales y financieros.*- El elemento humano aporta el trabajo que es indispensable para el logro de los objetivos municipales; los recursos materiales se constituyen por las instalaciones, maquinaria, equipo y materiales que se utilizan en la realización de actividades cotidianas. La conjunción de los recursos humanos con los materiales permite determinar los recursos financieros a ser utilizados en los planes y programas de trabajo del municipio.

\* *La organización administrativa.*- La organización administrativa representa el aparato administrativo de la gestión municipal, mismo que comprende las diversas dependencias, organismos, sistemas y procedimientos administrativos con los que se realiza el quehacer institucional del ayuntamiento.

Es importante señalar que la gestión municipal tiene como principal objetivo asegurar que las acciones, obras y servicios que se realicen, alcancen los mayores beneficios para la comunidad.

En la medida en que las demandas de la comunidad sean eficazmente

atendidas por el gobierno municipal podrá obtener el reconocimiento y apoyo de los habitantes del municipio.

### **Instrumentos**

El control de gestión se nutre de la información que proporcionan los responsables de las dependencias y organismos municipales; por esta razón, es necesario establecer un sistema que permita a través del uso de formatos y procedimiento efectuar el seguimiento, evaluación y control de las actividades programadas y emergentes.

*Los formatos que se utilicen para el control de gestión deberán registrar y evaluar la información referente a:*

- Nivel de trabajo; programa, subprograma, proyecto o actividad.
- Órgano responsable de las acciones.
- Calendarización y cumplimiento de metas.
- Unidad de medida, materiales y financieros utilizados en la ejecución de los programas.
- Avance físico de las obras.

### **El marco jurídico del control de gestión**

Las disposiciones legales y administrativas que fundamentan y legitiman la gestión municipal y su control son un conjunto de leyes, reglamentos y disposiciones de carácter general específico, dentro de las cuales podemos señalar las siguientes:

Constitución política de los Estado Unidos Mexicanos.

Constitución Política Estatal.

Ley Estatal de Planeación

Ley Orgánica Municipal.

Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos de los Estados y Municipios.

Ley de Hacienda Municipal.  
Ley de Ingresos del Municipio.  
Plan Nacional de Desarrollo.  
Plan Municipal de Desarrollo  
Convenio Único de Desarrollo Municipal.  
Presupuesto de Egresos Municipales.  
Bando de Policía y Buen Gobierno.  
Reglamento Interior del Ayuntamiento.  
Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

### **Lineamientos generales para la implantación del control de gestión**

Tener un sistema de control de gestión representa una necesidad de los funcionarios municipales para contar con información oportuna y confiable que permita el adecuado conocimiento, análisis y evaluación de los programas, la detección de desviaciones; la corrección y reorientación de las actividades; y la oportuna toma de decisiones que asegure el debido cumplimiento de los planes, programas y actividades encomendadas a la administración municipal.

*Para ello:*

El presidente municipal deberá determinar las políticas generales en materia de control de gestión.

El órgano responsable del control de gestión se encargará del seguimiento, evaluación y, en su caso comprobar los aspectos propuestos a las actividades programadas, mediante la información que le proporcionen las diversas dependencias y organismos administrativos responsables de la ejecución de los programas.

Las dependencias y organismos deberán proporcionar información clara, precisa y oportuna cuando lo solicite el órgano responsable del control de gestión.

## **El proceso de control de gestión**

El control de gestión como actividad permanente dentro de la administración municipal se desarrolla a través de varias fases o etapas, que son:

- **Fijación de patrones de medida.** Representa la etapa inicial del control de gestión y consiste en el establecimiento de patrones de medida, que servirán como punto de referencia entre lo programado y lo realizado. El patrón representa las metas establecidas mediante la planeación.
- **Medición de resultados.** Esta es una de las fases más características del control de gestión. Consiste en comparar los resultados reales obtenidos por la administración municipal con los objetivos y metas que estaban previstas. La información que se recabe en esta etapa debe ser clara, precisa, oportuna y completa.
- **Evaluación.** Consiste en el estudio crítico de los resultados obtenidos contra lo esperado. En esta etapa se analizan las causas de las desviaciones en los planes y programas de trabajo y se proponen alternativas de solución.
- **Aplicación de medias correctivas.** Son los ajustes que se deberán hacer a los planes y programas que desarrollan las unidades administrativas del ayuntamiento, de conformidad con las desviaciones observadas en la etapa de evaluación, para actualizar los programas a partir de nuevos lineamientos y objetivos. En esta etapa es muy importante la toma de decisiones, ya que de ello dependerá el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas.

## **Tipos de control**

*El control de gestión municipal se apoya en controles y operativos, tales como:*

- **Control jurídico.** Le corresponde la vigilancia que las autoridades municipales llevan a cabo para asegurar la correcta aplicación de las

leyes y disposiciones reglamentarias en la gestión municipal

- Control administrativo Verifica que todos los trabajos y tareas se ejecuten con los métodos y procedimientos administrativos establecidos. Lo realizan los funcionarios responsables de las diversas dependencias y organismos municipales.
- Control contable. Comprende la inspección cotidiana de las cuentas públicas del municipio, de acuerdo con los sistemas de contabilidad establecidos por la tesorería y autoridades municipales.
- Control de avance físico y financiero. Consiste en una verificación detallada sobre el avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con el autorizado.

### **La coordinación en el control de gestión**

Para el mejor funcionamiento del control de gestión, el presidente municipal o en su caso el órgano responsable, deberá establecer los mecanismos de coordinación pública municipal.

### **Coordinación Interna**

Es aquella que se establece con las dependencias, organismos y autoridades auxiliares del ayuntamiento para unificar criterios, dar coherencia al seguimiento físico y presupuestal, evaluar resultados, proponer medidas correctivas y proporcionar la asesoría e información necesaria sobre el cumplimiento de los programas y actividades del gobierno municipal.

### **Coordinación Externa**

*La coordinación hacia el exterior se manifiesta con diversas instancias:*

Con las dependencias y organismos del gobierno estatal y federal, en cuanto al seguimiento y evaluación del cumplimiento de obras públicas municipales financiadas con recursos estatales o federales.

Con la población, para atender las sugerencias y propuestas que presente la ciudadanía sobre la realización de obras o prestación de servicios o bien, en contra de aquellas acciones de servidores públicos que lesionen intereses colectivos.

### **1.2.2. Municipio y Desarrollo Regional**

La institución municipal ha sido asociada al desarrollo regional, lo cual resulta posible en la medida en que la dinámica económica y social de los municipios determine la de su entorno y constituya un todo con un determinado grado de homogeneidad, estableciendo un perfil propio de desarrollo atribuible al motor de impulso municipal, lo cual supone la creación y funcionamiento de agrupamientos productivos capaces de responder a los requerimientos de desarrollo generados por las propias regiones. Pensar en el desarrollo regional sin el concurso de los municipios es ignorar la base material de las actividades económicas que se realizan en una determinada circunscripción, habida cuenta que el territorio es una magnitud municipal, así como la población que se asienta en él y que lo transforma a través de las diversas actividades económicas que realiza. El tercer elemento que comparte el Estado con el municipio es el poder, pero en el caso de los municipios es un poder limitado o restringido, dependiente de instancias distintas y en la práctica, superior a éste.

De acuerdo a las reformas de 1983 y 1999, el municipio representa un orden de gobierno, el más próximo a la comunidad y a sus intereses. En esa medida, resulta natural suponer que la injerencia del gobierno municipal habrá de intensificarse a partir de que ejerza las nuevas facultades contenidas en la reciente Reforma. En el 2000 se incrementaron los recursos municipales provenientes del gobierno federal, sumándose a las participaciones los fondos de aportaciones del ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación (a partir de 1998); pero al mismo tiempo decrecieron los montos correspondientes a los ingresos propios. Las participaciones fiscales (incluyendo el Ramo 33) representaron el 74.15% del total de los ingresos municipales, mientras que el 25.85% correspondió al renglón de ingresos propios. Por el lado de los egresos

municipales, se destino el 78.65% a gasto corriente, 13.51% a gasto de capital y 7.87% a deuda pública<sup>26</sup>.

En la actualidad mexicana, con o sin reforma municipal, persisten las relaciones de tipo vertical descendente entre Gobierno Federal, Estado y Municipio en donde las entidades federativas ven reducido su ámbito en beneficio del Gobierno Federal o, en el mejor de los casos, cediendo espacios a los municipios. Por el lado de los municipios, aunque se amplíen y se consideren exclusivas las funciones relativas a la prestación de los servicios públicos y tenga el Ayuntamiento derecho de iniciativa en lo referente a cuotas y tarifas, no se modifica la carencia de poder real para ejercer la potestad tributaria y la legislativa. Sigue siendo la Legislatura local la que en primera instancia determina los alcances de la autonomía municipal. En tanto que esto persista, la vida municipal y el desarrollo regional dependerán de instancias supramunicipales, es decir, estará bajo la tutela del Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, según el caso.

### **1.3 LA TEORIA ECONOMICA: DESARROLLO REGIONAL**

El pensamiento económico neoclásico, sustento teórico del modelo globalizador, estableció que éste debía desvincularse de la administración pública, la cual sería sustituida por la nueva gerencia pública que considera a la población ya no como ciudadanos, sino como clientes y consumidores, así como establece que el gobierno debe adecuarse a la empresa privada, es decir erradicar la omnipresencia de la administración pública en la vida y actividades de los particulares, como consecuencia de los tiempos de la globalidad, en este sentido, para entender la participación del municipio en el desarrollo regional, es necesario comprender la evolución del pensamiento económico a lo largo del tiempo, para identificar la importancia del espacio regional en un mundo glo-local.

#### **1.3.1 El progreso**

Los intentos de distinguir progreso, desarrollo y evolución son interesantes en abstracto, ya que se han introducido "hipótesis" sobre el

---

<sup>26</sup> SPDGP, Presupuestos municipales de egresos para 2000.3 y 7

desarrollo de la Biología del siglo XIX que se confunden con las nociones contemporáneas del desarrollo social o que se confunden con teorías que buscan explicar los cambios que sobrevienen los países subdesarrollados. En este sentido *la idea del progreso nace en un sentido clásico como una creencia de que la civilización avanzó, avanza y seguirá avanzando conforme a un destino deseable*<sup>27</sup>, idiosincrasia sostenida por el sueño optimista de Bury, quien creyó que *"el progreso era un problema sociológico, y no es hasta que Biersted señala que el progreso después de todo no es un problema sociológico, es una creencia más optimista que una realidad"*.<sup>28</sup>

La Teoría del Progreso de Turgot incluía la importante y persuasiva idea que toda la humanidad progresaba como un todo orgánico: la religión, las costumbres morales las artes, el conocimiento y las Instituciones Políticas cambian, y dado el modo en el que están interrelacionadas al cambiar una las demás lo hacen de acuerdo al mismo principio. La exposición que hizo Condorcet de la teoría del progreso a finales del siglo XVIII<sup>29</sup>, aunado a su preocupación por el espíritu, describe la reorganización de la sociedad sobre bases racionales para un crecimiento constante en el que subyacería la igualdad, confiando que la Revolución Francesa sería el promotor del mismo.

Ferguson (1782) dedica una buena parte de su obra a la decadencia de las naciones, señalando que el estancamiento era algo corriente sobre todo en la China y la India, atribuyendo dicho estancamiento al clima y a las situaciones originadas por las revoluciones de los Estados que privaban al individuo a actuar como un miembro de un público. Ferguson explicaba el progreso a través de la naturaleza humana, la cual era progresiva tanto en sus actividades como en sus potencialidades. No solo avanzaba el individuo de la infancia a la madurez, si no que la especie pasa de la tosquedad a la civilización.<sup>30</sup> Ferguson(1782) reconstruyó las etapas salvajes y bárbaras que llevaron a la formación de la sociedad civil, representada esta última, por la sociedad europea, la cual había sido sujeta a un sin fin de acontecimientos fortuitos,

<sup>27</sup> J.B. Bury, *The idea of Progress: An Inquiry into Its Origin and Growth*, Londres Mc Millan, 1948. pág. 2

<sup>28</sup> Robert Biersted, *Power and Progress: Essay on Sociological Theory*, New Cork: McGraw Hill, 1974, pag. 284-294

<sup>29</sup> vasé Condorcet, *Esquisse d un tableau historique des progress I esprit humain en Ovures completes*, Paris Henrichs, 1804, col. VIII

<sup>30</sup> Ferguson Adam, *An Essay on the History of Civil Society*, Londres, T. Cadell,1782, p. 384

producto de un cambio progresivo. Para Ferguson la naturaleza humana era la constante que explicaba el rumbo que debían tomar las sociedades, todas ellas deberían llegar a la sociedad civil. En este sentido, en el contexto de su propia concepción sobre la historia social, su cuestión no era si todos los pueblos habían progresado en todos los tiempos; como los demás teóricos del progreso, si no, si en las civilizaciones donde hubo progreso seguiría el mismo camino, si las naciones tomaban elementos prestados de otras naciones vecinas, promoviendo la preservación de la unidad de la humanidad y el progreso, manteniendo la imagen de un progreso social lento, gradual, continuo y uniforme. Todo esto constituyó una importante y muy influyente legado para el siglo XIX.

La orientación de Auguste Comte respecto de la historiografía tradicional es la que mejor permite comprender la sustancia de su teoría positiva del progreso. Comte señalaba que *el hecho de haber habido progreso a pesar de las acciones humanas destinadas a evitarlo probada a juicio de el mismo, una fuerza progresiva operaba en la historia.*<sup>31</sup> Para Comte el desarrollo de las diferentes naciones evidenciaban la fuerza de un principio uniforme del progreso, derivado de las leyes básicas de la naturaleza humana, su tesis era que las diferencias representaban grados de desarrollo a lo largo de la misma línea, lo que explicaba que algunas civilizaciones fueran más desarrolladas que otras, es decir, el cambio social era producto de fuerzas interiores a la sociedad y derivadas de la naturaleza humana, siendo este, normal y uniforme en el tiempo y el espacio; y las diferencias en los pueblos se explicaban como consecuencia de una intervención accidental. En este sentido, Comte desarrolló el método comparativo para ordenar las diferencias culturales que explicaban el progreso, la evolución de la civilización. A lo largo del siglo XIX, se plantearon interrogantes sobre la mecánica y limitaciones del método comparativo; Spencer, siguiendo de cerca las hipótesis evolucionistas de Comte, señala que *al conceptualizar el progreso de una manera científica, debía despojarse de su componente la Felicidad y disociarla de las meras mediciones del aumento demográfico o de territorio, la acumulación del saber, la mayor*

---

<sup>31</sup> Ginsberg, "The idea of Progress" New York, Harper & Row. 1975. p. 24

*satisfacción de las apetencias humanas o los avances morales.*<sup>32</sup> Según las disertaciones de Spencer, la naturaleza esencial del progreso en sí, era el desarrollo de lo heterogéneo, desde lo homogéneo, es decir de lo simple a lo complejo. Spencer esboza que es aplicable al progreso social la postura de Darwin sobre la evolución orgánica, en la que se debe identificar lo divergente de lo redivergente, a sí mismo, Spencer señaló que al reconocer la existencia de diferentes tipos de especies o géneros sociales y las diferentes formas de sociedad, debía concluirse que las diferencias entre civilizaciones no se podían entender como diferentes etapas en la evolución de una unidad.

Al respecto, Emile Durkheim observando que las sociedades no diferían solo en grado sino también en tipo de especie, en su búsqueda de lo normal, esbozo que había diferentes normalidades, tanto para diferentes especies, así como para los diferentes estadios que presentan en el crecimiento de una especie dada. Por lo que abordó el problema de las diferentes culturas desde una perspectiva más amplia; la cual consistía en identificar unidades sociales comparables que pudieran ser situadas entre las sociedades históricas concretas y la humanidad singular, es decir situó sus tipos sociales en un árbol genealógico.<sup>33</sup>

Los teóricos del progreso de inicios del siglo XX discrepaban con los teóricos del siglo XIX, en la inevitabilidad del progreso y la necesidad de que los humanos intervinieran en él. Se aceptó el cambio como algo natural. Habitualmente se declaraba que el progreso, desarrollo o evolución llevaba consigo un perfeccionamiento de la condición humana.

El surgimiento de esta moderna idea del progreso a partir del funcionalismo, nos da la esperanza de que se produjera una reforma en la teoría de los procesos sociales y culturales, aunque lo característico de las sociedades no pueden explicar la razón del cambio y la diferencia, por lo que es fundamental abandonar entonces el uniformismo de la idea del progreso.

---

<sup>32</sup> Spencer Herbert, *Progress Its Law and Cause* en sus *Essays: Scientific, Political and Especulative*, New York, D. Apleton and Co. 1899-1904 vol I p.p. 8-9

<sup>33</sup> Durkheim, Emile. *The Division of Labor in Society*, Nueva York: Free Press 1964. p. 71,433,435

### 1.3.2.- Crecimiento económico

Las aportaciones de Madison<sup>34</sup> en las que se analizan los datos de renta y población desde 1820 para un extenso conjunto de países de la economía mundial, se señala que no todos los países han seguido la misma evolución, la producción industrial, el stock de capital, la población, muestran en la mayoría de los países tendencia positiva en su evolución. (Ver apéndice A) Cabe señalar que del comportamiento general se distinguen dos fases en la evolución de la renta per capita de las economías. La primera, hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, se caracterizó por un crecimiento medio escaso de la renta para el conjunto de la economía mundial. En la segunda, que se inicia a partir de 1945, en la que se observa tasas positivas de crecimiento medio considerablemente altas, al menos en los países industrializados, marcando enfáticamente la brecha entre los industrializados y los que no eran, hecho que dio apertura a una era para el mundo: la era del desarrollo, la cual nace el día en que el Presidente de los Estados Unidos: Truman tomó posesión y exclamó:

"Debemos emprender un nuevo programa audaz que permita que los beneficios de nuestros avances científicos y nuestro progreso industrial sirvan para la mejoría y el crecimiento de las áreas subdesarrolladas.....El viejo imperialismo---la explotación para beneficio extranjero--- no tiene ya cabida en nuestros planes, Lo que pensamos es un programa de desarrollo basados en los conceptos de un trato justo democrático".<sup>35</sup>

La palabra subdesarrollo, había quedado establecida. El 20 de Enero de 1949, dos millones de personas se volvieron subdesarrolladas y doscientos años de construcción social del significado histórico-político del desarrollo fueron englobados en el contexto político-filosófico de los Estados Unidos de Norteamérica. Desde entonces, el desarrollo connotaba en escapar de la condición indigna llamada subdesarrollo. El desarrollo había dado hegemonía global a una genealogía de la historia puramente occidental, privando a los pueblos de culturas diferentes de la oportunidad de definir las formas de su vida social.

<sup>34</sup> Maddison, A. *Monitoring the World Economy* Paris, OCDE, 1820-1992/1995

<sup>35</sup> Truman, Harry S., *Discurso de Investidura*, 20 de enero de 1949, en *Documents on American Foreign Relations*, Connecticut, Princeton University Press 1967.

A principios del siglo XX, se generalizó el término de desarrollo urbano, reformulando el entorno de las ciudades, con base en el bulldozer y la producción industrial, masiva, homogénea, de espacios urbanos e instalaciones especializadas.

Cuando el gobierno Británico transformó la Ley del Desarrollo de las Colonias en la Ley del Desarrollo y Bienestar de las Colonias en 1939, reflejo la profunda connotación económica y política que se había producido en menos de una década. *Para dar a la filosofía del protectorado colonial un sentido positivo, los británicos adujeron la necesidad de garantizar a los nativos niveles mínimos de nutrición, salud y educación.*<sup>36</sup>

Posteriormente, el desarrollo fue reducido a crecimiento económico. Para Lewis (1944) el desarrollo era el crecimiento del ingreso por persona en las áreas económicamente subdesarrolladas. Paul Baran, economista del desarrollo, izquierdista, escribió en 1957 sobre la política del crecimiento, definiéndolo como el incremento de la producción per cápita de bienes materiales.<sup>37</sup> Walter Rostov, presentó su manifiesto no comunista en 1960, como una descripción de las etapas de crecimiento económico, bajo el supuesto de que esta sola variable puede caracterizar a toda la sociedad.<sup>38</sup>

En 1962 el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, recomendó la integración de lo social y económico en el desarrollo. Ese mismo año, las Propuestas de Acción de la Primera década del Desarrollo de Naciones Unidas (1960-1970) establecieron que:

“El problema de los países subdesarrollados no es mero crecimiento, sino desarrollo...El desarrollo es crecimiento más cambio. El cambio, a su vez, es social y cultural tanto como económico, y cualitativo, tanto como cuantitativo.... El concepto clave debe ser mejorar la calidad de vida de la gente”<sup>39</sup>

<sup>36</sup> Hancock W.K., citado en H.W. Arendt "Economic Development: A Semantic History" en Economic Development and Cultural Change, vol 26, abril de 1981.

<sup>37</sup> Baran Paul N., La economía Política del Crecimiento, México, Fondo de Cultura Económica, 1959.

<sup>38</sup> Rostov, Walter, Las etapas del Crecimiento Económico. México, Fondo de Cultura Económica. 1961.

<sup>39</sup> Naciones Unidas, The Un Development Decade: Proposal for Action, Nueva York, 1962

En la década de 1960, UNRISD reconoció el desarrollo social, como una precondition del crecimiento económico y en parte como la justificación moral de éste y de los sacrificios que implicaba.<sup>40</sup>

En 1971 en las Naciones Unidas se manifestaron evidencias oficiales de que el desarrollo creaba de alguna manera zonas de pobreza, estancamiento, marginalidad y exclusión real del progreso económico.<sup>41</sup>

Tras reconocer que una alta tasa de crecimiento no había traído consigo un progreso satisfactorio, el 24 de Octubre de 1970 se proclama la Estrategia para el Desarrollo Internacional, la cual demandaba una estrategia global basada en la acción conjunta de la vida económica y social. Casi simultáneamente, las Naciones Unidas establecían un proyecto para la identificación de un enfoque unificado del desarrollo y la planeación, dicho enfoque debía incluir los siguientes componentes:

1. No dejar a sector alguno de la población fuera del alcance del cambio y el desarrollo.
2. Efectuar un cambio estructural que favorezca el desarrollo nacional y active a todos los sectores de la población para participar en el proceso de desarrollo.
3. Proponerse la equidad social.
4. Dar alta prioridad, al desarrollo de las potencialidades humanas.<sup>42</sup>

El enfoque unificado examinó simultáneamente la integración sectorial y espacial, regional y el desarrollo participativo. Estas ideas se fueron ampliando en la propuesta de la Fundación Dag Hammarskjold, la cual siguiendo las ideas de Johan Galtung, para quien el desarrollo debe ser desarrollo del pueblo, planteó en 1975 otro desarrollo.<sup>43</sup> El concepto de desarrollo integrado, definido por la UNESCO (Plan a mediano Plazo 1977-1982) como un proceso total y

<sup>40</sup> UNRISD, *Un enfoque de la investigación del desarrollo*, Ginebra, UNRISD, 1979

<sup>41</sup> Naciones Unidas. *Informe del encuentro de expertos en política social y planificación 1969*, *Internacional Social Development Review*, núm 3, 1971.

<sup>42</sup> UNRISD, *The Quest for Unified Approach to Development*, Ginebra, UNRISD, 1980.

<sup>43</sup> Fundación Dag Hammarskjold.: "¿Y ahora que? Otro desarrollo, número especial de *Development Dialogue*, Uppsala, la Fundación, 1975.

multi-relacional que incluye todos los aspectos de la vida de una colectividad, de sus relaciones con el mundo exterior y de su propia conciencia. Los expertos de UNESCO, promovieron el concepto de desarrollo endógeno, el cual sostenía un rechazo rotundo a la imitación mecánicamente de las sociedades industriales, proponiendo en vez de ello, tomar en cuenta las particularidades de cada nación. No obstante, dicho postulado en la práctica y en la teoría misma del desarrollo, era una contradicción, si las iniciativas realmente provienen de las diversas culturas y de sus diferentes sistemas de valores, nada permite creer que de ellas surgirá necesariamente el desarrollo, es imposible imponer un solo modelo de cultura en todo el mundo.

La siguiente década, la de 1980, fue llamada la década perdida para el desarrollo, el 1985, *la era del posdesarrollo parecía estar en la perspectiva*.<sup>44</sup> En contraste, la de 1990 dio lugar a un nuevo ethos desarrollista, que ha seguido dos direcciones distintas. El Norte (Estados Unidos, Unión Soviética, España, Suiza, Inglaterra, Polonia) se dio el redesarrollo, desarrollar de nuevo lo que se había desarrollado mal o resultaba obsoleto. La atención pública se concentra en lo que se puede dismantelar, exportar, o reordenar (medicina socializada, plantas nucleares, plantas contaminantes).

En el sur, el redesarrollo exige dismantelar lo que había quedado del proceso de ajuste de la anterior década, a fin de hacer espacio para recibir los reajustes del Norte, es decir, los desperdicios.

Conceptualmente y políticamente, el redesarrollo está ahora tomando la forma de desarrollo sostenible, como una estrategia para sostener el desarrollo, más que para apoyar la perduración de una visión social y natural infinitamente diversa. Tanto que en 1990, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicó el primer informe sobre desarrollo humano. De acuerdo con este informe, el desarrollo humano, se presenta como un proceso y un nivel de logro. Como proceso, es la ampliación de las elecciones humanas

---

<sup>44</sup> Rist Gilbert, *Towards Post-Development Age*, Ginebra, Fundación Cristophe Exckenstein, 1990.

relevantes. Como nivel de logro es la medida de comparación internacional en que se han logrado esas elecciones, en sociedades dadas.<sup>45</sup>

### 1.3.3. Teorías del Crecimiento Económico y el Desarrollo Económico y Social

#### 1.3.3.1 Teoría del Crecimiento Económico

Mediante las teorías del crecimiento económico se trato de dar respuesta a las interrogantes sobre los factores determinativos de la tasa de crecimiento tendencial de la renta de una economía, las causas de la distribución de la riqueza (porque unos países eran más ricos que otros), los límites del crecimiento sostenido.

Francois Perroux economista francés (1966), definió el crecimiento económico como "...el incremento duradero de la dimensión de una unidad económica, simple o compleja, realizado por los cambios de estructura, y eventualmente de sistema, acompañado de progresos económicos variables."<sup>46</sup> Por otro lado definió el desarrollo "...es la combinación de los cambios mentales y sociales de una población que la hace apta para poder crecer acumulativa y duraderamente su producto real y global".<sup>47</sup> A su vez, señala: "... el crecimiento y desarrollo son interdependientes, es decir, ningún crecimiento puede ser nomotético, es decir el crecimiento se opera en y por los cambios de estructuras; inversamente, el desarrollo facilita y determina el crecimiento, lo engloba y lo sostiene."<sup>48</sup>

Bajo la denominación genérica de Teoría Clásica del crecimiento se engloban distintas aportaciones, desde los criterios de la escuela clásica propiamente dicha. A. Smith, T.R. Malthus y D. Ricardo, hasta las aportaciones de J.M. Keynes, pasando por las visiones en cuanto a la dinámica de las economías de K. Marx y J.A. Schumpeter. La característica común de todas estas aportaciones es su pesimismo sobre las posibilidades de crecimiento a largo plazo de los países industrializados.

<sup>45</sup> PNUD, *Human Development Report*, dirigido por Mahbud ul Haq y un grupo de expertos del PNUD, Nueva York, Oxford University Press. 1990

<sup>46</sup> Perroux, F Vid.: *Frenos y bloqueos del desarrollo: conceptos*, Revista de economía, no 93, 1966, p. 399

<sup>47</sup> Perroux, F Vid.: *La economía del siglo XX*, Barcelona Ariel, 1964. 299.

<sup>48</sup> *Ibidem*.

### 1.3.3.2 Teoría Clásica del Crecimiento

Según Smith, con el desarrollo económico, todas las economías llegarán a un estado estacionario, ya que las oportunidades de inversión se van agotando y con ello el crecimiento. Cuando el país posee todo el capital que puede emplear provechosamente y está ricamente provisto de fondos en proporción a todos los negocios que pueden llevarse a efecto, no existirán más posibilidades de inversión para obtener el beneficio. La llegada a este estado estacionario solo puede retratarse con la apertura de nuevos mercados y con las innovaciones que creen nuevas posibilidades de inversión.

Por su lado, David Ricardo, introduce en el análisis de Smith la existencia de rendimientos decrecientes y con ello, de nuevo, la llegada al estado estacionario. Para evitar esta circunstancia resulta necesario aumentar el capital y el progreso técnico en los procesos productivos, lo que significa que el ahorro, necesario para el proceso de inversión, juega un papel importante en el crecimiento.

Thomas Robert Malthus habla sobre los factores que afectan negativamente al crecimiento económico, señalando el exceso del ahorro, el defecto de consumo y la dinámica de población. Para Malthus la causa de que se llegue al estado estacionario esta en la propia dinámica de la población que crea rendimiento decreciente. Según este autor la población crece siguiendo una progresión geométrica, mientras que la producción agrícola crece a progresión aritmética. Es por ello que a pesar de que existan avances tecnológicos que incrementen la productividad, la población alcanzara un estado estacionario que se corresponderá con un nivel de producción de subsistencia.

Para los autores de la escuela clásica, el crecimiento económico de las economías capitalistas consiste fundamentalmente en una carrera entre el progreso tecnológico y el crecimiento demográfico. El progreso tecnológico, que depende a su vez de la acumulación de capital, permite mejorar la productividad los beneficios; el crecimiento de la población, por su parte, aumenta los costos de las empresas como consecuencia de los rendimientos

decrecientes. El crecimiento económico solo será sostenible si existe suficiente inversión y mejoras tecnológicas que compensen las pérdidas derivadas de los rendimientos decrecientes y el crecimiento de la población.

Marx desarrolla una teoría de la evolución social donde las relaciones de producción determinan toda la estructura social, cultural, legal e institucional de la sociedad. Puesto que las relaciones de producción cambian a lo largo del tiempo, también lo hará la estructura social de las naciones. El sistema capitalista que dará lugar a la concentración y la saturación de los mercados y al empobrecimiento creciente de la clase trabajadora lo que conduce al enfrentamiento entre trabajadores y capitalistas que finalmente da paso a la nueva etapa. Para Marx, la tasa de crecimiento a largo de todas las economías será tarde o temprano nula.

La Teoría Clásica del crecimiento expuesta por Joseph Alois Schumpeter señala que son las innovaciones, un nuevo producto, un nuevo método de producción, la apertura de un nuevo mercado, nuevas materias primas o cualquier nueva organización del proceso productivo, las que van a potenciar la acumulación del capital y el crecimiento. Propone que la economía puede encontrarse en dos posibles fases o estados. El primero de ellos es el estado estacionario en el que no existen avances tecnológicos, los mismos procesos productivos que se repiten de forma sostenida, y por tanto la economía no crece. La entrada en la segunda fase, la de crecimiento, se produce por la introducción de ciertos cambios, las innovaciones, en el proceso productivo.

Esos cambios que se generan en los procesos productivos por la implantación de las innovaciones, si son adecuados, dan lugar a mayores beneficios en la empresa innovadora, lo que anima a las empresas competidoras a introducir las también en sus procesos productivos con el objeto de apropiarse de parte de esos beneficios. Para ello será necesario aumentar la inversión. Cuando todos los agentes han incorporado la innovación en sus respectivos procesos productivos el proceso de inversión se detiene y la economía entra de nuevo en la fase de estado estacionario, al menos hasta

que alguien introduzca una nueva innovación, El empresario innovador. En tercer lugar, hay que tener en cuenta el comportamiento de los mercados financieros, ya que no es imaginable que los empresarios tengan siempre la capacidad de autofinanciarse a la hora de introducir las mejoras técnicas a las que nos acabamos de referir.

La Teoría Clásica del Crecimiento económico se cierra con la aportación de John Maynard Keynes. Con la aparición de su Teoría General en 1936, ya que su objetivo prioritario está en el análisis de la dinámica a corto, es decir, el resultado de la dinámica del ciclo, en la que con la disminución de la eficiencia marginal del capital, rendimiento esperado de una inversión corregido por el riesgo en las etapas recesivas, que en general dependerán no solo del tipo de interés sino fundamentalmente de las posibilidades futuras de ventas por parte de la empresa, frenará el proceso inversor y por tanto el de crecimiento.

### 1.3.3.3. Teorías Modernas del Crecimiento

La evolución de la renta per cápita de los países industrializados a partir de la Segunda Guerra Mundial, de alguna forma refutó los resultados de la teoría clásica, dando origen a las teorías modernas del crecimiento, en la que a diferencia de las clásicas las tasas de crecimiento a largo plazo son igualmente constantes pero positivas.

La Teoría Moderna del Crecimiento se sitúa en los trabajos pioneros de Ardo (1939, 1948) y Domar (1946, 1947), teniendo como objetivo común el dinamizar el análisis económico de Keynes. Se trata, por lo tanto, de un análisis en el que el nivel de producción y su crecimiento vendrán determinados por el lado de la demanda, teniendo como supuesto que el Producto agregado se destina directamente al consumo a la acumulación en forma de stock de capital, el ahorro agregado de la economía ( $S$ ) es una proporción constante ( $s$ ) de la renta ( $Y$ ):  $S = sY$ , lo que implica la aceptación de la función de consumo Keynesiana, se asume que el incremento en el stock de capital deseado o requerido por los empresarios para que estos se sientan satisfechos con su inversión ( $Kr$ ), es una proporción constante  $V r$  del incremento efectivo en la

renta, los factores productivos que no pueden ser acumulados  $L$  (trabajo, tierra, energía...), crecen a una tasa constante y exógeno  $n$ :  $L/L = n$ .

La eficiencia en la producción de trabajo ( $A$ ) se usa como un instrumento del nivel de tecnología utilizado en la producción, incluyendo factores que afectan a la capacidad productiva de una economía dadas unas dotaciones de factores productivos (regulación de los mercados, sistemas de organización empresarial, ect). La tasa de crecimiento de este nivel tecnológico ( $x$ ) será por tanto un indicador del progreso tecnológico. La función de producción agregada es de proporciones fijas, es decir, solo existe una única proporción en la que se pueden combinar los factores productivos capital ( $K$ ) y trabajo eficaz ( $AL$ ) para producir unidades adicionales de producto ( $Y$ ). Se encuentra el supuesto keynesiano sobre la rigidez en los precios.

Este enfoque fue rechazado por los autores neoclásicos. Dichos autores demostraron, que bajo situaciones de competencia perfecta con precios perfectamente flexibles, es decir, con tecnologías con elasticidad de sustitución distinta de cero, desaparecen tanto el problema de la existencia como el de la estabilidad del modelo de Ardo – Domar, garantiéndose así que las economías convergerían de forma automática hacia situaciones de crecimiento equilibrado con pleno empleo sin necesidad de llevar a cabo ningún tipo de intervención pública. Dichos modelos parten de las aceptaciones de Solow (1956) y Swan (1956).

La introducción de una función de producción con rendimientos constantes a escala y decrecientes para cada uno de los factores productivos, junto al supuesto de mercados perfectamente competitivos, conduce a la economía a una situación de equilibrio sostenido a lo largo plazo con pleno empleo. Esta situación de equilibrio se corresponde con tasas nulas de crecimiento per capita. Este ultimo resultado, junto ala necesidad de explicar las tasas de crecimiento positivas que se observan empíricamente en las distintas economías, justifican la introducción del proceso tecnológico como el factor exógeno que determina la existencia de tasas de crecimiento de la renta

per capita positivas a largo plazo. Sobre este punto son conocidos los resultados obtenidos por Abramovitz (1956) y Solow (1957).

Un primer resultado que se deriva de la dinámica de transición del modelo hacia el estado estacionario es el de convergencia condicional entre países homogéneos. Un país con menor stock de capital per capital inicial, que comparta el mismo estado estacionario que otro inicial mas adelantado, presentara una mayor productividad marginal del capital por los rendimientos decrecientes de este factor y, por un mayor rendimiento y estímulo de la inversión. Una vez alcanzadas unas estructuras homogéneas, la convergencia vendrá por si sola.

Un segundo resultado importante desde el punto de vista de la política económica es que estas son tendencias a aumentar la tasa media de ahorro de la economía, y/o a disminuir la tasa de crecimiento de la población, sin embargo, no tendrán ningún efecto permanente sobre la tasa de crecimiento tendencial a largo plazo de la renta per capita de la economía, solo tendrán efectos positivos sobre la tasa de crecimiento en el corto plazo.

A partir de principios de los setenta el interés surge por los estudios de las fluctuaciones a corto plazo, y que surgieran como una rama separada de la teoría del crecimiento las nuevas Teorías del Desarrollo económico, sirviendo de base para el diseño de los planes de desarrollo de las naciones atrasadas

Los modelos de crecimiento endógeno introducen la posibilidad de un equilibrio dinámico con tasas de crecimiento positivas que ahora no estarán explicadas por el crecimiento exógeno de la productividad global. Es por ello que a estos modelos se los denomina de crecimiento endógeno.

#### **1.3.4. Teoría sobre Desarrollo Económico y Social**

Las principales explicaciones teóricas que permiten interpretar esfuerzos para el desarrollo realizados por países y grupos sociales, especialmente por aquellas naciones que presentan mayores niveles de pobreza se sintetiza en

cuatro grandes teorías del desarrollo: modernización, dependencia, sistemas mundiales y globalización.

El término desarrollo en relación a lo anterior, lo entendemos como una condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. La utilización de los recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos. Esta definición general de desarrollo incluye la especificación de que los grupos sociales tienen acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un estado-nación en particular. En términos económicos, esto indica que para la población de un país hay oportunidades de empleo, satisfacción de por lo menos las necesidades básicas, y una tasa positiva de distribución y de redistribución de la riqueza nacional. En el sentido político, esta definición enfatiza que los sistemas de gobierno tienen legitimidad legal, sino también en términos de proporcionar beneficios sociales para la mayoría de la población.

#### 1.3.4.1. Teoría de la Modernización

Alvin So<sup>49</sup> afirma que hay 3 elementos principales e históricos después de la Segunda Guerra Mundial que favorecieron el inicio de la teoría del desarrollo de la modernización. Primero, el surgimiento de Estado Unidos como una potencia. Este país se convirtió en un líder mundial con la implementación del Plan Marshall para reconstruir a la devastada Europa occidental, además del apoyo político y financiero dentro de perspectiva de "contención y prioridades" diseñada por George Kennan. Esta estrategia benefició economías emergentes como Taiwán, Corea del Sur y Japón, por sobre prioridades de apoyo a la integración en Latinoamérica.

Segundo, se difundió un movimiento comunista mundial unido. La ex Unión Soviética extendió su movimiento no sólo a Europa Oriental, sino también a China y a Corea.

---

<sup>49</sup> , So, Alvin, *Social Change and Development*. , Newbury Park, California: SAGE, 1991.

Tercero, hubo una desintegración de los imperios coloniales europeos en Asia, África y Latinoamérica, dando lugar a nuevas naciones -estados en el Tercer Mundo. Estas recién conformadas naciones buscaban un modelo de desarrollo para promover sus economías y aumentar su independencia política. La teoría de la modernización establece que las sociedades modernas son más productivas, los niños están mejor educados, y los necesitados reciben más beneficios. El análisis de Smelser<sup>50</sup> afirma que las sociedades modernas tienen el aspecto particular de la diferenciación estructural particular, es decir, una definición clara de las funciones y papeles políticos de las instituciones. Smelser argumenta que aunque la diferenciación estructural ha aumentado la capacidad funcional de las instituciones modernas, pero a la vez también ha creado un problema de integración, y de coordinación de las actividades de diferentes nuevas instituciones.

Los principales supuestos de la teoría de la modernización se basan en concebir a la modernización como un proceso que se realiza a través de fases.

De conformidad con la teoría del desarrollo económico de Rostow<sup>51</sup>, para una sociedad en particular existen cinco etapas: (i) la sociedad tradicional; (ii) precondición para el despegue; (iii) el proceso de despegue; (iv) el camino hacia la madurez; y (v) una sociedad de alto consumo masivo.

En este sentido, para Rostow el problema que enfrentaban los países del Tercer Mundo era la falta de inversiones productivas, entonces la solución para estos países estaba en que se les proveyera de ayuda en forma de capital, tecnología, y experiencia.

La teoría de la modernización se caracteriza por establecer:

- La modernización es un proceso homogenizador, en este sentido sólo podemos decir que la modernización genera tendencia hacia la convergencia entre sociedades. Por ejemplo, Levy<sup>52</sup> sostiene

<sup>50</sup> Smelser, N. *Toward a Theory of Modernization*. New York: Basic Books, 1964.

<sup>51</sup> Rostow Alford. *Los poderes de la teoría; capitalismo, estado y democracia*. Buenos Aires: Argentina: Editorial Manantial, 1991

<sup>52</sup> Levy, M. *Social Patterns and Problems of Modernization*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice Hall, 1967. pag.207.

que: *"a medida que pasa el tiempo, ellos y nosotros nos pareceremos cada vez más los unos a los otros ya que los patrones de modernización son tales que a medida que las sociedades se modernicen más, se parecerán más las la una a la otra"*.

- La modernización es un proceso europeizador y/o americanizador. En la literatura modernizadora, hay una actitud complaciente hacia Europa Occidental y hacia los Estados Unidos. Se tiene una concepción de que éstos países poseen una prosperidad económica y estabilidad política imitable<sup>53</sup>;
- La modernización es un proceso progresivo que a largo plazo es no sólo inevitable sino deseable, dentro de la perspectiva de la teoría de la modernización. Coleman afirma que los sistemas políticos modernizados tienen una mayor capacidad que los sistemas políticos tradicionales para tratar con funciones de identidad nacional, legitimidad, penetración, participación y distribución.
- Por último, la modernización es un proceso largo. Es un cambio basado más en la evolución que en un salto revolucionario.

La teoría del funcional-estructuralismo, enfatizó la interdependencia de las instituciones sociales, la importancia de variables estructurales en el ámbito cultural, y el proceso de cambio inherente a través del equilibrio homeostático. Los supuestos de la teoría del funcional-estructuralismo son principalmente: a) la modernización es un proceso sistemático; el atributo de modernidad forma un todo consistente, aparece inicialmente en grupos ("clusters") que en un primer momento pueden presentarse como aislados; b) la modernización es un proceso transformativo, para que una sociedad alcance la modernidad, sus estructuras y valores tradicionales deben de ser remplazados por un grupo de valores modernos; y c) dada su naturaleza sistemática y transformativa, la modernización es un proceso inminente que introduce el cambio dentro del sistema social.

---

<sup>53</sup> Tipps, D. *Modernization Theory and the Comparative Study of Societies: A critical perspective*. New York: Free Press, 1976, p14.

La teoría de la modernización, fue popular durante la década de 1950, pero fuertemente atacada durante la década de 1960s y 1970s. Entre las críticas hacia esta teoría están: primero, el desarrollo no es necesariamente unidireccional. Este es un ejemplo de la etnocentricidad de la perspectiva de Rostow. Segundo, la perspectiva de la modernización sólo muestra un modelo de desarrollo. El ejemplo a favorecer es el patrón de desarrollo de los Estados Unidos. Sin embargo, en contraste con esta situación podemos observar que han ocurrido avances de desarrollo en otros países como Taiwán y Corea del Sur; y debemos admitir que sus niveles actuales de desarrollo se han alcanzado con regímenes autoritarios fuertes.

Un segundo grupo de críticas de la teoría de la modernización se refiere a la necesidad de eliminar los valores tradicionales. Los países del Tercer Mundo no tienen un grupo de valores tradicionales homogéneos, son sistemas de valores heterogéneos. Por ejemplo Redfield<sup>54</sup> 1965, distingue entre los grandes valores tradicionales (valores de las élites), y las pequeñas tradiciones (valores de las masas).

Un segundo aspecto en esta crítica es que los valores tradicionales y los modernos no son siempre excluyentes: China, por ejemplo, a pesar de los avances en desarrollo económico continúa funcionando con valores tradicionales y parece suceder lo mismo en Japón. Además, no es posible decir que los valores tradicionales están siempre separados completamente, de las condiciones de coexistencia con la modernidad, por ejemplo, la lealtad hacia el emperador puede ser transformada en lealtad hacia la compañía. Hay muchas semejanzas entre los estudios de modernización clásicos y los nuevos estudios, entre ellas están: el uso de un enfoque de investigación dirigido hacia el desarrollo de los países del Tercer Mundo; el análisis a nivel nacional; el uso de 3 variables principales: factores internos, valores culturales, e instituciones sociales; los conceptos tradicionales y de modernidad; y las implicaciones de políticas de modernización en el sentido de que generalmente es considerado beneficioso para la sociedad como un todo.

---

<sup>54</sup> Redfield, R. *Peasant Society and Culture*. Chicago: University of Chicago Press, 1965.

Sin embargo, hay importantes diferencias entre los estudios clásicos y los nuevos estudios de la escuela de modernización en cuanto a la metodología, el enfoque clásico aplica una construcción teórica con alto nivel de abstracción; el nuevo enfoque utiliza casos concretos dentro de un contexto histórico dado.

#### 1.3.4.2. Teoría de la Dependencia.

Las bases de la teoría de la dependencia surgieron en 1950 como resultado, entre otros, de las investigaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Uno de los autores más representativos fue Raúl Prebisch. El punto principal del modelo Prebisch<sup>55</sup> es que para crear condiciones de desarrollo dentro de un país es necesario:

- a. Controlar la tasa de cambio monetario, poniendo mayor énfasis en políticas fiscales que en políticas monetarias;
- b. Promover un papel gubernamental más eficiente en términos de desarrollo nacional;
- c. Crear una plataforma de inversiones, dando prioridad al capital nacional
- d. Permitir la entrada de capitales externos siguiendo prioridades ya establecidas en planes de desarrollo nacionales;
- e. Promover una demanda interna más efectiva en término de mercados internos como base para consolidar el esfuerzo de industrialización en Latinoamérica en particular y en naciones en desarrollo en general;
- f. Generar una mayor demanda interna incrementando los sueldos y salarios de los trabajadores;
- g. Desarrollar un sistema seguro social más eficiente por parte del gobierno, especialmente para sectores pobres a fin de generar condiciones para que estos sectores puedan llegar a ser más competitivos; y

---

<sup>55</sup> Prebisch, R. *The Economic Development of Latin America and Its Principal Problems*. New York: United Nations, 1950.

- h. Desarrollar estrategias nacionales que sean coherentes con el modelo sustitución de importaciones, protegiendo la producción nacional al imponer cuotas y tarifas a los mercados externos.

Entre los principales autores de la teoría de la dependencia tenemos a: Andre Gunder Frank, Raul Prebisch, Theotonio Dos Santos, Enrique Cardoso, Edelberto Torres-Rivas, y Samir Amin. La teoría de la dependencia combina elementos neo-marxistas con la teoría económica keynesiana (ideas económicas liberales que surgieron en Estados Unidos y Europa como respuesta a la depresión de los años 20). A partir del enfoque económico de Keynes, la teoría de la dependencia está compuesta por 4 puntos fundamentales: a) desarrollar una considerable demanda interna efectiva en términos de mercados nacionales; b) reconocer que el sector industrial es importante para alcanzar mejores niveles de desarrollo nacional, especialmente porque este sector genera mayor valor agregado a los productos en comparación con el sector agrícola; c) incrementar los ingresos de los trabajadores como medio para generar mayor demanda agregada dentro de las condiciones del mercado nacional; d) promover un papel gubernamental más efectivo para reforzar las condiciones de desarrollo nacional y aumentar los estándares de vida del país.

Foster-Carter (1973) encuentra tres diferencias fundamentales entre el Marxismo ortodoxo clásico y el neo-marxismo, siendo el segundo el que provee una base para la teoría de la dependencia. Primero, el enfoque clásico se centra en el análisis del papel de los monopolios extendidos a escala mundial, mientras que el centro del neo-marxismo es proveer una visión desde las condiciones periféricas. Segundo, el movimiento clásico previó la necesidad de una revolución burguesa en la introducción de procesos de transformación; desde la perspectiva de neo-marxista y basándose en las condiciones actuales de los países del Tercer Mundo, es imperativo "saltar" hacia una revolución social, principalmente porque se percibe que la burguesía nacional se identifica fuertemente con posiciones de élite y de la metrópoli más que con posiciones nacionalistas. El enfoque marxista clásico consideraba que el proletariado industrial tenía la fuerza y estaba llamado a ser la vanguardia para la revolución

social; el enfoque neo-marxista insistió en que la clase revolucionaria debía de estar conformada por los campesinos para poder llevar a cabo un conflicto revolucionario.

Aunque la escuela de la modernización y la escuela de la dependencia presentan algunas similitudes, las principales son:

- a. El centro de la investigación es el desarrollo de los países del Tercer Mundo;
- b. Una metodología que utiliza un alto nivel de abstracción y se centra en el proceso revolucionario, utilizando estados-naciones como unidad de análisis;
- c. El uso de visiones estructurales teóricas polares; en un caso la estructura es tradición versus modernidad (modernización), en el otro en el caso del centro versus la periferia (dependencia).

Las principales críticas de la teoría de la dependencia se han centrado en el hecho de que esta escuela no provee evidencia empírica exhaustiva para justificar sus conclusiones. Además, este enfoque utiliza un alto nivel de abstracción en su análisis.

Los nuevos estudios de la teoría de la dependencia incluyen los de Cardoso (1979) y a Falleto (1980). Estos autores toman en cuenta las relaciones de los países en términos de sus niveles sistémicos (externos) y sub-sistemáticos (internos), y cómo estas relaciones pueden ser transformadas en elementos positivos para el desarrollo de las naciones periféricas. O'Donnell estudió el caso de la autonomía relativa entre elementos económicos y políticos en el contexto de las condiciones de los países del Tercer Mundo, especialmente los países de Asia Sur-Oriental. Evans estudió las ventajas comparativas que Brasil tiene respecto a sus vecinos en Sur América, y Gold estudió los elementos de dependencia que operaban a principios del proceso mediante el cual Taiwán se convirtió en un país con notable potencial económico.

Una de las principales críticas actuales de la teoría de la dependencia y de la modernización es que ambas continúan basando sus supuestos en los resultados en los estados-nación.

#### 1.3.4.3. Teoría de los Sistemas Mundiales

La nueva forma que el capitalismo estaba tomando en el mundo, especialmente en la década de 1960, fue un elemento central del cual surgió la teoría de los sistemas mundiales. Al comienzo de la década de los sesentas, los países del Tercer Mundo desarrollaron nuevas condiciones sobre las cuales intentaron elevar sus estándares de vida y mejorar sus condiciones sociales. Estas nuevas condiciones estaban relacionadas con el hecho de que los sistemas internacionales financieros y de intercambio tenían cada vez menos influencia. Básicamente estas nuevas circunstancias económicas internacionales hicieron posible que un nuevo grupo de investigadores radicales bajo el liderazgo de Immanuel Wallerstein<sup>56</sup> llegaran a la conclusión de que habían nuevas actividades en la economía capitalista mundial que no podían ser explicadas dentro de los confines de la teoría de la dependencia. Estos nuevos rasgos se caracterizaron principalmente por los siguientes aspectos:

- a. Asia oriental (Japón, Taiwán, Corea del Sur, Hong Kong, y Singapur) continuaron experimentando una alta tasa de crecimiento económico.
- b. Hubo una crisis muy difundida dentro de los estados socialistas que incluyó la división chino-soviética, el fracaso de la Revolución Cultural, estancamiento económico de los estados socialistas, y la apertura gradual de los estados socialistas a las inversiones capitalistas.
- c. Hubo una crisis en el capitalismo estadounidense que incluyó la Guerra de Vietnam, el abandono del patrón oro/dólar, la crisis de Watergate, las alzas del precio del petróleo en 1973 y en 1979, la combinación de estancamiento e inflación al final de la década de

---

<sup>56</sup> Wallerstein, Immanuel. Op. Cit. Akzin, B. Estado y Nación. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.

1970, así como el surgimiento del sentimiento de proteccionismo, el déficit fiscal sin precedentes, y el ensanchamiento de la brecha comercial en la década de 1980; todo ello constituían señales del deterioro de la hegemonía americana en la economía mundial capitalista.

Estos elementos crearon las condiciones para el surgimiento de la teoría de los sistemas mundiales. Esta escuela tuvo su origen en el Centro de Estudios de economía, Sistemas Históricos, y Civilización en la Universidad Estatal de Nueva York en Bringhamton.

Wallerstein y sus seguidores reconocieron que hay condiciones mundiales que operan como fuerzas determinantes especialmente para países pequeños y subdesarrollados, y que el nivel de análisis de estado-nación ya no es la categoría adecuada para estudiar las condiciones de desarrollo, particularmente en regiones del Tercer Mundo. Los factores que tuvieron mayor impacto en el desarrollo interno de países pequeños fueron el nuevo sistema de comunicaciones mundiales, los nuevos mecanismos de comercio mundial, el sistema financiero internacional, y la transferencia de conocimientos y vínculos militares. Estos factores han creado su propia dinámica a niveles internacionales, al mismo tiempo que estos elementos interactúan con los aspectos internos de cada país.

Los principales supuestos de la teoría de los sistemas mundiales establecen que: a) hay un fuerte nexo entre las ciencias sociales, especialmente entre la sociología y las disciplinas económicas y políticas. Esta escuela reconoce que generalmente se le da una mayor atención al desarrollo individual de cada una de estas disciplinas que a la interacción entre ellas, y cómo éstas interacciones afectan en términos reales las condiciones nacionales de una sociedad dada; b) en vez de dirigir el análisis a cada una de las variables, es necesario estudiar la realidad de los sistemas sociales; c) es necesario reconocer el nuevo carácter del sistema capitalista.

La teoría de los sistemas mundiales indica que la unidad de análisis central son los sistemas sociales, los cuales pueden ser estudiados en el ámbito interno o externo de un país. En este último caso el sistema social afecta diversas naciones y generalmente influye sobre una región entera.

Los sistemas mundiales más frecuentemente estudiados desde esta perspectiva teórica son los sistemas relacionados con la investigación, aplicación y transferencia de tecnología básica y productiva; los mecanismos financieros y las operaciones de comercio internacional. En cuanto a los recursos financieros, esta teoría del desarrollo distingue entre inversión productiva e inversión especulativa. Las inversiones productivas son recursos financieros que refuerzan la producción manufacturera de un país en particular, mientras que las inversiones especulativas son más volátiles ya que generalmente generan ganancias rápidas en los mercados bursátiles, pero no le proveen al país una base sustentable que le permita alcanzar crecimiento a largo plazo.

Cuando la teoría de los sistemas mundiales considera mecanismos de comercio, distingue entre transacciones directas, que son las que tienen un impacto mayor, más significativo e inmediato sobre un país; y aquellas operaciones que son transacciones comerciales indirectas. Entre estas últimas se tienen contratos de comercio futuro, además de especulaciones de costos de transporte, precios de combustibles, y predicciones de cosechas futuras cuando dependen de condiciones climáticas para obtener su productividad y rendimiento.

#### 1.3.5. Teoría de la Globalización.

La Teoría de la Globalización y de los sistemas mundiales toma una perspectiva global al determinar sus unidades de análisis en función de sistemas y subsistemas globales, más que utilizar estrictamente el enfoque de naciones-estado como lo hace la teoría de la modernización y de la dependencia. La teoría de los sistemas mundiales y la de la globalización difieren en que la primera contiene ciertos elementos neo-marxistas, mientras que la segunda tiene sus bases teóricas en el movimiento social estructural-

funcionalista. Por consiguiente el enfoque de la globalización tiende más hacia una transición gradual que a una transformación revolucionaria.

La Teoría de la Globalización surge del mecanismo global que presenta una mayor integración con énfasis particular en la esfera de las transacciones económicas.

En este sentido esta perspectiva es parecida al enfoque de los sistemas mundiales. Sin embargo, una de las características fundamentales de la teoría de la globalización es que se centra y enfatiza aspectos culturales y económicos así como de comunicación a escala mundial. Esta escuela argumenta que los principales elementos modernos para interpretar los procesos de desarrollo son los vínculos culturales entre los países, además de los vínculos económicos, financieros y políticos. En esta comunicación cultural, uno de los factores más importantes es la creciente flexibilidad de la tecnología para conectar a la gente alrededor del mundo. Los principales aspectos de la globalización son los siguientes:

- a. Reconoce que los sistemas de comunicaciones globales ganan cada vez más importancia, y a través de este proceso los países interactúan más frecuentemente y con mayor flexibilidad, no sólo a nivel gubernamental sino también a nivel de la población;
- b. Aunque los principales sistemas de comunicación operan dentro de países más desarrollados, estos mecanismos también se extienden a los países menos desarrollados. Este hecho incrementa la posibilidad de que grupos marginales en países pobres se puedan comunicar e interactuar dentro de un contexto global utilizando tecnología novedosa;
- c. Los sistemas de comunicación modernos implican modificaciones estructurales importantes en los patrones económicos, sociales y culturales de los países. Referente a la actividad económica estos nuevos avances tecnológicos son cada vez más accesibles para las pequeñas empresas locales. Esta situación ha creado un ambiente distinto para realizar transacciones económicas, utilizar recursos

productivos, intercambiar productos, y aprovecharse de los "mecanismos monetarios virtuales".

La teoría de la globalización y la de los sistemas mundiales toman en cuenta los cambios económicos en la estructura y las relaciones mundiales más recientes que han ocurrido en los últimos años, principalmente los siguientes:

- a. Especialmente luego de marzo de 1973, los gobiernos de los países más desarrollados comenzaron a funcionar con mecanismos de tipo de cambio más flexibles;
- b. Desde mediados de los setentas, las transacciones comerciales comenzaron a basar sus especulaciones en el valor futuro de sus productos, lo que ha sido reforzado por el uso más flexible de la tecnología, computadoras y sistemas de comunicación modernos;
- c. La revolución de las computadoras a lo largo de la década de los ochentas hizo posible realizar cálculos y transacciones más rápidas relacionadas con valores del tipo de cambio y de las inversiones, lo cual fue reforzado por el uso del facsímile;
- d. Durante la década de los noventas el desafío más grande deriva del uso del "Internet" o la red, el cual ha permitido una comunicación más rápida y expansiva.

La globalización expresa una nueva realidad, la cual se encuentra inmersa en un fenómeno más amplio: la evolución actual del imperialismo. La globalización como un concepto neutral valorativo encubre una ideología que se traduce en el rechazo a una opción política de cambio social fundado en los principios teóricos de la construcción del socialismo. Por consiguiente, el uso del concepto de globalización puede ser precisado si se incorpora como parte de la teoría del imperialismo y de su configuración actual.

Para Hardt y Negri<sup>57</sup>, la globalización emergió de la reestructuración capitalista iniciada a principios de los años setenta para responder a la crisis

---

<sup>57</sup>(libro Imperio) <http://www.nodo50.org/reformaenserie/articulos/marzo04/imperio.pdf> (Michael Hardt y Toni Negri, Imperio, Traducción Eduardo Sadler, Harvard University Press, Cambridge, Massachussets, 2000)

del modelo de producción desarrollista-keynesiano. A principios de los años setenta, la demanda de la clase obrera, organizada sindicalmente, obligaba con ello a incrementos continuos de gasto público y sistemas intensivos de producción, agotando gradualmente la reserva de mano de obra del primer mundo provocando una ruptura en el proceso de acumulación capitalista al tiempo que una crisis económica en el estado. Para mantener el capitalismo se integraron los mercados, sustituyendo los modelos que soportados fundamentalmente en la producción material por otro en que la producción inmaterial y flexible, en equipos, con mayor implicación de los trabajadores en la tarea productiva.

La clase dominante mundial organiza el poder sobre una economía globalizada, por que el "imperio"<sup>58</sup> se constituye como un orden global, una nueva lógica y estructura de gobierno, en breve una nueva forma de soberanía que acompaña a los mercados mundiales y al circuito mundial de la producción. Toda la competencia capitalista entre estados por la supremacía mundial se disuelve en el "orden global". El entramado institucional que la clase dominante crea para la nueva "soberanía" son las instituciones internacionales, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o el G-8, entendiendo que éstas "no se vuelven importantes en la perspectiva de la constitución jurídica supranacional sino cuando se las considera dentro del marco de la dinámica de la producción biopolítica del orden mundial".

La transformación estructural de la sociedad en la que trabajan las instituciones internacionales, implica la destrucción del Estado de Bienestar y del Estado Desarrollista, por un Estado represivo y policial en el cual el mercado se convierte en el regulador de los conflictos sociales. Este cambio estructural también significa la desaparición de formas de sociedades alternativas y distintas a la sociedad capitalista y occidental. En ese sentido, las comunidades indígenas y sus instituciones como la minga, el trueque, las fiestas, etc., tendrían que desaparecer porque su lógica de acción no se corresponde con la "modernización del Estado". Estos grupos de individuos o

---

<sup>58</sup> ibidem

comunidades, así como aquellas que mediante el proceso de desmercantilización de los procesos socioeconómicos, se encuentran excluidos de la sociedad<sup>59</sup>, entendiéndolo como tal –sin cuestionar la elaboración y precisión- marginación y pobreza.

Si el "éxito" en la acumulación de capital parece depender de no dejar entrar y/o expulsar del proceso de producción de bienes y servicios a colectivos cada vez más numerosos de individuos, el éxodo rural y la concentración urbana, donde los problemas de supervivencia, de adaptación a los mercados que obligan a escoger a esos grupos soluciones peores de abandonar el trabajo y el lugar de vida con pocas posibilidades de integrarse, generando de esta forma un problema estructural, el cual, insita a pensar en cambiar los propios principios de la sociedad que llevan a esta situación, pensando que la globalización es una obra de los seres humanos, y en cuanto tal, comprensible y transformable. Su nacimiento no lo ha producido ni un incremento incontrolable y misterioso de los flujos de capital en la esfera internacional ni el avance tecnológico, sino un complejo de decisiones humanas que se pueden estudiar, que se pueden conocer y contra las que es posible organizarse y combatir.

Al respecto Michael Hard y Toni Negri (2000), parten en su libro de la explicada noción marxista de que el desarrollo de la sociedad es obra de los seres humanos y que son los propios seres humanos quienes pueden transformarla si la comprenden.

¿Qué rumbo debemos tomar?, ¿Cuáles serán las nuevas formas de organizar?, ¿Existirá una oportunidad de integración de las comunidades excluidas en el mundo globalizado?

La organización y colaboración que busque reconstruir los lazos sociales entre ciudades y campos, más allá de su gran diversidad, se inscriben en una

---

<sup>59</sup> "La exclusión social es un concepto cuya utilización generalizada es relativamente reciente. Es a partir de mediados de los años '70, y sobre todo en la década de los '80 y los '90, cuando se convierte en el fenómeno que va a focalizar la dimensión social de la crítica de la sociedad capitalista y a la globalización." Rodríguez Guerra, Jorge *La exclusión social, un problema recurrente del capitalismo*, Pensamiento Crítico, Disenso, 44, Julio 2002. p. 1.

idea de economía asociativa, la cual converja en una repartición equitativa (beneficios y responsabilidades) entre los diversos integrantes (de un circuito productivo) basada en la confianza mutua a largo plazo.

En este sentido, Manuel Castell, se ha referido a la transformación estructural de la sociedad, porque la nuestra ya es una sociedad distinta a la industrial. Nos encontramos en una sociedad de redes, donde los sistemas de comunicación avanzados crean una nueva geografía, caracterizada por la concentración y a la vez por la descentralización.

### **1.3.6 Globalización y Territorio**

El paso siguiente en una estructura weberiana moderna es considerar las economías de localización, las que se producen cuando organizaciones (plantas) de carácter parecido se concentran en un lugar. Estrechamente asociadas a las economías de localización se encuentran las economías de urbanización, definidas como economías que aparecen cuando plantas diferentes se congregan alrededor de un lugar, Estas economías están estrechamente ligadas al proceso de desarrollo regional y podría llamárseles economías de urbanización regionalización.<sup>60</sup>

Es probable que en la escala regional surjan nuevos itinerarios colectivos del sentido capaces de tomar en cuenta las tres demandas del sistema social mundial: la demanda de seguridad, la necesidad de entidad y la búsqueda de legitimidad. Las mejores posibilidades que el sentido y el poder tienen de reconciliarse radican en el espacio regional. Según las regiones, y en proporciones muy variables, este gran movimiento reflejará y ampliará tres dinámicas: la descentralización del poder, la voluntad de los Estados de encontrar un nuevo espacio de regulación y legitimación de su acción ante el encogimiento nacional y las demandas de sentido confusas y contradictorias que emanan de las sociedades interesadas en conjugar la mundialización con la proximidad. La regionalización es entonces, al mismo tiempo, estado de voluntad, voluntad y espera colectiva.

---

<sup>60</sup>Isar Walter: Métodos de Análisis Regional España, Ariel, 1973. p. 413-418

### 1.3.6.1 Modelos de Desarrollo Regional: teorías y factores determinantes

Uno de los rasgos más importantes del siglo XX es la emergencia de la dimensión espacial, Brian anuncia el fin de la geografía<sup>61</sup>, para señalar que la globalización estaba tomando distancias inimaginables, en palabras de Edgar Moncayo Jiménez, este hecho es muy contrario, ya que las variables espaciales en lo que tiene que ver con la localización de la producción, los flujos de comercio y los aspectos socio-políticos del desarrollo son cada vez más determinantes.<sup>62</sup> La valorización de lo local en relación con lo global, re-expresa la re-especialización del acontecer socioeconómico y político, y otro tipo de áreas de innovación intencionalmente localizadas, hasta la emergencia de estados-región, directamente vinculados con circuitos económicos internacionales y la fragmentación de viejos estados-nación, pasando por una creciente preocupación por el diseño de estrategias y políticas para impulsar el avance de las regiones subnacionales.

Paul Krugman señala que es la geografía la que ha revolucionado la ciencia económica en los últimos veinte años.<sup>63</sup>

### 1.3.7 Descentralización Industrial y Desarrollo Regional en México

Durante el período de 1940 a 1970 México destacó por sus altas tasas de crecimiento económico, acentuándose de manera inminente los efectos sociales. (Cordera y Tello, 1986). La industrialización se concibió como una estrategia para modernizar el país, mejorar las condiciones de vida de las masas y fortalecer la independencia económica de la nación, suponiendo que era indispensable acumular primeramente riqueza, la cual, posteriormente se redistribuiría a toda la población. El PIB crecía aceleradamente a una tasa del 6.2% en términos reales del período de 1940 a 1970<sup>64</sup>, mientras que la

<sup>61</sup> O'Brien, R. *Global Financial Integration: The end of Geography* Pinter, London. 1999. O'Brien, Richard. *Global Financial Integration: The End of Geography. Chatham House Papers*. New York: Council on Foreign Relations Press. 1992.

<sup>62</sup> Moncayo, Jiménez Edgar, economista consultor del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Ipes/Cepal

<sup>63</sup> Krugman, Paul, *The Role Geography in Development*, Annual Bank Conference on Development Economics, 1998. The World Bank, p.93.

<sup>64</sup> versé: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

población lo hizo a una tasa del 3.4%. La participación de la industria aumentó del 24% en 1935 al 34% en 1970, mientras que la de la agricultura disminuyó 10 puntos durante el mismo período (Tello, 1982). Era evidente que la industrialización no respondería a las demandas sociales, la caída del ingreso real condujo a una marcada concentración del ingreso y aun mayor deterioro en las condiciones de vida de la mayoría de la población. (Bergsman, 1980). En palabras de Tello el desarrollo estabilizador había contribuido a la creación de una base industrial ineficiente, "...era costosa, desintegrada incapaz de proporcionar suficientes empleos, empleadora de tecnología de segunda mano, o simplemente, sin ninguna relación con la dotación de recursos naturales del país"<sup>65</sup> El papel de la política regional se limitó a los programas de colonización o a la explotación de recursos naturales, necesarios para el crecimiento económico nacional (enfoque de cuencas hidrológicas), basado en el conocido modelo de Tennessee Valley Authority. La planeación urbana se orientó a la urbanización, resaltando el Programa Nacional Fronterizo.

En un esfuerzo por promover la industrialización en México, se optó como medida para atraer inversión, la exención de impuestos, misma, que según los estudios de Romero Kolberck y Urquidi (1952) fue un impacto insignificante.

En 1953 Nafin establece el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Pequeña y Mediana, subsidiándolas mediante créditos, con el propósito de propiciar la descentralización industrial y el desarrollo regional, Según Aguilar (1984) esta situación representó ventajas adicionales para el capital y otras cuantas ciudades, el recurso sobrante se distribuyó en el resto del país, con efectos muy leves en la economías periféricas.

La construcción de la ciudad Sahún, Hidalgo en 1952, imitando el modelo de las nuevas ciudades de Inglaterra, era la acción que emprendía el gobierno en pro de la descentralización. El núcleo se formó con tres grandes plantas paraestatales, y un complejo urbanista que albergara a 60,000

<sup>65</sup> Tello Carlos, La política en México. 1970-1976. México: Siglo XXI Editores. 1983. p28. Cordera Rolando y Tello Carlos, México, la disputa por la nación, perspectivas y opciones de desarrollo. México, Siglo XXI Editores.

habitantes, en los 90 no se había desarrollado por completo. Durante el período de 1953-1970 se establecieron 22 parques, 14 fueron inversiones privadas, 4 iniciativas del gobierno federal, y 4 desarrollos estatales.

El presidente Luís Echeverría (1970-1976) inició una nueva estrategia de desarrollo que cuestionaba el conflicto entre crecimiento económico y la redistribución del ingreso.<sup>66</sup> En la nueva estrategia de desarrollo se consideró a las desigualdades como una complejidad que limitaba el crecimiento económico. El problema regional fue reconocido explícitamente y por primera vez se incorporó en la agenda como un elemento básico que debería considerarse al formular las políticas nacionales de desarrollo económico. Ese lenguaje nacionalista y reformista constituyó una gran preocupación, misma que fue cristalizada en una masiva fuga de capitales y consumo de bienes suntuarios. Según Tello (1983), era indispensable mantener el crecimiento económico y el empleo a un mínimo de 3.5%, misma que no era suficiente para atacar el problema de desigualdad y mucho menos las crecientes demandas de bienestar social.

Los instrumentos de política regional que fueron empleados de 1970 a 1976 se pueden resumir de la siguiente manera:

- **Desarrollo Agrícola y Rural.**- en este rubro se emprendieron acciones, como la creación de una Comisión nacional de zonas áridas la cual buscaba apoyar a los habitantes de zonas no irrigadas con baja precipitación, mediante préstamos y subsidios a los agricultores organizados, teniendo bajos efectos multiplicadores, registrándose una mayor recurso destinado a áreas de irrigación comercial que las inversiones.<sup>67</sup> Por otro lado, surgen acciones como la del Plan nacional de nuevos centros de población ejidal y los programas de desarrollo rural (PIDER), cuyas finalidades eran la redistribución de la población

<sup>66</sup> Navarrete Jorge Eduardo, Kaplan Marcos, Sepúlveda César ; Alcances y perspectivas del nuevo orden internacional. México : Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1980

<sup>67</sup> Brennan (1983), Garza (1986b), Palacios Juan José, "El nuevo regionalismo latinoamericano: el futuro de los acuerdos de libre comercio" en Revista Comercio Exterior, del Banco Nacional de Comercio exterior, vol 45. No 4, México. (1995)

rural a pequeños centros de crecimiento rural, reducción de la migración rural y crear mejores oportunidades de empleo para la población rural, respectivamente. Se entregaron parcelas a campesinos, se realizaron grandes inversiones en infraestructura, basados en el concepto de centros de crecimiento, identificando 15,000 y creando durante ese período 36 nuevos centros, 500 familias reagrupadas.<sup>68</sup> Durante este período se dio importancia al desarrollo de grupos indígenas en el Centro-Oeste del país, proveyéndoles de infraestructura de comunicación, insumos agrícolas y educación, teniendo pocos efectos multiplicadores.

- **Desarrollo Industrial y Descentralización para el Desarrollo Regional.-** Se emprendieron acciones para inducir la descentralización industrial, creando una ciudad sobre las bases de un gran complejo siderúrgico en la costa michoacana, lo que se convirtió en la demostración de la experiencia mexicana con los polos de crecimiento. Se señalaron grandes distorsiones en escala regional, debido a la dispersión de recursos, falta de coordinación institucional y controles localizacionales, teniendo efectos significativos en periodos de inversión alta pero negativos en periodos desinversión<sup>69</sup>. Los incentivos fiscales, los cuales ya se conocía su ineficiencia para incidir en la localización industrial, causó gran acumulación de la riqueza para las empresas que aprovecharon dicho estímulo, pero un insignificante impacto regional. Por otro lado, la extensión del programa maquilador, registro pocos efectos multiplicadores, una mayor dependencia a la economía Norte americana y mayor concentración industrial en las zonas deseadas.<sup>70</sup> La estrategia para fortalecer a la pequeña y mediana empresa industrial de zonas de menor desarrollo, trajo efectos contraproducentes en lo

<sup>68</sup> Ibid.. Brennan (1983), Garza(1986b), Palacios (1986), Friedman .1981 p.388

<sup>69</sup> Laurelli (1984), Restrepo (1984), Unikel(1981), Zapata (1978) cit. n Marin Guardado Gustavo. *Compilació El fin de toda la tierra, historia, cultura y ecología en la costa de Michoacan*. México. Colegio de Michoacan,2004. p.16 y p.83-86

<sup>70</sup> Martínez del Campo Manuel: *Industrialización en México*, México. Colegio de México. 1985 p. 18, Unikel, Luis (et. al, 1981) *Desarrollo urbano en América Latina*. Col. Lecturas económicas No. 15. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, Friedmann, George y Naville, Pierre (comps.). *Tratado de Sociología del trabajo*. México Fondo de Cultura Económica. " tomos. 1963.

concerniente a la descentralización industrial, y limitados en cuanto al desarrollo regional.

- ***Políticas de Desarrollo Regional.***- Tanto la Comisión para el Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec como la de la península de Baja California, buscaban promover el desarrollo integral de la región. La del Istmo se centró de el paquete de incentivos fiscales, subsidios a la importación, infraestructura e instalaciones suministradas por los gobiernos estatales, fue abandonada en 1977 por el poco interés de la iniciativa privada por desarrollar una zona atrasada. En Baja California los recursos fueron orientados al fortalecimiento de las actividades económicas de la región, teniendo pocos resultados que impactaran a la zona, siendo sustituida en 1977 por otra comisión que buscaba apoyar exclusivamente al Sector Turístico.<sup>71</sup>
- ***Medida Administrativas de Coordinación.***- Se conformaron los Comités promotores del desarrollo socioeconómico de los estados, los cuales tuvieron un papel de facilitadores en la coordinación entre los gobiernos federales y estatales, mismo que no cristalizó por las limitaciones legales de poder, el cual no era el suficiente para poder influir en la asignación de recursos y no contaban con recursos propios. Por lo que es en 1974 cuando se crea la oficina de Dirección General de Desarrollo Regional, cuya función primordial era apoyar el crecimiento de los Coprodes, mediante la coordinación de planes sectoriales federales. Misma que fracasó, aperturándose en 1975 la Comisión Nacional de Desarrollo Regional, la cual tenía como tarea fundamental elaborar planes de desarrollo para regiones que abarcaran dos o mas entidades, teniendo logros limitados derivados de la escasa asignación

---

<sup>71</sup> Garza, Gustavo, Globalización económica, concentración metropolitana y políticas urbanas en México. Estudios Demográficos y Urbanos, 1999, vol. 14, núm 2, pp. 269-311.

de recursos.<sup>72</sup> Por otro lado se crea la Ley General de Población (aplicada por Conapo) y la Ley de Asentamientos Humanos, las cuales permiten dar consistencia a los programas de desarrollo económico con el crecimiento y distribución de la población, así como establecer la coordinación de todos los niveles de gobierno a fin de regular los asentamientos humanos en la nación. La ley de Población contribuyó significativamente a la reducción del crecimiento demográfico, pero fue poco exitosa en la reorientación de los flujos migratorios.

- **Descentralización administrativa.-** Se busco la relocalización física de empresas de gobierno del Distrito Federal, dando facilidades para que los empleados se reubicarán en ciudades de provincia.

Al inicio del sexenio de López Portillo (1976-1982) la economía mexicana presentaba la primera fase de crisis, Cordero y Tello (1984) afirmaron que existían dos vías para el desarrollo del país, la neoliberal que traería consigo formas de organización económica que predominarían no solo en los espacios económicos superiores y modernos, sino en todos los ámbitos de la vida estatal, la cultura y las relaciones sociales; y la nacionalista, que planteaba la necesidad de un programa de reformas económicas y sociales con el propósito de lograr una efectiva integración económica nacional que disminuyera substancialmente la desigualdad y marginación social.<sup>73</sup>

La administración presidencial de esa época demostró que usando los recursos naturales era posible enfrentar el camino de un desarrollo acelerado, promoviendo la inversión nacional, industrializando aceleradamente el país y aumentando sustancialmente el nivel de vida de los trabajadores. Al respecto Hiernaux (1998) establece que el círculo virtuoso que se postulaba dejaba ver complejidades como la voluntad de acelerar la industrialización y de promover

---

<sup>72</sup> Unikel, Luis (et. al, 1981) *Desarrollo urbano en América Latina*. Col. Lecturas económicas No. 15. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, Friedmann, George y Naville, Pierre (comps.). *Tratado de Sociología del trabajo*. México Fondo de Cultura Económica. " tomos. 1963.

<sup>73</sup> Cordera y Carlos, Tello México, *la disputa por la nación, perspectivas y opciones de desarrollo*. México, Siglo XXI Editores. 1984, P. 10-11

una modernización integral que llevó al país a un endeudamiento sin precedentes en la historia de México.<sup>74</sup>

Algunas acciones de considerable impacto como el cierre de la Fundidora Monterrey en 1986, la desincorporación del Estado de las líneas aéreas, la política de cielos abiertos, la total apertura del sector turismo a la inversión extranjera desde antes de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, fueron todas medidas destinadas a contrarrestar el tradicional proteccionismo estatal mexicano y a garantizar la "reconversión" de la economía mexicana.

Salinas de Gortari al inicio de su sexenio se comprometió a promover la modernización y apertura económica y solo posteriormente la política. Así se consolidó una estrategia de modernización de México basada sobre dos vertientes: inmiscuirse en la escena internacional a todos los niveles y recomponer el juego de fuerzas internas a favor de las políticas económicas del gobierno.

La llamada a la inversión extranjera se promovió a lo largo del sexenio 1988-1994 y los resultados aparentaban ser sumamente favorables ya que se dio un flujo sustancial de capitales hacia México. Pero el impulso a las actividades financieras, entre otros a la especulación en la emergente bolsa mexicana, provocó que la mayor parte de estos recursos no crearan nuevas empresas sino que se concentraran en especular con acciones o comprar empresas existentes.

Lo crítico de la situación nos remonta al sexenio 1988-1994. Como lo afirma Salama y Valier:

*"Es exacto que una situación económica saneada constituye una condición necesaria para la atenuación de la pobreza. Es un truismo recordarlo. Es menos exacto considerar que el regreso al crecimiento no puede realizarse mas que por una sola vía, la que pregona la corriente neoliberal". La estrategia oficial fue la de tratar de contrarrestar este descontento mediante un programa de atención a*

<sup>74</sup> Carlos A. de Mattos, Daniel, Hiernaux, Nicolás, Darío Retrepo Botero: Globalización y Territorio, Impactos y perspectivas: Compiladores, Fondo de Cultura Económica, Chile, 1998. p.94-96

*la pobreza que encontrara sus fondos en la reconcentración de partidas otorgadas por la Federación a los municipios y estados, los activos obtenidos de la desincorporación de empresas para públicas y nuevos fondos, entre ellos, prestamos internacionales., El llamado Programa Nacional de Solidaridad.*

El proceso de industrialización del Norte del país es esencialmente maquiladora y se refleja en el crecimiento de empresas de poca generación de empleo, de baja inversión y de fuerte volatilidad frente a la crisis. Este proceso maquilador, se extiende cada vez mas hacia otros estados y ciudades, en un movimiento Norte-Sur. Corresponde a un proceso " neotayloriano posfordista" en base a la clasificación de Lipietz, Las ciudades ubicadas a cierta distancia de la frontera, como Hermosillo, Chihuahua, Saltillo-Ramos Arizpe, Monclava y Monterrey se asemejan mas al modelo " saturniano" o "Toyotista", liderado por empresas de mayor tamaño, con nuevas relaciones con el Estado y entre capital y trabajo, que no se asemejan a las del capitalismo salvaje de la frontera. Constituyen, a nuestro entender, una segunda frontera de México.

Actualmente se enfrenta a un nuevo proceso de ajuste de la planta manufacturera y la nueva expansión del número de empresas y empleo como consecuencia de la recreación de circuitos rama.

El 22 de junio de 1995 en México se planteaba una alianza para la vivienda a nivel nacional proponiendo acuerdos para impulsar la construcción de viviendas de interés social para sectores populares, buscando colocar al Estado en una reactivación económica mediante el impulso de la obra pública.

El fortalecimiento a la Pequeña y Mediana Empresa, el impulso al desarrollo tecnológico y a la investigación, así como al ecoturismo, fueron las estrategias de Desarrollo Regional que busco impulsar el Gobierno de Vicente Fox.

La administración de Vicente Fox Quesada estableció el compromiso prioritario de elevar el bienestar social de los mexicanos, a partir de una política integral apoyada en un mayor gasto en educación, salud y seguridad social; el

desarrollo de oportunidades de empleo e ingreso; la provisión de servicios de asistencia social, agua potable y alcantarillado; y la realización de acciones encaminadas a la urbanización y el desarrollo regional, así como el fomento a la vivienda. Algunas estrategias para disminuir la pobreza y vincular las zonas marginadas que destacan en la administración de Fox (2000-2006) son:

- ❖ La Estrategia CONTIGO, que ha dirigido sus esfuerzos a ampliar las capacidades; generar opciones de ingreso; formar el patrimonio; así como brindar protección ante cualquier situación que pueda afectar negativamente sus capacidades o su patrimonio.
- ❖ La Estrategia de Micro regiones es el instrumento para combatir el rezago que presentan los municipios rurales del país de alto o muy alto grado de marginación.
- ❖ Programa Hábitat, que está diseñado para enfrentar los desafíos de la pobreza urbana, a través de un modelo de acción que combina, entre otros aspectos, el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento en las zonas urbano-marginadas y la instrumentación de servicios sociales y acciones de desarrollo comunitario. sus capacidades, faciliten su desempeño laboral o su incorporación a la actividad productiva y, en general, contribuyan a mejorar su calidad de vida.
- ❖ El Programa apoya a individuos o grupos sociales interesados en la creación, reforzamiento o ampliación de proyectos productivos bajo diversos esquemas de crédito y ahorro que garanticen la capitalización de las y los beneficiarios.
- ❖ Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR). Este programa fomenta la incorporación de las unidades de producción familiar rural, en forma organizada, a la apropiación de valor agregado, así como incrementa la participación social de la población rural en la toma de decisiones en los diferentes ámbitos del desarrollo de las regiones. En 2004, se programó atender, con 516.3 millones de pesos, a

1 213 organizaciones económicas rurales, 960 Consejos de Desarrollo Rural Sustentable a nivel municipal y distrital, así como a 248 proyectos de Instituciones Financieras Rurales (IFR's) en beneficio de 580 300 habitantes del medio rural.

- ❖ Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES), con el objetivo de impulsar el desarrollo de un sistema nacional de instituciones que generen una oferta de micro créditos para atender las necesidades de financiamiento de la población de bajos ingresos.

#### 1.4 EL ECOTURISMO Y EL DESARROLLO REGIONAL

Para comprender los principios básicos y fundamentales que ostenta el ecoturismo, es necesario, definir los términos de desarrollo sustentable y turismo sustentable.

En Octubre de 1984 se reunió por primera vez la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (World Commission on Environment and Development) atendiendo un urgente llamado formulado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el sentido de establecer una agenda global para el cambio (A global agenda for change). Partiendo de la idea de construir un futuro más próspero, seguro y justo, en 1987 la Comisión acuñó el término de desarrollo sustentable definiéndolo como "el crecimiento económico basado en políticas de sostenibilidad y expansión de la base de recursos ambientales que satisface las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para que satisfagan sus propias necesidades".<sup>75</sup>

La FAO (1992) señala que la Sustentabilidad es la posibilidad de mantener procesos productivos y sociales durante lapsos generacionales, obteniendo de dichos procesos iguales o más recursos y resultados que los que se emplean en realizarlos, y con una distribución de dichos resultados y recursos que, en principio, discrimine positivamente a los hoy discriminados

<sup>75</sup> El Desarrollo Sustentable surge por vez primera en el reporte, denominado "Nuestro Futuro Común", publicado en 1987 por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, también conocida como Comisión Brundtland.

negativamente, hasta alcanzar una situación de desarrollo equipotencial de la humanidad, en términos de mejora sustantiva de los niveles y calidad de vida.

"El desarrollo sustentable, para serlo y diferenciarse del simple crecimiento, tecnificación, industrialización, urbanización, o aceleración de los ritmos, debe satisfacer ciertas condiciones, además de ser endógeno, es decir nacido y adecuado a la especificidad local, y autogestionado, es decir, planificado ejecutado y administrado por los propios sujetos del desarrollo:

1. Sustentabilidad económica, para disponer de los recursos necesarios para darle persistencia al proceso;
2. Sustentabilidad ecológica, para proteger la base de recursos naturales mirando hacia el futuro y cautelando, sin dejar de utilizarlos, los recursos genéticos, (humanos, forestales, pesqueros, microbiológicos) agua y suelo;
3. Sustentabilidad energética, investigando, diseñando y utilizando tecnologías que consuman igual o menos energía que la que producen, fundamentales en el caso del desarrollo rural y que, además, no agreden mediante su uso a los demás elementos del sistema;
4. Sustentabilidad social, para que los modelos de desarrollo y los recursos derivados del mismo beneficien por igual a toda la humanidad, es decir, equidad;
5. Sustentabilidad cultural, favoreciendo la diversidad y especificidad de las manifestaciones locales, regionales, nacionales e internacionales, sin restringir la cultura a un nivel particular de actividades, sino incluyendo en ella la mayor variedad de actividades humanas;
6. Sustentabilidad científica, mediante el apoyo irrestricto a la investigación en ciencia pura tanto como en la aplicada y tecnológica, sin permitir que la primera se vea orientada exclusivamente por criterios de rentabilidad inmediata y cortoplacista".<sup>76</sup>

Como consecuencia del surgimiento del desarrollo sustentable la OMT (organización Mundial de Turismo) definió del turismo sostenible como:

"El desarrollo del turismo sostenible responde a las necesidades de los turistas y de las regiones anfitrionas presentes, a la vez que protege y mejora las oportunidades del futuro. Está enfocado hacia la gestión de todos los recursos de manera que satisfagan todas las necesidades económicas, sociales y estéticas, y a la vez que respeten la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de soporte de la vida"<sup>77</sup>.

Para que un desarrollo y la implementación de un turismo sostenible sean posibles y además auténticos, es necesario formular algunas condiciones

<sup>76</sup> FAO, 1992, citado en Von Der Weid, 1994). Agroecológica y agricultura sustentable. Agroecología y Desarrollo, 7: 9-14.

<sup>77</sup> <http://www.walata.org/2005/es/project/turismo.htm>

previas, sin las cuales las exigencias a sostenibilidad no pueden ser cumplidas. Las condiciones previas son: Primero, será dada una opinión del congreso: Un ponente declaró que el turismo sostenible nunca podrá ser utilizado como estrategia única, por ejemplo para desarrollar la economía de una región. Turismo sostenible siempre tiene que ser integrado al desarrollo sostenible siendo un instrumento, una estrategia del mismo<sup>78</sup>.

#### 1.4.1 Definición del Ecoturismo

El surgimiento del ecoturismo tiene relación con el incipiente movimiento ecológico en los países del Norte, ya que inicialmente, se viajaba a una región con una intención ecológica, pero no se tomaba en cuenta a la región como destino, si no que es hasta los años 60 que apareció por primera vez en inglés el termino "Ecoturismo", el cual, se hizo énfasis en la compatibilidad de viajar y evitar daños ambientales. Sin embargo al paso del tiempo, el ecoturismo se considero una forma especializada de turismo que se concentra y limita a ciertas áreas y determinadas actividades.

Para Carballo (2002): "no hay un concepto que defina precisamente el término de ecoturismo sustentable.....se ha escrito y dicho acerca de esta nueva modalidad turística, y algunos vocablos que se utilizan en círculos académicos y mercadológicos al referirse al ecoturismo son: turismo ecológico, turismo sustentable, turismo natural, turismo de aventura, turismo de riesgo, turismo cultural, turismo verde, turismo suave, turismo alternativo, turismo antropológico, turismo arqueológico, turismo académico, turismo étnico....."<sup>79</sup>.

En función a que el ecoturismo es confundido con el turismo alternativo y el turismo rural, es fundamental para esta investigación distinguir los conceptos de turismo alternativo, turismo rural y ecoturismo.

En relación al significado del Turismo Alternativo la Secretaria de Turismo de la Republica Mexicana (2004) ha señalado que existen diversas definiciones y conceptualización del mismo, sin embargo en la mayoría de ellas se identifica una modalidad turística en las que existe una interrelación

<sup>78</sup> Padín Fabeiro Carmen, Pardellas de Blas, Xulio. Una propuesta de turismo sostenible para el municipio de Caldas de Reis (Pontevedra): *Cuadernos de turismo*, ISSN 1139-7861, N°. 13, 2004, p. 109 <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/398/39801306.pdf>, página 109

<sup>79</sup> Carballo, Sandoval, Arturo, Participación comunitaria y ecoturismo sustentable en el Caribe Mexicano. México. Revista Ciencia y desarrollo Vol. XXVIII Núm. 163. Mar-abril. P. 38.

estrecha entre la naturaleza, la preocupación y ocupación de los recursos naturales y sociales del área en que se efectúa la actividad, de tal manera que la SECTUR (Secretaría de Turismo de México) con el objeto de unificar criterios sobre el Turismo Alternativo basa su definición en:

“1.- El motivo por el cuál se desplazó el turista: El de recrearse en su tiempo libre realizando diversas actividades en constante movimiento, buscando experiencias significativas; 2.- En dónde busca desarrollar estas actividades: En y con la naturaleza, de preferencia en estado conservado o prístino y.- 3. Qué condiciones y actitudes debe el turista asumir al realizar estas actividades.”<sup>80</sup>

La SECTUR ha dividido al Turismo Alternativo en tres grandes segmentos que son:

- Ecoturismo,
- Turismo de aventura y,
- Turismo rural

El **Turismo de aventura**<sup>81</sup> es un tipo de turismo que implica la exploración o el viaje a áreas remotas, donde el viajero puede esperar lo inesperado.

El Turismo de Aventura tiene como objetivo principal el fomento de las actividades de aventura en la naturaleza. Es el hecho de visitar o alojarse en zonas donde se pueden desarrollar los llamados deportes de aventura o Turismo Activo.

SECTUR (2002) define el Turismo de Aventura como los viajes que tienen como fin el realizar actividades recreativas asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza.<sup>82</sup>

El **Turismo rural**<sup>83</sup> es una actividad turística que se realiza en un espacio rural, habitualmente en pequeñas localidades (menores a los 1.000 o 2.000 habitantes) o fuera del casco urbano en localidades de mayor tamaño. Las

<sup>80</sup> SECTUR, Turismo Alternativo. Una nueva forma de hacer turismo. México. Primer. 2004 p.23

<sup>81</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Turismo\\_de\\_aventura](http://es.wikipedia.org/wiki/Turismo_de_aventura) (8-08-2008).

<sup>82</sup> <http://www.economia.gob.mx/work/normas/noms/2002/011tur.doc>. (8-08-2008)

<sup>83</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Casa\\_rural](http://es.wikipedia.org/wiki/Casa_rural)(8-08-2008).

instalaciones suelen ser antiguas masías y caseríos que han sido reformados y adaptados, y son dirigidos familiarmente y ofrecen un servicio de calidad, en ocasiones por los mismos propietarios.

El turismo rural se subdivide en:

- **Agroturismo**, cuya finalidad es mostrar y explicar al turista el proceso de producción en los establecimientos agropecuarios. Agroturismo en España
- **Turismo de estancias**, cuyo atractivo consiste en el estilo arquitectónico, parques, carruajes de los establecimientos. Muy desarrollado en la Argentina y Uruguay.
- **Turismo Vivencial y de Experiencias** Turismo Vivencial en el Perú
- **Rutas Alimentarias**, Por ejemplo de Ruta del Café Colombiano.
- **Turismo Deportivo** Pesca Deportiva
- **Ecoturismo** Posee un enfoque para las actividades turísticas en el cual se privilegia la sustentabilidad, la preservación y la apreciación del medio (tanto natural como cultural) que acoge a los viajeros.
- **Etnoturismo**, Busca esa necesidad de los turistas por rescatar esas culturas ancestrales, dentro de su propio paradigma, encontrar esas claves milenarias que transportan a los orígenes del ser humano en este mundo, que se encuentra en la búsqueda de vestigios históricos que logren encadenar recuerdos rotos por el mismo hombre.

Como se identifica en la definición de Wikipedia el Turismo Rural contempla al ecoturismo como una modalidad del mismo, mientras que SECTUR identifica una diferencia entre el turismo rural y el ecoturismo. Las definiciones que se le han otorgado al ecoturismo son muchas en las que se destacan las de:

a) Ceballos-Lascurain (es reconocido como la primera persona que definió el ecoturismo<sup>84</sup>. su definición es utilizada por la Unión Mundial para la Naturaleza (IUCN),) *“Ecoturismo es aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin*

<sup>84</sup>“Definición de Ecoturismo”

<http://www.google.com.mx/search?q=cache:k1iVXbhsW3AJ:www.ecoturismolatino.com/esp/ecoviajeros/alternativo/articulos/definiendoecoturismoecoturismolatino.pdf+%22ceballos-lascurain%22&hl=es>

*disturbar, con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socio-económico benéfico de las poblaciones locales.*

Según Ceballos-Lascurain (1987), el ecoturismo es aquel *"turismo que consiste en realizar viajes a áreas naturales relativamente sin disturbar o sin contaminar, con el objetivo específico de estudiar, admirar y gozar el panorama, junto con sus plantas y animales silvestres y, asimismo, cualquier manifestación cultural (pasado y presente) que se encuentre en estas áreas"*<sup>85</sup> (Ceballos-Lascurain amplió la definición e incluyó un nuevo elemento del ecoturismo "que propicia un involucramiento activo y socio económicamente benéfico de las poblaciones locales" <sup>86</sup>

b) Simmons considera que es un desafío el definir el ecoturismo, y se basa en su definición contemplando la de Ziffer: *"El término ha eludido la definición firme porque es una noción compleja que ambiciosamente intenta describir una actividad, establecer una filosofía y esbozar un modelo de desarrollo."*<sup>87</sup>

c) Boo "A veces el ecoturismo, el turismo ecológico o simplemente el turismo en las áreas protegidas, son sinónimos"<sup>88</sup>,

d) BMZ el *"Ecoturismo se relaciona con regiones naturales relativamente sin alteraciones, normalmente en áreas que gozan el estatus de una zona protegida"*<sup>89</sup>.

e) Teóricamente, se puede imaginar esta forma de turismo en cualquier país del mundo. Pero en la realidad se trata, en la mayoría de los casos, de países

<sup>85</sup> World Tourism Organization /UNEP 1992:2; vea también al respecto: . Boo, e. (1990). Ecotourism: the potentials and pitfalls. Washington: World Wildlife Fund. P 3.

<sup>86</sup> Ceballos-Lascurain, H. Tourism, eco-tourism and protected areas. In Kusler, (ed.) Eco-tourism and Resource Conservation. 1991. Vol. 1. Eco-tourism and resource conservation project. P.3.

<sup>87</sup> Simmons, D, G. Eco-tourism: product or process. Paper presented to the Manaaki Whenua (Cherishing the Land) Conference, Landcare Crown Research Institute, Te Papa, Wellington, 1999. 21<sup>st</sup> April, 1999. P.2.

<sup>88</sup> Boo, E. Ecotourism: the potentials and pitfalls. Washington: World Wildlife Fund. 1990

<sup>89</sup> BMZ (1995): DAC Table 5.1. 1994. Bonn: BMZ. 12.10.1995. p.32.

lejanos y exóticos. En la práctica, se vincula el ecoturismo con estos países, sobre todo en el tercer mundo"<sup>90</sup>.

f) World Tourism Organization introduce a su definición la actividad turística-ecológica y socialmente sustentable, la cual se definió como " *el ecoturismo es una modalidad del turismo sostenible, que a su vez se inserta dentro del marco general del desarrollo sostenible*"<sup>91</sup>.

g) Según Merg "fue la publicación de Martha Honey "Ecotourism and Sustainable Development" la que hizo posible que su definición de ecoturismo se convirtiera en un estándar ampliamente utilizado"<sup>92</sup>. La definición propuesta por Honey es: *Ecoturismo es el viaje a áreas frágiles, prístinas, y normalmente protegidas que se esfuerzan por ser de bajo impacto y (normalmente) de pequeña escala. Ayuda a educar a los viajeros; provee de fondos para conservación; directamente beneficia el desarrollo económico y el fortalecimiento político de comunidades locales; y promueve el respeto por las diversas culturas y los derechos humanos.*<sup>93</sup>

h) Fennell, define el ecoturismo: "*Ecoturismo es una forma sustentable de turismo basado en recursos naturales que se enfoca principalmente en experimentar y aprender sobre la naturaleza, y qué se maneja éticamente para ser de bajo impacto, no consumista y localmente orientado (la administración, los beneficios, y la escala). Ocurre típicamente en áreas naturales, y debe contribuir a la conservación o preservación de tales áreas*".<sup>94</sup>

Fennell (1999) identificó 13 principios en las definiciones que analizó. Las variables están ordenadas por la frecuencia de repetición:

✓ El interés en la naturaleza

<sup>90</sup> Budowski, G. Tourism and environmental conservation: conflict, coexistence, or symbiosis? *Environmental Conservation* 3(1)1996: 27-31.

<sup>91</sup> UICN: Environmental Policy and Law. Volume 30, Number 6 / 2000. 279-285.

<sup>92</sup> Merg, M. (1999). Defining Ecotourism. <http://www.untamedpath.com/Ecotourism/defining.html> (29 Mar. 2004).

<sup>93</sup> Martha, Honey. *Ecotourism and Sustainable Development: Who Owns Paradise?* Washington. 1999. P. 25.

<sup>94</sup> Fennell, D.A. *Ecotourism: An Introduction*. New York: Routledge. 1999. Green Globe 21. About Ecotourism. <http://www.greenglobe21.com/AboutEcotourism.aspx> (29 Mar. 2004). P.43.

- ✓ Contribuye a la conservación
- ✓ Dependencia en áreas naturales protegidas
- ✓ Los beneficios a las comunidades locales / beneficios a largo plazo
- ✓ Educación y estudio
- ✓ Bajo impacto
- ✓ Ética y responsabilidad
- ✓ Administración
- ✓ Sustentable
- ✓ Goce y apreciación
- ✓ Cultura
- ✓ Aventura
- ✓ Pequeña escala

i) Lindberg y Hawkins, "el ecoturismo es el viajar responsable hacia áreas naturales, conservando el ambiente y mejorando el bienestar de las comunidades locales"<sup>95</sup>.

j) Ruiz Sandoval (1997) propone que el ecoturismo "es la expresión económica del deseo de conocer y visitar los espacios naturales de manera ordenada y responsable" y enfatiza más rigurosamente que el ecoturismo "busca minimizar los impactos ambientales, que valoriza y contribuye activamente a la conservación de los ecosistemas y que genera asimismo ingresos para la población local". Señala que para que sea auténticamente ecológico, el 'turismo orientado a la naturaleza' debe respetar los siguientes principios:

- \* Ofrecer como fuente de valor y atractivo el disfrute de ecosistemas naturales y elementos biofísicos.
- \* Coadyuvar a la protección de los ecosistemas, paisajes distintivos y la vida silvestre, mediante el apoyo a medidas de conservación concretas.
- \* Propiciar el desarrollo de manera acorde con las características particulares de cada ecosistema.

<sup>95</sup> Lindberg, Kreg and Hawkins, Donald, E.,: "Ecotourism, a guide for planners and managers", North Bennington, Vermont, The Ecotourism Society. 1993. Traducido al portugués. 1995 Ecoturismo; um guia para planejamento e gestão. São Paulo, Editora SENAC

- \* Adaptarse a las condiciones de cada región, incorporando paulatinamente a las comunidades locales en los beneficios, toma de decisiones y operación, permitiendo su crecimiento gradual y con ello la reducción de impactos negativos que pudiera generar.
- \* Emplear a la población local en empresas turísticas y usar productos y servicios locales tradicionales de la zona.
- \* Respetar la calidad del paisaje y el ambiente, y
- \* Publicitar y comercializar los servicios turísticos en áreas naturales con base en la apreciación, el entendimiento y su valorización por parte del público.

k) Mowforth (1993) profundiza sobre las definiciones que se le han dado al ecoturismo a nivel mundial, identificando los siguientes términos asociados a lo que el califica como turismo alternativo: Ecoturismo, Turismo sustentable, turismo ambientalmente amistoso, turismo de naturaleza, turismo verde, turismo científico, turismo de cabañas (cottage), turismo de vida silvestre, turismo de áreas pristinas, turismo safari, turismo especializado (designer), turismo duro, turismo de riesgo, turismo de aventura.

l) Ziffer: "El ecoturismo también supone un enfoque controlado por parte del país o la región huésped que se compromete a establecer y conservar en buen estado los lugares mediante la participación de los habitantes de la región, una comercialización adecuada, el respeto de los reglamentos y el uso de los beneficios económicos para financiar la gestión territorial de la zona, así como el desarrollo de la comunidad".<sup>96</sup>

m) En referencia a la "Ecotourism Society", se puede definir el ecoturismo como *"una forma consciente de viajar a áreas naturales que pretende minimizar los impactos negativos en el medio ambiente y en los cambios socio-culturales, que además produce oportunidades económicas y financieras en beneficio de las áreas protegidas y de las poblaciones locales"*<sup>97</sup>.

<sup>96</sup> Ziffer, K. *Ecotourism: the uneasy alliance*. Washington D.C.: Ernst y Young. 1989. P.6.

<sup>97</sup> The International Ecotourism Society. 2003.. <http://www.ecotourism.org/index2.php?what-is-ecotourism> (29 Mar. 2004)

n) La Sociedad Internacional de Ecoturismo (TIES) define el ecoturismo como "turismo responsable a áreas naturales que conserva el ambiente y mejora el bienestar de la gente de la localidad"<sup>98</sup>

Esta definición incluye tres elementos: el financiamiento de áreas protegidas por el turismo; tiene que ser compatible con la protección del medio ambiente y con la estructura social de la región; tiene que producir efectos económicos positivos.

De las definiciones expuestas se perciben similitudes, destacando la de protección al medio ambiente, educación y participación de la comunidad. Queda evidenciado que la noción "ecoturismo" tiene interpretaciones muy diversas y no existe una definición única aceptada. Así, en el lenguaje cotidiano se utiliza este término para todas aquellas actividades turísticas que se llevan a cabo en áreas naturales. Un concepto más diferenciado es difícil, pues al mismo tiempo se habla de otras formas de turismo, similar al ecoturismo, sin poder distinguir claramente una de la otra. Por ejemplo, el turismo de safari se podría considerar como una forma de ecoturismo, pero no necesariamente.

Por lo general, los conceptos del turismo de naturaleza y del turismo aventurero se utilizan como sinónimos de ecoturismo, al respecto, BMZ señala:

"Frente a esta confusión en la definición hay que considerar que el turismo de naturaleza implica una serie de actividades turísticas en áreas naturales, que en alguna forma son útiles para los recursos naturales de la región. En el fondo, turismo de naturaleza tiene relación exclusivamente con el carácter de la región de la actividad turística, sin contemplar necesariamente si esta área soporta tales acciones"<sup>99</sup>.

Sin embargo, como señala Troncoso "En varias ocasiones se utiliza el concepto de turismo de naturaleza como una noción superior, subordinando a las formas turísticas como turismo de aventura, ecoturismo, turismo científico, etc"<sup>100</sup>.

<sup>98</sup> [http://www.imnc.org.mx/certificaciondeecoturismo\\_c\\_390.html](http://www.imnc.org.mx/certificaciondeecoturismo_c_390.html) (8-08-2008)

<sup>99</sup> BMZ (1995k): *Zehnter Bericht zur Entwicklungspolitik der Bundesregierung*. Bonn: BMZ. November 1995

<sup>100</sup> Bolívar, Troncoso, *Ecoturismo y Participación Comunitaria en República Dominicana, México 1999*, documento en WORD. p165

Por otro lado, Budowski señala que para aumentar la confusión conceptual, también se habla del turismo de aventura como el concepto general, del cual el ecoturismo y el turismo de naturaleza son partes - o sinónimos<sup>101</sup>. De forma contraria, BMZ añade que las actividades del turismo de aventura se desarrollan muchas veces en áreas naturales, pero no necesariamente. Para él, el turismo de aventura describe la forma de experiencia, de una aventura, no tanto en relación a la naturaleza, sino más en relación a la emoción de la actividad, por tal motivo no pretende minimizar los efectos ecológicos del turismo, y el ecoturismo sí, de tal manera que para BMZ el ecoturismo y turismo de naturaleza no son sinónimos.

Para Parra (2001)<sup>102</sup> existe una diferencia entre el ecoturismo y el turismo de naturaleza, ya que el ecoturismo propicia el aprovechamiento económico sostenible de los recursos naturales y culturales, bajo formas de operación turística normadas y controladas, para reducir los impactos, derivado de la operación en áreas protegidas, el ecoturismo busca la integración cultural y la permanencia de los procesos ecológicos esenciales, mediante el cobro de cuotas de visita y derechos de operación que financian el manejo de las áreas conservadas y el mantenimiento de los recursos, mediante la oferta de actividades educativas, de sensibilización y de interpretación, utilizando las tecnologías apropiadas (ecotecnias) en infraestructura, facilidades, instalaciones y equipamientos, para minimizar los efectos negativos sobre el medio. El ecoturismo debe fomentar el involucramiento de las poblaciones locales y de los entes relacionados con la conservación del área, en tareas de investigación, interpretación, manejo y operación turística.

Budowski (2001)<sup>103</sup> señala que *"el ecoturismo se presenta como una actividad, que correctamente practicada, puede y debe reunir las siguientes cualidades para un desarrollo sostenible: Ambientalmente Amigable y deseable, biológicamente valioso y satisfactorio,*

---

<sup>101</sup> Budowski, G. Secuestro de carbono y gestión forestal en América Tropical. Ambientico. 2002. No 6, Octubre 1998. P. 8-16

<sup>102</sup> David, Parra, Bozzano: "Planificación y Desarrollo de Productos Eco turísticos desde la perspectiva de la Sostenibilidad" Conferencia preparatoria para el Año Internacional del Ecoturismo, Desarrollo y Gestión Sostenibles del Ecoturismo en las Américas. Cuiabá, Brasil. 22-24 Agosto-2001. p. 1

<sup>103</sup> Gerardo, Budowski "Ecoturismo en el siglo XXI". Memorias del seminario internacional de ecoturismo: políticas locales para oportunidades globales, Naciones Unidas, Santiago de Chile, Noviembre 2001.

*socialmente y culturalmente aceptable, beneficioso, económicamente viable y equitativo”*

Para identificar que se entenderá como ecoturismo durante el desarrollo de esta investigación, en función de que su objetivo es construir un sistema de administración intermunicipal relativo al ecoturismo para la Zona Semiárida de Tamaulipas, México, es indispensable conocer la conceptualización del ecoturismo para los sectores públicos en Canadá, Estados Unidos y México.

**La Comisión Canadiense de Turismo (CTC)** define ecoturismo de la siguiente manera: *“El ecoturismo es una forma de viajar cuyo propósito es comprender mejor la historia natural y cultural, y al mismo tiempo proteger la integridad del ecosistema y producir beneficios económicos que fomenten la preservación.... El ecoturismo implica un enfoque científico, estético o filosófico con un alto nivel de interpretación (CTC 1997)”*.

La CTC considera al ecoturismo, junto con el viaje de aventura, desde un punto de vista comercial y de desarrollo del producto. Define viaje de aventura como una actividad de ocio al aire libre que generalmente se lleve a cabo en escenarios poco comunes, exóticos, remotos o silvestres; implica algunas formas no convencionales de medios de transporte y tiende a asociarse con niveles altos o bajos de actividad física (CTC 1997).

El Departamento del Patrimonio Canadiense, que comprende Parks Canadá, define ecoturismo como: Una experiencia instructiva de viaje en la naturaleza que contribuye a conservar el ecosistema y al mismo tiempo a respetar la integridad de las comunidades huésped (Canadian Heritage, sin fecha, 4, 10).

Las investigaciones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente de Canadá (Environment Canadá) para el Servicio Canadiense de Flora y Fauna Silvestres (Canadian Wildlife Service), al referirse a la demanda de turismo basado en la naturaleza, definen el ecoturismo como “viaje para disfrutar y apreciar la naturaleza”<sup>104</sup>

---

<sup>104</sup> Filion&sprecher; Revealing the economic value of Biodiversity, in Biodiversity in Canada, 1999. p 2.

En México, derivado de una estrategia desarrollada en 1994 y presentada por Ceballos-Lascurain para la *Secretaría de Turismo* (SECTUR), donde se uso el término de ecoturismo, asiendo mención al concepto desarrollado por la IUCN que señala:

"...El ecoturismo en este programa se define como:... el viaje y la visita ambientalmente responsables a las áreas naturales relativamente inalteradas para disfrutar y apreciar la naturaleza (y todas las características culturales que la acompañan —del pasado y del presente) que fomenta la preservación, define al visitante de bajo impacto y facilita la participación socioeconómica activa que beneficia a los habitantes locales."<sup>105</sup>

En el caso de Estados Unidos, y a pesar de que no se cuenta con una política oficial en cuanto al ecoturismo, el Departamento de Comercio utiliza la definición de la OMT y del WTTC :

"...El ecoturismo es el turismo basado en la ecología, y es una forma de turismo especializado en la naturaleza que subraya el interés de las operaciones turísticas a pequeña escala en áreas naturales y puede incluir visitas a lugares de interés cultural. Se da especial importancia a la sensibilidad ambiental en su desarrollo y en la actitud del visitante"<sup>106</sup>

La Agencia estadounidense de Protección Ambiental define ecoturismo como el viaje y recreación en las áreas naturales concebido para contribuir sustancialmente a su conservación y mejoramiento mediante la educación y la asignación de los dólares del turismo a la protección de los recursos naturales. El Ecoturismo es un componente relativamente pequeño de la industria general del turismo natural, pero está creciendo rápidamente.

Los conceptos de turismo de naturaleza y de ecoturismo son casi idénticos, pues se desarrollan en la misma región y muchas veces implican las mismas actividades. Sin embargo existe una mayor tendencia de promover el Ecoturismo como la forma exclusiva de operación turística para las áreas protegidas.

<sup>105</sup> Ceballos-Lascurain. "Ecoturismo, Naturaleza y Desarrollo Sostenible" ,Diana, S.A., México, d. f., 1998. P.p.20

<sup>106</sup> Edwards, S.N., W.J. McLaughlin y S. Ham. *Comparative study of ecotourism policy in the Americas - 1998*. Volume II and III. Washington, D.C.: Organización de Estados Americanos, Unidad Intersectorial de Turismo

En función a lo anterior, y derivado que México define el ecoturismo utilizando el concepto de IUCN, quien a su vez utiliza el término acuñado por Ceballos-Lascurain el cual converge con el de Martha Honey, se entenderá ecoturismo como lo definen ambos autores, y en este sentido, acorde a lo que ha manifestado Ceballos, Turismo de Naturaleza y ecoturismo, son sinónimos.

#### 1.4.3 El ecoturismo como una necesidad de ocio

Portillo<sup>107</sup> (2003) señala que tanto el desempleo como las transformaciones que ha sufrido la categoría "trabajo", constituyeron el eje principal de la sociedad actual, que provocó que la administración pública nacional, tuviese que reflexionar en los comienzos del siglo XXI, la forma de hacer frente a problemáticas tales, como la del espacio temporal conocido como tiempo libre, para dar un sentido a la vida de los mexicanos en los inicios del tercer milenio.

En la concepción clásica aristotélica el potencial emancipatorio del tiempo libre descansaba sobre una racionalidad comunicativa vinculando la oferta mutua. Actualmente el tiempo libre se ha reducido al ámbito de la mercantilización y el consumismo, mismos que orientan la interacción humana hacia la satisfacción del interés propio en situaciones predefinidas más que un acuerdo en torno a intereses comunes y espontáneos.

Thompson (1967) calificaba a la revolución industrial en Inglaterra como *especialmente amarga porque los trabajadores no tenían un modelo de economía industrial madura frente al cual podían medir beneficios de estos desajustes que estaban sufriendo*<sup>108</sup>. No así en Estados Unidos de Norteamérica, cuya promesa de abundancia, mejores salarios y reducción de horas de trabajo tenía el efecto de amortizar los conflictos laborales. Goldman

---

<sup>107</sup> Portillo, F Edgar, "Tiempo libre en México durante el período 1976-2000". Espacios Públicos. Revista de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. UNAM. Año 5. Núm. 12. Agosto 2003. Véase "Hacia un organismo Público para el Tiempo libre en México" México. Tesis doctoral de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. 2003.

<sup>108</sup> Thompson, E.P., "Time, work-disciplines and industrial capitalism *Pasta and Present*, 38, 1967.56-97

llamaba a este período la "transición entre una economía de dólar a una economía de placer."<sup>109</sup>

Este nuevo tipo de tiempo libre caracteriza el período de transición en que se define como "el tiempo liberado de la producción", percibido como "tiempo disponible para el consumo." Mead subraya la ambigüedad del tiempo libre tal como se forma en la sociedad norteamericana, centrado todavía en el trabajo y en el esfuerzo, considerado conquista que se disfruta después del "buen trabajo" y evocador del concepto de recreación de los antiguos romanos. *Este condensa la idea de placer condicional, en el que las alegrías del trabajo y del juego se vinculan en un ritmo estrecho: "el hombre que está ocupado en el ejército, comercio, estado...-luego descansa y se re-crea," se vuelve a crear*<sup>110</sup>.

En este mismo sentido Mead describe a mediados del presente siglo un concepto que condensa un estado de placer condicional, en el que las alegrías del trabajo y el juego están mezcladas en la noción de "hobby", "el hobby es algo que no se hace en serio, no tiene valor monetario y no puede ser usado por nadie, excepto por uno mismo. *"Es algo que escapa al sistema de valor, que no es ni bueno ni malo, no participa del trabajo ni del ocio y por consiguiente procede del concepto de recreo, que puede ser definido como tiempo libre útil."*<sup>111</sup>

"El desarrollo reciente de la cultura americana es la aparición de lo que podemos llamar *fun morality*, la moralidad de la diversión. Aquí lejos de ser reprobado, tiende a convertirse en obligatorio. En vez de sentirse culpable por disfrutar de demasiado placer, la gente se siente avergonzada por no disponer de él. Las fronteras entre trabajo y disfrute tienden a desaparecer y la diversión se infiltra en la esfera del trabajo contradiciendo la antigua moral puritana.

---

<sup>109</sup> Hemingway, J.L. Emancipating Leisure: The recovery of Freedom in Leisure, en *Journal of Leisure Research*, 1996. Vol.28, No.1, pp.27-43. p.p.32

<sup>110</sup> S De Grazia, (1962) *Tiempo, trabajo y ocio*, Madrid, Tecnos, 1966 Documento de las mujeres del PCI (1989). Roma Eagles, P.F.J. y J.W. Cascagnette. 1995. Canadian ecotourists: who are they? *Tourism Recreation Research* 20: 22-28. p.p.10

<sup>111</sup> Mead, M. (1957): The pattern of leisure in contemporary American culture, en *Annals*. P. p. 82

Aunque a decir verdad, uno y otro son solidarios: el disfrute no sólo se permite, sino que incluso se estimula."<sup>112</sup>.

A medida, de que el tiempo libre fue aceptado y estimulado en las organizaciones, los individuos fueron desarrollando hábitos relacionados a la recreación, siendo la práctica turística, un uso del tiempo libre mercantilista, que fomentaba el crecimiento económico en las regiones que se practicaba, de tal manera que el turismo se convertía en actividades principales de concentración económica en regiones Europeas. A medida que cambian las estructuras urbanas, y las metrópolis se van alejando del contacto con la naturaleza, convirtiéndose este en un disfrute con mayor satisfactor, zonas poco desarrolladas como Costa Rica, Kenia, Sudáfrica, Belice, México, vieron áreas de oportunidad en la explotación de centros turísticos que ofrecieran dicha experiencia, buscando atraer visitantes Europeos, Canadienses y Norteamericanos. De esta manera, tanto el turismo masivo, como el ecoturismo se han venido beneficiando por la promoción hacia el disfrute y aprovechamiento del tiempo libre, siendo uno de los factores determinantes en la consumición del turismo, así como el ingreso por hogar. En este sentido, Rugg<sup>113</sup> (1973) —en base a Lancaster (1966)— desarrolla un modelo en el cual un individuo maximiza la utilidad dependiendo de las características del destino y sujeto a una restricción de tiempo. Este modelo consiste en la elección de destinos dado que la decisión de viajar ya ha sido tomada y cierto monto de tiempo y de dinero han sido asignados al consumo turístico. Morley (1992) desarrolla un modelo integral donde se incorpora la decisión de viajar o no viajar, las restricciones presupuestarias y de tiempo, y la elección del destino, además de incorporar la elección entre distintos tours.

El enfoque tradicional es la maximización de la utilidad de un individuo sujeto a su restricción presupuestaria

$$\text{Max. } U = U(q_1, q_2, q_3, \dots, q_n, O, d)$$

$$\text{s.a. } S \text{ pt. } q_t \leq Y$$

$$S w . (T - O) \leq 24$$

---

<sup>112</sup> Ibid. p.p.168

<sup>113</sup> Rugg, D. (1973). "The choice of journey destination: a theoretical and empirical analysis." *Review of Economics and Statistics* 55/1: P. 64-72.

donde  $q_t$  son los bienes,  $p_t$  es el precio los bienes,  $O$  es el ocio,  $d$  es un vector de factores idiosincrásicos que incluye la seguridad de un país, la estabilidad social y política, la estabilidad económica, etc.

De la maximización de la utilidad se derivan las funciones de demanda

$$q_t^* = q_t^*(Y, p_t, d)$$

$$O^* = O^*(Y, p_t, d)$$

donde uno de los  $q_t$  bienes es el turismo, que es complementario con el ocio.

Es usual considerar al ocio como un bien superior y probablemente con elasticidad mayor que la unidad, o sea

$$O/Y > 0; e_O, Y > 1$$

Hay bienes  $q_t$  que son complementarios del ocio ( $q$  turismo) cuya elasticidad ingreso se supone generalmente mayor que la unidad.

$$q_{\text{turismo}}/Y > 0; e_{q_{\text{turismo}}}, Y > 1$$

La estacionalidad de la demanda de turismo es uno de los problemas más importantes que enfrenta la actividad y afecta a la mayoría de los destinos turísticos del mundo. La estacionalidad surge con motivo de diversos factores —el clima, las fiestas o eventos particulares, las vacaciones escolares, la estructura laboral que concentra los períodos vacacionales, etc.— y en general no está condicionada por factores propios de los destinos turísticos.<sup>114</sup>

La principal consecuencia de la estacionalidad es la capacidad ociosa del capital que resulta durante la parte del año que no concentra la actividad. La capacidad ociosa implica subutilización del capital instalado (Bull, 1994; Gibson, 1993) y fluctuaciones en los ingresos que afectan a los trabajadores locales y comerciantes, dando lugar al fenómeno de la temporalidad del empleo asociado al carácter eventual del contrato.<sup>115</sup>

<sup>114</sup> Sánchez, A.L. "Segmentación de la afluencia de turistas a Ushuaia, Río Grande, Tolhuim". Buenos Aires Consejo Federal de Inversiones. 1997.

<sup>115</sup> Wood Rodríguez y Hiernaux Nicolás (1992) relacionan el carácter eventual del contrato especialmente en los centros de playa y en las categorías más altas de la hotelería. También suponen que esta eventualidad es más marcada en el caso de la economía "informal."

El bien "turismo" se considera un bien de lujo en la mayoría de los casos de turismo internacional; es decir, con elasticidad ingreso positiva y mayor que la unidad.<sup>116</sup> Al respecto, y al estimar la elasticidad ingreso de la demanda de turismo para algunos países de América Latina y del Caribe, la elasticidad ingreso resulto ser positiva y mayor que la unidad, siendo su valor igual a 1,2,3.<sup>117</sup>

Para México al observar los gastos en vacaciones y turismo en el anexo 2 muestra que el gasto destinado a este rubro en poblaciones mayores a 2,500 representa el 10.44% del gasto familiar, mientras que en poblaciones de menos de 2,500 el gasto es del 6.5%, en las poblaciones urbanas, existe una mayor proporción de la población que gana mas de 3 salarios que en las rurales, es por ello que se puede inferir que a menor ingreso, menos asignación al gasto de turismo, a mayor ingreso mayor destino.

En este sentido, para Portillo en el Sexenio de Zedillo (1994-2000) *"el turismo social fue el más castigado.... Ya que a principios de este período el turismo fue prácticamente una materia inexistente debido a la devaluación del peso y a la problemática económica que vivió el país..."*<sup>118</sup> Hipótesis sostenida por la relación de elasticidad ingreso, si este disminuye, el consumo del mismo también. Derivado de dicha relación y según Portillo, en dicho período con la intención de incrementar la rentabilidad y el crecimiento económico que podía generar, La Secretaria de Turismo en el informe de labores 1997-1998 *"pretendió desarrollar el turismo alternativo"*<sup>119</sup>.

Dada la relación ingreso- consumo de turismo, se identifica que bajo determinadas condiciones, ciertos destinos pueden ser considerados "inferiores" (elasticidad ingreso negativa)<sup>120</sup> o "de primera necesidad"

<sup>116</sup> El tema de la elasticidad ingreso del turismo ha sido ampliamente tratado en la literatura (Morley, 1992; Crouch,1992; Smeral y Witt, 1996; Vanhove, 1996). Crouch (1992) analiza una serie de estudios empíricos relacionados con los efectos del precio y del ingreso sobre la demanda de turismo internacional y concluye que cerca del 63 % de las elasticidades ingreso exceden la unidad y que la media de la elasticidad ingreso es 1,76. Smeral y Witt (1996) se refieren a Italia como el país con la mayor elasticidad ingreso (3,7) seguido por Suecia (3,2), Grecia (3,1) y España (3,0). Vanhove (1996) considera que la elasticidad ingreso oscila entre 1,5 y 2.

<sup>117</sup> La variable dependiente es el gasto en turismo de algunos países de América Latina y del Caribe y la variable explicativa es el PBI per capita. Los datos corresponden al año 1995.

<sup>118</sup> Portillo Edgar, "Hacia un organismo público para el tiempo libre en México". Tesis doctoral de la Facultad de Ciencias Políticas y sociales del Instituto de Investigación sociales y Centro de Investigaciones sobre America del Norte, Universidad Nacional Autonoma de México. México. 2003.

<sup>119</sup> Ibid. P.p. 296

<sup>120</sup> Un ejemplo de un "destino turístico inferior" puede encontrarse cuando - ante un aumento del ingreso real - los individuos eligen destinos alternativos para pasar sus vacaciones (por ejemplo, Brasil o el Caribe) en reemplazo del

(elasticidad ingreso positiva y menor que la unidad), que sería el caso del turismo social. En este sentido, la nueva perspectiva del comercio —basada en el intercambio internacional de productos y servicios diferenciados entre países con niveles similares de desarrollo y preferencias— es apropiada para explicar las nuevas formas diferenciadas de turismo (Smeral, 1996). La competencia entre destinos turísticos se establece en términos de costos, precios y características diferenciadoras de modo que nunca hay sustitución perfecta entre dos destinos turísticos —ya sea por el clima, el paisaje, la cultura, la distancia, etc. (Auriolés Martín y Manzanera Díaz, 1998).<sup>121</sup>

Por lo que se concluye que las modalidades de turismo y su forma de constituirse como oferta, deben entenderse como un producto que satisface una demanda, en la cual, para la decisión del consumo, influye la introducción de nuevos productos turísticos, la actitud de los consumidores hacia ellos, el desarrollo del transporte, el financiamiento, el tamaño y la estructura del mercado, la experiencia de viajar, el desarrollo de los viajes de negocios, etc. Todos estos factores mejoran la información acerca de nuevos desarrollos y contribuyen a la diferenciación de la oferta.

#### 1.4.3 El ecoturismo como producto

Para comprender el circuito turístico como producto, es necesario entender la necesidad y el deseo de consumo, en este sentido, se puede definir el consumo como la adquisición de bienes o servicios con el fin de satisfacer una necesidad. El consumo turístico es, pues, la adquisición de servicios turísticos encaminada a satisfacer una necesidad o utilidad del turista. El consumo turístico puede dividirse en dos grandes bloques:

**El consumo turístico primario**, consistente en la adquisición de bienes o servicios netamente turísticos (alojamiento, un billete de tren, etc.).

---

lugar tradicional de vacaciones (por ejemplo, la Costa Atlántica). En este caso, Brasil o el Caribe serían bienes normales mientras que la Costa Atlántica sería un bien inferior.

<sup>121</sup> Auriolés Martín, J., y Díaz E. Manzanera. "La economía del turismo: principales indicadores." *Cuadernos Económicos de Granada*. 1998 7: 15-39.

**El consumo turístico secundario** que consiste en el gasto realizado por el turista en bienes o servicios que no son propiamente turísticos. Es evidente que el turista consume bienes y servicios que son de uso corriente por cualquier persona (una caja de aspirinas o una pastilla de jabón).

El consumo de un turista equivale a una exportación para el país receptor (la llamada "exportación invisible") produce sólo entre las empresas turísticas que prestan los servicios, sino también entre éstas y los recursos naturales o artificiales que podríamos definir como la «materia prima») del turismo.

La satisfacción del turista en función a su consumo depende del estado emocional y de sus expectativas creadas, ya que el producto turístico no se puede poseer ni tocar, simplemente se disfruta.

Las características del consumo turístico son:

El consumo turístico ha de realizarse in situ, allí donde exista algún atractivo turístico. De tal manera que será inútil realizar una gran inversión en un lugar que carezca de grandes atractivos.

El consumo significa la destrucción o uso o utilización del servicio, dejando como único valor residual la experiencia o recuerdo.

El cliente puede componer por sí mismo el producto global, adquiriendo uno por uno aquellos servicios que sean de su agrado.

Se puede producir una sustitución de algunos subproductos: hotel por apartamento, tren por avión, etc.

El turismo es un bien consumible de lujo relativo. Como es lógico cualquier consumidor aplicará sus bienes en primer lugar a satisfacer sus necesidades más perentorias y sólo una vez cubiertas éstas destinará parte de sus recursos a adquirir otros bienes y servicios. Si bien es cierto que históricamente sólo las clases altas tenían acceso al turismo, hoy día, gracias al abaratamiento de los precios, a la elevación del nivel de renta ya la intervención del Estado, pueden practicar el turismo incluso las clases más desfavorecidas. La consideración

suntuaria del turismo dependerá, pues, del nivel de renta del consumidor: mientras que para las clases de rentas más bajas será un artículo de lujo inalcanzable, para las clases de rentas altas será un bien de primera necesidad del que siempre han disfrutado. Para las clases de rentas medias será o no un bien de lujo dependiendo del nivel de renta y precios y del tipo de servicio que estemos considerando.

En función a la necesidad y las nuevas técnicas de marketing en la actividad turística se cambió el enfoque de la comercialización del turismo y nace, en Europa Occidental, el **concepto de Producto Turístico**, el cual para lo subsecuente de esta investigación, baso su conceptualización en las siguientes peculiaridades:

**Perecedero.** Los servicios turísticos no pueden ser almacenados en stock, de manera que un servicio no utilizado (una habitación de hotel, un billete de tren) constituye una pérdida irrecuperable para la empresa.

**No expendible.** El producto está condicionado a la presencia del cliente (el producto no se expide), de ahí la importancia del transporte.

**Inseparable.** La producción y el consumo se hacen muchas veces en el mismo lugar y en el mismo momento, es decir, son simultáneas. Las reservas efectuadas a través de las agencias de viajes permiten al turista adquirir el derecho de utilizar la prestación, pero no la prestación en sí misma.

**Rígido.** El bien turístico carece de elasticidad en el sentido de que se adapta lentamente a las variaciones de la demanda. Ello se produce por el enorme costo de las inversiones turísticas y por el considerable tiempo que se emplea en su construcción. Si la demanda varía rápidamente, la oferta no puede seguirla con la misma rapidez.

**Heterogéneo y complementario.** En el producto global (un paquete turístico) existe complementariedad entre los diversos subproductos. Esto significa que el producto global no siempre es homogéneo ya que los diversos subproductos

aislados son heterogéneos y no configuran un todo, sino que tienen su propia entidad. El fallo de uno de ellos puede afectar a los demás. La complementariedad no se produce sólo entre las empresas turísticas que prestan los servicios, sino también entre éstas y los recursos naturales o artificiales que podríamos definir como la «materia prima») del turismo.

Desde el punto de vista conceptual, el producto turístico no es más que un conjunto de prestaciones, materiales e inmateriales, que se ofrecen con el propósito de satisfacer los deseos o las expectativas del turista. En la práctica, este puede ser visto como una amalgama de atracciones, alojamiento y entretenimiento. Es en realidad, un producto compuesto que puede ser analizado en función de los componentes básicos que lo integran: **atractivos, facilidades y acceso.**

a) **Atractivos del sitio.**- Los atractivos de sitio están determinados por las condiciones naturales, o por los factores de vida y actividad humana existentes en el lugar. Estos atractivos pueden clasificarse a su vez, siempre desde el punto de vista del marketing, en tres tipos : atractivos naturales : clima, paisaje, flora, fauna, etc.; atractivos relacionados con los usos y costumbres de la población, es decir, todo lo referente a sus manifestaciones culturales incluidos los vestigios de culturas antiguas: y atractivos relacionados con la infraestructura, entre los que pueden mencionarse, entre otros, las características generales de las aglomeraciones urbanas, o las relaciones técnicas contemporáneas.

b) **Facilidades.**- el segundo elemento esta constituido por las facilidades existentes en el destino, no generan por si mismas una corriente turística hacia el lugar, pero cuya ausencia puede impedir la integración del producto.

c) **El acceso.**- es decir, la disponibilidad de transporte de aproximación al destino, desde el lugar de origen del turista. El transporte entonces es el que permite el desplazamiento del turista al destino, para que pueda participar o disfrutar, del atractivo que motivo su viaje.

Para el turista, por lo tanto, cuando se encuentra en su lugar de origen, el producto turístico es abstracto, por cuanto que no puede verlo por adelantado antes de efectuar la compra.<sup>122</sup> Este hecho presenta dos aspectos que, lógicamente, deben ser resueltos; en primer lugar, la inmaterialidad del producto, y en segundo, la distribución física del mismo, la cual impide el mantenimiento de un stock en puntos de venta al público, es por ello, que es indispensable conocer los componentes, y las estrategias de precio, producto, promoción y distribución, para diseñar y conceptualizar la idea de un circuito ecoturístico.

Para desarrollar un producto eco turístico, este debe estar soportado por el conocimiento de las condicionantes de los espacios y de los recursos, tanto naturales como culturales de las áreas de visita, lo cual conduce al establecimiento de límites de uso y de códigos de comportamiento.

El ecoturismo como modalidad de operación ha desarrollado los más variados productos en función de un concepto temático, basado en las particulares de los ecosistemas y de los recursos de las áreas de visita, denominados ecotemas.

Parra identifica la caracterización de la oferta eco-turística por los ecotemas que se presentan en el cuadro 1.2.

---

<sup>122</sup> *Ibidem*. P.27

Cuadro 1.2 Característica de la Oferta Ecoturística por Ecotemas.

CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA ECOTURÍSTICA POR ECOTEMAS		
ECOTEMAS	AMBIENTES	SIGNIFICACIÓN
Paisaje y ecosistemas de montaña, glaciares, vulcanismo	Áreas de montaña, volcanes, altiplano	Valoración paisajística, conocimiento de fenómenos geológicos y formas de vida
Biodiversidad, ecosistemas, fauna y flora	Áreas de selva, bosques, manglares, humedales y en general una variada gama de ecosistemas	Interpretación de interrelaciones y procesos de los ecosistemas, especies de flora y fauna relevantes
Espeleología	Cavernas, cuevas	Formaciones geológicas, elementos singulares, usos antrópicos, rasgos culturales, biota.
Biota y paisajes marinos, avifauna, flora y geología	Zona marino-costeras	Caracterización de paisajes, formaciones geológicas y biota asociada.
Insularidad, geomorfología, fragilidad, adaptación	Ambientes insulares, archipiélagos	Carácter de aislamiento, análisis procesos de evolución y diferenciación, unicidad y endemismo de especies, intervención antrópica
Manejo del agua, hidrología, conservación de cuencas	Áreas lacustres, caídas de agua y rutas fluviales	Contemplación del paisaje, valores de producción uso y conservación del recurso hídrico. Obras humanas y usos
Termalismo	Fuentes termales, balnearios, manantiales de fango y aguas minerales	Propiedades medicinales y de recuperación en la naturaleza. Interés por lugares y prácticas tradicionales, baños rituales.
Interacción entorno cultura-ambiente natural	Áreas culturales históricas, centros y monumentos, zonas arqueológicas, entornos naturales y urbanos	Valores testimoniales, singularidad y diferenciación histórica-cultural, patrimonio cultural relevante, ecología humana
Etnografía, Integración, ecocultura	Territorios indígenas, comunidades tradicionales, asentamientos vernáculos	Identidad cultural, adaptación al medio, entornos naturales modificados por prácticas tradicionales, convivencia cultural
Agro-naturismo	Espacios rurales, paisajes cultural o natural adaptado.	Producción sostenible, cultivos agroecológicos, procesos de recuperación de suelos, reforestación, agroforesterías

Fuente. Parra, B. David (2001). Cuiva, Brasil

En función a la modalidad del turismo de naturaleza y conforme a la clasificación de opciones de operación asociada Parra clasifica las ofertas de turismo de naturaleza como se muestra en el cuadro 1.3:

Cuadro 1.3 Característica de la Oferta de Turismo de Naturaleza por Ecotemas.

CARACTERIZACION DE LA OFERTA ECOTURISTICA POR ECOTEMAS		
MODALIDAD	ESPACIO	ACTIVIDADES
Ecoturismo	Áreas naturales protegidas, zonas de reserva natural	Visita guiada, interpretación de ecosistemas, experiencia educativa en el medio natural, observación de especies de fauna y flora, safaris fotográficos.
Turismo Ecocultural	Territorios indígenas, asentamientos tradicionales	Convivencia cultural, conocimiento de tradiciones y sabiduría ancestral, prácticas rituales, etnomedicina, visita interactiva
Turismo Educativo- Científico	Áreas naturales protegidas, ecosistemas especiales	Prácticas de campo, investigación en terreno y en estaciones científicas, visitas educativas, actividades académicas in situ
Turismo de aventura	Áreas naturales, rutas naturales e históricas	Senderismo. Acampada, expediciones, excursiones marinas, snorkeling
Turismo Deportivo	Áreas naturales, accidentes y elementos geográficos	Montañismo. Escalada, ciclismo, canotaje, buceo, parapentismo, caza y pesca sostenibles
Turismo Rural	Entornos rurales, unidades productivas agropecuarias, plantación y rodales	Estancia en instalaciones rurales, conocimiento de prácticas agrícolas tradicionales, interacción con faenas productivas en el agro.

Fuente. Parra, B. David (2001). Cuiva, Brasil

Las actividades permitidas en el marco del ecoturismo, dependen de las exigencias y expectativas, que generalmente son muy altas, en cuanto a la motivación del eco turista y su relación con la naturaleza. *"El surf tiene relación directa con el tipo de olas, más que con la riqueza natural del lugar (...), es cuestionable considerarlo como parte del ecoturismo"*<sup>123</sup>. A su criterio, actividades como surfing, alpinismo y buceo no son compatibles con el turismo, porque se utiliza la naturaleza como pretexto, sin embargo existen autores como Parra, que consideran dichas actividades como eco-turísticas.

Muchos autores exigen que las actividades calificadas como ecoturísticas contribuyan a la creación de una conciencia ecológica y profundicen los intereses en la protección del medio ambiente tanto de los visitantes como de la población residente en los lugares del ecoturismo<sup>124</sup>.

<sup>123</sup> Budowski, G. 1993. Aspectos Ecológicos del uso sostenible de la tierra. In: Seminario "Agroecología y producción sostenible" MAG/PROGASA/EARTH, San José, Costa Rica. Nov. 27, 1993. p.p. 83

<sup>124</sup> Ibid. P.p. 84

Los más pragmáticos de los autores consideran permitidas todas aquellas actividades en áreas protegidas que no causan daño a la naturaleza. Así, incluyen hasta la caza y pesca en estas regiones, si son ecológicamente razonables.

La Sociedad Ecoturística ("Ecoturismo Society"), una de las ONG internacionales con más prestigio en su campo, llega a la definición del ecoturismo como turismo responsable en áreas naturales que contribuye a la protección del medio ambiente y deja beneficios para la población local. Las actividades permitidas en este marea incluyen varios tipos de acciones, con relaciones distintas con la naturaleza y grados diferentes de conciencia ecológica de los Turistas.

#### **1.4.4 Perfil del Consumidor de Ecoturismo**

Para entender el perfil del consumidor, es necesario, saber que los principales mercados emisores de ecoturistas, son: Alemania (el 1% de viajes vendidos son ecoturistas), España (del 5 al 6% son relacionados a turismo de naturaleza) y Estados Unidos (5%),. Parra, identificó lugares puramente de ecoturismo, los cuales varían ampliamente de un país a otro<sup>130</sup>, por ejemplo:

Francia: África

Reino Unido: Nepal Perú y Ecuador

Alemania: Europa, Costa Rica, Canadá y Ecuador

EE.UU: México, Australia

Canadá: el propio país, EE.UU. , Europa

Italia: Europa y América Latina

España: América Latina, África

Para los Estados Unidos, México es el principal destino mundial.

<sup>130</sup> Gutiérrez Carlos, "Ecoturismo: algunos mercados generadores". 2002 ([www.world-tourism.org/espaol/newcom/magazine/archives/wto%20new%20espaol%pag1y3%203200?.pdf](http://www.world-tourism.org/espaol/newcom/magazine/archives/wto%20new%20espaol%pag1y3%203200?.pdf))

Adicionalmente Parra, identifico que la mayoría de la oferta eco turística incluye: montañismo, el senderismo y la observación de la naturaleza, la flora y la fauna. En una encuesta realizada a 996 eco turistas en el análisis de Motivaciones y preferencias surgen como factores motivadores<sup>131</sup>:

- ❖ Dentro de unas vacaciones centradas en la naturaleza “estar en un paraje natural” y observar especies silvestres, se sitúan a la cabeza de la preferencia del turista.
- ❖ La segunda motivación es conocer a gente del lugar, pasar tiempo con ellos y respetar sus tradiciones y formas de vida, descubriendo los productos y la gastronomía local.
- ❖ Actividades deportivas y senderismo

Dado los nuevos gustos y preferencias, percibidas, se detecta que el nuevo consumidor turístico occidental de finales del milenio tiene unas características bien distintas que de los años setenta y ochenta, entre las que se puede citar:

Es un multiconsumidor turístico perfecto. A lo largo de un período determinado, un año por ejemplo, actúa bajo todas o casi todas las formas de consumo turístico –excursionista, fin de semana, vacaciones cortas o largas- y además desempeña actividades distintas ante el acto turístico ya que realiza turismo de ocio, familiar, social, deportivo o turismo de negocios, científico, etc.

Desea consumir de modo eficiente, sin despilfarrar.

Es más exigente al disponer de mayor información.

Es un turista más activo.

Es más culto y desea satisfacer y cubrir más necesidades e inquietudes.

Tiende a fragmentar las estancias.

Reclama más diversidad en los productos y paquetes turísticos.

<sup>131</sup> Acerenza, Miguel Angel: “Promoción turística, un enfoque metodológico” Trillas, México 2002. p.19

Es sensible al medio ambiente.

Se deja tentar por destinos alternativos o exóticos.

En este sentido, la industria del turismo ha elaborado los perfiles del turista para planear y gestionar la demanda del visitante en un destino en particular. A menudo estos perfiles se basan en información sobre las características socio-demográficas y las actitudes del visitante en un intento de caracterizar un segmento del mercado.

En Estados Unidos el *Estudio de Ecoturismo del Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wildlife Fund, WWF)* fue una de las primeras organizaciones que diseñó un perfil "ecoturístico" de los visitantes a países de América Latina en un estudio llevado a cabo en 1988 en cinco países de América y el Caribe (Boo 1990). El estudio comprende encuestas a turistas extranjeros orientados hacia la naturaleza, aplicadas en los aeropuertos internacionales de Belice, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador y México. El perfil que surgió del WWF reveló que para el 73% de los encuestados era su primer visita al país en cuestión. *El estudio también indicó que la mayoría de estos turistas viajaban con sus familias y estaban interesados en aprender más sobre la historia natural y cultural del lugar de destino*<sup>132</sup>. Al examinar gastos de viaje y duración de estancia, Boo señaló:

"que aunque el promedio de estancia de los turistas orientados hacia la naturaleza era más corto que el de los turistas convencionales (13 días contra 14.7 días), los turistas orientados hacia la naturaleza gastaban más dinero en su viaje, ya que su promedio diario de gastos fue de 264 US\$ contra 173 US\$ de los turistas convencionales."<sup>133</sup>

Para Budowski el perfil del consumidor lo identifica acorde a la disponibilidad que manifiesta en función a las experiencias que busca satisfacer por la consumición eco-turística, por lo que identifica: al ecoturista duro (hard) como aquel anuente a tolerar condiciones rigurosas como mal tiempo, horarios

<sup>132</sup> Boo, e. *Ecotourism: the potentials and pitfalls*. Washington: World Wildlife Fund. 1990. P.p. 43

<sup>133</sup> Ibid. P.35

tempranos, comidas y hospedajes menos sofisticados y otras incomodidades. Los mochileros (backpackers) quienes se consideran como turistas de aventura en su mayoría son jóvenes, turistas suaves (soft) tienen en su mayoría una edad que oscila entre los 45 y 70 años o más, a menudo son jubilados, requieren de infraestructura y condiciones más cómodas con actividades menos rigurosas, además requieren generalmente mayor tiempo libre. Los duros como regla general gastan menos por día, pero se quedan más días en comparación con los suaves, quienes están dispuestos a pagar más,

El ecoturista típico se caracteriza por tener una formación mayor que el promedio de los turistas. La composición social de los ecoturistas la representa principalmente la clase media y, dentro de ésta, la clase media alta - este hecho también lo confirman los turistas alemanes que viajan al "tercer mundo" (BMZ 1993:145) - interesados en la naturaleza (especialmente paisaje prístino) y ambientalmente concientizados.

Los ecoturistas se caracterizan, en términos generales, por tener ingresos que superan la media, y en la mayoría de los casos con una titulación superior y están distribuidos de forma equitativa entre los dos sexos.

Los ecoturistas hacen gala de 8 características psicográficas:

1. se rigen por una ética medioambiental.
2. Muestran disposición a no deteriorar recursos.
3. Muestran una orientación biocéntrica y no antropocéntrica.
4. Tienen como meta lograr beneficios para la flora y fauna silvestre, así como para el medioambiente.
5. Se esfuerzan por tener una experiencia o contacto de primera mano con el entorno natural.
6. Poseen expectativas en lo que a adquisición de conocimiento y aprecio del valor de recursos se refiere.
7. Una fuerte protagonismo de los aspectos cognitivos y afectivas.

Los ecoturistas muestran una preferencia por los grupos reducidos y el servicio personalizado, tienden a ser entusiastas de las actividades al aire libre y viajan a menudo en pareja o individualmente, siendo además viajeros habituales y por tanto experimentados.

El alojamiento de lujo, la comida y vida nocturna son mucho menos importantes para este grupo que la posibilidad de vivir en las mismas condiciones que las costumbres y la comida de los lugareños. Están deseosos de obtener información y de recibir instrucción sobre el destino que visitan.

#### Ecoturistas Norteamericanos y Canadienses.

Un estudio comparativo de los ecoturistas canadienses llevado a cabo por Eagles y Cascagnette (1995) proporcionó información basada en cuatro estudios que combinados dieron origen a un perfil socio-demográfico y de actitudes, el estudio realizado en Costa Rica, Federación Naturalista de notario, Tours Canadienses de la Naturaleza y Kenya, muestran que la edad promedio oscila entre los 49 a 54 años, que más del 47% posee educación Universitaria, sus ingresos son superiores a \$52361, y los factores motivacionales del viaje están relacionados a la vida silvestre, la naturaleza, selva, fotografía, aves, flora y fauna, parques. Sin embargo el estudio hecho por Tourism Canadá (1995) el cual se centro en el viaje de aventura o vacaciones activas en la naturaleza, identificaron el perfil del viajero de aventura en Canadá revelando que el 52% de los turistas de contemplación de la Naturaleza son mujeres y 75% son mayores de edad, 31% viaja solo. Para la contemplación de flora y fauna silvestre el 54.2% son hombre y el 47% oscila entre los 35-44 años, 23.4% son mayores de 55 años y el 76.6% viaja con su conyugue. Los turistas de canotaje, el 62% son varones y el 54% son menores de 34 años, y el 40% oscila entre los 35-54 años de edad, el 47.8% de estos turistas viajan con amigos. Los ecoturistas preferentes de actividades en motonieve, el 73% es hombre, el 28% tienen entre 20 y 34 años, 24% tiene 45-54 años y 0% oscilan entre 35-44 años. 43.7% Viajan con amigos.

Los Ecoturistas de los Estados Unidos demandan excelentes guías locales, grupos reducidos, educación y conservación, alimentos de alta calidad, zonas poco frecuentadas, alojamiento de alta calidad. Los ecoturistas Canadienses son mayores de 35 años, ingresos superiores a la media, clase social media-alta, alta. Los ecoturistas españoles e italianos tienden a ser más jóvenes y con presupuestos inferiores.<sup>134</sup>

Pero la mayoría de la gente que practica tal turismo busca en las áreas naturales/ protegidas un acontecimiento extraordinario, sin ningún interés especial en la naturaleza. El turismo de naturaleza, aparte del turismo tradicional, representa el sector más fuerte. Esta actividad exige el desarrollo de estrategias específicas para poder canalizar este tipo de turismo en un tiempo oportuno, sobre todo por su potencial de traer ventajas económicas para los parques nacionales.

En el caso de México, un estudio estratégico de viabilidad del segmento de ecoturismo en México, identificó, que el valor anual de las actividades de ecoturismo y turismo de aventura excedía los 75 millones de pesos. El gasto por practicantes internacionales representaba el 64.2%, mientras que el de los nacionales 35.8%, representando un 62% de los ingresos internacionales de turismo en el 2000. Los nacionales realizaron 667,091 prácticas formales, lo que representa el 45% de prácticas totales nacionales. Las actividades de Buceo, Observación de Ecosistemas y de ballenas, representaban el 78% del total de prácticas ecoturísticas que prefiere este mercado. Los ecoturistas el 39% viaja con pareja, 22.5% con familia y 36.9% en grupo, 50.9% son mujeres y el 42.1% oscilan entre los 25 y 45 años, en el caso de los turistas de aventura, el 47.6% viaja con pareja, 25.3% en grupo, 53.3% son hombres y el 66% oscila entre los 45 y 25 años, y de 46 a 60 años el 13.6%.<sup>135</sup>

En conclusión el destino ecoturístico y conforme a lo que alude Bigné y Andreu (2002), el ecoturismo puede ser considerado una empresa u organización que fundamentado en la teoría del marketing y orientado hacia un consumidor glo-

<sup>134</sup> Gutiérrez Carlos Ernesto : Ecoturismo: Algunos Mercados Generadores. TourismTech.com

<sup>135</sup> ITAM, CESTUR, SECTUR "Estudio estratégico de viabilidad del segmento de ecoturismo en México. p.p. 2-6

local, puede comercializar sus productos, apoyándose para ello en las experiencias conjuntas de los organismos, empresas e instituciones con intereses particulares en el mismo, en este sentido, Díaz (2002) señala que los destinos deben ser dirigidos con una visión amplia del mercado.

Por lo tanto, y parafraseando a Hassan (2000) la multiplicidad de organizaciones involucradas en la creación y mantenimiento de los destinos turísticos requieren de la colaboración para el logro de ventajas competitivas, las cuales se logran a partir de la generación y explotación de la habilidad de crear o mantener un producto o conjunto de productos en una posición estable frente a la competencia internacional, derivada de otros destinos similares.<sup>136</sup>

En la promoción de un producto ecoturístico debe establecerse un control a nivel de dirección de marketing, y controles operacionales, para cada una de las actividades que integran sus distintos programas, y este debe estar en función del ciclo de vida del paking ecoturístico (visto el paking como producto).

#### **1.4.5 Importancia del Ecoturismo como actividad Económica**

El ecoturismo en la actualidad, se presenta como una actividad estratégica para estimular los procesos de desarrollo local de las regiones, ya que es ejercido mayoritariamente por pequeñas empresas que pueden contribuir mejor a los objetivos de equidad y generación de empleos que deben acompañar esos procesos. Por lo que las comunidades pobres ven el ecoturismo como uno de los pocos modos de vida que les queda accesible. Las comunidades cuyas personas viven en la pobreza invariablemente ven como sus jóvenes migran hacia los centros urbanos debido al descenso en las operaciones tradicionales como la agricultura y la pesca. El turismo y el ecoturismo pueden evitar ese movimiento hacia las ciudades y proveer un ingreso alternativo esencial, aunado a que puede ser un medio para proteger los ecosistemas del mundo, de la deforestación, la

---

<sup>136</sup> S. Hassan "Determinants of market competitiveness in an environmentally sustainable tourism industry" Journal of travel research 38.2000. p.p. 239-248

agricultura o el desarrollo urbanístico. En este sentido Carter<sup>137</sup> (1995) reconoció que el turismo es la única actividad que involucra muchos sectores, e intereses de la sociedad. Para Beni<sup>138</sup> (1999), Carranza<sup>139</sup> (2002), Capacci<sup>140</sup> (2003) el turismo desarrolla un doble papel, primero como actividad que contribuye de manera positiva al desarrollo socioeconómico y cultural, mientras que al mismo tiempo puede conllevar a la degradación del medio ambiente y a la pérdida de la identidad local.

Para Carballo<sup>141</sup> (2002) la importancia del ecoturismo en las comunidades se traduce en el logro del desarrollo sustentable como resultado de un adecuado aprovechamiento del ecoturismo procurando la conservación de los recursos naturales que lo sustentan y el beneficio socio-económico de las poblaciones participantes.

Es por ello que el Ecoturismo surge como una estrategia de desarrollo sustentable para las regiones que pueden cubrir las características necesarias para desarrollar circuitos ecoturísticos. Ya que el turismo como menciona Gibson<sup>142</sup> propicia la generación de divisas y el crecimiento económico basado en "nuevos sectores" —con la creación consecuente de nuevos puestos de trabajo— son dos de los potenciales efectos más importantes del desarrollo del sector turístico en una economía<sup>143</sup>.

Como sector generador de divisas de un país, el sector turístico es claramente un sector exportador (Gibson, 1993), aunque un sector de "exportación

<sup>137</sup> Carter: "Environmental contradictions in sustainable tourism". *The Geographical Journal*, 1995 vol 161 # 1 pp. 21-28.

<sup>138</sup> Beni, M. C.: "Política e Estrategia do Desenvolvimento Regional: Planeamiento Integrado e Sustentável do Turismo», *Turismo em Análise*, 1999. Vol. 10 # 1 pp. 7-17.

<sup>139</sup> Carranza, F. X. : Turismo y Desarrollo Económico Sostenible, Modulo 3 Los instrumentos de Gestión Territorial del Turismo, Master en Gestión Turística para el Desarrollo Local y Regional, Barcelona, 2002. 28 pp

<sup>140</sup> Capacci, A. (Ed.) : Turismo y Sustentabilidad. Un acercamiento multidisciplinar por el análisis del movimiento y de las estrategias de planificación territorial, Università degli Studi di Genova, Génova, 2002. 328 pp.

<sup>141</sup> Carballo, Sandoval, Arturo "Participación comunitaria y ecoturismo sustentable en el Caribe mexicano" *Revista Ciencia y Desarrollo*. Marzo-Abril 2002. volumen XXVIII número 163. p.44

<sup>142</sup> Gibson, L.J (1993). "The potential for tourism development in nonmetropolitan areas" en D.L. Barkley (ed.) *Economic Adaptation: Alternatives for nonmetropolitan areas*. Boulder, CO: Westview Press: P.145-164.

<sup>143</sup> Existen numerosos beneficios directos e indirectos derivados del desarrollo de la actividad turística. El turismo se presenta como una alternativa para diversificar la base económica de una región, posee un potencial importante para incrementar los ingresos públicos y probablemente contribuya al desarrollo de otras industrias - de productos que consumen los turistas o productos para las firmas que sirven a los turistas. (Figuerola, 1985; Bull, 1994; Gibson, 1993; WTTC, 1995b).

no tradicional" debido a que —como menciona Sessa (1983) "el turismo exporta hombres, no mercancías." Brohman (1996: 51) señala claramente que el turismo es una nueva herramienta en la estrategia de crecimiento "hacia afuera" de algunos países.

### Sector Internacional

El turismo basado en la naturaleza, que incluye al ecoturismo, es el segmento del turismo que está experimentando el mayor dinamismo en su crecimiento a nivel mundial (IUCN). No existen estadísticas a nivel mundial sobre el ecoturismo (datos incompletos en los diferentes países, datos no comparables, etc).

Aunque el ecoturismo se presenta hasta ahora en pequeña escala - comparado con el turismo tradicional - los expertos calculan para este sector un crecimiento de aproximadamente 20% en los próximos años. Para la WTO (World Tourism Organization) también tendrá el turismo de aventura (usado como sinónimo para turismo de la naturaleza) el mayor potencial, porque el mercado turístico requiere, en una medida creciente, nuevos productos de diversión "El individuo de los 90 se perfila como una persona deseosa de conocer estas pocas zonas naturales que aún subsisten, buscando actividades fuera de lo común que lo mantengan en buena condición física y le brinden nuevas experiencias intelectuales y espirituales".<sup>144</sup>

La causa por la creciente orientación de los turistas hacia áreas naturales se basa esencialmente en la búsqueda de nuevos estímulos/retos para éstos, en su deseo de estar en plena naturaleza, pues es cada día más difícil encontrar esta sensación en sus países de origen, así como en una sensibilidad cada vez mayor acerca de la situación y los problemas del medio ambiente.

---

<sup>144</sup> Budowski, G. 1993. Tourism and environmental conservation: conflict, coexistence, or symbiosis? *Environmental Conservation* 3(1): P.75.

En este contexto, el ecoturismo tiene cada vez más importancia a nivel mundial, por ser un instrumento probable para proteger el medio ambiente.

En muchos países "en vía de desarrollo", las medidas para la conservación del medio ambiente tienen todavía poca importancia. A través de la instalación de áreas protegidas, el gobierno mayormente está renunciando a probables fuentes de ingreso (por ejemplo concesiones de madera).

En Johannesburgo se reconoció el papel del turismo como uno de los mayores sectores del mundo líder del desarrollo sostenible e instrumento de reducción de la pobreza. El secretario de la Organización Mundial del Turismo (OMT) destacó la importancia que el Ecoturismo ha tenido en los países pobres, donde era por lo general la principal fuente de divisas.<sup>145</sup>

En 1994 Fillion identificó que el 40% y 60% de todos los turistas internacionales son turistas de naturaleza y que del 20 al 40% son turistas relacionados con la vida salvaje. Los turistas de naturaleza son los turistas que visitan un destino para experimentar y disfrutar de la naturaleza, y los turistas relacionados con la vida salvaje con turistas especializados en observación de fauna y de flora.

En 1997 Ceballos - Lascuarín reportó de que el turismo de naturaleza corresponde al 7 % del total de gastos internacionales en viajes (Lindberg, 1997), mientras que el Instituto de recursos mundiales (WRI, 1997) encontró que el turismo a nivel mundial tiene un crecimiento anual del 4 %, mientras que el turismo de naturaleza crece anualmente entre el 10% y el 25%<sup>146</sup>.

Estimaciones posteriores han llegado a determinar que el gasto internacional en viajes asciende a \$ 30 mil millones de dólares por año (Martha Honey, 1999).

---

<sup>145</sup> <http://world-tourism.org/español/newroom/magazine/archives/WTO%20NEW%20español%1y3%203200?.pdf>

<sup>146</sup> Lindberg, K. y B. McKercher. 1997. Ecotourism: a critical overview. *Pacific Tourism Review* 1: P. 65-79.

La Organización Mundial de Turismo (OMT) estima que el ecoturismo representa entre 2-4% de todo el gasto en viajes internacionales (la misma dimensión el segmento llamado MICE (Meetings, Incentive, Congresses and Exhibitions [Encuentros, Incentivos, Congresos y Exhibiciones]).<sup>147</sup>

El Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés) estima que el turismo y los viajes en el mundo habrán generado en 1998 3,500 miles de millones de US\$ (<[www.wttc.org](http://www.wttc.org)>). Se supone que esta cifra corresponderá en promedio al 11.6% del PIB, porcentaje que debería pasar a 12.5% en el 2010. El WTTC estima que el turismo en América del Norte habrá generado 1,077 miles de millones de US\$ en 1998, 20,730,000 empleos, e inversiones de capital por valor de 189,090 miles de millones de US\$.

Si bien el turismo ha ido creciendo a una tasa anual aproximada de 4%, se estima que los viajes de naturaleza lo han hecho a una tasa que va de 10 a 30% .

148

## Sector Nacional

En México como informó la Secretaria de Turismo: Leticia Navarro Ochoa, (2002):

- *"El ecoturismo es el mercado sectorial más lucrativo en la industria turística ya que los ecoturistas gastan más que los 'ordinarios' turistas en masa. La demanda para visitar lugares que ofrecen atractivos al ecoturismo y al turismo de aventura aumentó 75 y 25 por ciento, respectivamente, durante el último año. ...."el alto potencial que representan esos segmentos turísticos para la industria en México, que figura entre los primeros diez países con más biodiversidad en el mundo."..... La titular.....precisó que el siete por ciento del total de las negociaciones realizadas en el último Tianguis Turístico de Acapulco fue para actividades del segmento de ecoturismo. Dichas transacciones comerciales fueron superiores en 75 por ciento a las de 2001.....De acuerdo con datos de la dependencia, 64.2 por ciento del total de la derrama económica que deja el turismo de aventura y ecoturismo en el país proviene de visitantes extranjeros, mientras que*

<sup>147</sup> "Ecoturismo sustentable". [www.MJG](http://www.MJG)

<sup>148</sup> Reingold, L. 1993. Identifying the elusive ecotourist. *Tour & Travel News Supplement (Going Green)* octubre 25: P. 36-37.

35.8 por ciento es participación del turismo nacional.....Las actividades que mayor interés despiertan entre los turistas son observación de ecosistemas, descenso en ríos, buceo, caminata y ciclismo de montaña.<sup>149</sup>

México es uno de los principales países que más atraen a los turistas, para 1996 México reportaba 21,4 millones de llegadas de turistas, colocándose en el segundo país latinoamericano con mayor captación de turistas del exterior.

Cuadro 1.4 Principales destinos de América: llegadas del exterior

Principales destinos de América: llegadas de turistas del exterior.				
Año 1996.				
Rango			País	Llegadas de turistas
1985	1990	1996		del exterior (1)
				(en millones)
1	1	1	Estados Unidos	44,8
3	2	2	México	21,4
2	3	3	Canadá	17,4
6	4	4	Argentina	4,3
5	5	5	Puerto Rico	3,1
4	9	6	Brasil	2,2
			Total América	114,7

(1) Excluidos visitantes.

Fuente: Organización Mundial del Turismo (1997).

<sup>149</sup> Notimex (19/06/02).- Al inaugurar el "II Foro Nacional de Turismo de Aventura y Ecoturismo", la funcionaria destacó el alto potencial que representan esos segmentos turísticos para la industria en México, que figura entre los primeros diez países con más biodiversidad en el mundo.

Para 2004 al 2013 la Industria de los Viajes y el Turismo en México generará 3,914,000 empleos, con un crecimiento de la demanda de 9.5%<sup>150</sup>

Cuadro 1.5 Tendencias de la Industria de Turismo, otras estimaciones del WTTC

Empleos en la Industria de los Viajes y el Turismo 2004-2013 ('000 de empleos creados)	
Principales diez países	
1. China	11,493
2. Indonesia	4,192
3. México	3,914
4. India	3,845
5. CIS*	2,221
6. Brasil	1,854
7. Estados Unidos	1,559
8. Bangladesh	1,104
9. España	971
10. Pakistán	968

\*Antigua Unión Soviética

Fuente: WTTC

Demanda en el sector de los Viajes y el Turismo 2004-2013 (% del crecimiento real anualizado)	
Principales diez países	
1. Angola	9.5
2. México	9.5
3. Turquía	9.2
4. China	8.9
5. India	8.8
6. Botswana	8.5
7. Laos	8.4
8. Malasia	8.2
9. Hong Kong	8.1
10. Vanuatu	7.8

Fuente: WTTC

Por eso, el desarrollo responsable y la gestión adecuada del turismo sustentable en áreas naturales beneficiarán a las economías Mexicanas, y aportará importantes recursos financieros a algunas de las regiones más pobres de México, ya que México se encuentra entre los principales países receptores de turismo a nivel mundial, teniendo un sector integrado por más de 30000 empresas, que consideran alrededor de los 9000 establecimientos de hospedaje, más de 380,000 habitaciones, 17,000 restaurantes de calidad turística, 42 aeropuertos

<sup>150</sup> <http://datatur.sectur.gob.mx/pubbyrep/hec/2004/m09/hec092004.pdf>

internacionales y 68 nacionales, cerca de 4,000 agencias de viajes y 500 arrendadoras de vehículos, entre otras.<sup>151</sup>

Cuadro 1.6 Visitantes Internacionales a México y de México al extranjero y gasto de los visitantes (1990, 2003 y 2004)

VISITANTES INTERNACIONALES A MÉXICO Y DE MÉXICO AL EXTRANJERO Y GASTO DE LOS VISITANTES 1990, 2003 y 2004		CUADRO 14.2		
CONCEPTO	1990	2003 <sup>P</sup>	2004 <sup>P a</sup>	
<b>Visitantes (Miles de personas)</b>				
Internacionales a México	82 101	93 975	33 580	
Turistas internacionales	17 172	18 665	6 834	
Turismo receptivo	6 393	10 353	3 958	
Turismo fronterizo	10 779	8 312	2 876	
Excursionistas internacionales	64 929	75 309	26 745	
Excursionistas fronterizos	64 038	68 690	23 900	
Pasajeros en crucero	891	6 619	2 845	
De México al extranjero	98 851	123 014	41 688	
Turistas internacionales	7 357	11 044	3 989	
Turismo egresivo	4 321	6 603	2 251	
Turismo fronterizo	3 036	4 441	1 738	
Excursionistas internacionales	91 494	111 970	37 699	
Excursionistas fronterizos	91 494	111 970	37 699	
<b>Gasto (Millones de dólares)</b>				
Visitantes internacionales a México	5 526	9 457	3 854	
Turistas internacionales	3 934	7 252	3 030	
Turismo receptivo	3 401	6 680	2 839	
Turismo fronterizo	533	572	191	
Excursionistas internacionales	1 593	2 205	824	
Excursionistas fronterizos	1 533	1 821	651	
Pasajeros en crucero	59	384	173	
Visitantes de México al extranjero	5 519	6 253	2 160	
Turistas internacionales	2 172	2 835	983	
Turismo egresivo	1 937	2 565	874	
Turismo fronterizo	235	270	109	
Excursionistas internacionales	3 347	3 418	1 177	
Excursionistas fronterizos	3 347	3 418	1 177	
NOTA: Cifras al día último de cada año. Debido al redondeo de las cifras, las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales.				
<sup>a</sup> Las cifras corresponden al periodo de enero a abril.				
FUENTE: Para 1990 y 2003: SECTUR. <i>Compendio Estadístico del Turismo en México, 2003</i> . México, D.F., 2004.				
Para 2004: SECTUR. <a href="http://www.datatur.sectur.gob.mx">www.datatur.sectur.gob.mx</a> (7 de julio de 2004).				

<sup>151</sup> [www.sectur.gob.mx](http://www.sectur.gob.mx)

Cuadro 1.7. Oferta de Alojamiento por Entidad Federativa 1990,2002 y 2003 (número de cuartos)

OFERTA DE ALOJAMIENTO POR ENTIDAD FEDERATIVA		CUADRO 14.3	
1990, 2002 y 2003			
(Número de cuartos)			
ENTIDAD FEDERATIVA	1990	2002 <sup>P</sup>	2003 <sup>P</sup>
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>333 547</b>	<b>469 488</b>	<b>496 292</b>
Aguascalientes	2 234	3 712	3 724
Baja California	17 013	17 879	22 746
Baja California Sur	7 209	11 435	14 017
Campeche	2 298	4 091	4 393
Coahuila de Zaragoza	5 755	7 497	8 378
Colima	5 269	5 784	5 804
Chiapas	6 279	12 054	12 497
Chihuahua	9 478	12 278	12 442
Distrito Federal	40 673	45 473	46 310
Durango	3 232	3 714	3 087
Guanajuato	10 267	15 840	16 835
Guerrero	28 626	27 026	28 050
Hidalgo <sup>a</sup>	3 780	7 187	8 827
Jalisco	33 580	45 310	46 119
México	8 950	15 872	16 917
Michoacán de Ocampo	11 768	13 940	13 751
Morelos	5 920	7 506	7 506
Nayarit	5 685	11 515	14 730
Nuevo León	5 299	10 116	11 000
Oaxaca	8 473	17 402	17 963
Puebla	7 484	11 042	11 525
Querétaro de Arteaga	4 428	6 811	7 318
Quintana Roo	24 701	54 948	55 814
San Luis Potosí	5 204	7 552	7 802
Sinaloa <sup>b</sup>	12 431	12 211	14 853
Sonora	8 747	12 557	13 196
Tabasco	3 950	5 565	6 493
Tamaulipas	10 930	15 828	15 865
Tlaxcala	1 057	2 537	2 920
Veracruz de Ignacio de la Llave	23 807	31 433	31 880
Yucatán	5 568	7 864	8 028
Zacatecas	3 452	5 509	5 502

NOTA: Cifras al día último de cada año.

<sup>a</sup> A partir de 2002 incluye también, campamentos y casas amuebladas, no considerados en años anteriores.

<sup>b</sup> Para 2002, reporta únicamente cuartos en hoteles.

FUENTE: SECTUR. *Compendio Estadístico del Turismo en México*, 2002 y 2003. México, D.F.

## 1.6 Sustentabilidad de diversos destinos turísticos seleccionados

En un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe denominado "Comercio de servicios ambientales vinculados al turismo y revisión de la sostenibilidad del turismo en tres casos de estudio" publicado el 11 de Septiembre del 2004 se aborda el problema de la sostenibilidad del turismo, prestando atención a los servicios ambientales en cada caso. Mediante tres ejemplos se puede analizar el papel de los servicios ambientales en el concepto amplio de sostenibilidad, en lugar de tratarlos como tema aislado. El enfoque del estudio se apoya en la interrelación de las tres dimensiones de la sustentabilidad: ambiental, económica y social.

Fig. 1.2 Los tres aspectos del desarrollo sustentable en el turismo



Fuente: Organización Mundial del Turismo (OMT). (2005) Guía práctica de desarrollo sostenible para los distintos destinos turísticos.

Caso Manuel Antonio, Costa Rica.

El turismo en Costa Rica tiene una maduración que le permite especializarse en la actualidad en toda la variedad de turismo natural y ambiental. Es el país líder en Centroamérica en el establecimiento del pago por servicios ambientales y en certificación para la sostenibilidad de empresas turísticas.<sup>152</sup> En el caso del Parque Nacional de bosque húmedo tropical de "Manuel Antonio" en Costa Rica es uno de los más conocidos y visitados en el país, *Manuel Antonio es una localidad de playa de la costa del Pacífico, en la provincia de Puntarenas, localizada a 157 km. al sur de San José y a 7 Km. de Quepos.*

*El turismo en Manuel Antonio, creció en forma espontánea en distintos puntos del país, bajo la regulación del Instituto Costarricense de Turismo (ICT) creado en 1955. El turismo comenzó en la zona en los años sesenta con visitantes nacionales, luego del cierre de una explotación de bananas que empleaba a más de 800 personas. En 1972 se creó el Parque Nacional, que empezó a atraer un creciente número de turistas. En 1980 lo visitaron 31.027 personas y en 1990, 121.016. El mayor número se registró en 1992, y luego declinó. (Véase el cuadro 1). Hacia 2000, 59% de los turistas eran extranjeros, lo cual generó un impacto social considerable sobre la población, cuyo número en Quepos no llegaba a 15.000 personas en 2001(INEC). Existen menos de 100 hoteles en la ruta entre Quepos y el Parque Nacional, y más de 80 restaurantes, 60% de los cuales son de propiedad extranjera. Las distintas formas de alojamiento tienen un promedio de menos de 20 habitaciones, y suman 1.100 habitaciones en total. Si bien no es un destino altamente masivo, la explotación sostenible no se asocia necesariamente a destinos poco frecuentados o "alternativos", por lo que la evaluación de la sostenibilidad es pertinente en este caso.<sup>153</sup>*

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) otorgó un crédito para el fortalecimiento organizacional de la Junta Directiva Parque

---

<sup>152</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) : Comercio de servicios ambientales vinculados Al turismo y revisión de la sostenibilidad del turismo en tres casos de estudio" ONU, LC/MEX/L.597/Rev.1 11 de agosto de 2004

<sup>153</sup> Ibidem

Nacional Manuel Antonio dentro del marco del Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (PPD/FMAM). Los recursos se emplearán en el pago de tierras y en la gestión de recursos en cumplimiento de la ley 8133, los cuales se administrarían a través de un fideicomiso. Turismo científico de observación de biodiversidad y el ecoturismo son planteados aquí como nichos de mercado, así como en otros destinos sería el turismo de herencia cultural e histórica. Representando una diferenciación que crea valor en sí misma. En este caso, se cuenta con animales silvestres que atraen a algunos turistas para la observación de estas especies. No solamente el mono tití, una especie en extinción que tiene su único hábitat en el parque, sino también una gran variedad de aves. Se ha comprobado que el atractivo principal de la zona es el disfrute de la naturaleza. Mantener y mejorar los cuidados del medio ambiente, equilibrio ambiental, biodiversidad y paisaje natural en Manuel Antonio significa resguardar el turismo. En Costa Rica el mercado de turismo natural sobrepasó la etapa de desarrollo inicial del destino y se encuentra ya en la etapa de madurez. La belleza natural y la biodiversidad son activos que pueden comercializarse a través del turismo bajo la figura de servicios ambientales. La correcta administración de esta diferenciación protege la sostenibilidad de la explotación, a la vez que puede expandir el mercado para ese destino. Si Manuel Antonio no marca las diferencias respecto de otras playas y parques nacionales quedará condenado a competir con otras localidades solamente a través de precios, lo cual ahoga su capacidad de desarrollo sostenible.

El turismo es la principal actividad económica del área, ya que aporta 30% del empleo directo a cerca de 1.364 personas; no hay información disponible acerca del empleo indirecto generado. En los hogares donde nadie trabaja en turismo, la cantidad promedio de personas con trabajo es de 1,1, mientras que en los hogares donde hay empleo en turismo, la cantidad de trabajadores es de 1,7. La cantidad de horas trabajadas y la remuneración se acercan al nivel promedio si se lo compara con otras actividades existentes en la zona; por ende, el turismo aumenta el nivel del ingreso familiar y genera empleo adicional. De todas formas,

existe dispersión de remuneraciones de acuerdo con el nivel de educación alcanzado, con una relación positiva entre ambos. Las pequeñas y medianas empresas, típicas de esta área, comparten la dificultad de la promoción y comercialización de sus servicios y de la gestión de riesgos en el caso de empresa de ecoturismo comunitario. Si el esfuerzo se hiciera en conjunto con otras empresas complementarias o a través de la representación del ICT el problema sería menor.

El turismo en Manuel Antonio fue desarrollado inicialmente por ciudadanos de los Estados Unidos o por personas de San José, y no por los habitantes locales. Los hoteles y restaurantes son propiedad principalmente de extranjeros, quienes usualmente viven en el lugar. En Costa Rica el turista suele visitar varias zonas distintas en su viaje. El medio de transporte más conveniente es por carretera. En el año 2000, 89% de los turistas usó un vehículo propio, alquilado, o un taxi para su transporte, mientras que 43% se desplazó en transporte público o autobús de turismo.<sup>154</sup>

#### *Bahía de Bandera, México*

Bahía de Banderas es el resultado de un conjunto de proyectos con participación pública y privada que se fueron desarrollando durante las tres últimas décadas. Este caso es un ejemplo de fuerte intervención estatal, sin que sea un centro "integralmente planeado" por el organismo de turismo de México (Fonatur).<sup>155</sup> En su realización se conjugaron inversiones privadas y públicas desde su inicio mediante la formación de fideicomisos. Por estas razones, el conocimiento de su surgimiento y evolución se considera de utilidad para países que no cuentan con un organismo como Fonatur e ilustra una clara participación del Estado en la definición del perfil del turismo que se desea atraer.<sup>156</sup>

---

<sup>154</sup> CANATUR, <http://canatur.org>.

<sup>155</sup> Como sí lo son Cancún, Ixtapa-Zihuatanejo, Los Cabos o Huatulco.

<sup>156</sup> México no ha emprendido un plan de desarrollo del turismo haciendo énfasis en su aspecto sostenible de manera integral, si bien hay esfuerzos en distintos temas y destinos. El Gobierno de México está estudiando, dentro del marco de la

En el análisis de Bahía de Banderas se privilegiaron los municipios de Puerto Vallarta en el estado de Jalisco y el municipio de Bahía de Banderas en el estado de Nayarit, por ser los dos más prominentes del área. El estudio se concentra en la zona que se extiende desde la ciudad de Puerto Vallarta hacia Punta de Mita en el norte. Bahía de Banderas goza de un clima cálido subhúmedo del Pacífico mexicano y se encuentra al oeste de Guadalajara, sobre una bahía al pie de una colina de selva tropical. Abarca 42 Km. en el sentido este a oeste y 32 Km. en el eje norte a sur, e incluye subáreas como el centro histórico de Puerto Vallarta, Marina Vallarta, Nuevo Vallarta y Punta de Mita; así como otras playas también muy visitadas a uno y otro lado de este circuito.

El turismo comenzó tempranamente en Bahía de Banderas, inicialmente en Puerto Vallarta. En la década de 1930 empezaron a llegar algunos visitantes a Puerto Vallarta. En los años cuarenta se construyeron algunos hoteles y durante esta década y las dos siguientes dio inicio la competencia de las compañías de aviación. En 1963 se rodó la película "La noche de la iguana", momento que se constituyó en un icono histórico en el que Puerto Vallarta consolidó su fama nacional e internacional.

En 1971 se autorizó la suscripción de un contrato del Fideicomiso Bahía de Banderas, que comprendía 4.136 hectáreas, localizadas en la Bahía de Banderas y Costa Alegre. Su comité técnico, órgano mayor, estaba compuesto por diversas oficinas del gobierno federal y regional, además de representantes ejidales campesinos. El fideicomiso era el responsable directo de las obras públicas necesarias para la comercialización adecuada de los terrenos. En 1973 se estableció el Fideicomiso de Puerto Vallarta y se empiezan a construir en el estado de Jalisco algunos grandes hoteles, lo que atrae migración. El megaproyecto de Bahía de Banderas para impulsar el desarrollo del centro

---

Agenda 21, el desarrollo de turismo sostenible; está llevando adelante un programa ambicioso en este sentido. Se intentarán establecer indicadores de sostenibilidad.

turístico en el estado de Nayarit se desarrolló con la participación y la coordinación de Fonatur, aprovechando un espacio natural privilegiado y la fama internacional del destino.

El plan maestro de desarrollo dentro del área de Nayarit incluía la construcción de tres fraccionamientos de tierra. El de Nuevo Vallarta es el más importante y el de mayor envergadura; se encuentra a 7 Km. del aeropuerto y su superficie es de 471 ha. Se planeó la construcción de dos campos de golf, un centro de convenciones, hoteles de lujo, villas, cabañas, condominios, teatros, restaurantes, centros comerciales exclusivos, boutiques, marinas, clubes de yates y de playa, y zonas turístico-habitacionales rodeadas de áreas verdes y con un acceso al mar y al estero. No tuvo éxito inmediato, fue una inversión a futuro. La Cruz de Huancaxtle, a 23 Km. del aeropuerto, es el segundo fraccionamiento, y se incorporó hacia fines de los setenta como parte del primero por cercanía geográfica. Sol Nuevo, situado en Rincón de Guayabitos, a 64 Km. del aeropuerto, es el tercero. A diferencia de Nuevo Vallarta, aquí se esperaba turismo nacional. En 1973 ya estaba vendido el 70%. Este proyecto hace ingresar el turismo moderno al estado de Nayarit. Hoy sufre cierto deterioro en infraestructura y ambiente, así como desorden urbanístico. En los ochenta tiene lugar la gran inversión hotelera en Puerto Vallarta, Jalisco. La construcción de Marina Vallarta se desarrolló entre 1986 y 1990. Incluye hoteles y un campo de golf, además de una marina que se une a la ruta del Pacífico denominada Escalera Náutica en el Mar de Cortés. Este proyecto fue cuidadosamente planeado y tuvo gran impacto en el desarrollo del destino, dándole un gran impulso. El proyecto de Costa Banderas fue planeado en la década de los noventa y lo acometió la inmobiliaria DINE, complementada por créditos del Banco Mundial, a través de IFC y Banco Nacional de Comercio Exterior de México. La calidad del servicio en la zona de Bahía de Banderas atrae a turistas de varios segmentos, aunque el megaproyecto construyó instalaciones del más alto nivel internacional. El 70% de los cuartos disponibles pertenecen a hoteles de gran turismo, cinco estrellas y condominios.

La gran zona hotelera moderna está en Nuevo Vallarta y Flamingos. Los turistas nacionales prefieren Cruz de Huanacastle y Bucerías, y los extranjeros Nuevo Vallarta, Flamingos y Punta de Mita. Puerto Vallarta es un destino de playa con fuerte identidad nacional, sobre todo si se lo relaciona geográficamente con los poblados aledaños. Bahía de Banderas es un destino masivo, con un número de visitantes mucho mayor al de Manuel Antonio en Costa Rica, y por consiguiente, con una oferta de servicios también mucho mayor.

La cantidad de visitantes en Puerto Vallarta en 2000 fue de 1.662.799 personas, de los cuales 56% eran extranjeros. Bahía de Banderas recibe más de 600.000 turistas al año, y la proporción de extranjeros es similar. Muchos de los turistas nacionales son originarios de zonas aledañas. Esto se debe a la proximidad de Guadalajara y del área del Bajío. Estos demandantes prefieren hoteles de tres estrellas, pero son los nacionales quienes en 58,22% retornaron al destino por segunda vez o más, en contraste con los extranjeros (sólo el 21,36%), mientras que el resto de éstos llegaban por primera vez a Puerto Vallarta. El crecimiento en la oferta de servicios ha sido muy notorio. La cantidad de cuartos de alojamiento en la actualidad es de 17.973 en Puerto Vallarta, de los cuales más de 9.900 son de hoteles y el resto de condominios, "tiempo compartido" y suites. Existen también más de 5.390 habitaciones en Bahía de Banderas en el estado de Nayarit. El aumento desde 1992 fue de casi 160%.<sup>157</sup> Se aprecia en el cuadro 2 más detalles sobre los años 2000 y 2001. La estadía promedio era de casi 4 días en 2000, y por un poco más de 4 días en 2001, con una tasa de ocupación de 67% en 2000, y 61,5% en 2001, y una de ocupación promedio en Bahía de Banderas del 74% en 1999 y de 67% en el 2000.

Por otra parte, se reciben entre 6 y 7 cruceros a la semana en Puerto Vallarta y el destino atrae turismo de convenciones. Los hoteles de servicio completo pueden solucionar las necesidades de grupos de hasta 1.000 personas. El censo del año 2000 reporta 58.808 habitantes en el municipio de Bahía de

<sup>157</sup> La fuente de estos datos es la Oficina de Planeamiento de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta y el trabajo de César Dáchary y Amáiz Burne, 2002

Banderas en el estado de Nayarit, y 184.828 habitantes en el municipio de Puerto Vallarta en el estado de Jalisco. En 1970 la población era de 18.031 y 35.911, respectivamente, por lo que se ha incrementado más del 350% en ese lapso.

El crecimiento del turismo atrajo una considerable migración, lo que cambió los hábitos de vida y la composición y tamaño de la sociedad, aunque ésta se ha adaptado a la nueva situación, principalmente por las oportunidades de empleo que brinda. La rica cultura indígena del estado de Nayarit quedó al margen del desarrollo turístico porque no se la consideró como parte del producto turístico.

#### 1.8 Alojamiento en Puerto Vallarta y Bahía Bandera

Tipo de establecimiento	Puerto Vallarta		Bahía de Banderas	
	Cantidad de establecimientos	Cantidad de habitaciones	Cantidad de establecimientos	Cantidad de habitaciones
Gran turismo	7	2 433	1	140
5 estrellas	12	2 484	7	1 368
4 estrellas	21	2 684	4	646
3 estrellas	25	1 704	4	62
2 estrellas	11	349	6	100
1 estrella	9	275	2	47
Clase económica	15	325	8	158
Apartamentos	12	141	9	108
Bungalows	3	46	25	316
Condominios	64	6 655	20	1 732
Suites	17	688		
Trailer parks	3	189	8	213
Total	199	17 973	94	5 390

Fuente: Plan Maestro de Bahía de Banderas, Municipalidad de Puerto Vallarta y César Dáchary y Arnáiz Gume, 2002.

Las estadísticas de empleo disponibles son similares para ambos estados, lo que demuestra cierta homogeneidad en el área. Es una zona en la que predominan los servicios, entre los que el turismo ocupa un lugar de relevancia. Sin embargo, no se cuenta con datos exactos sobre el empleo turístico, sobre todo en Nayarit. Además, el nivel de educación es bajo, lo que se refleja en la calidad del trabajo.

En Puerto Vallarta la cantidad de empleos directos en turismo era de casi 25.000 en 1999 (se trata de empleados sindicalizados) y las estimaciones de empleo indirecto reportaban más de 62.000. La Secretaría de Trabajo de Puerto Vallarta estima que hay cerca de 10.000 trabajadores informales y entre 3.000 y 5.000 empleados gerenciales formales, con lo cual se llegaría a cerca de 40.000 empleados directos. La población entre 14 y 64 años era aproximadamente de 103.000 personas.

César Dáchary y Arnáiz Burne (2002) comentan que en 2000 en Puerto Vallarta 69% de los visitantes extranjeros sólo tenía educación primaria y 21% educación secundaria; 58% provienen de los Estados Unidos y 15,3% de Europa. El 34% de los visitantes nacionales tenían estudios secundarios y técnicos y otro tercio eran universitarios, es decir, poseían un nivel educativo mayor. Estas estadísticas muestran que el visitante promedio pertenece probablemente a un nivel social medio o bajo. Los hábitos e ideas de los visitantes influyen en la manera en que se da el encuentro entre las dos culturas.

Sectur para esta zona manifiesta un “nivel de satisfacción” que representa el nivel más alto del año 2002, levemente superior al de Cancún y Acapulco.

La zona de Bahía de Banderas se abastece fundamentalmente desde otras regiones del país y del exterior. “Cerca de un 80% de las mercancías que aquí se consumen provienen de otros estados de la república y en ocasiones del extranjero. Esta situación provoca como resultado el encarecimiento de la vida para los habitantes locales y de los bienes y servicios que se ofrecen a los turistas, repercutiendo de una manera significativa en el encarecimiento de la región.”<sup>158</sup>. No es un objetivo sustituir completamente las importaciones externas por las

---

<sup>158</sup> Dáchary César A., y Arnáiz Burne S. M. *Competitividad de los sectores, Entornos, problemática y estructura económica de la región de Bahía de Banderas y Escenarios, oportunidades, políticas y estrategias*, Universidad de Guadalajara, (2002),

locales, o al menos por las nacionales, pero sí impulsar un desarrollo local de provisión de insumos.

### *República Dominicana*

Desde inicios del siglo XX, la principal actividad económica dominicana fue la industria azucarera y otros productos primarios exportables. A partir de los años setenta, cuando la caída de sus precios comienza a hacerse insostenible, el gobierno dominicano recurre a la diversificación y al fomento de sectores no tradicionales. Entre otras medidas, se promulgó la ley 153 de 1971, sobre "Promoción e Incentivo al Desarrollo Turístico", que logró definir las bases para el desarrollo turístico del país estableciendo incentivos fiscales: exención de impuestos; exoneraciones de aranceles de importación y de otras cargas; facilidades para el financiamiento; garantía de salida de divisas, y suministro de divisas para importación. También se arrendaron o vendieron terrenos, antes utilizados en el cultivo de la caña de azúcar, para ser usados en el desarrollo de proyectos agroindustriales, turísticos y de zona franca. En 1971 se creó Infratur (Departamento para el Desarrollo de la Infraestructura Turística), que tiene funciones de ejecución, supervisión y administración de las obras; se fomentó la inversión extranjera por medio del decreto 556 de 1982 y se aprobaron proyectos de infraestructura turística en dos polos turísticos. Esta ley fue derogada en 1992, porque el sector se había desarrollado y estos incentivos dejaron de ser indispensables para la nueva inversión.

A diferencia de Costa Rica, la República Dominicana adopta el sistema de "polos turísticos" que se determinan por decreto, cuyo desarrollo también es fomentado por el Estado.

En 1985 la República Dominicana contaba con 7.000 habitaciones hoteleras y con casi medio millón de visitantes anuales. En 2002 ya se registraban más de 54.000 habitaciones (véase el cuadro 3). En este cuadro se aprecia el porcentaje

de hoteles que ofrecen sus servicios en la modalidad de "todo incluido". La población del país es de 8.231.000 habitantes.

#### 1.9 República Dominicana: Principales indicadores turísticos

Concepto	2000	2001	2002
Habitaciones disponibles	50 739	52 959	54 049
Tasa de ocupación hotelera	70,2	66,3	62,8
Ingreso por turismo a/	2 219,1	2 277	2 065,7
Tarjeta de Turista b/	292,7	298	289,7

Fuente: Banco Central de la República Dominicana y Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes, Inc. (Asonahores).

a/ Millones de dólares.

b/ Millones de pesos dominicanos.

En el año 2002 llegaron por aeropuertos internacionales 2.811.389 personas no residentes y 320.162 residentes del país (véase el cuadro 4). Estas cifras demuestran la crisis del sector a raíz de la desaceleración económica en las economías principales del mundo y los hechos del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos, que también perjudicaron de manera sensible el flujo turístico en 2001. Las causas pueden ser también internas, cuando la posibilidad de competir ofreciendo un producto de valor se ve amenazada, y no se soluciona con una baja de precios (Centro de Investigaciones Económicas de las Antillas, 2001).

Cuadro 4

#### 1.10 Llegada de pasajeros por vía aérea a la República Dominicana

Residentes	347 311	317 319	320 162	110 397
No residentes	2 978 024	2 881 999	2 811 389	1 367 801

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

a/ Cifras de enero a mayo.

Sin embargo, Punta Cana recibió casi 5% más de turistas en 2002 que en el año anterior, a través del aeropuerto de esta zona. El ingreso de turistas al

aeropuerto de La Romana también tuvo un crecimiento significativo (23% superior en 2002 con respecto al año anterior, y 191% de 2000 a 2001). Herrera también se destacó en 2001 por haber aumentado su flujo de no residentes en 139%, y 36,1% en 2002. Se debe aclarar que a Herrera llega 0,6% de los viajeros por vía aérea, y a La Romana 7,9%. De los tres aeropuertos que reciben mayor cantidad de turistas (Las Américas, Puerto Plata y Punta Cana), sólo Punta Cana mantuvo su crecimiento.

La llegada de pasajeros por vía marítima en 2002, según el Banco Central, observó un incremento de 18,6% y se totalizaron 246.992 visitantes. En este aumento repercutió la mayor llegada de visitantes por los puertos de Santo Domingo, en especial por el ferry, que se elevaron hasta 17.653 visitantes (36,5%). Es decir, esta vía de arribo está experimentando un intenso crecimiento al tiempo que las llegadas por vía aérea están decreciendo. En efecto, Puerto Plata descendió casi 52%<sup>159</sup>.

Las estadísticas muestran que la demanda de Puerto Plata como destino está disminuyendo. Éste fue el primer polo turístico y actualmente necesita una reingeniería para poder satisfacer el segmento de demanda. Es un ejemplo digno de estudio para poder evitar los mismos problemas en otros polos más recientes. El desgaste de las construcciones y los problemas de urbanismo afectan la calidad de los servicios. Paralelamente, llama la atención que un destino pequeño como La Romana se esté expandiendo tan rápidamente. Esto sugiere que los problemas del turismo a nivel nacional no son solamente externos.

En 2002, del total de llegadas por vía aérea, los turistas provenientes de los Estados Unidos representaban 22,8%, los de Canadá 10%, y los de Europa 33,7%. Los originarios de América del Sur no llegan a 4,5% y los de América Central y el Caribe suman 2%. El 26% restante se compone de dominicanos y extranjeros residentes (10%) y dominicanos no residentes (16%). Ésta es una

---

<sup>159</sup> Autoridad Portuaria Dominicana, citada por el Banco Central de la República Dominicana.

diferencia con los dos casos estudiados anteriormente, donde el origen predominante de turistas era de los Estados Unidos, seguido de Canadá. En 2001, 84% de los turistas europeos y 74% de los de América del Sur no habían visitado el país con anterioridad. Para ninguna región de origen este porcentaje es menor a 53%. Por ende, el nivel de fidelidad al destino no es muy alto.

Los datos revelan tanto la importancia del turismo en la República Dominicana como la caída experimentada en los últimos años. Sin embargo, las estadísticas de los primeros seis meses de 2003 muestran un aumento del 18% con respecto a igual período del año anterior. Según las estimaciones del Banco Central, las ganancias en este período son de 1.610 millones de dólares, y la ocupación hotelera aumentó 73,8%, es decir, 64,1% con respecto al primer semestre de 2002.<sup>160</sup>

### *España*

En el caso de España el crecimiento económico ocurrido durante la década de los sesenta, contribuyó en gran medida a aumentar los desequilibrios territoriales, dando lugar a una concentración- tanto de la población como de la actividad económica.

Los procesos de reestructuración productiva, iniciados en España en la década de los 80, produjo importantes cambios económicos, así como alteraciones en el mercado de trabajo, al frenar las migraciones interregionales y modificar también las pautas de localización empresarial, afectaron y afectan a la distribución espacial de las actividades del empleo y en consecuencia del paro, La incidencia en el paro regional fue desigual, en Andalucía el comportamiento demográfico fatalista y una estructura económica con fuerte peso en el sector agrario (tasa de paro 33.02%), del que se ha ido expulsando empleo que en ningún momento pudo ser absorbido ni por una industria débil castigada por la

---

<sup>160</sup> Latin American Newsletter (2003).

crisis, ni el sector turístico que pese a su indudable crecimiento se ha tenido que reestructurar.

Siguiendo la tónica general de las sociedades avanzadas, el proceso de tercerización experimentado por la economía española durante las últimas décadas, se pone claramente de manifiesto si se considera que la participación de los servicios en el empleo total superaba el 59% en 1993, mientras que dicho sector económico solo acogía a un 48.5% de los parados.

Las dos regiones insulares de España, con una economía basada en turismo, son las que presentaban los coeficientes de localización de paro en los servicios más alto de la nación. Concentrado más del 60% de su volumen interno de desempleo en dichas actividades.<sup>161</sup>

En 1997 llegaron a México poco más de 92.9 millones de visitantes. De este total, 73.5% correspondió a visitantes del día y sólo 19.4% a turistas. En ese mismo año las divisas que entraron al país por concepto de visitantes internacionales fueron del orden de los 7 593.7 millones de dólares, de los cuales 75.7% fue de turismo y el restante 24.3%, de excursionistas. Lo anterior quiere decir que una quinta parte del turismo genera 75% de los ingresos. Por ello, a pesar de que México ocupa el octavo lugar como receptor de flujos turísticos, se encuentra en el peldaño 16 como destinatario de divisas (SECTUR, 1998). El gasto promedio del turismo mundial es de 730 dólares; en México es de menos de la mitad, 297 dólares, mientras que el de los excursionistas o visitantes del día es de 25 dólares. Estas cifras indican que en México no se está poniendo en valor la existencia de atractivos únicos, al parecer se está compitiendo por los precios

---

<sup>161</sup> Caravaca, Barroso Inmaculada.: "Cambios Socioeconómicos, desempleo y desequilibrios territoriales en España".  
Compiladores De Mattos Carlos A., Hiernaux Daniel Nicolás, Darios, Restrepo, Botero: "Globalización y Territorio" Impactos  
y perspectivas. Fondo de Cultura Económica, Chile, 1998. p 27

bajos, lo cual es lamentable dada la gran ventaja comparativa que se tiene en recursos naturales y culturales.<sup>162</sup>

Entrevistas realizadas por Karen Ziffer a los tour operadores sugieren que el ecoturismo es un segmento del mercado en constante expansión, dado que registra un crecimiento cercano a 20% anual (Ziffer, 1989:1). El sistema de Parques Nacionales de los Estados Unidos, primero en su estilo en el ámbito mundial, recibió 270 millones de visitantes en 1989. Los parques estatales captaron poco más de 500 millones. En Canadá la afluencia a los parques nacionales y estatales fue de 20 y 47 millones, respectivamente (Baker, 1990 y Prescott-Allen, 1986, cit. en OMT y PNUMA, 1992). Los observadores de pájaros en Point Pelee National Park de Ontario, Canadá, gastaron 3.8 millones de dólares durante 24 días, de los cuales 2.1 fueron invertidos localmente (Mendelsohn, 1994).

El turismo de aventura o ecológico es el segmento de mayor crecimiento en los Estados Unidos; los tour operadores estiman que de 4 a 6 millones de estadounidenses cada año realizan viajes al extranjero en busca de áreas naturales; el costo promedio del viaje a la naturaleza, sin incluir la tarifa aérea, fue de 3 000 dólares, de lo que se deduce que los ingresos que quedan en los países receptores por este concepto es de casi 12 mil millones de dólares (Wall Street Journal, cit. en Budowski, 1989). Algunas estimaciones señalan que el gasto total de los visitantes de Europa y los Estados Unidos hacia las áreas naturales de los países menos desarrollados, es de casi 1.7 mil millones de dólares (Ziffer, 1989). Para países como Costa Rica, Ecuador, Belice, Ruanda, Kenia y otros, los viajes a la naturaleza tienen una gran importancia económica (Boo, 1990; Ziffer, 1989; Budowski, 1989; OMT, 1992; Marajh y Meadows, 1992; entre otros). En 1988 casi 15 millones de turistas visitaron América Latina, muchos de ellos llegaron atraídos por la flora y fauna de las áreas naturales protegidas; tan sólo en Belice los visitantes pasaron de 99000 en 1987 a 215 442 en 1991; incrementos similares se han registrado en Costa Rica (Mendelsohn, 1994). En el Parc National des Volcans de

---

<sup>162</sup> el ecoturismo como una nueva modalidad de masas

Ruanda los turistas que van a verlos gorilas generan un millón de dólares sólo por cuotas de entrada al parque (OMT y PNUMA, 1992). El ecoturismo genera 500 millones de dólares para Costa Rica (Padget y Begley, 1996). Se ha hablado mucho de que la mejor forma de proteger ciertas especies de animales es precisamente gracias a su rentabilidad económica. Modelos económicos aplicados en el Parque Nacional Amboseli de Kenia indicaron que por sólo observar un león se obtuvieron ingresos anuales cercanos a 27 mil dólares. El valor de una manada de elefantes fue estimado en 610 mil dólares al año también por concepto de turismo ecológico (OMT y PNUMA, 1992). Lo anterior muestra la importancia que tiene el turismo de tipo ecológico para la conservación de la vida silvestre y sobre todo por los ingresos económicos que genera en la comunidad receptora. Pero para que el ecoturismo sea una efectiva estrategia de conservación, quienes planean el uso del suelo deben encontrar en él su rentabilidad económica por encima de otros usos del suelo. Por ejemplo: el Parque Nacional Amboseli en Kenia obtiene por turismo ecológico 40 dólares por hectárea al año; si estos:

En este sentido, podemos identificar que aunque el ecoturismo sea frecuentemente visto como un medio efectivo para promover la conservación de especies y hábitat amenazados en países en desarrollo, así como promotor de la custodia de los recursos biológicos locales al crear incentivos económicos para pobladores de bajos recursos en las comunidades aledañas, no siempre se tienen dichos resultados, tal es el caso del ecoturismo en los ingresos de los pobladores que habitan cerca del Parque Nacional Royal Chitwan, en Nepal—uno de los parques más intensamente visitados en Asia— en el que un estudio de conservación en donde se encuestaron al azar 996 familias en 7 de los 36 Comités de Desarrollo de Villas adyacentes al parque, se encontraron resultados nada alentadores, a pesar de que la tasa de visitas en 1994 excedió los 60,000 turistas—la mayoría provenientes de países industrializados—el impacto económico del ecoturismo en los ingresos familiares fue mínimo y limitado a las villas más cercanas a la entrada del parque. De las 87,000 personas en edad de clase trabajadora que viven cerca del parque, menos de 1,100 fueron empleadas directamente por la industria del ecoturismo. Únicamente 6% de las familias

encuestadas reciben ingresos directamente del ecoturismo; el salario promedio anual de estas familias fue de \$600 USD. En la manera en que se encuentra estructurado actualmente el ecoturismo en el Parque Nacional Royal Chitwan, provee un potencial de empleo pequeño, tiene un efecto marginal en el ingreso familiar y ofrece pocos beneficios a las comunidades.

Dado el análisis de los casos anteriores, podemos identificar que el ecoturismo estimula el desarrollo regional y la sustentabilidad, en función de su implementación, en Costa Rica existe una Comisión encargada de regular, el caso de Nayarit Fonatur fue un agente determinante. En este sentido, Marnie establece que los cambios en nuevas políticas acoplados a formas de abordar alternativas para la industria privada del ecoturismo tienen el potencial de re-dirigir una cantidad apreciable de ingresos hacia el desarrollo local y fortalecer la custodia local de especies y hábitats<sup>163</sup>

Gerardo Budowski<sup>164</sup> señala que no existe alguna duda que los ingresos del ecoturismo tanto directos como indirectos son considerables y tienden a aumentar año tras año. Incluyen no sólo los gastos en hoteles, comidas, transportes, pago de guías, compra de artesanía, artículos fotográficos, etc., sino también el pago de entradas a los parques nacionales y otras categorías de áreas protegidas. Subraya que lo pagado en el país por ecoturistas extranjeros y locales en general circula por bastante tiempo antes de inmovilizarse, lo que se considera favorable desde el punto de vista económico.

Budowski señala que el aporte económico contribuido por el ecoturismo ha sido de suma importancia sobre todo por parte de las autoridades y en algunos países ya es parte de un turismo que ha llegado a ser el principal proveedor de divisas derivadas del uso de la tierra, Destaca que el éxito económico de Costa Rica y Belice, indujo a numerosos gobiernos o entidades privadas a enviar

---

<sup>163</sup>Marnie P. Bookbinder, \*, Eric Dinerstein, \*\*, Arun Rijal, †, Hank Cauley, ‡ & Arup: **Ecotourism's Support of Biodiversity Conservation Conservation Biology** Volume 12 Issue 6 Page 1399 - December 1998

<sup>164</sup> Gerardo Budowski 'Ecoturismo del siglo XXI', Cepal, Seminarios y Conferencias, No 17, p.16

misiones a estos países, con el propósito de aprovechar la experiencia acumulada, a su vez propicio celebrar conferencias y reuniones sobre cómo diversificar el turismo hacia áreas naturales y no basarse casi exclusivamente en turismo de playa. Una opción semejante provino de Bahamas donde Holowesko (1995) escribe: "Nos tomó tiempo comprender que Bahamas como destino turístico no es un Monte Carlo del Caribe... Su recurso más valioso es su maravilloso entorno".

Sin embargo Budowski señala que el bajo impacto del ecoturismo se da cuando se compara con un ecoturismo de masa cuyo impacto se supone considerable.

En este sentido concluye que hace falta una estrategia de ecoturismo a largo plazo, misma que es difícil implementar en lo real ya que no existen datos correctos y actualizados que constituyan herramientas esenciales para planificar y remediar las deficiencias.

Jake Grieves-Cook, Presidente de Ecoturismo Kenia<sup>165</sup> señaló que: *"la globalización ha tenido un impacto negativo en algunas naciones pobres, ésta ha sido una fuerza positiva en América Latina y en África, permitiendo a estos países capitalizar sobre el ecoturismo. El crecimiento del turismo ha sido de hecho posible gracias a los progresos, telecomunicaciones, transportes y tecnologías informáticas internacionales. Ello ha permitido a millones de personas viajar a destinos de todo el mundo, incluido Kenia, donde durante años hemos acogido a un turismo basado en la naturaleza bajo la forma de safaris. Al principio, estos safaris tenían lugar en los famosos parques y reservas nacionales tales como Maasai Mara, Amboseli, Tsavo y Samburu, pero en los últimos años, ha habido un aumento de proyectos eco-turísticos fuera de los parques oficiales, y se han creado reservas privadas. Al comienzo, lo que tenía más éxito eran los ranchos privados como los que están situados en la región Laikipia en lugares como Lewa Downs, Sweetwaters o Borana Ranch. Estos son todos ranchos donde los*

---

<sup>165</sup> "Ecoturismo en Kenia" <http://www.skai.org/html/forum2001/E/ecologyforum.html> (1/1/2005)

*propietarios han decidido pasar de domesticar animales de granja a la conservación de la fauna y flora salvajes y construir albergues de safari para alojar a los turistas.”*

Como ejemplo de éxito del ecoturismo en Kenia Jake Grietes identificó la instalación turística denominada Porini Camp, en donde la comunidad local se ha comprometido en conservar el hábitat y les permite utilizar su ruta de migración tradicional para irse de Amboseli. Y la razón por la cual la comunidad se ha comprometido a la conservación es porque ésta obtiene beneficio bajo la forma de un ingreso para sus proyectos de grupo y oportunidades de trabajo. Los ingresos se utilizan para la construcción de salas de clases de un colegio, para llevar el agua a la comunidad, para becas de formación superior y para ayudar a las familias en necesidad durante los periodos de sequía. Se destaca que las comunidades perciben ingresos adicionales a los del ecoturismo.

Por ultimo Kurt Krapf<sup>166</sup> establece que el resultado económico generado por el turismo juega un papel más importante que el generado por los desplazamientos profesionales porque los gastos de los turistas son, en general, más elevados y más diferenciados que los de los hombres de negocios y porque los de éstos no dan lugar, como ya se ha dicho, a contraprestaciones por parte del comercio local. El vacacionista no es más que un utilizador, no es un proveedor. No trabaja para compensar gastos; no lleva a cabo ninguna actividad productiva. Sus efectos sobre la economía local son acumulativos y se traducen en concentración de empresas comerciales y en prestaciones de servicios. En resumen, la estructura económica de una localidad turística está más diferenciada que la de una localidad industrial.

---

<sup>166</sup> Krapf, Kurt (1953): La consumición turística. Traducción de Francisco Muñoz de Escalona. Editado por eumed-net en 2004; accesible a texto completo en <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/>

## 1.5 CONCLUSIONES

El pensamiento económico ha ido evolucionando en función a los cambios estructurales de las civilizaciones. Los teóricos del progreso (Bury, Biersted, Turgot, Condercet, Ferguson) buscaban explicar el fenómeno de la evolución de la civilización, el porque una poblaciones avanzaban económica y culturalmente, más que otras. A inicios del siglo XX y a finales del IX, teóricos de la corriente económica, comenzaron a darle mayor importancia a las concentraciones económicas que reportaban los países, la civilización era un tema finiquitado. El fenómeno del crecimiento ocupo gran debate entre los teóricos de la economía, como Keynes, Madison, Lewis, Unrisd, quienes trataban de analizar la evolución de las estructuras económicas mediante el crecimiento del PIB y la población. Keynes desarrollo modelos orientados no solo a explicar los ciclos del crecimiento, si no a establecer políticas económicas, fiscales y monetarias para que un país determinado pudiera propiciar el crecimiento. Los clásicos del crecimiento se enfocaron en modelos basados en economías cerradas, mientras que los neoclásicos soñaban con la apertura comercial. El nuevo geoespacio como señala Hardt y Negri, reescribieron la acumulación de los capitales y el imperialismo, dando pie a las teorías de modernización, dependencia, globalismo y territorio, desarrollo regional y desarrollo sustentable. La diferencia encontrada en el análisis de la confrontación de teorías, estriba en: Crecimiento se entiende como el incremento del PIB en mayor proporción que la Población, El progreso el avance cultural de la población, Desarrollo regional incremento económico y social de la zona geográfica (no se consideran las naciones, si no los espacios geográficos), desarrollo sustentable el equilibrio entre lo económico, social y ambiental en un geoespacio.

La evolución del pensamiento económico ha obligado a las regiones a definir las estrategias que propiciarán acceder a los mercados mundiales, el proceso de la globalización ha estimulado el replanteamiento de la geografía económica, actualmente se piensa en región, más que en país, ya que el proceso acelerado del mercado internacional ha integrado zonas, mientras que otras han

quedado desvinculadas del desarrollo. La pobreza y el subdesarrollo expresan una amenaza contra la continuidad del entorno físico y el sostenimiento de la vida humana. "Casi todos los pobres viven en las áreas más vulnerables desde el punto de vista ecológico: 80% de los pobres en América Latina; 60% en Asia y 50% en África.

El surgimiento del desarrollo local o regional así como la sustentabilidad son nuevas corrientes económicas que buscan equilibrar las imperfecciones del mercado, denominadas pobreza. El temor a la degradación ecológica y a los impactos posteriores obliga a las naciones a introducirse en nuevos esquemas de estructuras económicas que fomenten tanto el crecimiento como la conservación del hábitat, siendo una paradoja para el capitalismo.

El ecoturismo como una "moda económica" ha ido ganando aceptación entre los planes para el desarrollo económico de las regiones. Costa Rica, Kenia, Canadá, República Dominicana, España, han adoptado el ecoturismo señalando tanto casos de éxito como casos de fracaso. En general se ha reconocido que el éxito del desarrollo ecoturístico esta en función de la planificación del mismo, de la determinación de las capacidades de carga, los programas de reinversión, organismos reguladores, entre otros más.

El desarrollo de ecoturismo alrededor del mundo, el acelerado crecimiento de la oferta de servicios se ha producido de manera espontánea, por impulso de la demanda, sin planificación ni previsiones de control, lo cual ha producido fricciones entre las diferentes instancias que intervienen en la gestión del turismo y en el manejo de áreas de conservación. Esta forma de desarrollo del ecoturismo, también ha provocado conflictos de uso de los recursos y del espacio con las comunidades locales, en los entornos de los proyectos, al interior de las áreas protegidas y en sus zonas de influencia, al no haber sido consideradas como beneficiarios reales del turismo, pero sin embargo son los receptores de los impactos sociales y económicos de esta forma de desarrollo. (Parra, 2001)

Es por ello que para una adecuada implementación del ecoturismo como una estrategia de desarrollo debe observarse la gestión municipal en el desarrollo local, esto quiere decir en relación a lo que Borja y Castells arguyen que la nueva frontera de la gestión urbana se encuentra en ser capaz de preparar la ciudad para enfrentar los retos de la competencia global. No mediante una cultura que asuma que los inversionistas deben ser atraídos a toda costa y a cualquier precio, reduciendo impuestos y controles, aceptando salarios bajos y una baja barra de seguridad y protección social para sus habitantes, que por consiguiente produciría una drástica reducción de las condiciones de vida deprimiendo y empobreciendo las comunidades urbanas. Lo que se debe procurar es mejorar la productividad promoviendo la conectividad (mecanismos que inserten a la ciudad en circuitos de comunicación y telecomunicación y en sistemas de información a nivel regional, nacional y global), la innovación (la capacidad para generar nuevos conocimientos y aprendizajes para potencializar las actividades económicas relacionadas a ecoturismo) y la flexibilidad institucional (la capacidad interna y la autonomía externa para negociar con otros agentes supranacionales) garantizando la generación de una política urbana y económica integrada a la esfera global, dicha estrategia debe sumarse a la promoción de la integración social, lo cual requiere poner atención a los problemas de exclusión social, reforzar la institucionalidad democrática y garantizar espacios de participación ciudadana en la gestión municipal.

## CAPITULO II: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

### 2.1 ANTECEDENTES

A partir de los años setenta un espíritu globalizador llevó a pensar en una sola tierra<sup>167</sup>, en la que el entorno era incapaz de sostener el creciente impacto de las actividades económicas globales. Por todas partes los bosques estaban desforestados, las tierras de cultivo sobreexplotadas, los acuíferos extenuados, los recursos marinos casi agotados, y concretamente el entorno terrestre y marítimo estaban contaminado con venenos químicos y radiactivos. En tales condiciones, se percibía que existía una manera de mantener la habitabilidad de nuestro planeta, y era reducir metódicamente el impacto de nuestras actividades económicas. Al respecto Kofi Annan señaló:

*"el progreso esperado en temas medio ambientales ha sido lento, mientras que en situaciones del medio ambiente mundial es frágil y las medidas de conservación insatisfactorias.... No se han obtenido los beneficios económicos, sociales y culturales que se esperaban en el proceso de globalización, y este no ha propiciado la integración regional. En cambio, la problemática ambiental se globaliza y existe una fuerte interdependencia y vulnerabilidad social, ambiental y económica. La apertura financiera y comercial no ha favorecido el incremento en la generación de empleos y el crecimiento económico no se ha traducido en los beneficios sociales esperados. A lo anterior, se suma el deterioro de las condiciones ambientales y su efecto adverso sobre la salud y calidad de vida."*<sup>168</sup>

No obstante, si el proceso de globalización implica aumentar sistemáticamente actividades concentradoras de capital, las cuales impactan al ecosistema, de tal manera que es contradictoria la búsqueda de la conservación de la naturaleza, en un mundo capitalista, donde el poder para impulsar nuevas estructuras de crecimiento se centra en las regiones más desarrolladas, donde se centran los capitales financieros, entonces el repensar en la reconciliación entre lo económico y lo ambiental, obligaba a las Naciones a modificar sus políticas de

<sup>167</sup> Véase: Strong Maurice: Compilación ¿Quién defiende la Tierra?, México. FCE, 1975.

<sup>168</sup> Secretario General de las Naciones Unidas, discurso pronunciado en el marco de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sustentable, del 26 de Agosto al 4 de Septiembre del 2002, Johannesburgo, Sudáfrica.  
[http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/feature\\_story41.htm](http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/feature_story41.htm)



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

crecimiento, a otras que atiendan tanto aspectos económicos, equidad social y protección al medio ambiental, surgiendo el término de: Desarrollo Sustentable.<sup>169</sup>

## 2.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La preocupación de Carson<sup>170</sup> por la explosión demográfica desmedida al igual que la reducción de los recursos y el aumento de la contaminación, influyeron en los ciudadanos de países desarrollados quienes reflejaron una creciente preocupación en relación con los impactos negativos ocasionados por la industrialización, lo que trajo como consecuencia el desencadenamiento de cuatro sucesos internacionales que marcaron la evolución del desarrollo sustentable durante las décadas recientes: La Comisión encabezada por la doctora Gro Harlem Brundtland que inicialmente se denominó Nuestro Futuro Común (Our Common Future)<sup>171</sup> La Conferencia de Estocolmo 1972<sup>172</sup>, La Conferencia de Río de Janeiro en 1992<sup>173</sup> y la Cumbre de Johannesburgo de 2002. Estos movimientos representaron el resultado institucional de la participación ciudadana para que los gobiernos internacionales se enfrentaran a las crisis ambientalistas, teniendo como consecuencia modificaciones fundamentales a las agendas políticas de los gobiernos.

Cabe señalar que en Río de Janeiro se determinó que los países occidentales deberían poner mayor énfasis en los problemas globales del deterioro ambiental, frente a la preocupación fundamental de los países en

---

<sup>169</sup> "El concepto de desarrollo sustentable como objetivo presume dos cosas: primero, implica que también hay objetivos y caminos de desarrollo —por supuesto, se suponen aquellos puestos en práctica— que no pueden perdurar por largo plazo por amenazar tarde o temprano las bases ecológicas de la tierra. Segundo el 'desarrollo' bajo ningún criterio se abandona como objetivo, y para que el concepto no sea contradictorio con sí mismo, un desarrollo diferente al que hemos tenido hasta ahora, un desarrollo sustentable ecológica y socialmente, es concebible y practicable" Harborth. 'Dauerhafte Entwicklung statt globaler Selbsterstörung', *Eine Einführung in das Konzept des 'sustainable development'*, Berlin. 1991. p.9

<sup>170</sup> Carson, Rache: "Silent, spring. Boston. Houghton Mifflin, 1962"

<sup>171</sup> La comisión elaboró el informe Informe Brundtland, en el que se acuñó por vez primera el concepto de desarrollo sustentable.

<sup>172</sup> En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Entorno Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, en donde los países desarrollados identificaron el problema de la pobreza como un desafío urgente que atender, con el fin de detener la degradación ambiental, estableciendo una relación entre el empobrecimiento y la degradación de los recursos naturales a través de la erosión del suelo, la deforestación, desertificación y disminución de las fuentes del agua.

<sup>173</sup> En la Conferencia de Río de Janeiro en junio de 1992, con la temática Medio Ambiente y desarrollo tuvo como objetivo plantear ante los 170 jefes y voceros de Estado el deterioro ambiental del planeta y buscar soluciones para preservar la vida en el mismo.

desarrollo sobre como cuidar el medio ambiente sin descuidar las urgentes necesidades del crecimiento y el desarrollo económico<sup>174</sup>. Sin embargo tanto en la Conferencia de Estocolmo como la Cumbre de la Tierra no alteró de manera fundamental el enfoque habitual sobre el desarrollo, ni tampoco mejoró significativamente las condiciones políticas requeridas para encaminar el mundo hacia el desarrollo sustentable, a pesar de la conformación de la Agenda 21. Es hasta septiembre del 2002, cuando los líderes del Mundo se reúnen nuevamente en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sustentable en Johannesburgo, Sudáfrica, para evaluar el cumplimiento de la Agenda 21, los avances hacia la sustentabilidad alcanzados por los países participantes, sobre agua, energía, agricultura, salud, y biodiversidad. Como resultado de la reunión se ratificó el tratado de Kyoto y el acuerdo de Biodiversidad, en el que se estableció cumplir la meta de reducción de la pérdida de la biodiversidad antes del 2010. En el marco de la Cumbre, por su parte, los gobiernos de México, Costa Rica, Honduras y Nigeria, así como diversas ONG`S firmaron el acuerdo destinado a fomentar la educación para el desarrollo sustentable. Así mismo México en nombre de 15 países megadiversos, logró incluir dentro del Plan de Acción el compromiso para negociar un régimen internacional que permitiera a las comunidades indígenas un reparto "equitativo y justo" de las riquezas que obtienen países ricos de la explotación de sus conocimientos ancestrales y de sus recursos naturales.

El reconocimiento del cuidado al medio ambiente y el espíritu de conservación en México, quedó plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, en el que se estableció adoptar la sustentabilidad como uno de los principios rectores del Plan, en el que se promovía la participación social en la toma de decisiones, identificando los recursos naturales claves, el agua y los bosques, como asuntos de seguridad nacional, proponiendo la valorización económica y social de los recursos naturales, exigiendo la aplicación de la legislación ambiental sin excepción, y ubicando el tema del desarrollo sustentable donde siempre debió haberse ubicado: en la agenda económica de la Nación. Entre los principios que

---

<sup>174</sup> Villegas Francisco, Gil, "Políticas de Protección y Medio Ambiente. Colmex. V. México. 1994.

sustentaba el Ejecutivo Federal, señalaba cuatro criterios para el desarrollo de la nación, uno de ellos era la sustentabilidad, señalando que era la gran área excluida del proceso de desarrollo, era la protección de la naturaleza..... que a pesar de la biodiversidad con la que cuenta México, el patrimonio natural había sufrido daños considerables y debía preservarse para las generaciones futuras. Se afirmó que el desarrollo, debía ser limpio, preservador del medio ambiente y reconstructor de los sistemas ecológicos, hasta lograr la armonía de los seres humanos y con la naturaleza.

La postura establecida por el Gobierno Federal va orientada a que la organización y colaboración busquen reconstruir los lazos sociales entre ciudades y campos, más allá de su gran diversidad, es decir, se inscriben en una idea de economía asociativa, la cual converge en una repartición equitativa (beneficios y responsabilidades) entre los diversos integrantes (de un circuito productivo) basada en la confianza mutua a largo plazo.

En este sentido, Manuel Castell (1997), se ha referido a la transformación estructural de la sociedad, porque la nuestra ya es una sociedad distinta a la industrial, es una sociedad de redes, donde los sistemas de comunicación avanzados crean una nueva geografía, caracterizada por la concentración y a la vez por la descentralización. Una sociedad descentralizada en la que la actividad económica sea dirigida a una escala mucho menor, usando métodos de producción ecológicos, sociales, biológicos, etc. consecuencia del desarrollo.

En este sentido, y en función a que la actividad ecoturística ha sido utilizado por muchos países como instrumento de la pobreza, la reconciliación entre lo económico y la conservación, de tal manera que en Johannesburgo<sup>175</sup> se reconoció el papel del turismo como uno de los mayores sectores del mundo líder del desarrollo sostenible e instrumento de reducción de la pobreza.

---

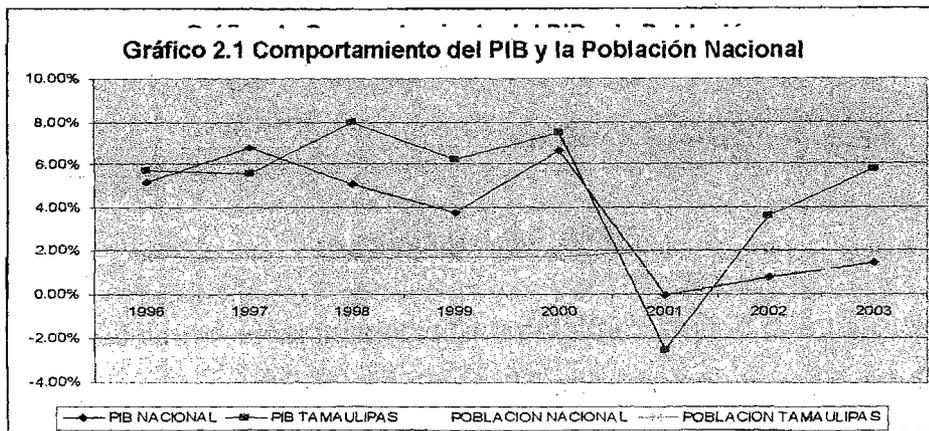
<sup>175</sup> (Ecoturismo sustentable) [www.world-tourism.org/espaol/newroom/magazine/archives/wto%20espaol%1y3%20037/pdf](http://www.world-tourism.org/espaol/newroom/magazine/archives/wto%20espaol%1y3%20037/pdf)

En función al papel que ha ocupado el ecoturismo en las agendas de desarrollo regional y conservación el Gobierno del Estado de Tamaulipas ha manifestado su interés desde el Gobierno de Tomas Yarrington Ruvalcaba (1999-2004), hasta el Gobierno actual de Eugenio Hernández Flores (2005-2010).

### Sobre la Zona de Estudio

Tamaulipas es el séptimo estado más grande, representa el 7% de la superficie del país; cuenta con 420 Km de costa, y 230 mil hectáreas de laguna costera; es el tercer lugar en disponibilidad del agua, y cuenta con 43 municipios. (Ver mapa 1)

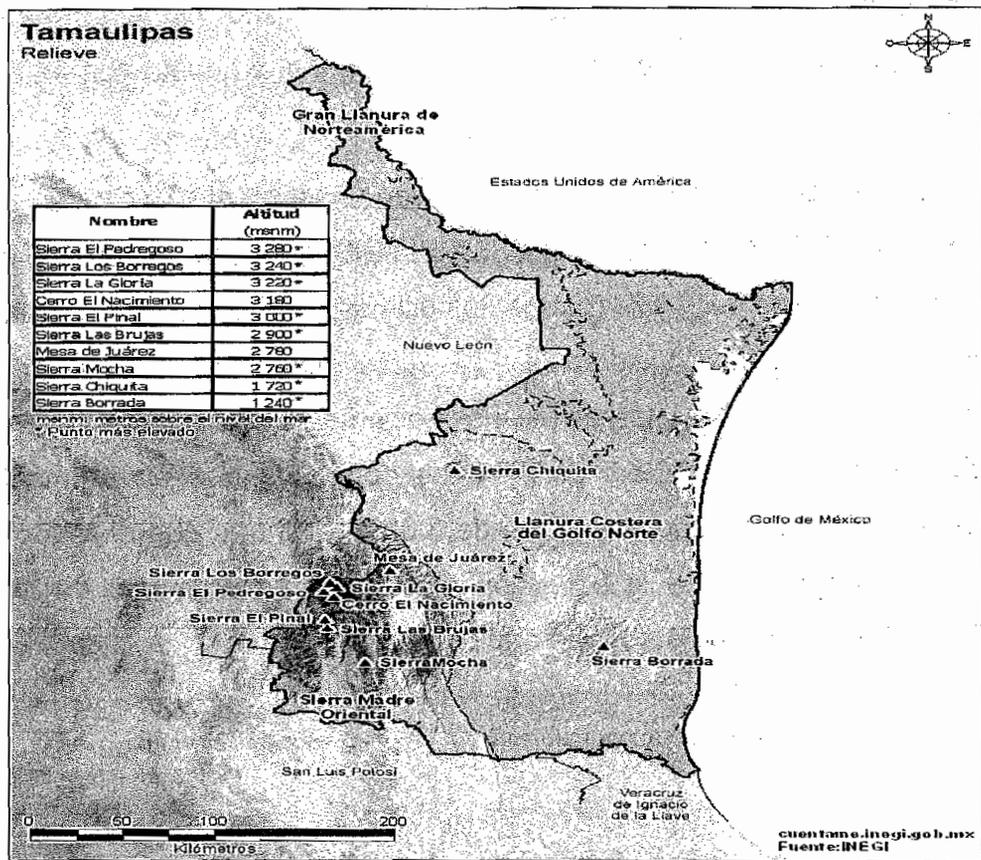
En el 2000 Tamaulipas era el noveno lugar entre las entidades de la república; en 1993 representaba el 2.80% del PIB, en el 2000 el 3% y para el 2004 su participación era del 3.3%. Durante los últimos años, la actividad económica del estado de Tamaulipas ha crecido a un ritmo mayor que el crecimiento de su población. De acuerdo a las cifras más recientes del Producto Interno Bruto a precio constante desde 1995 al 2004, se determina que en promedio a nivel nacional el PIB ha crecido a la razón de 3.68%, mientras que el regional ha sido de 4.96%. En relación a la población el crecimiento promedio nacional es de 1.27% y el regional 1.80%. (Véase gráfico 2.1)



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos en INEGI. Censo Poblacional 2005, y Censo Económico 2004.

Los esfuerzos de vinculación y aceleramiento económico son más prometedores en la zona norte del Estado, por las ventajas comparativas que tiene la región por lo que ha logrado con éxito insertarse en las economías de escala atrayendo inversión extranjera del sector industrial, propiciando un incremento en el PIB.

Mapa 2.1. Estado de Tamaulipas



Fuente: [www.tamaulipas.gob.mx](http://www.tamaulipas.gob.mx)

Caso contrario ocurre con los municipios altamente marginados en los que las actividades de mayor concentración son las primarias y de manera aislada y rudimentaria las comunales y sociales. La vinculación mediante la promoción del incremento de las actividades de carácter industrial, no han podido generarse por

su localización geográfica.<sup>176</sup>, tal es el caso de la Zona Semiárida, que posee una desventaja en relación a su localización geográfica natural, ya que esta ubicada en el interior de la sierra madre oriental, propiciando que la idea de vincularse a economías de aglomeración sea casi inconcebible por la situación tan desfavorable en la que se encuentra, ya que los costos y maniobras de transporte colocan a esta zona, en una situación altamente desventajosa en relación a otras zonas.

La Zona Semiárida esta comprendida por los municipios de:

## **JAUMAVE**

**HISTORIA:** Jaumave fue la segunda población que fundó el conde de Sierra Gorda, José de Escandón, el 19 de mayo de 1744, llamándose en esa fecha San Lorenzo de Jaumave. Para su fundación, el mencionado conde trajo familias procedentes de Guadalcázar, jurisdicción de San Luís Potosí. Siguiendo con las costumbres de aquella época, después del acto de fundación, se ofició una misa por órdenes del colonizador, para después hacerse el trazo de los límites del poblado, señalando los solares y las calles; dotando a los habitantes, de agua del manantial que hoy se denomina Media del Pueblo. Hubo también un otorgamiento de tierras en común con el nombre de ejido, que abarca una legua más allá de los límites del pueblo por los cuatro lados; estas tierras fueron dotadas de agua que provenía de los manantiales denominados, hoy, los Huizaches.

**LOCALIZACION:** Jaumave, enclavado en la Sierra Madre Oriental, cuenta con una extensión territorial de 2,737.59 Km<sup>2</sup>, que representan el 3.33% del total del Estado; esta formado en gran parte por comunidades rurales, las cuales suman un total de 46 localidades, siendo las principales: Jaumave (Cabecera Municipal), Matías García, San Juanito, Ávila y Urbina, Magdaleno

---

<sup>176</sup> José, Polendo (2003): Apuntes de la Materia Desarrollo Regional.

Aguilar, Padrón y Juárez, La Reforma y San Antonio. El Municipio colinda al norte con el de Güemez, al noreste con el Estado de Nuevo León y el Municipio de Miquihuana, al noroeste con el de Victoria, al sur con el de Ocampo, al sureste con el de Gómez Farias al suroeste con el de Palmillas y al este con el de Llera. La cabecera Municipal se encuentra en la ciudad de Jaumave, situada geográficamente a 23°24' latitud norte y 99° 24' de longitud oeste a una altura de 735 mts. sobre el nivel del mar.

**HIDROGRAFIA:** En virtud de estar localizado en una de las partes más áridas del estado, el municipio de Jaumave cuenta con varios arroyos y ríos no permanentes pues solo en tiempos de lluvia corre agua, siendo su principal corriente el río Chihue, Guayalejo y algunos arroyos y manantiales al pie de la sierra.

**CLIMA:** En el valle de Jaumave, parte central, el clima imperante es el más seco de los esteparios, calido extremoso con presencia de canícula y en las zonas semi-calidas se presente un clima estepario, no muy seco. Las temperaturas medio anuales son de 21°C a 23°C y de 17°C, en el noreste; las máximas son de 43°C en el este y centro; de 45°C en el noreste y las mínimas de 4 °C a 0 °C. La precipitación pluvial es, mayor en el este, donde alcanza 1,200 mm. y solo 500 mm en el noreste.

**SALUD:** La infraestructura del sector salud se encuentra distribuida estratégicamente, conforme a la ubicación y número de personas con que cuenta cada localidad. De tal manera, tenemos que la Secretaría de Salud cuenta con un centro de salud B y una clínica Hospital General D, en la cabecera municipal, prestando los servicios de hospitalización, consulta externa y enfermería las 24 horas del día; así como algunos consultorios rurales en el medio rural; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuenta con clínicas rurales y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de

los Trabajadores del Estado (ISSSTE), da servicio por conducto de un puesto periférico atendido por un médico en su consultorio particular.

**COMUNICACIONES Y TRANSPORTES:** El Municipio dispone de un eje principal de comunicación, representado por la carretera federal No. 101 que sirve de red troncal a las diversas comunidades que conforman al mismo. Por la importancia de la comunicación, los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, han impulsado el desarrollo de las comunidades a través de los caminos rurales. Actualmente el Municipio se beneficia con una longitud de 48.6 km. de carretera pavimentada, misma que lo atraviesa de este a oeste y 371.80 km. de caminos revestidos. La transportación terrestre es llevada a cabo por algunas líneas de auto transporte, que dan servicio a la cabecera municipal y algunas localidades rurales, existe también una unidad de pasajeros que hace un recorrido entre Jaumave y algunos ejidos. El servicio telegráfico se efectúa por una oficina de correos; referente al servicio telefónico, domiciliario cuenta con más de cien aparatos, contando con lada y casetas telefónicas; los canales de televisión, que la señal es recogida por una central que retransmite programación de diversos canales, también circulan algunos periódicos editados en Ciudad Victoria.<sup>177</sup>

## **MIQUIHUANA**

**HISTORIA:** Miquihuana se fundó el 14 de Mayo de 1849 con el nombre de congregación de San Juan de Miquihuana, más tarde se le agregó el de Canales para honrar la memoria del General Antonio Canales, ilustre tamaulipeco.

**LOCALIZACION:** La extensión territorial del Municipio es de 1,055.88 kilómetros cuadrados, que representa el 1.13 % de la superficie estatal, Colinda al norte y al oeste con el estado de Nuevo León; al sur con el

<sup>177</sup> Datos tomados de la página del Gobierno del Estado, [www.tamaulipas.gob.mx](http://www.tamaulipas.gob.mx)

municipio de Bustamante y al este con el de Jaumave. La cabecera se encuentra en la villa de Miquihuana, entre los 23°33' latitud norte y los 99°48' longitud oeste, a una altitud de 1.892 metros sobre el nivel del mar.

**HIDROGRAFIA:** En el municipio existen seis manantiales; en la cabecera municipal hay dos, Ojo de agua y Ojo de agua de Gaspar, los cuales abastecen a la población, localizados a 600 metros y a seis kilómetros, respectivamente de la cabecera municipal. Existen arroyos intermitentes situándose algunos asentamientos humanos cerca de ojos de agua naturales no permanentes.

**CLIMA:** Clima templado y extremoso con lluvias en verano, hacia el noreste; templado intermedio y extremoso en la porción centro noreste y sureste. Las temperaturas mínimas son de 4 °C y las máximas de 41 °C. El régimen de lluvias es de julio a septiembre con precipitaciones pluviales de 500 a 700 milímetros; los meses más calurosos son de mayo a agosto, siendo la dirección dominante la de los vientos del sureste y suroeste, salvo en invierno que predominan los del norte.

**SALUD:** En este renglón, la población es atendida por la Secretaría de Salud (SSA) por medio de un centro de salud tipo C ubicado en la cabecera municipal y por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con las clínicas rurales IMSS-COPLAMAR, localizadas en la colonia agrícola La Peña y el ejido San José del Llano.<sup>178</sup>

## **PALMILLAS**

**HISTORIA:** Los más antiguos pobladores del Municipio de Palmillas fueron los palmes, tribus descendientes de los mayas, que habitaron el suroeste de la Villa, lugar en el que se encontraron vestigios de sus habitaciones y de la

<sup>178</sup> Datos tomados de la página del Gobierno del Estado, [www.tamaulipas.gob.mx](http://www.tamaulipas.gob.mx)

forma de vida que llevaban, advirtiéndose un desarrollo cultural pues conocían y utilizaban el fuego, los utensilios eran de barro cocido, armas como la flecha y la honda, lo que hace pensar que estas tribus eran descendientes de los huastecas de la cuenca del Tamesí, región del Pánuco, que lograron extenderse hasta estas tierras. La fundación de la misión de Palmillas se verificó en 1627; por órdenes del Rey Felipe IV, el coronel Martín de Zavala procedió a la pacificación de las tribus en el Seno Mexicano, aunándose a estas actividades fray Juan Bautista Mollinedo, fundándose así la misión de Palmillas, conocida también como Real de Palmillas.

**HIDROGRAFIA:** Se cuenta con recursos hidrológicos superficiales como los arroyos San Diego y Monte Redondo, cuyos caudales solamente se registran durante las épocas de lluvia. Hay tres manantiales que son utilizados para labores domésticas. El primero Pedro Díaz, ubicado a 11 kilómetros de la cabecera municipal; el segundo, El Sauz, se encuentra en pequeña propiedad y a una distancia de 10 kilómetros de la cabecera, y por último las Enramadas, el cual está ubicado a 7 Km. de la carretera municipal.

**CLIMA:** El tipo de clima predominante es semicálido estepario, con régimen de lluvia durante el período de julio a septiembre y los meses más calurosos se presentan de mayo a agosto. Las temperaturas medias anuales son de 21°C a 23°C, con temperaturas mínimas de 4°C y máximas de 42°C. Su precipitación media anual es entre 500 y 700 milímetros cúbicos y la dirección de los vientos es por lo general del suroeste en verano y del norte en invierno.

**SALUD:** El sector está representado por un centro de salud rural tipo C, dependiente de la Secretaría de Salud (SSA), localizado en la cabecera municipal y por una clínica rural IMSS-COPLAMAR del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ubicado en el ejido Llano de Azúa, brindando sus

servicios a las localidades que se encuentran en un radio de 7 kilómetros a la redonda.<sup>179</sup>

## **TULA**

**HISTORIA:** En 1607, Fray Juan Bautista de Moliendo junto con Fray Juan de Cárdenas, descalzos y llevando por equipaje un poco de maíz tostado llegaron a Santa Catarina, luego a Pinihuan donde el Padre de Mollinedo, celebró una misa, de allí pasaron a Lagunillas y después al valle del Maíz, todos estos lugares pertenecientes al actual estado de San Luís Potosí, para finalmente levantar la iglesia en Tula. En todos estos lugares predicó, catequizó y prometió enviar ministros para que instruyeran a los indios (mascórrros, pames, cuachichiles, pizonas, cisanes, coyotes, etc) y fundaran iglesias. A su regreso a la falta de permiso del Rey Felipe III para la evangelización de estos lugares. El 5 de marzo de 1612 se autorizaba al marqués de Guadalcazar para realizar la conversión de los indígenas de Río Verde, Cerro Gordo y Jaumave. Al pedir informes el Virrey a Mollinedo de su viaje en 1607, éste manifiesta que se le había recibido con gran amor por los indios y que fueron bautizados algunos pequeños y casados ocho parejas de grandes, por lo que se le concedió a esos lugares con su compañero Juan de Cárdenas. Los trámites se llevaron cerca de diez años, ya que fue hasta el 1º de julio de 1617, con la misma formalidad y circunstancias que en los lugares anteriores, tomó posesión de San Antonio de Tula, en donde dejó a Fray Diego de Espinoza como encargado de la conversión de los naturales. Tiempo después, Tula pasó a pertenecer en lo político y militar a la justicia de Valles. En 1703 su población estaba formada por españoles, mestizos, mulatos e indios lobos, coyotes, pames y pizonas, entre otros, su capitán vivía frente a la actual parroquia en una casa de adobe con sus corrales y aposentos para 16 soldados. Cuando José de Escandón llegó a Tula con el título de lugarteniente de Virrey en la costa del Seno Mexicano, para su conquista, pacificación y colonización, tenía

<sup>179</sup> Datos tomados de la página del Gobierno del Estado, [www.tamaulipas.gob.mx](http://www.tamaulipas.gob.mx)

una población numerosa, formada en dos terceras partes por indígenas y mestizos y la otra por españoles. Fue entonces cuando se hizo el trazo de la población. Al enterarse los habitantes de Tula de lo ocurrido en Dolores el 15 de septiembre de 1810, se organizó una conspiración al mando de Mateo Acuña y con la participación de Reyes Pérez, jefes de los indígenas de la misión de Tula. Hubo el primer levantamiento armado el 4 de diciembre, cuando Bernardo López de Lara penetró al cuartel de los dragones y tomó las armas para los insurgentes. Después de cruentas luchas, los realistas tomaron prisioneros a Mateo Acuña y lo ahorcaron en esta población; pero Bernardo Gómez, el "indio huacal", reunió un nuevo ejército y el 9 de junio de 1811 se presentó en Matehuala, San Luís Potosí, en donde tomó la plaza, que era defendida por el teniente José Velásquez. Por decreto del 17 de octubre de 1835 se le concedió a Tula el título de Ciudad que para 1843 contaba con una población de 9,387 habitantes; en 1873 ascendió a 16 000. Sus habitantes se dedicaban al comercio, ya que era el centro de las comunicaciones entre los puertos del Golfo y la frontera. Asimismo, se dedicaban al cultivo y beneficio de la lechuguilla, ocupando diariamente a más de dos mil trabajadores, cuando fue creado el cuarto distrito de Tamaulipas, se le concedió título de cabecera pero el 25 de marzo de 1866, durante la ocupación de la plaza por las fuerzas del coronel francés Charles Dupin, dicho distrito fue suprimido.

**LOCALIZACION:** Se encuentra en la parte suroeste de Tamaulipas y pertenece a la subregión de Tula núm. 5, posee una extensión territorial de 3,062.33 kilómetros cuadrados que representa el 3.33 por ciento del total de Estado. Colinda al norte con los municipios de Bustamante, Palmillas, y Jaumave; al sur y oeste con el estado de San Luís Potosí; y al este con los municipios de Jaumave y Ocampo. Su cabecera municipal, se localiza a los 22° 59' de latitud norte y a los 99° 43' de longitud oeste, a una altitud de 1173 metros sobre el nivel del mar Está integrado por 102 localidades distribuidas en 8 micro regiones, de las cuales las más importantes son: Tula (cabecera municipal) Lázaro Cárdenas, Mamaleón, La Taponá, Miguel Hidalgo,

Magdaleno Castillo, Santa Ana de Nahola, Congregación Cienegullilla y Colonia Agraria Cruces. En la cabecera municipal se cuenta con 17 barrios destacando entre los más antiguos el Devisadero, Las Piedras, El Jicote y La Pila.

**HIDROGRAFIA:** Sus recursos hidrográficos los constituyen el Río Tula, que tiene una cuenca cerrada. Nace a 2,500 metros sobre el nivel del mar y a 16 kilómetros al noreste de la cabecera municipal, en su origen se le conocía como arroyo Barbolla, recibe en su ruta varios afluentes de los arroyos el Algodonal y el Salado; también existe el Río El Verdito.

**CLIMA:** El clima predominante en la zona centro y el este, es de tipo semicálido, estepario en la zona oeste y sur estepario seco en la porción central, las temperaturas máximas oscilan entre los 42° C y 43° C y las mínimas entre 4°C Y 0°C, el régimen de lluvias es el principal factor que determina los cambios de clima, la precipitación mínima se presenta en el centro, con un promedio de 400 milímetros anuales aumentando en el oeste, norte y este entre 500 y 700 milímetros alcanzando el valor el máximo en el centro y este donde se localiza la Sierra Madre Oriental, con un promedio de 700 a 1,000 milímetros anuales. Contando con una temperatura media de 18°C.

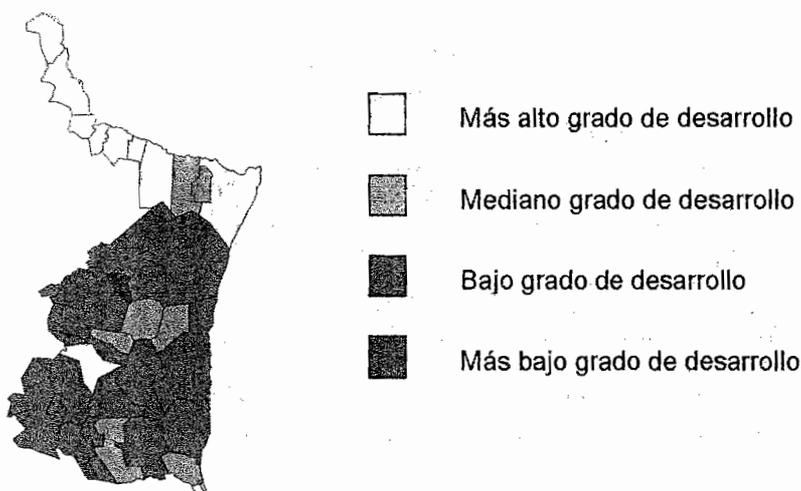
**SALUD:** El sector está representado por un centro de salud rural tipo C, dependiente de la Secretaría de Salud (SSA), localizado en la cabecera municipal y por una clínica rural IMSS-COPLAMAR del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ubicado en el ejido Llano de Azúa, brindando sus servicios a las localidades que se encuentran en un radio de 7 kilómetros a la redonda.<sup>180</sup>

---

<sup>180</sup> Datos tomados de la página del Gobierno del Estado, [www.tamaulipas.gob.mx](http://www.tamaulipas.gob.mx)

La zona Semiárida de Tamaulipas, como puede observarse en el mapa 2, es catalogada como una de las zonas con más Bajo grado de desarrollo.

Mapa 2.2 Grado de Desarrollo del Estado de Tamaulipas



Fuente: Polendo (2002)

La Zona cuenta con una población de 52,750 habitantes, de la cual 26,788 son hombres y 25,962 son mujeres (INEGI 2000), de 1995 al 2000 ha representado un decrecimiento población, lo que es explicado por el incremento de los índices de emigración (INEGI: Censo Poblacional 2000), ya que solamente la población económicamente activa de la zona es del 28% de la población total (14787) de la cual el 51.55% se dedica al sector primario (7624), (INEGI, Censo Económico, 1999), de dicha población económica el 42.17% no percibe ingresos, el 18.99% percibe menos de un salario mínimo el 20.57% percibe de 1 a 2 salarios mínimos.

Analizando la calidad de vida como el bienestar general de la población de la zona semiárida de Tamaulipas tomando en cuenta los municipios de (Jaumave, Miquihuana, Palmillas y Tula) partiendo de la Encuesta mundial sobre calidad de Vida que realizó Mercer Human Resource Consulting, y a los Censos de población

y Vivienda de 1990 y 2000, se calculo el índice Gini<sup>181</sup> para dicha región, teniendo los siguientes resultados:

Cuadro 2.1 Concentración del Ingreso (Coeficiente GINI) Nacional, del Estado de Tamaulipas y de la Zona Semiárida. (Período 1990 y 2000) .

**INDICE DE GINI**

	1990	2000
Total Nacional	0.44	0.46
Tamaulipas	0.39	0.41
Zona Semiárida	0.62	0.65

Fuente. Elaboración propia a partir de información de INEGI. (www.inegi.gob.mx)

En la zona Semiárida existe un mayor nivel de concentración del ingreso, siendo que en el Estatal los niveles de distribución de la riqueza son más equitativos (.39) que los de Nacionales (.44). La tendencia Nacional, Estatal y Regional de 1990 al 2000, es a la alza, es decir, la distribución del ingreso ha tendido a concentrarse en lugar de equilibrarse. Nacionalmente el incremento se estima para dicho periodo en un 4.54%, mientras que el del estado ha tenido un mayor incremento en concentración siendo este del 5.12%, y la zona de estudio de 4.83%.

En relación a la migración neta<sup>182</sup> dicha región reporta los índices más altos de migración, siendo del 19.50% mientras que el regional es de 2.28% y el Nacional 3.82%.

<sup>181</sup> Es la medida de concentración del ingreso; tomando valores entre cero y uno. (Cuando el valor se acerca a uno indica que hay mayor concentración del ingreso, en cambio, cuando el valor del Gini se acerca a cero la concentración del ingreso es menor, es decir, existe mayor distribución igualitaria del ingreso). Se calcula como la superficie entre una curva de Lorenz y la línea de la igualdad absoluta, expresada como porcentaje del triángulo ubicado debajo de la línea.

<sup>182</sup> Diferencia entre la población total del año 2000 y la población total del año 1995 menos el crecimiento natural del período.

Cuadro 2.2 Migración Neta Nacional, del Estado de Tamaulipas y de la Zona Semiárida.  
(Período 1995 y 2000).

<b>MIGRACION NETA</b>				
	POBLACION TOTAL 1995	POBLACION TOTAL 2000	INCREMENTO NATURAL NETO	TASA DE MIGRACION NETA
Total Nacional	91992164	99582251	11398453	3.82%
Tamaulipas	2527492	2739795	274637	2.28%
Zona Semiárida	47499.00	45230.00	6114	19.50%

Fuente. Elaboración propia a partir de información de INEGI. (www.inegi.gob.mx)

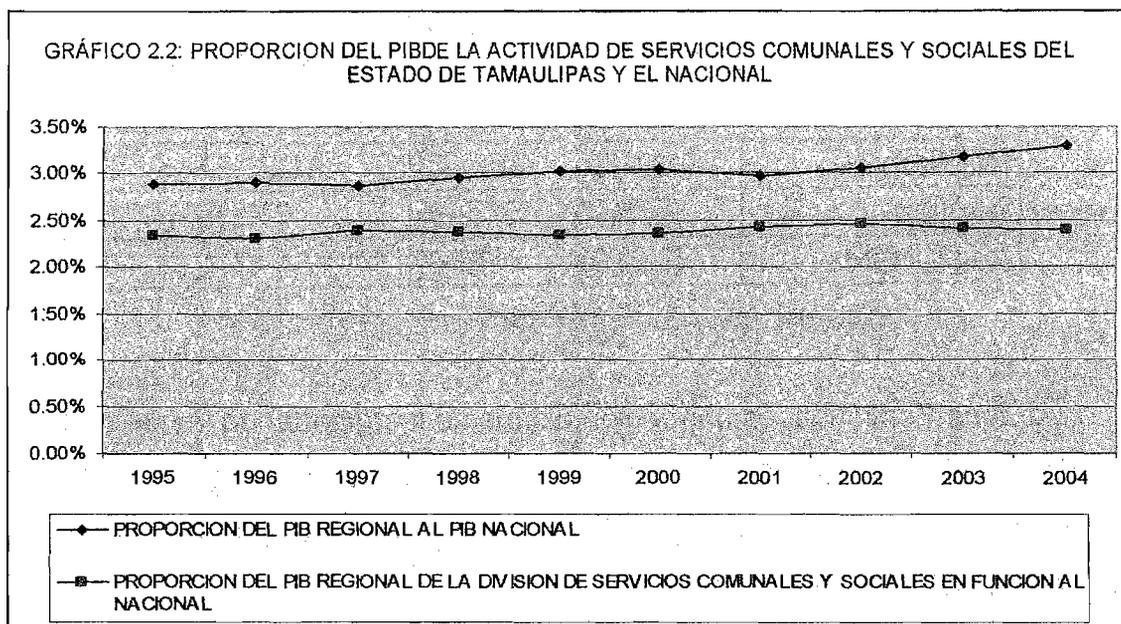
La Zona Semiárida, es una región altamente marginada, en la que cada vez son más los números de niños que abandonan la escuela por integrarse a la fuerza laboral, de tal manera que para el 2001, el 53% de los habitantes de la zona se dedicaban a Actividades Primarias<sup>183</sup>

La situación precaria de la región, aunado a las pocas posibilidades de detonar actividades industriales que permitan el desarrollo regional, han hecho que tanto los municipios, como el Gobierno Estatal y la Universidad Autónoma de Tamaulipas, unan esfuerzos para desarrollar investigaciones que estén orientadas a desarrollar el ecoturismo como estrategia de desarrollo regional, en este sentido en el período del 2003 se dio inicio al proyecto denominado Diagnóstico del Potencial Ecoturístico del Altiplano de Tamaulipas<sup>184</sup>, en donde los primeros hallazgos reportaban áreas naturales de interés para el mercado ecoturístico, así como la existencia de una pobre oferta ecoturística que no atendía a los principios de sustentabilidad ni los requerimientos mínimos de los consumidores. En este sentido, y pese a los esfuerzos del Gobierno del Estado por impulsar la actividad ecoturística, que se encuentra en la división de servicios comunales y sociales, a pesar del incremento de la proporción del PIB de Tamaulipas con respecto al nacional (de 2.89% 1995 al 3.30% para 2004) la proporción del PIB de

<sup>183</sup> Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), Censo General de Población y Vivienda, México, INEGI, 2001 y "Anuario Estadístico de 1995. INEGI. México. 1996.

<sup>184</sup> (Ecoturismo Zona Semiárida) www.tamaulipas.gob.mx/saladeprensa/nfiles/0704/06/bol4671.doc

Tamaulipas de los servicios comunales y sociales ha disminuido desde el 2002, en la que alcanzó un 2.46%, mientras que para el 2004 representaba un 2.39%. (Véase gráfico 2.2)



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos en INEGI. Censo Económico 2004

Lo anterior resulta preocupante, siendo que la postura del Gobierno Estatal así como el Municipal, ha sido en función ha generar el desarrollo regional mediante el impulso creciente de la actividad ecoturística, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, así como contribuir a la protección del medio ambiente. Sin embargo a medida que la actividad incrementa los niveles de concentración del ingreso aumentan, generando un mayor nivel de marginación.

Dado lo anterior, la presente investigación reconoce que la planificación del desarrollo regional en la región semiárida debe procurar que la estrategia de crecimiento económico fuese consistente en los objetivos marcados por Lira<sup>185</sup> llegando a la concepción de que la potencialidad del ecoturismo como una estrategia del desarrollo sustentable debe lograr el:

<sup>185</sup> Luis, Lira, *La confección de estrategias de desarrollo regional*. En Manual de Desarrollo Regional, Arenas. F (editor), INC, PRED, REGION, Instituto de Estudios Urbanos P. Universidad Católica de Chile, 1990, p.61 y ss.

- Crecimiento económico, involucrando el aumento sostenido en la producción de bienes y servicios regionales,
- Sustentabilidad, permanencia y continuidad en el incremento de la capacidad productiva regional,
- Inclusión social, entendida como equidad en la distribución de los frutos del desarrollo y participación económica, social y política regional, en todas las divisiones territoriales de la región,
- Satisfacción de necesidades básicas, entendida como la provisión de servicios e infraestructura para el mejor desarrollo de las personas en sus respectivas regiones,
- Calidad de vida, referida restrictivamente al mejoramiento de los asentamientos humanos, hábitat urbano y rural en términos de servicios prestados a la población, funcionalidad del sistema de centros urbanos y accesibilidad regional y red de atracción del sistema de centros poblados,
- Autonomía Regional, definida como creciente capacidad de autodeterminación política regional, identificación de la población con su región y capacidad de apropiación del excedente económico generado en ella; y
- Protección del medio ambiente, preservando el natural, ya que la biosfera es una zona declarada como Reserva natural, y Tula es un municipio en proceso de declararlo como patrimonio de la nación, y el construido, en particular cuidando la explotación de los recursos renovables y los impactos ambientales de la actividad productiva.

En síntesis, la región Semiárida de Tamaulipas así como todas las ciudades tendrán que responder a profundos retos en las siguientes áreas: una nueva base económica; infraestructura urbana; la calidad de vida; integración social; y gobernabilidad democrática.

Tomando en consideración que: “Solamente generando la capacidad para responder a estos retos pueden [las ciudades], por un lado, ser competitivas hacia afuera y encontrar su lugar en los espacios de la economía global, y por el otro,

garantizar a sus poblaciones los niveles mínimos de bienestar necesarios para que se consolide una coexistencia pacífica y democrática”<sup>186</sup>. Así mismos, todas las prácticas de gestión urbana, así como las estrategias administrativas, políticas y culturales deben de una manera u otra, responder a esta visión estratégica de la ciudad. Es en este contexto donde se ubican innovaciones tales como la creación del Plan Estratégico para la ciudad como un instrumento integral de planeación para el desarrollo económico y social del territorio local.

¿Cuáles serían entonces las características de una visión de desarrollo local más integral, pero a la vez sensible a los desafíos que genera el proceso de globalización para la gestión intermunicipal que debe adaptar la Zona Semiárida de Tamaulipas en su proyecto de ecoturismo? Siguiendo las pautas que presenta Villacorta<sup>187</sup>, proponemos una concepción del desarrollo local como un proceso que está territorialmente localizado, es endógeno (pero no aislado), multidimensional, concertado, participativo y equitativo, y ecológicamente sostenible, donde se entiende por cada una de estas características:

Primero, desarrollo local territorialmente localizado significa que el diseño, implementación y evaluación del proceso están enmarcados en un ámbito espacial que tiene sus propias especificidades económicas, políticas, sociales y culturales. Idealmente estaría referido a la unidad básica de la organización político-administrativa del Estado, siendo ésta en la mayoría de los casos en América Latina el municipio, pero también este ámbito espacial puede vincularse a una unidad territorial menor o mayor que el municipio. Lo importante, sin embargo, es que se trata de un territorio claramente demarcado para efectos de análisis, diseño e implementación de las políticas.

Por supuesto, esta territorialidad tiene que concebirse dentro de una perspectiva sistémica que establezca conexiones entre los varios niveles de

---

<sup>186</sup> Boisier, Sergio, "La Modernización del Estado: Una Mirada desde las Regiones (Revoluciones, Reformas, Objetivos Nacionales y el Papel del Territorio)". En Medina Vásquez, Javier & Medina Vásquez, Edgar (compiladores): *Globalización y Gestión del Desarrollo Regional: Perspectivas Latinoamericanas*. Universidad del Valle. Programa de Ciencias de la Administración. Santiago de Cali, Colombia. 1996. p. 93.

<sup>187</sup> Villacorta, Alberto.: "Hacia una Delimitación Conceptual del Desarrollo Regional/Local". FUNDE. San Salvador. El Salvador, 1997. p.49.

Ver, En Fundación Nacional para el Desarrollo: Desarrollo Regional/Local en El Salvador: Reto Estratégico del Siglo XXI..

acción. Como sugiere Venesia<sup>188</sup> "el circunscribir cualquier plan estratégico exclusivamente al ámbito de una sola ciudad, sin considerar a la región y área de influencia como unidad mayor imprescindible para proyectar todo desarrollo estratégico" resultaría demasiado limitante. De allí la importancia de la intermunicipalidad y las relaciones intergubernamentales. Por esta razón, se puede decir además que los procesos locales y regionales están altamente articulados. Venesia sugiere que asumir un proyecto de desarrollo desde lo local supone asumir un papel protagónico para los municipios, que se transforman progresivamente en centros de desarrollo político, económico, social y cultural, como motores de una región.

Es en este marco que define el territorio como un sistema con niveles articulados donde se encuentra la relación directa entre globalización y desarrollo regional y local, puesto que la competitividad se convierte, en esta perspectiva sistémica, en un factor importante de desarrollo, más no la única ni necesariamente la fuerza motor.

Segundo, que el desarrollo local sea endógeno significa que está impulsado prioritariamente por las fuerzas internas y las necesidades sentidas de la comunidad territorial, siendo cualquier otra estrategia como por ejemplo el ecoturismo como un medio para alcanzar su bienestar. Ello no significa que no se consideren los desafíos que impone el impacto inevitable de fuerzas externas tanto del nivel nacional como global. Significa que éstas se asumen de tal manera que las soluciones a los desafíos sean también beneficiosos para los miembros de las comunidades y que las oportunidades se aprovechen para potenciar su bienestar.

Como ya se señaló, el desarrollo endógeno tampoco significa que los procesos locales se aíslan de los procesos regionales y nacionales. Más bien el diseño del ecoturismo en la zona Semiárida debe incluir un componente que los inserte dentro de la dinámica regional y nacional. Parte de lo que define una buena

---

<sup>188</sup> Juan Carlos, Venesia, (compilador) (1998): *Políticas Públicas y Desarrollo Local*. Presentación e Introducción. Fundación Instituto de Desarrollo Regional de Rosario. Rosario, Argentina. P.92

gestión municipal consistirá precisamente en fomentar esa articulación, buscando promover la complementariedad entre las políticas locales y aquéllas del gobierno central. Esto permitirá también demandar que la Nación apoye y fortalezca el desarrollo local y regional y que garantice la autonomía necesaria para la acción desde lo local.

Tercero, el concepto de desarrollo multidimensional se define como desarrollo que tiene como objetivo básico la producción de riqueza y bienestar para la mayoría de las generaciones presentes y futuras<sup>189</sup>. Esta definición toma distancia de las concepciones económicas del desarrollo, las cuales buscan como fines en sí mismos el crecimiento económico, la modernización, la generación de beneficios, la productividad o la competitividad para la inserción en el mercado mundial. Todos estos se convierten en medios para alcanzar el bienestar de la comunidad de la zona Semiárida de Tamaulipas.

Cuarto, desarrollo concertado supone que este es un proceso complejo que incluye el diálogo entre actores con intereses propios (inversionistas, miembros de la comunidad, municipios, estado, nación y organizaciones no gubernamentales) que se relacionan dentro de un espacio territorial para impulsar el ecoturismo con la lógica interna propia que le da sentido a las perspectivas y actividades de los diferentes actores. La concertación se extiende también a interacciones con agentes regionales, nacionales e internacionales, y hacia adentro, entre agentes del Estado y de la sociedad civil. Esto requiere, el ejercicio de un cierto nivel de autonomía por parte del gobierno municipal como ente que coordina la interlocución entre los diversos actores que conforman el tejido social.

Quinto, desarrollo participativo, equitativo, e inclusivo se refiere a que el proceso debe generarse de abajo hacia arriba, con la activa participación de los diversos miembros de la comunidad territorial - no solamente los poderosos - sin excluir a ninguno de ellos. Es por tanto al mismo tiempo un proceso que asegura la distribución de la riqueza y contribuye también a reducir las brechas existentes,

---

<sup>189</sup> Alberto, Villacorta, (1997): "Hacia una Delimitación Conceptual del Desarrollo Regional/Local". FUNDE. San Salvador. El Salvador. P49.

Ver, En Fundación Nacional para el Desarrollo: *Desarrollo Regional/Local en El Salvador: Reto Estratégico del Siglo XXI*.

de manera que no solamente se distribuyan las oportunidades sino que el bienestar generado sea compartido por todos. Estas características de la visión de desarrollo que proponemos aquí se acercan bastante a las propuestas de la visión de desarrollo como un derecho humano de carácter universal. El "derecho al desarrollo" supone que el individuo como ente social y particular es el eje central de un proceso que integra el nivel económico con el social, jurídico, político y ético, y en el cual el crecimiento económico se convierte en un medio para la integración social<sup>190</sup>.

Las características cuarta y quinta realzan el carácter democrático de esta visión de desarrollo y apuntan a un nuevo desafío de gran importancia para la gestión municipal como actividad democrática la multiculturalidad urbana. Llevándonos al cuestionamiento de:

- 1) ¿Cuál es la relación entre el crecimiento de un circuito ecoturístico y el impacto en la conservación del hábitat natural?
- 2) ¿Cuáles son las estrategias de desarrollo exitosas relativas al ecoturismo que ha adoptado el estado, la comunidad y los inversionistas?

Al referir el modelo de competitividad sistémica, se quiere resaltar la manera en que el conjunto de instituciones en un nivel territorial se integran para formar una configuración social que genera su propia lógica institucional distinta de la lógica de cada uno de sus componentes, o sea una lógica en la que predomina el interés por el bien común.

En esta misma línea una configuración social relaciona sectores industriales; el sistema de educación o capacitación de los trabajadores y sus jefes; la estructura interna de las firmas y corporaciones; la estructura de

---

<sup>190</sup> Genoveva, Roldán, Dávila, (1999): "Globalización y Derecho al Desarrollo como Derecho Humano". En Estay, Jaime; Girón, Alicia & Martínez, Osvaldo (compiladores): *La Globalización de la Economía Mundial. Principales Dimensiones en el Umbral del Siglo XXI*. Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miguel Ángel Porrúa Grupo Editor. México, D.F.

relaciones entre las firmas en un mismo sector industrial, y las relaciones de cada firma con sus proveedores y clientes; los mercados financieros; las concepciones de justicia que tienen tanto trabajadores como capitalistas; la estructura del Estado y sus políticas; y las costumbres, tradiciones, normas, reglas, leyes y principios morales de la población. Todas estas organizaciones, instituciones y valores organizados para producir competitividad sistémica (relacionándose entre sí con distintos niveles de acoplamiento) forman un sistema social o configuración social.

El papel crítico que los gobiernos locales pueden jugar para catalizar las fuerzas sociales necesarias para promover estos sistemas sociales es mediante la cooperación inter-municipal (o inter-regional) que juega también un papel institucional y económico clave en el fortalecimiento de la infraestructura de los sistemas. Los desafíos para cumplir este papel suponen para los municipios de la región Semiárida de Tamaulipas en dejar atrás los modelos de administración municipal tradicional para reemplazarlos por un modelo de tipo abierto, democrático, transparente y estratégico, que permita gestionar agendas de competitividad sistémica enmarcadas dentro de una estrategia de ecoturismo que dé prioridad al desarrollo humano.

## **HIPOTESIS**

Ho: Una gestión intermunicipal sistémica relativa al ecoturismo estimula el desarrollo local en el marco global.

## **OBJETIVO GENERAL**

Identificar y construir un sistema de administración intermunicipal que mediante el ecoturismo transforme a la zona Semiárida de Tamaulipas, de una economía tradicional excluida a una economía asociativa, con nuevas conexiones entre la ciudad global y el campo.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Identificar y analizar las nuevas estructuras sociales y las identidades urbanas que se han ido configurando en las ciudades que han adoptado como estrategia de desarrollo el ecoturismo en los años de la nueva globalización.

Analizar la participación social en la gestión del desarrollo del ecoturismo en las ciudades que lo han adoptado.

Analizar la gestión del Ecoturismo en su proceso integral, desde la planificación para el manejo de los destinos y áreas de visita, hasta el monitoreo de la operación.

Identificar los procesos de generación de riesgo que éstos implican al modificar el medio ambiente, desafiando el uso adecuado y el desarrollo del mismo, en beneficio de la zona.

Analizar el beneficio económico y el impacto en las variables de calidad de vida de los municipios integrados al circuito ecoturístico.

Identificar y analizar las variables que determinan la sustentabilidad del ecoturismo para la zona Semiárida de Tamaulipas.

## **2.3 JUSTIFICACION DEL ESTUDIO DEL OBJETO Y SU PERTINENCIA**

El desarrollar un modelo sistémico que involucre a las fuerzas externas e internas que interactúan en el proceso de elaboración, implementación y desarrollo del ecoturismo para la región Semiárida de Tamaulipas, así como la gestión y el proceso administrativo que deben seguirse, proporcionará a la comunidad mundial técnicas que combinen las fuerzas de los diferentes actores aunado a la regulación que salvaguarde el patrimonio de la región, mediante un proceso de constante aprendizaje.

La importancia de un sistema local de producción representaría un esfuerzo concertado para apoyar el crecimiento económico en una localidad, dentro de un marco que incluye también el desarrollo humano y la integración social, impulsando el desarrollo mediante el incremento de los niveles de productividad de la economía de las ciudades incluyendo el mejoramiento de la calidad de vida y la construcción de nuevas relaciones de gobernabilidad urbana de carácter democrático.

El reto que se presenta es, entonces, el establecimiento de las relaciones de causalidad entre los modelos de urbanización que se utilizan para el desarrollo del ecoturismo y los procesos de generación de riesgo que éstos implican al modificar el medio ambiente, desafiando el uso adecuado y el desarrollo del mismo, en beneficio de la zona.

El proceso de globalización<sup>191</sup> del siglo XXI ha transformado la concepción del desarrollo y las formas de acceder al mismo, desatando un proceso de fortalecimiento en el rol de los gobiernos locales y regionales en la promoción del desarrollo. El *“vivir en lo global y actuar en lo local”* es el eje de acción que deberán seguir los Estados a fin de contrarrestar el impacto negativo de la expansión de los mercados globales, los cuales tienden a debilitar la capacidad nacional en la conducción de las políticas públicas, aunado al incremento de las intervenciones en asuntos nacionales del capital internacional. Es por ello que las dinámicas de la globalización se han concentrado cada vez más en las áreas urbanas. La ciudad cobra una importancia única en la presente coyuntura, y con ella también, el municipalismo.<sup>192</sup>

---

<sup>191</sup> “Es un proceso social en el cual las restricciones impuestas por la geografía a los arreglos sociales y culturales retroceden y en el cual los actores sociales tienen clara conciencia de este retroceso” Malcolm, Walters.; *“Globalización”*. Routledge. London 1995, p. 3.

<sup>192</sup> Ospina, Bozzi Sonia.; *“Globalización y desarrollo: hacia una perspectiva municipalista”* memoria V Congreso Iberoamericano de Municipalistas. Granada, España. Sep. 2000.

El actual sistema global ha sido detonador del movimiento acelerado de los mercados financieros, propiciando los centros (ciudades que concentran el capital) y las periferias (lugares que atraen la inversión de capital) de capital, desencadenando, como describe Borja y Castell, una mayor desigualdad en la distribución de la riqueza, la exclusión de la población que queda fuera de las actividades competitivas y un incremento en la brecha de especialización y marginación<sup>193</sup>. Con ello el papel del Estado se vierte a ser simple representante de los intereses sociales e identidades culturales de la sociedad, y solamente se vuelve participante en la globalización cuando mediante una estrategia para controlar y dirigir los flujos globales de riqueza, poder y tecnología efectúa alianzas, acuerdos y pactos a fin de crear nuevas comunidades supranacionales; desarrollando a la par un proceso de descentralización fiscal, administrativa y política que traslade la capacidad de decisión y de acción hacia los niveles locales, vigorizando la relevancia de los actores regionales y locales.

Para procurar el desarrollo regional, la descentralización sugiere la transferencia de competencias del gobierno central a diversos organismos, pudiéndose aplicar en los sistemas, políticos, administrativos y/o económicos dependiendo del tipo de competencia que se transfieran.

Para Carlos De Mattos la descentralización permite distinguir tres concepciones ideológicas diferentes, la primera considera a la descentralización como un desarrollo endógeno; el cual es sustentado por los regionalistas que plantean que la descentralización constituye la alternativa más plausible para la democratización de la sociedad, la transparencia de las decisiones regionales o locales, y lograr niveles altos de participación social. La segunda, asociada al nombre de J. Borda y J.L. Coraggio, sitúa la descentralización como un medio para la democratización popular, en el que subyace la democratización social desde las comunidades locales. La tercera postura, observa a la descentralización

---

<sup>193</sup> Borja, Jordi y Castells, Manuel: *"Local and Global. The Management of Cities in the information Age"*. United Nations Centre for Human Settlements. Earthscan Publications London. 1997.

como un medio para la reestructuración capitalista; es el aspecto central de la reforma del Estado, la modernización de una civilización.<sup>194</sup>

En este sentido, la descentralización se presenta como la principal estrategia para lograr el desarrollo regional en los países subdesarrollados, quienes han interiorizado dichas prácticas sin mucho éxito<sup>195</sup>. El fracaso de los intentos regionalizadores que se han llevado en Latinoamérica, como Perú, son atribuibles a la falta de consideración de aspectos socio-culturales en las delimitaciones territoriales de las regiones, las cuales se consideraron en función al aspecto geográfico y no al sociológico, cultural y económico. A si mismo, Sach, Gallup y Mellinger, quienes desarrollaron un complejo modelo econométrico, el cuál media la relación entre geografía física y crecimiento económico establecieron otras regularidades empíricas, así:<sup>196</sup>

- a) El crecimiento de la población de un país, está negativamente asociado con su potencial relativo de crecimiento, es decir, que la población está aumentando más rápido en los países menos preparados para experimentar un desarrollo económico más rápido.

El argumento principal de Sach, Gallup y Mellinger se afirma con la racionalidad de la descentralización que por su parte sostiene C. Van Haldenwang, quien manifiesta que con el crecimiento demográfico y la aceleración de la urbanización, se llega a una inflación de demandas distributivas dirigidas al Estado; las que van acompañadas de una incapacidad administrativa, lo que conduce a una inflación regulativa (con deterioro con comitante de la calidad de los servicios) llegando a una crisis del presupuesto estatal.<sup>197</sup> De esta manera, la

---

<sup>194</sup> De Mattos, Carlos, "Nuevas estrategias empresariales y mutaciones territoriales en los procesos de reestructuración en América Latina". Revista Paraguaya de Sociología. Año 29, No 84 (may-ago 1992).

<sup>195</sup> Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y social, "Descentralización en América Latina: Teoría y Práctica". ILPES, Santiago de Chile, 2000.

<sup>196</sup> Luke, Gallup, Jonh, Jeffrey D. Sach and Andrew D. Mellinger. "Geography and Economic Development", Annual World Bank Conference on Development Economic 1998, Washington D.C.

<sup>197</sup> Cristian, Von, Haldanwang, "Hacia un concepto politológico de la descentralización del Estado en América Latina", Revista EURE, Vol. XVI, Santiago, 1990.

descentralización territorial del Estado sería la solución del problema de la burocratización y la ineficiencia de las instituciones centralizadas, garantizando mejores condiciones para la libre movilidad de los recursos entre las regiones de un país. La idea de descentralización asocia la privatización y despolitización de las relaciones de los ciudadanos y el Estado, dando a los entes personalidad jurídica propia, presupuesto y normas de funcionamiento propios.

Pensar que solo el desarrollo local por sí solo, se dará con la descentralización, es afirmar, que una reforma de carácter político administrativo puede modificar por sí sola el tipo de sociedad a la que se le implementa. La dinámica socioeconómica capitalista está afectada por condicionamientos estructurales, que no pueden ser removidos por la vía de una simple reorganización territorial de la administración territorial del poder. En un ámbito global, S. Boisier<sup>198</sup> afirma que el desarrollo regional es un proceso que actualmente transcurre en tres escenarios interdependientes, que se han configurado recientemente: un escenario *contextual*, uno *estratégico* y un nuevo escenario *político*. El primero es el resultado de dos procesos, presente ahora en todos los países. Se trata del proceso de apertura externa, empujado por la fuerza de la *globalización* y del proceso de apertura interna que, a su vez, es empujado por la fuerza de la *descentralización*. El primero es un proceso esencialmente económico, en tanto que el segundo es, fundamentalmente, un proceso político. Por su parte, el escenario *estratégico* esta asociado a resolver respecto de cómo avanzar en la configuración de nuevos espacios territoriales y nuevas modalidades de gestión territorial. En tercer escenario - el político - en el cual hay que repensar el desarrollo regional, se construye sobre la intersección de los procesos de modernización del estado y las nuevas funciones de los gobiernos territoriales. Desde ese punto de vista, la redistribución del poder político en la sociedad, busca satisfacer la solución a los problemas de la población en los lugares cercanos a donde estos se producen.

---

<sup>198</sup> Sergio, Boisier, "En busca del esquivo desarrollo regional : entre la caja negra y el proyecto político." Estudios Sociales Nº 87 /trimestre 1/ 1996, p.125.

El desarrollo regional alude a un proceso de cambio social, que esta al servicio del progreso permanente de la comunidad regional, y de todos y cada uno de sus habitantes.

El gerencialismo o la nueva gestión pública en el marco conceptual de la globalización y el nuevo papel de las ciudades, producen un enfoque en la gestión que subordina la agenda del desarrollo social y humano a la agenda del desarrollo económico supeditado a la globalización. Generalmente esto ocurre a costa de la calidad de vida de los ciudadanos, quienes son los destinatarios últimos de la gestión. Por ello es muy importante ubicar siempre la implementación de técnicas y prácticas administrativas innovadoras dentro de una agenda estratégica que permita adaptarlas adecuadamente a la visión de desarrollo local que se desea cristalizar.<sup>199</sup>

Es cuestionable el desarrollo sustentable como la reconciliación entre lo ecológico y el crecimiento, ya que todo crecimiento económico significativo, implica, en menor o mayor escala, la destrucción de la naturaleza, el alcance y la clase de impacto ecológico negativo en distintos países reflejan las prioridades de las sociedades en las cuales el desarrollo económico se está gestionando. *Después de todo, el desarrollo sustentable no es un estado fijo y armónico pero más bien un proceso de cambio en el cual la explotación de recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional se realizan consistentemente con las necesidades futuras como las presentes. Deben hacerse elecciones dolorosas. Por lo tanto, en última instancia, el desarrollo sustentable depende de la voluntad política (UNCEP, 1987, p. 9).*<sup>200</sup>

Por lo que la voluntad política debe poner énfasis en desarrollar políticas económicas ecológicas que pongan énfasis en evitar el daño anticipado al medio ambiente. No obstante para países en desarrollo muchas veces el modelo es

---

<sup>199</sup> Sonia Ospina Bozzi: "Globalización y desarrollo: hacia una perspectiva municipalista" memoria V Congreso Iberoamericano de Municipalistas. Granada, España. Sep. 2000.

<sup>200</sup> (Medio ambiente y globalización) <http://www.redem.buap.mx/acrobat/judith1.pdf>. p.12.

adoptado aunque inapropiado, ya que según Redclift, la creación de valor esta ligada a sacrificar la calidad ambiental más bien que mejorarla, pues los efectos acumulativos del crecimiento económico sobre los países económicos son casi siempre negativos.<sup>201</sup>

Alcanzar la meta del desarrollo sustentable implica para las regiones avanzar lo más simultáneamente posible en sus cuatro dimensiones: económica, humana, ambiental y tecnológica. Es por ello que para que la zona Semiárida de Tamaulipas progrese de una manera armónica y equilibrada, dependerá de su capacidad para generar nuevos planes de desarrollo, que contemplen estrategias de desarrollo sustentable, pensadas en reglas que equilibren a la comunidad y el cuidado de la tierra, no extrayendo de la naturaleza más de lo que puede reponerle. Esto significa que se deben adoptar estilos de vida y vías de desarrollo que subyacen a las fronteras de la naturaleza.

En este sentido, converger en la definición del desarrollo sustentable junto al rol del crecimiento económico, equidad social y la intermunicipalidad en los términos planteados en el reporte de Brundtland:

*Responder a las necesidades esenciales requiere no sólo una nueva era de crecimiento económico para las naciones en las cuales la mayoría es pobre, sino también la seguridad de que los pobres recibirán una porción justa de los recursos necesarios para mantener el crecimiento económico. Tal equidad debiera ser apoyada por los sistemas políticos para que aseguren la participación real de los ciudadanos en decisiones políticas y una mayor democracia en las decisiones internacionales.*<sup>202</sup>

El adoptar el desarrollo sustentable con miras de triunfar en el mercado interno, y su proyección en el externo, depende del contenido de sustentabilidad ecológica en las políticas de desarrollo que se implemente en la zona Semiárida

---

<sup>201</sup> Redclift, M.: "Wasted. Counting the Costs of Global Consumption", London: Earthscan. 1996. p.400.

<sup>202</sup> WCED, *Our Common Future*, Oxford: Oxford University Press (1987). P.8.

de Tamaulipas en los diferentes sectores como: industrial, energía, transporte, agricultura, desarrollo regional o turismo. Donde la participación de estado como ente regulador y promotor de la protección ambiental se reduce, dependiendo de las voluntades de la comunidad, corporaciones globales a participar, acuerdos de intermunicipalidad.

Una estrategia de "desarrollo sustentable", utilizada por los países en desarrollo, es el ecoturismo, mientras que en unas regiones, las medidas ecológicas de protección pueden funcionar porque el medio ambiente está en contienda continua entre organizaciones locales, autoridades e inversionistas, en otras la situación es diferente, ya que funcionan menos porque la explotación de la naturaleza en aras de la industria turística está creando en la actualidad un valor económico que tanto corporaciones internacionales como gobiernos nacionales desean lucrar. La naturaleza en este caso es apreciada, pero no porque es 'valorizada' en sí misma, sino que porque su destrucción crea valor y es así como gran parte de la calidad ambiental en países menos desarrollados se sacrifica debido a la competitividad y las ventajas comparativas del mercado global.

El ecoturismo definido como "el segmento del turismo que viaja a áreas relativamente vírgenes con el objetivo específico de admirar, estudiar, disfrutar del viaje, de sus plantas y animales, así como los rasgos culturales del pasado y del presente de dichas zonas" (Ceballos, 1992 citado por Vera y otros, 1997:145)<sup>203</sup>. La Unión Mundial por la Naturaleza, lo define como "aquella modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales"(citado por Ceballos,1998): El ecoturismo se caracteriza por:

---

<sup>203</sup> Ceballos-Lascurain, "Ecoturismo, Naturaleza y Desarrollo Sostenible" ,Diana, S.A., Mexico, d. f., 1998.

- \*Desarrollarse en zonas rurales y naturales lejos de los grandes núcleos urbanos. Se puede desarrollar en espacios protegidos como los parques nacionales.

El turismo y el ecoturismo están generando grandes ingresos a las regiones que prestan estos servicios a nivel mundial, como el de Costa Rica, Kenia, Canadá, entre muchos más.

En este sentido, el desarrollo de ecoturismo alrededor del mundo, el acelerado crecimiento de la oferta de servicios se ha producido de manera espontánea, por impulso de la demanda, sin planificación ni previsiones de control, lo cual ha producido fricciones entre las diferentes instancias que intervienen en la gestión del turismo y en el manejo de áreas de conservación. Esta forma de desarrollo del ecoturismo, también ha provocado conflictos de uso de los recursos y del espacio con las comunidades locales, en los entornos de los proyectos, al interior de las áreas protegidas y en sus zonas de influencia, al no haber sido consideradas como beneficiarios reales del turismo, pero sin embargo son los receptores de los impactos sociales y económicos de esta forma de desarrollo.<sup>204</sup>

Es por ello que para una adecuada implementación del Ecoturismo como una estrategia de desarrollo debe observarse la gestión municipal en el desarrollo local de la zona semiárida en un mundo globalizado, esto quiere decir en relación a lo que Borja y Castells arguyen que la nueva frontera de la gestión urbana se encuentra en ser capaz de preparar la ciudad para enfrentar los retos de la competencia global. No mediante una cultura que asuma que los inversionistas deben ser atraídos a toda costa y a cualquier precio, reduciendo impuestos y controles, aceptando salarios bajos y una baja barra de seguridad y protección social para sus habitantes, que por consiguiente produciría una drástica reducción de las condiciones de vida deprimiendo y empobreciendo las comunidades

---

<sup>204</sup> David, Parra, Bozzano, "Planificación y Desarrollo de productos Ecoturísticos desde la perspectiva de sostenibilidad". Congreso Año Internacional del Ecoturismo. Cuiabá (Brasil), agosto 2001.

urbanas. Lo que se debe procurar es mejorar la productividad promoviendo la conectividad (mecanismos que inserten a la ciudad en circuitos de comunicación y telecomunicación y en sistemas de información a nivel regional, nacional y global), la innovación (la capacidad para generar nuevos conocimientos y aprendizajes para potencializar las actividades económicas relacionadas a ecoturismo) y la flexibilidad institucional (la capacidad interna y la autonomía externa para negociar con otros agentes supranacionales), garantizando la generación de una política urbana y económica integrada a la esfera global, dicha estrategia debe sumarse a la promoción de la integración social, lo cual requiere poner atención a los problemas de exclusión social, reforzar la institucionalidad democrática y garantizar espacios de participación ciudadana en la gestión municipal.

## **2.4 PROCESO METODOLOGICO**

Esta Investigación se condujo con un pensamiento reflexivo, y utilizando el procedimiento de contra inducción. Se abordó la teoría de desarrollo sustentable relativa al ecoturismo en la zona Semiárida, mientras que por el proceso deductivo se desarrolló el sistema de administración municipal.

La investigación que se desarrolló es del orden explicativo causal, ya que estuvo orientada a conocer el proceso de gestión y adopción del ecoturismo en diferentes regiones, así como su impacto en el desarrollo económico de la región, a fin de determinar las causas que lo propician o no, y proponer una solución traducida a un sistema de administración municipal.

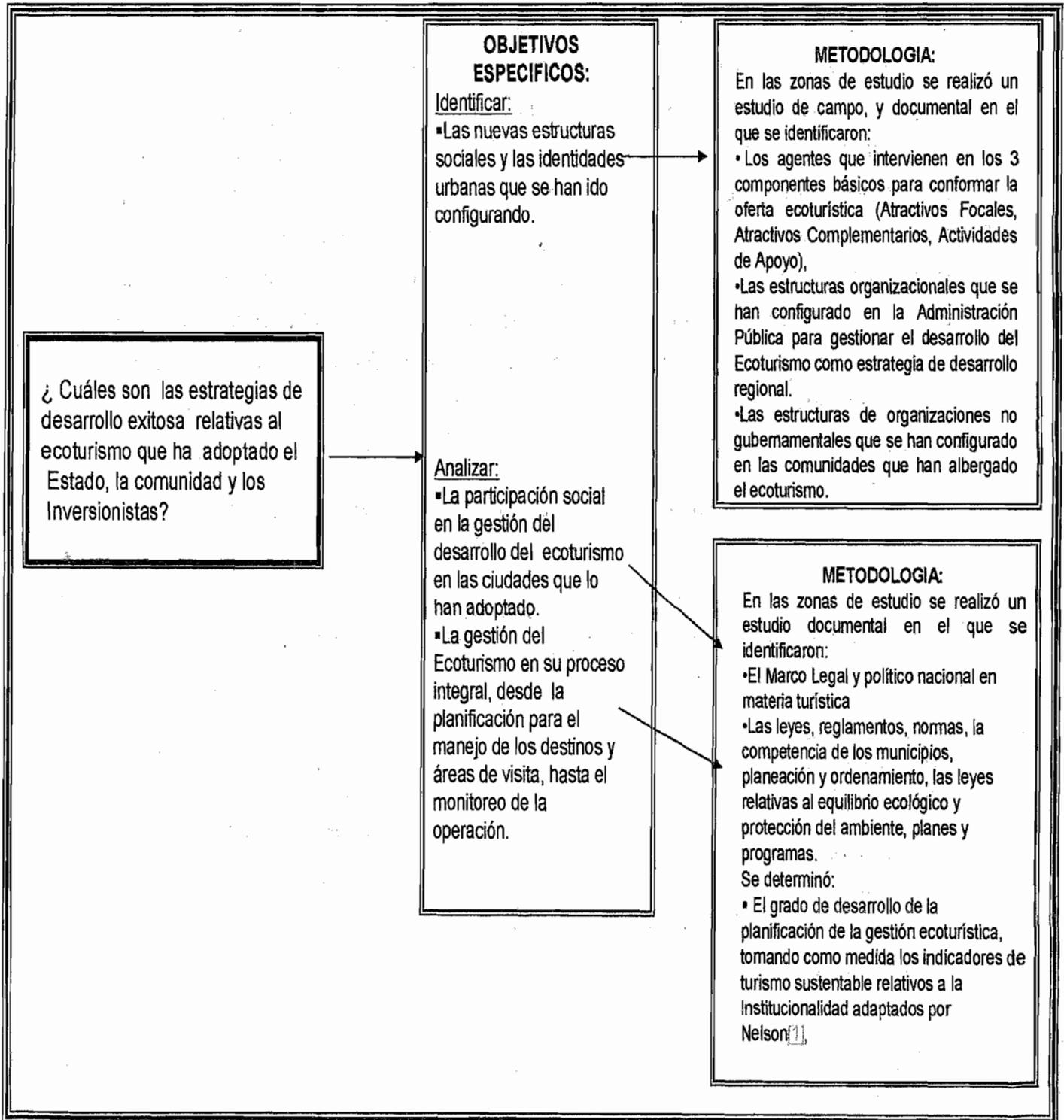
El proceso metodológico se ilustra en el cuadro 2.3. y 2.7. Para contestar la pregunta 1, se realizó un estudio de campo y documental en las zonas de estudio (el proceso de selección es explicado en el punto 2.6.), en las que se identificaron los atractivos focales, complementarios y de apoyo. En un estudio documental y proveniente de la investigación de campo se identificaron las estructuras

organizacionales públicas y no gubernamentales que se han ido configurando en las regiones de estudio para la gestión y ejecución del desarrollo del ecoturismo, los resultados obtenidos se presentan en el capítulo III y IV. Continuando con el proceso metodológico para contestar la pregunta 1, se realizó un estudio documental en el que se identificaron los aspectos relativos a la planificación y control por parte de la Administración Pública de los países de Costa Rica, Canadá y México, con la finalidad de determinar el grado de desarrollo de la planificación de la gestión turística, siguiendo los parámetros definidos por Nelson (1993) relativos a la institucionalidad, evaluando la planificación mediante el grado de desarrollo de los elementos relativos a leyes, reglamentos, códigos de ética. Para medir el grado de planificación se aplicó el instrumento (Anexo 1) con las características que presentan en el cuadro 2.2., cabe señalar que el uso de la escala Likert por valores representa que el aspecto tratado se encuentra: un valor de 5 desarrollado y cuantificado, un valor de 4 desarrollado pero no cuantificado, el valor de 3 medianamente desarrollado, 2 identificado pero no desarrollado, 1 no identificado.

Cuadro 2.2. PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO EN LA PLANEACIÓN DEL ECOTURISMO			
ASPECTOS TRATADOS	NÚMERO DE REACTIVOS	NÚMERO DE ITEMS	TIPO DE PREGUNTA
1.- Los objetivos de los Programas relativos a la actividad ecoturística.	1	5	Tipo Likert de 5 puntos (Valor máximo 5, valor mínimo 1)
2.- Las leyes, reglamentos y normas	2	5	Tipo Likert de 5 puntos (Valor máximo 5, valor mínimo 1)
3.- Lineamientos para normar actividades	2	5	Tipo Likert de 5 puntos (Valor máximo 5, valor mínimo 1)
4.- Lineamientos relativos a conservación	1	5	Tipo Likert de 5 puntos (Valor máximo 5, valor mínimo 1)
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>30</b>	

Cuadro 2.3. Proceso Metodológico de la Investigación descrito a partir de las preguntas de Investigación, objetivos específicos y metodología utilizada. (1 pregunta)

Multicaso: Selección de regiones de Estudio



El instrumento del Cuadro 2.2 se aplicó para México, Canadá y Costa Rica.

Para determinar el grado de participación del Gobierno-Iniciativa Privada y Gobierno-ONG's para la operación del ecoturismo como actividad que contribuye a la sustentabilidad se aplicó el instrumento del Anexo 2 y 3, para las zonas de Niágara Falls, Canadá, Arenal y Manuel Antonio, Costa Rica. En el cuadro 2.5 y 2.6 se presentan los aspectos tratados, los cuales se evaluaron utilizando la escala de Likert, los valores representan que el aspecto tratado se encuentra: un valor de 5 desarrollado y cuantificado, un valor de 4 desarrollado pero no cuantificado, el valor de 3 medianamente desarrollado, 2 identificado pero no desarrollado, 1 no identificado.

Cuadro 2.5. GRADO DE PARTICIPACION DEL GOBIERNO-INICIATIVA PRIVADA PARA LA OPERACIÓN DEL ECOTURISMO COMO ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA SUSTENTABILIDAD			
ASPECTOS TRATADOS	NÚMERO DE REACTIVOS	NÚMERO DE ITEMS	TIPO DE PREGUNTA
1.- Aprovechamiento de recursos	1	5	Tipo Likert de 5 puntos (Valor máximo 5, valor mínimo 1)
2.- Reinversión	1	5	Tipo Likert de 5 puntos (Valor máximo 5, valor mínimo 1)
3.- Control	1	5	Tipo Likert de 5 puntos (Valor máximo 5, valor mínimo 1)
4.- Integración	1	5	Tipo Likert de 5 puntos (Valor máximo 5, valor mínimo 1)
5.- Políticas de conservación	1	5	Tipo Likert de 5 puntos (Valor máximo 5, valor mínimo 1)
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>30</b>	

**Cuadro 2.6. GRADO DE PARTICIPACION DEL GOBIERNO-ONGS PARA LA OPERACIÓN DEL ECOTURISMO COMO ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA SUSTENTABILIDAD**

<b>ASPECTOS TRATADOS</b>	<b>NÚMERO DE REACTIVOS</b>	<b>NÚMERO DE ITEMS</b>	<b>TIPO DE PREGUNTA</b>
1.- Centros de capacitación y formación orientados a la conservación	1	5	Tipo Likert de 5 puntos (Valor máximo 5, valor mínimo 1)
2.- Certificadoras	1	5	Tipo Likert de 5 puntos (Valor máximo 5, valor mínimo 1)
3.- Capacitación en uso de idiomas	1	5	Tipo Likert de 5 puntos (Valor máximo 5, valor mínimo 1)
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	

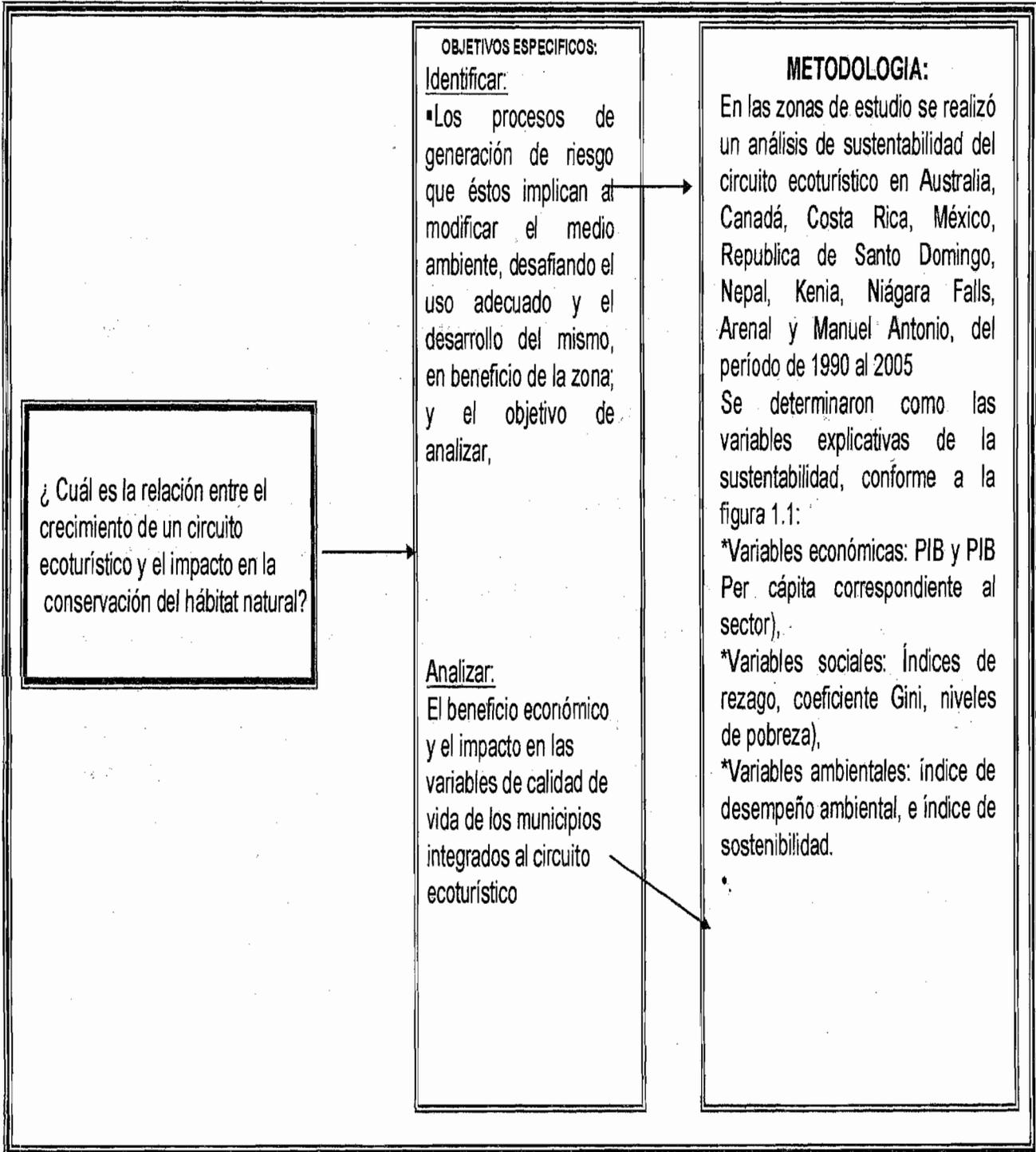
En relación al proceso metodológico para la pregunta 2 (se presenta en el cuadro 2.7.), se elaboró un análisis tridimensional para determinar la sustentabilidad del circuito ecoturístico de las regiones que han implementado el ecoturismo como estrategia de desarrollo Regional (Australia, Republica de Santo Domingo, Nepal, Kenia, Costa Rica y México), de igual manera se determino la sustentabilidad de los circuitos ecoturísticos de Niágara Falls, Canadá y de Manuel Antonio y el Arenal, Costa Rica, los resultados se exponen en el Capítulo IV.

La sustentabilidad se determinó utilizando un estudio de series del tiempo de los periodos de 1990 hasta el 2005, analizando aspectos económicos, sociales y ambientales.

La hipótesis nula "Una gestión intermunicipal sistémica relativa al ecoturismo estimula el desarrollo local en el marco global" fue probada mediante el análisis de sustentabilidad de las zonas de estudio, y el análisis de participación de la Iniciativa Privada, ONGS y el Gobierno.

Cuadro 2.7. Proceso Metodológico de la Investigación descrito a partir de las preguntas de Investigación, objetivos específicos y metodología utilizada. (2 pregunta)

Multicaso: Selección de regiones de Estudio



En relación a la hipótesis nula se estableció que sería aceptada si se determinaba en las zonas de estudio (Niágara Falls, Canadá, Manuel Antonio y el Arenal, Costa Rica) que existía un grado de participación entre Iniciativa Privada, ONGS y Gobierno de medio alto a alto (más de 3), y que el resultado de dicha relación propiciaría un nivel de sustentabilidad armónico.

#### **2.4.1 Determinación de la construcción del un sistema de gestión intermunicipal:**

La concepción sistémica constituye en sí misma un paradigma de indagación, de construcción del conocimiento y de filosofía de la ciencia. Se denomina "paradigma" a las soluciones concretas a problemas (de conocimiento sistémico para llegar a conocer y explicar algunos de los aspectos del mundo natural o social que son de nuestro interés)

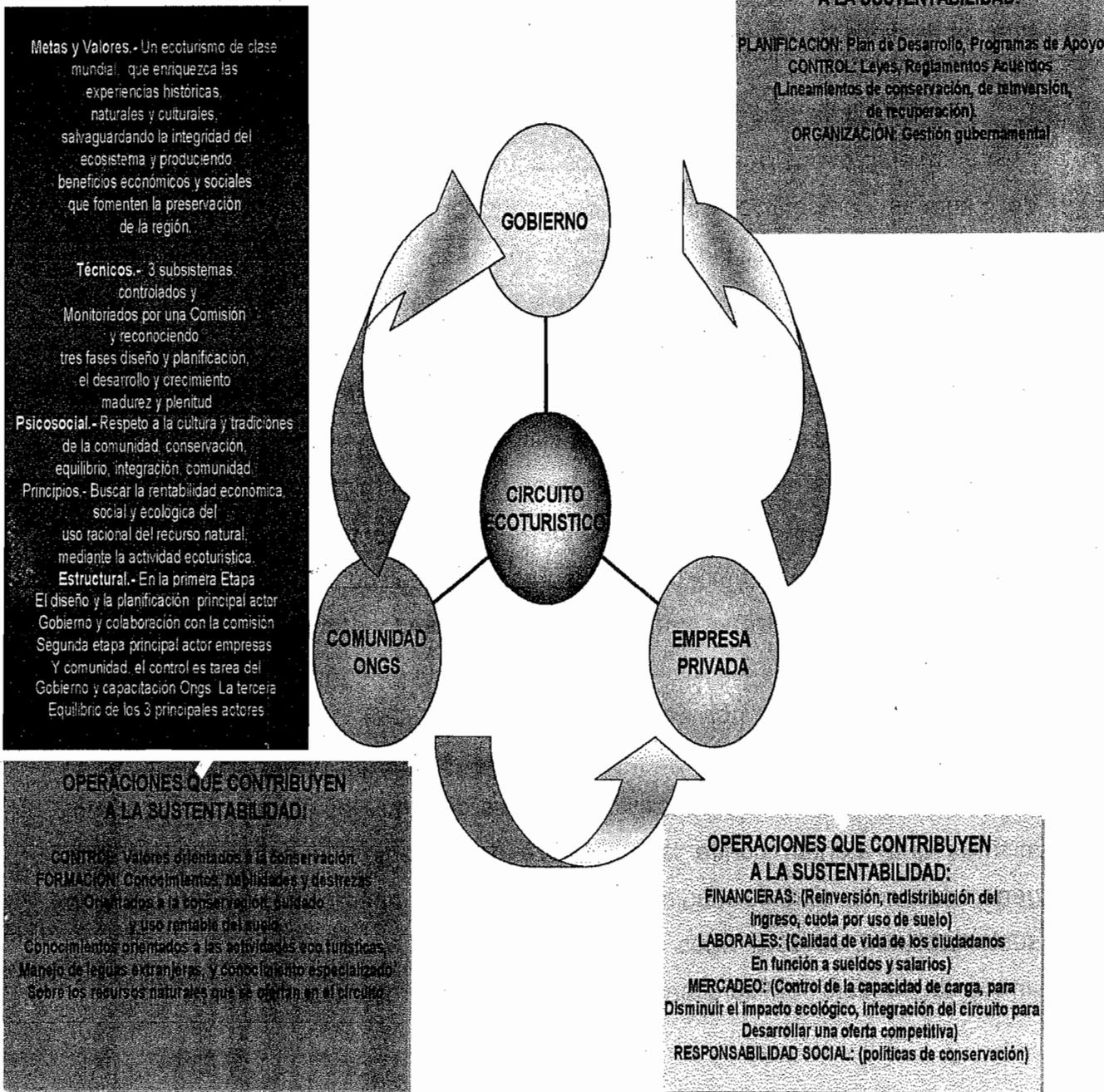
El concepto de "sistema como conjunto de elementos interrelacionados" fue propuesto por Bertalanffy (1987:16) para describir sistemas biológicos; su propuesta dio las bases epistemológicas de la cibernética y la robótica, y se aplica actualmente para la comprensión de organizaciones sociales, definiendo para esta investigación el ecoturismo como una organización social. Como señala Camisón (1998, 53) un destino eco turístico comprende "una red de organizaciones, individuos que colaboran y compiten en la oferta de una variedad de productos en determinados mercados emisores y segmento turísticos.) Un destino turístico es "una agrupación multi-actividad de organizaciones, sobre soporte esencial claramente diferenciado, que vende un producto turístico integrado". En este sentido, el destino eco turístico deberá estar integrado por factores o recursos de uso compartido por los participantes, individuos o entidades centrados en la actividad turística (tejido empresarial y social), que conformarían la oferta global del destino.

El destino eco turístico puede ser considerado una empresa u organización que fundamentado en la teoría del marketing y orientado hacia un consumidor glo-local, puede comercializar sus productos, apoyándose para ello en las experiencias conjuntas de los organismos, empresas e instituciones con intereses particulares en el mismo (Bigné y Andreu, 2000; Díaz, 2002). Díaz (2002) señala que los destinos deben ser dirigidos con una visión amplia del mercado.

La multiplicidad de organizaciones involucradas en la creación y mantenimiento de los destinos turísticos requieren de la colaboración para el logro de ventajas competitivas, las cuales se logran a partir de la generación y explotación de la habilidad de crear o mantener un producto o conjunto de productos en una posición estable frente a la competencia internacional, derivada de otros destinos similares (Hassan, 2000), en función a esto se presenta el Sistema de gestión eco turística como un sistema complejo, representado por tres subsistemas principales: Gobierno, Iniciativa Privada y Comunidad y ONG's, quienes contribuyen al diseño e implementación de un circuito ecoturístico. Cabe señalar que dada las características del Sistema-cliente que se presenta, se considera la entropía como un proceso mediante el cual un sistema tiende a consumirse, desorganizarse y morir, es decir, basándose en la segunda ley de la termodinámica, las fuerzas del entorno relativas a la demanda (incremento de los gustos y preferencias por actividades eco turísticas) ejercen una influencia negativa en el sistema, propiciando un caos en el que su efecto esperado es el incremento desmedido de las actividades, para disminuir las fuerzas del mercado, mismas que atentan contra la naturaleza del sistema. La negaentropía, será generada por el sistema mediante las actividades y operaciones orientadas a la sustentabilidad, es decir a las acciones económicas, sociales y de conservación ambiental, en este sentido el análisis del sistema se presenta en la figura 2.

Figura 2.1: Propuesta de los elementos de análisis para la elaboración de un Sistema de Gestión Intermunicipal relativo al ecoturismo como estrategia de desarrollo regional.

**Sistema de Gestión intermunicipal relativo al ecoturismo como estrategia de desarrollo regional**



Fuente: Elaboración propia.

## 2.4.2 Determinación de las unidades de análisis multicasos

Para Sachs-Larrain (1994)<sup>205</sup> el crecimiento económico debe existir para que se puedan mejorar los niveles de vida de una población que va en aumento. El crecimiento económico se mide por dos indicadores: PNB<sup>206</sup> (Producto nacional bruto) PNB Per cápita. El proceso de crecimiento trae como consecuencia un cambio evolutivo en la estructura de la economía, por lo que se esperaría como primera fase del crecimiento la disminución en participación tanto en empleo como en contribución del PNB del sector agrícola<sup>207</sup>. Como segundo proceso de crecimiento, se espera una expansión del sector industrial, y más tarde un crecimiento del sector servicios. Otra característica del desarrollo es el movimiento hacia la urbanización, que Kuznets define como la concentración de la población en agregados relativamente grandes de alta densidad habitacional (1937). Como consecuencia del crecimiento, surgen las economías de aglomeración, (hoy en día, se busca propiciar los cluster industriales), las cuales permiten que las organizaciones disminuyan costos. Para Solow (1957) aunado a que atribuye el crecimiento económico a la acumulación de capital, al crecimiento de la fuerza de trabajo y al cambio tecnológico, desarrolla el modelo en el que se relaciona el ahorro, la acumulación de capital y el crecimiento (el modelo fue presentado en 1956 y continúa siendo el principal marco teórico para analizar la relación entre ahorro, acumulación de capital y crecimiento económico<sup>208</sup>). El modelo propuesto por Solow, estimula el análisis del comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB)<sup>209</sup> como medida explicativa del crecimiento dado el comportamiento de los factores de la producción.

<sup>205</sup> Sach, Jeffrey y Larrain, Felipe: "Macroeconomía: En la economía Global". Prentice Hall. 1era Edición. Querétaro, México. 1994. p.p. 543.

<sup>206</sup> Es el valor total del ingreso que perciben los residentes nacionales en un período determinado de tiempo. En una economía cerrada el PNB es igual al PIB.

<sup>207</sup> En términos relativos el sector agrícola se contrae dado el juego del mercado. En función a la demanda, la fracción del consumo que va alimentos agrícolas tiende a disminuir a medida que se incrementa el ingreso per cápita, ya que es una necesidad más que un lujo, y su elasticidad ingreso es menor a uno, según la ley de Ángel (Ángel, Ernst "Die Lebenkosten Belgischer Arbeiter-Familien: Früher und Jetzt, C. Heinrich, Dresden, 1895)

<sup>208</sup> Solow "Growth Theory: An Exposition, Oxford University Press, New York y Oxford, 1988.

<sup>209</sup> El PIB es el valor total de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro del territorio nacional durante cierto período de tiempo. El PIB se puede calcular por el método del producto y por el método del valor agregado. En el sentido

Dado que el PIB refleja la producción del país sin importar quien percibe el ingreso, es el componente utilizado para el análisis Insumo-Producto. Es por ello, que para el presente estudio regional el análisis del crecimiento económico estará en función del comportamiento del PIB, y el comportamiento de la población, es decir, si la población crece en mayor proporción que el incremento en el PIB, se podrá afirmar que en la economía se ha logrado un progreso, caso contrario, cuando el crecimiento del PIB es menor en función al crecimiento de la población.

El nivel de concentración determina en una región, en función al PIB o Personal Ocupado, el o los sectores de una región que contribuyen en mayor medida que otros sectores del Estado en el PIB. Los niveles de concentración nos indican las actividades preponderantes de la región en las que se puede inferir que dado esos niveles de concentración, los niveles de expertis (mayor experiencia o acumulación de conocimiento) son altos en comparación con otras regiones con una concentración menor.

En este sentido, el Sistema de Gestión Intermunicipal relativo al ecoturismo como estrategia de desarrollo regional, será el resultado de la mejor combinación que generen las variables de sustentabilidad como consecuencia de la gestión del circuito eco turístico.

En función a las variables de sustentabilidad presentadas en la figura 1.1, para el análisis de sustentabilidad se identificarán en las zonas de estudio (Niágara Falls, Canadá, Arenal y Manuel Antonio Costa Rica), información relativas a: PIB, PIB per cápita, Remuneraciones, Multiplicador de la producción, Niveles de concentración de empleo y/o producción, Índice de desarrollo humano, coeficiente Gini, áreas Silvestres, Parques Nacionales, Reservas, Numero de visitantes, para determinar la sustentabilidad de los destinos ecoturísticos de estudio.

---

más simple, el PIB es la suma de las compras finales el valor agregado por todas las empresas de una economía y los ingresos de los factores de la producción (trabajo y capital).

Figurar 2.2. Indicadores relativos a la medición de las variables de sustentabilidad



Fuente: Elaboración propia

### 2.4.3 Determinación las Regiones de Estudio

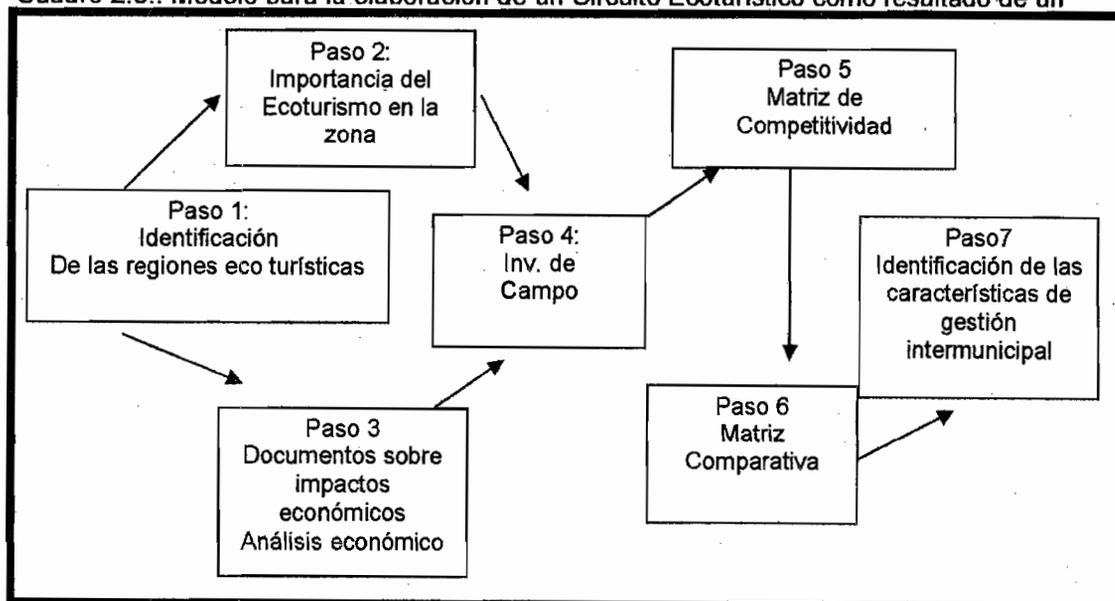
Por la importancia de generar un sistema de gestión competitivo como resultado de la interrelación e interdependencia de las organizaciones que deben constituirse para formar un cluster eco-turístico para la zona Semiárida de Tamaulipas, se procedió a identificar las regiones que han desarrollado circuitos eco turísticos sustentables, en función a las variables anteriormente descritas, con la finalidad de realizar un estudio de campo, en el cual, mediante entrevistas y la observación se identificarán las estructuras, técnicas, Metas y Valores, y los aspectos psicosociales que conforman el circuito ecoturístico. Para identificar las metas y valores, y los elementos psicosociales se aplicó una entrevista a los miembros de la comunidad, a los inversionistas y empresarios que ofertan servicios eco-turísticos. En relación a las metas y valores que ostentan las ONGS y Gobierno, se realizó un estudio documental para identificar los valores y políticas promulgadas desde discursos políticos, normas, programas, etc. Para identificar la estructura y las técnicas referentes al ecoturismo, se estudiarán los atributos de los paking y los niveles de integración de actividades en la región con

el fin de prolongar la estadía, se toma en consideración la derrama económica planificada en el proceso de integración de actividades.

Para identificar 2 regiones en las que se desarrollara la Investigación de campo, se desarrollo el análisis de competitividad urbana relativa al ecoturismo como generador de sustentabilidad, basado en el proceso mostrado en el cuadro 2.5:

El primer paso fue identificar los casos de éxito de la aplicación de los circuitos eco turísticos como benchmark, teniendo como resultado: Costa Rica, Canadá, Kenia, España, Nepal (Hernández)<sup>210</sup>. Para seleccionar una muestra de dos regiones, se analizo el nivel de competitividad de la región en función a los componentes económicos: Producción Bruta Per cápita, Producción Bruta, Índice de Desarrollo Humano.

Cuadro 2.8.: Modelo para la elaboración de un Circuito Ecoturístico como resultado de un



Fuente: Elaboración propia

<sup>210</sup> Alma, Amalia, Hernández Ilizaliturri: "El ecoturismo como estrategia de desarrollo regional" III Encuentro Internacional, Redmun, 2002. Cuba.

Tabla 2.1. Análisis de la evolución del PIB, PIB Percápita, I.D.H. de los países que han albergado el ecoturismo como estrategia de desarrollo regional.

	PIB		PIB PER CAPITA		VARIACION DEL PIB PER CAPITA	INDICE DE DESARROLLO HUMANO	
	2000	2003	2000	2003	2000-2003	2000-2003 PROMEDIO	
Canada	668,296,900,000	756,770,300,000	21,720	23,930	13.24%	10%	0.94
Costa Rica	14,556,660,000	17,156,740,000	3,820	4,280	17.86%	12%	0.835
Kenya	10,596,530,000	12,604,330,000	350	390	18.95%	11%	0.4865
Mexico	500,630,100,000	637,159,200,000	5,110	6,230	27.27%	22%	0.8115
Nepal	5,419,814,000	5,823,801,000	20	240	7.45%	1100%	0.5125
South Africa	131,025,100,000	125,971,400,000	3,060	2,780	-3.86%	-9%	0.677
Spain	598,809,200,000	698,207,800,000	14,790	16,990	16.60%	15%	0.923

source: World Development Indicators database, World Bank.

Del análisis se identificó que Canadá y Costa Rica han obtenido una mayor variación positiva en PIB, PIB Per cápita e Índice de Desarrollo Humano. Canadá participaba en la producción bruta mundial para el 2004 con un 1.84% y Costa Rica con un .067%, lo que implicaba un análisis detallado sobre la importancia del Ecoturismo como actividad económica en Costa Rica.

Como paso 2: para identificar la importancia del ecoturismo se analizó información turística documental de Costa Rica a fin de identificar la conveniencia de realizar un estudio de Campo.

De acuerdo a los indicadores turísticos, se identificó la importancia del ecoturismo como actividad, así como el alto grado de competitividad del mismo, el cual se puede identificar por la relación de Ingreso versus Inversión, como muestra la gráfica 2.3, en la que se observa un grado de aprovechamiento de la inversión a través de los años, teniendo un aprovechamiento de la inversión en 1997 del 922% a un aprovechamiento de la inversión para generar ingresos del 2424%. Aunado a ello el crecimiento en el número de habitaciones de 1997 al 2004 es de un 130%, lo que ha permitido según el World Economic Forum<sup>211</sup>, que Costa Rica

<sup>211</sup> Programa del Estado de la Nación "Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible: Un análisis amplio y objetivo sobre la Costa Rica que tenemos a partir de los indicadores más actuales 2004". Lil. S.A., San José, 2005. P. 25-30

ocupe el lugar 18 entre 146 países con mayores posibilidades de conservar sus recursos naturales. De tal manera que se incluyó Costa Rica como una región de estudio.

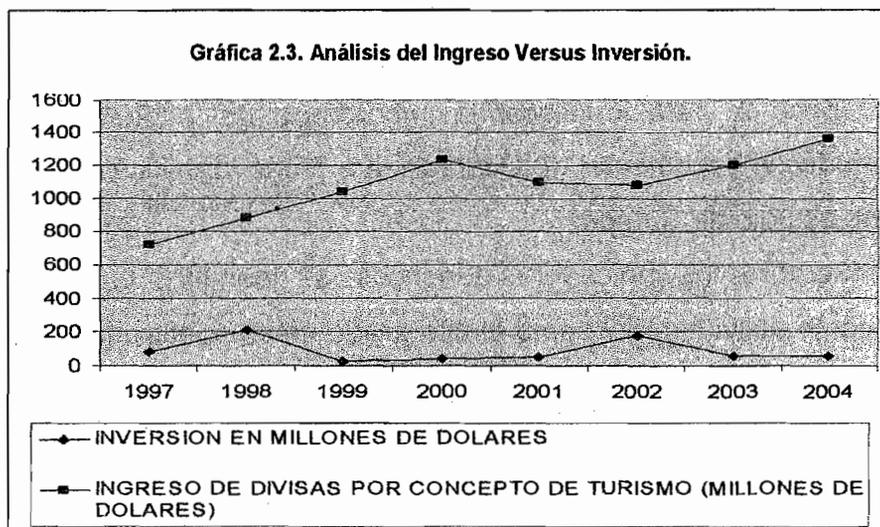
Tabla 2.2 Análisis de indicadores relativos al Turismo en Costa Rica.

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
INVERSION EN MILLONES DE DOLARES	78	209	25	38	48	173	60	56
INGRESO DE DIVISAS POR CONCEPTO DE TURISMO (MILLONES DE DOLARES)	\$ 719.30	\$ 883.50	\$ 1,036.10	\$ 1,229.20	\$ 1,095.50	\$ 1,078.00	\$ 1,199.40	\$ 1,357.40
NUMERO DE HABITACIONES	27860	28084	28826	29497	31706	33126	35003	36299
NUMERO DE CRUCEROS	202	220	253	199	195	186	202	215

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Areas silvestres protegidas	1300944	1275545	1288565	1289173	1286075	1279886
Parques nacionales	567852	624098	623773	625634	621267	617186
Reservas Biologicas	21432	21674	21675	21675	21663	22032

Fuente: Programa del Estado de la Nación "Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible: Un análisis amplio y objetivo sobre la Costa Rica que tenemos a partir de los indicadores más actuales 2004". Lil. S.A., San José, 2005. P. 25-30



Fuente: Programa del Estado de la Nación "Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible: Un análisis amplio y objetivo sobre la Costa Rica que tenemos a partir de los indicadores más actuales 2004". Lil. S.A., San José, 2005. P. 25-30

Como paso 4 : una vez identificando las áreas de estudio, se realizó un estudio de Campo, en Ontario, Canadá, Manuel Antonio Costa Rica, Zona del Arenal Costa Rica, con el afán de identificar la competitividad del paking Eco turístico (paso 5)

Como paso 6: Se identifico las características de la gestión intermunicipal en Costa Rica y Canadá con la finalidad de obtener la información relacionada a Metas, Valores, Técnicas, Aspectos Psicosociales y Estructurales de los circuitos eco turísticos con el fin de iniciar la construcción del sistema de gestión intermunicipal.

La información obtenida y procesada de esta parte del proceso de investigación se presenta en el Capítulo 4 de esta Investigación, en donde se expone el Ecoturismo en diferentes regiones (México, Comunidad Europea, Australia, Kenia, Costa Rica y Canadá), así mismo como los resultados obtenidos de la investigación de campo para Costa Rica y Canadá.

En función al análisis de las operaciones que contribuyen a la sustentabilidad, se realiza un estudio documental, para identificar los programas, planes, reglamentos leyes, lineamientos de conservación, en las que se exponen en el Capítulo 3, referente a la Administración Pública relativa al ecoturismo.

En el proceso de la concepción de la estrategia de desarrollo regional relativo al ecoturismo en la región Semiárida de Tamaulipas, partiendo de la premisa de que el circuito eco turístico debe ser constituido inicialmente como una organización inteligente, con el fin de generar un mayor equilibrio en sus tres componentes (económico, ambiental y social). Se analizó el grado de desarrollo del dominio personal, modelos mentales, construcción de la visión compartida, aprendizaje en equipo y el pensamiento sistémico, en la zona semiárida de Tamaulipas. Cabe señalar que para esta investigación una organización

inteligente según Peter Senge<sup>212</sup> "es una estructura integrada, trabajada como un todo, que es capaz de tejer permanentemente la habilidad de cambiar la esencia de su carácter; tiene valores, hábitos, políticas, programas, sistemas y estructuras que apoyan y aceleran el aprendizaje organizacional. Las características de la organización inteligente es el manejo efectivo de su conocimiento, detección oportuna de necesidades de mercado y por su capacidad de innovación. Para la construcción de una Organización Inteligente deberá fomentarse el dominio de las siguientes disciplinas:

- Dominio Personal.- Es la disciplina que permite aclarar y ahondar continuamente nuestra visión personal, concentrar las energías, desarrollar paciencia y ver la realidad objetivamente.<sup>213</sup>
- Modelos Mentales.- Es la disciplina que permite desarrollar aptitudes para la reflexión e indagación de las creencias y paradigmas que se poseen y que afectan la objetividad en la toma de decisiones, por imperar el modo de ver su realidad y no la realidad de la organización.<sup>214</sup>
- Construcción de una Visión Compartida.- La práctica de la visión compartida supone aptitudes para configurar visiones del futuro compartidas que propicien un compromiso genuino antes que mero acatamiento<sup>215</sup>.
- Aprendizaje en Equipo.- La disciplina del aprendizaje en equipo empieza con el diálogo, la capacidad de los miembros del equipo para suspender los supuestos e ingresar en un auténtico pensamiento conjunto. Aprender a reconocer los patrones de interacción que erosionan el aprendizaje en un equipo.<sup>216</sup>
- Pensamiento Sistémico.- integra las demás disciplinas, fusionándolas en un cuerpo coherente de teoría y práctica.<sup>217</sup>

Para medir el grado de desarrollo de pensamiento sistémico relativo al ecoturismo en la Zona Semiárida, se realizaron 3 cuestionarios, los cuales, como

---

<sup>212</sup> Senge, Peter. "The fifth Discipline Fieldbook", traducción por Gardini, Carlos "La quinta disciplina en la práctica" Granica. Argentina. 1990. p.11-13

<sup>213</sup> Ibid. p- 16-17

<sup>214</sup> Ibid. p. 237-235

<sup>215</sup> Ibid. p.p 260-289

<sup>216</sup> Ibid. p.p. 293-330.

<sup>217</sup> Ibid. p.p 21-30

muestra el cuadro 2.6, identifican aspectos relacionados a Dominio Personal, Modelos Mentales, Visión Compartida y Aprendizaje en Equipo.

Cuadro 2.9. DETERMINACION DEL GRADO DE DESARROLLO DEL PENSAMIENTO SISTEMICO RELATIVO AL ECOTURISMO EN LA ZONA SEMIARIDA DE TAMAULIPAS			
ASPECTOS TRATADOS	NÚMERO DE REACTIVOS	NÚMERO DE ITEMS	TIPO DE PREGUNTA
1.- Dominio Personal	12	7	Tipo Likert de 7 puntos (Valor máximo 7, valor mínimo 0)
2.- Modelos Mentales	5	7	Tipo Likert de 7 puntos (Valor máximo 7, valor mínimo 0)
3.- Visión Compartida	6	7	Tipo Likert de 7 puntos (Valor máximo 7, valor mínimo 0)
4.- Aprendizaje en Equipo	5		Pregunta abierta
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>21</b>	

Para cada uno de los aspectos tratados en el cuestionario, teóricamente se entendió para esta investigación lo siguiente:

**DOMINIO PERSONAL.-** En función a lo que establece Fred Kofman, el dominio personal es la capacidad de distinguir las interrelaciones significativas.

Para medir el grado de dominio personal relativo al ecoturismo en la región semiárida se identificaron las interrelaciones significativas aquellas acciones realizadas que efectúa la comunidad que impactan en el aspecto económico, social y ambiental, conforme a las variables identificadas.

El dominio personal induce a considerar los recursos como comunes. En este sentido la finalidad del desarrollo de un Circuito ecoturístico es mejorar el nivel de vida de la comunidad, sin degradar el medio ambiente.

Para identificar las interrelaciones significativas al nivel de vida de la comunidad, el cual para esta investigación fue valorado con la variable de Índice de Desarrollo Humano

El **Índice de Desarrollo Humano**<sup>218</sup> (*IDH*) es una medición por país, elaborada para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros:

El PNUD clasifica los países en tres grupos:

País de desarrollo humano elevado ( $IDH \geq 0,8$ ): 63 países.

País de desarrollo humano medio ( $0,5 \leq IDH < 0,8$ ): 83 países.

País de desarrollo humano bajo ( $IDH < 0,5$ ): 31 países.

- **Vida Larga y Saludable** (medida según la esperanza de vida al nacer)

La **esperanza de vida al nacer** es una estimación del promedio de años que viviría un grupo de personas nacidas el mismo año si los movimientos en la tasa de mortalidad de la región evaluada se mantuvieran constantes. Es uno de los indicadores de la calidad de vida más comunes y en ocasiones se utiliza para medir el retorno sobre la inversión en el capital humano de una región por organismos o instituciones internacionales.

Conviene notar que la esperanza de vida no es la esperanza matemática del número de años que vivirá realmente una persona. Esto sucede por culpa de los cambios tecnológicos y otros incidentes que variarán las tasas de mortalidad. Realmente lo que llamamos "*esperanza*" de vida en el año  $t$ ,  $EV_0(t)$  es el **promedio de edad de las personas fallecidas** un año, esto es:

$$EV_0(t) = \sum_{j=1}^{j=\infty} p_j(t) \cdot j$$

---

<sup>218</sup> Proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos. [http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%8Dndice\\_de\\_Desarrollo\\_Humano](http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%8Dndice_de_Desarrollo_Humano)

Donde  $p_j(t)$  es la proporción de personas fallecidas a la edad  $j$  en el año  $t$  (expresada en tanto por 1). Mientras que la **verdadera esperanza matemática de vida**  $\langle EV(t) \rangle$  vendría dada por:

$$\langle EV(t) \rangle = \sum_{j=1}^{j=\infty} \bar{p}_j(t) \cdot j$$

Donde  $p_j(t)$  es la probabilidad de que una persona nacida en el año  $t$  muera a la edad de  $j$  años. Si las condiciones de salud mejoran objetivamente y no ocurren desastres o cataclismos abruptos durante la vida de las personas nacidas en un año, se espera que la esperanza de vida estimada por cálculos de defunciones sea inferior a la verdadera esperanza de vida:  $EV_0(t) < \langle EV(t) \rangle$ .

- **educación** (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria)
- **nivel de vida digno** (medido por el PIB per cápita en USD)

La **Renta per cápita** o **PIB per cápita** es la relación que hay entre el PIB (producto interno bruto) de un país y su cantidad de habitantes. Para conseguirlo, hay que dividir el PIB de un país por la población de éste.

Es una herramienta muy útil para determinar la riqueza real de un país y la calidad de vida de sus habitantes.

Existen diversas críticas al uso de este indicador como medida del bienestar social o de la calidad de vida de los habitantes de un país. Algunas de estas críticas son:

1. Ignora las desigualdades de la renta. Así, al dividir el total del PIB entre su número de habitantes, lo que hace es atribuir el mismo nivel de renta a todos, ignorando las diferencias económicas entre los habitantes. Para

medir aproximadamente la distribución uniforme de la renta entre todos los individuos de un país determinado existen indicadores económicos alternativos como el coeficiente de Gini o el índice de Atkinson.

2. No contabiliza externalidades negativas. Cuando los recursos naturales de un país disminuyen, o se consumen excesivamente rápido o se produce contaminación, aparecen factores que hacen disminuir el bienestar social de un país, que no están contabilizados dentro del PIB.
3. No toda la producción incrementa el bienestar material. Cierta tipo de gastos contabilizados del PIB no tienen por objeto ser consumidos o aumentar las posibilidades de producción, sino que sólo tienen por objeto protegernos de externalidades negativas. Tal es el caso de los gastos militares o en seguridad.

Existen medidas alternativas de la renta nacional que contabilizan de alguna manera los factores englobados en las críticas 2 y 3, estos indicadores son: el índice de bienestar económico sostenible (IBES) y el índice de progreso genuino (IPG)

El **Coeficiente de Gini** es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y todos los demás ninguno). El **índice de Gini** es el coeficiente de Gini expresado en porcentaje, y es igual al coeficiente de Gini multiplicado por 100. Aunque el coeficiente de Gini se utiliza sobre todo para medir la desigualdad en los ingresos, también puede utilizarse para medir la desigualdad en la riqueza. Este uso requiere que nadie disponga de una riqueza neta negativa.

El coeficiente de Gini se calcula como una razón de las áreas en el diagrama de la curva de Lorenz. Si el área entre la línea de perfecta igualdad y la

curva de Lorenz es A, y el área por debajo de la curva de Lorenz es B, entonces el coeficiente de Gini es  $A/(A+B)$ . Esta ratio se expresa como porcentaje o como equivalente numérico de ese porcentaje, que es siempre un número entre 0 y 1. El coeficiente de Gini se calcula a menudo con la Fórmula de Brown, que es más práctica:

$$G = \left| 1 - \sum_{k=0}^{k=n-1} (X_{k+1} - X_k)(Y_{k+1} + Y_k) \right|$$

En este sentido, para identificar las interrelaciones significativas (dominio personal) relativas al ecoturismo, la concepción de la Actividad Eco turística que tengan los diferentes agentes deben ir encaminadas, a que su participación en la actividad eco turística esta en función de buscar la integración de las actividades a fin de generar un circuito eco turístico, promover la conservación y la rentabilidad del uso de las áreas protegidas con el fin de establecer programas que aseguren la conservación del mismo. Desarrollar actividades ecoturísticas que sean lo suficientemente rentables, para no buscar el incremento desmedido de la actividad. Ostentar un pensamiento orientado a la capacitación y desarrollo personal orientado al ecoturismo.

**MODELOS MENTALES.-** En este contexto y conforme a lo señalado por Chris Argyris<sup>219</sup> quien manifiesta que las personas no siempre se comportan en congruencia con lo que dicen, pero si se comportan en congruencia con sus teorías-en-uso (modelos mentales- que los identifica con las generalizaciones), de tal manera que para identificar el modelo mental relativo al ecoturismo, este debe ostentar una generalidad sobre la concepción del Ecoturismo, como una actividad que propicia el desarrollo regional, mejora los niveles de vida, y ayuda a la conservación del ambiente.

---

<sup>219</sup> C. Argyris, Reasoning, Learning and Action. Individual and Organizational. San Francisco: Jossey-Bass 1982.

**VISION COMPARTIDA.-** Entendida como el Objetivo que se desea crear. La finalidad del Ecoturismo es disminuir los índices de pobreza mediante la atracción de turistas que propicien derrama económica en la región, propiciando la conservación de la naturaleza.

**APRENDIZAJE EN EQUIPO.-** Es el proceso de alinearse y desarrollar la capacidad de un equipo para crear los resultados que sus miembros realmente desean. Se construye sobre el dominio personal los modelos mentales y la visión Compartida. En este sentido y en función a la gestión eco turística, se identificara el papel que cada uno le da a los diferentes agentes que intervienen en el desarrollo del ecoturismo.

Para identificar el grado de desarrollo usando la escala de Likert, se dan valores del 7 al 1, representado el 7 el valor de integración de la practica de dominio personal, modelo mental, visión compartida. Un valor de 6 representa una idea clara de la concepción, pero no se ha generado adopción, ni práctica. Un valor de 5 la concepción del ecoturismo no es clara. Un valor de 4 implica la creencia de un turismo responsable pero que puede ser masivo. Un valor 3 un turismo masivo. Un valor de 2 confusión de concepto del turismo social y ecoturismo. 1 No se entiende el concepto de ecoturismo.

Los cuestionarios fueron aplicados uno para la población de la región (las características de los encuestados se presentan en el anexo 4 y fueron encuestados 29 miembros por municipio, debido a que no existen cifras oficiales sobre el número de personas dedicadas a las actividades turísticas en la región Semiárida de Tamaulipas), otro para los municipios de la región y la Secretaria de Turismo Estatal (se entrevistaron empleados del municipio y del Estado del periodo Enero a Diciembre del 2007), ONGs y el tercero para los Inversionistas. (Se muestra en el Anexo 4, 5, 6). La información obtenida en esta parte del proceso de investigación se presenta en el Capítulo 5.

## CAPITULO III: LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA GESTION DEL ECOTURISMO

### INTRODUCCION

Como se señaló en capítulos anteriores el ecoturismo es concebido como la voluntad de todos los actores sociales implicados (Municipio, inversionistas, Comunidad, Organizaciones no gubernamentales), lo que conlleva asumir el compromiso de colaboración y corresponsabilidad buscando alcanzar el interés colectivo que es el desarrollo regional y la conservación del hábitat. En este sentido, el presente capítulo tiene el objetivo de Identificar la planificación de la Gestión Turística de las regiones: Ontario Canadá, Costa Rica, México.

La primera parte del capítulo está orientada a identificar el marco legal y político nacional en materia turística de México, Canadá y Costa Rica, por lo que se identificarán las leyes, reglamentos, normas, la competencia de los municipios, planeación y ordenamiento, las leyes relativas al equilibrio ecológico y protección del ambiente, planes y programas.

En la segunda parte del capítulo se analizará el grado de desarrollo de la planificación de la gestión ecoturística de Ontario Canadá, Costa Rica y México. Los Índices de indicadores de turismo sustentable adaptados por Nelson<sup>220</sup> relativos a la Institucionalidad señalan indicadores relativo a leyes y reglamentos acerca del desarrollo turístico, incorporación del turismo en planes oficiales, existencia de planes de turismo, información para la interpretación, organizaciones turísticas del sector público y privado, existencia de códigos de ética del turismo, mismos que serán utilizados para medir el grado de desarrollo de la planificación de la gestión ecoturística, siguiendo los siguientes parámetros:

---

<sup>220</sup> Nelson J.G., R. Butler y G. Wall, ed. 1993. *Tourism and sustainable development: monitoring, planning, managing*, 27-44. Waterloo, ONT: University of Waterloo, Heritage Resources Centre.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

1. El nivel de desarrollo de los objetivos en los planes y programas que deben apuntar a buscar mediante acciones estratégicas la sustentabilidad de las regiones ecoturísticas.
2. En el marco legal los lineamientos deben apuntar a regular la actividad con un interés de propiciar el equilibrio económico, ambiental y social, procurando que las fuerzas económicas no soslayen las sociales y ambientales, esto se lograra con leyes relativas al impacto ambiental como herramientas para mitigar el impacto negativo que una actividad ecoturística pueda propiciar, normas de contaminación, aire y agua, tratamiento y desechos de aguas residuales, programas de certificación. Los códigos de ética voluntarios, las normas oficiales son principios y lineamientos para la conservación ambiental. En el caso del equilibrio social, los lineamientos, programas y políticas encaminados a propiciar la integración de los ciudadanos a la oferta de las actividades ecoturísticas, así como programas de capacitación y lineamientos orientados a la inversión y re-inversión.

### **3.1.- La administración Pública relativa al ecoturismo**

#### **3.1.1 El Turismo en México. *Las dependencias públicas competentes en la gestión del ecoturismo en México***

En la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al artículo 90, donde se señala que la administración pública federal será centralizada y paraestatal acorde a la ley orgánica expedida por el congreso, es en la ley orgánica donde se establece las bases de organización de la administración pública federal, centralizada y paraestatal. En el Título Primero, Capítulo Único Artículo 2, de la Ley Orgánica se señala la existencia de las Secretarías del Estado como dependencias de la Administración Pública Centralizada. Las dependencias para el despacho<sup>221</sup> de los asuntos del orden administrativo del Poder ejecutivo son:

Secretaría de gobernación (SG)  
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)  
Secretaría de la Defensa Nacional (SDN)  
Secretaría de Marina (SM)  
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)  
Secretaría de Desarrollo Social (SDS)  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)  
Secretaría de Energía (SEE)  
Secretaría de Economía (SE)  
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)  
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCYT)  
Secretaría de la Función Pública (SFP)  
Secretaría de Educación Pública (SEP)  
Secretaría de Salud (SS)  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STYPS)  
Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)  
Secretaría de Turismo (ST)  
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF)

Es la secretaria de Turismo conforme al artículo 42 de la Ley Orgánica la encargada de los siguientes asuntos:

<sup>221</sup> Artículo 26 de la Ley Orgánica de los Estados Unidos Mexicanos.  
<http://www.funcionpublica.gob.mx/leyes/loapf2000.htm#t2cp1> (12/04/2007)

- I. Formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional;
- II. Promover, en coordinación con las entidades federativas, las zonas de desarrollo turístico nacional y formular en forma conjunta con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la declaratoria respectiva;
- III. Participar con voz y voto en las comisiones Consultiva de Tarifas y la Técnica Consultiva de Vías Generales de Comunicación;
- IV. Registrar a los prestadores de servicios turísticos, en los términos señalados por las leyes;
- V. Promover y opinar el otorgamiento de facilidades y franquicias a los prestadores de servicios turísticos y participar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la determinación de los criterios generales para el establecimiento de los estímulos fiscales necesarios para el fomento a la actividad turística, y administrar su aplicación, así como vigilar y evaluar sus resultados;
- VI. Autorizar los precios y tarifas de los servicios turísticos, previamente registrados, en los términos que establezcan las leyes y reglamentos; y participar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el establecimiento de los precios y tarifas de los bienes y servicios turísticos a cargo de la administración pública federal;
- VII. Vigilar con el apoyo de las autoridades estatales y municipales, la correcta aplicación de los precios y tarifas autorizados o registrados y la prestación de los servicios turísticos, conforme a las disposiciones legales aplicables, en los términos autorizados o en la forma en que se hayan contratado;
- VIII. Estimular la formación de asociaciones, comités y patronatos de carácter público, privado o mixto, de naturaleza turística;
- IX. Emitir opinión ante la Secretaría de Economía, en aquellos casos en que la inversión extranjera concorra en proyectos de desarrollo turísticos o en el establecimiento de servicios turísticos;
- X. Regular, orientar y estimular las medidas de protección al turismo, y vigilar su cumplimiento, en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública federal y con las autoridades estatales y municipales;

- XI. Promover y facilitar el intercambio y desarrollo turístico en el exterior, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores;
- XII. Promover, y en su caso, organizar en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, la capacitación, investigación y el desarrollo tecnológico en materia turística;
- XIII. Formular y difundir la información oficial en materia de turismo; coordinar la publicidad que en esta materia efectúen las entidades del gobierno federal, las autoridades estatales y municipales y promover la que efectúan los sectores social y privado;
- XIV. Promover, coordinar, y en su caso, organizar los espectáculos, congresos, excursiones, audiciones, representaciones y otros eventos tradicionales y folklóricos de carácter oficial, para atracción turística;
- XV. Fijar y en su caso, modificar las categorías de los prestadores de servicios turísticos por ramas;
- XVI. Autorizar los reglamentos interiores de los establecimientos de servicios al turismo;
- XVII. Llevar la estadística en materia de turismo, de acuerdo con las disposiciones que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- XVIII. Promover y apoyar la coordinación de los prestadores de servicios turísticos;
- XIX. Proyectar, promover y apoyar el desarrollo de la infraestructura turística y estimular la participación de los sectores social y privado;
- XX. Fijar e imponer, de acuerdo a las leyes y reglamentos, el tipo y monto de las sanciones por el incumplimiento y violación de las disposiciones en materia turística, y
- XXI. Los demás que le fijen expresamente las leyes y reglamentos.

La ley Federal de Turismo tiene el objetivo de establecer que es de Competencia del Ejecutivo a través de la Secretaria de Turismo, programar las actividades turísticas, elevar el nivel de vida económico, social y cultural de los habitantes en las entidades federativas y municipios de afluencia turística, establecer la coordinación con las entidades federativas y municipios la aplicación

y el cumplimiento de los objetivos de la ley, determinar los mecanismos para la creación, conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate, fomentar la inversión, optimizar la calidad de los servicios, orientar y auxiliar al turista nacional y extranjero, promover la participación del sector privado y social, promover el turismo social, así como fortalecer el patrimonio histórico y cultural entre otros. Para la Secretaría de Turismo, los servicios turísticos<sup>222</sup> son todos aquellos que son prestados por las agencias, subagencias y operadoras de viajes, todos aquellos que ofertan la estadía, desde los paraderos de las casas rodantes, campamentos hasta los Resort. Los guías turísticos, Restaurantes, cafeterías, bares, discos, aeropuertos, terminales de autobuses, estaciones de ferrocarril, museos, zonas arqueológicas, quienes podrán solicitar su inscripción al Registro Nacional del Turismo.

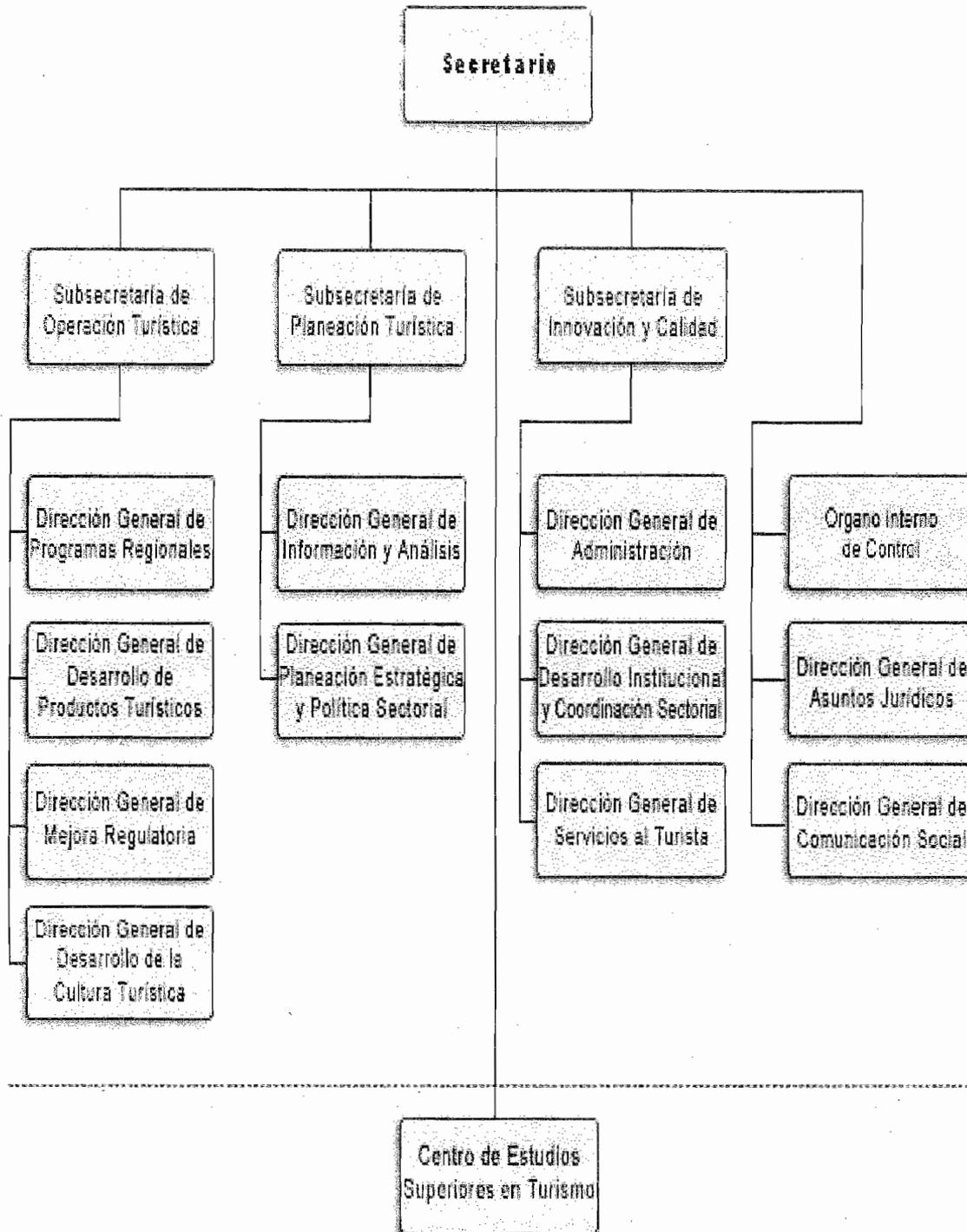
El 15 de junio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, mismo que abrogó los publicados el 31 de mayo de 1996 y 4 de enero de 2001; creándose la nueva estructura orgánica cuyo propósito fundamental, radicará en posicionar a la actividad turística como eje estratégico del desarrollo nacional, partiendo de un programa de alineación de los procesos y de las actividades sustantivas de planeación, desarrollo de la oferta, operación de los servicios turísticos, promoción e inversión en materia turística, así como de un programa de innovación y modernización.

Esta se conforma con un total de 244 plazas de mando de las cuales 18 corresponden a la estructura orgánica básica, misma que se integra de la siguiente forma:

---

<sup>222</sup> Ver artículo 4 de la Ley Federal del Turismo

Figura 3.1 Organigrama de Secretaria de Turismo



Fuent

e: Sector.2007<sup>223</sup>

<sup>223</sup> ("estructura orgánica, Secretaria de Turismo" [http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/wb2/sectur/sect\\_206\\_estructura](http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/wb2/sectur/sect_206_estructura))

Es la **Subsecretaría de Operación Turística** la que tiene el objetivo de promover actividades para el desarrollo, operación y fomento de los servicios turísticos, a través de la evaluación de los programas que permitan un desarrollo turístico sustentable<sup>219</sup> y competitivo que coadyuve en la generación de empleos, en la preservación del entorno natural e histórico de las regiones, y en la captación de divisas, sus funciones (todas las funciones son señaladas en el Apéndice II) relativas al turismo son<sup>220</sup>:

**\_ Instrumentar estrategias que impulsen el desarrollo de líneas de producto turísticas como el turismo alternativo, de salud, deportivo, cultural, de negocios, náutico, entre otros, que otorguen valor agregado a los diversos destinos turísticos, en coordinación con los sectores público, social y privado;**

**La Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos<sup>221</sup>** tiene el objetivo de fomentar la competitividad en el sector mediante el desarrollo de productos turísticos específicos, para diversificar y ampliar la oferta de México e incrementar la demanda, así como su permanencia en los destinos turísticos del país, impulsando la consolidación y revalorización de productos de turismo

---

<sup>219</sup>Dip. Elba Capuchino Herrera "Por un auténtico turismo sustentable para el tercer milenio". Secretaría de la Comisión de Turismo por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Durante el mes de marzo del año 2000, fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Turismo para incorporar el concepto de turismo sustentable y regular el ecoturismo por lo que se señaló: ".... Además, se deberá tomar en cuenta la definición que hace la Ley Ambiental Federal (LGEEPA) sobre desarrollo sustentable: El proceso evaluable mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección al ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.....Es decir, debemos ofrecer un tipo de turismo que pueda ser mensurable a través de indicadores económicos, ambientales y sociales (incluidos los culturales), para poder corregir errores, proteger nuestra riqueza natural y social y crear perspectivas claras de sustentabilidad para la industria más productiva y captadora de divisas de nuestra nación; asimismo, requerimos de un turismo que proteja nuestro patrimonio nacional y que aproveche racionalmente los recursos naturales, para que las futuras generaciones gocen, por lo menos, de los mismos disfrutes que las presentes, o sea, que no se comprometan sus necesidades mínimas de bienestar." <http://www.cddhcu.gob.mx/cronica57/contenido/cont14/leer8.htm> (4-04-2008)

<sup>220</sup> Secretaría de Turismo "Manual de Organización general de la secretaria de turismo", Agosto 2001. p.60-64 [http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect\\_2079\\_manual\\_general\\_de\\_or](http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_2079_manual_general_de_or)

<sup>221</sup> Ibidem. Pág.71-73

convencional a través de la oferta de productos y actividades turísticas competitivas y sustentables, sus funciones se presentan en el Apéndice IV.

**La Dirección de Turismo Alternativo**<sup>222</sup> dependiente de la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos, tiene las siguientes funciones:

- Programar y coordinar acciones para incrementar la competitividad de los servicios, productos y destinos turísticos nacionales de turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural.
- Proporcionar asesoría en el desarrollo de productos y servicios turísticos sustentables y competitivos de turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural.
- Programar y coordinar acciones de transferencia de tecnología, para mantener y elevar la calidad de las empresas prestadoras de servicios turísticos de turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural.
- Programar y coordinar acciones para el desarrollo de productos de turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural en coordinación con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los gobiernos de las entidades federativas, y de los municipios, así como con instituciones de los sectores privado y social.
- Programar y coordinar acciones para el desarrollo de los prestadores de servicios turísticos de turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural y su participación en la consolidación de productos turísticos y en la identificación de nuevas alternativas del mercado.
- Coordinar la participación de prestadores de servicios turísticos para conformar rutas, circuitos y productos turísticos comercializables de turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural.

---

<sup>222</sup> <http://www.sectur.gob.mx/work/resources/LocalContent/12319/35/CONVOCATORIA017.pdf>, p.4. (12 Octubre 2007)

La **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)** es la dependencia del gobierno que tiene como propósito fundamental "fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales, y bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable"<sup>223</sup>, sus funciones se señalan en el Apéndice V.

**La Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)** inició actividades el 5 de junio del 2000, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**SEMARNAT**), encargado de la Administración de las Áreas Naturales Protegidas.

A partir de mayo del año 2001, se ampliaron las responsabilidades de la Comisión, al integrarse los programas de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS), con el propósito de reducir la pobreza y marginación de comunidades rurales e indígenas presentes en las ANP y en las Regiones PRODRES.

En conjunto, las ANP y las regiones PRODERS constituyen las regiones prioritarias para la conservación (RPC), con la diferencia de que las primeras cuentan con un decreto de protección y con un Programa de Manejo, como instrumento de planeación para la realización de acciones, y en la segunda se aplican otras modalidades de conservación.

Para el cumplimiento de sus atribuciones, la **CONANP** retoma las líneas de la nueva política ambiental planteada por la **SEMARNAT**, a la que se integran en forma conjunta las interrelaciones existentes entre agua, aire, suelo, recursos forestales y componentes de la diversidad biológica, con los aspectos sociales y económicos de las poblaciones presentes en las regiones prioritarias para la conservación.

---

<sup>223</sup> Ley Orgánica de la Administración Pública, Artículo 32 bis reformada en el DOF del 25 de febrero de 2003. La SEMARNAT fue creada por iniciativa del Presidente de la República, Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, el 30 de noviembre del año 2000. Con la aprobación del Congreso de la Unión, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de Radio y Televisión, de la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley de la Policía Federal Preventiva y de la Ley de Pesca.

La CONANP tiene como objetivo: "Conservar el patrimonio natural de México y los procesos ecológicos a través de las ANP y los Programas de Desarrollo Regional Sustentable en Regiones Prioritarias para la Conservación, asegurando una adecuada cobertura y representatividad biológica, y como objetivos específicos<sup>224</sup>:

1. Consolidar las Regiones Prioritarias para la conservación, como zonas para la instrumentación de modelos alternos de organización, en las que se conjuguen las metas de la conservación con las del bienestar social.
2. Promover el uso de los ecosistemas, sus bienes y servicios, con criterios de sustentabilidad, involucrando a los grupos indígenas y rurales en el diseño, propiedad y operación de actividades productivas.

**La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas<sup>225</sup>** es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa cuyo objetivo es Orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicos para alcanzar el desarrollo integral y sustentable y el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las funciones se señalan en el Apéndice VI.

Siempre que exista una consonancia con la estrategia estatal, el régimen municipal que puede actuar en promoción turística.

---

<sup>224</sup> ( CONANP) (4-06-2008) <http://www.conanp.gob.mx/qjenes.html>.

<sup>225</sup>[http://www.cdi.gob.mx/index.php?id\\_seccion=1](http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=1). El 21 de mayo de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se expide la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de Creación del Instituto Nacional Indigenista. Este Decreto entró en vigor a partir del 5 de julio de 2003.

**El municipio** en función al Artículo 115 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, es competente en la gestión ecoturística ya que sus principales funciones son:

- i. Planificación del uso de suelo: el municipio debe determinar la selección de áreas prioritarias para el desarrollo y la identificación de su potencial, así como la previsión del equipamiento e infraestructura básica de acuerdo a las necesidades de la población y los límites y condiciones del crecimiento.
- ii. Garantizar la cobertura, ejecución y gestión de los servicios básicos, como el abastecimiento de agua, electrificación, la recolección de basura, la disposición de desechos sólidos y líquidos, las telecomunicaciones.
- iii. La elaboración de planes de ordenamiento urbano y territorial, definiendo el tipo de construcciones e instalaciones que se requieren en los poblados rurales y protegidos la conservación del medio ambiente, administración del patrimonio histórico y cultural.
- iv. Fijación y recaudación de los impuestos necesarios para financiar los servicios públicos.

### **3.1.1.2 De las Leyes y Normas relativas al Ecoturismo**

En el cuadro 3.1. se muestra un resumen de la ley Federal de Turismo<sup>226</sup>, en la que se establecen los lineamientos sobre el papel de la Secretaria de Turismo y la gestión turística.

En el reglamento de la Ley Federal de Turismo Capítulo II señala las zonas de desarrollo turístico prioritario.

<sup>226</sup> Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 1976. Fe de erratas, Diario Oficial de la Federación de 2 de febrero de 1977. Reformada: D.O.F. de 8 de diciembre de 1978; D.O.F. de 31 de diciembre de 1980; D.O.F. de 4 de enero de 1982; D.O.F. de 29 de diciembre de 1982; D.O.F. de 30 de diciembre de 1983; Fe de Erratas, D.O.F. de 18 de abril de 1984; Reformada: D.O.F. de 21 de enero de 1985; D.O.F. de 26 de diciembre de 1985; D.O.F. de 14 de mayo de 1986; D.O.F. de 24 de diciembre de 1986; D.O.F. de 4 de enero de 1989; D.O.F. de 22 de julio de 1991; D.O.F. de 21 de febrero de 1992; D.O.F. de 25 de mayo de 1992; D.O.F. de 23 de diciembre de 1993; Reformada y Adicionada: D.O.F. 28 de diciembre de 1994; D.O.F. 19 de diciembre de 1995; D.O.F. 15 de mayo de 1996; Reformada: D.O.F. 24 de diciembre de 1996; D.O.F. 4 de diciembre de 1997; D.O.F. de 4 de enero de 1999; D.O.F. 18 de mayo de 1999; D.O.F. 30 de noviembre de 2000; D.O.F. 13 de marzo de 2002; D.O.F. 25 de febrero de 2003, y D.O.F. 10 de abril de 2003, y D.O.F. 21 de abril de 2003.

En el artículo 9 se establece que la declaratoria de las zonas de desarrollo turístico prioritario debe contener:

- a.- Antecedentes y características naturales, arqueológicas, históricas, artísticas, culturales o sociales, que permitan definir la vocación turística de la zona.
- b.- Delimitación de la zona.
- c.- Objetivo de la declaratoria.
- d.- Lineamiento de formulación de los programas de desarrollo turístico aplicables en la zona.
- e.- Mecanismos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación de los municipios respectivos, para lograr los objetivos de la declaratoria.
- f. Mecanismos de concertación con los sectores social y privado para incorporar su participación en los programas de desarrollo turístico de la zona.

**Cuadro 3.1 Ley Federal de Turismo**

TITULO PRIMERO				
DISPOSICIONES GENERALES	Artículo 1 al 7			
TITULO SEGUNDO				
De la Planeación de la Actividad Turística	Capítulo I	Programa Sectorial Turístico	Artículo 8	Programa Sectorial Turístico sujeto al Plan Nacional de Desarrollo. Instrumentos y medios para que las personas de recursos limitados y con discapacidad viajen a lugares recreativos. Promoción de la creación y operación de empresas. Determinación de precios y condiciones adecuadas al segmento de mercado. Promoción del Turismo Social.
	Capítulo II	Turismo Social	Artículo 9	
			Artículo 10	
			Artículo 11	
			Artículo 12	

	Capítulo III		Artículo 13	Declaratoria de Zonas de Desarrollo Turístico Prioritarias. (S.T. y S.D.S.). Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario acorde a sus características naturales, histórico-monumentales o culturales, siempre que sean atractivos turísticos.
		Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario	Artículo 14	Fomento a la creación de empresas.
			Artículo 15	Impulso a la creación adecuada de la infraestructura necesaria
			Artículo 16	
TITULO TERCERO				
De la descentralización de Funciones	Capitulo Único	Órganos estatales y municipales de Turismo	Artículo 17	Determinación de las funciones operativas de las entidades Federativas y Municipales. (Programa de Desarrollo Turístico Local, Fomento a la inversión, Promover la planeación, programación, fomento y desarrollo del turismo en forma armónica. El conocimiento de acuerdos y convenios. Publicación en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial de la entidad Federativa.
			Artículo 18	
TITULO CUARTO				
De la promoción y Fomento al turismo	Capitulo I	Promoción turística	Artículo 19	Concepto de promoción turística, que es la planeación y programación de la publicidad y promoción por cualquier medio
			Artículo 20	Apoyo del Consejo de Promoción Turística de México.
			Artículo 21	Integración del Consejo

		de Promoción Turística de México.
	Artículo 22	De la representación en el exterior.
Capítulo II	Artículo 23	Componen el Consejo, 1 Asamblea General, 1 Junta de Gobierno, 1 Contralor General, 1 Comisario y 1 Director General.
	Artículo 24	El patrimonio se conforma por aportaciones del Gobierno Federal, Particulares, Recursos Propios y demás
Del Consejo de Promoción Turística de México	Artículo 25	Objetivos, coadyuvar en el diseño de planes y programas en materia de promoción turística, proporcionar información especializada, convenios para campañas de promoción.
	Artículo 26	Participación de FONATUR
Capítulo III	Artículo 27	El patrimonio se conforma por aportaciones del Gobierno Federal, Particulares, Recursos Propios y demás.
	Artículo 28	Las funciones son: Elaborar proyectos para identificar áreas prioritarias, crear centros turísticos, gestión de autorizaciones, permisos o concesiones, ejecutar obras de infraestructura y urbanización, Adquirir, fraccionar, vender y arrendar bienes muebles e inmuebles que contribuyan al fomento del turismo,
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Artículo 29	El Comité Técnico esta integrado por el Secretario de Turismo,

	Capítulo IV	Artículo 30	<p>Secretario de Hacienda y Crédito Público, Secretaria de Desarrollo Social y Banco de México.</p> <p>Elaboración de programas y promoción de establecimiento de escuelas, centros para formación de profesionales y técnicos en ramas turísticas</p> <p>Del órgano descentralizado Centro de Estudios Superiores de Turismos quien complementara la enseñanza y estará dirigido al personal directivo de Instituciones Públicas, Privadas y Sociales.</p>
		Artículo 31	
TITULO QUINTO			
		Capacitación Turística	
Aspectos Operativos	Capítulo I	Artículo 32	<p>Sobre las relaciones de la prestación de los servicios turísticos, en las que no habrá discriminación</p> <p>Principios de los requisitos para ser prestador de servicios, los cuales establecen el impedimento de barreras de entrada para nuevos participantes y el establecimiento de garantías cuando sea necesario.</p>
		Artículo 33	<p>Establecimiento de Normas Oficiales que tienen la finalidad establecer requisitos para proteger la seguridad física de los turistas,</p>
		Artículo 34	

Capítulo II

Capítulo III

Artículo 35

Artículo 36

Artículo 36  
bis

Artículo 37

requisito de convenios y contratos que se celebren entre oferentes y demandantes, características de la información, garantías. Las obligaciones de los prestadores de servicio son de anunciar visiblemente precios y tarifas y los servicios que incluyan, en el caso de guías informar precio en el momento de la contratación, contar con formatos foliados de porte pagado para el sistema de quejas de turistas en los términos de la Norma Oficial Mexicana.

Es la Secretaría la que le corresponde la función de inscribir voluntariamente a los prestadores de servicios turísticos.

Requisitos de obtención son: Dar aviso por escrito a la Secretaría y señalar nombre, domicilio de la persona física o moral, lugar de prestación de servicio, fecha de apertura y clase de servicio.

Sobre el catálogo Nacional Turístico, el cual además de contener los prestadores de servicios registrados, contara con información sobre los bienes y recursos naturales

Descripción precisa del servicio que ofrece el prestador de servicios.

#### Capítulo IV

- Artículo 38 Sobre la obligación del reembolso, bonificación o compensación al turista por incumplimiento del prestador de servicios. El cumplimiento de la calidad ofrecida y como marco de referencia las Normas Mexicanas.
- Artículo 39 Las denuncias tanto de turistas nacionales como extranjeros serán presentadas en la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor. Los extranjeros también podrán presentar su denuncia por conducto de las representaciones de la Secretaría en el extranjero.
- Artículo 40 La Secretaría deberá realizar verificaciones a los prestadores de servicios para constar el debido cumplimiento de las obligaciones.
- Artículo 41 Coordinación entre Secretaría y Procuraduría de Protección al Consumidor sobre verificaciones para evitar duplicidades.
- Artículo 42
- Artículo 43 Requisito de las visitas. Sobre la información que debe rendir el ofertante de servicios durante la visita.
- Artículo 44
- Artículo 45 El acta que se levanta en la visita.

## Capítulo V

Artículo 46	Sobre lo que debe constar el acta de visita. Las sanciones eran establecidas por la Secretaria.
Artículo 47	Las infracciones del artículo 35 II y IV y 37 primer párrafo serán de 500SMD.
Artículo 48	Sobre las infracciones dispuestas en reglamento
Artículo 49	Infracciones al artículo 34, 35 F. III y 37 Segundo Párrafo
Artículo 50	Lo que se entiendo por salario mínimo diario y sobre la reincidencia
Artículo 51	Sobre las sanciones y la base de fijación
Artículo 52	Sobre el monto de la sanción
Artículo 53	No será sancionado el mismo hecho constitutivo de la infracción en dos o más ocasiones
Artículo 54	El recurso de revisión el cual tiene objeto revocar, modificar o confirmar la resolución reclamada
Artículo 55	

Fuente: Ley Federal de Turismo Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1992,

En el capítulo IX (de los guías de turistas) el artículo 44 identifica dos modalidades de guías:

- Generales.- que son las personas que cuentan con estudios de guía a nivel técnico, reconocidos en los términos de las leyes de la materia y que puede desempeñar esta actividad a nivel nacional con un dominio global de los atractivos turísticos del país.

- Especializados.- Persona que tiene conocimientos o experiencia acreditable sobre algún tema o actividad específica.

### 3.1.1.2 Las Normas

Las normas tienen el objeto de establecer las características y especificaciones que deben cumplirse de forma obligatoria en la prestación de los servicios de naturaleza turística, conforme a la ley, la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y la Ley Federal de Protección al Consumido. En el cuadro 3.2 se mencionan las normas mexicanas que están vinculadas al turismo.

La Norma NMX-AA-133-SCFI-2006 está orientada a los servicios ecoturísticos, y dado que se reconoció la gran diversidad cultural vinculada a la riqueza de las distintas regiones biogeográficas de México, la norma tomó en cuenta las tres dimensiones de la sustentabilidad: ambiental, sociocultural y económica. Está enfocada de forma prioritaria a las empresas comunitarias anfitrionas prestadoras de servicios de ecoturismo en México.

La norma manifiesta que dado que el ecoturismo se destaca en la aplicación de los principios de turismo sustentable contribuyendo activamente en la conservación del patrimonio natural y cultural, es indispensable reconocer, fomentar e incentivar a los prestadores de servicios turísticos que cumplan con criterios óptimos de desempeño ambiental y sociocultural. En este sentido la norma hace énfasis en el amplio reconocimiento mundial de la función de la certificación en el desempeño sustentable del sector turístico, destacando de manera especial las "Recomendaciones a los Gobiernos para el apoyo y la creación de Sistemas Nacionales de Certificación de Sustentabilidad en Turismo".

<b>Cuadro 3.2. Normas Mexicanas elaboradas por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A-C-</b>	
<b>NMX-TT-001-1996-IMNC (D.O.F. 13/11/1996).</b>	Requisitos mínimos de calidad para instituciones educativas que ofrecen estudios relacionados con el turismo.
<b>NMX-TT-002-1997-IMNC</b>	Requisitos mínimos de calidad para instituciones que ofrecen planes y programas de capacitación para, y en el trabajo relacionados con el turismo.
<b>NMX-TT-005-1996-IMNC</b>	Requisitos mínimos de calidad en el servicio e instalaciones que deben de cumplir los hoteles, moteles, servicios de tiempo compartido y similares para obtener el " Certificado de calidad turística comercial-dos estrellas" o el "Certificado de calidad turística comercial-una estrella".
<b>NMX-TT-006-1996-IMNC (D.O.F. 13/11/1996).</b>	Requisitos mínimos de calidad en el servicio e instalaciones que deben de cumplir los hoteles, moteles, servicios de tiempo compartido y similares para obtener el " Certificado de calidad turística de primera clase-cuatro estrellas" o el certificado de calidad turística de primera clase-tres estrellas".
<b>NMX-TT-007-1997-IMNC (D.O.F. 13/11/1996).</b>	Requisitos mínimos de calidad en el servicio e instalaciones que deben de cumplir los hoteles, moteles, servicios de tiempo compartido y similares para obtener el " Certificado de calidad turística de lujo-gran turismo" o el "Certificado de calidad turística de lujo-cinco estrellas".
<b>PROY-NMX-TT-010-IMNC-1996 (D.O.F. 22/04/1996).</b>	Elementos de operación para la clasificación del giro y la calidad de las agencias de viajes y de las operadoras de turismo.
<b>Normas Mexicanas elaboradas por Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación S.C. (NORMEX).</b>	
<b>NMX-F-605-NORMEX-2004 (D.O.F. 13/10/2004)</b>	"Para restaurantes y comedores, manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del distintivo "H"
<b>NMX-F-618-NORMEX-2006</b>	Alimentos.- Manipulación de los alimentos preparados que se ofrecen en establecimientos fijos "distintivo CANIRAC"
<b>Comité Técnico de Normalización Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)</b>	
<b>NMX-AA-120-SCFI-2005 (D.O.F. 06/07/2006).</b>	Que establece los requisitos y procedimiento para obtener certificado de calidad de playas.
<b>NMX-AA-119-SCFI-2006 (D.O.F. 21/08/2006).</b>	Que establece los requisitos y criterios de protección ambiental para selección del sitio, diseño, construcción y operación de marinas turísticas.
<b>NMX-AA-133-SCFI-2006 (D.O.F. 14/03/2006).</b>	Requisitos y especificaciones de los servicios turísticos para obtener certificación ambiental ecoturismo. (publicado como proyecto)
Fuente: Norma Oficial Mexicana que inciden en el Sector de Turismo. Fuente <a href="http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_8416_normas_mexicanas_nm">http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_8416_normas_mexicanas_nm</a>	

La norma identifica los requisitos de la instalación de proyectos ecoturísticos, en los que se menciona el plan de uso de agua, medidas y dispositivos de ahorro, el reuso del agua, el tratamiento de aguas, el respeto y la promoción de corredores biológicos, programas de restauración, etc. Así mismo, la norma identifica los requisitos de las actividades ecoturísticas que son<sup>227</sup>:

#### *1.- Interpretación*

- *Se provee información personal y no personal al visitante, durante el trayecto, sobre las características, los aspectos ambientales y socioculturales de los sitios que visitan o recorren, a través de instalaciones, actividades y personal de contacto.*
- *Los temas y actividades de interpretación se encuentran definidos previamente en un documento con estrategias y técnicas didácticas recreativas concretas.*
- *Los temas y actividades a que se refiere el numeral anterior, son evaluados a través de un cuestionario de satisfacción del visitante.*
- *El contenido del documento para la interpretación contiene lo siguiente:*
  - *La importancia y el valor del ecosistema del sitio y los recursos naturales que lo componen.*
  - *Descripción técnica y tradicional de los elementos ambientales relevantes para la región.*
  - *Un mayor entendimiento y sensibilidad hacia la problemática del medio ambiente a partir del diálogo grupal.*
  - *Los valores e historia de las culturas locales transmitiendo su importancia.*
  - *Respeto de las costumbres locales propiciando un acercamiento prudente de los turistas con la comunidad en la medida que la misma lo consienta.*

---

<sup>227</sup> Declaratoria de vigencia de la NMX-AA-133-SCFI-2006, *Requisitos y Especificaciones de Sustentabilidad del Ecoturismo*. 5 de septiembre de 2006 en el Diario Oficial de la Federación.  
[http://www.imacmexico.org/ev\\_es.php?ID=31591\\_201&ID2=DO\\_TOPIC](http://www.imacmexico.org/ev_es.php?ID=31591_201&ID2=DO_TOPIC)

## 2.- Senderos

- ❖ *Las caminatas guiadas o autoguiadas se llevan a cabo en un sendero o sistemas de senderos, previamente establecidos*
- ❖ *Se define el tamaño de los grupos como resultado de la determinación de la capacidad de carga turística, que permite una adecuada comunicación, mayor calidad de la experiencia del visitante y un mínimo impacto ambiental.*
- ❖ *En los senderos se cuenta con un sistema de marcaje y señalización informativa, restrictiva y preventiva para transmitir la información relevante a que se refiere anteriormente y las medidas de comportamiento para los turistas.*
- ❖ *Se realizan acciones de mantenimiento del sendero o sistemas de senderos que garanticen su buen estado y la protección del entorno natural contiguo, considerando en su caso la rotación de los mismos.*
- ❖ *La luz portátil se limita exclusivamente al uso discrecional del guía, evitando la contaminación lumínica que perturbe a la fauna silvestre.*
- ❖ *Durante los recorridos se evita la vestimenta de colores brillantes, así como elevar la voz y desplazarse en forma desordenada.*

## 3.- Educación ambiental

- ❖ *El proyecto cuenta con un programa de educación ambiental que promueve la participación de la comunidad, los visitantes y los empleados del mismo, haciendo especial énfasis a niños y jóvenes, en temas como: conservación y protección de flora y fauna silvestre, ahorro de energía, agua, reducción/separación de residuos sólidos y otros aspectos relacionados con la sustentabilidad, así como su colaboración para alcanzar los objetivos.*

❖ *Si el proyecto se ubica dentro de un área natural protegida este programa debe tener el visto bueno de la Dirección del Área Natural Protegida antes de su implementación a fin de que sea congruente con el existente para la ANP.*

#### **4.- Señalización**

- ❖ *En el caso de realizarse la actividad dentro de un Área Natural Protegida, la señalización, letreros, mapas, folletos y guías atienden lo establecido al respecto en el Manual de Identidad y Comunicación de la CONANP.*
- ❖ *El proyecto cuenta con un mapa guía en donde se diferencie claramente la zonificación del área total del proyecto, con indicaciones de caminos, accesos y principales atractivos.*
- ❖ *El proyecto cuenta con letreros y señales informativas de recorridos, dirección, atractivos y restricciones que sean consensuados con la comunidad que se ubique en el sitio.*
- ❖ *Los letreros son visibles, claros, contruidos con materiales de la región y se encuentran ubicados de forma estratégica en el área total del proyecto respetando el paisaje, sin perjuicio de lo dispuesto en las regulaciones federales, estatales y municipales.*

#### **5.- Vida Silvestre**

- ❖ *Las actividades que se desarrollan dentro del área del proyecto no interrumpen los procesos biológicos de las poblaciones de fauna y flora silvestre.*
- ❖ *No existen ejemplares de fauna en confinamiento, a excepción de los criaderos ubicados dentro de una UMA registrada; en los cuales se da un trato digno y respetuoso a los ejemplares, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Vida Silvestre.*

- ❖ *Los prestadores de servicios turísticos promueven comportamientos responsables de los visitantes y de las comunidades locales a través de diferentes medidas, y lineamientos específicos para minimizar los impactos que resulten de las actividades de observación de vida silvestre.*
- ❖ *En el área total del proyecto no existen cercas que impiden el libre desplazamiento de la fauna silvestre.*
- ❖ *Los visitantes son advertidos de minimizar el ruido para evitar la perturbación de la vida silvestre a través del reglamento a que se refiere el numeral 4.2.1, y a través de la señalización respectiva.*
- ❖ *No se utilizan ni circulan equipos motorizados terrestres en el área total del proyecto, excepto los transportes de carga, vigilancia y pasajeros en las zonas de acceso, previamente establecidas para ello en un área ubicada a una distancia suficiente que evite perturbación al hábitat de las especies de fauna silvestre.*

Ante la existencia de especies en alguna categoría de riesgo de conformidad con la NOM-059-SEMARNAT-2001, se contemplan las medidas de protección siguientes:

1.- Las actividades que se desarrollan en el área total del proyecto no implican la intrusión en el hábitat de las especies de forma que modifiquen la conducta, hábitos alimenticios, territoriales, de reproducción y demás aspectos de su comportamiento.

2.- Se realizan acciones de monitoreo y evaluación de las especies previamente identificadas, el interesado desarrolla o participa en acciones concretas de conservación del hábitat de especies en riesgo y de rehabilitación de la población.

a.- En el caso de que se desarrollen actividades ecoturísticas en zonas de anidación de tortugas marinas, se toman las siguientes medidas de protección:

- ❖ *No existen estructuras rígidas en las playas de anidación que afecten negativamente el hábitat de anidación, bloqueen el acceso de hembras anidantes o creen trampas para las tortugas marinas y sus crías.*
- ❖ *Se cuenta con vigilancia en coordinación y colaboración con las autoridades competentes en la época de arribazón y anidación de las tortugas marinas.*
- ❖ *Durante la época de anidación y avivamiento se elimina cualquier fuente de iluminación dirigida hacia las playas de anidación.*

*b.- Para la realización de fogatas se debe seguir el siguiente procedimiento:*

- ❖ *Se contará con un área específica para realizar fogatas que se encuentre libre de vegetación, para evitar dañar el ecosistema y que el fuego pueda propagarse tanto en el plano horizontal como en el vertical.*
- ❖ *Limpiar el lugar en donde se hará la fogata, retirando hierba, hojas y tierra hasta encontrar el suelo mineral con un radio de 1m.*
- ❖ *Colocar piedras alrededor del perímetro para evitar que la leña pueda rodar y alcanzar vegetación circundante.*
- ❖ *Con el objeto de prevenir que se desprendan chispas o pavesas, nunca debe dejarse sola la fogata.*
- ❖ *Cuando se deje de utilizar la fogata, se debe apagar completamente, utilizando tierra para sofocarla, revolviendo esta con las brazas, hasta asegurarse que no existe fuente de calor. Si existiera la posibilidad de conseguir agua, se debe usar para extinguir la fogata, no dejando rastro de la fogata.*
- ❖ *Incluir estas disposiciones en el Reglamento Interno del proyecto.*

*c.- Ecosistemas acuáticos*

❖ *El prestador de servicios turísticos y los visitantes no emplean productos de lenta degradación, persistentes, acumulables, tóxicos y/o nocivos para el ecosistema.*

❖ *La operación de embarcaciones se lleva a cabo sin que se impacte negativamente a la fauna local cumpliendo con lo siguiente: La aproximación a los ejemplares de vida silvestre se realiza sin la ocupación del motor. Las embarcaciones no se aproximan a las parvadas de aves a una distancia menor de 50 m.*

❖ *En caso de utilizarse equipos motorizados acuáticos estos deben ser de cuatro*

*d.- En el caso de practicarse el buceo (autónomo o libre) se observan las siguientes disposiciones:*

*Que los guías en su plática de plan de buceo o curso de introducción al buceo, según corresponda, incluyan recomendaciones sobre:*

❖ *La conservación y preservación de la flora y fauna del océano, haciendo conciencia al usuario – turista acerca de la fragilidad y riqueza de los arrecifes de coral y biodiversidad antes de la actividad.*

❖ *La prohibición del uso de guantes, para evitar que toquen o extraigan algo del ecosistema marino.*

❖ *La prohibición de alimentar a la fauna marina.*

❖ *La conservación del patrimonio cultural y natural sumergidos.*

❖ *La prohibición por disposición de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, de la extracción, excavación, posesión, remoción, transporte, intento de exportación de vestigios de flora y fauna, de artefactos o restos humanos paleontológicos, arqueológicos y/o históricos en territorio nacional.*

❖ *El número máximo de usuarios – turistas por guía para su seguridad, así como la del medio ambiente natural y patrimonio cultural sumergido son:*

- *En el caso del buceo libre (snorkel) se recomienda 10 personas por guía; así como llevar una embarcación de seguridad para el caso de emergencia.*
- *En el caso de buceo autónomo el número máximo de usuarios – turistas por guía será de:*
  - ❖ *b.1) Un guía por dos turistas que hayan tomado un curso de introducción y no cuenten con una certificación de buceo.*
  - ❖ *b.2) Un guía por ocho turistas, cuando éstos cuenten con una certificación de buceo.*
  - ❖ *Las operadoras de buceo utilizan boyas de ascenso y no arrojan anclas a los arrecifes.*
  - ❖ *Se respetan las áreas destinadas de embarco y desembarco.*
  - ❖ *Se respetan las rutas de buceo, se rotan los sitios de buceos y la frecuencia en la que se visita el mismo arrecife para lo cual se lleva un mecanismo de control.*

**e.- Iniciativas de contribución a la conservación**

- ❖ *El interesado contribuye a la conservación de los sitios visitados con al menos una de las siguientes acciones: Se facilita la participación del visitante en los planes locales de conservación, mediante información escrita sobre el sitio, indicaciones para contribuciones en especie y/o difusión de acciones de conservación en el sitio; Se promueve la conservación directa mediante donaciones, publicidad, asistencia técnica y/o cualquier iniciativa para contribuir a la conservación del sitio.*

**f.- Impacto cultural**

- ❖ *El interesado cumple con los siguientes procedimientos en las actividades ecoturísticas que se desarrollan en el sitio: Difundir antes del recorrido a través de medios impresos, audiovisuales u otros, los aspectos relacionados con los valores, las manifestaciones y la historia de las*

*culturas locales. Informa al turista sobre el procedimiento de tomar fotografías o filmar escenas, siempre con el consentimiento de las personas y/o de las autoridades competentes, en su caso. En el caso de que esta actividad sea con fines de lucro, en áreas naturales protegidas, debe cumplirse con el trámite CNANP-00-004.*

Las Normas Oficiales Mexicanas Turísticas (Cuadro 3.3) son disposiciones de observancia voluntaria que tiene por objeto establecer las bases para la calidad y clasificación de los servicios turísticos.

La Norma NOM-011-TUR-2001<sup>228</sup> relativa a servicios turísticos de turismo de aventura, señala que las empresas para poder operar deben contar con lo siguiente:

- a)** Programas de capacitación y actualización para el personal por cada una de las actividades que se ofrecen, en los cuales, además de contemplar los temas relevantes de la actividad propia, se consideren aspectos sobre los recursos naturales y patrimonio cultural.
- b)** Manuales de seguridad y atención de emergencias por cada actividad que se ofrece.
- c)** Seguros contra accidentes y gastos médicos.
- d)** Reglamento interno.
- e)** Manuales de operación para los guías.
- f)** Programa y bitácora de mantenimiento del equipo utilizado en cada actividad.

---

<sup>228</sup> <http://www.sectur.gob.mx/work/resources/LocalContent/9944/7/NOM011TUR.pdf>

**Cuadro 3.3 Normas Oficiales Mexicanas Turísticas**

NORMA	CONTENIDO
<u>NOM-01-TUR-2002 (D.O.F. 5/03/03)</u>	De los formatos foliados y de porte pagado para la presentación de sugerencias y quejas de servicios turísticos relativos a establecimientos de hospedaje, agencias de viajes, alimentos y bebidas y empresas de sistemas de intercambio de servicios turísticos.
<u>NOM-05-TUR-2003 (D.O.F. 18/02/04)</u>	Requisitos mínimos de seguridad a que deben sujetarse las operadoras de buceo para garantizar la presentación del servicio.
<u>NOM-06-TUR-2000 (D.O.F. 08/03/01)</u>	Requisitos mínimos de seguridad e higiene que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de campamentos y paradores de casa rodantes.
<u>NOM-07-TUR-2002 (D.O.F. 26/02/03)</u>	De los elementos normativos del seguro de responsabilidad civil que deben contratar los prestadores de servicios turísticos de hospedaje para la protección y seguridad de los turistas o usuarios.
<u>NOM-08-TUR-2002 ( D.O.F. 5/03/03)</u>	Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural.
<u>NOM-09-TUR-2002 (D.O.F. 26/09/03)</u>	Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas.
<u>NOM-010-TUR-2001 (D.O.F. 02/01/02)</u>	De los requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-turistas.
<u>NOM-011-TUR-2001 (D.O.F. 22/07/02)</u>	Requisitos de seguridad, información y operación que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de Turismo de Aventura.

Fuente: Norma Oficial Mexicana Turística.

[http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect\\_5281\\_catologo\\_de\\_normas\\_o](http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_5281_catologo_de_normas_o)

Los Manuales de operación para los Guías deben contemplar como mínimo lo siguiente:

- a) Mapa y descripción de recorrido(s) por cada actividad que se ofrezca.
- b) Mapa en donde se señalen las rutas de evacuación durante el recorrido.

- c)** Manejo de bitácora de recorridos.
- d)** Políticas y procedimientos sobre el uso y tipo de equipo a utilizar por cada actividad a realizar.
- e)** Políticas y procedimientos para establecer mínimos y máximos de participantes que integran un grupo.
- f)** Código de ética por actividad.
- g)** Reglamento de operación por actividad.
- h)** Información que se le debe proporcionar y requerir al turista antes y durante la realización de la actividad o recorrido.
- i)** Procedimientos y reglas de seguridad a seguir por el personal previamente, durante y posterior a cada actividad que se ofrezca.
- j)** Material y equipo de primeros auxilios mínimo a llevar en cada recorrido por cada actividad.
- k)** Procedimiento de primeros auxilios de acuerdo a la actividad que se desarrolla.
- l)** Información sobre los servicios de policías, médicos, hospitales, servicios de rescate y auxilio y ministerio público más cercanos a la localidad.
- m)** Políticas y procedimientos para el manejo de la basura generada durante el desarrollo de la actividad.

El prestador de servicios debe contar con:

- a)** Equipo especializado para cada actividad que presta y de acuerdo a las condiciones climáticas de cada lugar.
- b)** Equipo identificado con el nombre de la empresa a la que pertenece, así como debidamente numerada.
- c)** Equipo necesario para el manejo higiénico de alimentos.
- d)** Equipo necesario para evitar riesgos de incendio.
- e)** Equipo de comunicación.
- f)** Políticas y procedimientos para el manejo de la basura generada en el sitio.
- g)** Permisos que para cada caso emitan las autoridades competentes.

El prestador de servicios turísticos es el responsable de vigilar el cumplimiento por parte del personal y del turista de no extraer o dañar el patrimonio cultural y los recursos naturales.

En caso de que las actividades se desarrollen en un Área Natural Protegida, los prestadores de servicios turísticos se registrarán por lo que indique el programa de manejo respectivo del área o bien, en su caso, por los lineamientos descritos en la autorización emitida de la autoridad competente.

Los prestadores de servicios de Turismo de Aventura deben proporcionar a los turistas para la prestación de su servicio, el equipo necesario según los tipos de especialidades contenidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-09-TUR-1997.

El prestador de servicios es responsable del comportamiento, estado físico que guarda el guía de turista previo y durante el desarrollo de la actividad.

Las Normas Oficiales Mexicanas que inciden en el Sector Turístico se muestran en el cuadro 3.4., las cuales competen a la Secretaría de Comunicación y Transporte, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Economía y Salud.

### **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente**

La ley general de equilibrio ecológico y protección ambiental (Ver cuadro 3.5) tiene inferencia en el desarrollo de circuitos ecoturísticos, ya que en ella se establecen los criterios del ordenamiento ecológico, lineamientos sobre la conservación de la biodiversidad, aspectos de administración y protección de las áreas naturales.

**Cuadro 3.4. Normas Oficiales Mexicanas que inciden en el sector Turístico**

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	NOM-034-SCT2-2003,	Señalamiento Horizontal y Vertical de Carreteras y Vialidades Urbanas (D.O.F. 08 de abril de 2005).
	NOM-037-SCT-4-1999,	Requisitos que deben cumplir las estaciones que prestan servicios a botes salvavidas totalmente cerrados (DOF 17 de febrero de 2005).
	NOM-034-SCT-4-1999,	Equipo mínimo obligatorio de seguridad, comunicación y navegación para embarcaciones nacionales hasta 10 metros de eslora (DOF 22 de enero de 1999).
	NOM-019-SCT-4-1999,	Requisitos para estaciones que prestan servicios contra incendio de embarcaciones artefactos navales e instalaciones portuarias (DOF 15 de diciembre de 1998).
	NOM-006-SCT4-2006,	Especificaciones técnicas que deben cumplir los chalecos salvavidas. (DOF 16 de junio de 2006).
	NOM-005-SCT4-2006,	Especificaciones técnicas que deben cumplir los aros salvavidas (DOF 15 de junio de 2006).
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	NOM-146-SEMARNAT-2005,	Establece la metodología para la elaboración de planos que permitan la ubicación cartográfica de la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar que se solicitan en concesión (DOF el 09 de septiembre de 2005).
	PROY-NOM-140-	SEMARNAT-2005 Que establece los requisitos ambientales generales para Campos de Golf y desarrollos inmobiliarios que los incluyan (DOF el 10 de marzo de 2005).
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION	PROY-NOM-029-PESC-2004,	Pesca responsable de tiburones y rayas. Especificaciones para su aprovechamiento. (DOF el 29 de noviembre de 2005).
	NOM-017-PESC-1994, .	Para regular las actividades de pesca deportiva recreativa en las aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos. (DOF el 09 de mayo de 1995)
SECRETARIA DE ECONOMIA	NOM-029-SCFI-1998,	Prácticas comerciales Requisitos informativos para la comercialización del servicio de tiempo compartido (DOF 29 de enero de 1999).
SECRETARIA DE SALUD	ANTEPROY-NOM- 000-SSA1-2005.	Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas. Especificaciones sanitarias. (En revisión por el subcomité. La presente Norma Oficial Mexicana deroga a las normas oficiales mexicanas NOM-120-SSA1-1994 Bienes y servicios. Prácticas de higiene y sanidad para el proceso de alimentos, bebidas no alcohólicas y alcohólicas. y NOM-093-SSA1-1994. Bienes y Servicios. Prácticas de higiene y sanidad en la preparación de alimentos que se ofrecen en establecimientos fijos).
	ANTEPROY-NOM-000-SSA1-2005	Salud ambiental. Agua para uso recreativo de contacto primario con el ser humano. Especificaciones sanitarias. (En revisión por el subcomité de salud ambiental).

Fuente [http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect\\_5282\\_noms\\_que\\_inciden\\_en](http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_5282_noms_que_inciden_en)

En dicha ley se establece que la formulación de ordenamientos ecológicos estarán en función a la vocación de cada zona o región, de sus recursos naturales, la distribución de la población y las actividades económicas predominantes; así mismo establece que el equilibrio que debe existir entre los asentamientos humanos y sus condiciones ambientales.

En materia de ordenamiento, la Ley General de Equilibrio Ecológico, señala que el impacto ambiental de nuevos asentamientos humanos, vías de comunicación y demás obras o actividades se llevará a cabo a través de los programas de ordenamiento ecológico (Artículo 19 de la ley):

- I.- General del Territorio;
- II.- Regionales;
- III.- Locales, y
- IV.- Marinos.

El Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT) será formulado por la Secretaría, en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática y tendrá por objeto determinar como la nación ejerce soberanía y jurisdicción, a partir del diagnóstico de las características, disponibilidad y demanda de los recursos naturales, así como de las actividades productivas que en ellas se desarrollen y, de la ubicación y situación de los asentamientos humanos existentes, y los lineamientos y estrategias ecológicas para la preservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como para la localización de actividades productivas y de los asentamientos humanos.

Los Programas de Ordenamiento Ecológico Local serán expedidos por las autoridades municipales, y en su caso del Distrito Federal, de conformidad con las leyes locales en materia ambiental, y tendrán por objeto:

**I.-** Determinar las distintas áreas ecológicas que se localicen en la zona o región de que se trate, describiendo sus atributos físicos, bióticos y socioeconómicos, así como el diagnóstico de sus condiciones ambientales, y de las tecnologías utilizadas por los habitantes del área de que se trate;

**II.-** Regular, fuera de los centros de población, los usos del suelo con el propósito de proteger el ambiente y preservar, restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales respectivos, fundamentalmente en la realización de actividades productivas y la localización de asentamientos humanos, y

**III.-** Establecer los criterios de regulación ecológica para la protección, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales dentro de los centros de población, a fin de que sean considerados en los planes o programas de desarrollo urbano correspondientes.

Las leyes locales en la materia, establecerán las formas y los procedimientos para que los particulares participen en la ejecución, vigilancia y evaluación de los programas de ordenamiento ecológico a que se refiere este precepto, y

**VIII.-** El Gobierno Federal podrá participar en la consulta a que se refiere la fracción anterior y emitirá las recomendaciones que estime pertinentes.

En relación a las áreas naturales, el artículo 44 de la ley establece que el nombramiento de áreas protegidas, tiene por objeto:

**I.-** Preservar los ambientes naturales representativos de las diferentes regiones biogeográficas y ecológicas y de los ecosistemas;

**II.-** Salvaguardar la diversidad genética de las especies silvestres de las que depende la continuidad evolutiva; así como asegurar la preservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad del territorio nacional, en particular preservar las especies que están en peligro de extinción, las amenazadas, las endémicas, las raras y las que se encuentran sujetas a protección especial;

- III.- Asegurar el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y sus elementos;
- IV.- Proporcionar un campo propicio para la investigación científica y el estudio de los ecosistemas y su equilibrio;
- V.- Generar, rescatar y divulgar conocimientos, prácticas y tecnologías, tradicionales o nuevas que permitan la preservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad del territorio nacional;
- VI.- Proteger poblados, vías de comunicación, instalaciones industriales y aprovechamientos agrícolas, mediante zonas forestales en montañas donde se originen torrentes; el ciclo hidrológico de cuencas, así como las demás que tiendan a la protección de elementos circundantes con los que se relacione ecológicamente el área; y
- VII.- Proteger los entornos naturales de zonas, monumentos y vestigios arqueológicos, históricos y artísticos, así como zonas turísticas, y otras áreas de importancia para la recreación, la cultura e identidad nacionales y de los pueblos indígenas.

Se consideran áreas protegidas las Reservas de la Biosfera; Parques Nacionales; Monumentos Naturales; Áreas de Protección de Recursos Naturales; Áreas de Protección de Flora y Fauna; Santuarios; Parques y Reservas Estatales, y Zonas de Preservación Ecológica de los Centros de Población, y son de competencia federal exceptuando las dos últimas. Las áreas de competencia federal se establecerán mediante declaratoria que expida el Titular del Ejecutivo Federal.

En el establecimiento, administración y manejo de las Áreas Naturales Protegidas la Secretaría promoverá la participación de sus habitantes, propietarios o poseedores, gobiernos locales, pueblos indígenas, y demás organizaciones sociales, públicas y privadas, con objeto de propiciar el desarrollo integral de la comunidad y asegurar la protección y preservación de los ecosistemas y su biodiversidad.

Cuadro 3.5. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección Al Ambiente

TITULO PRIMERO		DISPOSICIONES GENERALES			
	CAPÍTULO I	Normas preliminares			Artículo 1 al 3
		Distribución de competencias y coordinación			
	CAPÍTULO II	Política Ambiental			Artículo 4-14
	CAPÍTULO III	Instrumentos de la Política Ambiental			
	CAPÍTULO IV	Sección I	Planeación Ambiental		Artículo 17-18
			Ordenamiento Ecológico del Territorio		
		Sección II			Artículo 19-20
		Sección III	Instrumentos económicos		Artículo 21-23
			Regulación ambiental de los asentamientos Humanos		
		Sección IV			Artículo 23-27
		Sección V	Evaluación del Impacto ambiental		Artículo 28-35
			Normas Oficiales Mexicanas en materia ambiental		
		Sección VI			Artículo 36-37
			Autorregulación, y auditorías ambientales		
		Sección VII			Artículo 38
			Investigación y Educación Ecológica		
	Sección VIII				Artículo 39-43
TITULO SEGUNDO		BIODIVERSIDAD			
	CAPÍTULO I	Áreas naturales protegidas			
		Sección I	Disposiciones generales		Artículo 44-45
			Tipo y características Naturales de las áreas naturales		
		Sección II	Declaratorias para el Establecimiento, Administración y vigilancia de Áreas Naturales		Artículo 46-56
			Protegidas		
		Sección III	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas		Artículo 57-75
		Sección IV			Artículo 76-77
	CAPÍTULO II	Zonas de Restauración			Artículo 78
	CAPÍTULO III	Flora y Fauna Silvestre			
TITULO III		Aprovechamiento Sustentable de			
	CAPÍTULO II	Aprovechamiento Sustentable del Agua y los Ecosistemas Acuáticos			Artículo 79-97
		Preservación y Aprovechamiento Sustentable del Suelo y sus Recursos			
	CAPÍTULO II				Artículo 98-107
		De la Exploración y Explotación de los Recursos no renovables en el Equilibrio Ecológico			
	CAPÍTULO III				Artículo 108
TÍTULO IV		Protección al Ambiente			
	CAPÍTULO I	Disposiciones Generales			Artículo 109
		Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera			
	CAPÍTULO II				Artículo 110-116
		Prevención y Control de la Contaminación del Agua y de los Ecosistemas Acuáticos			
	CAPÍTULO III				Artículo 117-133
		Prevención y Control de la Contaminación del Suelo			
	CAPÍTULO IV				Artículo 134-144
		Actividades Consideradas como Altamente Riesgosas			
	CAPÍTULO V				Artículo 145-149
		Materiales y Residuos Peligrosos			
	CAPÍTULO VI				Artículo 150-153
		Energía Nuclear			Artículo 154
		Ruido, Vibraciones, Energía Térmica y Luminica, Olores y Contaminación Visual			
	CAPÍTULO VI				Artículo 155-156
TÍTULO V		Participación Social e Información			
	CAPÍTULO I	Participación Social			Artículo 157-159
TITULO SEXTO		Medidas De Control y Seguridad			
	CAPÍTULO I	Disposiciones Generales			Artículo 160
	CAPÍTULO II	Inspección y Vigilancia			Artículo 161-169
	CAPÍTULO III	Medidas de Seguridad			Artículo 170-
		Sanciones Administrativas			Artículo 171-175
	CAPÍTULO IV				Artículo 176-181
	CAPÍTULO V	Recurso de Revisión De Los Delitos Del Orden Federal			
	CAPÍTULO VI	Denuncia Popular			Artículo 182-188
					Artículo 189-204
TRANSITORIOS					

Fuente: Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección Al Ambiente (Publicada en el D.O.F. de fecha 28 de enero de 1988)

Los Parques Nacionales se constituirán, tratándose de representaciones biogeográficas, a nivel nacional, de uno o más ecosistemas que se signifiquen por su belleza escénica, su valor científico, educativo, de recreo, su valor histórico, por la existencia de flora y fauna, por su aptitud para el desarrollo del turismo, o bien por otras razones análogas de interés general. En los Parques Nacionales sólo podrá permitirse la realización de actividades relacionadas con la protección de sus recursos naturales, el incremento de su flora y fauna y en general, con la preservación de los ecosistemas y de sus elementos, así como con la investigación, recreación, turismo y educación ecológicos.

Son los Estados y del Distrito Federal, quienes podrán promover ante el Gobierno Federal, el reconocimiento de las Áreas Naturales Protegidas que conforme a su legislación establezcan, con el propósito de compatibilizar los regímenes de protección correspondientes (Artículo 56).

### **3.1.1.3 Planes y Programas relativos al Ecoturismo**

#### ***Programa Nacional de Turismo 2001-2006***

En el programa Nacional de Turismo el cual esta alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 se reconoció que el rol asignado al turismo desde la perspectiva gubernamental había sido contradictorio; ya que el discurso oficial manifestaba que se le asignaba un espacio de privilegio, pero por otra parte, en la práctica, no se le asignaron los apoyos que demandaba, ni en lo económico, ni en lo político.

En el Programa Nacional de turismo se establece la siguiente visión:

*En el año 2025 México será un país líder en la actividad turística, ya que habrá diversificado sus mercados, productos y destinos y sus empresas serán más competitivas en los ámbitos nacional e internacional. El turismo será reconocido como pieza clave en el desarrollo económico y su crecimiento se habrá dado con respeto a los entornos naturales,*

*culturales y sociales, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad nacional.*<sup>229</sup>

Derivada de dicha misión se identifica la necesidad de adoptar un nuevo modelo de desarrollo turístico acorde con las tendencias del mercado y también con la necesidad de un más equitativo sistema de distribución de riqueza, para ello se determina que la misión con la que deben operar los agentes que intervienen en la actividad turística es la siguiente:

*Conducir el desarrollo turístico nacional, mediante las actividades de planeación, impulso al desarrollo de la oferta, apoyo a la operación de los servicios turísticos y la promoción, articulando las acciones de diferentes instancias y niveles de gobierno*<sup>230</sup>

Los principios que se adaptarían a la administración pública adicionales a los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo son:

**Asociacionismo:** se establecen cuatro vetas de colaboración: mejoramiento de la atractividad del destino; mejoramiento de la eficiencia de mercadotecnia; mejoramiento de la productividad; mejoramiento de la operación integral del sistema turístico.

**Innovación:** Mejorar la calidad de la experiencia turística

**Trabajo en equipo:** Aunque el desempeño de la actividad turística se materializa en las acciones de las empresas privadas, el funcionamiento efectivo depende de la intervención pública.

**Fortalecimiento de las capacidades locales:** Mejorar las capacidades administrativas.

En el Plan se establece que el papel del Estado en relación a la actividad turística es ser un promotor que impulse a los agentes económicos a tomar beneficio de las oportunidades que ofrece el turismo; ser un **coordinador** de los

<sup>229</sup> SECTUR. Programa Nacional de Turismo 2001-2006. México. 2001.  
[http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect\\_769\\_capitulo\\_3#](http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_769_capitulo_3#)

<sup>230</sup> Ibidem

esfuerzos de los gobiernos estatales y municipales, de los agentes privados y de las comunidades locales; y normar la actividad, principalmente en materia de protección de los consumidores.

En el Plan Nacional de turismo 2001-2006 (PNT01-06) se establecen cuatro ejes interrelacionados, en los que se definen áreas de efectividad y resultados deseados (ver figura 3.2). Como eje principal se define el turismo como prioridad Nacional, este eje, tiene la finalidad de dar por terminado el periodo de vicios de superficialidad que con anterioridad se daba al Sector turístico.

Figura 3.2 Ejes y objetivos del Programa Nacional de Turismo 2001-

Componentes de acción estratégica que habrá de consolidar el turismo como pieza clave del desarrollo			
Eje 1: Turismo como prioridad Nacional	Eje 2: Turistas totalmente satisfechos	Eje 3: Destinos sustentables	Eje 4: Empresas competitivas
<b>Objetivos</b> 1. Diseñar e impulsar una política de Estado en materia turística 2. Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turístico 3. Impulsar la mejora Regulatoria 4. Modernizar y profesionalizar la Administración Pública del Turismo 5. Aprovechar la ventaja de la inserción a la globalidad	<b>Objetivos</b> 1. Fortalecer la promoción turística 2. Ampliar la cobertura de los servicios De información, seguridad y asistencia al turista 3. Mejorar la calidad de los servicios Turísticos 4. Impulsar el desarrollo del turismo Doméstico	<b>Objetivos</b> 1.- Apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional 2. Propiciar el desarrollo sustentable Del turismo 3. Fomentar la oferta turística 4.- Favorecer la dotación de infraestructura en apoyo al turismo	<b>Objetivos</b> 1.-Fortalecer la modernización de las Pequeñas y medianas empresas 2. Desarrollar productos turísticos Competitivos

Fuente: [http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect\\_771\\_capitulo\\_5](http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_771_capitulo_5)

Como se muestra en la figura 3.2. el Eje de turismo como prioridad Nacional, establece 5 objetivos, el primero esta constituido como se muestra en la figura 3.2.1,el cual pretende establecer un programa de acción turística que propicie el desarrollo. Se establece el compromiso de generar políticas relativas:

Turismo y transporte, Promoción, Desarrollo sustentable del turismo, capacitación y formación de recursos humanos, fiscal, de facilitación, turismo cultural, seguridad, orden y respeto, ecoturismo, desarrollo social, información estadística, turismo y salud, infraestructura y equipamiento y turismo social

Fig. 3.2.1. Objetivos y estrategias de los Ejes de Acción. Turismo prioridad Nacional .

Eje Rector	TURISMO PRIORIDAD NACIONAL:	Objetivo: Diseñar e impulsar una política de Estado en materia Turística
<b>Estrategias</b>		
1.- Planear el desarrollo turístico	<b>Acciones</b> 1.Elaboración, consenso y difusión del PNT2001-2006 2.Articulación del proceso de planeación turística en el Sistema Nacional de Planeación Participativa 3.Formular estrategias para alinear los programas operativos anuales 4. Integración del análisis estratégico con horizontes a 25 años, identificando tendencias y Escenarios para formular y actualizar planes y programas 5.- Proporcionar asesoría técnica permanente a estados y municipios para la planeación y Desarrollo.	<b>Metas:</b> *Sistema Nacional de Planeación Estratégicas *Programa Nacional de Turismo 2001-2006 *Programa estratégico A 25 años *Alineación de planes Estatales *Asesoría a estados y municipios
2.- Articular las políticas concurrentes	<b>Acciones:</b> 1.-Formación de Grupos intersectoriales de trabajo permanente para el consenso de políticas concurrentes, cuyas tareas deriven de la definición y articulación de acciones concretas en Apoyo al turismo sobre las principales políticas que deberán ser definidas en periodo 2001-2002	<b>Metas:</b> *Integración de Grupo De Trabajo *Def y operación de las políticas
3.- Mantener una relación Permanente con el Congreso	<b>Acciones:</b> 1.-Realizar reuniones informativas de manera trimestral con las Comisiones de Turismo de las Cámaras de Senadores y Diputados. 2.- Fomentar la participación en las reuniones de los Consejos Directivos y comités del sector	<b>Metas:</b> Reuniones informativas Y coordinación con legisladores
4.- Evaluar el desempeño del Sector turístico	<b>Acciones:</b> 1.-Integración de informes de gestión 2.- Evaluación coyuntural (metodología de seguimiento y evaluación de los temas de coyuntura) 3.- Evaluación de políticas sectoriales.- diseño y desarrollo de sistemas de seguimiento y evaluación integral, coordinación de estudios de evaluación y verificación del desempeño de las dependencia federales	<b>Metas:</b> *Informes de gestión *Reportes de coyuntura *Evaluación sectorial
5.- Dotar a la Secretaria de Turismo De una mayor capacidad normativa y ejecutora	<b>Acciones:</b> 1. Integrar a la agenda los temas de ordenamiento territorial, clasificación de los servicios turísticos, asegurar el cumplimiento de las condiciones legales	<b>Metas:</b> Capacidad normativa de La Secretaria de Turismo

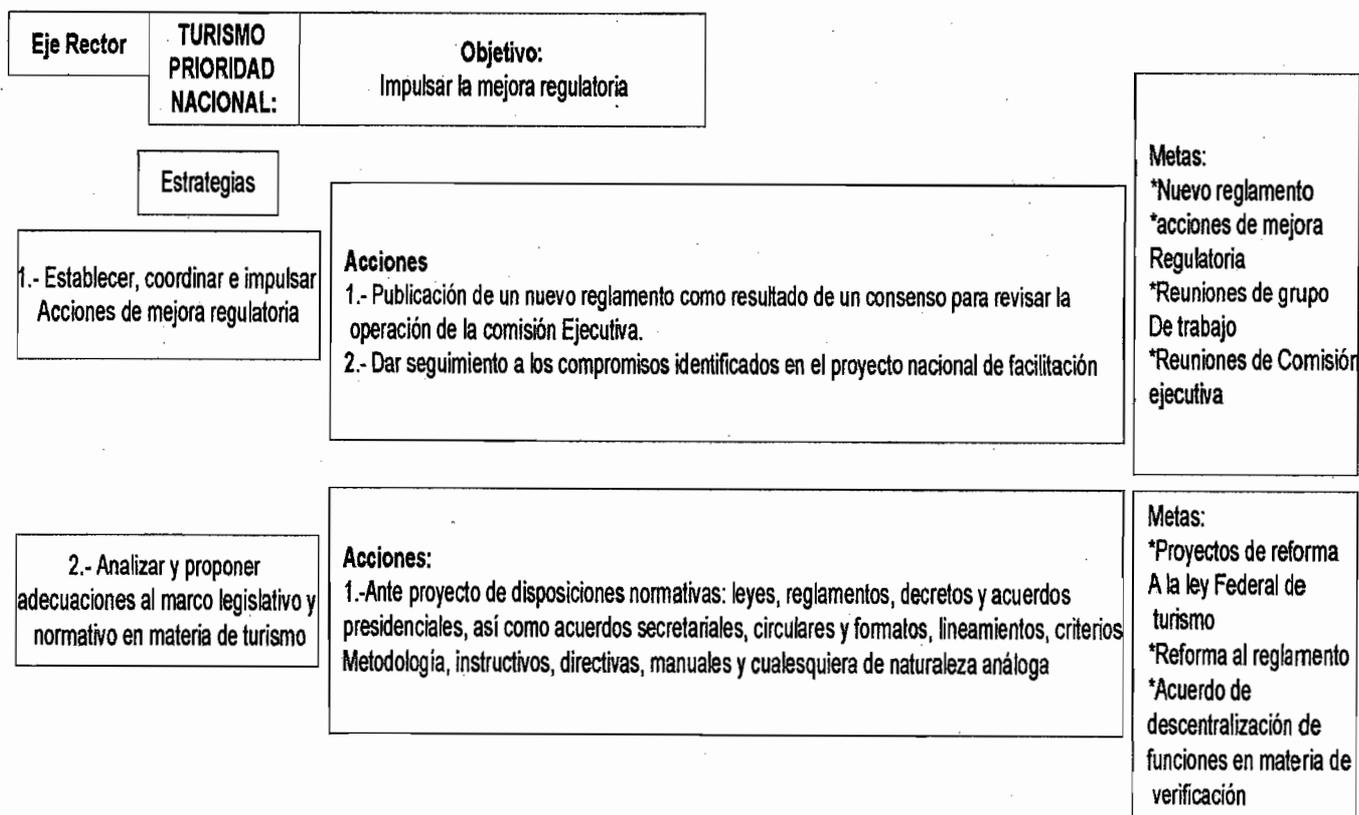
Fuente Programa nacional de Turismo 2001-2006

En relación a la política de desarrollo sustentable del turismo se identifica la importancia de condensar con las instancias de gobierno, valorar y privilegiar la acción del turismo como factor capaz de generar recursos que contribuyan al desarrollo social y la protección del patrimonio natural, así como para su preservación, en este sentido la política de ecoturismo esta orientada a establecer

lineamientos integrales que fortalezcan la implantación de procedimientos en zonas adecuadas a la función producto-segmento, incluyendo la participación de comunidades, autoridades locales, sociales y ambientales.

En la figura 3.2.2 Se identifican las estrategias que deberá seguir la administración pública para impulsar una mejora regulatoria, para ello el Estado deberá analizar el marco legislativo y establecer acciones de mejora, con la finalidad de promover la demanda y oferta turística, desde minimizar trámites para la apertura de hoteles, hasta disminuir las acciones que dificultan la entrada de vehículos y embarcaciones que inhiben la expansión del turismo carretero y náutico proveniente de Estados Unidos. (principal emisor de turistas del mercado latinoamericano).

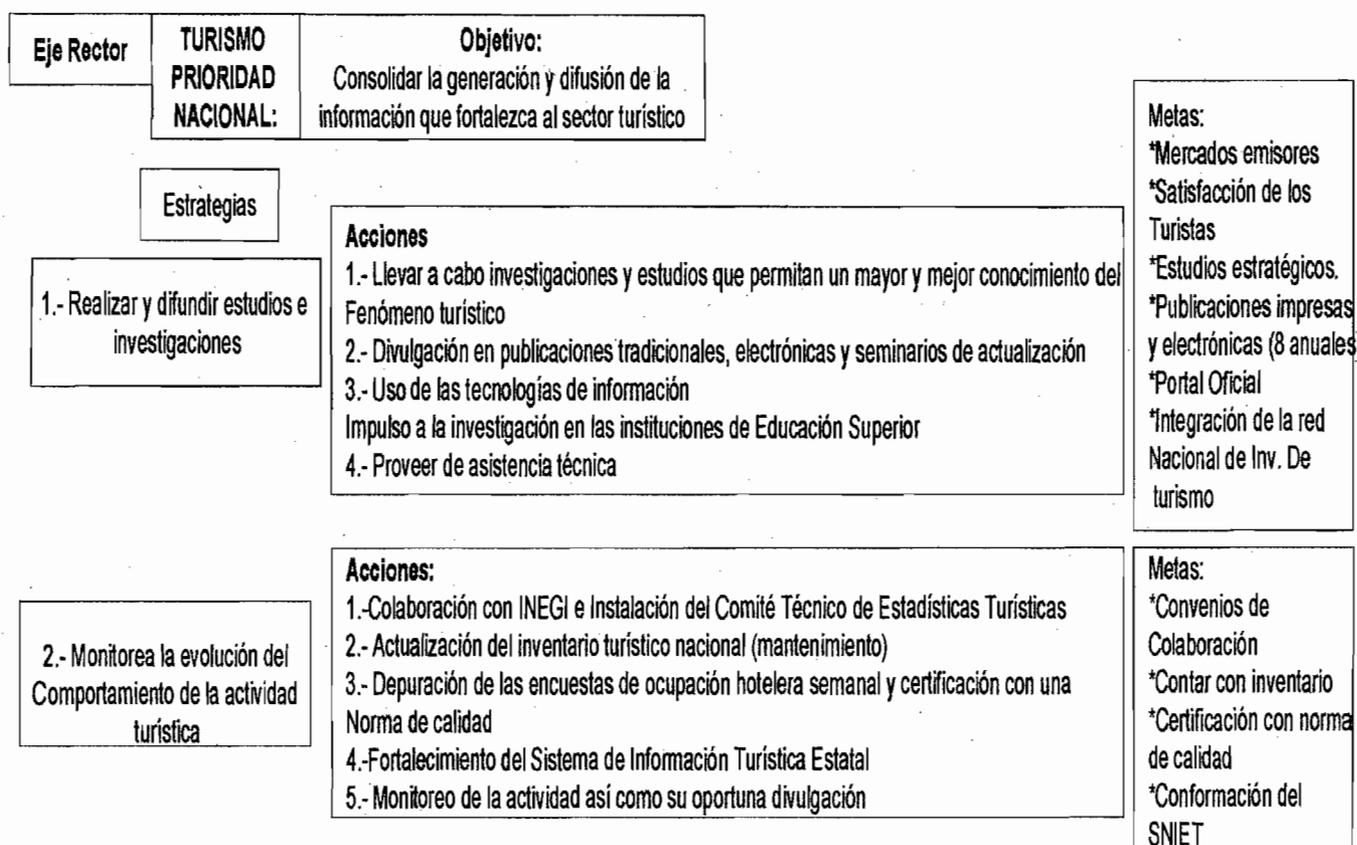
Fig. 3.2.2. Objetivos y estrategias de los Ejes de Acción. Objetivo Impulsar la mejora regulatoria.



Fuente Programa nacional de Turismo 2001-2006

En la figura 3.2.3 se muestra las estrategias, acciones y metas relativas al objetivo de consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector, ya que se reconoce como limitante la falta de información sistematizada y oportuna para la toma de decisiones relativas a este sector. Se identifica como prioridad la producción de estudios e investigaciones que propicien el conocimiento del comportamiento y las tendencias del turismo nacional e internacional.

Fig. 3.2.3. Objetivos y estrategias de los Ejes de Acción. Objetivo Consolidar la generación y difusión de la información.



Fuente Programa nacional de Turismo 2001-2006

El objetivo relativo a la modernización y profesionalización de la administración pública va orientado a ofrecer al usuario, productos y servicios de

alta calidad. (ver figura 3.2.4), dicho proceso se fundamenta en que toda actividad, proyecto, proceso o función deben contribuir a alcanzar la misión y los resultados estratégicos, buscando organizaciones menos burocráticas y más orientadas a resultados.

Fig. 3.2.4. Objetivos y estrategias de los Ejes de Acción. Objetivo Modernizar y profesionalizar la Administración..

Eje Rector	<b>TURISMO PRIORIDAD NACIONAL:</b>	<b>Objetivo:</b> Modernizar y profesionalizar la Administración Pública del Turismo	
Estrategias	1.-Alineación y rediseño de los elementos estructurales de las Instituciones públicas del Sector Turismo, que determinan su forma de operación	<p><b>Acciones</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Presupuestación orientada a resultados y procesos que promuevan la calidad y el costo óptimo.</li> <li>2. Rediseño normativo con base en el principio contributivo, a fin de que facilite el logro de los resultados estratégicos y la satisfacción del turista.</li> <li>3. Redefinición del sistema de estímulos y recompensas a fin de que reconozca eficazmente el desempeño sobresaliente en la consecución de resultados y promueva conductas imitables.</li> <li>4. Reenfoque del Sistema de Control de Gestión hacia el logro de resultados, la promoción De la calidad y la efectividad organizacional.</li> <li>5. Instrumentación de un Servicio Civil de Carrera que promueva el incremento de capital intelectual y la efectividad institucional.</li> </ol>	<p><b>Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Presupuesto integral con base a resultados y procesos</li> <li>*Rediseño normativo</li> <li>*Sistema de evaluación del desempeño contributivo a resultados y promotor de mejora continua</li> <li>*Control de gestión Orientado a resultados y promotor de cambio Servicio civil de carrera</li> </ul>
2.- Garantizar la gestión diaria de las instituciones que conforman el Sector Turismo contribuya al logro de resultados y se realice con la máxima calidad y costo oportuno	<p><b>Acciones:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Integración y formación de equipos de funcionarios comprometidos y competentes que Faciliten y promuevan las acciones en materia del Proceso de Innovación y Calidad.</li> <li>2. Alineación y estandarización de resultados, proyectos y procesos con los resultados estratégicos.</li> <li>3. Incremento de la competencia laboral del personal del Sector Turismo, con especial énfasis en los procesos de alta contribución.</li> <li>4. Reorientación de la comunicación organizacional a fin de que sea un instrumento que contribuya al logro de los resultados estratégicos y promueva la cultura de la efectividad y calidad.</li> </ol>	<p><b>Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Alineación de objetivos Y proyectos de unidades Administrativas a resultados Estratégicos</li> <li>•Estandarización y Medición de procesos de Alta contribución.</li> <li>*Determinación de Metas y competencias laborales requeridas por puesto</li> <li>*Incremento de la Competencia laboral del Personal del sector turismo</li> </ul>	

Fuente Programa nacional de Turismo 2001-2006

En función al eje rector de turistas totalmente satisfechos, estableciendo la competencia del gobierno en función a la promoción turística, las estrategias van encaminadas a realizar una planeación estratégica de mercadotecnia, identificando y seleccionando los mercados y segmentos de mayor potencial en la generación de turistas y divisas para México, establecer una fuente de financiamiento confiable y permanente que garantice la continuidad y consistencia de las acciones promocionales. Otro objetivo es el de ampliar la cobertura de los servicios de información, seguridad y asistencia al turista con la finalidad de contribuir a la consolidación de la confianza y satisfacción que demandan los turistas nacionales y extranjeros para el disfrute de sus vacaciones en el país, para ello se procurara la seguridad y asistencia a los turistas en carreteras, impulsara la seguridad y asistencia en los destinos turísticos, proporcionar servicios de información y orientación turística y se contribuirá a la interacción expedita de los connacionales.

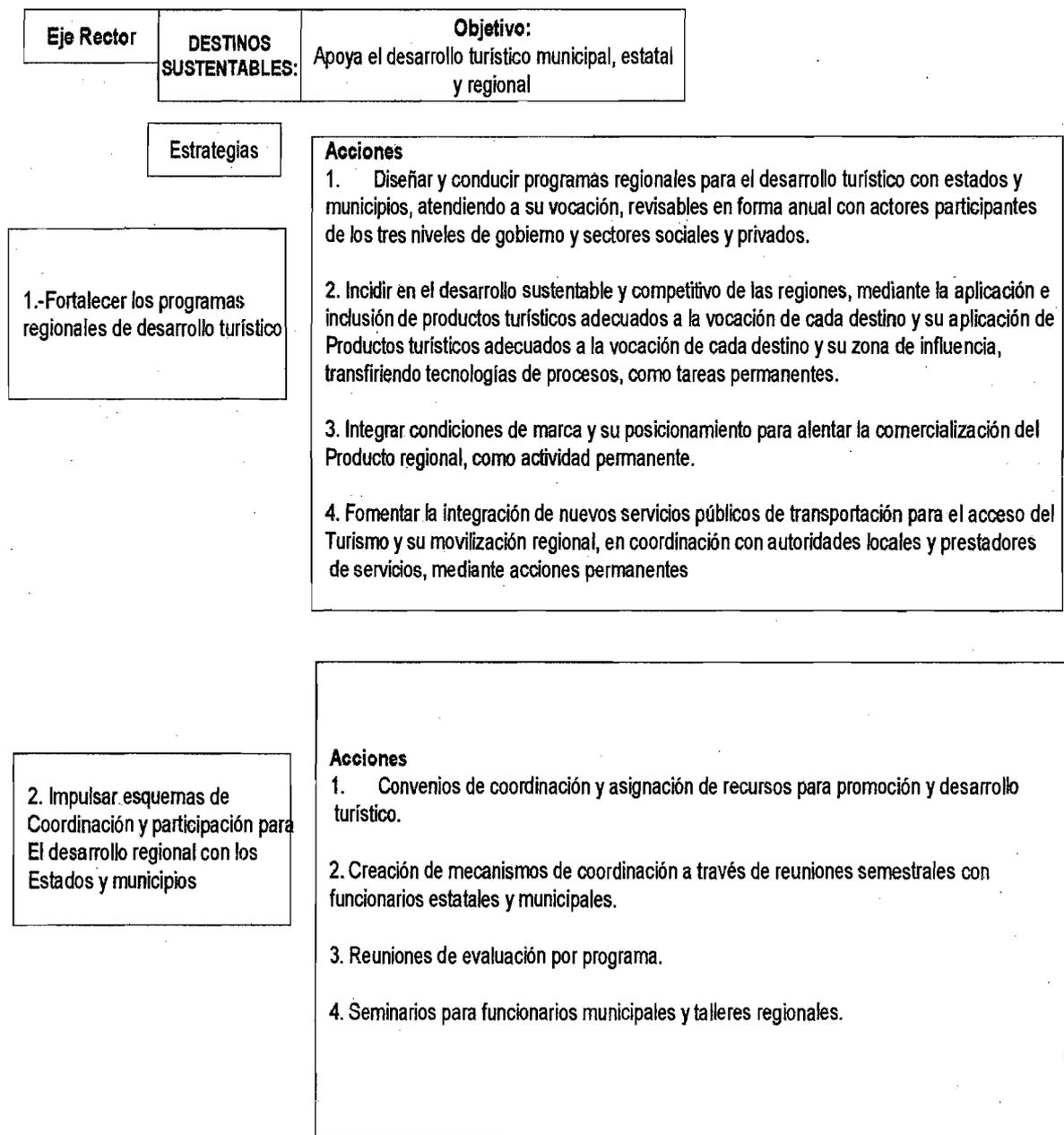
Para mejorar la calidad de los servicios turísticos se establece en el programa el desarrollo de programas de mejoramiento de los recursos humanos del sector, programas para asegurar la calida de los servicios turísticos y propiciar el mejoramiento de la calidad de la enseñanza turística en México, la que recaerá en las instituciones de enseñanza.

El turismo doméstico es reconocido como el pilar de la industria mexicana ya que representa el 80.5% del consumo turístico total, en este sentido las estrategias para impulsarlo son: contribuir a la organización de la oferta turística para el mercado nacional, desarrollar y divulgar información sobre las alternativas turísticas que ofrece el país a los nacionales y diseñar y operar un programa para el turismo social.

Otro de los ejes rectores del Programa es el de **destinos sustentables**, uno de los objetivos es el de apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional, teniendo como estrategias la de fortalecer los programas regionales de desarrollo turístico (ver figura 3.3). Los principales programas a los que se refiere

esta línea son: Programa Centros de Playa; Programa en el corazón de México; Programa mar de Cortéz-barranca del cobre; programa ruta de los dioses; programa tesoros coloniales; programa mundo Maya; y programa Fronteras.

Fig. 3.3. Elaboración Propia. Objetivos y estrategias de los Ejes de Acción. Destinos Sustentables Fuente Programa nacional de Turismo 2001-2006



El programa Fronteras está integrado por los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, la frontera norte que tiene 3,153 kilómetros de extensión y 47 puentes y cruces fronterizos. Tiene el objetivo de posicionar a dichos estados como un destino turístico atractivo, seguro, con servicios de calidad y con clara identidad nacional coadyuvando a la creación de empleos, a la capacitación de divisas y al fomento del desarrollo económico y social de la región.<sup>231</sup>

Se identifican como segmentos potenciales a ser explotados: Turismo cinegético, pesca deportiva, turismo de salud, turismo de aventura, congresos, convenciones y exposiciones, turismo náutico, playas y turismo de negocio. Las líneas estratégicas están en función de mejorar los servicios de los turistas, concertar obras de infraestructura, cuidado y protección al ambiente, capacitación, promoción y comercialización de la región, apoyar la creación y desarrollo de atractivos que complementen la oferta turística, fortalecer mecanismos de auxilio al turista, mecanismos orientados a la agilización de la entrada de visitantes, creación de ventanillas únicas para trámites de importación temporal, impulsar la sustentabilidad, promover la ampliación de reservas ecológicas, y crear programas de ordenamiento y manejo de áreas naturales y culturales, fortalecer los programas de cultura turística y ambiental, fortalecer los corredores y rutas, apoyar el desarrollo de operadores receptivos

---

<sup>231</sup> SECTUR. Programa Nacional de Turismo 2001-2006. México. Pag. 40

## Estrategias

1.-Diseñar, consensar y poner en marcha el Programa para el turismo Sustentable

### Acciones

1. Articular un modelo participativo que fomente la aportación de actores sociales y que propicie acuerdos de concertación en el ámbito local.
2. Conjugar la participación local en el diseño y observación del Programa para el Turismo Sustentable.
3. Participar con la Semarnat en la conformación de la Agenda Municipal para la Gestión Urbana Ambiental, así como en la Agenda Ambiental para Municipios Costeros.
4. Transferir tecnologías y procesos de éxito aplicables al diseño y operación de proyectos turísticos sustentables en el ámbito nacional e internacional.
5. Coordinar acciones con la Semarnat para integrar el aspecto turístico en el ordenamiento ecológico que cubra a todas las entidades federativas.
6. Establecer con la Semarnat convenios para la actualización y reestructuración de los estudios y manifestaciones de impacto ambiental, promoviendo agilizar la respuesta de la autoridad a los expedientes en estudio.
7. Ejecutar convenios para la formulación y operación de programas de atención a zonas con litorales.
8. Evaluar acciones de sustentabilidad propuestas en la planeación de los destinos turísticos.
9. Difundir avances sobre el desarrollo sustentable que cada destino haya logrado.

2. Implantar un sistema de indicadores de sustentabilidad en el turismo

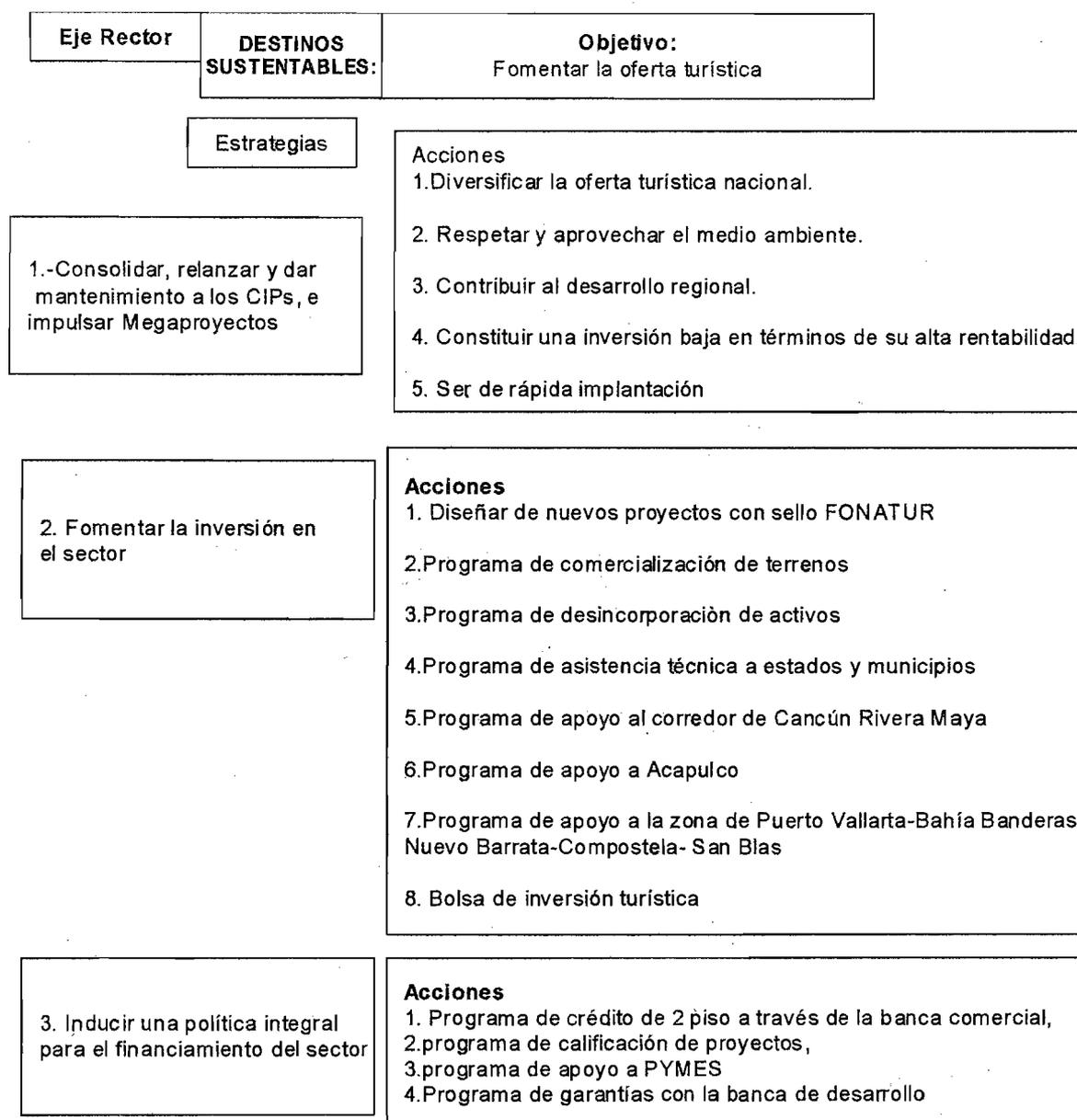
### Acciones

1. Diseñar e implantar el sistema de indicadores de sustentabilidad en destinos turísticos.
2. Establecer el sistema de evaluación del progreso en el desarrollo turístico sustentable con carácter permanente.
3. Reporte de calificaciones por los destinos integrados en la red en evaluación

Fuente Programa nacional de Turismo 2001-2006

Con el fin propiciar el desarrollo de destinos sustentables mediante el fomento de la oferta turística, el gobierno se compromete a impulsar megaproyectos (ver figura 3.3.2), fomentar la inversión para corredores en Cancún, Acapulco, entre otros.

Fig. 3.3.2 Objetivos y estrategias de los Ejes de Acción. Objetivo Fomentar la oferta ecoturística.



Fuente Programa nacional de Turismo 2001-2006

Para favorecer la infraestructura en apoyo al turismo, como estrategias se idéntica impulsar a los municipios, para que los mismos diseñen y desarrollen planes urbanos, planes turísticos estatales y municipales. (ver figura 3.3.3)

Fig. 3.3.3 Objetivos y estrategias de los Ejes de Acción. Favorecer la dotación.

Eje Rector	DESTINOS SUSTENTABLES:	<b>Objetivo:</b> Favorecer la dotación de infraestructura en apoyo al turismo
<b>Estrategias</b>		
1.-Gestionar ante las instancias y niveles de gobierno correspondientes la dotación de infraestructura	<b>Acciones</b> 1.Mantener actualizada la base informativa del Catálogo Nacional de necesidades de infraestructura en Apoyo al Turismo, con la participación de los funcionarios de turismo en todas las entidades federativas.  2 Gestionar ante dependencias federales la integración de infraestructura básica en sus proyectos presupuestales, propiciando compromisos que apoyen el desarrollo turístico y evitando rezagos que pongan en riesgo las inversiones en el sector.	
2. Fortalecer el equipamiento y servicios municipales en destinos turísticos	<b>Acciones</b> 1. Integrar en la planeación turística estatal y municipal las actividades relacionadas con el equipamiento local como políticas mínimas acordes con sus segmentos de mercado.  2 Impulsar esquemas de participación entre el gobierno municipal, inversionistas locales y las comunidades, a fin de satisfacer las necesidades de equipamiento que sean acordes con el diseño mínimo, incluyendo concesiones y permisos de explotación privada o social.	
3. Promover acciones de urbanización y vivienda digna	<b>Acciones</b> 1. Impulsar planes municipales de desarrollo urbano integrando reservas territoriales para el desarrollo de vivienda  2 Estimular esquemas de asociación con la banca de desarrollo, inversionistas locales y empresarios del turismo para la creación de proyectos de vivienda para trabajadores del sector turístico.  3. Gestionar ante autoridades federales del sector social la dotación de apoyos para impulsar servicios básicos y la urbanización en las comunidades receptoras y los poblados aledaños.	
3. Incrementar la señalización turística	<b>Acciones</b> 1.Mantener estrecha coordinación con autoridades federales, en especial de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al igual que con gobiernos estatales y municipales para integrar la señalización turística en sus respectivos ámbitos de competencia.  2 Incentivar, con el concurso de autoridades locales, la creación de esquemas de coparticipación para implantar el señalamiento turístico necesario, como parte de la política del equipamiento mínimo con que se deba contar en cada destino.  3 Impulsar la señalización turística integrada a los programas regionales de la Secretaría de Turismo, incluyendo su imagen de marca, a fin de fortalecer su posicionamiento de mercado al tiempo de poner en valor los atractivos	

Fuente Programa nacional de Turismo 2001-2006

El último eje consiste en **empresas competitivas** para ello se han trazado estrategias como la de desarrollar productos para atender segmentos específicos, como turismo alternativo, turismo cultural, turismo salud, turismo de negocios y turismo náutico y deportivo.

El desarrollo del turismo alternativo se diseñará bajo los principios de uso racional de los recursos naturales y culturales, el involucramiento y participación de las comunidades anfitrionas y la rentabilidad de las empresas se enfocará a fortalecer y consolidar el ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural, para ello se identifica que es necesario realizar investigaciones para identificar tendencias, talleres y seminarios para intercambiar prácticas, diagnóstico de las potencialidades de los sitios. (El gobierno ha identificado 40 sitios)

En el Programa Nacional de Turismo 2001-2006 se manifiestan los compromisos, metas y estrategias para lograr un turismo competitivo. En materia de ecoturismo, el programa señala la importancia de desarrollar políticas de **ecoturismo** encaminadas a establecer lineamientos integrales que fortalezcan la implantación de procedimientos en zonas adecuadas a la función producto-segmento, incluyendo la participación de comunidades, autoridades locales, sociales y ambientales.

### **Programa de Ecoturismo para las Zonas Indígenas (PEZI)**

Partiendo del reconocimiento de México como una nación multiétnica y pluricultural, debido a la existencia de 62 grupos etnolingüísticos, que cuentan con 91 variantes dialectales, portadores de riquezas culturales como son la lengua, pintura, danza, música, ceremonias y rituales, así como de la gran diversidad de especies de flora, fauna y bellezas naturales ubicados en regiones indígenas, existen las condiciones organizativas, culturales y de biodiversidad, que dan al país un gran potencial ecoturístico para su aprovechamiento en beneficio de los pueblos indígenas.

El objetivo general del Programa es contribuir al desarrollo de la población indígena mediante la ejecución de acciones en materia de ecoturismo, aprovechando el potencial existente en las regiones indígenas, otorgando apoyos para elaborar y ejecutar proyectos encaminados al aprovechamiento sustentable de sus bellezas naturales y patrimonio cultural.

El PEZI ofrece la oportunidad de: Consolidar varios de los proyectos de ecoturismo indígenas resultantes de las inversiones anteriores; Avanzar en la conformación de circuitos y rutas de ecoturismo indígena para mejorar el posicionamiento de estas actividades en el contexto del mercado turístico nacional; Y de fortalecer las capacidades de las comunidades para que realicen el proceso de reconversión productiva (nuevas habilidades para la operación, administración y comercialización de productos y servicios) y que tengan condiciones de convertir al ecoturismo en una opción para el desarrollo.

Con la operación del Programa, los tipos de apoyo se han diversificado e incrementado hacia:

- La elaboración y ejecución de proyectos.
- Acciones de promoción y difusión.
- Eventos de capacitación externa e intercambio de experiencia.
- Eventos de ámbito interestatal o nacional promovidos a nivel central y derivados de los acuerdos de coordinación interinstitucional establecidos principalmente con Sectur.
- Propiciar la participación de las mujeres en el desarrollo de este tipo de proyectos .

La población objetivo del PEZI, son los núcleos agrarios, organizaciones y grupos de trabajo conformados por indígenas, interesados en desarrollar o fortalecer las actividades de su proyecto ecoturístico.

Se atiende prioritariamente a los 871 municipios indígenas, clasificados de acuerdo con los Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México.

Los centros o sitios ecoturísticos que han sido o están siendo apoyados por la CDI se concentran en los estados de Michoacán, Hidalgo, Chiapas, Puebla, Quintana Roo y Oaxaca, existiendo acciones e impulso a las iniciativas indígenas importantes en los estados de Yucatán, Veracruz, Jalisco, Nayarit, México, Morelos, Tabasco, y el área metropolitana del Distrito Federal.

### **3.2 La administración pública en Costa Rica**

En el caso de **Costa Rica** en la Constitución Política de la Republica de Costa Rica se señala en el artículo 9<sup>232</sup> que su gobierno es popular, representativo, alternativo y responsable. En la Ley General de la Administración Pública de Costa Rica (LGAPCR), se señala en su artículo 2 que son las reglas provenientes de esa ley las que regulan la actividad del Estado, y que las mismas serán aplicadas a los otros entes públicos en ausencia de normas especiales.

En el artículo 23 de la LGAPCR se identifica como dependencias del Ejecutivo las siguientes carteras ministeriales:

Presidencia;  
Relaciones Exteriores y Culto;  
Gobernación y Policía;  
Justicia y Gracia;  
Seguridad Pública;  
Hacienda;  
Agricultura y Ganadería;  
Economía, Industria y Comercio<sup>233</sup>; (MEIC)

<sup>232</sup> (Reformado por ley No. 5704 de 5 de junio de 1975).

<sup>233</sup> (Así reformado por el artículo 15 de la Ley No. 7152 de 5 de junio de 1990)

Ambiente y Energía<sup>234</sup>;  
Obras Públicas y Transportes;  
Educación Pública;  
Salud;  
Trabajo y Seguridad Social;  
Cultura, Juventud y Deportes;  
Planificación Nacional y Política Económica;  
Ciencia y Tecnología.

En la Ley Orgánica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio<sup>235</sup> en su artículo 1 se establece como autoridad competente al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) quien debe regir los sectores de comercio, de integración, y de turismo. En el artículo 3 se establece como principales cargos la formulación, el fomento, la coordinación y la supervisión de la ejecución de las políticas industriales, comerciales y de integración, del turismo, de minería y de hidrocarburos, y sus funciones están en el artículo 4 en las que se destaca:

- a) Fomentar el comercio interno por medio del sistema de comercialización, para estimular el consumo de los productos nacionales;
- b) Formular, dirigir y coordinar la política de precios, pesas y medidas, y de abastecimiento de mercado en el comercio interno;
- d) Promover la integración económica con los países latinoamericanos y de otras regiones del mundo;
- g) Fomentar la participación del país en exposiciones industriales, comerciales y turísticas; y

---

<sup>234</sup> (Así reformado por el artículo 15 de la Ley No. 7152 de 5 de junio de 1990. El artículo 116 de la Ley Orgánica del Ambiente No. 7554 del 4 de octubre de 1995 modificó el nombre del Ministerio en la forma indicada)

<sup>235</sup> ("Ley Orgánica del Ministerio de Economía, Costa Rica" 10-10-2007) La asamblea legislativa de la Republica de Costa Rica. "Ley Orgánica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. San José, Costa Rica 1977.  
<http://www.asamblea.go.cr/ley/leyes/6000/6054.doc>

- h) Representar al Gobierno en las reuniones y negociaciones comerciales de carácter nacional e internacional, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

En materia de programas, proyectos relativos a turismo, el ministerio podrá coordinarse con la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica.

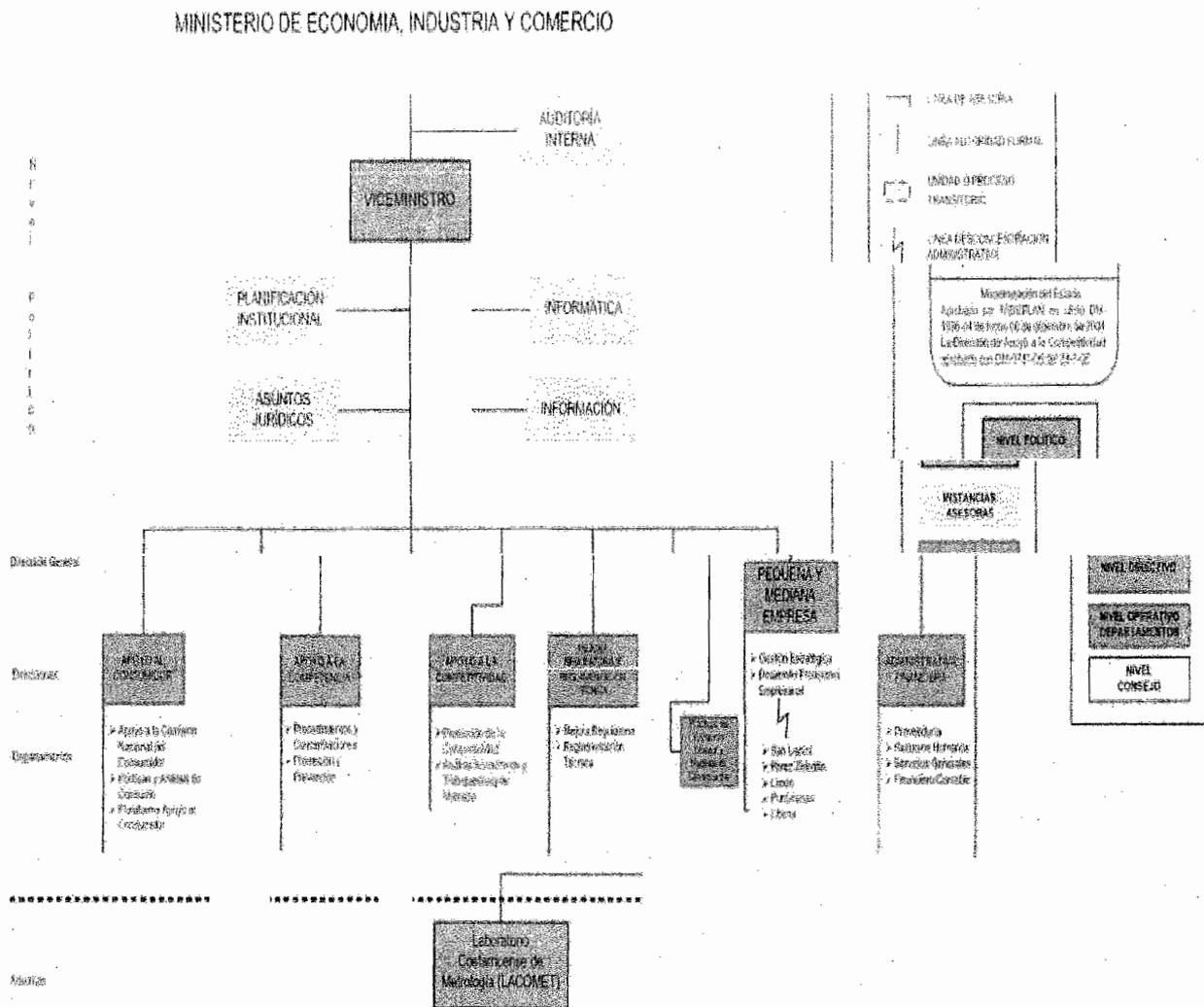
El Ministerio de Economía, Industria y Comercio fue creado según la Ley N° 2656 del 1 de Noviembre de 1960 pero es hasta 1971 que funciona como Ministerio de Industria y Comercio, en 1972 aparece vía presupuestaria convertido en Ministerio de Economía, Industria y Comercio; aunque no fue hasta 1977 en que mediante la promulgación de la Ley N° 6054 del 14 de Junio de 1977 establece que será rector en los sectores de comercio, integración y turismo; asimismo, le corresponde formular, coordinar y supervisar la ejecución de la política en materia de turismo interno y externo, la cual será ejecutada por el Instituto Costarricense de Turismo.

La Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Comercio la cual es reformada por el Decreto Ejecutivo N° 7694 del 20 de Setiembre de 1977 que es el Reglamento a la Ley Orgánica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, adquiere una estructura muy similar a la que ostenta actualmente. Su estructura actual es la siguiente:

En materia de turismo es el **Instituto Costarricense (ITC)** quien tiene como *misión ser líder y rector de la actividad turística en Costa Rica, por medio de acciones promocionales, de coordinación gubernamental e intergubernamental, de protección y puesta en valor del patrimonio turístico, de planificación de la actividad y el apoyo a la empresa privada incluyendo a la microempresa, con el fin de incrementar el ingreso, el desarrollo de zonas de menor bienestar y la grata permanencia en el país de los turistas nacionales y extranjeros. Además, fortalecer la participación estratégica de la actividad en el desarrollo nacional y consolidar el turismo como la principal actividad económica sostenible del país*<sup>236</sup>.

<sup>236</sup> ("Instituto Costarricense de Turismo" 10-07-2007) [http://www.mideplan.go.cr/pnd/actores/sector\\_publico/ict/index.html](http://www.mideplan.go.cr/pnd/actores/sector_publico/ict/index.html)

Figura 3.4. Organigrama del Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica



Fuente: Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Para el cumplimiento de dicho objetivo el ITC en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (1998-2002) se le atribuyeron acciones específicas encaminadas a contribuir con los objetivos<sup>237</sup> de:

- Reducir la pobreza
- Controlar el costo de la vida
- Crear más y mejores empleos
- Generar tranquilidad ciudadana

<sup>237</sup> Ibídem <http://www.mideplan.go.cr/pnd/queespnd.htm>

- Luchar contra la corrupción
- Mejorar los servicios públicos
- Fortalecer del sector agropecuario y desarrollo rural
- Recuperar la infraestructura
- Mejorar la cobertura y calidad de la educación
- Mejorar la atención en salud
- Proteger a niñas y niños
- Universalizar las pensiones
- Promover la equidad de la mujer
- Solucionar los problemas comunales con participación de todos
- Proteger y utilizar racional el medio ambiente

Para ello se le encomienda al Instituto establecer el marco legal nacional para el desarrollo de la actividad turística que contemple La creación de un órgano o ente publico no estatal para el manejo de la promoción turística, aumentar los recursos de promoción con el ingreso de la gestión del aeropuerto, someter a reforma el impuesto del 5% sobre pasajes internacionales, exonerar al 100% de los vehículos arrendados, y 1% sobre activos a las actividad, regular la ley de casinos y eliminar lo dispuesto en el artículo 11 de la ley de incentivos para el desarrollo turístico.

En conjunto con el MINAE el ITC en materia de protección ambiental debe desarrollar el Programa de infraestructura para el desarrollo del ecoturismo en áreas silvestres protegidas poco desarrolladas asegurando que los parques nacionales cuenten con servicios básicos, apoyar programas que embellezcan y ofrezcan seguridad en áreas de interés turístico dando seguimiento al Programa de Limpieza y Manejo de Desechos, medir permanentemente impacto ambiental de la actividad turística mediante los Programas de: "Certificación de Sostenibilidad Turística" y "Bandera Azul Ecológica". Así como la medición de los indicadores de sostenibilidad en turismo.

En lo relacionado a profesionalización y capacitación el ITC en conjunto con el Ministerio de Enseñanza debe fortalecer los programas de capacitación, adiestramiento, actualización y formación turística en el nivel superior y técnico medio y desarrollar un Programa de Formación de Formadores.

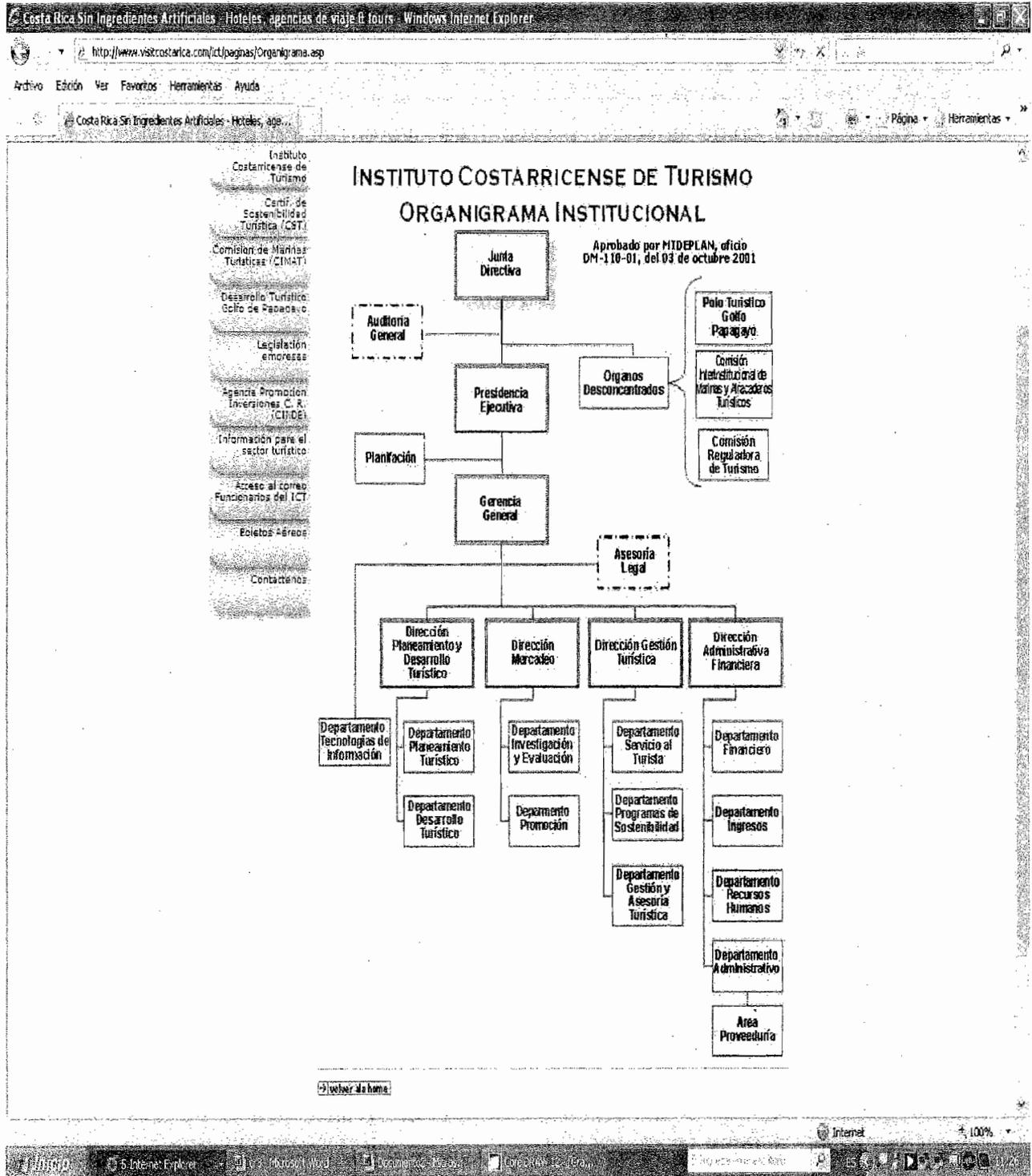
Y finalmente, en el rubro de promoción, deberá: Promover las inversiones nacionales y extranjeras brindando seguridad en las inversiones y agilizando trámites e infraestructura; mantener relación con los medios de prensa nacionales y extranjeros, así como, con agentes de viajes y tour operadores para estimular entre otros el aumento de los vuelos "charters"; Campañas de publicidad en medios masivos en Estados Unidos, Canadá, Europa Occidental y Sur América. Asimismo, campañas dirigidas a la población nacional para aumentar la conciencia sobre la conservación de los recursos naturales y turísticos del país y el trato adecuado al visitante; Producción de material promocional y participación en ferias internacionales; Promocionar a Costa Rica como destino diversificado ampliando el mercado hacia el turismo de convenciones, de actividades culturales y otros; facilitar llegada de nuevas líneas aéreas y apoyar las existentes; dar apoyo a proyectos como "Puntarenas por Siempre" para el desarrollo del turismo crucero y proponer proyecto similar en Limón; Aumentar la participación en el mercado de cruceros; promover el "Turismo Triangular" mediante convenios turísticos con México y otros países de la región centroamericana y del Caribe; Impulsar la inversión para el desarrollo turístico de marinas; Incorporar a las comunidades, organizaciones sociales y pequeños empresarios de las diferentes regiones del país en el proceso de desarrollo turístico nacional; Crear Centros de Información Turística en diferentes puntos del país.

El ITC señala que se encuentra en un proceso de cambio organizacional con el objeto de propiciar que la industria turística costarricense sea competitiva y mantenga su posesión en el mercado internacional. *Los principales cambios se centran, en el fortalecimiento de los procesos de formulación e implementación de la planificación del desarrollo turístico, la atracción y asesoría a inversionistas, el desarrollo de sistemas de calidad y competitividad, el desarrollo del mercadeo de manera integral, la atención al turista, la generación de información para la toma de decisiones, reforzamiento de procesos para el mejoramiento de la gestión (contraloría de servicios, ingresos, análisis administrativo), entre otras.*<sup>238</sup>

---

<sup>238</sup> Instituto Costarricense de Turismo "<http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/TourismBoard.asp>"

Figura 3.5 Organigrama del Instituto Costarricense de Turismo



Fuente: <http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/Organigrama.asp>

En función a lo anterior, las políticas institucionales trazadas a futuro del 2002 al 2012 son<sup>239</sup>:

1. El concepto de sostenibilidad será pilar fundamental para la actividad turística y se considerará como el factor principal de diferenciación del producto turístico nacional.
2. El desarrollo turístico deberá darse contribuyendo efectiva y constructivamente contra cualquier forma de deterioro social, generando beneficios económicos, protegiendo el medio ambiente y respetando la cultura y valores de nuestro pueblo.
3. Se combatirá enérgicamente cualquier tipo de actividad turística que atente contra las buenas costumbres de nuestro pueblo o que ponga en peligro la integridad física y moral del ser humano.
4. El desarrollo de la actividad turística propiciará el bienestar de las familias costarricenses, el mejoramiento de la planta turística y el desarrollo de nuevos productos en todas las unidades de planeamiento del país.
5. Se propiciará un desarrollo turístico apoyado en la ética, la calidad y la sostenibilidad. Cualquier beneficio o incentivo que el país aporte para el desarrollo, se ligará al cumplimiento controlado de estos factores en la industria turística.
6. La inversión privada, nacional y extranjera, tanto en proyectos nuevos como en el mejoramiento y ampliación de los existentes, tendrá un compromiso paralelo con el desarrollo local.
7. Se dará impulso al desarrollo de pequeñas y medianas empresas de alta calidad como estrategia para la incorporación de las comunidades en ese sector de la economía.

---

<sup>239</sup> Ibidem

8. Toda la promoción internacional y nacional se hará de acuerdo con planes específicos que se diseñarán considerando, las propuestas del sector privado y las comunidades relacionadas respondiendo a la visión y objetivos turísticos del país en su conjunto.

9. El desarrollo turístico se orientará con base en programas y objetivos y para ello establecerá rigurosamente un plan de coordinación, control y seguimiento en todas sus actividades.

### **3.2.1 De las leyes y normas relativas al Ecoturismo en Costa Rica**

Las leyes en materia de Turismo en Costa Rica son concentradas en leyes y reglamentos que atienden a los objetos que comprenden las actividades turísticas. Las leyes que rigen al ITC están comprendidas en la ley orgánica del Instituto Costarricense de Turismo y la Ley de la Industria Turística. (Véase cuadro 3.6). En la ley orgánica se establecen las finalidades, las funciones, el capital, las reservas y las utilidades, sobre la vigilancia, balances y publicaciones, así como de la Junta directiva, de la presidencia, de la gerencia y auditoría, es decir, establece las reglas de gestión del ITC.

En la ley de la Industria Turística se establece un impuesto del 3% por alojamiento (noche habitación), así como la obligación de que los hoteles lleven un registro de huéspedes, utilizando una tarjeta que el mismo ITC les proporciona.

En relación a las empresas turísticas las leyes y reglamentos referentes se muestran el cuadro 3.8. El reglamento de las actividades turísticas, cuyo contenido general se muestra en el cuadro 3.7, establece los elementos necesarios para la clasificación de las empresas del sector turístico.

Cuadro 3.6. Leyes y Reglamentos de Costa Rica referentes al Turismo, relativos al Instituto Costarricense de Turismo.

OBJETO	LEY O REGALMENTO	OBSERVACIONES
Sobre el Instituto Costarricense de Turismo	Ley Orgánica del Instituto Costarricense de Turismo número 1917 del 29 de Julio de 1955, publicada en la Gaceta No. 175 el 9 de Agosto de 1955	En el artículo 7 se establece un impuesto a favor del ITC del 3% sobre suma cobrada diariamente por habitación, pensión e instituciones similares. En el artículo 9 se da la competencia al ITC para determinar la clasificación que se le otorgara a las instituciones de alojamiento y de otros servicios turísticos, así como para efectos de clasificación, y lo relacionado con las patentes, las Municipalidades se atenderán a la clasificación que haga el ITC conforme a este artículo. Asimismo, el ITC aprobará la lista de precios para todas estas entidades.
	Ley de la Industria Turística número 2706 del 2 de diciembre de 1960, publicada en la gaceta No. 275 del 6 de diciembre de 1960, modificada por la Ley No. 7293, Ley Reguladora de todas las Exoneraciones vigentes, del 31 de marzo de 1992, publicada en La Gaceta No. del 3 de abril de 1992	
Fuente: <a href="http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/es_leyes.asp">http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/es_leyes.asp</a>		

Cuadro 3.7 Reglamento de las empresas y actividad turística Decreto Ejecutivo

<b>Reglamento de las empresas y actividad turística Decreto Ejecutivo No. 25226-MEIC-TUR del 15 de marzo de 1996, publicado en La Gaceta No. 75 de 20 de abril de 1998 y por Decreto No. 29058-MEIC-TUR de 6 de noviembre de 2000 publicado en La Gaceta No. 220 de 16 de noviembre del 2000</b>		
CAPITULO I.	De la finalidad y definiciones	<p>artículo 1 al 5</p> <p>Las secciones son:Empresas de Hospedaje Remunerado,Agencias de Viajes, Restaurantes,Arrendadoras de Vehículos, Transporte marítimo,Transporte Aéreo</p>
CAPITULO II.	Del trámite para la declaratoria turística	artículo 6
CAPITULO III.	Del trámite para la declaratoria turística	artículo 7 al 10
CAPITULO IV	De las obligaciones del Instituto	artículo 11 y 12
CAPITULO V	De las obligaciones de las empresas y actividades turísticas	artículo 13 y 14

CAPITULO VI	Las obligaciones de los clientes	artículo 15
CAPITULO VIII	De las prohibiciones y sanciones	artículo 16 al 18
CAPITULO VIII	De las prohibiciones y sanciones	artículo 19 al 24

Fuente: <http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/leyes/pdf/Reglamento%20de%20las%20empresas%20y%20actividades%20turísticas%20No.pdf>

Cuadro 3.8. Leyes y Reglamentos de Costa Rica referentes al Turismo y relativos a la Declaratoria turística

OBJETO	LEY O REGALMENTO	OBSERVACIONES
<b>Sobre las empresas turísticas Declaratoria turística</b>	Reglamento de las empresas y actividad turística Decreto Ejecutivo No. 25226-MEIC-TUR del 15 de marzo de 1996, publicado en La Gaceta No. 75 de 20 de abril de 1998 y por Decreto No. 29058-MEIC-TUR de 6 de noviembre de 2000 publicado en La Gaceta No. 220 de 16 de noviembre del 2000 Reglamento a la ley de licores. Decreto Ejecutivo No.17757-G de 28 de Setiembre de 1987, publicado en la Gaceta No. 193 del 8 de octubre de 1987, reformado por Decreto Ejecutivo No.14719-MP-G-TUR. La Gaceta No.240 de 19 de diciembre de 1995 y Decreto Ejecutivo No.25289-MP-G-TUR. La Gaceta No. 133 de 12 de julio de 1996	El presente reglamento tiene por finalidad regular el otorgamiento de declaratorias turísticas a las empresas y actividades que clasifiquen como turísticas. Dicha clasificación será facultad exclusiva del Instituto Costarricense de Turismo.

Fuente: [http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/es\\_leyes.asp](http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/es_leyes.asp)

En relación a los establecimientos de hospedaje, las leyes competentes se muestran en el cuadro 3.9. En las mismas se identifican conforme al artículo 4<sup>240</sup> del Reglamento de las empresas y actividad turística para efectos de la clasificación y protección del turista los establecimientos de hospedaje de la siguiente forma:

a- Hotel: Tipo de establecimiento conformado como mínimo de diez unidades habitacionales compuestas por dormitorio y baño privado, que brinda servicio de

<sup>240</sup> Decreto Ejecutivo No. 11217-MEIC del 25 de febrero de 1980, publicado en La Gaceta No. 48 del 7 de marzo de 1980, reformado parcialmente por Decreto Ejecutivo No. 26842-MEIC-TUR de 2 de marzo de 1998, publicado en La Gaceta No. 82 de 29 de abril de 1998 y por el Decreto Ejecutivo No. 13513-MEIC del 13 de abril de 1982 publicado en La Gaceta No. 86 del 6 de mayo de 1982, y Decreto Ejecutivo No. 32592-MP del 6 de Junio del 2005 publicado en la Gaceta No. 173 del 8 de septiembre del 2005. [http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/leyes/pdf/ISO-8859-1%20Reglamento\\_Empresas\\_Hospedaje\\_Turístico.pdf](http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/leyes/pdf/ISO-8859-1%20Reglamento_Empresas_Hospedaje_Turístico.pdf)

hospedaje por una tarifa diaria. Debe ofrecer los servicios de cafetería, restaurante y bar. Entre el servicio de alojamiento y los servicios complementarios debe existir integralidad funcional.

b- Apartotel: Establecimiento que brinda servicio habitacionales compuestas por dormitorio y baño privado, que brinda servicio de hospedaje por una tarifa diaria. Debe ofrecer los servicios de cafetería, restaurante y bar. Entre el servicio de alojamiento y los servicios complementarios debe existir integralidad funcional.

b- Apartotel: Establecimiento que brinda servicio de hospedaje por una tarifa diaria, con un mínimo de diez apartamentos de uno o más dormitorios, baño privado, sala comedor y cocina, debidamente amueblados. Ocupa la totalidad de un edificio o parte de él, absolutamente independiente, y sus dependencias constituyen un todo homogéneo con entradas para uso exclusivo del establecimiento. Incluye el servicio de limpieza de las unidades así como el servicio de recepción para los huéspedes.

c- Albergues: Tipo de establecimiento conformado por un mínimo de siete unidades habitacionales compuestas por dormitorio y baño privado. Sus características de diseño van de acuerdo a su especialización, y con base en ello se le dará la denominación más apropiada (Albergue para Ecoturismo, De Playa, De Montaña, Juveniles).

d- Villas/Cabañas/Cabinas: Establecimiento que brinda servicio de hospedaje por una tarifa diaria, conformando un grupo homogéneo de al menos siete unidades habitacionales, cada una con baño privado, uno o más dormitorios, sala comedor y cocina, ubicadas generalmente en la playa, ríos, lagos y montañas.

e- Pensión: Tipo de establecimiento que se caracteriza por su servicio personalizado, con un mínimo de cinco unidades habitacionales dotadas de baño privado y servicio de cafetería, recepción, y ocasionalmente los servicios de almuerzo y cena a nivel informal.

f- Boteles: Establecimiento hotelero que se ubica en una instalación flotante o sobre un buque de pasajeros que se inmoviliza permanentemente o transitoriamente para cumplir estas funciones.

g- Motel turístico: Es un tipo de establecimiento hotelero que brinda servicio de hospedaje por una tarifa diaria y que tiene las siguientes características: a) Ofrece a los viajeros estacionamiento para sus vehículos dentro del mismo establecimiento. b) Está ubicado de preferencia fuera de los núcleos urbanos y en las proximidades de carreteras públicas. c) Cuenta con un mínimo de cinco habitaciones, todas con baño privado y entrada independiente desde el exterior. d) La edificación no excede de dos plantas, y se indica en el exterior de las mismas, mediante rótulos luminosos que permitan su fácil lectura desde la carretera tanto de día como de noche, si hay plazas libres o si no las hay.

En relación a las agencias de viajes y a los Incentivos por contrato en el cuadro 3.10 se muestran las leyes y/o reglamentos que se aplican. En el caso del reglamento de la ley de incentivos para el desarrollo turístico se concederá a los hoteles<sup>241</sup> la exención de todo tributo y sobre tasa que se aplique a la importación o compra local de bienes indispensables para el funcionamiento o instalación de nuevas empresas. En caso de transporte aéreo<sup>242</sup> tienen derecho a la depreciación acelerada y en caso de los acuáticos<sup>243</sup> tienen derecho a la exención de todo tributo y sobretasa que se aplique a la importación o compra local de bienes indispensables para la construcción, ampliación o remodelación de muelles y otros lugares destinados al embarque o desembarque de turistas, así como para la construcción y mantenimiento de marinas, balnearios y acuarios destinados a la atención del turismo, siempre y cuando los bienes que se vayan a importar no sean fabricados por los países signatarios del Convenio sobre Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, en condiciones competitivas de precio, cantidad, calidad y oportunidad, a juicio del Ministerio de Economía Industria y Comercio.

---

<sup>241</sup> Dirección Legal, Instituto Costarricense de Turismo. Reglamento de la ley de incentivos para el desarrollo turístico. Costa Rica. Diciembre 1995. (Artículo 30)

<sup>242</sup> Ibidem (artículo 31 y 32)

<sup>243</sup> Ibidem (artículo 34)

Cuadro 3.9 Leyes y Reglamentos de Costa Rica relativos a las Empresas turísticas: Establecimiento de Hospedaje

OBJETO	LEY O REGALMENTO	OBSERVACIONES
<p><b>Sobre las empresas turísticas: Establecimiento de hospedaje</b></p>	<p>Reglamento de las empresas de las empresas y actividades turísticas. Publicado en La Gaceta No.115 de 17 de junio del 2002</p>	<p>La revisión de estos requisitos los realiza la Dirección Legal y el Departamento de Fomento, con base en las regulaciones del Decreto Ejecutivo N0. 25226-MEIC-TUR denominado Reglamento de las Empresas y Actividades Turísticas, publicado en La Gaceta N.121 del 26 de junio del 1996, que fue modificado por Decreto N0. 26843-MEIC-TUR publicado en La Gaceta 75 del 20 de abril de 1998, y reformado por Decreto N0. 29058 MEIC-TUR publicado en la Gaceta 220 del 16 de noviembre del 2000.</p>
	<p>Reglamento de las empresas de hospedaje turísticas. Decreto Ejecutivo No. 11217-MEIC del 25 de febrero de 1980, publicado en La Gaceta No. 48 del 7 de marzo de 1980, reformado parcialmente por Decreto Ejecutivo No. 26842-MEIC-TUR de 2 de marzo de 1998, publicado en La Gaceta No. 82 de 29 de abril de 1998 y por el Decreto Ejecutivo No. 13513-MEIC del 13 de abril de 1982 publicado en La Gaceta No. 86 del 6 de mayo de 1982, y Decreto Ejecutivo No. 32592-MP del 6 de Junio del 2005 publicado en la Gaceta No. 173 del 8 de septiembre del 2005.</p>	
	<p>Reglamento para la recaudación del 3% sobre hospedaje. Decreto ejecutivo No. 13000-MEIC del 15 de octubre de 1981, publicado en La Gaceta No. 204 del 26 de octubre de 1981, reformado por Decreto Ejecutivo No. 13595 del 24 de mayo de 1982 y Decreto Ejecutivo No. 25950-MEIC-TUR del 23 de abril de 1997</p>	<p>El presente Reglamento tiene por objeto regular la recaudación del impuesto del 3% sobre hospedaje que establece la ley número 2706 de 2 de diciembre de 1960, que debe cobrarse diariamente a los huéspedes de los establecimientos de hospedaje establecidos en el país.</p>
	<p>Reglamento que regula la concesión de patentes y permisos de funcionamiento de casinos. Decreto No. 20224-G del 15 de enero de 1991, publicado en La Gaceta No. 26 de 6 de febrero de 1991, modificado por Decreto Ejecutivo No. 25228 de 27 de mayo de 1998</p>	<p>Que el artículo 8 de la ley No. 7088 de 30 de setiembre de 1987, dispone que solo podrán ser autorizados los casinos en aquellos hoteles clasificados de primera categoría, con tres o más estrellas, según lo establezca el Instituto Costarricense de Turismo</p>

Fuente:[http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/es\\_leyes.asp](http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/es_leyes.asp)

En el caso de las agencias<sup>244</sup> el incentivo es para aquellas dedicadas al turismo receptivo, tendrán derecho a la exención de todo tributo y sobretasa excepto de los derechos arancelarios, en la importación de vehículos con una capacidad mínima de quince personas, cuando tales vehículos se destinen exclusivamente al transporte colectivo de turistas. Si la tarifa del Impuesto Ad-Valorem supera el cinco por ciento (5%), se exonerará la obligación tributaria correspondiente a dicho exceso tarifario.

Cuadro 3,10. Leyes y Reglamentos de Costa Rica referentes al Turismo relativas a Agencias de Viajes y su normatividad.

OBJETO	LEY O REGALMENTO	OBSERVACIONES
<p><b>Sobre las empresas turísticas: Agencias de Viajes</b></p> <p><b>Sobre empresas turísticas: Normativa para Incentivos-Contrato turístico</b></p>	<p>Ley reguladora de agencias de Viajes</p> <p>Ley de incentivos para el desarrollo turístico. Ley No.6990 del 15 de Julio de 1985, publicado en La Gaceta No. 143 del 20 de julio de 1985, reformada por la Ley No. 7293, denominada Ley Reguladora de todas las Exoneraciones Vigentes, su Derogatoria y sus Excepciones", publicada en La Gaceta No. 66 del 3 de abril de 1992 y por la Ley No.8114 publicada en el Alcance No. 53 a la Gaceta No. 131 del 9 de julio del 2001.</p> <p>Reglamento de la ley de incentivos para el desarrollo turístico. Decreto Ejecutivo No. 24863-H-TUR de 5 de diciembre de 1995, publicado en La Gaceta No. 22 de 31 de enero de 1996, reformado por Decreto Ejecutivo No. 29215-H-MEIC-TUR de 19 de enero del 2001, publicado en La Gaceta No. 27 de 7 de febrero del 2001 y por decreto Ejecutivo No. 29679-H-TUR, publicado en el Alcance No. 41-A a La Gaceta No. 110 del 8 de junio del 2001</p>	<p>La presente ley tiene por objeto establecer un proceso acelerado y racional de desarrollo de la actividad turística costarricense, para lo cual se establecen los incentivos y beneficios que se otorgarán como estímulo para la realización de programas y proyectos importantes de dicha actividad</p>

<sup>244</sup> Ibidem (artículo 33)

Disposiciones reguladoras para la actividad de la empresa de arrendamiento de vehículos a turistas nacionales y extranjeros. Decreto No.25148-H-TUR del 20 de marzo de 1996, publicado en La Gaceta No. 97 de 22 de mayo de 1996, reformado por Decreto Ejecutivo No. 28832 de 19 de junio de 2000, publicado en La Gaceta No. 159 del 21 de agosto del 2000 y Decreto Ejecutivo No. 29215 del 19 de enero del 2001, publicado en la Gaceta No. 27 de 7 de febrero del 2001.

Que para dar fiel cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 6990 del 15 de julio de 1985 y sus reformas en todo cuanto se refiere a las empresas de alquiler de vehículos a turistas, se hace necesario reglamentar minuciosamente dichas regulaciones legales, con el afán de garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en la precitada Ley.

Fuente:[http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/es\\_leyes.asp](http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/es_leyes.asp)

En función a las leyes y reglamentos que rigen la actividad de turismo de naturaleza existe el Reglamenta para la operación de las actividades y la guía de evaluación para los procesos de mantenimiento y seguridad de estas empresas como se muestra en el cuadro 3.11.

Cuadro 3,11. Leyes y Reglamentos de Costa Rica referentes al Turismo relativo a las empresas turísticas de aventura

OBJETO	LEY O REGALMENTO	OBSERVACIONES
<p><b>Sobre las empresas turísticas: Reglamento de empresas de Aventura</b></p>	<p>Reglamento para la operación de las actividades de turismo de aventura Decreto Ejecutivo No.29421-MEIC-TUR del 23 de marzo del 2001, publicado en la Gaceta No. 77 del 23 de abril del 2001, modificado por decreto Ejecutivo No.31095-MEIC-S-TUR del diecisiete de enero del 2003, publicado en La Gaceta No.63 del 31 de marzo del 2003.</p> <p>Guía de Evaluación para los Procesos de Mantenimiento y Seguridad en las Empresas de Turismo de Aventura. Caminatas. Aprobado por la Junta Directiva del ICT, en la Sesión N° 5268, artículo 5, inciso IX, del 23 de setiembre del 2003. Publicado en la Gaceta N° 191, del lunes 6 de octubre del 2003</p>	<p>El objetivo de la normativa legal vigente, ha sido la obtención de ventajas competitivas a nivel de actividad turística, fomentando a través de las empresas un aseguramiento en la calidad desde la perspectiva de Mantenimiento, Seguridad y el personal a nivel de Guías de las empresas. A tal efecto esta propuesta define valores mínimos que deben alcanzar las empresas de Turismo de Aventura, que constituirán argumentos comerciales de enorme atractivo para los intermediarios del sector servicios, o bien para el consumidor final</p>

Fuente:[http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/es\\_leyes.asp](http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/es_leyes.asp)

En el Reglamento de operación se establecen los servicios y actividades de esparcimiento que se catalogan como Turismo de Aventura, los cuales son<sup>245</sup>:

- a) "Canopy tour": a "Zip Line " (tirolés) deslizamiento entre árboles con poleas y arneses sobre un cable sujeto entre puntos fijos elevados con respecto al nivel del suelo, pudiendo estar sujeto a rocas, torres, árboles.
- b) "Sky walk o Sky trek": caminatas por puentes colgantes sujetos en puntos fijos elevados.
- c) "Bungee Jumping": Consiste en un salto al vacío, sujeto por una o varias cuerdas con un arnés a la cintura o las piernas, y atado a un punto fijo. La cuerda debe ser dinámica y el salto puede ser totalmente al vacío o no.
- d) Balsas en Ríos "white water rafting": Consiste en tripular y navegar por ríos en aguas turbulentas clasificadas del 1 al 5 según su nivel de velocidad, volumen de agua y caída. Las embarcaciones serán de diferentes tipos balsa de goma, "Kayak", "Duckie", "Oarboat", neumáticos "innertube rafting".
- e) Buceo "Scuba-diving": sumergirse en aguas abiertas, con equipo autónomo. Incluye buceo con "snorkel" e inmersión en apnea.
- f) Descenso con cuerdas "Rapel": consiste en descender desde un punto alto, paralelo a paredes naturales o artificiales o mixtas, rocosas, árboles o cualquier otra estructura.
- g) Escalar: Consiste en subir desde un punto bajo hasta un punto alto, sostenido por la propia acción humana, sobre rocas, árboles o estructuras.
- h) Ciclismo de Montaña: Recorridos en bicicleta por caminos o senderos rústicos a campo traviesa.
- i) Navegación en Kayak de mar o río
- j) Actividades hípcas: hipismo "equestrian", cabalgata "horse backriding".
- k) Caminata de un día "hiking", caminata por la montaña de varios días "treking", caminata de ascenso de montaña "alpinismo", caminata por cañones "cannyoning", caminata por cuevas "caving"

---

<sup>245</sup> Presidencia de la Republica. Reglamento para la operación de las actividades de turismo de aventura. Costa Rica. 2003. Artículo 3.

En el reglamento se establece el requisito para poder operar como empresa relativa a Turismo de Aventura, contar con el Permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud, adicional al contar con un reglamento interno de operación, las credenciales otorgadas por el ITC a la totalidad de los guías turísticos de la empresa, manuales de seguridad y atención de emergencias, bitácora y programa mensual, contar con personal certificado en primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar y la Póliza de Riesgos de Trabajo.<sup>246</sup>

La guía de la evaluación para los procesos de mantenimiento y seguridad en las empresas de turismo de aventura, comprenden instrumentos para evaluar las habilidades y destrezas del recurso humano orientadas al manejo de todos los procedimientos de diseño, conducción y manejo de técnicas para la atención de turistas para asegurar la calidad del mismo. Asimismo, velar por la conservación de los recursos naturales. En relación al mantenimiento, las empresas dedicadas a este tipo de turismo deberán tener personal calificado acorde al tipo de infraestructura y equipo con el que cuentan, así como ostentar un programa de mantenimiento preventivo al mismo. El personal que tenga las funciones de coordinar los servicios de seguridad y verificar que se respetan las instrucciones establecidas para alcanzar los niveles de calidad y seguridad de la empresa, deberán poseer habilidades, destrezas y conocimientos referentes a la seguridad en la actividad, así mismo conocimiento sobre primeros auxilios.

En la guía de evaluación en el apéndice se señala el manual para el supervisor del ICT especializado en empresas de turismo de aventura tiene como objetivo orientar al funcionario del Instituto para el cumplimiento de sus funciones relativas a determinar que las empresas de turismo de naturaleza cumplan con el procedimiento normado en dicha guía. En este sentido, el inspector deberá llenar el reporte que se presenta en el 3.12 con el fin de aceptar o negar una solicitud.

---

<sup>246</sup> Ibidem. Artículo 2

Cuadro 3.12. Proceso de Evaluación del Recurso Humano. Guía de Evaluación para los procesos de Mantenimiento y Seguridad en las Empresas de Turismo de Aventura.

<b>INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO</b> <b>DEPARTAMENTO DE FOMENTO</b> <b>Empresas de Turismo Aventura</b> <b>Tabla de Resultados</b> <b>Proceso de Recurso Humano</b>					
		Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% Máximo	% Obtenido
Rec Hum	Requisitos Generales				
	Condiciones Generales				
	No aplica				
	<b>Subtotal Puntos</b>				
<b>Proceso de Mantenimiento</b>					
Man 0	Requisitos Generales				
Man 1	Del equipo				
Man 2	Infraestructura				
Man 5	Instalaciones exteriores				
	No aplica				
	<b>Subtotal Puntos</b>				
<b>Proceso de Seguridad</b>					
Seg 0	Requisitos Generales				
Seg 1	Del equipo				
Seg 2	Infraestructura				
Seg 3	Sistema de seguridad				
Seg 4	Instalaciones exteriores				
Seg 5	Reglamento Interno de Operación				
Seg 6	Charla de orientación para el turista				
Seg 7	Técnicas de operación				
	No aplica				
	<b>Subtotal Puntos</b>				
	<b>Variables</b>				
	Proceso de Recursos Humanos				
	Proceso de Mantenimiento				
	Proceso de Seguridad				
	Total No aplica				

Puntaje Máximo			
Puntaje Máximo menos N.A.			
Puntaje Obtenido			
Puntaje Perdido			
Aprobada _____			
Denegada _____			
Empresa: _____			
Fecha de evaluación: _____			
Elaborado por: _____			
Firma: _____			
V° B°: _____			

Fuente: <http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/leyes/pdf/Guía%20de%20Evaluación%20para%20los%20Procesos%20de%20Mantenimiento%20y%20Seguridad.pdf>

En relación a los guías turísticos en general, el Reglamento de los Guías (ver cuadro 3.13) señala que el ICT posee funciones para otorgar y renovar las credenciales de guías de turismo, llevar un registro nacional de guías, establecer y dar seguimiento a los programas de formación y capacitación, aplicar sanciones<sup>247</sup>

En el reglamento se identifican tres tipos de turistas: el general, el especializado y el local. El guía de turismo general<sup>248</sup> es aquel guía que presta servicios de orientación, información y asistencia al turista, en materia histórica, natural, artística, cultural así como sobre cualquier otro aspecto que éste requiera para conocer nuestro patrimonio turístico y pueda utilizar eficazmente los servicios turísticos existentes. El Guía de Turismo Especializado<sup>249</sup> es aquel guía que presta sus servicios en actividades específicas que requieren conocimientos especializados como en observación de aves o en algunas de las actividades descritas en el reglamento para la operación de las empresas de turismo de aventura y el Guía Local<sup>250</sup> tiene conocimientos básicos sobre los sitios turísticos de su localidad, así como de su flora y fauna silvestre y patrimonio cultural de la región. El ámbito de actuación se limitará a la localidad autorizada por el Instituto,

<sup>247</sup> Dirección Legal. Instituto Costarricense de Turismo. Reglamento de Guías de Turismo. Gaceta, 13 de Marzo 2003. Artículo 4.

<sup>248</sup> Ibidem artículo 6

<sup>249</sup> Ibidem artículo 7

<sup>250</sup> Ibidem artículo 8

para lo cual se tendrá como referencia la zona donde se sitúen las Áreas Silvestres Protegidas.

Cuadro 3,13. Leyes y Reglamentos de Costa Rica referentes al Turismo relativos a guías turísticos y zonas Marítimo-Terrestres

OBJETO	LEY O REGALMENTO	OBSERVACIONES
<b>Sobre las empresas turísticas: Reglamento de guías turísticos</b>	Reglamento de los Guías de Turismo N° 31030-MEIC-TUR del diecisiete de enero del dos mil tres, publicado en La Gaceta No. 52 del 14 de marzo del 2003.	Este Reglamento tiene por objeto regular el artículo 38 de la Ley Orgánica del Instituto Costarricense de Turismo, referente a la actividad de las personas que laboren como Guías de Turismo, sus funciones, requisitos, derechos y obligaciones.
<b>Regulaciones sobre la Zona Marítimo-Terrestre (zonas costeras)</b>	Ley sobre la zona marítimo terrestre Ley No. 6043 del 2 de marzo de 1917, publicada en Alcance No. 36 a la Gaceta No. 52 del 16 de marzo de 1977  Reglamento a la ley sobre la zona marítimo terrestre No.7841-P del 16 de diciembre de 1977, publicado en La Gaceta No. 3 del 4 de enero de 1978  Reglamento para el tramite de visado planos para la construcción de edificaciones en la zona marítimo terrestre No. 29307-MP-J-MIVAH-S-MEIC-TUR- 26 de enero del 2001, publicado en la Gaceta No. 36 del 20 de febrero del 2001.	Corresponde al Instituto Costarricense de Turismo, en nombre del Estado, la superior y general vigilancia de todo lo referente a la zona marítimo terrestre
Fuente: <a href="http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/es_leyes.asp">http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/es_leyes.asp</a>		

Para obtener la credencial de guía de turismo es requisito<sup>251</sup> ser costarricense o tener condición de residente, ser mayor de edad, haber aprobado bachillerato (excepto los locales) y el curso de Formación y Capacitación para guías de turismo, el cual es avalado por el ICT y aprobado por la Junta directiva del Instituto. Todos los programas de capacitación deberán contener las materias de Ética Profesional, Fundamentos de Turismo, Primeros Auxilios y Respiración Cardiopulmonar (RCP), Atención y Guiado de Turistas<sup>252</sup>

<sup>251</sup> Ibidem artículo 11

<sup>252</sup> Ibidem artículo 16

De acuerdo al artículo 19 son Obligaciones de los guías:

- a) Cumplir cabalmente con lo señalado en este Reglamento.
- b) Evitar cualquier actuación contraria a la moral y buenas costumbres así como cualquier tipo de acoso sexual a los turistas.
- c) Colaborar con el Instituto cuando éste lo requiera.
- d) Denunciar ante el Instituto, las agencias de viajes que contraten Guías de Turismo que no cuenten con la credencial que otorga el ICT.
- e) Asistir a las actividades culturales o eventos que el Instituto programa periódicamente con fines de perfeccionamiento profesional.
- f) Salvaguardar el medio ambiente del país, así como proteger sus manifestaciones culturales, sus costumbres.
- g) Contribuir en evitar que se produzca la explotación sexual de menores.
- h) Dar información veraz, completa y oportuna, a los turistas, sobre los servicios y patrimonio turístico del país.
- i) Portar la credencial en un lugar visible para los turistas.
- j) Conocer las regulaciones establecidas en el Reglamento de uso público del Área Silvestre Protegida respectiva y en general.
- k) El guía de turismo catalogado como general, no podrá prestar sus servicios a grupos de turistas superiores a cincuenta, si se excede de ese número deberá conformarse otro u otros grupos con los turistas que sobrepasan el número de los cincuenta primeros y actuar en concurso con otros guías. Para los demás tipos de guías, el límite de turistas que podrán atender será establecido por acuerdo de Junta Directiva del ICT.

En función a las leyes y reglamentos sobre las marinas turísticas (ver cuadro 3.1.3) se señala en la ley de concesiones que sin perjuicio de las atribuciones del ICT; compete a las municipalidades velar directamente por el cumplimiento de las normas referentes al dominio, desarrollo, aprovechamiento y uso de la zona marítima terrestre y en especial de las áreas turísticas de los litorales. El usufructo y administración de la zona marítima terrestre, tanto de la

zona pública como de la restringida, corresponden a la municipalidad de la jurisdicción respectiva.

En materia de turismo, se regulan adicionalmente las disposiciones sobre marinas turísticas, el Reglamento de Eventos Internacionales y la Pesca y Acuicultura (ver cuadro 3.14).

Cuadro 3,14. Leyes y Reglamentos de Costa Rica referentes al Turismo relativos a Disposiciones marinas			
OBJETO	LEY O REGALMENTO	OBSERVACIONES	
<b>Disposicione s sobre las marinas turísticas</b>	Ley de concesión y operación de marinas turísticas. Ley No.7744 de 19 de diciembre de 1997, publicada en La Gaceta No. 26 de 6 de febrero de 1998	Podrán otorgarse concesiones en las áreas de la zona marítimo terrestre y el área adyacente cubierta permanentemente por el mar, de conformidad con lo dispuesto en la presente ley; con excepción de las áreas de manglar, los parques nacionales y las reservas biológicas para la edificación, administración y explotación de marinas y atracaderos turísticos	La municipalidad del lugar será la autoridad competente para otorgar la concesión. En caso de petición expresa de la municipalidad respectiva a las instituciones estatales, estas deberán brindar el asesoramiento técnico. Corresponderá a las instituciones respectivas del Estado costarricense, en los ámbitos de su competencia, supervisar y fiscalizar, en forma periódica, la operación y el funcionamiento de las marinas y los atracaderos turísticos. La concesión se otorgará resguardando el ambiente y los recursos naturales de la zona.
	Reglamento a la ley de concesión y funcionamiento de marinas turísticas Decreto No. 27030-TUR-MINAE-S-MOPT de mayo de 1998, publicado en La Gaceta No. 96 de 20 de mayo de 1998, modificado por Decreto No. 27954-MINAE-S-MOPT de 17 de junio de 1999, publicado en La Gaceta No. 129 de 5 de julio de 1999 y Decreto Ejecutivo No. 32617-MINAE-S-MOPT-TUR de 30 de mayo del 2005, publicado en Gaceta No. 178 de 16 de septiembre del 2005.	El presente Reglamento regula el procedimiento de otorgamiento de concesiones en la zona marítimo terrestre y el área adyacente cubierta permanentemente por el mar, así como los trámites requeridos para la construcción y operación de marinas y atracaderos turísticos, en dichas zonas, en los términos en que señala la Ley y este reglamento.	

Requisitos para la Tramitación de Permisos para la Construcción de Marinas Turísticas Ley NO. 8220, publicada en el Alcance NO. 22 a la Gaceta NO. 49 del 11 de marzo del 2002, se detallan los requisitos, procedimientos y trámites que se realizan en esta Institución

**Reglamento de Eventos Internacionales**

Reglamento de Eventos Internacionales. Regulaciones Generales participación de la empresa privada en eventos internacionales. Aprobado en Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo, N° 5185, celebrada el día 01 de julio de 2004.

**Ley de Pesca y Acuicultura**

La presente Ley tiene por objeto fomentar y regular la actividad pesquera y acuícola en las diferentes etapas, correspondientes a la captura, extracción, procesamiento, transporte, comercialización y aprovechamiento sostenible de las especies acuáticas. Se garantizan la conservación, la protección y el desarrollo sostenible de los recursos hidrobiológicos, mediante métodos adecuados y aptos que aseguren su permanencia para el uso de las generaciones actuales y futuras y para las relaciones entre los diversos sujetos o agentes vinculados con la actividad

Para la correspondiente aprobación de la Junta Directiva, el Departamento de Promoción, con la debida antelación, recomendará las ferias internacionales en las que se participará, indicándose el objetivo y la meta del Plan Anual Operativa a cumplir así como la partida presupuestaria correspondiente.

Fuente:[http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/es\\_leyes.asp](http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/es_leyes.asp)

En 1970 se inicia el proceso para identificar zonas de mayor potencial turístico en el Istmo, en 1979 el Polo Turístico Golfo Papagayo es declarado de interés público conforme a la ley 6370 y en 1982 se emite la ley de desarrollo y ejecución (Ver cuadro 3.13), en la que se establece como competente al Estado

para la creación de dicho proyecto mediante concesiones y la dotación de la infraestructura, para ello las empresas concesionadas podrán ser sujetas a financiamiento tomando como garantía el contrato de concesión. Hasta 1999 se habían otorgado 23 concesiones, 2000 hectáreas de las cuales 840 pertenecen al desarrollo Península Papagayo (Ecodesarrollo Papagayo S.A.), 42.8% de la inversión es nacional en su totalidad, 33.3% corresponde a capital mixto entre costarricenses y extranjeros y sólo el 23.8% es extranjero.

Cuadro 3,15. Marco Jurídico del Polo Turístico Golfo Papagayo

OBJETO	LEY O REGALMENTO	OBSERVACIONES
	Ley reguladora del desarrollo y ejecución del proyecto turístico golfo de Papagayo No. 6758 del 6 de mayo de 1982, publicado en La Gaceta No. 122 del 25 de junio de 1982.	Mediante la presente ley se regula el desarrollo y ejecución del proyecto turístico de Papagayo, que se realizará en Bahía Culebra, provincia de Guanacaste.
<b>Marco Jurídico del Polo Turístico Golfo de Papagayo</b>	Reglamento a la ley reguladora del polo turístico golfo de Papagayo No.25439-MP-TUR, del 27 de agosto de 1996, publicado en La Gaceta No. 173 del 11 de setiembre de 1996, reformado por Decreto Ejecutivo No. 30259-MP-TUR del 21 de febrero del 2002, publicado en el Alcance No. 28 de la Gaceta No. 67 del 8 de abril del 2002, así reformado por Decreto No. 31991-MP-TUR de 21 de mayo del 2004 publicado en La Gaceta No. 162 del 19 de agosto del 2004.	Este Reglamento se emite para regular las concesiones que se otorguen conforme a la Ley 6758 del 6 de mayo de 1982.

Ley que declara de utilidad pública el proyecto turístico del golfo de Papagayo No.6370 del 20 de agosto de 1979

Declárese de utilidad pública los bienes inmuebles, sean fincas completa, porciones, derechos o intereses patrimoniales legítimos, que por su ubicación sean necesarios para realizar y ejecutar el proyecto turístico en Bahía Culebra, en jurisdicción de la provincia de Guanacaste, que se asentará, sobre la base de la cuadrícula Lambert Costa Rica, del mapa hoja 3047.1 Carrillo Norte, Costa Rica 1: 50.000 (elaborado por el Instituto Geográfico Nacional), y se ubicará entre las siguientes coordenadas: 2.94 Norte con 3.50 Este y 2.94 Norte con 3.62 Este, como límite Norte; 2.85 Norte con 3.50 Este y 2.85 Norte con 3.54 Este y 2.84 Norte con 3.54 Este, y 2.84 Norte con 3.62 Este como límite Sur; 2.94 Norte con 3.62 Este y 2.84 Norte con 3.62 Este, como límite Este; y 2.94 Norte con 3.50 Este y 2.85 Norte con 3.50 Este, y 2.85 Norte con 3.54 Este y 2.84 Norte con 3.54 Este, como límite Oeste

Fondo de desarrollo turístico de proyecto turístico del golfo Papagayo Decreto ejecutivo No.21828 MT-MEIC del 17 de diciembre de 1992, publicado en La Gaceta No.24 del 4 de febrero de 1993

Créase el Fondo de Desarrollo Turístico, cuyas siglas serán "FONDETUR" con la finalidad de desarrollar, ejecutar y financiar el Proyecto turístico Golfo Papagayo, que se ubica en la provincia de Guanacaste

Una vez concluido el Proyecto Golfo Papagayo, el fondo podrá ser usado para planificar, desarrollar, ejecutar, financiar y asesorar otros proyectos turísticos factibles de apoyo en el resto del país y que sean de interés nacional, dando prioridad a aquellas zonas declaradas por el Instituto Costarricense de Turismo, de aptitud turística que ameriten planes de inversión.

Reglamento de vialidad para el proyecto península Papagayo Decreto Ejecutivo No.30175-MP-TUR de 13 de febrero del 2002, publicado en La Gaceta No.43 de 1 de marzo del 2002-12-13

Registro general de concesiones en polo turístico golfo de papagayo Decreto Ejecutivo No. 22489-MP-J-TUR del 2 de setiembre de 1993, publicado en La Gaceta No. 174 del 10 de setiembre de 1993

Fuente:[http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/es\\_leyes.asp](http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/es_leyes.asp)

### **3.2.2 Planes y Programas relativos al ecoturismo**

**En el plan general de desarrollo turístico sostenible 2002-2012**, el Gobierno costarricense identifica el turismo como una actividad que generara mayor impacto económico que sus actividades principales, no obstante reconoce que el desarrollo del turismo es una estrategia que han ido adoptando los países subdesarrollados para impulsar el desarrollo rural, en este orden de ideas, la intensa rivalidad que se espera tener propiciara un aumento desmedido en la presión sobre los recursos naturales y culturales, si se tiene en cuenta que se tiene la desventaja que la inserción de la sociedad y comunidades locales se dificulta por cuanto no existen las destrezas, aptitudes y conocimientos generados históricamente para encarar el manejo de una actividad intensiva en servicios, dado que su cultura está íntimamente ligada al desarrollo y producción de bienes, particularmente la agricultura, así mismo, el desarrollo no planificado de un espacio turístico desgasta la calidad y la capacidad de generar productos innovadores siendo difícil aumentar los niveles de inversión pública lo que limita la inversión privada, hasta tanto no se pueda cuantificar efectivamente el aporte del turismo en las cuentas nacionales, ante dicha situación el gobierno desarrollo el Plan como herramienta que ayuda a equilibrar la actividad turística determinando el tipo de turismo que se busca, el crecimiento, la capacidad de carga, el ordenamiento territorial, las estrategias de competencia, la inversión privada y

publica así como el desarrollo de capacidades y la conservación del capital natural y cultural.

En el Programa se identifica la evolución del turismo en Costa Rica, señalando que para el 2000-2001 se encontraba en etapa de evolución identificando que el mercado considera que Costa Rica ofrece un turismo multifacético con gran énfasis en la naturaleza, para ello cuenta con infraestructura de hoteles de 3 a 5 estrellas de 50 a 100 habitaciones, 2 puertas de entrada, operadoras nacionales e internacionales, la estadía promedio para el 2000 era de 11 noches y un gasto promedio diario por persona de 110 dólares<sup>253</sup>.

Como características del circuito turístico se identifica que Costa Rica compite en varios segmentos debido a su biodiversidad e imagen natural. En este sentido, se estima que para productos de "naturaleza" se considera a los países de Centroamérica, África, Sudamérica (especialmente Galápagos, Perú y Brasil) y algunos destinos en Estados Unidos, como competencia.

Para el 2001 la Participación del Sector turístico en el PIB era de 8.7% y la razón de divisas del turismo Plan General de Desarrollo Turístico Sostenible entre el total de divisas por exportación fue de 25.5, en este sentido se diseña el Plan General de Desarrollo turístico Sostenible (Fig. 3.1.6) el cual identifica el crecimiento a futuro en función a dos escenarios: la sostenibilidad y la calidad como consecuencia de 4 dimensiones: El orden de los espacios turísticos, la consolidación de los productos y destinos, la diversificación de los productos destinos y la promoción y comercialización.

En la dimensión del orden de los espacios turísticos se identifican tres ejes de acción:

1.- La modificación del sistema de planificación.- Se identifica como actividad principal la unificación de los niveles de planificación (Plan general de uso de la

<sup>253</sup>Plan General de desarrollo turístico sostenible 2002-2012. Costa Rica. Capítulo 2. Pág.2-6  
<http://www.visitcostarica.com/ict/backoffice/treeDoc/files/Capitulo2.pdf>

tierra, Plan regulador costero, Plan de desarrollo local). Se establece como elemento de gran relevancia la preparación de un plan general de uso de la tierra para las siguientes unidades de planeamiento:

- a.- Guanacaste Norte.- se acuerda actualizarlo y ajustarlo
- b.- Guanacaste Sur.- se identifica la necesidad de su aprobación
- c.- Puntarenas e Islas del Golfo.- actualización y ajuste
- d.- Pacífico Medio.- actualización y ajuste
- e.- Corcovado- Golfito.- aprobación.
- f.- Caribe.- elaboración
- g.- Llanuras del norte.- elaboración
- h.- Llanuras del norte.- elaboración
- i.- Valle central.- elaboración
- j.- Monteverde.- elaboración

Se señala la importancia de establecer dimensiones temporales y la priorización de desarrollo de los centros turísticos dentro de cada unidad, así como la preparación de programas de inversión pública de acuerdo a las prioridades de cada unidad y centro.

Se establece como línea de acción establecer una metodología única para el diseño de planes locales, así como la importancia de apoyar a la elaboración de planes locales de desarrollo en los centros turísticos prioritarios, coordinando Aldetus y Cámaras de turismo.

En la estrategia relativa a la promoción del turismo sostenible se reconoce que las fuerzas externas como el incremento de turistas proyectados pueda propiciar la amplificación de la asimetría y de los problemas derivados (drogas, prostitución), situaciones contrarias a los principios de sostenibilidad, por lo que se establece como líneas de acción el establecimiento de planes con énfasis en la responsabilidad local, preparación práctica en municipios y comunidades locales

en todas las unidades de planeamiento sobre temas relacionados con manejo de desechos, reciclaje, ahorro energético, biodiversidad y otros.

Figura 3.6. Mapa estratégico para el desarrollo Turístico de Costa Rica

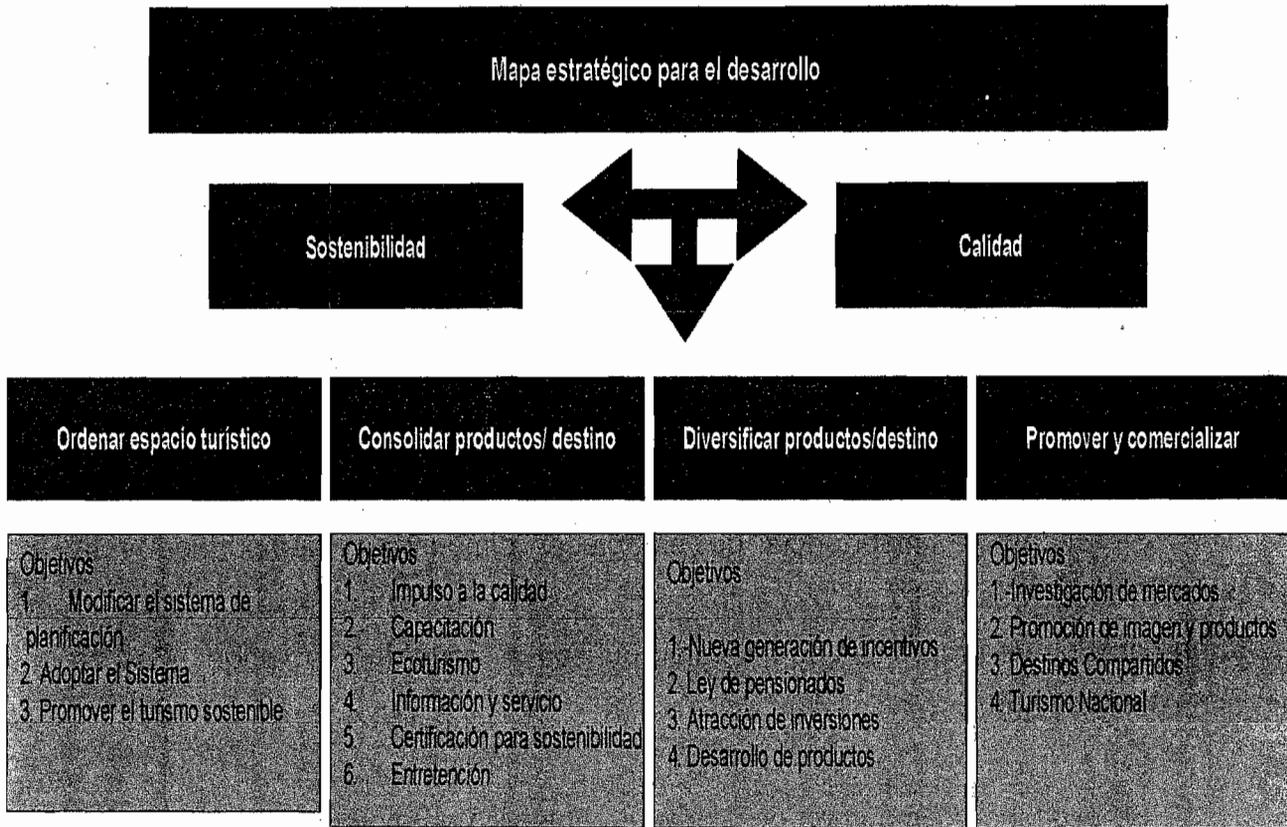


Figura 3.1.6. Elaboración Propia. Plan General de Desarrollo Turístico Sostenible

Fuente: Plan General de desarrollo Turístico Sostenible de Costa Rica

En la dimensión de Consolidación de productos/destino se reconoce una inusual relación de precio/calidad que necesita ser corregida, por lo que se identifican como líneas de acción la promoción de un programa de aseguramiento de la calidad, cambio de la declaratoria turística por una declaratoria que reconozca criterios de calidad, impulsar sistema de garantía al turista, programa de monitoreo de operación.

Como estrategias, se identifica la capacitación y la necesidad de establecer programas continuos de capacitación, certificación, educación a nivel secundaria y primaria para incluir temas relacionado a al turismo.

Una de las estrategias relativas a la dimensión de consolidación de productos/ servicios es la de Ecoturismo, derivado de que dicho segmento ha colocado a Costa Rica en los mercados internacionales como líder, por lo que se reconoce que este tema subyace en todo el Plan de desarrollo, reconociendo que es transversal. Dado los resultados de la cumbre de Québec en el 2002, se establecen las siguientes líneas de acción:

- 1.- Apoyar el desarrollo de la capacidad local y municipal para gestionar el ordenamiento territorial.
- 2.- Apoyar la utilización de directrices aprobadas y revisadas internacionalmente para sistemas de certificación orientadas a la sostenibilidad del ecoturismo.
- 3.- Apoyar la definición de políticas, planes, programas de interpretación y fuentes adecuadas de financiamiento para las zonas protegidas.
- 4.- Apoya incentivos turísticos para aquellas empresas que hagan suyos los principios del ecoturismo y actúen bajo normas de sostenibilidad
- 5.- Incentivar y desarrollar programas educativos dirigidos a niños y jóvenes para promover la sensibilización respecto a la conservación de la naturaleza y su utilización sostenible.
6. Impulsar en el sector privado una certificación fiable para demostrar a sus clientes los principios de sostenibilidad
- 7.- Apoyar entre el sector privado la diversificación de la oferta para difundir los beneficios y evitar la sobrecarga de sitios determinados (promulgación de la integración de los circuitos)
- 8.- Apoyar la investigación sobre el impacto real de las actividades en los ecosistemas, la biodiversidad, las culturales locales y el tejido socioeconómico.

La dimensión tercera que establece la diversificación de productos/destinos estableció como estrategias la nueva generación de incentivos, reconociendo que

el sistema de incentivos turísticos jugaron un papel fundamental en el crecimiento de los últimos 10 años, por ello se busco establecer un sistema pormenorizado de información que permita establecer las relaciones costo-beneficios, programas de seguimiento a los valores de desarrollo social, económico en cada Unidad donde opere el sistema de incentivos. Otra de las estrategias identificadas en el mantener un programa de atracción de inversiones, para ello se establecieron líneas de acción como instalar una bolsa anual de inversión tanto nacional e internacional, crear un fideicomiso para el desarrollo y financiamiento del sector turístico para estimular a la PYME y gran empresa, y establecer programas crediticios para la reconversión y ampliación de microempresas en empresas medianas de acuerdo al escenario que se planteo.

Por ultimo, la dimensión de Mercadeo y promoción esta encaminada ha promover la investigación de mercados dividido en mercados tradicionales y emergentes de importancia potencial para el país, el manejo de promoción por imagen y productos basados en la diferenciación del destino con base en imagen natural y sostenible con un amplio concepto de confort, desarrollo de planes de mercadeo para productos específicos en nichos particulares del mercado. Y la estrategia de establecer alianzas con países centroamericanas para propiciar programa de destinos compartidos por lo que habrá de incentivar la participación del sector privado en el diseño de productos multidestinos que faciliten el proceso de mercadeo conjunto.

### **El Programa para la Certificación Turística del Instituto Costarricense de Turismo**

Es un programa que pretende la categorización y certificación de empresas turísticas de acuerdo con el grado en que su operación se aproxime a un modelo de sostenibilidad. Para esto se evalúan cuatro ámbitos fundamentales:

1. Entorno físico-biológico.- Evalúa la interacción entre la empresa y el medio natural circundante, interesando el tratamiento de aguas residuales, la protección de flora y fauna entre otros.
2. Planta de servicio.- Se evalúan aspectos relacionados con los sistemas y procesos internos de la empresa, en cuanto al manejo de desechos y la utilización de tecnologías para el ahorro de luz y agua.
3. Cliente externo.- Se evalúan las acciones que realiza la gerencia para invitar al cliente a participar en la implementación de las políticas de sostenibilidad de la empresa.
4. Entorno socioeconómico.- Se evalúa la identificación e interacción del establecimiento con las comunidades adyacentes, analizándose por ejemplo, el grado en que los hoteles responden al crecimiento y desarrollo de la región, mediante la generación de empleo o el logro de beneficios en pro de la colectividad.

Para cada uno de estos aspectos se diseñaron, en forma de cuestionario, preguntas específicas que sirven para evaluar en qué tanto la empresa cumple con los estándares prefijados.

Así, cada una de las preguntas representa un elemento de la sostenibilidad que la empresa debe cumplir para clasificar en alguno de los niveles que se han determinado.

### **3.3 La administración Pública relativa al ecoturismo en Canadá.**

Según constitución de 1867 Canadá es un gobierno federal con dominio bajo la Corona del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda, con una Constitución similar en principio al Reino Unido.<sup>254</sup>

Conforme al artículo 5 de la Constitución de 1867 Canadá se dividía en cuatro provincias: Ontario, Quebec, Nueva Escocia y Nueva Brunswick,

<sup>254</sup> ("Constitutional Act of 1867 with reforms through" 20-10-2007)  
<http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Canada/canada1867-1999.html>

actualmente son diez provincias y tres territorios, los cuales son: Alberta, British Columbia, Manitoba, New Brunswick, New Foundland y Labrador, Northwest Territories, Nova Scotia, Nunavit, Ontario, Prince Edward Island, Quebec, Saskatchewan, Yukon.

Según la conformación de los poderes, se identifica que Canadá cuenta con un alto grado de descentralización. Por ejemplo, las Provincias son responsables por la administración de la salud y la educación en sus territorios de manera que no todos estos servicios son exactamente iguales en todo el país.

Conforme al artículo 50 de La Constitución de 1867 de Canadá cada provincia poseerá un Oficial (Teniente Gobernador), nombrado por el Gobernador General y el Consejo. Para los casos de Ontario y Quebec el gobierno esta constituido por un Teniente Gobernador, Fiscal General, Secretario y Secretaria de la Provincia, Tesorero de la Provincia, Comisario de las Tierras de la Corona, Comisario de Agricultura y Obras Públicas, y en el caso de Quebec, el Presidente del Consejo legislativo y el procurador general, las funciones conferidas.

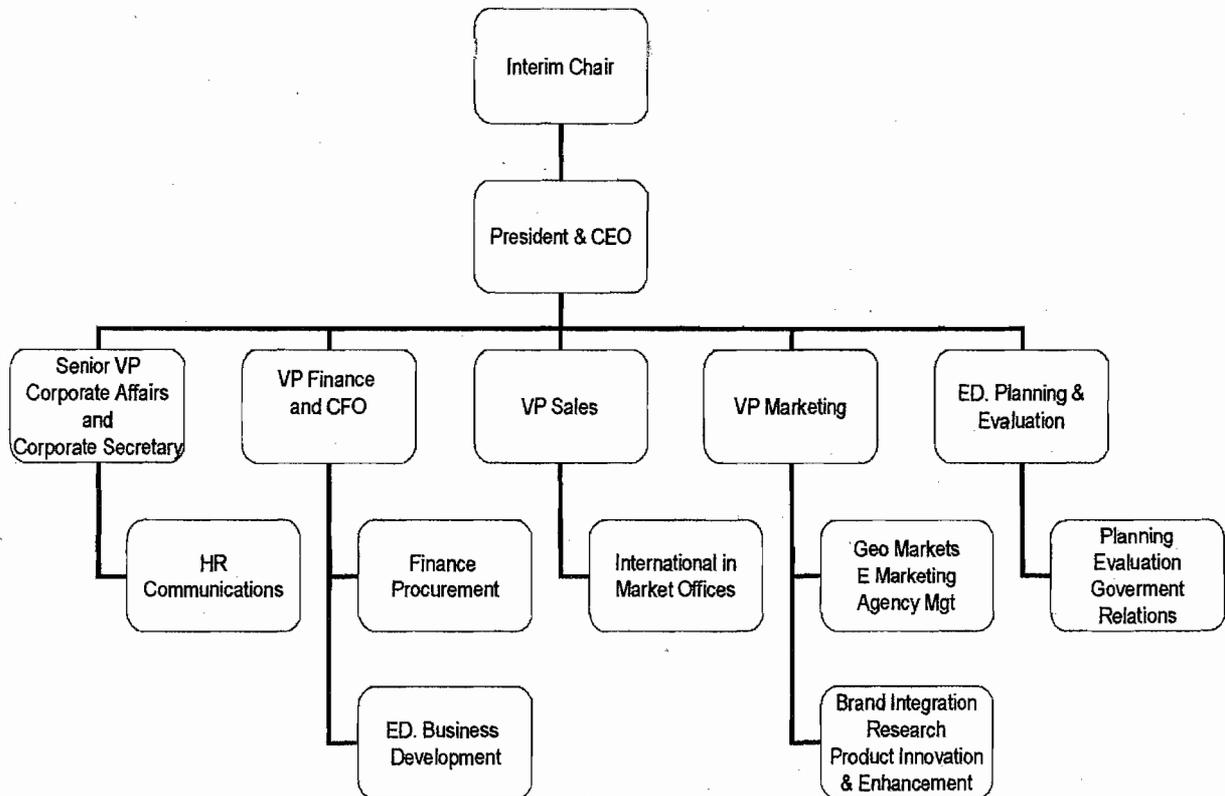
Conforme al artículo 12 de la ley Constitucional de Canadá de 1867, los poderes, autoridades y funciones corresponden a los respectivos Gobernadores o teniente de las Provincias, con el asesoramiento de los respectivos consejos Ejecutivos, en este sentido y en función que corresponde a cada provincia la promoción del turismo se crea en 1995 La Comisión Canadiense de Turismo (CCT) para promover el crecimiento y la rentabilidad de la industria turística con la filosofía de posicionar a Canadá como un destino turístico excepcional, mediante la promoción de información precisa de la industria turística de cada país y ayudar en la toma de decisiones. La CCT es una sociedad de los sectores público y privado que ofrece un enfoque innovador para el turismo: guiado por la industria y orientado a cada mercado, de tal manera que la Comisión esta encargada de diseñar, investigar, financiar y comercializar iniciativas en sociedad con asociaciones turísticas provinciales y regionales, agencias gubernamentales,

hoteleros, agencias de viajes, aerolíneas y administradores de lugares y atracciones turísticas.

La CCT esta organizada por un Presidente y como subordinados los departamentos de ventas, finanzas, Marketing, Planeación y Evaluación.

Figura 3.6. Estructura Orgánica de la Comisión Canadiense de Turismo

## ORGANIGRAMA DE LA COMISION CANADIENSE DE TURISMO



Fuente:

[http://www.corporate.canada.travel/en/ca/about\\_ctc/our\\_organization/marketing\\_dept/marketing\\_dept.html](http://www.corporate.canada.travel/en/ca/about_ctc/our_organization/marketing_dept/marketing_dept.html)

El departamento de patrimonio Canadiense Nacional esta constituido por el departamento de patrimonio canadiense y las instituciones culturales nacionales, como el Instituto Canadiense de Conservación, La red de Información del Patrimonio Canadiense y el canadiense bienes culturales la junta de Revisión de las Exportaciones, las cuales hacen sinergia en función de la promoción de la cultura, las artes, el patrimonio, los idiomas oficiales, la participación y la ciudadanía, el multiculturalismo, los aborígenes, los jóvenes, las iniciativas y el deporte.

El Instituto Canadiense de Conservación (ICC) es una Agencia Especial de Operaciones en el Departamento de Patrimonio Canadiense. El Instituto fue creado en 1972 para promover el cuidado y preservación del patrimonio cultural y para avanzar en la práctica, la ciencia, y la tecnología de la conservación, ostenta los valores de excelencia y la experiencia, honestidad e integridad, respeto, responsabilidad y rendición de cuentas. El Instituto también proporciona servicios a los federales, provinciales y municipales que tienen la responsabilidad de los objetos o colecciones del patrimonio, la conservación del patrimonio y programas de capacitación en el Canadá, y se incorporaron, sin fines de lucro, organizaciones de base comunitaria que representan a los aborígenes, étnico-culturales, o Comunidades religiosas. El ICC se financia mediante créditos recibidos a través del departamento y por generación de ingresos derivados de la recuperación de costos de la prestación de servicios y capacitación.

El departamento de parques, es un organismo público encargado de ser el guardián de los parques nacionales, sitios históricos y de las áreas de conservación marina de Canadá, así mismo sirven como guías de los turistas nacionales y extranjeros para que en sus viajes descubran, aprendan, reflexionen, y se recreen de Canadá. El departamento de parques preserva la riqueza cultural de las tradiciones de los aborígenes, la multiculturalidad y la comunidad internacional, reconstruyendo la historia de Canadá.

En el caso de la provincia de Ontario, se establece que es el ministerio de turismo es el responsable de apoyar la entrega de la alta calidad del turismo y la recreación experiencias a los visitantes de Ontario. La promoción deberá ser centrada en el cliente y con una filosofía de sustentabilidad identificando que derivado de la actividad turística se mejorara la calidad de vida de la población y se propiciara el desarrollo regional.

### **3.3.1 De las leyes y normas relativas al Ecoturismo en Canadá**

**La ley de Turismo (Act Tourism de Columbia Británica, Canadá 1995)** señala que su MAJESTAD, por y con el consejo y consentimiento de la Asamblea Legislativa de la Provincia de Columbia Británica, otorga al ministro de turismo las facultades de fomentar el desarrollo de la industria del turismo, la promoción turística y sin perjuicio de la subsección (1), el Ministro puede:

(A) desarrollo de políticas, planes y programas que reflejen las funciones, facultades y funciones establecidas en el inciso (1),

(B) estimular la mejora de la calidad de las viviendas, instalaciones, servicios turísticos y relacionados con las comodidades y estructuras de apoyo necesarias para facilitar y apoyar a los turistas en la Columbia Británica,

(C) mejorar el profesionalismo y la creación de empleo potencial de la industria del turismo en la Columbia Británica por

(i) la elaboración de las normas profesionales y los procesos de certificación, y

(ii) el desarrollo y patrocinio de programas de formación, seminarios y otras actividades a través de los cuales la información puede ser compartida y los conocimientos desarrollados,

(D) reunir, evaluar y difundir la información relativa a las siguientes:

- (I) los mercados de turismo y el mercado potencial;
- (II) tendencias en la actividad turística, las expectativas y las necesidades;
- (III) que compiten los mercados turísticos;
- (IV) la disponibilidad y la adecuación de las instalaciones de transporte y otros servicios y el apoyo a las actividades turísticas;
- (V) los programas y actividades de turismo;
- (VI) la tierra y el uso de recursos para el turismo,
- (E) proporcionar servicios de viajes con los turistas y con información sobre lo siguiente:
  - (I) el alojamiento;
  - (II) los destinos turísticos y las instalaciones;
  - (III) las atracciones turísticas;
  - (IV) los servicios disponibles para los turistas,
- (F) promover la Columbia Británica como un destino turístico, y
- (G) negociar y concertar acuerdos o arreglos relacionados con el turismo o cualquier otra cuestión a que se hace referencia en esta sección,
- (I) sujeto a la aprobación de la Teniente Gobernador en Consejo, con el gobierno de una provincia o el Gobierno de Canadá o de cualquier organismo u otro órgano creado por uno o varios de los gobiernos, y

La nueva legislación de turismo (2006) tendió a reducir el número de licencias para operadores turísticos y actividades de guías comerciales, ahora son los operadores turísticos de forma individual los que podrían aplicar para obtener

su licencia para ofertar ser guías en actividades de pesca, rafting, senderismo, entre otras, y se niega la autorización de servicios de guías a los hoteles y compañías de renta de vehículos.

La nueva ley otorga al ministro la autoridad de designar las áreas para practicar turismo especial, como cultural, arqueológico, histórico, espiritual, ecoturismo. Para la Ministra Bell<sup>255</sup> La nueva ley permite identificar las necesidades específicas de cada área y con ello poder promover el equilibrio ecológico y la actividad turística y los valores de la comunidad, ya que la ley permitirá regular el número de operadores turísticos y actividades turísticas que se desarrollan en el área.

**La ley para la Evaluación Ambiental (Canadian Environmental Assessment Act, CEAA)** entro en vigor en enero de 1995, en ella se rige la evaluación ambiental a nivel federal, y prescribe una evaluación ambiental cuando la autoridad federal respalda algún proyecto del sector público o privado en algunas de estas cuatro formas: por tratarse del que emite la propuesta del proyecto; financiarlo; por aportar el área territorial; por haber expedido algún tipo de autorización para el mismo. La evaluación ambiental debe tomar como factores de evaluación el objeto del proyecto, las formas alternativas de realizarlo, las necesidades del programa de seguimiento, el impacto del proyecto en los recursos renovables, el programa de seguimiento, y otros requisitos que estime la autoridad competente.

**La ley de Océanos (Oceans Act)** propugna una gestión integrada de las actividades en aguas marinas, costeras y de estuarios. La ley tiene como eje la conservación y protección y prevé el establecimiento de áreas marinas protegidas.

**El Código de ética y lineamientos para el Turismo Sustentable de la Asociación de la Industria Turística Canadiense y la Mesa redonda nacional (para turistas y la industria) (Code of Ethics and Guidelines for sustainable**

---

<sup>255</sup> 'New Tourism Legislation Information, Policy, Legislation and Communications Industry, Tourism and Investment, Tuesday, June 06, 2006 (R(15)279) [http://www iti.gov.nt.ca/plc/pdf/TourismLegislation\\_release.pdf](http://www iti.gov.nt.ca/plc/pdf/TourismLegislation_release.pdf)

**tourism by tourism Industry Association of Canada and National Round Table**), fue el resultado del reconocimiento de la industria del turismo en relación a la protección del medio ambiente y la conservación de recursos, y coopera con otros sectores industriales y gobiernos a todos los niveles en la consecución de este objetivo, en ella se establece el código de ética para el turista en el cual se señala que los turistas son pieza clave para ayudar en los esfuerzos de conservación mediante el uso eficiente de recursos, como la energía y el agua.

**El Código de ética** identifica que la industria debe esforzarse en lograr un desarrollo turístico en el que se compaginen los objetivos económicos, la protección y fomento de nuestro entorno cultural y natural, practicando y fomentando una gestión de materiales y desechos ambientalmente racional, que comprenda la reducción, reutilización y reciclaje del mismo.

### **3.3.2 Planes y Programas relativos al ecoturismo en Canadá**

De acuerdo a la Constitución de Canadá cada provincia elabora sus planes y programas turísticos.

En el caso de la región Northwest de Canadá La división de turismo trabaja en asociación con los Territorios del Noroeste Turismo (NWTT) para promover los Territorios del Noroeste, como el turismo de clase mundial destino. NWTT se estableció en 1996 como la voz colectiva de los Territorios del Noroeste y de la industria del turismo para funcionar como la agencia de marketing de turismo de los Territorios del Noroeste. NWTT es responsable de la pan-territorial de las actividades de marketing turístico que incluye la publicidad, la producción de guías de viaje, el mantenimiento de la línea telefónica gratuita del turismo y la realización de servicios, medios de comunicación y las relaciones comerciales, asistencia a ferias de turismo y la prestación de los servicios a sus miembros y programas. Equipo de Turismo Aborigen de Canadá ha designado NWTT como Asociación Regional Aborigen del Turismo (RATA). NWTT es un miembro de pleno derecho de voto con un puesto en el consejo nacional y está clasificada como una RATA.

El plan de turismo 2010 identifica cinco factores para incrementar el turismo, los cuales son, Marketing, desarrollo de productos, Infraestructura, Capacitación del Capital Humano, Planeación e Investigación. En el programa se identifica la estrategia de diversificación de actividades con el fin de incrementar y equilibrar las actividades turísticas.<sup>256</sup> El plan señala como principios:

- 1.- El sector privado proveerá de productos de calidad que demanda el mercado.
- 2.- El desarrollo del turismo será proveído por las comunidades del Noreste de Canadá.
- 3.- El gobierno deberá proveer oportunamente información de la industria para la toma de decisiones.
- 4.- El gobierno invertirá en las áreas con mayores perspectivas de otorgar beneficios.
- 5.- La inversión se maximizara como resultado de las interrelaciones entre gobierno, sector privado, ongs y comunidad.

Se establecen como metas:

- 1.- Incrementar el gasto turístico a 145 millones en el 2010.
- 2.- Incrementar el número de visitantes
- 3.- Diversificar oportunidades de turismo para todas las comunidades de la región y las organizaciones de aborígenes.
- 4.- Promover y apoyar el establecimiento de nuevos productos turísticos de aventura.

Los objetivos son:

- a.- Incrementar el valor de la aventura, el turismo en general concentrándose en los mercados europeos (principalmente Alemania) y el japonés.
- b.- Incrementar el número de productos turísticos y sus facilidades.
- c.- Mejorar la distribución de los beneficios provenientes del turismo, equilibrando el turismo de aventura y los productos que ofertan las comunidades de la región.

---

<sup>256</sup> Brendan Bell "Tourism 2010 a Tourism Plan for the Northwest Territories"  
[http://www.tti.gov.nt.ca/parks/tourism/tourism\\_strategy.htm](http://www.tti.gov.nt.ca/parks/tourism/tourism_strategy.htm)

- d.- Incrementar el número de trabajadores en la industria turística.
- e.- Proveer de información relevante y oportuna del mercado y las tendencias de la industria.
- f.- Crear la imagen mundial del Northwest Territories como un destino turístico.

En el caso de la Provincia de Ontario, se ha desarrollado los programas de turismo con un compromiso de accesibilidad para la población discapacitada, adicionalmente se han establecido las metas de incrementar la inversión en la industria del turismo de Ontario, mediante el desarrollo de instrumentos adecuados para fomentar un clima atractivo en el que invertir. A través de la agencia Ontario Tourism Marketing Partnership Corporation (OTMPC), el programa de mercados de Ontario esta orientado a posicionar a Ontario como un destino de clase mundial. En colaboración con los organismos, las atracciones, las juntas y comisiones y el sector privado se busca maximizar los beneficios económicos, culturales y sociales y las atracciones y para estimular el crecimiento económico, la creación de empleo y el fortalecimiento de las comunidades.

La OTMPC ha desarrollado dos programas para colaborar con el gobierno en el compromiso de expandir el mercado turístico de Ontario, los programas son:

- 1.- Desarrollo de proveedores el cual ayuda a los proveedores con los principales aspectos del desarrollo de productos, marketing y ventas. Propiciando que el paking turístico incremente el valor de percepción. Se ofrecen talleres, asesorías y consultarías.
- 2.- Desarrollo de productos, en coordinación con otras agencias apoyan en las cuatro fases de desarrollo de productos, incluida la revisión de nuevos proyectos, desarrollo de productos, criterios de investigación que buscan impulsar productos que propician nuevas experiencias, nuevas oportunidades de promoción (web, folletos, ferias, eventos).<sup>257</sup>

---

<sup>257</sup> Ontario Tourism Marketing Partnership Corporation (20-11-2007, Martes)  
<http://www.tourismpartners.com/&sa=X&oi=translate&resnum=1&ct=result&prev=/search%3Fq%3DOntario%2BTourism%2BMarketing%2BPartnership%2BCorporation%26hl%3Des%26sa%3DG>

**El Convenio sobre la diversidad Biológica**, tiene por objeto el establecimiento de estrategias nacionales para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad. En el artículo 8 dispone que se gestionará o reglamentaran los recursos biológicos importantes para la conservación de la biodiversidad, tanto dentro como fuera de las áreas protegidas, con el fin de garantizar la conservación y el uso sustentable. Se considera que el ecoturismo juega un papel fundamental en la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad.

**El tratado de Ramsar** cuyo fin es contener la intrusión progresiva en los humedales y la pérdida de los mismos, señalando las funciones ecológicas fundamentales de los humedales y su valor económico, cultural, científico y recreativo. Canadá posee 36 sitios, que representan más de 13 millones de ha, México posee 6 que representan aproximadamente un millón cien mil ha.<sup>258</sup>

**La Convención relativa a la protección del mundo natural y el patrimonio cultural**, identifica que el turismo puede jugar un papel fundamental en el desarrollo sustentable en los sitios del patrimonio Mundial, mediante la generación de ingresos provenientes de los turistas, no obstante, las fuerzas de la demanda pueden propiciar un crecimiento sin precedentes del turismo que afecten dichas regiones, por lo que la planificación del ecoturismo deberá permitir la protección de dichos lugares.

**La Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestre (CITES)** entro en vigor en 1975 y ha sido firmada por México, Canadá y Estados Unidos, con el fin de proteger la sobreexplotación de las especies en peligro, por medio de un sistema de permisos de importación y exportación.

---

<sup>258</sup> Comisión para la Cooperación Ambiental Montreal, Canadá. " El Desarrollo del Turismo Sustentable en Áreas Naturales en América del Norte", (Documento de discusión) Quintana Roo, México. Mayo 1999.  
[http://www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/ecotur-s\\_ES.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/ecotur-s_ES.pdf)

**El Plan de Manejo de Aves Acuáticas (PMAAN)** fue firmado en 1986, el cual tiene el objetivo de regresar a las poblaciones las aves acuáticas que se poseían en 1970, mediante la conservación de humedales y los hábitats de tierras altas.

**El Programa del Hombre de la Biosfera (MAB)** propone una agenda de investigación interdisciplinaria y de formación de capacidades buscando mejorar la relación global de las personas con su medio ambiente. Lanzado a principios de los setentas, apunta fuertemente a las dimensiones ecológicas, sociales y económicas de la pérdida de la biodiversidad, así como a la reducción de dicha pérdida. Usa la Red Mundial de Reservas de Biosfera como vehículo para compartir conocimientos, investigación y vigilancia, educación y formación, y una toma de decisiones participativa<sup>259</sup> Actualmente, con más de 480 sitios en más de 100 países, la RMRB provee oportunidades adaptadas al contexto para combinar el conocimiento científico con modalidades de gobernanza para:

- Reducir la pérdida de biodiversidad
- Mejorar la calidad de vida
- Elevar las condiciones sociales, económicas y culturales, necesarias para un medio ambiente sostenible
- Contribuyendo de esta manera a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en particular el Objetivo 7 sobre sostenibilidad del medio ambiente

### **3.4 Análisis de La Gestión Ecoturística en Canadá, México, Costa Rica.**

*La misión empresarial o las proclamas de propósito a menudo carecen de profundidad porque no logran captar la principal razón por la cual existe una industria, Cuando esta conexión cobra énfasis, el compromiso de una empresa puede guiar una industria entera hacia un propósito más profundo.*<sup>260</sup> En este sentido, los planes y programas desarrollados por el gobierno deben estar encaminados ha promover la ejecución de la actividades ecoturística con las tres dimensiones de la sustentabilidad (económico, social y ambiental), por lo que

<sup>259</sup> <http://www.unesco.org.uy/mab/progmab.html>

<sup>260</sup> Peter Senge, "La quinta disciplina en la práctica" Granica, Argentina, 2004. p.p.311

deben haber integrado en los planes y programas los objetivos orientados a las actividades ecoturísticas.

Por su lado, México ha albergado una filosofía acerca del turismo, en la que queda claramente establecido el compromiso de promover el turismo social como derecho de todo mexicano al ocio y la recreación, reconoce la importancia de promover el desarrollo del ecoturismo, pero identifica que hacen falta mejoras regulatorias, adecuaciones al marco legislativo.

En el plan nacional de turismo se enfatiza la importancia del desarrollo del turismo alternativo, pero se reconoce que hace falta realizar investigaciones, para identificar tendencias, talleres y seminarios. Estas acciones corresponden a la primera etapa de desarrollo de un producto turístico, de tal manera que los objetivos están enfocados en propiciar ha introducir nuevos productos en el mercado, sin embargo no se identifican acciones orientadas a la acción al incremento, si no a la planificación. Tal es el caso, del Programa de ecoturismo para las zonas Indígenas en las que se ha detectado una actividad ecoturística en algunas regiones indígenas (no se considera el estado de Tamaulipas), por lo que el programa se ha enfocado en apoyar mega proyectos, promover y difundir las regiones, propiciar la participación de las comunidades, acciones que reflejan nuevamente objetivos primarios identificados, pero que debido al grado de madurez de la actividad no pueden aun ser cuantificados ni adaptados a las necesidades del mercado por la escasa información y tendencia con la que se cuenta.

En el caso de Costa Rica, en el Plan General de desarrollo sostenible, con estrategias similares al Plan Nacional de Turismo 2001-2006 de México relativas a la actividad turística en general, si contempla una estrategia relativa al Ecoturismo, señalando que el tema de ecoturismo es transversal a toda la dirección estratégica de crecimiento turístico, es decir Costa Rica ha adoptado la filosofía del ecoturismo, en sus otras modalidades de turismo, basándose en la fuerte creencia de que el uso del suelo debe ser lo suficientemente rentable para

propiciar la sustentabilidad, por lo que ha identificado que el ecoturismo en Costa Rica ostenta un mayor precio que en otras regiones, sin embargo posee una imagen de líder mundial. Dentro del programa se identifican acciones hacia una actividad ecoturística desarrollada, es decir, un producto en fase de crecimiento, en este sentido, las acciones están enfocadas a controlar la expansión de la actividad, controlar los impactos negativos a las zonas, mejorar la calidad del producto y servicio, y minimizar las fuerzas externas para evitar la sobrecarga de los destinos, de tal manera que se identifica que los programas se encuentran desarrollados y cuantificados.

En el caso de Canadá, específicamente la región de Ontario, los programas están enfocados en un producto que persigue la consolidación y madurez, al igual que Costa Rica, la filosofía ecoturística se vierte en toda la actividad turística. Existe información sobre tendencias por regiones y necesidades específicas de acciones para cada segmento de mercado del turismo y han iniciado un programa en conjunto con otras provincias (Montreal, Quebec) para integrar circuitos ecoturísticos que incrementen el tiempo de estancia de los visitantes internacionales y nacionales y generen un mayor gasto, en este sentido, se han cuantificado metas monetarias ha alcanzar. De igual manera, se han establecido acciones preventivas para incrementar la inversión, reinversión y nuevas licencias, existen organizaciones que han comenzado ha elaborar publicaciones sobre mejores prácticas de las actividades ecoturísticas en Canadá, a fin de ser adoptados dichas practicas para mejorar las actividades, de tal manera que el diseño de los programas se encuentran desarrollados y cuantificados.

En el caso de las leyes relativas al ecoturismo en México se encuentran las relativas ha conservación del medio ambiente, uso del suelo, sin embargo en materia de turismo como tal se identifica la actividad pero no se han desarrollado leyes, reglamento para legislar la actividad. Se ha establecido la Norma referente a los requisitos y especificaciones de la sustentabilidad del ecoturismo **NMX-AA-**

**133-SCFI-2006<sup>261</sup>**, sin embargo es de observancia voluntaria. En este sentido, las leyes y reglamentos relativos a la planeación y gestión de la actividad ecoturística en México se encuentran identificados, pero no desarrollados, aunque se encuentran normados en su generalidad por lo establecido en la ley de Turismo, las leyes no se adaptan a las necesidades específicas que requiere el ecoturismo para ostentar ser una actividad sustentable. El establecimiento de la norma, tiene a identificar y desarrollar medianamente la actividad, sin embargo es de carácter voluntario.

En el caso de Costa Rica, existen leyes específicas que regulan la actividad ecoturística como tal, normas que establecen los lineamientos de guías ecoturísticas, proyectos y leyes específicas para circuitos ecoturísticos (Papagayo), y normas relativas a la conservación del hábitat, sin embargo reconoce que al ser una actividad en crecimiento que ha permitido posicionar a Costa Rica como líder mundial, las fuerzas externas de la demanda han propiciado un incremento en la actividad ecoturística que podrá impactar de manera negativa, de tal manera que aun se reconoce que faltan legislaciones que regulen los cambios de la actividad.

Canadá ha desarrollado leyes, reglamentos y normas referentes al ecoturismo, han detectado y regulado la actividad ecoturística en beneficio de las comunidades y la conservación buscando reducir el impacto negativo mediante el control de licencias de operación de guías turísticos, en los que las cadenas grandes no podrán otorgar dichas actividades, y solamente las personas físicas de la región podrán desarrollarlo, se establecen reglas para inversiones futuras a fin de controlar las capacidades de carga de los destinos

Tanto Costa Rica como Canadá han establecido lineamientos relativos a los guías ecoturísticos, en los que han determinado habilidades, destrezas, conocimientos específicos para el desarrollo de esta actividad, han promovido el desarrollo de carreras técnicas para estas actividades, en el caso de México se

---

<sup>261</sup> Secretaría de Economía. Requisitos y especificaciones de la sustentabilidad del ecoturismo. 2006

han determinado conocimientos y destrezas, sin embargo no se establece un requisito de carrera para el desarrollo de estas actividades.

En el caso de lineamientos relativos a la Conservación del hábitat, tanto Canadá, como México son promotores y gestores de varios programas y convenios en pro de la Conservación del hábitat (CITES, PMANN, MAB, RAMSAR) y particularmente en Canadá el código de ética voluntario para la conservación del medio ambiente. Dado que los códigos sirven como catalizadores para el diálogo y para establecer asociaciones entre dependencias gubernamentales, los distintos sectores de la industria, los intereses comunitarios, grupos de interés especial y otras entidades o personas interesadas en el desarrollo turístico, adicionalmente, provocan cambios de conducta y de prácticas por medio de la educación y sensibilización en cuanto a la importancia de la gestión ecológicamente racional y el respecto de las culturas; y alientan la promoción de un medio ambiente y un turismo de calidad<sup>262</sup>, Canadá se identifica que ha logrado desarrollar y cuantificar lineamientos en el ámbito de la Conservación del hábitat y la actividad ecoturística.

En el Caso de Costa Rica, los resultados relativos a la conservación del hábitat han sido satisfactorios, derivado de las políticas relativas a la sostenibilidad ambiental, tal es el caso que el World Economic ambiental estimo que Costa Rica ocupaba el lugar número 18 (2004) entre 146 países con mayores probabilidades de conservar sus recursos, el desarrollo de un reglamento de procedimientos para la presentación y evaluación de estudios de impacto ambiental por parte de la SETENA le han permitido equilibrar la actividad ecoturística y la conservación de áreas protegidas.

La planificación y el control de la actividad ecoturística como se menciona anteriormente, es el resultado de las leyes, normas, reglamentos, planes y programas que se ha trazado la administración gubernamental. En este sentido, el grado de participación de la gestión ecoturística en estas regiones se ha evaluado por el grado de desarrollo de 6 variables:

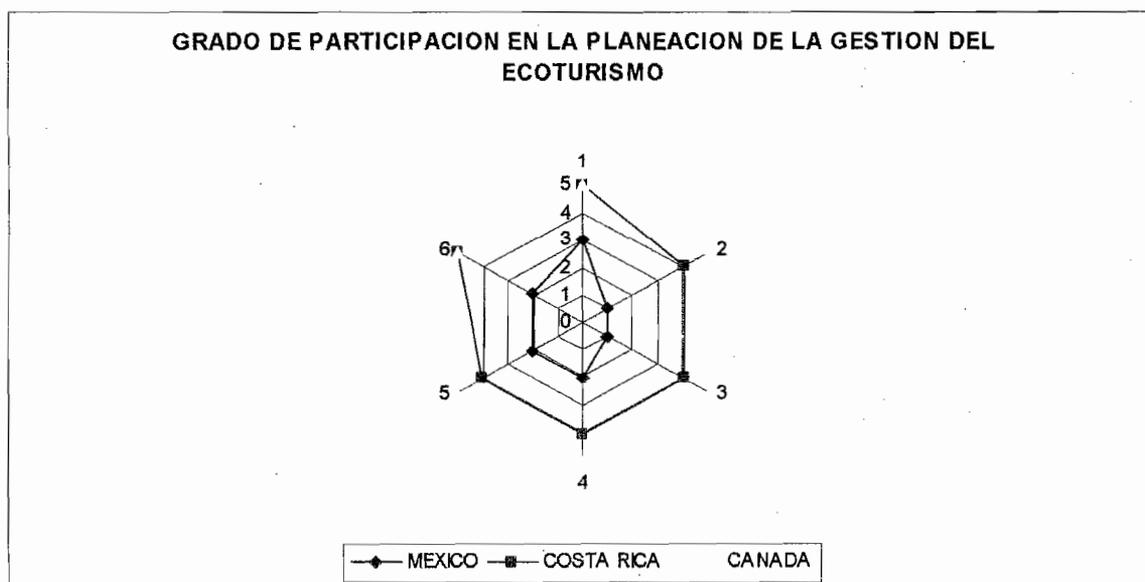
---

<sup>262</sup> Salbu, S. 1995. True codes versus voluntary codes of ethics in international markets: towards the preservation of colloquy in emerging global markets. *Journal of International Business* 15 U. Pa: L 372

- 1.- El grado de desarrollo de los planes y programas relativos al ecoturismo
- 2.- El grado de desarrollo de las leyes relativas al ecoturismo
- 3.- El grado de desarrollo de los reglamentos relativos a la actividad ecoturística
- 4.- El grado de desarrollo de las normas relativas al ecoturismo
- 5.- El grado de desarrollo para normar guías ecoturísticos
- 6.- El grado de desarrollo de los lineamientos relativos a la conservación del hábitat

En la grafica 3.2.1 se identifica que Canadá es la región que mayor planificación y control ha desarrollado, mientras que Costa Rica, ha desarrollado una planeación y control, sin embargo le hace falta mejorar cuestiones de normas, leyes, programas, formación de guías, licencias y concesiones, sin embargo es satisfactorio su desempeño (el valor es de 4). En el Caso de México, se identifica las necesidades de generar leyes, normas, políticas, programas concretos sobre el ecoturismo como tal.

GRAFICO 3.1 Nivel de Participación de la Gestión del Turismo



Fuente: Elaboración Propia.

## CONCLUSIONES

Para propiciar la sustentabilidad de un destino ecoturístico, es necesario que su planificación y control estén encaminadas al equilibrio entre lo económico, social, y ambiental, es decir, a propiciar el desarrollo de una cultura basada en la actividad ecoturística como una estrategia para generar crecimiento económico, mejorar el nivel de vida de las comunidades y conservar el hábitat natural, y cultural de la región, en este sentido, la Administración Pública que planifique la promoción de dicha actividad debe identificar que un valor en la administración de las organizaciones es una opinión fundamental sobre algo que tiene una importancia y un significado considerable para los individuos y que es estable a lo largo del tiempo<sup>263</sup>, así mismo debe saber que dado que la cultura es el esquema único de suposiciones, valores, normas compartidas que dan forma a la socialización, los símbolos, el lenguaje, los relatos y las prácticas de un grupo de personas<sup>264</sup>, para propiciar que la actividad ecoturística se desarrolle en las regiones con un propósito ambientalmente responsable, protección de la integridad del ecosistema y producir beneficios económicos por el uso del suelo, propiciando la preservación del hábitat y mejorar la calidad de vida de las comunidades, se requiere fomentar una cultura en la comunidad que ostente dichas creencias y valores.

Para ello, la Administración Pública al igual que las organizaciones requieren promover dicha cultura, mediante los valores, normas, reglas que desarrollen en función de ello, en la concepción de la organización inteligente la visión compartida en una disciplina que permite la creación conjunta de lo que se quiere lograr.

En el caso de la actividad ecoturística la visión compartida debe diseñarse en función de propiciar el desarrollo de una actividad ecoturística que involucre a los miembros de la comunidad en el desarrollo de las actividades y que no queden

<sup>263</sup> Hellerriegel, Jackson, Slocum: "Administración: Un enfoque basado en competencias" Thomson, México, 2002. pp488

<sup>264</sup> H.M. Trice and J.M. Beyer. The Culture of Work Organizations. Englewood Cliffs, N.J. Prentice Hall, 1993, p.p. 1-32

excluidos por los grandes inversionistas, que desarrollan ofertas (como hoteles de todo incluido) que acaparan el gasto del ecoturista. De igual manera, se requiere regular el crecimiento de la oferta para no saturar las capacidades de carga.

Adicionalmente se deben establecer políticas, reglas y normas para propiciar la sustentabilidad de las áreas protegidas y la conservación. Para poder establecer una visión compartida relativa al ecoturismo, la Administración Pública debe promulgar dichos principios, adquiriéndolos inicialmente como una filosofía.

En los casos de Costa Rica y Canadá, la filosofía del ecoturismo no se ostenta únicamente para dicha actividad si no que se manifiesta en todo el plan de turismo relacionado para las diferentes actividades de turismo, sin embargo se desarrollan estrategias específicas para la actividad como resultado de un análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para la industria del ecoturismo, ambas regiones identifican el grado de desarrollo de su producto ecoturístico, y determinan las consecuencias futuras que pueden originarse por el desarrollo de la actividad que atenten a las variables socioeconómicas y ambientales.

En este sentido, Canadá, por su parte, ha promovido la colaboración de organizaciones no gubernamentales que promuevan la efectividad del desarrollo de la actividad ecoturística, así mismo, organizaciones que salvaguarden el hábitat, y ha regulado actividades ecoturísticas, para que sean los pobladores de las regiones los que tengan el permiso, y no las grandes empresas. Así mismo, regula la inversión con el fin de no rebasar las capacidades de carga de las regiones de Ontario, por lo que ha establecido estrategias para promover la integración de circuitos de otras regiones como Montreal y Quebec de manera exitosa.

En el caso de Costa Rica, el Plan de Desarrollo Turístico diseña estrategias específicas para la actividad ecoturística, reconoce la necesidad de normar y

regular el uso del suelo, las licencias de construcción, tratamiento de aguas residuales, establecer planes y programas municipales alineados al nacional, con el fin de perseguir un ecoturismo sustentable, se detectan las regiones que no poseen planes y programas, leyes y reglamentos y se establecen metas para la alineación de los programas, se identifican productos de turismo por áreas y sus necesidades en cada uno de ellos, el compromiso esta en función de normar y controlar el crecimiento del ecoturismo como una fuerza que puede atentar a la sustentabilidad de las regiones en el marco de una visión de Costa Rica como líder mundial del ecoturismo.

Costa Rica ha diseñado programas específicos, con lineamientos, normas, políticas, y financiamientos propios para propiciar el desarrollo turístico de comunidades desvinculadas, como la zona de Papagayo, de dichos programas surge la disposición de replicarlos para otras regiones a fin de mejorar la calidad de los servicios.

Se identifica que Costa Rica posee un producto en crecimiento y que su organización aun no ha llegado a la plenitud, ya que los problemas que se están derivando de la actividad sacan a flote una administración pública estructurada para un producto en crecimiento, y no en madurez con una estructura sólida, capaz de prever las situaciones futuras previamente reguladas y controladas. Sin embargo, Costa Rica ha identificado como parte fundamental de la conservación de las áreas, la rentabilidad por el uso de las mismas, convirtiendo dicho destino en uno de los más caros a nivel de Latinoamérica, más que una amenaza, lo identifica como una fortaleza que ayuda a alcanzar su visión.

En el caso de México, la filosofía del turismo, posee una orientación muy fuerte, atendiendo a los derechos constitucionales, hacia el derecho de los mexicanos de la recreación, del turismo social, inclusive en pronunciamientos y lineamientos propuestos hacia el ecoturismo prevalece la cultura de un turismo accesible para la población, buscando desarrollar actividades ecoturísticas de bajo

costo, dichas acciones pueden repercutir en turismo masivo y un alto impacto negativo en el hábitat y comunidad. En los programas y planes el tema de ecoturismo surge como una necesidad imperante de abordar, pero no se ahonda sobre acciones concretas y lineamientos para detonar la actividad. Se identifica un producto en etapa de nacimiento, en el que es imperativo crear una cultura hacia el ecoturismo, tanto en las regiones ha desarrollar, como en el mercado turístico nacional.

En materia ambiental, el avance es considerable, las leyes y normas, sobre el uso del suelo, tratamiento de aguas, cuidado a especies, etc, tiene un desarrollo mayor, sin embargo, involucra todas las actividades en general. Existe una norma de carácter voluntario relativo al ecoturismo sustentable, el cual es una aplicación de pronunciamientos desarrollados en otros países, sin embargo, aun no existen normas sobre licencias, reglamento de guías ecoturísticas, estrategias para involucrar a la comunidad en las actividades ecoturísticas, por lo que se detecta una visión aun no definida sobre la actividad ecoturística, que puede propiciar un diseño de políticas, leyes, normas y códigos que no atiendan a los principios universales del ecoturismo, situación que ha sido reconocida en el programa y que se ha establecido un compromiso para la acción.

De lo anterior, se puede identificar que el grado de desarrollo de la planificación y control del ecoturismo por parte de las Administraciones Públicas de Canadá, Costa Rica y México, es alto (nivel 5) para Canadá, Medio alto (nivel 4) para Costa Rica, y bajo para México (nivel 2), esto como resultado del desarrollo de la actividad, y la capacidad de respuesta que ha tenido la administración para detectar y afrontar los problemas que subyacen a dicha actividad.

Se identifica que un sistema de gestión municipal relativa al ecoturismo con un nivel alto de desarrollo ostenta los siguientes componentes:

Metas.- Un ecoturismo de clase mundial, que enriquezca las experiencias históricas, naturales y culturales, salvaguardando la integridad del ecosistema y produciendo beneficios económicos y sociales que fomenten la preservación de la región. (Se busca como objetivo una actividad, que impacte, económica, social y ecológicamente de manera positiva)

Valores.- Respeto a la cultura y tradiciones de la comunidad, conservación, equilibrio, integración, comunidad.

Principios.- Buscar la rentabilidad económica, social y ecológica del uso racional del recurso natural, mediante la actividad ecoturística.

En relación a los aspectos técnicos en el diseño de un circuito ecoturístico se detecta como parte del proceso la etapa 1, que es la de diseño y planificación, la etapa dos que es el desarrollo y crecimiento y la etapa tres que es la de madurez y plenitud.

Las características que se identifican para cada proceso son las que se muestran en el cuadro 3.16. Así como los productos atraviesan por un ciclo de vida (nacimiento, crecimiento, madurez y declive), el circuito ecoturístico también, como se ha podido observar en las Zonas de Costa Rica, Canadá y México. Acorde al proceso de planificación que han seguido las administraciones públicas, se conforma el cuadro 3.1. que presenta por etapas las, metas, valores, leyes, reglamentos, normas, estrategias y acciones que determinan el proceso que ha implicado el desarrollo de un circuito ecoturístico de clase mundial.

Cuadro 3.16 Proceso de Desarrollo de un Circuito Ecoturístico: Planificación y Control de la Administración Pública.

ETAPA	META	OBJETIVO	VALOR	ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				ACCIONES
				LEYES	NORMAS	CODIGOS	ESTRATEGIAS	
Diseño y desarrollo	Propiciar el desarrollo de la actividad ecoturística	el Diseñar y desarrollar un circuito ecoturístico para la region que sea consistente con los criterios de rentabilidad y conservación, asi como beneficio a la comunidad.	Respeto a la cultura y tradiciones de la comunidad, conservación, equilibrio, integración, comunidad	La leyes, normas y códigos, deben y estar encaminados a regular el uso del suelo, a lineamientos relativos al tratamiento de aguas y desechos sólidos, a la conservación de especies y recursos naturales. Asi mismo regular las licencias de actividad. Establecer cuotas e impuestos para la conservación	Las leyes, normas y códigos, deben y estar encaminados a mejorar la calidad en los servicios ecoturísticos, mediante certificaciones. Lineamiento sobre licencia de actividades de uso exclusivo para los miembros de la comunidad. Lineamientos para el desarrollo de programas específicos	Los códigos deben y estar encaminados a disminuir las fuerzas de la demanda que atenten con rebasar las capacidades de carga y mitiguen los esfuerzos por minimizar el impacto ambiental. Regulaciones orientadas a las licencias de contrucción, reglas y	Las estrategias deben estar encaminadas a regular el uso del suelo, a lineamientos relativos al tratamiento de aguas y desechos sólidos, a la conservación de especies y recursos naturales. Asi mismo regular las licencias de actividad. Establecer cuotas e impuestos para la conservación	Localizar y delimitar la región determinando sus características geológicas, hidrográficas, climáticas, grado de fragilidad, edafología, impactos y otros posibles como la espeleología. Plan del auxilio cartográfico, diseño del altimétrico, foto de interpretación y cualquier otra técnica de sensores remotos. Elaborar un inventario de recursos y/o atractivos de la ecoturísticos. Diseño de la interpretación de la actividad ecoturista, Determinar los Modelos de Capacidad de Carga
	Propiciar el ecoturismo sea una actividad que propicie la sustentabilidad de la region	Lograr el equilibrio entre lo económico, social y ambiental en la región dado una actividad ecoturística	Respeto a la cultura y tradiciones de la comunidad, conservación, equilibrio, integración, comunidad	La leyes, normas y códigos, deben y estar encaminados a mejorar la calidad en los servicios ecoturísticos, mediante certificaciones. Lineamiento sobre licencia de actividades de uso exclusivo para los miembros de la comunidad. Lineamientos para el desarrollo de programas específicos	La leyes, normas y códigos, deben y estar encaminados a mejorar la calidad en los servicios ecoturísticos, mediante certificaciones. Lineamiento sobre licencia de actividades de uso exclusivo para los miembros de la comunidad. Lineamientos para el desarrollo de programas específicos	Las estrategias deben estar encaminadas a regular el uso del suelo, a lineamientos relativos al tratamiento de aguas y desechos sólidos, a la conservación de especies y recursos naturales. Asi mismo regular las licencias de actividad. Establecer cuotas e impuestos para la conservación	Monitoreo y control de la actividad ecoturística.	Plan de Mercadeo Ecoturístico, Estudio de Impacto Ambiental. Programas de capacitación permanente. Programas de certificación.
Madurez y Plenitud	Transformación de una economía tradicional a una asociativa como resultado de la actividad Ecoturística	Un mejor nivel de bienestar económico. Conservación del habitat, Crecimiento económico.	Respeto a la cultura y tradiciones de la comunidad, conservación, equilibrio, integración, comunidad	La leyes, normas y códigos, deben y estar encaminados a mejorar la calidad en los servicios ecoturísticos, mediante certificaciones. Lineamiento sobre licencia de actividades de uso exclusivo para los miembros de la comunidad. Lineamientos para el desarrollo de programas específicos	Las leyes, normas y códigos, deben y estar encaminados a disminuir las fuerzas de la demanda que atenten con rebasar las capacidades de carga y mitiguen los esfuerzos por minimizar el impacto ambiental. Regulaciones orientadas a las licencias de contrucción, reglas y	Las estrategias deben estar encaminadas a regular el uso del suelo, a lineamientos relativos al tratamiento de aguas y desechos sólidos, a la conservación de especies y recursos naturales. Asi mismo regular las licencias de actividad. Establecer cuotas e impuestos para la conservación	Monitoreo y control de la actividad ecoturística. ONGS	Plan de Mercadeo Ecoturístico, Estudio de Impacto Ambiental. Programas de capacitación permanente. promover la participación de

Fuente: Elaboración Propia, basado en Bolívar, Troncoso "Modelo de Plan de Manejo para el desarrollo del ecoturismo sostenible en áreas de conservación. Secretaría de Turismo de República Dominicana.

De lo anterior, se puede concluir que las estrategias de implementación exitosa relativas al ecoturismo que han adoptado las regiones de Canadá y Costa Rica relativas a las acciones de la administración Pública son:

- 1.- En materia de turismo se crea un Instituto de Turismo (caso de Costa Rica) o una Comisión (caso de Canadá) que operan con recursos federales, municipales y propios. La misión de ambos organismos ostenta la sustentabilidad y responsabilidad sobre la conservación para todas las actividades turísticas que se desarrollen en las regiones. La estructura organizacional es departamentalizada por funciones, y en el siguiente escalón jerárquico es por lugar, y funcional. Es decir existe un departamento de desarrollo y planificación, y el siguiente escalafón descendente es ecoturismo. Se crean Departamento de Patrimonio y de Parques.
- 2.- Existen leyes específicas de la operación del ecoturismo relativas al medio ambiente, vida silvestre, patrimonio, áreas naturales, uso del suelo.
- 3.- Existen normas para guías ecoturísticos, clasificándolos por grados de especialización. Se fomenta que las licencias sean para ciudadanos oriundos de la región.
- 4.- Existen normas voluntarias para propiciar la certificación de la sustentabilidad de las actividades ecoturísticas.
- 5.- Se establecen, impuestos, cuotas, incentivos específicos para la actividad ecoturística.
- 6.- Desarrollo de programas específicos para fomentar el ecoturismo en regiones, con autonomía.
- 7.- Plan de ordenamiento territorial.
- 8.- Determinación de capacidades de carga
- 9.- Apoyar la definición de políticas, planes, programas de interpretación y fuentes adecuadas de financiamiento para las zonas protegidas.
- 10.- Apoya incentivos turísticos para aquellas empresas que hagan suyos los principios del ecoturismo y actúen bajo normas de sostenibilidad

11.- Incentivar y desarrollar programas educativos dirigidos a niños y jóvenes para promover la sensibilización respecto a la conservación de la naturaleza y su utilización sostenible.

12. Impulsar en el sector privado una certificación fiable para demostrar a sus clientes los principios de sostenibilidad

13.- Apoyar entre el sector privado la diversificación de la oferta para difundir los beneficios y evitar la sobrecarga de sitios determinados (promulgación de la integración de los circuitos)

14.- Apoyar la investigación sobre el impacto real de las actividades en los ecosistemas, la biodiversidad, las culturales locales y el tejido socioeconómico.

El gobierno deberá proveer oportunamente información de la industria para la toma de decisiones.

15.- Inversión por parte de gobierno solo en las áreas con mayores perspectivas de otorgar beneficios.

16.- Propiciar la diversificación de actividades ecoturísticas y la integración de las mismas, con la región y regiones aledañas.

17.- Albergar los convenios, tratados relativos a la conservación del hábitat y la cultura y tradiciones.

## CAPITULO IV: EL DESARROLLO SUSTENTABLE RELATIVO AL ECOTURISMO

### INTRODUCCION

En el presente capítulo, se prueba la hipótesis nula mediante el análisis del grado de participación del gobierno-iniciativa privada para la operación del ecoturismo como actividad que contribuye a la sustentabilidad. Para ello se identificaron las estructuras urbanas que se han ido configurando en las zonas del Arenal y Manuel Antonio distritos de San Carlos y Aguirre, respectivamente pertenecientes a Costa Rica y Niágara Falls municipalidad de Ontario, Canadá. En este sentido, mediante una investigación de campo en dichas regiones, se identificaron los atractivos focales, complementarios y actividades de apoyo y sus interrelaciones, con el fin de analizar la integración de las redes de colaboración, la filosofía que se ostenta en función a la práctica ecoturística y el promedio de gasto en turismo.

Mediante un análisis tridimensional basado en el modelo de sustentabilidad, se analizaron los indicadores:

- 1.- Sociales.- Concentración laboral, índice de desarrollo humano, índice de rezago, coeficiente gini, distribución del ingreso.
- 2.- Económicos.- Comportamiento del PIB, ingresos generados por el ecoturismo en función al gasto promedio identificado. Razón del Ingreso del sector entre exportaciones y PIB. Tasa de crecimiento per cápita y tasa de crecimiento poblacional.
- 3.- Ambientales. Comportamiento de áreas silvestres protegidas, índice de desempeño ambiental e índice de sostenibilidad<sup>265</sup>. Uso rentable del suelo (ingresos por cuotas/ total de hectáreas)

---

<sup>265</sup> El Índice de Sostenibilidad Ambiental (ESI) es un índice compuesto del seguimiento de 21 elementos de sostenibilidad del medio ambiente, abarca las dotaciones de recursos naturales, el pasado y el presente de los niveles de contaminación, los esfuerzos de la gestión ambiental, las contribuciones a la protección de los bienes comunes, y la capacidad de una sociedad para mejorar su desempeño ambiental más tiempo. La salud ambiental y vitalidad del ecosistema se mide utilizando 25 indicadores de seguimiento de la política en seis categorías: salud ambiental, la contaminación atmosférica (efectos sobre los ecosistemas), Agua (efectos sobre los ecosistemas), Productividad de los Recursos Naturales, Biodiversidad, y Hábitat, y el cambio climático.  
Fuente: [http://en.wikipedia.org/Environmental\\_Sustainability\\_Index&SA=X&OI=Translate&resnum=2&ct=result&prev=/s](http://en.wikipedia.org/Environmental_Sustainability_Index&SA=X&OI=Translate&resnum=2&ct=result&prev=/s)



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

El análisis de la sustentabilidad se realizó para los países que han albergado el ecoturismo como estrategia de desarrollo regional (Australia, Canadá, Costa Rica, México, Republica Dominicana, Sudáfrica, Nepal y Kenya), así como las zonas de estudio (Arenal, Manuel Antonio y Niágara Falls).

---

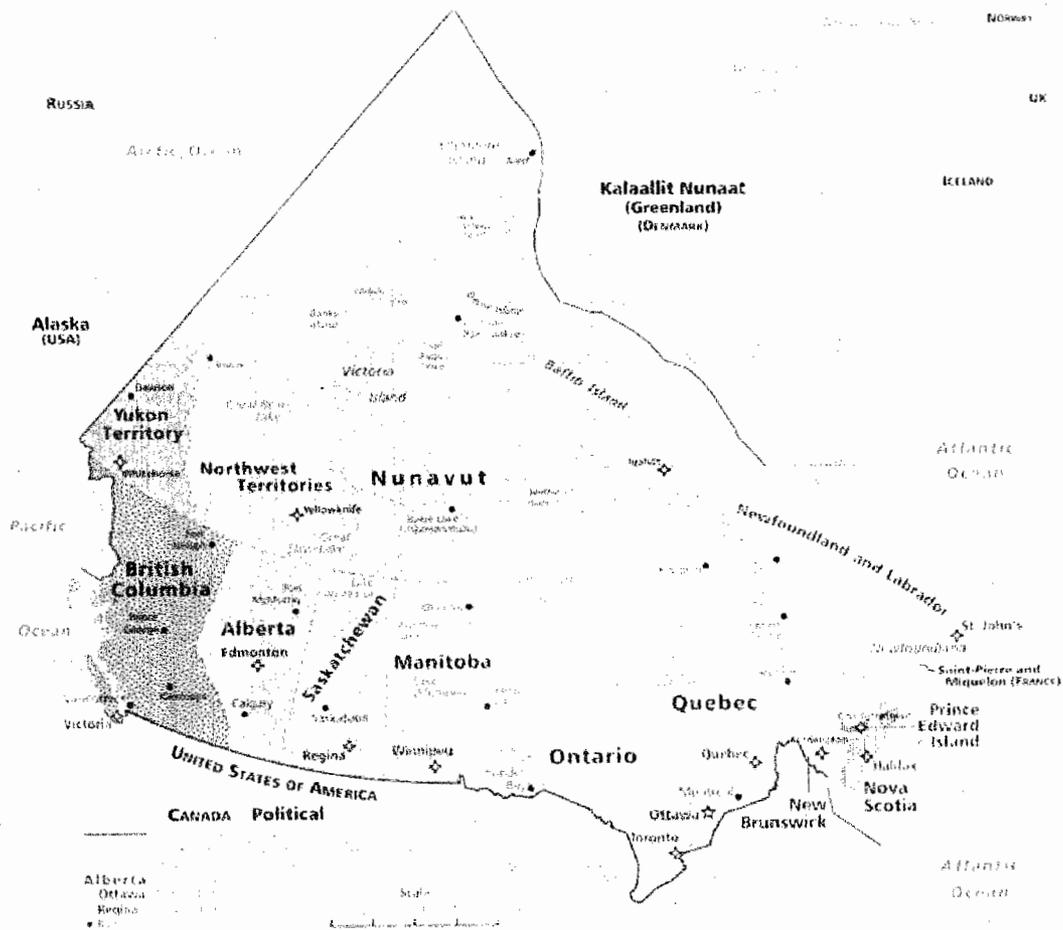
earch%3Fq%3D%2522Environmental%2BSustainability%2522%2B%26hl%3Des.

El programa ampliado de inmunización utiliza una proximidad al objetivo metodológica se centró en un conjunto básico de los resultados ambientales vinculados a los objetivos de la política. El EPI 2008 incluye 149 países sobre la base de la disponibilidad de datos.

## 4.1 EL ECOTURISMO EN CANADA

**Canadá**<sup>266</sup> es el segundo país más grande (después de Rusia), el más septentrional del mundo, y ocupa más de la mitad del territorio de América del Norte. Es una confederación descentralizada de diez provincias y tres territorios, gobernada como una monarquía constitucional parlamentaria. Fue inicialmente constituida a través del *Acta Británica de América del Norte de 1867* y llamada *El Dominio del Canadá*.

Mapa 4.1. Canadá y sus 10 provincias y tres territorios



Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Canad%C3%A1>

<sup>266</sup> <http://es.wikipedia.org/wiki/Canad%C3%A1>

Las provincias de Canadá son Ontario, Quebec, Nueva Escocia, Nuevo Brunswick, Manitoba, Columbia Británica, Isla del Príncipe Eduardo, Saskatchewan, Alberta, Terranova y Labrador. El 63% de la población se concentra en Ontario y Quebec, 39% y 24% respectivamente, territorios que albergan el 44.1% del total de km de tierra, el 60.2% del total de km de agua.

Provincia	Capital	Entrada a la Confederación	Población	Área (km <sup>2</sup> )		
			-2005	Tierra	Agua	Total
Ontario	Toronto	1 de julio de 1867	12.541.400	917.741	158.654	1.076.395
Quebec	Ciudad de Quebec		7.598.100	1.356.128	185.928	1.542.056
Nueva Escocia	Halifax		937.900	53.338	1.946	55.284
Nuevo Brunswick	Fredericton		752.000	71.450	1.458	72.908
Manitoba	Winnipeg	15 de julio de 1870	1.177.600	553.556	94.241	647.797
Columbia Británica	Victoria	20 de julio de 1871	4.254.500	925.186	19.549	944.735
Isla del Príncipe Eduardo	Charlottetown	1 de julio de 1873	138.100	5.660	—	5.660
Saskatchewan	Regina	1 de septiembre de 1905	994.100	591.670	59.366	651.036
Alberta	Edmonton		3.256.800	642.317	19.531	661.848
Terranova y Labrador	San Juan de Terranova	31 de marzo de 1949	516.000	373.872	31.340	405.212

Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Canad%C3%A1>

La capital de Canadá es Ottawa, sede del parlamento nacional y residencia del Gobernador General de Canadá (quien ejerce las prerrogativas reales delegadas por la Reina Isabel II, jefe de estado de Canadá) y el primer ministro (el jefe de gobierno).

Canadá fue descubierta por el explorador francés Jacques Cartier en 1534, y tiene su origen en una colonia francesa en el territorio de lo que hoy es la ciudad de Quebec. Inicialmente, este territorio fue ocupado por los pueblos indígenas. Después de un período de colonización inglesa, la confederación canadiense nació de la unión de tres colonias británicas, que se componían de los territorios de la Nueva Francia. Estos territorios fueron conquistados por los británicos en 1760. Hoy Canadá es un Estado federal de diez provincias y tres

territorios, que obtuvo la independencia del Reino Unido en el período 1867 a 1982.

Canadá es una monarquía de la Mancomunidad Británica y miembro tanto de la Francofonía como de la Mancomunidad Británica de Naciones, así como de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Canadá es oficialmente un país bilingüe, con el idioma francés ampliamente extendido en las provincias orientales de Quebec y Nuevo Brunswick, en Ontario oriental y en comunidades específicas a lo largo de su parte occidental. El inglés es el idioma más difundido en la mayor parte de la nación. El parlamento tiene representantes de cuatro partidos políticos principales.

Canadá es una nación industrial y tecnológicamente avanzada, ampliamente autosuficiente en energía ya que cuenta con depósitos de combustibles fósiles, generación de energía nuclear y energía hidroeléctrica. Su economía se ha basado tradicionalmente en la abundancia de recursos naturales y el comercio, particularmente con los Estados Unidos. A pesar de poseer actualmente una economía ampliamente diversificada, la explotación de los recursos naturales sigue siendo un factor importante para muchas economías regionales.

Canadá es el segundo país más grande del mundo en superficie neta después de Rusia, cubriendo aproximadamente el 41% de América del Norte. En superficie de tierra es el cuarto país más grande del mundo después de Rusia, China y los Estados Unidos. Sin embargo posee una densidad de población extremadamente baja de 3,2 personas por kilómetro cuadrado. El 80% de los canadienses viven a 200 km. de los Estados Unidos a lo largo de la frontera internacional, donde se encuentran los climas más templados del país, posee apenas un noveno de su población total.

El área más densamente poblada del país es el valle del Río San Lorenzo al este. Hacia el norte de esta región se encuentra el escudo canadiense, un área de roca erosionada por la última era glacial, de suelo delgado, rica en minerales y cubierta de lagos y ríos (más del 60% de los lagos del mundo se encuentran en Canadá). Al oeste de Ontario, las anchas y planas praderas canadienses, abarcando Manitoba, Saskatchewan y Alberta, se esparcen hacia las Montañas Rocosas, las cuales dividen las provincias de Alberta y Columbia Británica. Columbia Británica goza al sur de un clima templado con inviernos más atenuados que en el resto del país.

La vegetación del norte de Canadá se extiende desde bosques de coníferas hasta tundras y finalmente la árida región ártica el norte. La parte continental norte de Canadá se encuentra rodeada por un vasto archipiélago que contiene algunas de las islas más grandes de la Tierra.

Canadá ocupa la mitad septentrional de América del Norte. Limita hacia el sur con la parte continental de Estados Unidos, separada por 6.415 km de frontera internacional, y hacia el noroeste con Alaska. El país se extiende desde el Océano Atlántico y el estrecho de Davis al este hasta el Océano Pacífico en el oeste. Hacia el norte yacen el Mar de Beaufort y el Océano Ártico. A partir de 1925 Canadá reclama la porción del Ártico entre los 60 grados al oeste de longitud y los 141 grados al oeste de longitud, por lo que el reclamo territorial de Canadá se extiende hasta el Polo Norte.

Canadá tiene fama de país frío. En efecto, los inviernos pueden ser muy duros en muchas regiones del país, con riesgos de tempestades de nieve, tormentas de hielo y temperaturas por debajo de los  $-50^{\circ}\text{C}$  en el lejano norte. En las regiones más densamente pobladas los veranos son entre templados a calurosos, alcanzando toques por encima de los  $30^{\circ}\text{C}$  en Montreal y  $15^{\circ}\text{C}$  incluso en Iqaluit, Nunavut. En Vancúver las temperaturas generalmente se mantienen estables a alrededor de los  $5-25^{\circ}\text{C}$  durante todo el año. Pero en la parte interior de la Columbia Británica, por ejemplo Kamloops y Kelowna, tienen un clima seco con temperaturas que llegan a estar por encima de los  $40^{\circ}\text{C}$  en

el verano, mientras en el invierno, aunque corto, pueden tener temperaturas por debajo  $-15^{\circ}\text{C}$  algunas veces. Hay desiertos en estas regiones. En la región de los grandes lagos, el área más poblada del país, las temperaturas oscilan entre los  $-35^{\circ}\text{C}$  y los  $35^{\circ}\text{C}$ .

Una buena parte del territorio canadiense está cubierto por árboles maderables, donde se destacan el pino y el cedro. También posee grandes praderas. La fauna es muy similar a la de Europa del Norte y Asia. Pueden encontrarse osos, lobos, coyotes, leones americanos y pumas entre otros animales carnívoros. En las regiones árticas hay osos polares. En algunas zonas pueden verse castores, puercoespines y numerosos roedores. En las regiones planas hay topos. Algunas zonas de Canadá también son el hábitat de antílopes, renos y alces. También hay abundantes y diversas variedades de pájaros, reptiles e insectos.

Dada la enorme extensión de Canadá, que abarca desde el Océano Atlántico al Pacífico y del Paralelo 49 a más allá del 70, el país posee una variada topografía e importantes diferencias climáticas, lo que propicia una flora y fauna multivariada.

Una de las mayores riquezas del país la constituyen los bosques. En la tundra, durante el verano florecen abedules y sauces enanos, hierbas, musgos y flores de hoja perenne. Al sur de la tundra se encuentran los grandes bosques de coníferas formados por abetos blancos y negros, pinos Banks, álamos temblones y blancos, abedules blancos, alerces y pinos balsámicos.

Desde el Territorio de Yukon y la Península del Labrador se extiende la llamada "taiga", mientras que entre los Grandes Lagos y el Atlántico se encuentra una región forestal compuesta de árboles de madera dura y blanda, con predominio de árboles de hoja caduca como el abedul amarillo, arce rojo, arce azucarado, fresno, roble, nogal y olmo. En la zona costera del Pacífico,

gracias a la humedad, surge una exuberante vegetación formada por coníferas como el abeto Douglas, cedro rojo, abeto de Sitka y abeto de Canadá occidental.

Entre los animales que componen la fauna canadiense podemos señalar, en el norte, especies como almizcleros, renos, osos polares, zorros, lobos y comadreja árticos. Entre las provincias de Nueva Escocia y Yukon se puede ver el auta, mientras que el caribú se encuentra en los bosques del norte; el ciervo de cola blanca y el búfalo de los bosques en el sureste y el bisonte, lamentablemente, sólo en los parques nacionales. En las cordilleras suelen habitar cabras monteses, caribús de monte y osos pardos.

En cuanto a la ornitofauna miles de aves migratorias cruzan los cielos. Se distinguen los gansos canadienses y ocas silvestres. Existen muchos tipos de perdices, codornices y azores; son numerosas las águilas doradas, lechuzas y cuervos. Las aves canoras más singulares comprenden las oropéndolas, petirrojos zarzales y varias clases de pinzones. Entre las aves marinas encontramos patos, gansos, cormoranes, golondrinas y pájaros bobos. Los amantes de las aves encontrarán territorios ideales a lo largo del todo Canadá (especialmente en el litoral de Fundy - concretamente en esta última región se han contabilizado recientemente más de 350 especies).

En cuanto a las riquezas marinas, en British Columbia se pueden encontrar peces como el salmón, lucio, perca y umbra. En el Atlántico bacalao, caballa, pez espada y, en especial, atún gigante. De agua dulce se encuentran la trucha y el salmón Atlántico. En los ríos de Quebec hay gran cantidad de lucios, lubinas, truchas y "ouananiches", una especie de salmón. El pez almizclero, la trucha, la lubina, la perca y el sollo recorren las incontables aguas de Ontario. Si el viaje coincide con la temporada es "casi obligatorio" disfrutar del espectáculo que constituye la observación de grandes cetáceos. Durante el verano se pueden ver las ballenas blancas que llegan a las bahías de Terranova, Hudson o a las costas de British Columbia, mientras que en

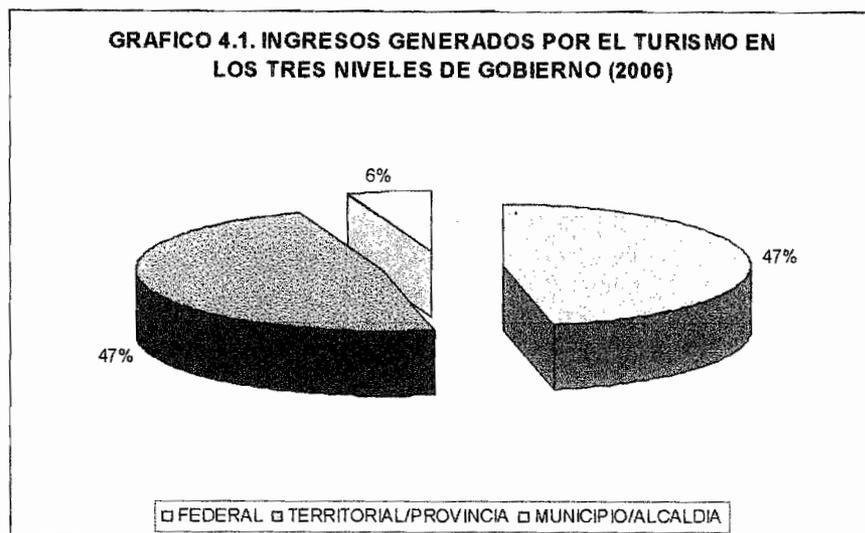
primavera, las ballenas grises recorren la costa oeste al emigrar desde México hasta Alaska.

Canadá en la actualidad se asemeja en gran medida a los Estados Unidos con un sistema económico orientado al mercado, patrones de producción y elevados estándares de vida. A partir de la Segunda Guerra Mundial, el crecimiento de los sectores de fabricación, minería y servicios han transformado a la nación de una economía principalmente rural en una principalmente industrial y altamente urbanizada. Con autoabastecimiento energético, Canadá posee grandes depósitos de gas natural sobre la costa este y en tres provincias del oeste, junto con una gran variedad de otros recursos naturales. El Tratado de Libre Comercio entre Canadá y los EEUU (*FTA*) de 1989 y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (*TLCAN* o *NAFTA*) en 1994 (el cual incluye a México) han generado incremento en la integración comercial y económica de Canadá con los EEUU. Como consecuencia de estas estrechas relaciones transfronterizas, la depresión económica en los Estados Unidos del año 2001 tuvo un impacto negativo en la economía canadiense, aunque menor a lo esperado. El crecimiento real se mantuvo en un promedio del 3% entre 1993 y 2000, pero decayó en 2001. Hacia el 2003 el desempleo era elevado, con reducciones en los sectores de fabricación y recursos naturales. Canadá ha evadido satisfactoriamente la recesión económica después de 2001 y ha mantenido las tasas de crecimiento más elevadas en el grupo G8 de naciones. Con su riqueza en recursos naturales, fuerza laboral capacitada y su moderna planta de capital, Canadá disfruta ahora de sólidas perspectivas económicas.

#### **4.1.1 Aspectos Generales del Turismo en Canadá**

En el 2006 el turismo genero 19.4 billones de dólares para los tres niveles de Gobierno, lo que represento un crecimiento de 4.8% con respecto al 2005 y un crecimiento acumulado del 2000 al 2006 de 29.4%. El gobierno federal recaudo 9.1 billones (47%del total generado) que correspondió al 3.9% del total de ingresos. El provincial o territorial obtuvo 9.3 billones (47% del total)

que represento el 4.4%, mientras que el municipal el 1.1 billones (6% del total) que represento el 1.9% del total de sus ingresos.



Fuente Elaboración propia, a partir de la información de National Tourism Indicators Quarterly Estimates, First Quarter 2007. Catalogue no 13-009, Statics' Canada, June 2007

El Gobierno Canadiense generó un rendimiento de 29.1% en el 2006, siendo que en el 2000 el rendimiento por cada dólar gastado era de 27.9 centavos es decir de 27.9%. La distribución de ganancia generada por cada dólar gastado en turismo correspondió en 13.6 centavos para la federación, 13.9 para la provincia y 1.6 centavos para el municipio.

La recaudación generada por los impuestos provenientes de bienes y servicios sumaron 4.6 billones en el 2006, de los cuales el 50.9% provino de los ingresos generados por el turismo. En cuando a los impuestos estatales en el 2006 se recolectaron 5.7 billones de los cuales el 61.1% provino de turismo.

Las estadísticas Nacionales<sup>267</sup> señalan que los turistas nacionales e internacionales gastaron 66.8 billones de dólares en el 2006, que correspondió al 2% del PIB, y contribuyo con el 3.8% de la fuerza laboral.

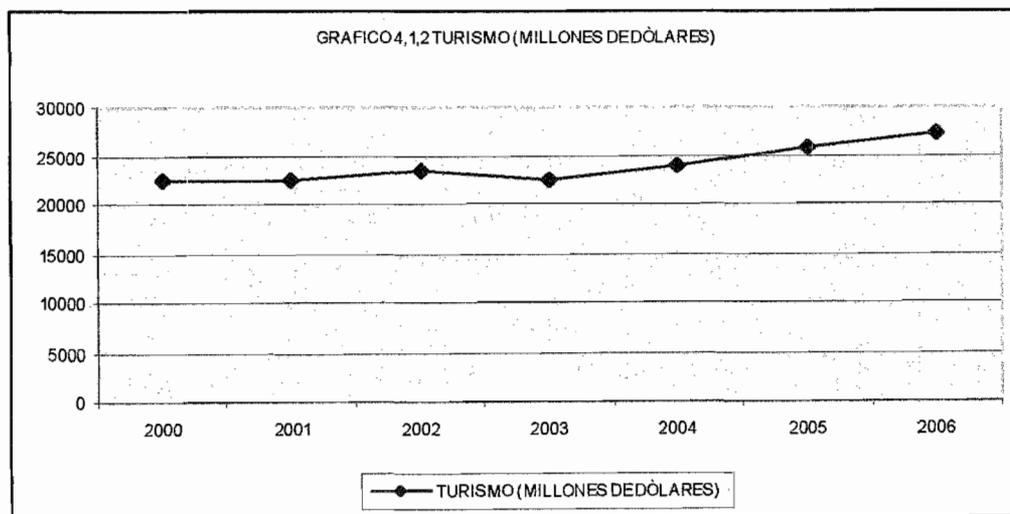
<sup>267</sup> National Tourism Indicators, Quarterly Estimates, First Quarter 2007. Catalogue no 13-009, Statics' Canada, June 2007.

Como se muestra en el cuadro 4.1.1.1 la industria del Turismo en Canadá representó el 2.24% del PIB del 2000, perdiendo participación del 9% durante los últimos seis años, por lo que alcanzo un 2.03% en el 2006, Sin embargo la industria turística reporta un crecimiento acumulado de 22.20%, originándose en el 2004 y 2005 el mayor crecimiento de la industria, a pesar de la caída que el mismo sufrió en el 2003. En el caso del PIB este reporta un crecimiento acumulado del 34%, dándose el mayor crecimiento en el 2004 y 2005, a diferencia del sector turístico, la tasa de crecimiento del PIB fue ascendente desde el 2000 hasta el 2006.

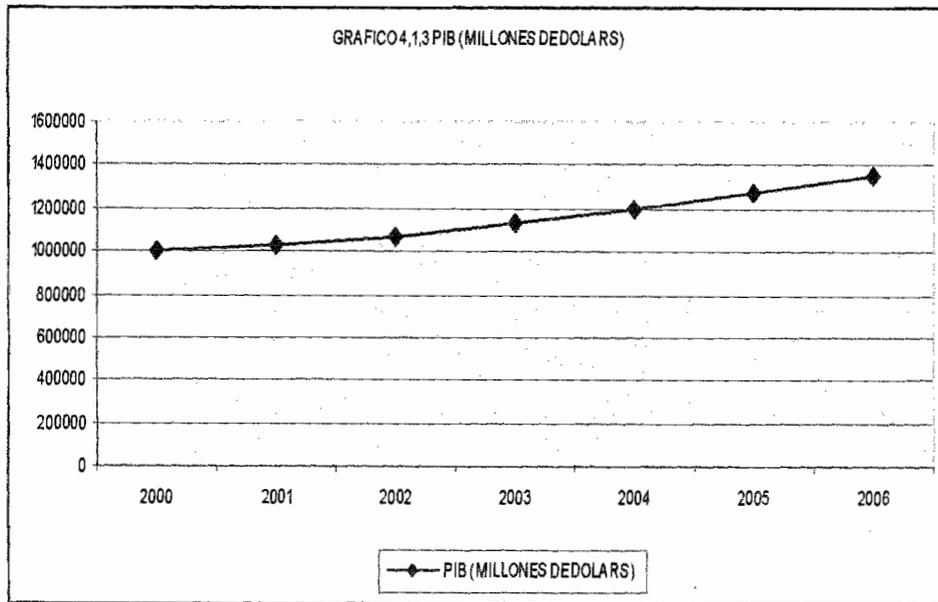
Cuadro 4.1.1.1 Comportamiento del PIB de Canadá y los Ingresos Proveniente del Sector Turístico de Canadá. (2000-2006)

COMPORTAMIENTO DEL TURISMO Y DEL PIB DE CANADA (2000-2006)							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
TURISMO (MILLONES DE DÓLARES)	22406	22488	23318	22389	24010	25746	27382
PIB (MILLONES DE DOLARS)	999930	1032177	1068766	1128795	1200990	1280746	1349146
RAZON TURISMO /PIB	2,24%	2,18%	2,18%	1,98%	2,00%	2,01%	2,03%
TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB		3,22%	3,54%	5,62%	6,40%	6,64%	5,34%
TASA DE CRECIMIENTO DEL TURISMO		0,37%	3,69%	-3,98%	7,24%	7,23%	6,35%

Fuente: Government revenue atribuable to tourim, 2000 to 2006



Fuente: Government revenue atribuable to tourim, 2000 to 2006



Fuente: Government revenue attributable to tourism, 2000 to 2006

#### 4.1.2 El ecoturismo en la zona de Niágara Falls-Ontario

Ontario cuenta con una superficie de 1,068,580 km<sup>2</sup> de los cuales 177,390 están cubiertos por ríos y lagos. Los cinco Grandes Lagos son herencia de la era glacial, siendo El Lago Superior el lago más grande del mundo.

El territorio de la provincia es tan grande como los territorios combinados de Alemania, Francia e Italia. Su población es de aproximadamente 11,300,000 personas. Más del 26% de los residentes de Ontario nacieron fuera de Canadá. El 47% de los habitantes de Toronto nacieron fuera del Canadá. Más de 75,000 hispanoparlantes viven en Ontario, la mayoría de ellos concentrados en el área metropolitana de Toronto.

**Ontario** representa más del 40% de la economía total de Canadá. Toronto y alrededores (e.g. Mississauga) son el centro financiero y sede de la mayoría de matrices corporativas. Ottawa es la capital del país y sede de un gran número de compañías de alta tecnología como Nortel. La industria automovilística se concentra en Ontario empleando a más de 140,000 personas.

**Ontario cuenta con:**

- Aproximadamente 260 parques provinciales
- Más de 400,000 lagos y ríos
- 95 o más compañías profesionales de teatro
- 57 orquestas sinfónicas
- 16 compañías o más de danza profesional
- Más de 240 grupos de teatro comunitario
- Más de 400 museos y galerías

El territorio de Ontario se divide en 7 regiones<sup>268</sup>:

**Área metropolitana de Toronto.-** Con una población de 5.6 millones, el Área Metropolitana de Toronto (GTA) es el área más grande de Canadá y la quinta más grande en América del Norte. En el centro se encuentra Toronto, que cuenta con alrededor de 7,000 restaurantes, centros comerciales de clase mundial, entretenimiento y vida nocturna, y una infinidad de atracciones.

Toronto ofrece a los aficionados de la cultura todo un mundo de elecciones. Desde un gran espectáculo al estilo Broadway o a una pequeña producción teatral independiente..

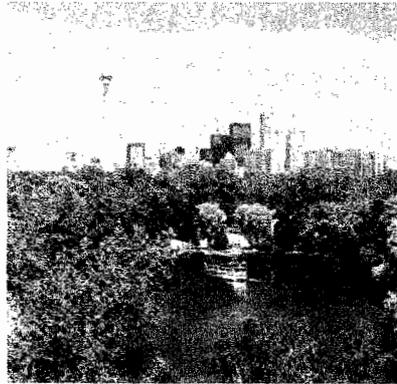
Toronto es también una ciudad de barrios. Más de 80 grupos culturales llaman hogar a esta metrópoli y hablan en más de 100 idiomas. Los barrios multiculturales salpican el paisaje de la ciudad, incluyendo seis barrios chinos, una aldea de Portugal, un barrio griego, una pequeña India y una pequeña Italia.

En Toronto se han ubicado las boutiques de moda, los mercados coloridos y centros comerciales de categoría. Ofrece turismo de playa, atractivos como la Torre CN en donde se puede observar la ciudad desde un piso de vidrio, una de las 75 atracciones fabulosas de Toronto. Adicionalmente cuenta con atractivos como Harbourfront, Ontario Place y el Rogers Centre

---

<sup>268</sup> <http://mx.ontariotravel.net/regions/regionLanding.aspx>

(anteriormente conocido como el SkyDome), cercanos uno del otro. Posee una red de barrancos y espacios verdes.



**Sudoeste de Ontario.-** Rodeado por tres Grandes Lagos, el Sudoeste de Ontario es una alfombra de onduladas colinas, idílicas tierras de cultivo, pintorescos viñedos y playas prístinas. Un área constituida por poblados y aldeas con posadas, pensiones con desayuno (Bed & Breakfast), restaurantes y tiendas.

La Península Bruce alberga el Bruce Trail, una Reserva de Biosfera Mundial de la UNESCO. Encaminándose hacia el sur a lo largo de la línea costera del Lago Hurón.

Esta región cuenta con el Parque Nacional Point Pelee en donde se puede observar la migración de las mariposas monarcas y de cientos de especies de aves.

Se oferta el agroturismo a viñedos de la región en donde el turista puede saborear el vino en las bodegas locales. Se cuenta con museos y teatros en la región de Hamilton, London y Windsor.

En cuanto a festivales y comunidades y aldeas de recreación la región ofrece: el famoso Stratford Festival auspiciado por una ciudad en donde la cocina es casi tan famosa como el propio Vate, las comunidades Menonitas de St. Jacobs y Elmira, anfitriones del más grande festival del jarabe de arce en el mundo, el famoso St. Jacobs Farmers Market, o el levantamiento del tarro de

cerveza en honor al legado alemán de Kitchener-Waterloo en el Oktoberfest; el festival de Bavaria más grande del mundo fuera de Alemania.



**Cataratas del Niágara y la Región.-** Con una exuberante abundancia de floridos parques y jardines, abundantes huertos y viñedos, y peculiares poblados y aldeas, la Región del Niágara se encuentra a tan sólo 90 minutos de Toronto y cuenta con las suficientes atracciones para mantener ocupados a sus más de 12 millones de visitantes anuales. La atracción más popular son las estruendosas Cataratas del Niágara, con casi 3,636,800 litros de agua cayendo a raudales cada segundo.

En el centro de la ciudad, se encuentran docenas de atracciones familiares en Clifton Hill.

Se oferta el conocido Shaw Festival, dedicado a George Bernard Shaw y sus contemporáneos.

Se oferta el agroturismo, la región cuenta con más de 40 variedades de uvas y más de 50 bodegas.

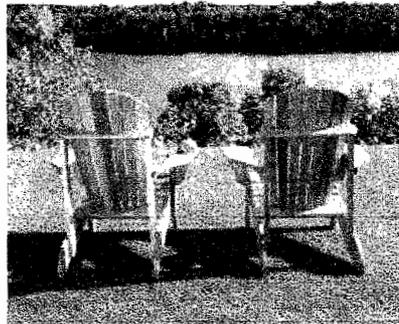


**Ontario Central.**- Abierto para la recreación, la aventura y la relajación durante los 365 días del año, Ontario Central es la zona recreativa más destacada de la provincia. Desde sus aguas azules de Muskoka hasta las costas accidentadas y azotadas por el viento de la Bahía Georgian y los tesoros al aire libre conocidos como las Kawarthas y las Haliburton Highlands.

En esta región se da el turismo de sol y playa, senderismo, la pesca deportiva, paseo en bote en cientos de lagos y ríos cristalinos y en el Trent-Severn Waterway,.

En esta región se cuenta con densos bosques o humedales en uno de los numerosos parques provinciales de Ontario, incluyendo el Parque Provincial

Se cuenta con Algonquin, hogar de los incontables alces y con Scenic Caves of Blue Mountain en las costas de la Bahía Georgian, labradas por el movimiento del hielo hace millones de años.



**Ontario del Este.**- Al abarcar una magnífica combinación de, Ontario del Este ofrece un clásico legado canadiense las rutas de los primeros asentamientos y ciudades y aldeas históricas.

Cuenta con poblados de gran legado de Cobourg y Port Hope. En donde se puede abordar el Confederation Trolley en Kingston, apodada la “ciudad de piedra caliza” debido a sus numerosos edificios patrimoniales hechos de piedra caliza. Se ofertan sitios históricos incluyendo el antiguo Fort Henry. Lugares que ofrecen al turista transportarse al pasado como en el poblado Upper

Canada Village en Morrisburg, que es una recreación asombrosamente fiel de una comunidad de los años 1860. En dicho poblado se ofertan objetos únicos en su género en las tiendas artesanales en Merrickville.

En esta zona el turismo de contemplación se da en el área de St. Lawrence Seaway. Se puede navegar en velero desde Kingston, Gananoque o Brockville en un crucero por las Mil Islas y admirar algunos de los paisajes. También puede manejar a lo largo de 1000 Islands Parkway o admirarlo todo desde un mirador elevado.

La región adicionalmente cuenta con el histórico Canal Rideau, que serpentea desde Kingston hasta Ottawa; el Condado del Príncipe Eduardo – la más reciente región vinícola de Ontario y un deleite culinario; el Parque Provincial Sandbanks, que cuenta con el más grande sistema del mundo de dunas de arena de agua dulce.



**Región de Ottawa.-** Una mezcla de francés e inglés, la ciudad capital de Canadá es el hogar de un millón de personas y la segunda ciudad más grande en Ontario. Es también un lugar animado y cosmopolita que celebra los logros y la cultura de Canadá con grandiosos edificios patrimoniales, más de 25 museos, una serie continua de festivales, y compras y exquisita cocina.

Se ofertan recorridos por las cámaras y los sagrados salones de los Edificios del Parlamento, contemplación de antigüedades en el Rideau Hall, la residencia del Gobernador General de Canadá, el Canadian Museum of Civilization y el Canadian War Museum, ambos considerados maravillas

culturales y arquitectónicas, contemplación de arte en el Centro Nacional de Artes y la Galería Nacional de Canadá.

Durante todo el año, tienen lugar festivales y eventos en Ottawa. En el invierno, el canal se transforma en la pista de patinaje más grande del mundo y también se convierte en el sitio del festival anual Winterlude de Ottawa. En el verano se admira una ciudad desbordante de colores brillantes durante el Festival de Tulipanes de Canadá, y durante el año se celebra el Festival Internacional de Jazz de Ottawa y el Festival de Blues de Ottawa.



**Ontario Norte.-** Paisaje imponente y maravilloso, Ontario del Norte se extiende 800,000 km<sup>2</sup> y representa el 90% de continente en la provincia, pero sólo el 7% de la población. Es un lugar en donde las aventuras al aire libre son una forma de vida y el espectáculo de la naturaleza forma siempre parte del paisaje.

La región ofrece las 30,000 Islas en la Bahía Georgian, paseo en bote en el Chief Comanda II en North Bay y por el Lago Nipissing; recorridos en canoa o kayak en los trechos de tierras salvajes intactas en el Parque Provincial Killamey; caminatas por los senderos y recorridos en lancha en las tranquilas aguas del Temagami; recorridos en canoa por el Parque Provincial Quetico, un paraíso para los piragüistas; turismo de observación en el Lago Superior, en el Kenora y las costas del Lake of the Woods, que tiene cerca de 14,000 Islas. Adicionalmente, oferta turismo cultural I en la Isla Manitoulin en donde se puede convivir con los aborígenes y conocer sus tradiciones, y en el invierno, 46,000 km de senderos para motonieve.

### **4.1.3 Análisis de las características de la oferta ecoturística de la zona de Niágara Falls-Ontario**

#### *4.1.3.1 Atractivos focales*

#### **NIAGARA FALLS PARK**

En el Table Rock Center es donde se concentran actividades y el parque de Niágara Falls. Anualmente recibe más de 8 millones de visitantes. En el centro se puede encontrar oferta gastronómica, tiendas de souvenirs, tiendas comerciales y otras actividades inherentes a la explotación del atractivo focal que son las cataratas del Niágara. En el parque se albergan varias actividades recreativas para el turista. La entrada al parque es gratuita, sin embargo cada actividad posee un costo. Las secciones son:

1.- **Maid Of The Mist.**- Es un viaje en barcos con motores de diesel, el cual lleva hasta las cataratas del lado de Estado Unidos y del lado de Canadá. El recorrido es de media hora, y se obsequian impermeables para evitar que el visitante se moje en exceso.

El costo de entrada es de 14.5 dólares canadienses lo que equivale a 9.66 dólares americanos.

2.- **Journey Behind the falls**, es un paseo detrás del borde del Caños, se oferta tanto en el parque de Niágara Falls de lado de Estados Unidos, como de Niágara Falls de lado de Canadá. Es un recorrido de observación de las Cataratas, la plataforma inferior, que es la que mayor contacto se tiene con dicha naturaleza permanece cerrada en el invierno. El costo de dicho recorrido es de 7 dólares canadienses, lo que equivale a 4.6 dólares americanos.

3.- **White walter walk.**- es una caminata de 40 minutos para apreciar por un costado el paso del río eri hasta las cataratas. El costo de admisión es de 8.5 equivalente a 5.66 dólares americanos.

4.- **Whirlpool aero car.**- es una viaje aéreo por el río de Niágara Falls el costo es de 11 dólares, lo equivalente a 9.56 dólares americanos.

5.- **Sir Adam Beck.**- es un recorrido a la impresionante presa hidroeléctrica, en dicho recorrido de 40 minutos, se incluye 3 áreas de observación una tienda de souvenirs. El costo es de 8.5, lo que equivale a 5.66 dólares americanos.

6.- **Observatorio de mariposas.**- Es una área que simula una selva tropical llena de plantas y flores bellas y exóticas. Las mariposas tropicales increíbles flotan en el aire húmedo. Es uno de los ambientes mágicos que constituye la experiencia fascinante de Niágara Parks. Las expediciones auditivas son disponibles en 6 idiomas. El costo es de 11 dólares, lo equivalente a 7.33 dólares.

7.- **Parque botánico.**- Ubicado a 10 minutos de las cataratas, fue fundado en 1936, y es una exhibición de aproximadamente 2400 rosas. La entrada es gratuita.

En el parque se encuentra también la flor reloj, que data de 1950 y fue obra del ingenio de Dr. Richard Lankaster, gerente general de la planta hidroeléctrica.

En el área de Niágara Falls existe un autobús y tren que por un monto de 5 dólares americanos diarios, puede el visitante usarlo cuantas veces requiera para pasearse por los alrededores del Table Center Park.

El parque a partir del 2002 ofrece una nueva área que consiste en un campo del Golf, en donde se recrea en cada uno de los hoyos atractivos focales de la región.

El gasto total promedio por la oferta del Parque de Niágara Falls es de \$52.31 dólares americanos sin impuestos, cabe señalar que Canadá cobra el impuesto, estatal, municipal y federal, que incrementa el costo de los productos y servicios en aproximadamente un 17%. El gasto aproximado en alimentos, provenientes de la misma oferta del parque es por dos comidas: 16 dólares americanos hasta 50 dólares.

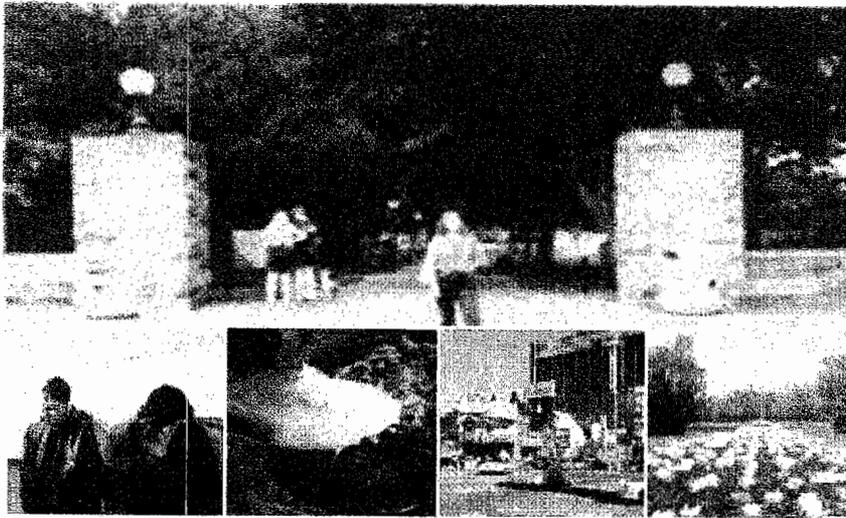


Table Center Park. Niagara Falls. Investigación de campo Junio 2004

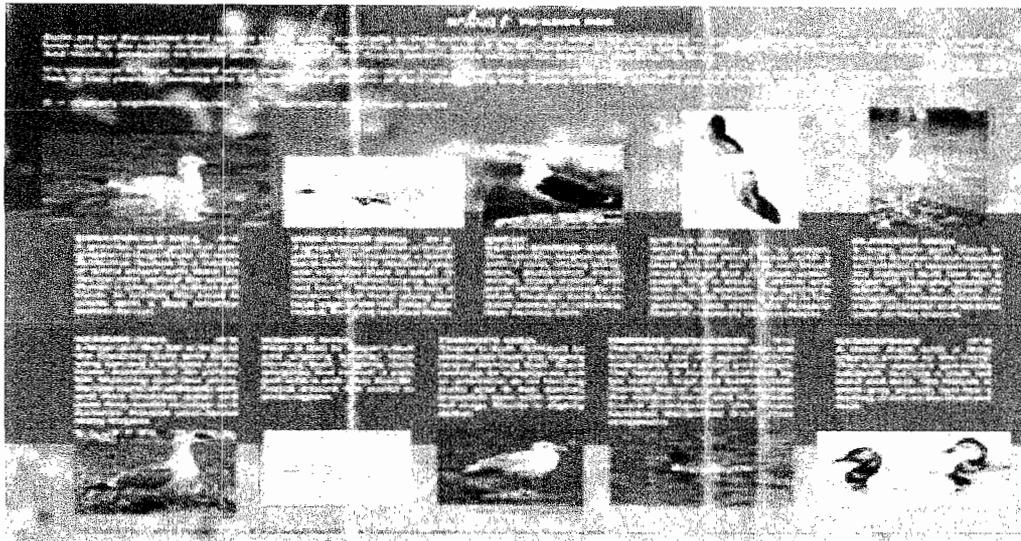


Table Center Park. Niagara Falls. Investigación de campo Junio 2004

#### 4.1.3.2. Análisis de la oferta turística de apoyo.

En el cuadro 4.1.3.1 se concentra el resumen de inventario de oferta de apoyo con la que cuenta la zona. El costo de los Moteles y Motor Hotels oscila entre los 25 a 65 dólares. Los Hoteles tienen tarifas promedio de 148 a 141 dólares diarios. El precio de la oferta gastronómica oscila desde los 3 dólares en oferta móvil, hasta 65 o 75 dólares en el restaurante del Sky.

La construcción de los hoteles es tradicional, sin embargo aquellos que se encuentran ubicados cerca de las Cataratas su vista es singular.



Niagara Falls. Zona comercial. Investigación de campo Junio 2004

Cuadro 4.1.3.1. Oferta Turística de la Zona Niágara Falls, Ontario Canadá

<b>HOSPEDAJE</b>		<b>NUM DE ESTABLECIMIENTOS</b>
HOTELES		77
MOTELES		102
RESORTS		4
MOTOR HOTELES		28
CABINAS		3
CAMA Y DESAYUNO		104
OTROS SERVICIOS DE HOSPEDAJE		2
ESTACIONAMIENTO PARA CASAS DE CAMPO		23
CAMPINGS DE CAZA Y PESCA		2
OTROS CAMPING		5
<b>GASTRONOMIA</b>		<b>NUM DE ESTABLECIMIENTOS</b>
RESTAURANTES DE SERVICIO COMPLETO		599
LUGARES PARA COMER		522
CAFETERIAS		52
SERVICIO DE COMIDA MOVIL		12
LUGARES PARA TOMAR BEBIDAS		105
<b>SERVICIOS PARA VIAJAR</b>		<b>NUM DE ESTABLECIMIENTOS</b>
AGENCIAS DE VIAJES		69
TOUR OPERADORES		18
OTROS		8
<b>OTRAS OFERTAS</b>		<b>NUM DE ESTABLECIMIENTOS</b>
TRANSPORTE		127
SERVICIOS AL MENUDEO		2299
ENTRETENIMIENTO, ARTE Y RECREACION		487

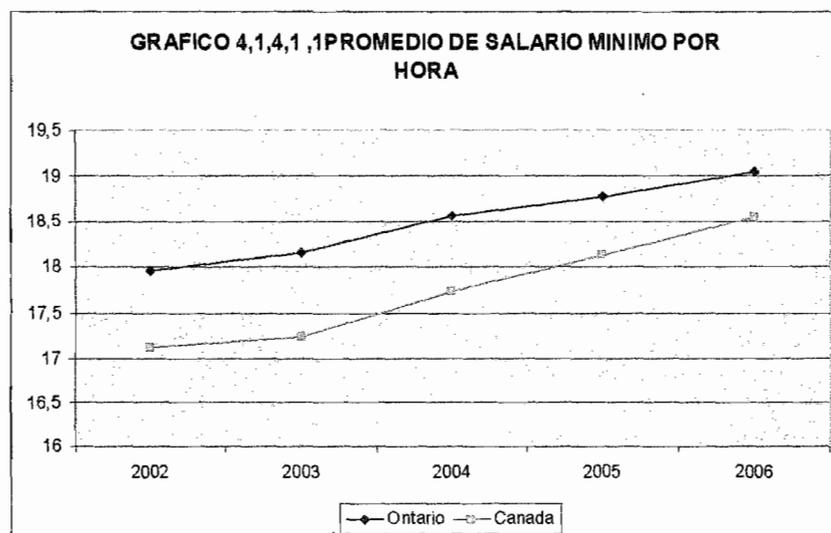


Elaboración propia, Fuente: Oferta Turística de la Zona Niágara Falls, Ontario Canadá

#### 4.1.4 Análisis del impacto económico, social y ecológico del ecoturismo en la zona de Niágara Falls, Ontario, Canadá.

##### 4.1.4.1 Aspectos Sociales

El salario por hora trabaja en Canadá en el 2001 era de 17.11 dólares reportando un crecimiento al 06 de 8%: \$18.55, para la provincia de Ontario el salario por hora en promedio en el 01 fue de 17.96 por encima del Nacional, sin embargo el crecimiento al 06 fue del 6%, menor que el Nacional, cerrando en un salario promedio de 19.05 dólares.



Fuente: Elaboración propia, a partir de la información procesada de:  
<http://www40.statcan.ca/I01/cst01/famil105g.htm?sdi=ontario>

La pobreza en el Canadá no es una cuestión de hambre, sino más bien de la mendicidad de los alimentos en los bancos de alimentos y albergues. Es el resultado de una distribución desigual de la riqueza en lugar de una falta de riquezas.

Existen dos criterios básicos para definir y medir la pobreza en el Canadá. El primer enfoque se basa en la creencia de que uno puede determinar una medida *absoluta* de la pobreza mediante el examen de un

elemento esencial que es la canasta básica de bienes y servicios que se estiman necesarios para la supervivencia física o médica. El costo de esta canasta representa una medida objetiva de la pobreza medida en dólares. Este enfoque puramente físico dispone de un presupuesto cuyos componentes son la alimentación proporcionada por un grupo de beneficencia o banco de alimentos, la vivienda a cargo de una comunidad de albergue, ropa de segunda mano y el acceso a la atención de la salud básica de reparación. De la línea de pobreza implícita en ese presupuesto sería muy bajo; un ingreso anual del orden de menos de 5000 dólares.

En el otro método es el enfoque relativo, que se basa en la creencia de que cualquier definición de la pobreza debe considerar aspectos sociales y psicológicos, así como el de bienestar físico. El enfoque relativo se basa en la equidad - es decir, en alguna noción de la medida en que la sociedad debería tolerar la desigualdad en la distribución del ingreso. Argumenta que alguien que tiene tan poco que él o ella están en relación con la comunidad que la rodea se sentirá privada. En los países ricos del mundo industrializado, el nivel de ingresos asociados con esta definición de la pobreza es muchas veces el nivel necesario para asegurar la supervivencia física. De hecho, un argumento frecuentemente expresado en contra de las definiciones de la pobreza relativa es que una típica familia pobre en Canadá sería rico si la familia vive en el Tercer Mundo. Pero los canadienses pobres no viven en el Tercer Mundo, que viven en comunidades en las que la riqueza los rodea a diario. De ahí la justificación de una medida relativa.<sup>269</sup>

En este sentido, la pobreza en Canadá se define en función a la población que percibe por debajo de 5000 dólares anuales, en el caso de Ontario en el 2001 el .3% de la Población era pobre, en el 2005 solamente el .2% de la población era pobre.

<sup>269</sup> <http://translate.google.com/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.cfc-efc.ca/docs/ccsd/00000323.htm&sa=X&oi=translate&resnum=3&ct=result&prev=/search%3Fq%3D%2522poor%2Bin%2Bcanada%2522%26hl%3Des>

Cuadro 4.1.2.4.1 Distribución de la Población de Ontario Según Nivel de Ingresos

DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE ONTARIO SEGÚN NIVEL DE INGRESOS					
	2001	2002	2003	2004	2005
DEBAJO DE 5000	0,3%	0,3%	0,3%	0,2%	0,2%
DE 5000 A MENOS DE 100000	22,3%	22,1%	21,9%	21,7%	21,5%
DE 10000 A MENOS DE 15000	19,6%	19,5%	19,4%	19,2%	19,1%
DE 15000 A MENOS DE 20000	16,8%	16,8%	16,7%	16,7%	16,6%
DE 25000 A MENOS DE 35000	14,4%	14,4%	14,4%	14,4%	14,4%
DE 35000 A MENOS DE 50000	12,5%	12,5%	12,5%	12,6%	12,6%
DE 75000 A MENOS DE 100000	8,8%	8,9%	9,1%	9,3%	9,4%
DE 100000 A MENOS DE 150000	5,0%	5,1%	5,3%	5,5%	5,7%
DE 150000 A MENOS DE 200000	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
DE 200000 A MENOS DE 250000	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	0,1%
MAS DE 2500000	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

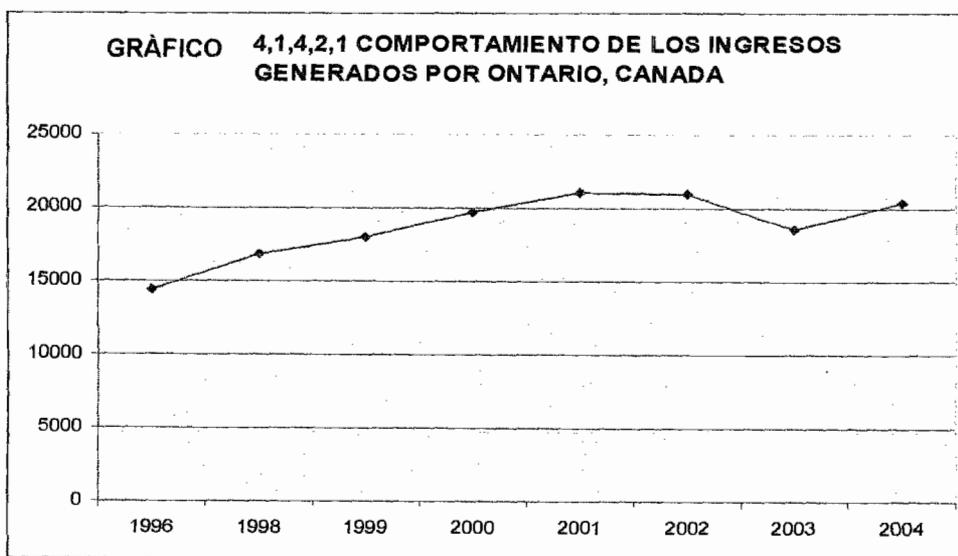
Fuente. <http://www40.statcan.ca/101/cst01/famil105g.htm?sdi=ontario>

Aproximadamente en el 2001 el 59% de la población ganaba menos del ingreso promedio per cápita nacional, y para el 2005 solamente el 57% de la población ganaba menos que del ingreso per cápita (33,375).

#### 4.1.4.2 Aspectos económicos

La provincia de Ontario en materia de estadísticas de la industria turística, ha identificado y analizado desde 1996 el comportamiento de las variables, económicas y ambientales, por región, Sin embargo es a partir del 2000 cuando se comienza a segmentar en dos regiones la zona de Niágara Falls, una donde se integran los atractivos ecoturísticos, y la otra donde existen otros atractivos.

Los ingresos generados por el turismo en Ontario incrementaron de 1996 al 2001 en un 40% (14407-21050 millones de dólares), del 2001 al 2003 los ingresos decrementaron en un 11.8%, recuperándose en el 2004 con un incremento de 9.9% con respecto al 2003. En general el crecimiento de 1996 al 2004 se dio en un 38.2%. (véase gráfico 4.1.4.2.1).



Fuente. Elaboración Propia, a partir de datos procesados de:  
<http://www40.statcan.ca/l01/cst01/famil105g.htm?sdi=ontario>

En función a la participación que generó la actividad directa (agencia de viajes, hospedaje, restaurantes, diversión, renta de vehículos, guías, transporte, tiendas a detalles relacionadas al turismo) de la industria turística, en 1996 concentraba un 55.4% de los ingresos, en el 2004 cerro con un 56.7%, la actividad indirecta (expansión de la demanda de negocios o sectores diferentes al de turismo pero que producen o proveen servicios al sector turístico) genero en el 96 el 18.6% y en el 2006 había disminuido siendo su participación de 18.3%, las actividades inducidas (se refiere a la multiplicación del gasto por los impuestos o beneficios en ganancias generadas directas o indirectamente provenientes de inversión).

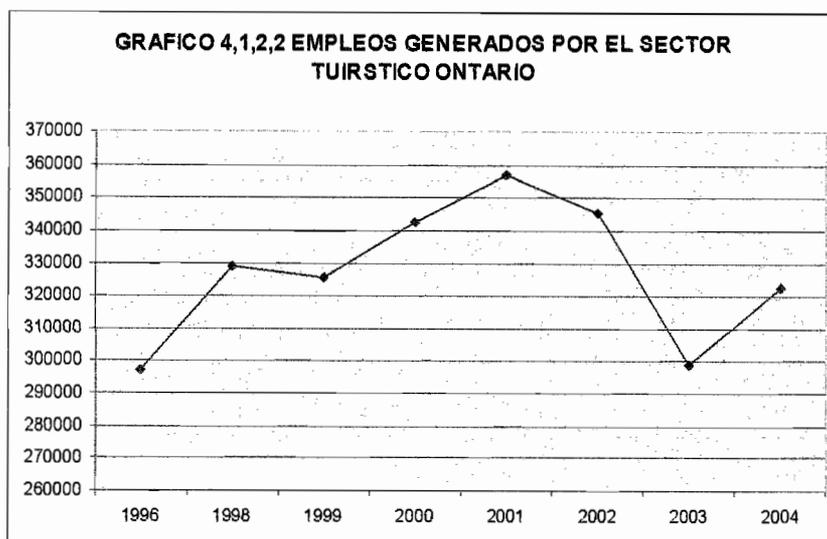
Cuadro 4,1,2,4,1 Participación por Actividades en la Generación de Ingresos del Turismo en Ontario

	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Directo de Turismo	55,4%	58,3%	57,8%	57,3%	56,6%	56,4%	57,3%	56,7%
Indirecto	18,6%	18,7%	18,7%	18,6%	18,0%	18,0%	18,3%	18,3%
Inducido	25,9%	23,1%	23,5%	24,1%	25,4%	25,6%	24,4%	25,0%

Elaboración Propia, a partir del proceso de información publicada por Ontario Ministry of Tourism Regional Economic Impact Model (TREIM)

En función a los empleos generados por la actividad turística en Ontario, de 1996 al 2004 la generación de empleos por el sector incremento en un 10.3%, alcanzando el mayor crecimiento en el 98 (10.7% con respecto al 96) y

peor decremento en el 2003, con una pérdida de empleos con respecto al 2002 de 13.4%. En el 2004 genero 23408 nuevos empleos, que correspondió un crecimiento del 2004 al 2003 de 7.9%.



Fuente. Elaboración Propia, a partir de la información procesada de Ontario Ministry of Tourism Regional Economic Impact Model (TREIM)

La mayor participación en la generación de empleos como muestra el cuadro 4.1.2.4.2 se concentro en empleos directos concentrando una participación de 66.2% en el 2004, mientras que los indirectos concentraron el 15.5% y los inducidos un 18.4%, perdiendo participación, ya que en el 96 su participación fue de 20.1%. En el 2003, la perdida mas importante se dio en los empleos inducidos, ya que con respecto al 2002, su perdida fue del 16.6%, mientras que la de los directos fue de 13.4%. del 96 al 2004 se perdieron .6% de los empleos (367), mientras que en empleos directos se generaron 22372, y en indirectos 3378.

Cuadro 4,1,2,4,2 Participación por Actividades en la Generación de Empleos en el Sector de

	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Directo de Turismo	64,3%	67,0%	66,1%	65,6%	65,3%	65,8%	66,4%	66,2%
Indirecto	15,6%	15,6%	15,9%	16,0%	15,7%	15,5%	15,5%	15,5%
Inducido	20,1%	17,4%	17,9%	18,4%	18,9%	18,7%	18,0%	18,4%

Fuente Elaboración propia, a partir de los datos provenientes de Ontario Ministry of Tourism Regional Economic Impact Model (TREIM)

La razón de los ingresos generados por el turismo en Ontario y el PIB Nacional, fue incrementando del 96 al 2001, de 1.4% al 2.1%, se da una reducción en el 2003 y 2004, teniendo una participación de 1.9% y 2% respectivamente. (Ver cuadro 4.1.2.4.3).

La razón de impuestos/ ingresos, representa para las municipalidades de Ontario un 3.3% en el 96 y un 3.5% en el 04. La que mayor participación genero del 96 al 2004 fueron los impuestos federales de un 18.6% en el 96 a un 24.5% en el 04.

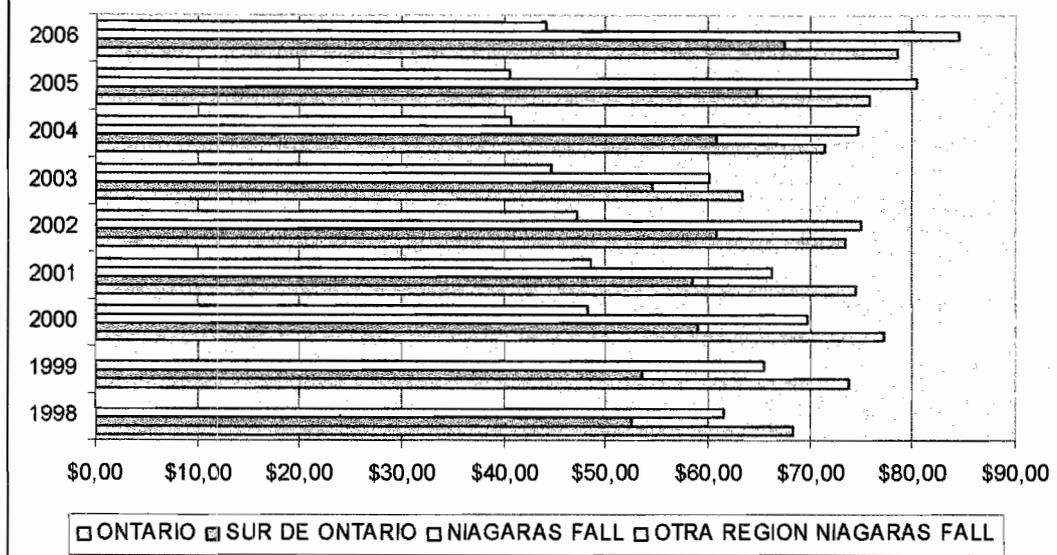
Cuadro 4,1,2,4,3 Razón de Impuestos entre Ingresos Generados por el Sector de Turismo en

	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
PIB	14407	16800	18014	19711	21050	20945	18584	20424
IMPUESTO FEDERAL	2680	3462	3804	4524	4819	4980	4462	4998
IMPUESTO ESTATAL	2398	2888	3027	3359	3642	3592	3245	3510
IMPUESTO MUNICIPAL	481	533	586	663	730	730	638	710
RAZON IMP FED/TURISMO	18,6%	20,6%	21,1%	23,0%	22,9%	23,8%	24,0%	24,5%
RAZON IMP EST/TURISMO	16,6%	17,2%	16,8%	17,0%	17,3%	17,1%	17,5%	17,2%
RAZON IMP MUNTURISMO	3,3%	3,2%	3,3%	3,4%	3,5%	3,5%	3,4%	3,5%
RAZON ING. TURISMO/PIB	1,4%	1,7%	1,8%	2,0%	2,1%	2,1%	1,9%	2,0%

Fuente: Elaboración propia, a partir de la información obtenida de Ontario Ministry of Tourism Regional Economic Impact Model (TREIM)

En función al promedio de ingresos generado por habitación o cuarto para Ontario y la Región de Niagaras Fall, como se muestra en el gráfico 4.1.2.3 y su tabla. En el 2006 el promedio de tarifa oscilaba en Ontario de 78.64 dólares, mientras que para la zona de Niagaras Fall era de 84.48 dólares, al Sur de Ontario la tarifa es menor (67.56) y en la parte no turística de Niagara la Tarifa era de 44.14 dólares. El crecimiento de la tarifa del 98 al 06 en la Zona de Ontario fue de 10.29 dólares lo que represento un crecimiento de 15.05%, mientras que para Niágara Fall el crecimiento se dio de 22.44 dólares lo que representa el 37.27% en tarifas del 98 al 06, por encima del promedio de la Zona y de la Región.

**GRAFICO 4,1,2,3 INGRESOS APROXIMADOS POR HABITACION.**



Fuente: Ontario Ministry of Tourism Regional Economic Impact Model (TREIM)

Tabla 4,1,2,3. Ingreso Aproximado por Habitación de Ontario y Niágara Falls

REGION	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
ONTARIO	\$68,35	\$73,88	\$77,24	\$74,41	\$73,41	\$63,36	\$71,47	\$75,87	\$78,64
SUR DE ONTARIO	\$52,54	\$53,59	\$58,99	\$58,53	\$60,90	\$54,48	\$60,82	\$64,71	\$67,56
NIAGARA FALLS	\$61,54	\$65,52	\$69,77	\$66,27	\$75,00	\$60,23	\$74,59	\$80,52	\$84,48
OTRA REGION NIAGARA FALLS			\$48,17	\$48,54	\$47,30	\$44,62	\$40,76	\$40,58	\$44,14

Fuente: [http://www.tourism.gov.on.ca/english/research/trends/Hotel\\_Performance\\_in\\_Ontario\\_1997-2006.pdf](http://www.tourism.gov.on.ca/english/research/trends/Hotel_Performance_in_Ontario_1997-2006.pdf)

El porcentaje de capacidad de ocupación promedio ha disminuido desde el 98 al 2006, como muestra el cuadro 4.1.2.4, en el 98, la capacidad ocupada de Ontario era de 70%, mientras que de Niágara Falls era del 62%, para el 2006 el porcentaje de ocupación en el caso de Ontario bajo 2 puntos porcentuales, mientras que para Niágara Falls bajo 3%, y para la región de Niágara Falls on the Lake, del 2000 al 06 su nivel de ocupación perdió diez por ciento.

Cuadro 4,1,2,4 Porcentaje de Ocupación en Ontario y Niágara Falls

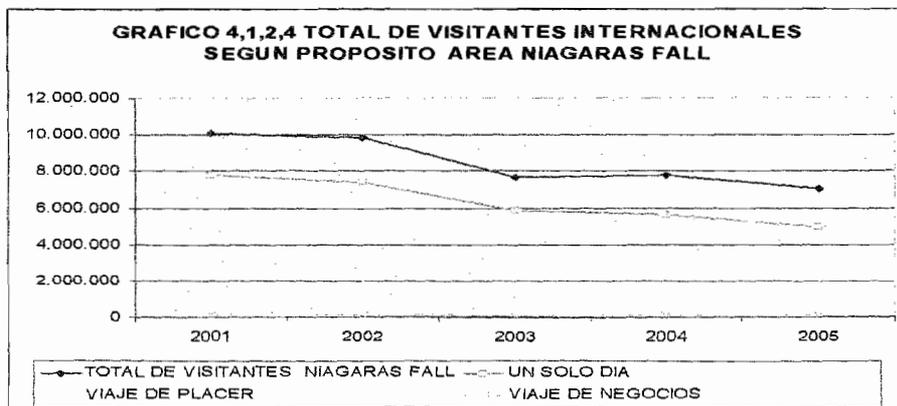
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
ONTARIO	70%	69%	67%	63%	61%	57%	61%	62%	68%
SUR DE ONTARIO	67%	62%	61%	58%	58%	54%	55%	57%	56%
NIAGARA FALLS	62%	62%	62%	55%	57%	50%	55%	57%	59%
OTRA REGION NIAGARA FALLS			58%	58%	52%	49%	46%	45%	48%

Fuente: [http://www.tourism.gov.on.ca/english/research/trends/Hotel\\_Performance\\_in\\_Ontario\\_1997-2006.pdf](http://www.tourism.gov.on.ca/english/research/trends/Hotel_Performance_in_Ontario_1997-2006.pdf)

Del total de visitantes internacionales a la región de Niagara Falls que fueron por solo un día, en el 2001 represento el 77.6%, y en el 2005 disminuyo representado solamente un 70.1%, mientras que los visitantes de placer en el 2001 representaban el 17.3% y para el 05 el 22.9%, en el caso de los visitantes de negocios estos permanecieron casi sin movimiento en el 2001 representaban el 1.1%, mientras que en el 2005 el 1.2%.

Como puede observarse en la gráfica 4.1.2.4 el número de visitantes internacionales a la región en el 2001 fue de 10,060,334, sin embargo la industria sufrió una pérdida de visitantes sostenida a partir del 2002 al 2005, captando para el 2005 7,058,642 visitantes, lo que represento una disminución del 29.83% de la captación de turistas internacionales, siendo el segmento de turistas que van por un día el más afectado, ya que perdió del 01 al 05 un 36.57% de visitantes, mientras que el segmento de placer perdió un 21% y el de negocios perdió un 23.64%.

Gráfico 4,1,2,4 Total de Visitantes Internacionales Según Propósito Área Niágara



Fuente.: Elaboración propia, a partir de la información obtenida en [http://www.tourism.gov.on.ca/english/research/trends/Hotel\\_Performance\\_in\\_Ontario\\_1997-2006.pdf](http://www.tourism.gov.on.ca/english/research/trends/Hotel_Performance_in_Ontario_1997-2006.pdf)

Según el reporte regional de turismo 2005<sup>270</sup> entre el 2001 y el 2005 los visitantes provenientes de Estados Unidos a la Región de Niágara Falls disminuyeron en un 33% (de 9304452 a 6219434). Los que representaban un 92.48% de los visitantes internacionales en el 01, para el 05 representaron el 88%, debido a que Niágara Falls incremento el segmento de visitantes de otros países, el cual represento un 11.88% en el 05, generando un incremento del 11% (755882 a 839208).

En el 2005 30% de los visitantes pernoctaron una o más noches, el 70% fue por un solo día. De los visitantes que pernoctaron una o más noches, el 81% provenía de USA (23% de New York, 12% Michigan, 11%Ohio) y 19% de otros países (el 3% de Europa, el 4% de Japón, el 5% de Inglaterra).

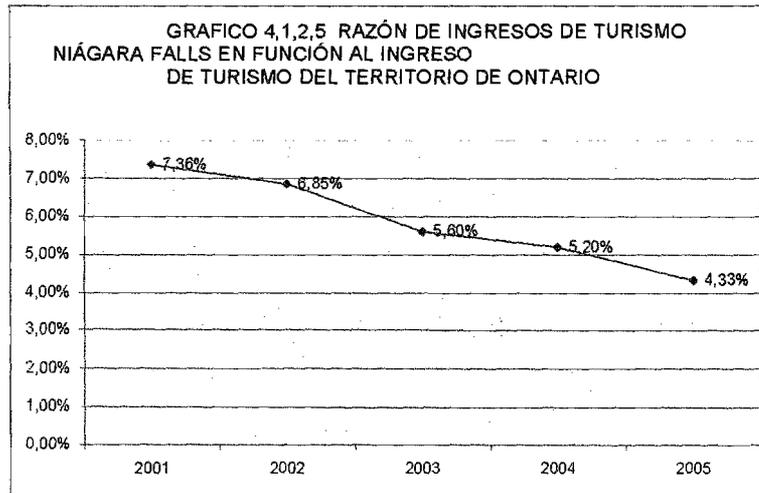
De los 2108314 que pernoctaron el 77% (1619734) su propósito de viaje era por placer, 13% visitaban amigos, 4% negocios y 6% sin razón. El gasto por visitante que pernoctaron por una noche de los 4858285 personas, el 57% se hospedaron en hotel, 5% en espacio de renta de casas de campo y trailers, 17% en casas privadas.

El promedio de edad de los visitantes es de 39.9 años.

El gasto total de los visitantes por un día en el 2005 fue de \$886,222,881 dólares. El 26% del gasto corresponde a hospedaje, el 21% a gastronomía, recreación y entretenimiento el 20%, gasto de souvenir y otros 19%, renta de vehículos 2%. El gasto total de los visitantes que pernoctaron fue de \$590,862,108, lo que representa un gasto promedio de \$121.6 dólares, los Norte Americanos en promedio gastaron 118 dólares y los de otros países 133 dólares. El turismo en Niágara Falls generó 11652 empleos,

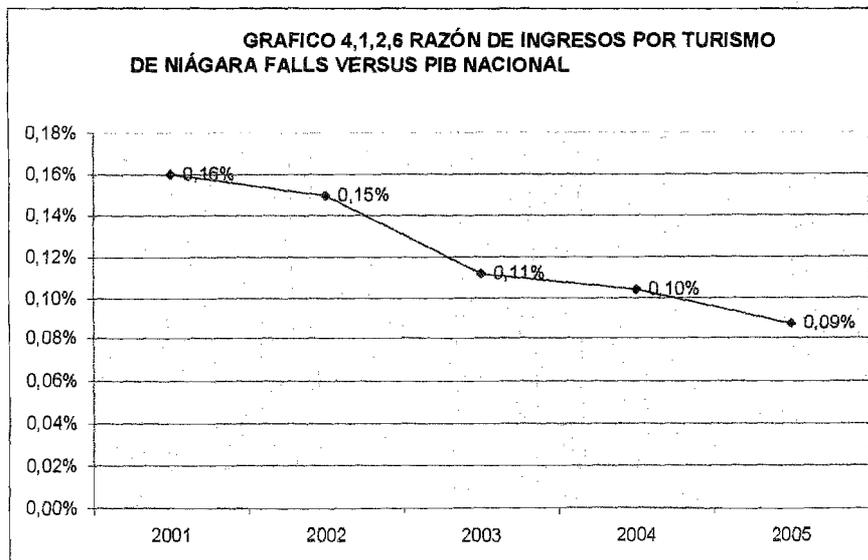
En cuanto a la razón del ingreso generado por el turismo de Niágara Falls dado lo anterior, en el 2001 la participación de Niágara Falls en el Ingreso del sector turístico de Ontario era del 7.36%, disminuyendo de manera constante hasta representar en el 2005 el 4.33% (ver gráfico 4.1.2.5).

<sup>270</sup> <http://www.tourism.gov.on.ca/english/research/rtp/2005/Region03/index.pdf>. p.p.3



Fuente: Elaboración propia, a partir de información obtenida en [http://www.tourism.gov.on.ca/english/research/trends/Hotel\\_Performance\\_in\\_Ontario\\_1997-2006.pdf](http://www.tourism.gov.on.ca/english/research/trends/Hotel_Performance_in_Ontario_1997-2006.pdf)

En el caso de la razón de ingresos generados por el turismo de Niágara Falls y el PIB Nacional, perdió participación siendo de un .16% a un .09%. Esto es en función a la disminución de visitantes que se ha dando en la región, al igual que la perdida que se ha dado de manera general en el Sector Turístico de Ontario, estudio realizados por el Ministerio de Turismo de Ontario, han concluido que es la consecuencia de los hechos surgidos el 11 de Septiembre del 2001, así como la depresión de Estados Unidos, pues es el porcentaje de turistas que representan la mayor participación.



Fuente: Elaboración propia, a partir de información obtenida en [http://www.tourism.gov.on.ca/english/research/trends/Hotel\\_Performance\\_in\\_Ontario\\_1997-2006.pdf](http://www.tourism.gov.on.ca/english/research/trends/Hotel_Performance_in_Ontario_1997-2006.pdf)

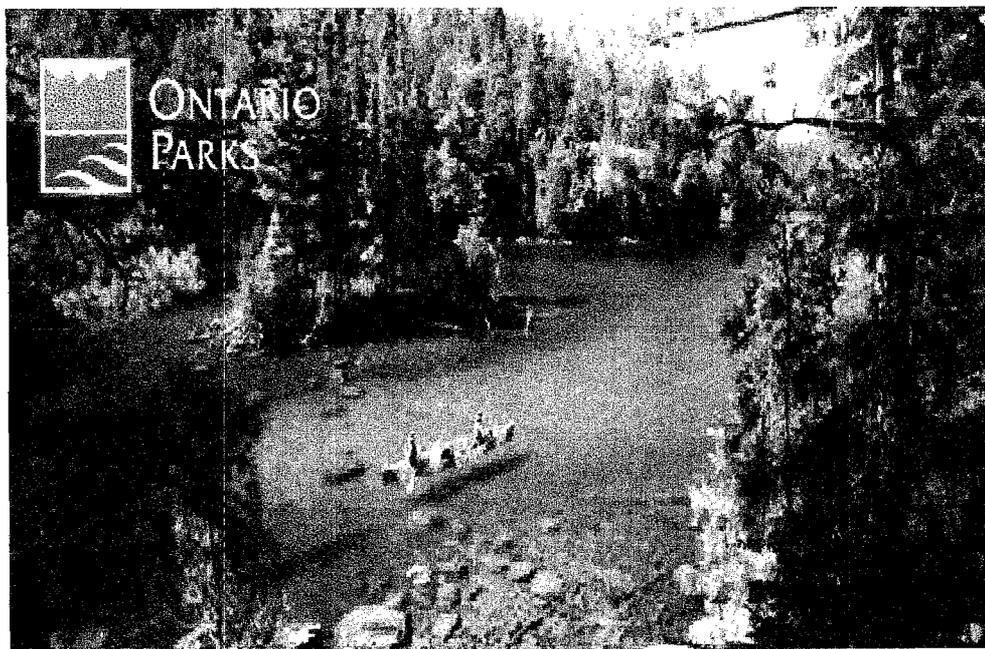
#### 4.1.2.3 Aspectos Ambientales

En el aspecto ambiental existen comisiones encargadas en la administración de los parques de la región de Ontario. En el caso de los Parques de Niágara Falls. En el 2003 se generaron ingresos de 65 millones de dólares comparado con los 83 millones percibidos en el 2002, se identifica una disminución, causada por el decremento de visitantes en la región, por lo que se determino una pérdida de 7.6 millones de dólares.

Dado que la Comisión administra 4000 acres (9888 hectáreas aproximadamente) de tierra la rentabilidad por uso de suelo, represento 4,382.1 dólares americanos por hectárea para el 2003.

El número de empleos se redujo del 2002 al 2003 de 1740 a 1340. La comisión gasto en la reestructuración organizacional 550,000 dólares.

En el 2003 los ingresos por souvenirs, restaurantes y otras actividades represento el 52% siendo que en el 2002 el ingreso constituida el 66.5%<sup>271</sup>



<sup>271</sup> Ministry of Tourism Niagara Falls. Reporte de Turismo.  
[http://www.city.niagarafalls.on.ca/business/business\\_profile/pdf/tourist\\_economic\\_stats.pdf](http://www.city.niagarafalls.on.ca/business/business_profile/pdf/tourist_economic_stats.pdf). p.p. 37

En 1998 al 99 el Parque de Niágara Falls contribuía con 2200 empleos de tiempo completo, aportaba el 15% del Producto Interno Bruto de Niágara Falls, se generaba 38 millones de dólares provenientes de impuestos, y para el región genero 3.5 millones de dólares.

El Parque Nacional cuenta con planes de manejo con estrategias de conservación y crecimiento por los siguientes 12 años.

Se identifica que en Canadá más de 170 especies están en peligro de extinción, derivado del incremento de las actividades comerciales, por lo que en el 2000 se invirtieron 2 millones de dólares para programas de conservación.

En 1971 Canadá estableció la primera ley en norte America sobre la protección de especies, con el fin de eliminar la caza y pesca indiscriminada de especies. Mediante esta ley se establecieron políticas y leyes para regular y controlar dichas actividades.

Existen dos comites para conservar los activos naturales de la region: *the national Committee on the Status of Endangered Wildlife in Canada (COSEWIC)* y *el provincial Committee on the Status of Species at Risk in Ontario (COSSARO)*.

Cosewic se constituye en 1977 por expertos en especies. La intención de la comisión es monitorear el estatus de las especies, establecer recomendaciones a nivel nacional. Mantienen una lista de las características y estatus de las especies.

A nivel Estatal, COSSARO en coordinación con COSEWIC reporta el estatus de las especies, y lo que ocurren específicamente en la región de Ontario. COSSARO hace recomendaciones directas al Ministerio de Recursos Naturales sobre las condiciones apropiadas para las especies, identifica las especies en riesgo de extinción y las publica.

Toda inversión que se efectúe en Niágara Falls debe ser aprobada por un comité con representantes de la comunidad, constituido por la comisión del parque de Niágara, Comisión de lotería y Juego de Ontario, Asociaciones de la

zona y el Consejo municipal. En el 2007 se aprobaron alrededor de 310 millones de dólares en inversión, para construir Ripleys Aquarium, Rainbow Hotel, Country Inn and Suites (294 habitaciones), Expansión del Hilton(464 nuevas habitaciones y 58 tiendas) 150 sitios para el Heartland Niágara Campground, Shoeless Joes Restaurant, International Clothing y 10 hoyos mas para el Niágara Golf Course. Dicha inversión pretende acapara mayores turistas, responder a sus necesidades, aunque dichas mega construcciones, causen impactos negativos en el medio ambiente.

#### **4.2. El ecoturismo en Costa Rica**

Costa Rica se encuentra ubicada en el centro del continente Americano, colindando al norte con Nicaragua, al Sureste con Panamá, al Oeste con el Océano Pacífico y al Este del Océano Atlántico.

Costa Rica se extiende desde el Océano Pacífico hasta el Mar Caribe y su distancia es de 200 millas. La variedad de paisaje y microclimas que se pueden disfrutar en un mismo día, hacen de este país un destino paradisíaco. En sólo 51mil kms cuadrados, el viajero puede encontrar: sol y playa, aventura, naturaleza y cultura.

Costa Rica contaba para el 2004 con 4,178,755 habitantes, una densidad de población 81.8 habitantes por kilómetro cuadrado. El 64.5% de la población se dedicaba al sector terciario, 20.4% al sector secundario y solo un 15.1% al sector primario. La tasa de desempleo abierto era de 6.5% y la de subutilización 14.4%. El coeficiente gini al 2003 era .425.

**División Administrativa:** 7 provincias, 81 cantones, 463 distritos.

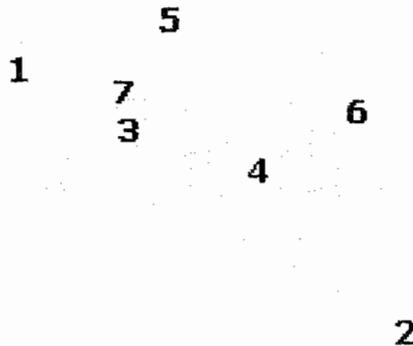
Cuadro 4.2.1 Provincias y Cantones de Costa Rica

PROVINCIAS Y MUNICIPIOS							
	San José	Heredia	Guanacaste	Limón	Alajuela	Cartago	Puntarenas
<b>Extensión territorial</b>	4.959.63 km <sup>2</sup>	2.656.27 km <sup>2</sup>	10.140.71 km <sup>2</sup>	9.188.52 km <sup>2</sup>	9.753.23 km <sup>2</sup>	3.124.67 km <sup>2</sup>	11.276.97 km <sup>2</sup>
<b>Población</b>	1.462.517	386.259	288.449	376.209	783.114	469.982	393.228
<b>MUNICIPIOS O CANTONES</b>	San José	Heredia	Liberia	Limón	Alajuela	Cartago	Puntarenas
	Escazú	Barva	Nicoya	Pococí	San Ramón	Paraíso	Esparza
	Desamparados	Santo Domingo	Santa Cruz	Siquirres	Grecia	La Unión	Buenos Aires
	Puriscal	Santa Bárbara	Bagaces	Talamanca	San Mateo	Jiménez	Montes de Oro
	Tarrazú	San Rafael	Carrillo	Matina	Atenas	Turrialba	Osa
	Aserri	San Isidro	Cañas	Guácimo	Naranjo	Alvarado	Aguirre
	Mora	Belén	Abangares		Palmares	Oreamuno	Golfito
	Goicoechea	Flores	Tilarán		Poás	El Guarco	Coto Brus
	Santa Ana	San Pablo	Nandayure		Orotina		Parrita
	Alajuelita	Sarapiquí	La Cruz		San Carlos		Corredores
	Vazquez de Coronado		Hojancha		Alfaro Ruiz		Garabito
	Acosta				Valverde Vega		
	Tibás				Upala		
	Moravia				Los Chiles		
	Montes de Oca				Guatuso		
	Turrubares						
	Dota						
	Curridabat						
	Pérez Zeledón						
	León Cortes						

Fuente: Información General. Cámara nacional de Turismo [http://www.canatur.or.cr/inf\\_aen\\_cr.htm](http://www.canatur.or.cr/inf_aen_cr.htm)

En el mapa 4.2.1.1 se muestra Costa Rica dividido por zona categorizada por las unidades de planeamiento establecidas en el Plan general de Turismo.

Mapa 4.2. Costa Rica por unidad de Planeamiento.



Fuente: [www.canatour.org](http://www.canatour.org)

La zona 1 es denominada la región Chorotega, es la provincia de Guanacaste y en su totalidad cuenta con 11 cantones: Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Carrillo, Cañas, Abangares y Tilarán. Posee una población total de 322,016 habitantes, una densidad de población de 31.8 habitantes/km<sup>2</sup>, el 26.3% de la población económicamente activa se dedica al sector primario, el 14.5% al secundario y el 59.2% al terciario. La tasa de desempleo abierto es de 7.6%, la de subutilización 18.4%, el coeficiente gini (2003) .448, el 33.1% de los hogares son pobres y el promedio de escolaridad es de 7.1 años.<sup>272</sup>



La capital de Guanacaste se llama Liberia y se ubica en el noroeste del país y tiene 1022 km de costa con zonas turísticamente muy desarrolladas al océano pacífico, Prueba de ello es que la cantidad de permisos de construcción se incrementó un 133,5% en comparación con 2005<sup>273</sup>, en el 2006 guanacaste presentó el mayor aumento en inversiones mobiliarias.

Guanacaste Norte tiene dos centros turísticos principales que son Liberia (centro de estadía distribución, escala y excursión) y Santa Cruz y tres centros turísticos secundarios: El Coco, Tamarindo y Flamingo. Guanacaste posee los principales volcanes, con la excepción del Arenal, desde el volcán Orosí, al noroeste hasta el volcán Tenorio, al sureste. Los principales atractivos turísticos de esta unidad son los conos volcánicos localizados en dicha franja, entre los que se cuentan el Orosí, Santa María,

Esta subunidad constituye un producto turístico diferenciado, con atractivos adicionales como observación de fumarolas y lodos volcánicos,

<sup>272</sup> Estado de la Nación en desarrollo humano y sostenible. Undécimo Informe Estado de la Nación Desarrollo Humano Sostenible. San José Costa Rica. 2005. Pág.51

<sup>273</sup> <http://www.costa-rica-guanacaste.com/home.esp.html>

aguas termales, bosque seco tropical, bosques premontano y montano, etc., inclusive la visita a la Planta Geotérmica de Miravalles, la única en el país.

Cuenta con considerable planta de alojamiento turístico que se encuentra en constante mejora de calidad, con hoteles de montaña y albergues de turismo ecológico que suman 7 empresas con un total de 165 habitaciones. De éstas, 4 empresas tienen Declaratoria Turística con 127 habitaciones.

Los principales atractivos son: El Parque Nacional de Santa Rosa, que integran La Casona Histórica, el desove de la tortuga lora, Playa Naranjo y el Bosque Tropical Seco, complementados con algunas playas como Puerto Soley, el Hachal, Cabuyal y sitios de buceo cercanos a Punta Descartes, Punta Morros, Punta Santa Elena y las Islas Bolaños y Murciélago.

Sus playas, se clasifican como las mejores del país, sobre todo las localizadas dentro del Polo Turístico Golfo Papagayo (Nacascolo, Virador, Iguanita y Panamá).

Fuera de la Unidad Valle Central, es la zona de mayor desarrollo, basado en hoteles de alta inversión con potencialidad de demanda directa. El aeropuerto internacional Daniel Oduber y la creciente frecuencia de vuelos charter y el desarrollo del proyecto Papagayo han tenido un impacto importante en esta región. Su principal producto es el de sol y playa, pesca deportiva, golf, buceo y recreación en general.

Golfo de Papagayo, provincia de Guanacaste se extiende desde Punta Cabuyal hasta Punta Cacique. Comprende el distrito de Nacascolo del cantón de Liberia al norte y el distrito de Sardinal al sur. En esta subunidad se desarrolla actualmente el principal Polo turístico planificado del país, el Polo Turístico Papagayo en un área de 2000 hectáreas, que encierra diecisiete playas de gran belleza natural, entre las que destacan Playa Blanca, Nacascolo, Monte del Barco, Panamá, Hermosa, Manzanillo, Virador, Prieta, Pochote, Huevos, Zapotillal, Prieta, Buena, entre otras. En esta subunidad el producto principal es el de sol-playa y mar, zona en la se puede disfrutar de atractivos relacionados con las vistas escénicas al golfo y costas, diversidad de playas, manglares,

arrecifes coralinos, diversidad de flora y fauna, entre otros. La subunidad cuenta actualmente con 833 Habitaciones distribuidas en establecimientos con categorización de tres y cuatro estrellas.

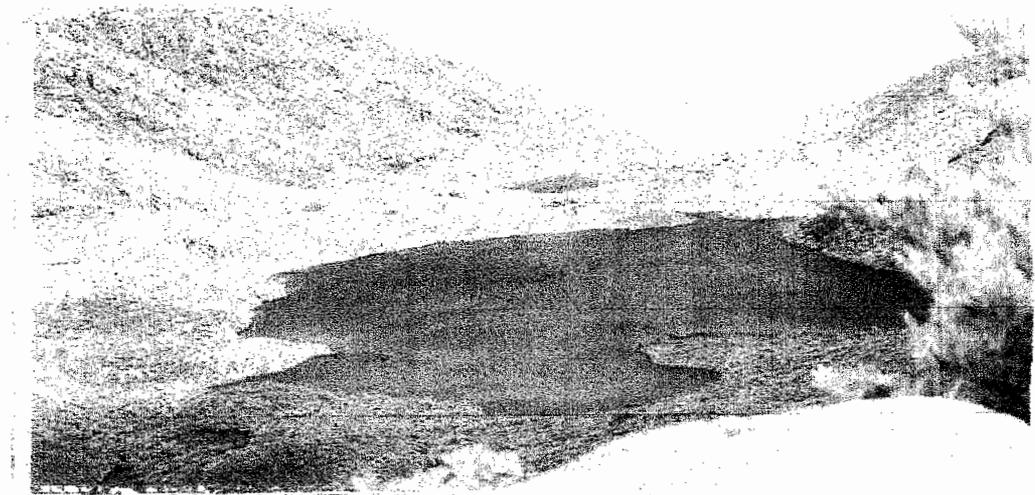
Guanacaste sur comprende el litoral suroeste de la Península de Nicoya, limitando al norte con Punta Cerritos y al sur con la desembocadura del Río Bongo, con una longitud aproximada de unos 110 kilómetros de frente a la costa. El centro turístico principal de la Unidad Guanacaste Sur, es la ciudad de Nicoya, ubicada a unos 30 kilómetros de la costa que funciona como un centro de distribución y de escala para los turistas que viajan hacia las playas de Guanacaste Sur y los viajeros hacia otros corredores.

El centro turístico secundario del corredor es el poblado de Sámara, ubicado sobre la costa por lo cual ocupa una posición central con respecto a todo el territorio del corredor.

El recurso principal de la unidad son las playas que aunque no se encuentran al mismo nivel de otras playas del país, como las de Guanacaste norte, tienen un amplio potencial para el desarrollo de productos combinados de Playa y Recurso Natural como sucede con los esteros y manglares de la parte sur, sobre todo los que separan las playas de Islita, Bejuco, San Miguel, Coyote y Guiones. Los manglares se encuentran en excelente estado de conservación y constituyen sitios ideales para la observación de aves y otro tipo de fauna como también para la práctica de deportes livianos como el "kayaking", que como se ha expresado, es un segmento de gran crecimiento en el mercado americano.

**La zona 2** denominada Región Brunca comprende los cantones de Buenos Aires, Osa, Golfito, Corredores y Coto Brus (cantones de Puntarenas), así como Pérez Zeledón (cantón de San José). Para el 2004 ostentaba una población de 320,288 habitantes, una densidad de 33.6 hab/km". El 31.6% de la población se dedicaba al sector primario, 14.2% al Sector Secundario y 54.2% al terciario. La tasa de desempleo abierto era de 5.8% y la de subutilización de 19.8%, el coeficiente gini era de .427 y existían 40.4% de

hogares pobres, la escolaridad promedio en el 2003 era de 6.4 años<sup>274</sup>. El turismo es destacable en la zona de Osa, donde se encuentran el Parque Nacional Corcovado y el Parque Marino Ballena. El centro de servicios más importante es la ciudad de San Isidro del General. Esta unidad comprende el sector costero localizado entre Boca del río Barú, hasta Playa Zancudo (Bahía Pavón) y Punta Burica. Posee una longitud aproximada de 252 km, posee en Golfito su centro turístico principal a Golfito y cuatro centros turísticos secundarios que son Dominical, Puerto Jiménez, Drake, Zancudo y Pavones. Golfito es cabecera de cantón y funciona como un centro de estadía, distribución y escala. Ocasionalmente funciona como centro de excursión de turistas internacionales alojados en los campos de pesca y albergues de Bajo Nancito y Pavones. Cuenta con atractivos de interés como las Bocas.



En la zona el mayor atractivo es el **Parque Nacional Corcovado** que se encuentra en la Península de Osa al suroeste de Costa Rica (9° Norte, 83° Oeste), y es parte del Área de Conservación Osa. Fue creado el 24 de octubre de 1975, y comprende un área de 45757 ha terrestres y 5375ha marinas. Es considerado una pieza muy importante en el amplio sistema de parques nacionales y reservas biológicas del país. La diversidad biológica es sorprendente. National Geographic lo ha llamado "el lugar más intenso del

---

<sup>274</sup> Estado de la Nación en desarrollo humano y sostenible. Undécimo Informe Estado de la Nación Desarrollo Humano Sostenible. San José Costa Rica. 2005. Pág.51

mundo, biológicamente hablando" y se estima que ningún lugar en el mundo (que posea una extensión similar) albergue una mayor diversidad biológica<sup>275</sup>

La cordillera de Talamanca comprende una amplia zona que abarca al Parque Nacional Chirripó, Tapantí Macizo de la Muerte, Parque Nacional La Amistad, Zona Protectora Las Tablas, Reserva Forestal Río Macho y áreas aledañas. Los principales atractivos turísticos de esta unidad son los que se encuentran dentro de las Áreas Protegidas, destacando los múltiples paisajes, los cambios de clima entre los cuales se incluye el de páramo- y las imponentes cumbres de los llamados Crestones. Vale mencionar que el Chirripó es la mayor altura del país, con 3,820 msnm, lo que a su vez constituye un interesante desafío para muchos turistas que visitan la zona.

En esta unidad ya existen en las inmediaciones de San Gerardo de Rivas y en la ruta principal al parque 7 albergues de turismo ecológico que suman un total de 56 habitaciones. Generalmente ofrecen alojamiento a los llamados mochileros que visitan el parque nacional en busca de ascender hasta la cumbre, pero también a otros segmentos interesados en ese producto. Los centros de distribución inicialmente serían San Isidro de El General, San Vito-Coto Brus y Buenos Aires.

**La zona 3 y 7** denominada Región Pacífico Central San Mateo y Orotina (cantones de Alajuela), así como Puntarenas, Esparza, Montes de Oro, Aguirre, Parrita y Garabito (cantones de Puntarenas). Para el 2004 reportaba una población total de 218,892 habitantes, una densidad de población de 56.0 hab/km, el 19.3% de la población se dedicaba al sector primario, 21.5% al sector secundario y 59.2% al terciario. La tasa de desempleo abierto es de 7.1% y la de subutilización de 19.1%, el coeficiente gini en el 2003 era de .382 y existían 25.6% de los hogares pobres, la escolaridad promedio es de 6.7<sup>276</sup>. Esta región del país se prolonga desde la ciudad de Puntarenas hasta la desembocadura del río Barú, en el sector conocido como Domatical de Osa, cuenta con tres ciudades de gran interés y desarrollo turístico Quepos, Jacó y

<sup>275</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Parque\\_Nacional\\_Corcovado\\_%28Costa\\_Rica%29](http://es.wikipedia.org/wiki/Parque_Nacional_Corcovado_%28Costa_Rica%29)

<sup>276</sup> Estado de la Nación en desarrollo humano y sostenible. Undécimo Informe Estado de la Nación Desarrollo Humano Sostenible. San José Costa Rica. 2005. Pág.51

Puntarenas. Comprende las islas del Golfo de Nicoya, pues el acceso a ellas se logra principalmente desde Puntarenas. Es una región con características climáticas húmedas y lluviosas, por ende, las playas y las colinas inmediatas a la costa presentan una mayor biodiversidad. Existen, por lo tanto, bosques tropicales de transición de bosque tropical seco a bosque tropical lluvioso. Estos ecosistemas son el hábitat de numerosas especies de plantas y de animales, que se hallan protegidas en varias áreas silvestres. También se incluye en esta zona la Isla del Coco, que aunque dista casi 600 Km del puerto de Puntarenas, pertenece jurisdiccionalmente a la provincia. Los principales atractivos de esta región son: de tipo costero y áreas silvestres protegidas. En cuanto a la costa está constituida por múltiples y hermosas playas, varias de éstas se encuentran a menos de 2 horas de San José, por lo que se llega rápidamente a ellas. En cuanto a las áreas silvestres, se cuenta con refugios de vida silvestre, parques nacionales y reservas biológicas. Otros atractivos importantes son de carácter cultural y recreativo. A éstos se le debe sumar los distintos eventos organizados y especialmente deportivos que distinguen a esta Región. Cabe destacar la belleza escénica de la costanera en el trayecto que enlaza el sector de Caldera con la zona de Quepos y Manuel Antonio.

La ciudad de Jacó se encuentra a 7 m. de altitud sobre el nivel del mar y cuenta con amplia playa que permite el disfrute del sol y mar. La cercanía con San José la ubica entre las más visitada por los turistas, tanto costarricenses como extranjeros. Posee una de las más amplias y diversas ofertas de servicios turísticos de Costa Rica. Jacó tiene una playa curvilínea de unos 4 kilómetros de longitud, delimitada por colinas a ambos extremos. El baño con precaución, debido a la existencia de fuertes corrientes, y la práctica del surf son las actividades predilectas de esta playa. Se pueden realizar caminatas y cabalgatas, así como alquilar bicicletas de montaña, pista de mini-carros ( go-car) y motonetas (scooters). Desde Jacó se puede viajar en bote a playa Escondida, un lugar muy conocido entre los surfistas.

El Parque Manuel Antonio cuenta con 683 has, tiene los más variados y bellos paisajes. Está rodeado por un exuberante bosque tropical muy húmedo y en sus senderos pueden observarse monos carablancas, osos perezosos,

pisotes, mapaches, iguanas y muchas especies de aves, así como el mono ardilla (*Saimiri oerstedii citrinellus*), endémica de Manuel Antonio, es decir que sólo se encuentra en esa parte del mundo, cada vez más amenazada, al quedar sólo 1.500 individuos de acuerdo con el censo más reciente.

El Parque protege también 12 islas que representan excelentes refugios para varias especies de aves marinas. Cuenta también con excelentes playas: Espadilla Sur, Manuel Antonio y Puerto Escondido. Asimismo, hay una laguna de 14 hectáreas y un manglar. La Punta Catedral que une a las playas Manuel Antonio y Espadilla Sur es un lugar de gran belleza natural. En cuanto a los servicios al visitante se tiene: información, casa de guardaparques, senderos, servicios sanitarios, agua potable, señalización y varios miradores naturales. El Parque se localiza a 90 Km. de la ciudad capital, siguiendo la carretera costanera sur y en las márgenes del Río Grande de Tárcoles. El tiempo de recorrido desde San José es aproximadamente de dos horas.

Carara está ubicada en la zona transicional entre los bosques seco y húmedo de la región Pacífica de Costa Rica y puede decirse que ninguna otra área silvestre del país protege los recursos de plantas y animales presentes en dicha región bioclimática.

La vegetación de la Reserva está constituida principalmente por bosque siempre verde de gran espesura y complejidad.

En Carara se distinguen tres zonas de vida: el Bosque Tropical húmedo Transición a Prehúmedo, el Bosque Tropical Muy Húmedo Transición a Húmedo y el Bosque Muy Húmedo Premontano con su Transición Basal por Perhúmedo.<sup>277</sup>

Esta Unidad se caracteriza por la discontinuidad espacial, ya que incluye dos sectores del litoral del Golfo de Nicoya. La unión entre ambos litorales se efectúa mediante transporte marítimo. La unidad se extiende desde Punta Conejo, al sur de Puerto Caldera hasta la desembocadura del Río Bongo.

<sup>277</sup> [http://www.travel-info-costarica.com/costa\\_rica/region\\_pacifico\\_central.htm](http://www.travel-info-costarica.com/costa_rica/region_pacifico_central.htm)

El Centro turístico principal es la ciudad de Puntarenas que además opera como centro de estadía, distribución, escala y excursión. Otros centros turísticos son Tambor y la ciudad de Cóbano de carácter potencial. Este no dispone de una adecuada planta turística; es posible prever su transformación en un centro de distribución y de escala, ya que la distancia a la costa de más de 8 kilómetros le impedirá cumplir el rol de centro de estadía.

Las principales islas del Golfo, las que se conectan por diferentes rutas marítimas, son uno de los productos más novedosos de Costa Rica, que convenientemente explotado podrían generar una nueva imagen para el País, además de diversificar el producto. Destacan las Islas de San Lucas, Chira, Tortuga y, aunque está geográficamente fuera del Golfo, la Isla del Coco que es un atractivo de alta jerarquía del producto turístico costarricense.

Playa Naranjo a Cabo Blanco incluye dos áreas protegidas: el Refugio de Fauna Silvestre Curú y la Reserva Absoluta Cabo Blanco. Además cuenta con algunos esteros en buen estado de conservación tales como: el Estero Órganos, el Estero Paquera y el Estero Cabo Blanco.

Los otros atractivos del sector son las playas entre las que se pueden citar: Playa Órganos, Playa Montezuma, Playa Cocal, Playa Colorada, Playa Naranjo, Playa Gigante, Playa Cabuya y Playa Tambor.

El desarrollo está caracterizado mayoritariamente por hoteles de alto confort que funcionan bajo el concepto del "Todo incluido" y las ofertas complementarias son bastante escasas.

Esta Unidad comprende la zona costera entre Punta Conejo hasta la Boca del río Barú. Constituye una zona costera que combina playas longitudinales y de mar abierto con pequeñas y grandes bahías, con una extensión de más de 130 kilómetros de frente a la costa.

En función de la extensión territorial de esta Unidad de Planeamiento se estructura con base en dos centros turísticos principales y dos secundarios.

Los primeros son Jacó y Quepos y los segundos Parrita y San Isidro del General.

Los principales atractivos son dos áreas protegidas ubicadas a los extremos del sector como son la Reserva de Carara y el Parque Nacional Manuel Antonio.

En adición a lo anterior se encuentran por un lado, las playas entre las cuales pueden mencionarse Herradura, Jacó, Palma, Bejuco, Palo Seco, Espadilla, etc. Complementando estos atractivos se encuentra otro de gran valor potencial como es la pesca en los esteros y manglares (Damas, Palo Seco, Palma) y la práctica de surf en Playa Hermosa.

**La zona 4 Región Central** comprende las provincias de San José (excepto cantón de Pérez Zeledón), Alajuela (excepto cantones de San Mateo, Orotina, San Carlos, Upala, Los Chiles, Guatuso y los distritos de Sarapiquí de Alajuela, Peñas Blancas de San Ramón y Río Cuarto de Grecia), Heredia (excepto distritos de La Virgen, Puerto Viejo y Horquetas del cantón de Sarapiquí) y Cartago en su totalidad. Para el 2004 contaba con una población de 2,679,699 habitantes, con una densidad de población de 251.2 hab/km. El 69.7% de la población se dedicaba al sector terciario, 23.5% al secundario y solamente el 6.8% al primario, la tasa de desempleo abierto era de 6.6% y de subutilización de 12.9%, existían el 17.1% de hogares pobres y para el 2003 se reportaba un índice gini de .409 y una escolaridad promedio de 8.7 años.<sup>278</sup>

El Valle Central es la unidad de planeamiento de mayor tamaño, pues reúne una gran cantidad y diversidad de atractivos, una planta hotelera altamente desarrollada y una infraestructura de acceso a los principales atractivos. Tiene además amplio potencial para el turismo de negocios, incentivos y de convenciones.

---

<sup>278</sup> Estado de la Nación en desarrollo humano y sostenible. Undécimo Informe Estado de la Nación Desarrollo Humano Sostenible. San José Costa Rica. 2005. Pág.51

Abarca un extenso territorio que se extiende, al oeste desde la ciudad de San Ramón hasta Turrialba al este, y desde el Volcán Poás al norte, hasta la Zona de Los Santos al sur. El centro turístico principal es la ciudad de San José y las ciudades de Alajuela, Cartago y Heredia funcionan como centros secundarios.

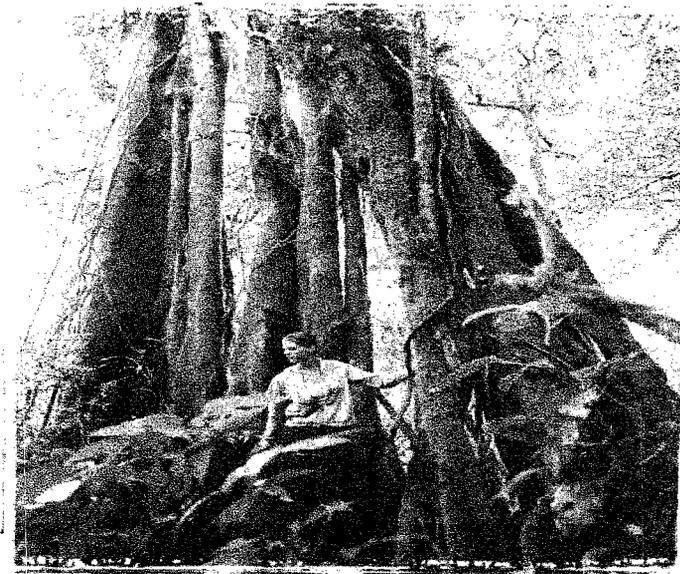
Entre sus principales atractivos se encuentran la ciudad de San José, los volcanes Irazú, Poás, Barva, Turrialba y el Parque Juan Castro Blanco, que han sido la nota distintiva del producto del Valle Central durante todo el periodo de la consolidación del mismo. En adición a lo anterior se encuentra los parques nacionales Braulio Carrillo, Guayabo, Tapantí, además de otros atractivos y destinos entre los que destaca Sarchí, Coronado, el Valle Orosi y Ujarrás, el Río Reventazón y el Pacuare.<sup>279</sup>

**La zona 5 Región denominada Huerta Norte** San Carlos, Guatuso, Los Chiles, Upala (cantones de Alajuela) y Sarapiquí (cantón de Heredia), así como Sarapiquí de Alajuela, Río Cuarto de Grecia y Peñas Blancas de San Ramón (distritos de Alajuela).

Esta zona se localiza al norte del país, abarcando parte de las laderas atlánticas de la Cordillera Volcánica Central y de la Sierra de Tilarán, parte de las llanuras de San Carlos y la región de Los Chiles y Caño Negro. La zona de Llanuras del Norte tiene como centro turístico principal a La Fortuna, (provincia de Alajuela) y como centros secundarios, a Ciudad Quesada y Tilarán. Esta región en el 2004 contaba con una población de 225,513 habitantes, una densidad de población de 29.4 hab/km, con una estructura del empleo del 44.8% dedicados al sector terciario, 15.4% al secundario, y 39.8% al primario, la tasa de desempleo abierto era de 5.1% y la de subutilización de 17.1%, existían 27.4% de hogares pobres y en el 2003 el coeficiente gini era de .429 y la escolaridad promedio de 6 años<sup>280</sup>.

<sup>279</sup> <http://www.visitcostarica.com/ict/backoffice/treeDoc/files/Capitulo3.pdf>. p. 29

<sup>280</sup> Estado de la Nación en desarrollo humano y sostenible. Undécimo Informe Estado de la Nación Desarrollo Humano Sostenible. San José Costa Rica. 2005. Pág.51



En esta zona se localizan numerosos atractivos de alta jerarquía entre los cuales se destacan: el Volcán y Laguna del Arenal, el Río Tabacón, el Cerro Chato, el Río Frío, el Refugio de Vida Silvestre Caño Negro, complementados con ríos aptos para el rafting, caídas de agua y plantaciones frutales. Es una región que ha tenido un crecimiento importante sobre todo basado en pequeños hoteles y empresas de servicio variado.

A esta Unidad de Llanuras del norte se liga también la subunidad denominada Sarapiquí. Esta es una zona que tiene un amplio reconocimiento internacional por la herencia de investigación que desde hace 40 años se realiza en la Estación Biológica La Selva de la Organización para Estudios Tropicales. Posee importantes recursos entre los que destacan el río Sarapiquí, parte del Parque Braulio Carrillo y varias reservas privadas que protegen importantes recursos de flora y fauna. Es una zona especial para la observación de aves y se ha desarrollado un producto turístico muy particular enfocado a segmentos naturalistas, de aventura y de ecoturismo<sup>281</sup>.

Cuenta hasta el momento con 134 habitaciones con declaratoria turística que representan una oferta acorde con el tipo de producto que se oferta.

---

<sup>281</sup> <http://www.visitcostarica.com/ict/backoffice/treeDoc/files/Capitulo3.pdf>. p. 29 y 30

**La zona 6 denominada Huetar Atlántica** comprende las Provincias de Limón en su totalidad (sus 6 cantones: Limón, Pocosí, Siquirres, Talamanca, Matina y Guácimo). Al 2004 ostentaba una población de 412,347 habitantes, una densidad de población de 44.9 hab/km<sup>2</sup>. El 51.6% de la PEA se dedicaba a actividades referentes al sector terciario, el 9.5% al Secundario y 38.9% al primario. La tasa de desempleo abierto es de 6% y de subutilización de 14.9%, existían 23.6% de hogares pobres y en el 2003 el coeficiente de gini era de .334 con una escolaridad promedio de 6.4 años.<sup>282</sup>

Esta unidad comprende la costa caribeña desde el Río San Juan hasta la ciudad de Limón.

La ciudad de Limón constituye el centro turístico de este Corredor, funcionando simultáneamente como centro de estadía, de escala, distribución y de excursión. El principal atractivo lo constituye la existencia del Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado y del Parque Nacional de Tortuguero, que se complementa con el sistema de canales fluviales que une el Puerto de Moín con Barra del Colorado, y constituye un atractivo singular y simultáneamente el único medio de transporte.

Las playas de este sector no reúnen condiciones tan buenas como las de otras unidades de planeamiento. Sin embargo, este sector incluye algunos de los atractivos de mayor jerarquía de todo el Corredor como son la pesca del sábalo y el róbalo tanto en Barra del Colorado como en Parismina y Matina. Se favorecen los productos basados en naturaleza, particularmente la observación de fauna: un sitio mundialmente reconocido para la observación de tortugas y aves.

Esta Unidad se extiende desde Limón hasta la frontera con Panamá y al igual que en el caso anterior, Limón constituye el centro turístico primario, en tanto funciona como centro de escala y distribución. La Unidad exhibe una

---

<sup>282</sup> Estado de la Nación en desarrollo humano y sostenible. Undécimo Informe Estado de la Nación Desarrollo Humano Sostenible. San José Costa Rica. 2005. Pág.51

mezcla única en el país de playa, recurso natural y cultura afrocaribeña en las localidades de Cahuita, Puerto Viejo y Gandoca Manzanillo. Es bastante diferente de los típicos desarrollos del Caribe Insular lo que le imprime un potencial especial para diferenciar el producto costarricense.

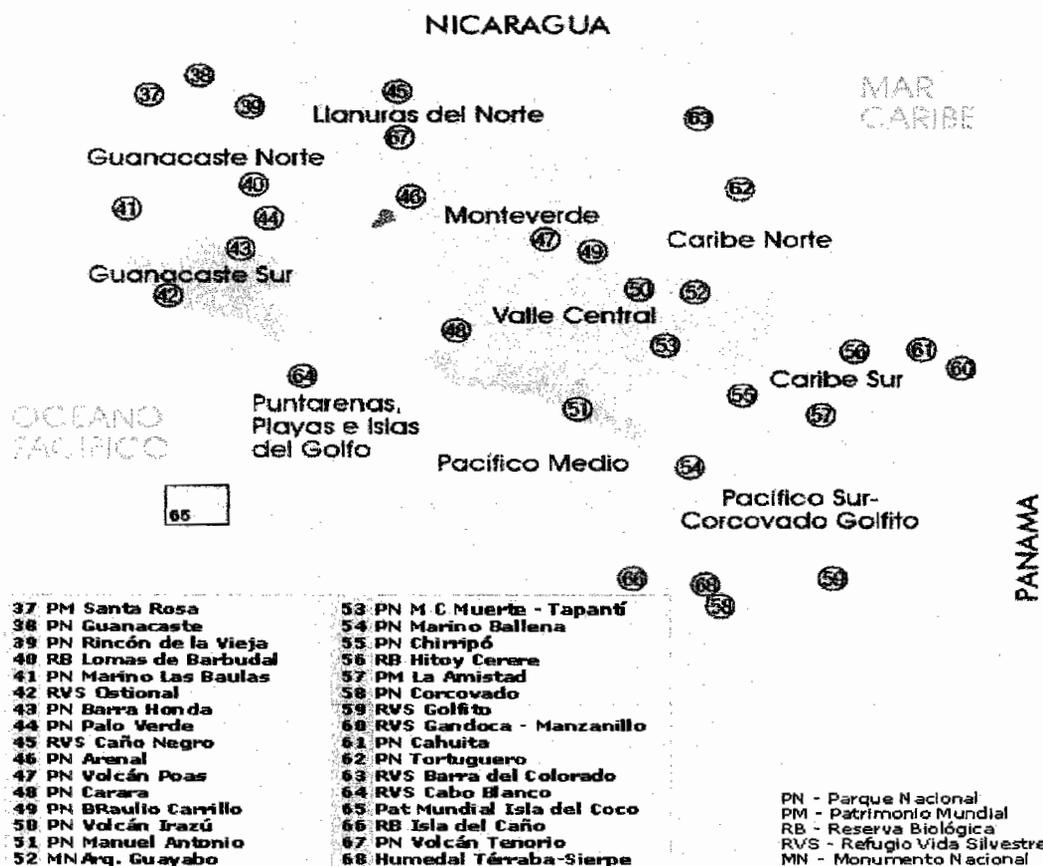
Las playas son de alta calidad y permiten la mezcla de actividades con aventura e historia natural que se complementa definitivamente con la cultura, la gastronomía y la música. Destacan los arrecifes coralinos, playas de arenas claras, vegetación costera y bosques de altura media. El Parque Nacional Cahuita, Puerto Vargas y la Reserva de Gandoca Manzanillo son sitio de reconocimiento mundial no solo por su belleza natural sino porque empiezan a convertirse en sitios únicos en estado de conservación en prácticamente todo el Gran Caribe.

El desarrollo actual en la Unidad es bastante limitado y caracterizado por establecimientos pequeños con muy poca integración en lo que a producto se refiere pero es una zona de amplio potencial de crecimiento a futuro.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Costa Rica cuenta con 160 unidades distribuidas en nueve categorías de manejo, nueve más que hace tres años, las que reúnen en conjunto el 26% de la superficie terrestre del país y el 3% de la superficie total nacional (terrestre y marina). La mayoría de dichas áreas silvestres protegidas son refugios nacionales de vida silvestre (67), zonas protectoras (31) y parques nacionales (27). Estos últimos son la categoría de manejo que aglutina la mayor cantidad de superficie protegida (625,531 has), aunque los refugios nacionales de vida silvestre representan la categoría con más áreas nuevas declaradas (9) durante el periodo 2002-2005. Todos estos esfuerzos complementarios de conservación, que van desde los corredores biológicos y las servidumbres ecológicas, hasta las reservas privadas y el programa nacional para el pago de servicios ambientales. Existe, además el compromiso nacional de brindarle mayor atención al tema de las áreas silvestres protegidas marinas<sup>283</sup>.

<sup>283</sup> SINAC-MINAE. 2006 El Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica. Informe Nacional. II Congreso de Áreas Protegidas. Panamá 24-28 abril del 2006.

Mapa 4.3. Atractivos ecoturísticos de Costa Rica



Fuente: [www.travel-info-costarica.com](http://www.travel-info-costarica.com)

## Aspectos Relevantes del Turismo en Costa Rica

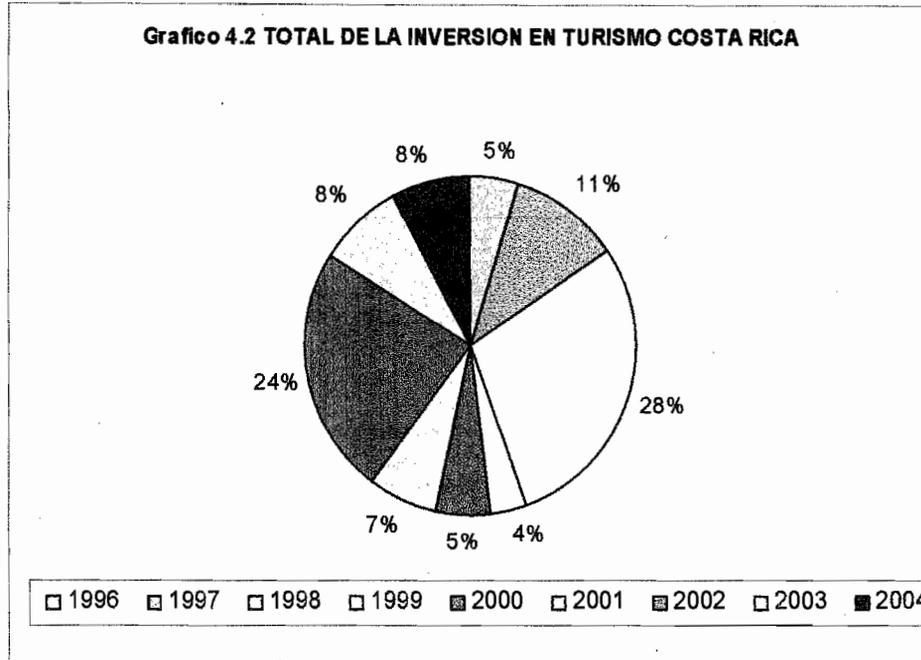
### Sobre la Inversión

De la inversión (en dólares) en turismo desde 1996 hasta al 2004<sup>284</sup> que se ha efectuado en Costa Rica se determina que el 48% de la inversión se origino de 1996 a 1999 y el 52% del 2000 al 2004. En 1998 se origino el 28% de la Inversión en turismo y el 24% en el 2002 (véase grafico 4.2), manteniendo un promedio de 8% de inversión en el 2003 y 2004.

En la tabla 4.2 se muestra el promedio de inversión en turismo por destino de actividad, en el se identifica que el 83.5% de la inversión del 96 al 2004 se destino al hospedaje, el turismo de aventura reporta inversión en el 2002, el cual represento el 1% del total de la inversión de ese periodo y en promedio fue del .1% . Las inversiones destinadas a gastronomía y diversión

<sup>284</sup> Instituto Costarricense de Turismo [http://www.canatur.org/est\\_28.htm](http://www.canatur.org/est_28.htm)

en promedio fueron de 9.7%, en el 2004 la inversión en este rubro del total de inversión fue del 18.4%, mientras que alcanzo su menor nivel en el 97 con un .8%. La inversión en renta de caballos para apoyar los destinos ecoturísticos, se realizaron en el 2001, representando el .1% del total de la inversión de ese período.



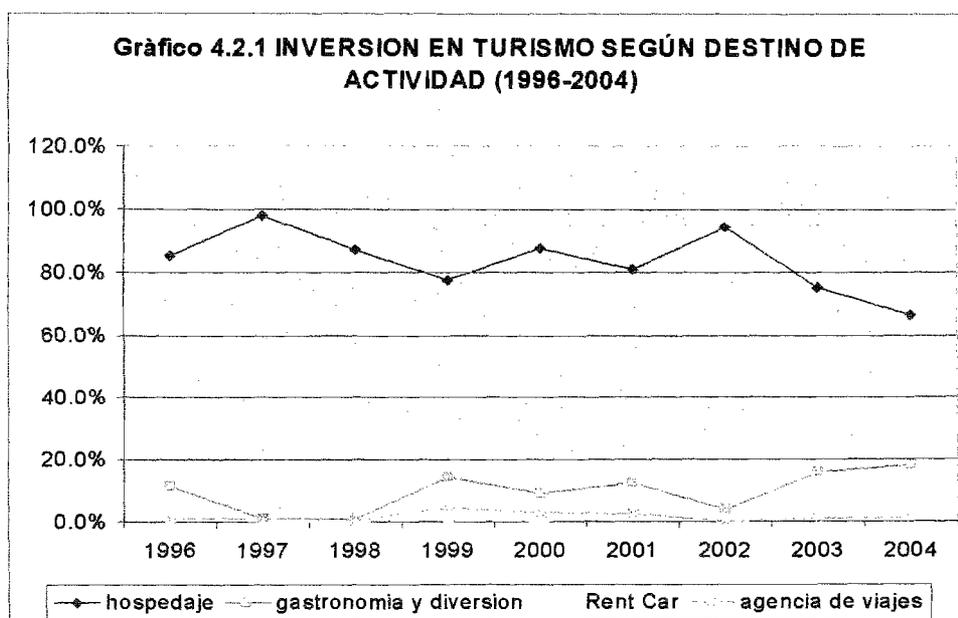
Fuente: Instituto Costarricense de Turismo [http://www.canatur.org/est\\_28.htm](http://www.canatur.org/est_28.htm)

Mediante el grafico 4.2.1 se puede identificar que como consecuencia de las políticas y estrategias federales, estatales y municipales relativas a la actividad turística en pro de la conservación, con el objeto de propiciar el desarrollo sustentable de la región, mediante la diversificación de productos turísticos y la integración de circuitos de ecoturísticos, se logro la diversificación de la inversión en el 2003 y 2004, alcanzando los niveles más bajos de inversión en hospedaje (66.4% en el 2004), y la inversión en rent car, gastronomía y diversión incremento, alcanzo su mayor nivel (10.7 y 18.4% respectivamente en el 2004).

Tabla 4.2 Análisis del Promedio de la Inversión de Turismo por Destino de Actividad

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Promedio
Hospedaje	84,9%	98,2%	87,2%	77,4%	87,6%	80,8%	94,3%	74,9%	66,3%	83,5%
Rent a Car	1,3%	0,0%	0,0%	1,5%	0,0%	2,3%	0,4%	3,3%	10,7%	2,2%
Ag. de Viajes	1,1%	0,7%	0,3%	4,5%	2,9%	2,3%	0,2%	1,0%	0,8%	1,5%
Gast y Diver	11,6%	0,8%	1,0%	14,4%	9,1%	12,6%	3,9%	15,7%	18,4%	9,7%
T. Acuático	1,2%	0,2%	0,3%	2,3%	0,3%	1,6%	0,1%	3,3%	0,1%	1,1%
Servicio Aéreo	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%	0,2%
Marinas	0,0%	0,0%	10,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,5%	1,5%
T. Terr. Turístico	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Renta de Caballos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Turis de Aventura	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%	0,0%	0,1%
Actividades Tur.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,7%	0,0%	0,2%

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Instituto Costarricense de Turismo



Fuente: Elaboración propia en base a la información del Instituto Costarricense de Turismo

### Sobre la Oferta de Habitaciones con Declaratoria Turística

En el 2004, como se muestra en la tabla 4.2.1. La unidad de Valle central albergaba el 39% de las habitaciones con declaratoria, el Pacífico Medio (donde se ubica Manuel Antonio) albergaba el 11.3%, y Caribe Norte el 3.6%.

Sin embargo el Cantón de San Carlos (donde se encuentra la Zona del Arenal) albergaba el 5.90% del total de habitaciones con declaratoria, y el Cantón de Aguirre (donde se ubica Manuel Antonio) solamente alberga el 4.17% de la oferta de hospedaje con declaratoria, siendo que la oferta de Puntarenas de habitaciones con categoría de cuatro y cinco estrellas representan el 9.84% del total de habitaciones con declaratoria, mientras que Alajuela posee solo el 3.16%. En cuanto a unidades de hospedaje en Alajuela se cuenta con el 12.97% de hoteles con declaratoria, en Puntarenas el 26%, en cuanto a agencias de viajes Alajuela posee el 7.9% de las empresas con declaratoria, mientras que Puntarenas el 5.79%, en diversión y Gastronomía Alajuela ostenta el 11.24% y Puntarenas el 5.15%<sup>285</sup>. Derivado de lo anterior se puede concluir que existe una mayor responsabilidad social y cultura en pro de la conservación y la calidad turística por parte de los empresarios de la región de Alajuela Provincia en la que se ubica el Arenal, que en la Provincia de Puntarenas donde se ubica Manuel Antonio.

Tabla 4.2.1. Área de Empresas y Servicios Turísticos, Departamento de Fomento.

<b>OFERTA DE HOSPEDAJE CON DECLARATORIA SEGUN UNIDADES DE PLANEAMIENTO 2004</b>			
<b>Unidad de planeamiento</b>	<b>No de empresas</b>	<b>No de habitaciones</b>	<b>Distribución % del No. Habitac.</b>
SUB UNIDAD VOLCANES DE GUANACASTE	2	73	0.5
SUB UNIDAD SARAPIQUI	7	174	1.1
SUB UNIDAD CORDILLERA DE TALAMANCA	5	186	1.2
UNIDAD CARIBE SUR	7	208	1.3
UNIDAD MONTEVERDE	11	243	1.5
UNIDAD GUANACASTE SUR	9	311	1.9
UNIDAD CORCOVADO GOLFITO	16	343	2.1
UNIDAD CARIBE NORTE	21	584	3.6
UNIDAD LLANURAS DEL NORTE	39	1132	7.1
SUB UNIDAD POLO TURISTICO GOLFO PAPAGAYO	12	1187	7.4
UNIDAD PUNTARENAS PLAYAS E ISLAS DEL GOLFO	22	1197	7.5
UNIDAD PACIFICO MEDIO	52	1810	11.3
UNIDAD GUANACASTE NORTE	65	2302	14.4
UNIDAD VALLE CENTRAL	122	6253	39.1
<b>TOTAL</b>	<b>390</b>	<b>16.003</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Área de Empresas y Servicios Turísticos, Departamento de Fomento

<sup>285</sup> I.T.C. Anuario Estadístico de Turismo Costa Rica. 2005. p.p. 40-45

#### 4.2.2 El Ecoturismo en el Arenal, distrito La fortuna, Cantón de San Carlos, Alajuela.

El arenal es una región proveniente del Distrito de la Fortuna, la cual inicia su asentamiento en 1930 con la llegada del nicaraguense Marcial Jarquín. Inicialmente esta comunidad fue un caserío del Distrito de Los Ángeles de San Ramón y es hasta el año 1950 cuando junto a La Tigra, se concreta un movimiento que concluye con un plebiscito donde por su voluntad los habitantes deciden pertenecer en el futuro al Cantón de San Carlos<sup>286</sup>. En el año 1952 junto con la Tigra, se declaró distrito número siete de San Carlos a La Fortuna (se localiza a 46 kilómetros de Ciudad Quesada, abarca un área de 225 kilómetros cuadrados y una población de 5.707 habitantes). En 1968 el Volcán Arenal que hasta entonces era un inofensivo cerro, hace erupción y sepulta la comunidad de Pueblo Nuevo y mata más de un centenar de habitantes. En 1982 La Fortuna comienza a experimentar una transformación pasando de una actividad agrícola tradicional a una economía asociativa como resultado de la actividad ecoturística que se generó.

Mapa 4.4 Distritos del Cantón de San Carlos, Alajuela



Fuente: [www.fortunawelcome.com](http://www.fortunawelcome.com)

<sup>286</sup> <http://www.fortunawelcome.com/costa-rica/es/aboutlafortuna/>

Cerca de La Fortuna se encuentra el Volcán Arenal, uno de los volcanes activos más visitados del país. A sus pies se construyó con fines hidroeléctricos la Laguna de Arenal, de 87 kilómetros cuadrados y la más grande del país. En el cantón existe abundancia de sitios que presentan aguas termales. Los contrastes climáticos, las extensas llanuras, los numerosos ríos, el suelo rico en sedimentos y sobre todo su famosa lluvia ("En San Carlos llueve 13 meses al año" es una frase popular entre los ticos) convierten a San Carlos en una de las zonas más productivas del país, tanto en cantidad como en variedad<sup>287</sup>.

#### **4.2.2.1 Aspectos Generales de la Región**

Conforme al decreto de regionalización oficial de Costa Rica del 15 de Octubre de 1974, la Región Huetar Norte se define como el área que comprende los cantones: San Carlos, Guatuso, Los Chiles y los distritos de San Carlos (Alajuela), Río Cuarto (Grecia), Peñas Blancas de San Ramón, La Virgen y Puerto Viejo (San Carlos de Heredia). El distrito de Horquetas del Cantón de San Carlos se incorpora posteriormente, mediante la resolución de Octubre de 1986 y el Cantón Upala con la del 20 de Julio de 1988. Posee una extensión de 7.662,8 km<sup>2</sup>.

Las características físicas de la región son:

- Relieve irregular, con altitudes que varían desde los 20 a los 2.000 metros sobre el nivel del mar. Las áreas montañosas se encuentran al sur y pertenecen a las cordilleras volcánicas Central, Tilarán y Guanacaste. En la parte norte hay planicies que colindan con la frontera con Nicaragua, entre ellas, las llanuras de San Carlos y de Guatuso.
- El territorio debido a las influencias climáticas del Atlántico presenta un clima tropical lluvioso con precipitaciones anuales de 3000 y 4000 mm y una temperatura promedio de 25 grados centígrados, y una humedad que oscila entre el 85-90% para las zonas bajas del norte, para las zonas altas, el clima es húmedo, con una temperatura promedio de 20 grados

<sup>287</sup> [http://www.sirzee.ftcr.ac.cr/modules.php?op=modload&name=PRINCIPAL\\_CANTONES&file=San\\_Carlos#](http://www.sirzee.ftcr.ac.cr/modules.php?op=modload&name=PRINCIPAL_CANTONES&file=San_Carlos#)

## **Características Económicas**

Según el Undécimo Informe de Estado de la Nación<sup>288</sup> el desarrollo económico de la Región Huetar Norte se articula por medio de los principales sectores agropecuario-industrial, forestal y servicios (turismo, comercial y financiero), por parte del Sector agropecuario las actividades se encuentran dividida en tres áreas principales: la agricultura que ocupa aproximadamente el 9%, bosques el 18% y pastos (para la ganadería de doble propósito, leche, cría y carne), con el 73%. Junto con el sector agropecuario está la industria forestal, que constituye una de las actividades de mayor tradición en la zona. Sin embargo, por la escasa aplicación de prácticas de manejo sostenible del bosque natural y de reforestación, esta actividad ha traído consigo la reducción del área boscosa y problemas de baja calidad debido al deficiente manejo de las plantaciones.

La actividad industrial en la Región Huetar Norte está básicamente ligada a los productos agropecuarios y forestales y se concentra en el distrito de Ciudad Quesada, con excepción de aserraderos, procesadoras de frutas y algunos ingenios. Cabe destacar que del total de industrias nacionales reportadas (4.791) el 3,6% se ubican en esta zona.

Según información del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, en el año 2000 de las 173 industrias establecidas en esta Región, la industria maderera representaba el 39%, las dedicadas a la producción de alimentos, bebidas y tabaco el 29% y las fábricas de productos metálicos, maquinaria y equipo el 15%. Otras empresas como las textiles y las elaboradoras de productos minerales no metálicos constituyen un 5% cada una. El restante 7% pertenece a las industrias de productos de papel, las de fabricación de sustancias químicas, las industrias metálicas básicas y otras industrias manufactureras. (En el cuadro 4.2.2.1 se muestra en función a la clasificación de los sectores y acorde al número de empleados el número de empresas existente).

---

<sup>288</sup> Consejo Consultivo, CONARE: Estado de la Nación: El desarrollo Humano sostenible"II Informe, Costa Rica.Lil S.A., 2005

Cuadro 4.2.2.1 Industria de la Región Huetar Norte, por rama Industrial Año

Clasificación	Micro Industria	Pequeña Industria	Mediana Industria	Industria Grande	Total
Productos alimenticios bebidas y tabaco.	27	15	6	2	50
Textiles, prendas de vestir y cuero.	6	2	0	0	8
Industria de la madera.	38	25	3	1	67
Fabricación de papel.	4	3	0	0	7
Fabricación de sustancias químicas.	2	1	0	0	3
Fabricación de prod. minerales no metálicos.	6	2	0	0	8
Industrias metálicas básicas.	1	0	0	0	1
Fabricación de productos metálicos, maq y equipo.	22	3	0	1	26
Otras industrias Manufactureras.	2	0	1	0	3
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>51</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>173</b>

Fuente: Asimetrías Económicas, Sociales y Políticas de Costa Rica, Jorge Nowaski. Pág. 358

Además, en esta Región se encuentran el 19% de las empresas de productos alimenticios, bebidas y tabaco, 17% de las industrias de productos minerales no metálicos, el 11% de las que fabrican sustancias químicas y el 30% de otras industrias manufactureras.

La red vial de la Región Huetar Norte está conformada por 6.319 km (15% del total nacional) de los que aproximadamente un 23% corresponde a la red vial nacional y el 77% a la red vial cantonal. Según información ofrecida por las municipalidades de cada Cantón cerca de un 80 % se encuentra en mal estado causado principalmente por las fuertes lluvias que disminuyen notablemente la calidad de las rutas principalmente de lastre y tierra. Únicamente un 9.5 % de la red vial de la Región está asfaltada y la mayor proporción, un 66.3 % está en lastre.

De los 6.319 km de la red vial total, en los cantones de San Carlos y San Carlos se ubica cerca del 69%). Les sigue en orden de importancia Upala, Guatuso y Los Chiles con 971 km, 638 km y 350 km, respectivamente.

Es importante señalar que las inversiones realizadas durante el 2000, por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en reparación y

rehabilitación de caminos de la red nacional y cantonal, a nivel nacional (889 millones de colones), el 6% se invirtió en la Región Huetar Norte (39% en la red nacional y 61% en la red cantonal de la región).

### **Características Sociales de la Región**

**Pobreza y Empleo .-** Los datos oficiales estiman que la pobreza en la región Huetar Norte es de un 22,8%, y que según el IX Informe del Estado de la Nación significa la existencia en la región de 8.833 familias que no satisfacen sus necesidades básicas y 2.865 que viven en extrema pobreza. El desempleo abierto en la región es de un 4,9%, un subempleo (visible e invisible) del 9,6%, para un total del 14,5% de sub-utilización de la fuerza laboral. Es decir, que tres de cada 20 ciudadanos de la zona norte están desempleados.

**Niñez y Adolescencia.-** Según el documento Protección y Riesgo en Costa Rica, de la Caja Costarricense del Seguro Social, en estudio realizado hasta el año 2001, las principales conductas de riesgo entre los adolescentes de los 13 a los 17 años y 11 meses, de la Región Huetar Norte son las siguientes: 36,7% no practica ningún deporte; 14,3, se ha intentado hacer daño o acabar con su vida; 32,7, ya ha tenido relaciones sexuales; 12,2% consume licor al menos una vez por semana; 6,1% consume habitualmente drogas; 8,2% ha sido alguna vez arrestado, y 32,7% sabe conducir.

Con respecto a la población adolescente es válido rescatar el caso de las adolescentes embarazadas, según datos proporcionados por Trabajo Social del Hospital San Carlos, entre diciembre del 2002 y octubre del 2003 se atendieron a 287 embarazos de adolescentes, siendo el 89,5% entre las edades de 14 a 17 años de las cuales un 74% son costarricenses y un 26%, nicaragüenses y del total un 45% son adolescentes solteras. De esta población un 93% (267 adolescentes embarazadas) no tienen empleo y el 76% tiene un nivel de escolaridad que no supera la primaria.

Se pone en evidencia que a la base de este fenómeno, están los niveles de pobreza en que se vive, la deserción escolar y la transitoriedad de las relaciones de pareja, que hace de ellas y de sus hijos, personas que padecen múltiples situaciones de vulnerabilidad: desempleo, desnutrición, entre otras patologías sociales

Delincuencia .- Según la Fiscalía Adjunta de San Carlos, durante enero y octubre del 2003 se registraron 3.426 delitos, con un incremento del 18,6% con respecto al año anterior. Entre los delitos destacan los robos, delitos sexuales, infracción a la ley forestal e infracción a la ley de psicotrópicos. En tal sentido se puede decir que en la Región Huetar Norte se realiza un promedio de 12,5 delitos por día. La extensión territorial de la Región podría minimizar la magnitud pero no se puede disminuir la preocupación tomando en cuenta los tipos de delitos cometidos y la cantidad de personas que ellos afectan, directa e indirectamente<sup>289</sup>.

**Los indicadores de Desarrollo Humano, Desarrollo Social y Rezago Social** publicados en el X informe del Estado de la Nación<sup>290</sup>, muestran que el Cantón de San Carlos ostentaba en el 2004 un bajo Índice de Desarrollo Humano el cual es de .254, el índice de desarrollo social es 45.5 y el de rezago social se encuentra casi en la peor posición (7.5), sin embargo como se muestra en el cuadro 4.2.2.2 en el caso de la región de la Fortuna es de 52.5, lo que refleja una mejor condición en el desarrollo social que otros distritos de la zona.

Cuadro 4.2.2.2 Índices de Desarrollo Social de los distritos de San Carlos, Costa Rica

Índice de desarrollo social (Año 2004)			
Distrito	Índice de desarrollo social	Escolaridad promedio	Tasa de fecundidad
Aguas Zarcas	48,6	5,9	2,3
Buena Vista	45,1	5	2,3
Cutris	38,7	4,5	2,9
Florencia	48,9	6	2,1
Fortuna	52,5	5,8	2,2
Monterrey	44,3	4,9	2,5
Palmera	39,5	5,7	2,4
Pital	53,8	5,3	2,4
Pocosol	31,1	4,8	2,7
Quesada	64,7	7,7	1,9
Tigra	49	5,3	2,2
Venado	33,6	4,9	2,2
Venecia	56,6	5,9	2,3

Fuente:  
[http://www.sirzee.itcr.sc.cr/modules.php?op=modload&name=PRINCIAPAL\\_CANTONES&file=San\\_Carlos#](http://www.sirzee.itcr.sc.cr/modules.php?op=modload&name=PRINCIAPAL_CANTONES&file=San_Carlos#)

<sup>289</sup> El Financiero. "Desafíos Humanos de la Zona Norte" No. 458 del 12-18 de abril del 2004. Autor Ángel San Casimiro, Obispo Diócesis de Ciudad Quesada. Página 9).

<sup>290</sup> Consejo Consultivo, CONARE: Estado de la Nación: El desarrollo Humano sostenible" 10 Informe, Costa Rica. LII S.A., 2004.

## **La municipalidad de San Carlos y su Plan regional de desarrollo 2003-2006 del Cantón**

El programa estratégico para el Cantón de San Carlos es el resultado de un proceso de consulta denominado "Asistencia preparatoria para el Fortalecimiento de las Capacidades Locales de la Región Huetar Norte". Como resultado se diseñaron 4 ejes de acción: Municipio Productivo y en armonía con la naturaleza (ordenamiento territorial, promoción y atracción de inversiones, protección del medio ambiente, relaciones con el sector privado.), Municipio con Equidad Social, (educación, seguridad, niñez y adolescencia, cultura y recreación, género, riesgo social y ambiental, prevención del uso de drogas.); Municipio Transparente y Participativo (rendición de cuentas, transparencia y participación ciudadana); Municipio Eficiente (sostenibilidad financiera, organización y planeamiento, legislación, eficiencia en la prestación de servicios públicos, políticas de contratación de personal), caber hacer mención, que de acuerdo a lo visto en el capítulo anterior, se identifica que los valores básicos del ecoturismo como actividad sostenible, son integrados como un eje rector en los objetivos estratégicos del plan general de desarrollo del municipio, lo que confirma la existencia de una cultura pública orientada al equilibrio económico, social y ambiental. En el objetivo relativo al municipio productivo y en armonía con la naturaleza, se señala entre una de las acciones, crear las condiciones para la promoción y atracción de inversiones al cantón, estableciendo como acciones Apoyar la inserción del desarrollo turístico cantonal en la estrategia de turismo regional denominada "Llanuras del Norte"<sup>291</sup>. Con el objeto de atender dicha estrategia el Cantón ha integrado dicha meta al Plan general de Uso de la Tierra y Desarrollo Turístico para la Unidad de Planeamiento Turístico de Llanuras del Norte de Costa Rica<sup>292</sup>, el cual se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2002-2012

<sup>291</sup> "Plan regional de desarrollo 2003-2006 región Huetar Norte" (01/12/2007) [http://www.sirzee.itcr.ac.cr/modules.php?op=modload&name=Biblioteca&file=index&url=modules/Biblioteca/Usuario/documento.php?id\\_documento=D0](http://www.sirzee.itcr.ac.cr/modules.php?op=modload&name=Biblioteca&file=index&url=modules/Biblioteca/Usuario/documento.php?id_documento=D0)

<sup>292</sup> El Plan general de Uso de la Tierra y Desarrollo Turístico para la Unidad de Planeamiento Turístico de Llanuras del Norte de Costa Rica (8/11/2007) <http://www.sirzee.itcr.ac.cr/docs/PlanNorte/>

(analizado en el capítulo anterior), del mismo se desprende el Plan regulador Costero y el Plan de desarrollo local.

Mediante el Plan General de Uso de la Tierra y Desarrollo Turístico el municipio establece los escenarios de desarrollo regional y las metas de crecimiento en alojamiento, productos, servicios y metas cuantitativas para la llegada de los turistas, así mismo lineamientos para establecer prioridades de inversión estableciendo rutas de coordinación interinstitucional y estrategias de promoción de inversión en la zona, teniendo como resultado la ubicación de Centros de desarrollo turístico, como espacios físicos donde se concentran las propuestas para el desarrollo.

Como estrategias que atiendan al desarrollo del turismo

1. El establecimiento y consolidación de Centros Turísticos Sostenibles con la finalidad de dar espacio para el crecimiento y mejoramiento ordenado y planificado de la planta turística, las expresiones culturales y las actividades programadas.
2. La creación y desarrollo de un programa de atracción de inversiones internacionales e iniciativas locales para nuevas instalaciones hoteleras de media y baja escala, así como empresas de servicio gastronómico, de amenidades y otros servicios turísticos complementarios de abastecimiento, paralelo a la implementación de un programa de mercadeo y promoción nacional e internacional de la Unidad como destino turístico diversificado.
3. Desarrollar las facilidades que permitan una amplia gama de operación de rutas y circuitos turísticos con miras a interconectar productos diferenciales, facilitando la integración de todos los Centros de Desarrollo de la Unidad y la subunidad.
4. Establecimiento de un programa continuo de capacitación y acompañamiento para el desarrollo de la calidad como factor de competitividad y para la estructuración de canales de comercialización y mercadeo para asegurar el crecimiento de la demanda.

5. La identificación y establecimiento de lineamientos de uso sostenible de los atractivos de tipo natural y cultural existentes, paralelamente a la capacitación de las comunidades y organizaciones locales en cuanto a su participación directa o indirecta en el desarrollo turístico sostenible de la Región.
6. Mantener el modelo de desarrollo de pequeños hoteles de diseño autóctono para evitar masificaciones tempranas del producto típicamente natural.
7. Incorporación de la Unidad en una ruta de circuito internacional con el Río San Juan y Nicaragua (Ruta del Agua).

En materia de desarrollo socioeconómico el Plan establece como estrategias:

1. Impulso y aprobación de planes reguladores urbanos basados en el desarrollo regional integral, previo al aumento de nuevos desarrollos turísticos, comerciales, industriales, agropecuarios y ocupación humana en general.
2. Identificación y establecimiento de mecanismos alternos de financiamiento para pequeños empresarios turísticos y organizaciones sociales locales, que estimule y brinde oportunidades a la población local de incorporarse en la actividad turística.
3. Promoción de iniciativas que permitan involucrar a los principales actores e instituciones relacionadas con el desarrollo turístico y productivo de la zona, orientadas a lograr encadenamientos entre sectores.
4. Establecimiento de programa integral de capacitación de mano de obra local en función de la demanda real en actividades relacionadas con el turismo y desarrollo de microempresa dentro del marco de la sostenibilidad y que responda a las necesidades específicas de la zona.
5. Impulso a iniciativas que permitan mejorar la cobertura y la calidad de servicios de seguridad, medio ambiente y turismo.

En el rubro ambiental, las acciones estratégicas son:

1. Incorporar el tema de mejores prácticas ambientales y sociales a la gestión administrativa de los servicios de hospedaje y gastronomía de los principales centros de desarrollo identificados.
2. Dar a conocer las ventajas de la gestión del turismo sostenible para las comunidades, tomando como modelo Los Centros de La Fortuna y Sarapiquí.
3. Solicitar la elaboración de Planes de Manejo integrales, que incluya la variable turística como eje de desarrollo de las áreas protegidas.
4. Mejorar los accesos, la infraestructura y la atención del turismo, sea mediante la propia capacidad o concesionando servicios, para impulsar una mayor participación de estas áreas.
5. Incluir las áreas protegidas como parte central del diseño de circuitos y rutas turísticas, con énfasis en la utilización de los corredores biológicos.
6. Desarrollar programas agresivos de concientización y educación ambiental en procura de impulsar un manejo y disfrute responsable de los recursos naturales.

Las estrategias básicas para el desarrollo de infraestructura son:

1. Promover el desarrollo de planes reguladores y de desarrollo turístico y el establecimiento de alianzas con los gobiernos locales que impidan el desarrollo de infraestructura turística en zonas no adecuadas o de alto riesgo.
2. Ejecución de acciones interinstitucionales para el desarrollo de la infraestructura y señalización acuática, terrestre y aérea en zonas de interés turístico, que permitan estimular la inversión y la generación de mayores oportunidades a la población local.
3. Impulso a la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales para las comunidades, desarrollos turísticos y áreas urbanas,

diseñados, contruidos y operados adecuadamente, de manera que se garantice el mínimo impacto ambiental.

4. Apoyo a iniciativas preventivas y paliativas orientadas a darle un correcto manejo a los desechos sólidos en la zona, que involucren a pobladores, empresarios y turistas.
5. Expansión planificada de la dotación de la infraestructura energética y de telecomunicaciones para los futuros desarrollos turísticos.
6. Apoyo al desarrollo de proyectos para la dotación de agua potable en zonas con potencial turístico que enfrenten restricciones al desarrollo.

En Plan regulador costero.- Se detecto que existen algunos planes aprobados pero carecen de la visión integral por lo que se requiere integrarlo y ajustarlos a las necesidades reales para planificar el uso espacial del suelo para la obtención de una concesión en la ZMT.

El Plan de desarrollo local.- comprende la planta e infraestructura turística hasta acciones de mercadeo y comercialización, y busca que sea parte del plan regulador urbano y que este alineado a los planes nacionales.

Conforme al Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2002-2012 el Cantón de San Carlos ha previsto un incremento en la demanda turística traducida a 5000 habitaciones para el 2012. Para el 2002 la Dirección de Planeamiento y Desarrollo reportaba para la Llanura del Norte 2405 habitaciones, de las cuales aproximadamente 1000 provenían de alojamientos de cero estrellas<sup>293</sup>, las metas establecidas por el Cantón referentes a la oferta de habitaciones para la región es la reconversión de calidad, mejoramiento de estrellas de cero a tres de aproximadamente 1000 habitaciones, la promoción de inversión para la construcción de 2500 habitaciones más, correspondientes a hoteles de 40-70 habitaciones con un mínimo de tres estrellas, esto implicaría, un aproximado de 36 hoteles (considerando 70 habitaciones) para la región.

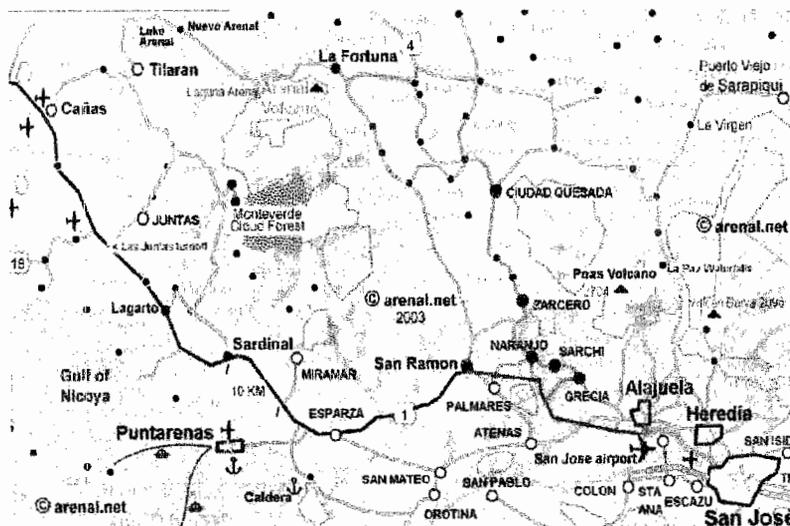
---

<sup>293</sup> Dirección de Planeamiento y Desarrollo, Instituto Costarricense de Turismo, Informe 2002. Costa Rica, 2003. p.p. 9

#### 4.2.2.2 Análisis de las características de la oferta de los Atractivos Turísticos de la zona del Arenal

La fortuna (región en donde se ubica el arenal)(véase mapa) concentra la mayor atracción del turista internacional de la región, posee 22 atractivos en conjunto con Ciudad Quesada, su base principal de la planta turística es comercio, servicios públicos. El producto turístico es de naturaleza, relacionado con el descanso, contemplación y salud, así mismo se desarrollan actividades relacionadas con el turismo de aventura.

Mapa. 4.4 Ubicación de la Zona del Arenal, la Fortuna.



Fuente: Instituto Costarricense de Turismo. Folleto Informativo. 2005.

#### 4.2.2.2.1 Análisis de la oferta de los atractivos Focales de la Zona del Arenal

##### VOLCÁN ARENAL

El Volcán Arenal se localiza a 7 kms de Fortuna su área es de 33 kms cuadrados, se ha mantenido en constante actividad desde el 29 de Julio de 1968, posee dos paisajes diferentes uno cubierto con una exuberante vegetación que alberga una diversidad de fauna silvestre y una zona agreste

de coladas de lava y arenas resultado de las constantes erupciones. Se considera el principal atractivo de la zona y la observación se da tanto de día como de noche debido a la posibilidad de disfrutar de algunas de sus constantes explosiones y erupciones<sup>294</sup>.

El lunes 29 de julio de 1968 a las 7:30 AM inicio el movimiento del Volcán Arenal, arrojaron grandes cantidades de lava y cenizas y rocas gigantes, arrojándolas a unos 600 metros por segundo a más de un kilómetro (2000 pies / seg. @ .62 Millas). Las explosiones formaron tres nuevos cráteres y un enorme agujero en la ladera de la montaña. El volcán mató a 87 personas y dejó sepultadas 3 pequeñas aldeas: Tabacón, Pueblo Nuevo y San Luís. Las erupciones continuaron durante varios días y dejaron completamente cubierto más de 15 kilómetros cuadrados con rocas, lava y cenizas. En total, las erupciones afectaron a más de 232 kilómetros cuadrados al dañar los cultivos, la propiedad, el ganado y los bosques. Desde entonces, el Volcán se encuentra moderadamente activo, lo que lo hace un atractivo ecoturístico, mismo que ha permitido el desarrollo de la actividad ecoturística como alternativa para el desarrollo de la región.

En este sentido y para la atracción al Volcán del Arenal, se le oferta al turista la entrada al Parque Nacional Arenal que se encuentra en la Región Norte del país, al norte de la Sierra de Tilarán. Pertenece a los cantones de Tilarán, San Carlos y San Ramón, fue creado por Decreto Ejecutivo No. 20791-MIRENEM, del 30 de setiembre de 1991. Su extensión es de 2.920 hectáreas. Es considerado como una zona de recarga acuifera, cuyas aguas drenan al Embalse Arenal para la utilización en la producción de energía hidroeléctrica y en los proyectos agropecuarios del Distrito de Riego de Moracia. Protege importantes especies de flora y fauna características del bosque pluvial premontano y del bosque nuboso de gran valor científico y turístico El Parque Nacional Arenal presenta tres zonas de vida: bosque muy húmedo premontano, bosque pruvial premontano y bosque pluvial montano bajo. En estas zonas de

<sup>294</sup> Instituto Costarricense de Turismo (Volcán Arenal) <http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/ictnota.asp?idnota=236>

vida las especies más comunes de flora son el guayabo de monte, el lurel, el cocobolo, el nispero la balsa y otros. Las principales especies de fauna son: tepezcuinte, danta, pizote, perezoso, jaguar, venado; aves como loras, pericos, quetzales. Serpientes como la lora, la terciopelo y la boa.

**El desolado pueblo de Arenal, con su calle principal "allanado" por la lava fue enterrado unos años más tarde bajo las aguas del lago Arenal cuando la presa fue construida para crear un depósito adecuado para el proyecto hidroeléctrico más grande en Costa Rica.**

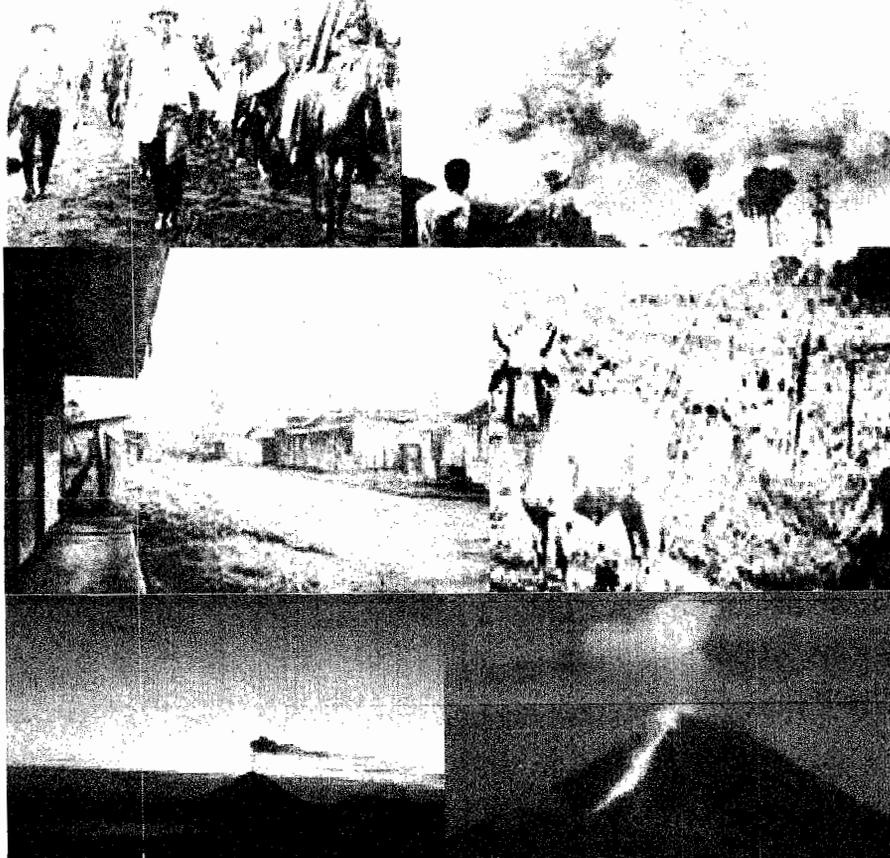


Foto Arenal.net (22-05-2005) Jacques Bertrand: Arenal. Fotos de erupción del Volcán 22-05-2005

En el estudio de campo ejecutado en diciembre del 2005, se identificó que los hoteles de 2 a más estrellas ofertan excursiones en cabalgata y caminata, algunos en motonetas al Volcán del Arenal, existen recorridos de 8:30 a 4:00

de la tarde y otros de 6:00 al 10:00 de la noche. Las tarifas oscilan desde los 35 dólares a los 65 dólares por persona. Casi el 70% de los hoteles de 3 estrellas o más ofertan guías trilingües, ejecutando el tour en inglés, español o francés. El 100% de los operadores lo oferta en inglés y/o español.

El recorrido ofrece una experiencia exótica para los turistas, siendo en su mayoría demandados por turistas europeos, canadienses y norteamericanos.

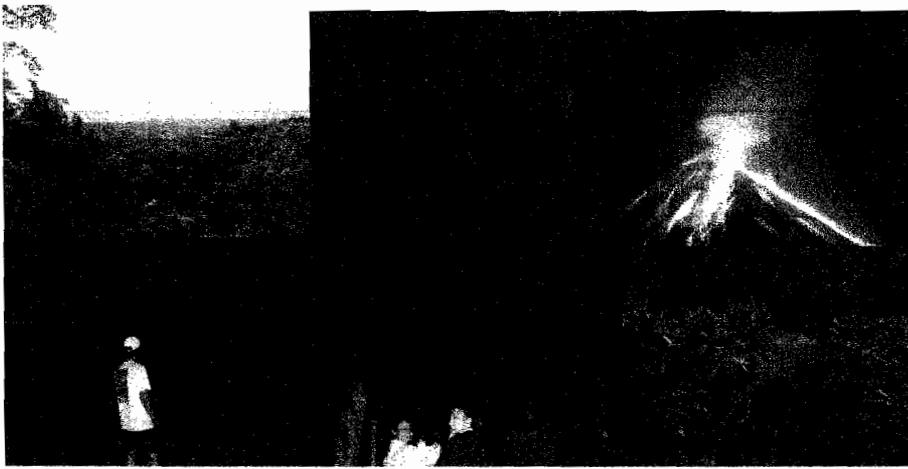


Foto: Hernández (2005): Caminata al Volcán del Arenal. Estudio de campo, Atractivos turísticos Zona del Arenal.

Al finalizar el recorrido, el ecoturista se sitúa debajo de las faldas del Volcán, los guías hacen hincapié de lo peligroso que es hacer el recorrido sin un guía, ya que se han reportado turistas en su mayoría nacionales o latinoamericanos, que buscan hacer el recorrido de forma particular, al no conocer la región se han acercado al volcán, que inclusive algunos fueron quemados por las llamaradas, suceso reportado en el año 2002.

Durante el recorrido los guías en diferentes idiomas interpretan la flora y la fauna de la región, cabe hacer mención que los cinco guías entrevistados, señalaban que manejaban el idioma inglés de forma técnica, que conocían a profundidad la traducción del inventario de flora y fauna de la región, sin embargo tenían problemas para entablar una conversación en dicho idioma,

que su nivel de instrucción de la lengua se enfatizaba a manejar única y exclusivamente lo que su profesión técnica requería.

De los turistas extranjeros entrevistados (alemanes, ingleses y canadienses (14 personas), se identificó que en el caso de los canadienses llevaban más de 8 días en la zona, y que habían realizado el recorrido 5 veces, y en ninguna de ellas les había tocado ver las fumarolas del Volcán, dada esa situación había decidido alargar su estancia hasta tener la oportunidad de visualizarlo. En el caso de los ingleses su estancia era de 5 días, en las que no habían tenido la oportunidad de experimentar dicho evento, en el caso de los alemanes, ellos tenían 30 días recorriendo el país, y tenían una estancia de 13 días en la zona, y aun no habían tenido oportunidad de verlo, señalaron que era la tercera vez que viajaban a Costa Rica y a dicha región y que de igual manera no les había tocado la oportunidad de ver las fumarolas del Volcán.

En las faldas del Volcán se pudo converger con otros grupos de turistas nacionales, quien por su cuenta habían hecho el recorrido, tenían más de tres horas esperando ver el hallazgo sin resultado. Durante la investigación de campo en el Arenal, no se pudo contemplar dicho espectáculo, sondeando con los ciudadanos de la región, quedó al descubierto que son pocas las ocasiones en que se puede apreciar dicho hallazgo, generalmente es en el mes de Mayo, sin embargo en las noches es difícil apreciar la lava y las fumarolas. Como se muestra en las fotografías relativas al estudio de campo, la apreciación es casi imposible por la cantidad de neblina que se forma alrededor del Volcán, la fotografía superior de lado derecho proviene de un panfleto de la zona, apreciándola detenidamente, uno se puede percatar que está maquillada, sin embargo los turistas buscan obtener espectáculos similares a las imágenes ilustradas en la publicidad, situación que no se da, y provoca descontento en algunos, curiosidad y continuidad en otros.

## **VOLCÁN CHATO**

El Volcán Chato se localiza al sureste del Arenal y tiene una altitud de 1140 m.s.n.m., el cráter cuenta con 550 metros del diámetro con una imponente laguna bordeada por una vegetación exuberante, para visitarla se

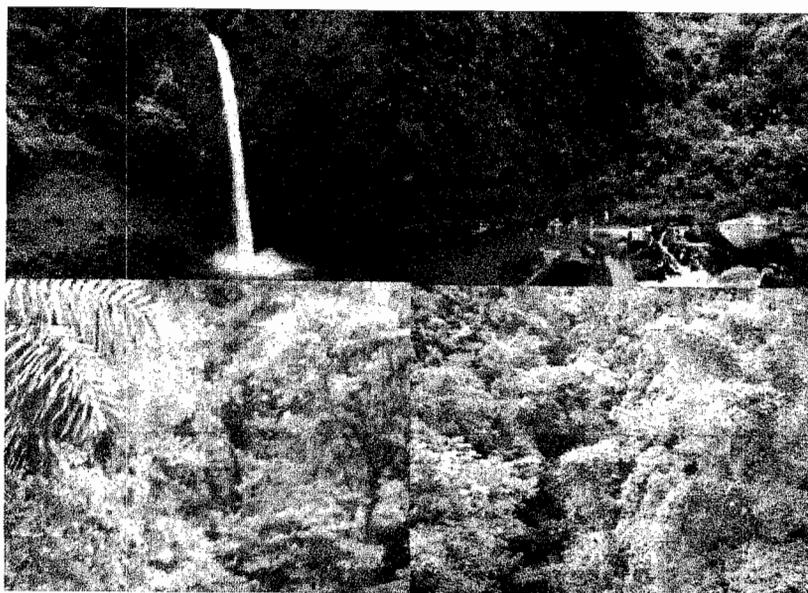
debe realizar un esfuerzo debido al ascenso algo incómodo pero compensado con la observación del bosque, aves, las llanuras del norte y la imponente vista que se tiene del Volcán Arenal. Son pocos los tours que se ofertan para conocer dicha zona, se les invita solo aquellos ecoturistas que posean ciertas destrezas físicas a dicha travesía, no es recomendable para aquellos que no han practicado deporte extremo. Los tours son ofertados por operadores turísticos internacionales y oscilan entre 150 a 300 dólares.



Foto Arenal.net (22-05-2005) Jacques Bertrand: Arenal. Fotos de erupción del Volcán 22-05-2005

## **CATARATA LA FORTUNA**

Es otro de los atractivos más llamativos, se localiza a 5.5 kms de Fortuna, se ha diseñado un sendero con una fuerte pendiente que permite la observación de una catarata que cae desde 70 metros de altura. Los fondos que se recaudan por el ingreso a la catarata son utilizados por la Asociación para el desarrollo de varios proyectos y actividades de bien social en la zona. Es administrado por un local de la asociación sin ánimo de lucro y el producto de la entrada \$ 8 se reinvierten en la zona.



Hernández (2005): Cataratas de la Fortuna . "Estudio de Campo, atractivos turísticos zona del arenal"

Foto: Hernández (2005): Cataratas de la Fortuna. Estudio de campo. Atractivos turísticos de la Zona del Arenal

Las operadoras turísticas ofertan Cabalgatas a la Fortuna las cuales duran 3 horas y se ofrecen en horarios de 11 de la mañana y a las 2 de la tarde. El costo oscila entre los 35 y 65 dólares americanos. En el sondeo levantado se percato que el atractivo de la Fortuna para los turistas extranjeros, más que ser un atractivo focal es complementario, ya que desconocían del lugar, hasta que se les promocionó y ofertó en el canal televisivo de la localidad, en el tour los operadores llevan alimentos y bebidas para los turistas y no se promueve la integración con la comunidad.

### **Análisis de los atractivos complementarios**

#### **LAGUNA DEL ARENAL**

El lago Arenal es actualmente la principal reserva de agua para el proyecto hidroeléctrico más importante del país. El lago Arenal es una gran superficie de agua rodeada de colinas con pastizales y bosques. Hacia la parte

oriental del lago, se encuentra el volcán Arenal, de forma cónica con erupciones frecuentes de lava y barro.

Es un lago artificial de 87, 8 kilómetros cuadrados de superficie, a una elevación de 546 m.s.n.m, es idóneo para realizar recorridos en grandes lanchas acondicionadas para los turistas, para la pesca, o practicar esquí acuático. Asimismo es conocido entre los especialistas y amantes del windsurfing, pues es el principal lugar del país donde se practica este deporte ya que los vientos alcanzan una velocidad promedio de 72 kilómetros por hora y les permite desplazarse adecuadamente y disfrutar de esta aventura.

Los tours para pescar a la laguna del arenal oscilan entre los 95 dólares y 200 dólares. El recorrido es de 5:00 am de la mañana a 10:00 am. Los botes poseen un instrumento para detectar la cercanía del pez guapote, machaca o sabaleta, a fin de que el turista tenga la experiencia de pescar en el lago, una vez pescada la presa, se debe regresar al lago. Los tours se ofertan por grupo de pescadores (de 2 a 4) y ofrecen "bebidas" (la cerveza típica de la región y refrescos de cola), y todo el kit para realizar la pesca.

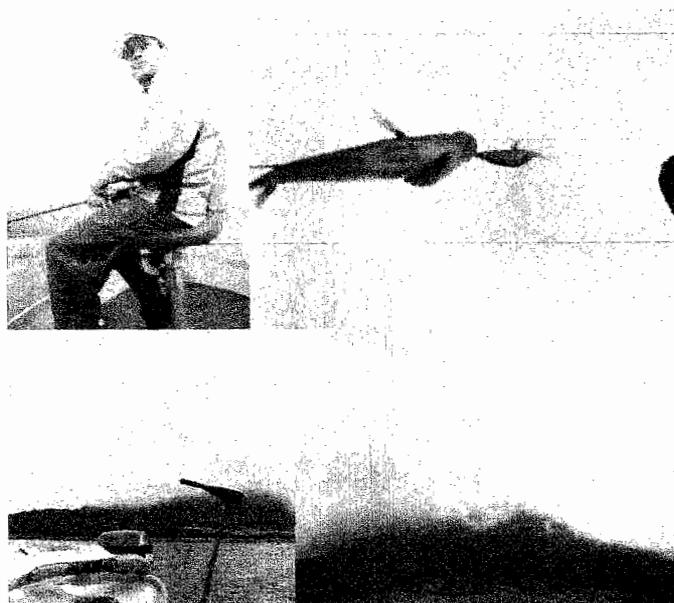


Foto Hernández (2005): Pesca Laguna del Arenal. Estudio de campo. Atractivos turísticos de la Zona del Arenal

## **RÍO TABACÓN**

Se ubica en las cercanías del Volcán Arenal y debido a una serie de mejoras en las riberas, se convirtió en un atractivo más de Fortuna, las aguas termales del Tabacón como se le conoce, tienen una temperatura promedio de 37 grados C°, son aguas que facilitan la relajación de los músculos, la limpieza de la piel, así como eliminación del estrés. Varias empresas operan en las cercanías y han desarrollado facilidades de accesos y disfrute entre ellas: piletas con varias temperaturas distribuidas en hermosos jardines y rodeados de un bosque tropical.

Se ofertan tours para llevar al turista a disfrutar las Aguas termales Tabacón, las cuales son reconocidas a nivel mundial por la riqueza de sus minerales y los efectos curativos que posee en función de:

- 1) Limpia la sangre eliminando toxinas a través de la transpiración.
- 2) Reactiva el metabolismo.
- 3) Relaja los músculos del cuerpo.
- 4) Ayuda a las personas reumáticas a regular su sistema.
- 5) Rejuvenece nuestra piel.

El tour tiene un costo de 85 a 110 dólares por adulto y de 45 a 60 dólares por niño, abarca desde las 9 de la mañana a las 10 de la noche.

## **COMUNIDAD DE FORTUNA**

Se encuentra a 253 m. de altitud, es una comunidad conformada por gente de gran espíritu y empuje empresarial, quienes convirtieron una zona de vocación agrícola en una pujante área de comercio y servicios turísticos, cuenta con paisajes agradables siendo el más impactante los conos perfectos del Volcán Arenal y su inseparable Cerro Chato. Ofrece a los visitantes toda una gama de servicios y productos turísticos, además es un punto importante

de salida para Caño Negro, cavernas de Venado, Monteverde y Tilarán, entre otros.<sup>295</sup>

La comunidad ha albergado el ecoturismo como actividad de supervivencia, adicional a actividades como la agricultura y la ganadería, algunos ciudadanos alternan ambas actividades de acuerdo a las temporadas. Cabe señalar que han habilitado sus casas para apertura de negocios relativos a venta de souvenirs, y alimentación casera.

La población detecta que el turismo en la zona del arenal es en su mayoría familiar, lo que ha minimizado los impactos negativos en la cultura, ya que no se ha detonado la actividad de la prostitución, los índices de criminalidad no han aumentado, no se ve el consumo de drogas, ni excesos generalmente ligados al turismo de sol y playa. El turismo es más familiar y cultural, la actividad turística tiene su demanda por las mañanas y tardes y esta más orientada a actividades de contemplación o turismo de aventura. La percepción de la comunidad es que el turista tiene un mayor nivel de educación que los turistas que se dan en Tamarindo, Manuel Antonio, Jacò y otras regiones de Sol y Playa. Así mismo, destacan que la inversión de la comunidad es mayor por oriundos de la provincia, que por extranjeros. Sin embargo señalan que el trabajo de contacto directo con los turistas (guías y personal que labora en los hoteles) son jóvenes, la gente mayor a 50 años realizan actividades de chóferes en su generalidad.



Foto Hernández (2005). Comunidad de la Fortuna. Estudio de campo. Atractivos turísticos de la Zona del Arenal

<sup>295</sup> <http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/ictnota.asp?idnota=31>

## **CAVERNAS DE VENADO**

Se localizan a 3 kms de la comunidad de Venado, fueron descubiertas en 1962, presenta un sistema de cavernas con características geológicas únicas, muchas de las cuáles no han sido todavía recorridas. Caminar dentro de estas cavernas es una visita obligada para aquellos aventureros y amantes de la naturaleza, la longitud es de aproximadamente 2000 metros. Actualmente se pueden disfrutar sin problema dado que cuenta con un buen servicio de acceso, varias empresas turísticas de la zona realizan un tour para conocer gran parte de ellas.

## **RIO PEÑAS BLANCAS**

La cuenca alta del Río Peñas Blancas presenta una geología volcánica: donde el grupo Aguacate, caracterizado principalmente por basaltos olivínicos y brechas lávicas, forma el basamento, con un espesor presumable de varios kilómetros. Lo subyace la Formación Monte Verde, del Cuaternario, la cual presenta un miembro inferior formado por piroclastitas félsicas de flujo, con espesores de hasta cientos de metros, y un miembro superior formado por conos volcánicos de lavas andesíticas, cuya morfología es bastante fresca. El miembro inferior de la Fm. Monte Verde se originó en erupciones de tipo pliniano, que en esta zona formaron extensos flujos piroclásticos, a partir de la Caldera Poco Sol, una estructura volcánica de 11,3 km de diámetro, con otra caldera interna de 5 km de diámetro. Ambas calderas están atravesadas por la Falla Peñas Blancas, que es una falla normal y sísmicamente activa, de unos 20 km de longitud, con rumbo NE – SW.

Tanto las fallas distensivas como las calderas volcánicas aportan fracturas permeables para las aguas subterráneas y juegan un papel importante para el transporte de los fluidos hidrotermales.

En el Río se ofertan safaris de cuatro horas de duración desde las 8 de la mañana hasta las seis de la tarde los precios oscilan desde los 35 hasta los 65 dólares. Existe un tour el cual tiene la mayor demanda entre el mercado de turistas europeos y canadienses, en el que se les invita a tomar un entremés con "Don Pepe" oriundo de la Fortuna, quien ha vivido más de 102 años sin

energía eléctrica. Después de haber navegado por casi dos horas, se llega a la casa de “Don Pepe”, quien los invita a tomar un café de la región, así como a conocer las instalaciones de su vivienda.

En el estudio de campo “Don Pepe” nos comento su gran fanatismo por artistas como Vicente Fernández, Juan Gabriel, Antonio Aguilar, los cuales los escuchaba y veía por televisión, situación que al principio causo extrañeza debido a que el operador turístico hacia hincapié de que la familia a pesar de vivir en pleno siglo 21 no poseía energía eléctrica, ni influenciada por la “modernización del mundo capitalista”, en la entrevista “Don Pepe” nos comento, que efectivamente era oriundo de la Fortuna, y que sus Padres había vivido en esos terrenos, que le pertenecían y que ellos cultivaban y criaban al ganado para comercializarlo en la zona, que les habían ofrecido un ingreso por la explotación turística de su propiedad y ambientación, situación que ellos habían aceptado y capitalizado.

El 95% de los que adquieren dicho tour son extranjeros, de las regiones europeas y Canadá, quienes son motivados por la experiencia de conocer la “civilización antigua de la región de la Fortuna”, quedando satisfechos por el contacto con especies y ciudadanos de la zona, admirándose por las condiciones “precarias” en las que supuestamente vive la familia de “Don Pepe”



Foto: Hernández (2005): Recorrido de Don Pepe. Estudio de Campo. Atractivos turísticos de la Zona del Arenal.

## LOS PUENTES COLGANTES

En Costa Rica existen 110 reservas naturales privadas, de las cuales 59 se encuentran afiliadas a la Cámara Nacional de Ecoturismo<sup>296</sup>. La Finca Marita se localiza en una reserva de bosque lluvioso, con 250 hectáreas de tierras protegidas. Oferta un el paraíso natural a lo largo del sendero de tres kilómetros, que pasan por 15 puentes. Seis de ellos son puentes colgantes, con un diseño espectacular, que da mucha seguridad, y a la vez es una aventura grandiosa, en donde podrá apreciar el bosque, desde el ras del suelo (como un Jaguar) desde el medio (como un Mono) y desde las copas del árboles (como una Águila) Uno de los puentes colgantes es llamado "El Puente de la Catarata" y tiene 60 metros de alto. Otro se llama "El Tyra Bridge" y es de 98 metros largo se pueden encontrar alrededor de 250 especies de pájaros, tales como: El Halcón Blanco, Gran Curassow, Rufous Motmot, Rufous\_tailed Jacamar, Black\_throated Trogon, y muchos otros.

Muchos reptiles como: La Serpiente de la Fer\_de\_lanza, la Boa, Lagartos Basiliscos, la Rana de Vaso, la Rana de Dardo de Veneno... Asombrosos mamíferos como: Monos aulladores, Monos araña, Tyras, Coatimundis, Perezosos Three\_toed, Saíno Blanco\_colorado... Miles de insectos tales como: Las mariposas, vívidos Beatles, asombrosas Leaf\_cutter Ants, o las Arañas de fabricación artística<sup>297</sup>



Hernández 2005. Visita a la Finca la Marita. Puentes Colgantes. Estudio de Campo Zona

Foto Hernández (2005). Visita a la Finca Marita. Puentes Colgantes. Estudio de Campo.

<sup>296</sup> A. Bien Atractivos turísticos de la Zona del Arenal

sobre la gestión ambiental y ecoturística". San José, Red Costarricense de Reservas Naturales Privadas.

<sup>297</sup> <http://www.fortunawelcome.com/costa-rica/es/tours/13/Sendero-de-Puentes-Colgantes-del-Arenal/>

35

Los tours oscilan entre los 45 a 55 dólares, el costo por entrada a la Finca es de 20 dólares, el recorrido es de aproximadamente 3 a 4 horas, y el servicio de guías es por grupo de turistas. Los turistas son jóvenes y están capacitados como técnicos en guías naturalistas.

## **OTRAS ACTIVIDADES ECOTURISTICAS**

Existen otros toures que se ofertan y que son famosos entre los deportistas de naturaleza, como el canopy, los canyoining, rafting . Los tours oscilan entre los 55 y 75 dólares por turista.

Según informaciones del ITC las actividades que desarrollan los turistas internacionales con mayor frecuencia son: Visita al volcán (84.4%), aguas termales (66.3%), caminata por el pueblo (59.3%), observación de flora y fauna (55.6%) y el canopy (26.9%). Otras actividades mencionadas son los paseos ha caballo, el rafting e incluso la compra de souvenirs. En el caso de los turistas nacionales el 35% visito el volcán, 37% las aguas termales, 8% caminatas por el pueblo, 41% observación flora y fauna, , 2% canopy y 34.5% otras actividades.

De acuerdo al estudio de campo el gasto promedio aproximado en actividades focales para turistas internacionales (considerando su estadía 3 días) es de 260 -380 dólares, mientras que para los turistas nacionales el gasto oscila entre lo 45-120 dólares (considerando una estancia de 1 o 2 días).

### **4.2.2.2.3 Análisis de las actividades de apoyo:**

En el 2003 la Dirección de Gestión Turística<sup>298</sup> reportaba que la Fortuna ostentaba 69 empresas y 855 habitaciones, que generaban 487 empleos, reportando una razón de empleo/habitación de .57. De las 855 habitaciones 204 eran categoría cero, 364 de 3 a 4 estrellas y 287 de 1 a 2 estrellas, el 46% de las habitaciones en condición turística de la zona de San Carlos corresponde a la Fortuna es por ello que en el promedio de la región la tarifa de precios por habitación del rango de 81-200 ocurre en 22%.

De las encuestas realizadas por ICT en el 2003, se detecto que el 83.55 de los visitantes proviene de Estados Unidos y Europa (62.2% Y 10.9% respectivamente), La estadía planeada en la región es de 3 noches (2.98). el 5.9% no pernoctaron en la región y el 74.1% se hospedaron en hoteles. La estimación de la ocupación hotelera para la Fortuna es por arriba del 60% (la razón turista/habitación es de 268.166).

En el caso de los Turistas Nacionales el 45.4% no pernotaron en la zona, 10.9% en hoteles y 17.6% en cabinas, de los cuales el 64.9% . durmieron en hoteles o cabinas que no tienen declaratoria turística, de los y solamente del total de visitantes nacionales el 10.5% durmió tres noches.

En el estudio de campo se detecto que el hospedaje que se oferta en la Fortuna, alrededor del 83.33% (25/30) son promocionados por el Instituto Costarricense de Turismo, de los cuales el 88% posee su propia pagina de Internet, de los cuales el 81% se promociona en más de dos idiomas y el 100% en dos idiomas (ingles y español). El 100% oferta toures, y muestra una galería de fotos con atractivos focales de la región y algunas instalaciones del Hotel. Aproximadamente el 75% de los hoteles promocionados por el ITC ostentan un Edificio de valor singular, los cuales han aprovechado estratégicamente los atributos de la región para desarrollar un ambiente de naturaleza en cada uno de los espacios de su infraestructura. Solamente 1 hotel rebasa la oferta de 100 habitaciones. Aproximadamente el 56% de los hoteles poseen entre 10 y 30 habitaciones. El 31% (7/22) de los hoteles promocionados y con página de internet que exhiben sus tarifas, ofertan tarifas mínimas de 35 a 55 dólares

---

<sup>298</sup> <http://www.sirzee.itcr.ac.cr/modules.php?op=modload&name=INDICADORES&file=planes>

diarios. El 54% de los hoteles ofertan como mínima de 100-135 dólares. El consumo de restaurante oscila entre los 12 y 25 dólares por persona, siendo 25 el más elevado y 12 el más bajo.

Los alojamientos del arenal el 100% de los visitados (12) ostentan una cultura que busca fomentar la conservación en los huéspedes, en cada una de las habitaciones se colocan mensajes en habitación y baños, en la habitación se le solicita al huésped que coloque las sabanas el piso si desean que se cambien, notificándole que el detergente es un químico que daña la naturaleza, y que el uso innecesario del mismo puede degradar el ambiente, por eso si el huésped considera que no es necesario el cambio de sabanas, las conserve, así mismo manifiesta que el cambio de sabanas se da obligatoriamente en el momento que los huéspedes hacen el check out. En el baño se señala el mismo comentario con respecto al cambio de toallas. Los productos de tocador que se dejan en el baño son orgánicos, y solo son cambiados cuando se observa que la botella esta terminada.

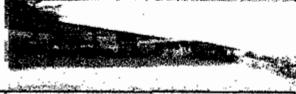
Los alojamientos de 3 estrellas en adelante realizan limpieza todos los días, mientras que los menores a 3 realizan la limpieza cuando los huéspedes hacen el check out, o a solicitud del huésped.

Se identifica, que en el 100% de los visitados (12) la publicidad por folletería y los recorridos por web, muestran instalaciones que no se encuentran en las mismas condiciones que como se muestran, sin embargo si ofertan lo que su folletería muestra. De igual manera, algunos publicitan imágenes provenientes de sus instalaciones de restaurantes donde se aprecia el Volcán, situación que pudo comprobarse físicamente que proviene de fotomontajes, ya que son 2 las que tienen alguna vista al Volcán pero no llega a apreciarse, aunado que en la noche, no alcanzan a verse las fumarolas, ni la actividad, como se publicita en los panfletos.

Cuadro 4.2.2 (1/3) Relación de Alojamiento zona Volcan del Arenal.

NO. HABITACIONES	TIPO DE ALOJAMIENTO	CATEGORIA	EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	PRECIO (DLL POR DIA)	TIPO DE CONSTRUCCION	
40	ARENAL MANOA	3 Estrellas	Área de piscinas. Bar húmedo. Jacuzzi con vista al volcán. Restaurante. Hermosos jardines. Internet inalámbrico. Servicio de lavandería. La Finca Manoa.	98-143	Edificio de valor singular	
12	ARENAL RABFER	2 Estrellas	Acceso a Internet Agua Caliente Aire Acondicionado Baño Privado. Cable TV Cuidado de Niños Estacionamiento Gimnasio. Hab. para discapacitados Lavandería Máquina para Hielo Mini-Bar. Piscina Restaurante Sala de Juegos Servicio al Cuarto (Room Service). Servicio de Bus (Transfers) Televisión Tours	55-100	Arquitectura tradicional	
65	ARENAL SPRINGS	4 Estrellas	Piscina para adultos y otra para niños. Restaurante. Bar húmedo. Jacuzzi. Tienda de souvenirs. Servicio de lavandería. Servicio de Internet. Exuberantes jardines. Senderos naturales.	87-97	Edificio de valor singular	
65	ARENAL VOLCANO INN	3 Estrellas	Bar. 2 restaurantes. 2 piscinas. Jardines. Jacuzzi. Tienda de recuerdos. Envío de paquetes. Acceso a Internet. Teléfono y fax. Parqueo con guarda privado. Servicio de lavandería. Traslado gratis a Tabacón Hot Springs.	72-93	Edificio de valor singular	
20	LUGIS LODGE	3 Estrellas	Agua Caliente Aire Acondicionado Baño Privado Bar Cajas de Seguridad Casino Estacionamiento Gimnasio Hab. para discapacitados Jacuzzi o Sauna Lavandería Máquina para Hielo Piscina Restaurante Servicio al Cuarto (Room Service) Servicio de Bus (Transfers). Tours Ventilador/Abanico.	48-68	Arquitectura tradicional	
114	TABACON GRAND SPA THERMAL	5 Estrellas	Agua Caliente Aguas Termales Aire Acondicionado Alquiler de Autos. Alquiler de bicicletas Baño Privado Bar Cable TV. Cajas de Seguridad Conexión para Computadora Cuidado de Niños Espectáculos. Estacionamiento Hab. para discapacitados Jacuzzi o Sauna Lavandería. Máquina para Hielo Mini-Bar Piscina Radio. Restaurante Servicio al Cuarto (Room Service) Servicio de Bus (Transfers) Teléfono en el Cuarto. Televisión Tienda de Souvenirs Tours Ventilador/Abanico.	215-370	Edificio de valor singular	
20	TUCULACA ARENAL VOLCANO HOTEL	2 Estrellas	Acceso a Internet Agua Caliente Aire Acondicionado Baño Privado. Cable TV Conexión para Computadora Cuidado de Niños Estacionamiento. Hab. para discapacitados Lavandería Máquina para Hielo Mini-Bar. Piscina Radio Restaurante Servicio de Bus (Transfers). Televisión Tours	75-95	Edificio de valor singular	
20	ARENAL COUNTRY INN	3 Estrellas	Agua Caliente Aire Acondicionado Alquiler de bicicletas Baño Privado. Bar Cajas de Seguridad Estacionamiento Lavandería. Máquina para Hielo Piscina Restaurante Sala de Juegos. Servicio al Cuarto (Room Service) Servicio de Bus (Transfers) Tours	69-101	Edificio de valor singular	
37	ARENAL OBSERVATORY LODGE	3 Estrellas	Agua Caliente Baño Privado Bar Cajas de Seguridad. Estacionamiento Hab. para discapacitados Jacuzzi o Sauna Lavandería. Máquina para Hielo Piscina Restaurante Sala de Conferencias Sala de Juegos Servicio de Bus (Transfers) Tienda de Souvenirs Tours Ventilador/Abanico	40-135	Edificio de valor singular	

Fuente: Elaboración Propia a partir de la información obtenida en Instituto Costarricense de Turismo. <http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/hoteles/HotDetalle.asp?idHotel=109>

NO. HABITACIONES	TIPO DE ALOJAMIENTO	CATEGORIA	EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	PRECIO (DLL POR DIA)	TIPO DE CONSTRUCCION	
25	ARENAL ROSSI	2 Estrellas	Agencia de Viajes Agua Caliente Aire Acondicionado Alquiler de Autos. Alquiler de bicicletas Area Juegos para Niños Baño Privado Cable TV. Estacionamiento Hab. para discapacitados Lavandería Piscina. Restaurante Servicio al Cuarto (Room Service) Servicio de Bus (Transfers) Televisión. Tienda de Souvenirs Tours Ventilador/Abanico	36-115	Arquitectura tradicional	
25	ARENAL VISTA LODGE	2 Estrellas	Agua Caliente Alquiler de bicicletas Baño Privado Bar . Lavandería Piscina Sala de Conferencias Tienda de Souvenirs. Tours Ventilador/Abanico	76-110	Edificio de valor singular	
13	AURORA NUEVO ARENAL	1 Estrella	Agua Caliente Baño Privado Bar Cable TV. Cajas de Seguridad Discoteca Estacionamiento Hab. para discapacitados. Jacuzzi o Sauna Lanchas Lavandería Máquina para Hielo. Piscina Restaurante Servicio al Cuarto (Room Service) Televisión. Tienda de Souvenirs Ventilador/Abanico.		Arquitectura tradicional	
35	JUNGLA Y SENDEROS LOS LAGOS	3 Estrellas	Acceso a Internet Agencia de Viajes Agua Caliente Aguas Termales. Aire Acondicionado Area Juegos para Niños Baño Privado Bar. Cable TV Cajas de Seguridad Cancha de Tenis Cocineta Espectáculos Estacionamiento Gimnasio Lavandería. Máquina para Hielo Mini-Bar Piscina Restaurante. Servicio al Cuarto (Room Service) Servicio de Bus (Transfers) Teléfono en el Cuarto Televisión. Tienda de Souvenirs Tours.		Edificio de valor singular	
27	HOTEL SAN BOSCO	1 Estrella	Agua Caliente Aire Acondicionado Alquiler de bicicletas Baño Privado. Cable TV Cajas de Seguridad Estacionamiento Lavandería, Máquina para Hielo Piscina Sala de Juegos Servicio de Bus (Transfers) Televisión Tienda de Souvenirs Tours Ventilador/Abanico	50-95	Arquitectura tradicional	
70	ARENAL PARAISO SPA	3 Estrellas	Acceso a Internet Agua Caliente Aire Acondicionado Alquiler de bicicletas, Baño Privado Bar Cable TV Cajas de Seguridad, Cuidado de Niños Estacionamiento Hab. para discapacitados Jacuzzi o Sauna. Lavandería Máquina para Hielo Piscina Restaurante. Sala de Conferencias Servicio al Cuarto (Room Service) Servicio de Bus (Transfers) Teléfono en el Cuarto. Televisión Tienda de Souvenirs Tours Ventilador/Abanico.	105-295	Edificio de valor singular	
22	CATARATAS RESORT	2 Estrellas	Acceso a Internet Agua Caliente Aire Acondicionado Area Juegos para Niños. Baño Privado Bar Cable TV Cajas de Seguridad. Estacionamiento Hab. para discapacitados Lavandería Mini-Bar. Piscina Restaurante Servicio de Bus (Transfers) Teléfono en el Cuarto. Televisión Tours Ventilador/Abanico.	55-100	Edificio de valor singular	

Fuente: Elaboración Propia a partir de la información obtenida en Instituto Costarricense de Turismo. <http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/hoteles/HotDetalle.asp?idHotel=109>

Cuadro 4.2.2 (3/3) Relación de Alojamiento zona Volcan del Arenal.

NO. HABITACIONES	TIPO DE ALOJAMIENTO	CATEGORIA	EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	PRECIO (DLL POR DIA)	TIPO DE CONSTRUCCION	
28	LA PRADERA DEL ARENAL	3 Estrellas	Agua Caliente Aire Acondicionado Baño Privado Bar. Cable TV Cajas de Seguridad Centro de Negocios Conexión para Computadora. Espectáculos Estacionamiento Lavandería Máquina para Hielo. Mini-Bar Piscina Restaurante Servicio al Cuarto (Room Service). Servicio de Bus (Transfers) Teléfono en el Cuarto Televisión Tours. Ventilador/Abanico	65-80	Edificio de valor singular	
38	LAS CABAÑITAS HOTEL	3 Estrellas	Agua Caliente Aguas Termales Baño Privado Cajas de Seguridad. Estacionamiento Lavandería Piscina Restaurante. Servicio al Cuarto (Room Service) Servicio de Bus (Transfers) Teléfono en el Cuarto Tienda de Souvenirs.		Edificio de valor singular	
20	MONTE ESCONDIDO HOTEL		Acceso a Internet Agua Caliente Aire Acondicionado Alquiler de bicicletas. Area Juegos para Niños Baño Privado Bar Estacionamiento. Hab. para discapacitados Jacuzzi o Sauna Lanchas Lavandería. Máquina para Hielo Mini-Bar Piscina Restaurante. Sala de Conferencias Sala de Juegos Servicio al Cuarto (Room Service) Teléfono en el Cuarto Televisión Tienda de Souvenirs Tours.			
15	MOTEL REAL	2 Estrellas	Acceso a Internet Agua Caliente Aire Acondicionado Baño Privado. Cable TV Cajas de Seguridad Cuidado de Niños Estacionamiento. Hab. para discapacitados Lavandería Mini-Bar Piscina Televisión Ventilador/Abanico	35-75	Arquitectura tradicional	
	PARAISO NATURAL	2 Estrellas	Agua Caliente Aire Acondicionado Baño Privado Cable TV. Cajas de Seguridad Conexión para Computadora Estacionamiento Hab. para discapacitados. Lavandería Piscina Restaurante Servicio al Cuarto (Room Service). Televisión			
40	VOLCANO LODGE	3 Estrellas	Agencia de Viajes Agua Caliente Aire Acondicionado Alquiler de Autos. Alquiler de bicicletas Baño Privado Bar Cable TV. Cajas de Seguridad Estacionamiento Hab. para discapacitados Jacuzzi o Sauna. Lavandería Piscina Restaurante Servicio al Cuarto (Room Service). Servicio de Bus (Transfers) Televisión Tienda de Souvenirs Tours	72-105		
53	ARENAL KIORO SUITES & SPA	3 Estrellas	Acceso a Internet Agua Caliente Aguas Termales Aire Acondicionado. Area Juegos para Niños Baño Privado Bar Cable TV. Cajas de Seguridad Centro de Negocios Conexión para Computadora Cuidado de Niños. Espectáculos Estacionamiento Gimnasio Hab. para discapacitados Jacuzzi o Sauna Lavandería Máquina para Hielo Mini-Bar Piscina Radio Restaurante Sala de Conferencias Sala de Juegos Sala de Video Salón de Belleza Servicio al Cuarto (Room Service) Servicio de Bus (Transfers) Teléfono en el Cuarto Televisión Tienda de Souvenirs Tours Ventilador/Abanico	245-265	Edificio de valor singular	
10	MAYO LONDE	1 Estrella	Agua Caliente Area Juegos para Niños Baño Privado Estacionamiento. Lavandería Piscina Restaurante Televisión Tours Ventilador/Abanico			
12	LINDA VISTA DEL NORTE	2 Estrellas	Acceso a Internet Agua Caliente Aire Acondicionado Bar. Cajas de Seguridad Estacionamiento Hab. para discapacitados Lavandería. Restaurante Sala de Conferencias Tienda de Souvenirs Ventilador/Abanico			
826	Las temporadas altas son de diciembre a abril. El 95% de los Hoteles contemplan tarifas triplex y cuadroplex.					

Fuente: Elaboración Propia a partir de la información obtenida en Instituto Costarricense de Turismo. <http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/hoteles/HotDetalle.asp?idHotel=109>

En el estudio de campo se detecto la existencia de una red ecoturística, fomentada por la Asociación Costarricense de Turismo Rural comunitario de la cual solamente la finca Arenal Oasis Eco Lodge, propiedad de la familia Bonilla, se encuentra integrada, esa finca oferta 3 bungalos y 1 cabañas tipo villa. Se encuentra situada a las faldas del Volcán Arenal y oferta toures, una Aura de Spa, cuenta con acceso a Internet y contacto con el bosque y el Volcán. Las tarifas oscilan entre los 45 a los 75 dólares. La característica de este Eco Lodge es que cuenta con una visión de sostenibilidad, sus servicios son competitivos en relación con hoteles de 2 a 3 estrellas, los precios en estancia son acordes a hoteles de 2 o 1 estrella, pero el costo por los tours y servicios de spa son iguales a los que ofertan los hoteles de 3 a 4 estrellas.

La familia Bonilla señala que la red de turismo rural le ha permitido permanecer abiertos todo el año, lo que ha propiciado que su familia así como oriundos de la región se sostengan del ecoturismo, incrementando sus niveles de vida.

Se identifica que la percepción de dicha familia, así como los guías, meseros, choferes, operadores turísticos de la región, es similar con respecto al ecoturismo, identifican que la zona del Arenal a diferencia de otros centros turísticos, ha conservado sus tradiciones, y sus reservas naturales, la población decide mantenerse en la zona, dado que dicha actividad en combinación con la plantación de banano y otros, han mejorado sus niveles de vida, sin que esto se haya visto afectado por los excesos que muchas veces se acompañan con la visita de los turistas extranjeros y/o nacionales. Consideran que la mayoría de los turistas que vienen a la zona, es gente instruida, responsable, con amor a la naturaleza, que no busca diversión traducida en alcohol o drogas y centros nocturnos, si no que son turistas concientes de la riqueza natural de la región que acuden a tener contacto con la misma, de hecho señalan que después de las 11 de la noche, no existe "vida nocturna", ya que tanto como los oriundos de la región como los turistas, están concientes "que el día" comienza desde las cinco de la mañana y se debe aprovechar para gozar al máximo las

actividades que se ofertan. Así mismo, señalan que la Inversión de la Región más del 50% proviene de del Cantón y la Provincia, y afirman que existen redes empresariales entre los hoteles, guías y operadores para satisfacer las necesidades del cliente.

De lo anterior, se estima que de acuerdo al análisis de campo el gasto promedio en servicios de apoyo para los turistas internacionales, considerando 3 días es de: 342-825 dólares (hospedaje y alimentación), en el caso de los turistas nacionales considerando una estancia promedio de 1 a 2 días el gasto promedio es de 39-255 dólares.

### **Análisis de la Infraestructura vial**

La red vial de la Región Huetar Norte está conformada por 6.319 km (15% del total nacional) de los que aproximadamente un 23% corresponde a la red vial nacional y el 77% a la red vial cantonal. Según información ofrecida por las municipalidades de cada Cantón cerca de un 80 % se encuentra en mal estado causado principalmente por las fuertes lluvias que disminuyen notablemente la calidad de las rutas principalmente de lastre y tierra. Únicamente un 9.5 % de la red vial de la Región está asfaltada y la mayor proporción, un 66.3 % está en lastre.<sup>299</sup>

En el estudio de campo se pudo constatar el mal estado en la que se encuentran las carreteras, a pesar de que de San José al Arenal la distancia es de 119 Kilómetros, el tiempo recorrido fue de aproximadamente 3 horas y media, tanto el consejo de los empleados de hoteles de San José, como de operadoras turísticas, y de agencias de renta de carros, eran relativos a que no era aconsejable para los turistas extranjeros desplazarse por su propia cuenta por la peligrosidad de las carreteras, así como el tráfico, el cual provocaba que el tiempo promedio fuera de 4 horas, inclusive en tiempos de vacaciones el tiempo promedio oscila entre las cinco y media y seis horas, dado que gran parte de la carretera es de un carril y medio, y otra parte esta llena de pozos y baches.

<sup>299</sup> [http://www.sirzee.itcr.ac.cr/docs/Plan\\_Desarrollo\\_Cantonal/San%20Carlos/contexto.htm#caracteristicas\\_fisicas](http://www.sirzee.itcr.ac.cr/docs/Plan_Desarrollo_Cantonal/San%20Carlos/contexto.htm#caracteristicas_fisicas)

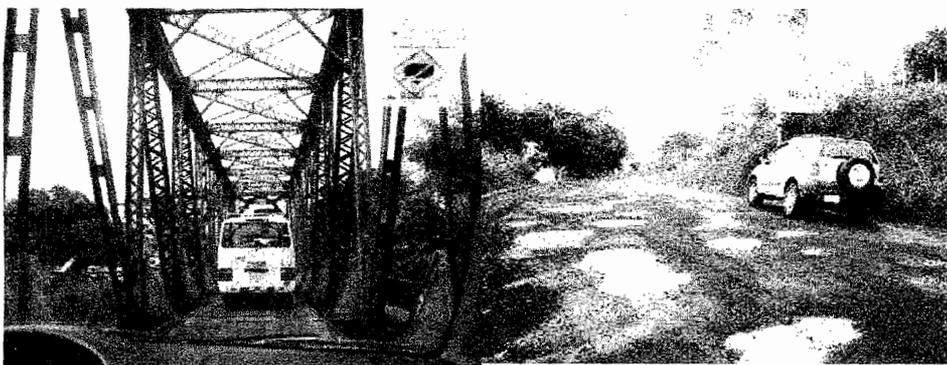


Foto: Hernández (2005). Infraestructura Carretera de Costa Rica. Estudio de Campo.

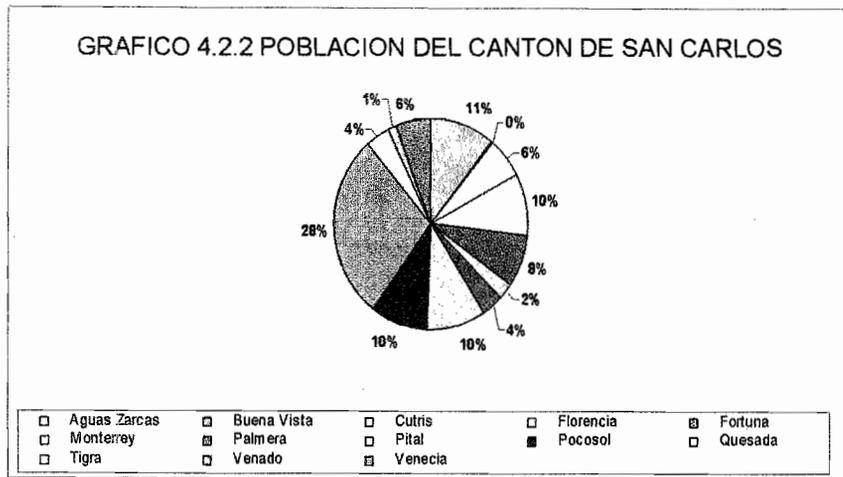
Existe una línea aérea privada que realiza vuelos a la región mediante avionetas con un cupo máximo de 18 pasajeros, el costo de San José al arenal es de aproximadamente de 200 a 260 dólares.

Los resultados de las encuestas del 2003 del I.C.T. señalan que los turistas internacionales el 48.1% arriba de autobuses de agencias de viajes, 20% autobús público y un 17.3% alquiló automóvil, mientras que los turistas nacionales el 46.8% llegó por autobús público y el 37.1% en carro privado, y solamente el 3% llegó utilizando un paquete turístico por agencia.

#### **4.2.2.3 Análisis de los Aspectos Económicos, Sociales y Ecológicos de la región derivados de la implementación del ecoturismo como estrategia de desarrollo regional.**

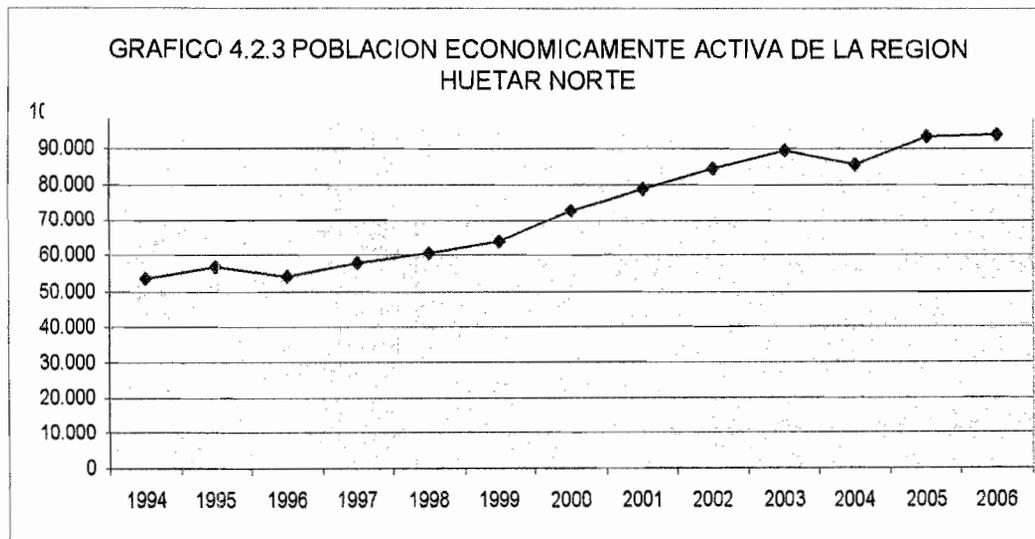
##### **4.2.2.3.1 Aspectos sociales**

El Distrito de la Fortuna contaba con el 7.7%(9743) del total de la población del Cantón de San Carlos en el 2004, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica (INEC) (ver gráfico 4.2.1). El distrito de Quesada es el que alberga un mayor porcentaje de la población (28%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica. Censo Poblacional 2004.

La población económicamente activa de la región Huetar Norte como se muestra en la gráfica 4.2.2 ha ido en incremento desde 1999 hasta el 2003, en el 2004 se identifica una disminución de la población económicamente activa (PEA), en el 2005 existe una recuperación de la P.E.A, sin embargo no se registra cambio del 2005 al 2006.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica. Censo Poblacional 2004

De la población mayor de 12 años del Cantón de San Carlos en el 2004, el 7.6% esta constituida por los habitantes de la fortuna, zona que reportaba para el 2004 una población económicamente activa de 49.68%, mayor que

todos los distritos del Cantón, lo que se le ha atribuido como un impacto de la actividad ecoturística. (véase cuadro 4.2.3)

Cuadro 4.2.3 Características de la Población Mayor de 12 años de los distritos

DISTRITO	PROPORCIÓN DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS DEL CANTON SAN CARLOS POR DISTRITO	P.E.A. DEL DISTRITO
Quesada	29,8%	47,54%
Florencia	10,0%	43,70%
Buenavista	0,3%	48,82%
Aguas Zarcas	10,5%	44,81%
Venecia	5,8%	47,36%
Pital	9,6%	44,80%
Fortuna	7,6%	49,68%
Tigra	4,2%	44,81%
Palmera	3,5%	42,90%
Venado	1,4%	47,96%
Cutris	5,8%	43,31%
Monterrey	2,4%	46,64%
Pocosol	9,3%	40,78%

Fuente: INEC. Censo Poblacional 2004.

La tasa de desempleo abierto en el 2004 para el cantón de San Carlos era de 6.1, mientras que la de la Fortuna era de 4.1 y las mas baja la reportaba la región de Monterrey (comparte la laguna del arenal, y es un distrito cuyo actividad principal es el turismo alternativo y la agricultura) con 1.4. Es importante destacar, que los turistas que acuden al Volcán del Arenal poseen interés por conocer la zona de Monterrey, y existen tours combinados entre ambos circuitos.

Según datos del INEC en el 2004, del Cantón de San Carlos el 36% de la población económicamente activa pertenece al sector primario, y 46.9% al terciario, (véase gráfico 4.2.4), sin embargo la Fortuna que se había distinguido por ser una región tradicional, reportaba en el 2004 que el 49.4% de su población económicamente activa se encontraba en el sector terciario y 40.3% en el sector primario, en el caso de la zona de Monterrey, se identifico que aun el 69.3% de la población desarrolla actividades primarias (economía tradicional) y solamente el 26% trabaja en el sector terciario.

**Cuadro 4.2,4 Población Económicamente Activa de los Distritos de San Carlos según Sector (2004)**

	<b>P.E. SECTOR PRIMARIO</b>	<b>P.E. SECTOR TERCIARIO</b>
<b>SAN CARLOS</b>	<b>36.0</b>	<b>46.9</b>
Quesada	9.0	70.7
Florenia	28.5	47.6
Buenavista	74.2	12.9
Aguas Zarcas	36.1	40.0
Venecia	50.4	36.9
Pital	59.9	31.2
Fortuna	40.3	49.4
Tigra	64.7	26.9
Palmera	37.7	35.2
Venado	76.8	16.5
Cutris	66.0	19.3
Monterrey	69.3	26.0
Pocosol	54.9	29.6

Fuente: INEC.

La fuerza laboral del Cantón de San Carlos se presenta en el cuadro 4.2.5 en el que se puede identificar que alrededor del 7.2% de la fuerza laboral, corresponde a actividades relacionadas al turismo de naturaleza, si la P.E.A. del sector Terciario de la Fortuna es de 49.4% y del Cantón de San Carlos 46.9%, se puede inferir que aproximadamente el 7.58% de la población del Arenal constituye la fuerza laboral de actividades de apoyo del turismo de naturaleza.

Como se vio con anterioridad el distrito de Quesada es el que reporta una mayor índice de desarrollo social 64.7 con un nivel de escolaridad de 7.7 años y una tasa de fecundidad de 1.9. La Fortuna es el distrito número cuatro con un mayor nivel de desarrollo social 52.5, sin embargo el nivel de escolaridad es un poco arriba del promedio del Cantón de San Carlos, 5.8 y su tasa de fecundidad es de 2.2.

Cuadro 4,2,5 Fuerza de Actividad del Cantón de San Carlos 2004.

<b>Total</b>	<b>38.811</b>
Agricultura y Ganadería	13.883
Pesca	9
Minas y Canteras	76
Industria Manufacturera	4.661
Electricidad Gas y Agua	682
Construcción	1.986
Comercio y Reparación	5.591
Hoteles y Restaurantes	1.854
Transporte y Comunicación	1.594
Intermediación Financiera	641
Inmobiliaria y Empresarial	755
Administración Pública	1.393
Enseñanza	2.046
Salud y Atención Social	1.2
Servicios Comunitarios	924
Hogar con Servicio Doméstico	1.512
Organizaciones extraterritoriales	4
<b>Nº de propietarios de fincas:</b>	<b>42.916</b>

Fuente: [http://www.sirzee.itcr.ac.cr/docs/Plan\\_Desarrollo\\_Cantonal/San%20Carlos/actividadeseconomicas.ht:m](http://www.sirzee.itcr.ac.cr/docs/Plan_Desarrollo_Cantonal/San%20Carlos/actividadeseconomicas.ht:m)

El Índice de Rezago Social que se muestra en el cuadro 4.2.6 señala que para el Cantón de San Carlos de 1984 al 2000, había incrementado de 6.75 a 7.5, considerándose un nivel de rezago alto, de igual manera en el 2000, la zona de la Fortuna ostentaba un IRS de 7, sin embargo para la zona del arenal, el IRS era de 5.75, considerándolo una región con un nivel medio de rezago, lo que puede inferirse que ha sido una consecuencia de la incorporación de la actividad ecoturística en la zona del Arenal.

Cuadro 4,2,6 Índice de Rezago Social del Cantón de San Carlos y la Zona de estudio.

CANTON	1984				2000			
	POBLACION	IRS	POSICION	NIVEL DE REZAGO	POBLACION	IRS	POSICION	NIVEL DE REZAGO
SAN CARLOS	75576	6.75	54	Alto	127140	7.5	63	Alto
FORTUNA					9 743	7	324	Alto
ARENAL					2 175	5.75	254	Medio

Fuente: <http://www.inec.go.cr/05Censos/01CensoDePoblacion/cuadrosDelCenso/03Sociales/cuadros/C10.%20Indice%20de%20Rezago%20Social%201984%20y%202000/Anexo1.IRS%20por%20distrito%20y%20cantón.xls>

Del diagnostico regional del Distrito de San Carlos, para el Plan Regional de desarrollo 2002-2006<sup>300</sup>.

Cuadro 4,2,7 Distribución de la pobreza Cantón de San Carlos según familias registradas SIPO. Nov. 2002.

	POBREZ A		NO		
	EXTREM A	POBREZA BASICA	POBRE S	TOTAL	RAZON P.EX./T.P.
Ciudad					
Quesada	1239	1053	606	2898	42.8%
Florencia	566	398	196	1160	48.8%
Buena Vista	5	8	0	13	38.5%
Agua Zarcas	713	417	182	1312	54.3%
Venecia	333	336	168	837	39.8%
Pital	680	349	148	1177	57.8%
Fortuna	391	227	91	709	55.1%
La Tigra	337	222	71	630	53.5%
Palmera	173	165	67	405	42.7%
Venado	93	52	14	159	58.5%
Cutris	617	187	72	876	70.4%
Monterrey	151	102	23	276	54.7%
Pocosol	1383	424	152	1959	70.6%
<b>Total</b>	<b>6681</b>	<b>3940</b>	<b>1790</b>	<b>12411</b>	

Fuente.

[http://www.sirzee.itcr.ac.cr/modules.php?op=modload&name=Biblioteca&file=index&url=modules/Biblioteca/Usuario/documento.php?id\\_documento=D0](http://www.sirzee.itcr.ac.cr/modules.php?op=modload&name=Biblioteca&file=index&url=modules/Biblioteca/Usuario/documento.php?id_documento=D0)

#### 4.2.2.3.2 Aspectos Económicos

El cuadro 4.2.8 muestra el nivel de participación de los patronos de cada uno de los distritos del Cantón de San Carlos, se puede identificar que los servicios comunales, sociales y personales de la Fortuna tienen un nivel de participación de 8%, y las actividades de comercio, restaurantes y hoteles de 21%, por lo que se determina un nivel de concentración patronal o empresarial de 1.35 y 1.03 para la zona de la Fortuna, a las cuales el nivel de concentración son segunda y tercera respectivamente,

<sup>300</sup>

[http://www.sirzee.itcr.ac.cr/modules.php?op=modload&name=Biblioteca&file=index&url=modules/Biblioteca/Usuario/documento.php?id\\_documento=D0](http://www.sirzee.itcr.ac.cr/modules.php?op=modload&name=Biblioteca&file=index&url=modules/Biblioteca/Usuario/documento.php?id_documento=D0)

Cuadro 4,2,8 Participación de patronos por actividad económica y por distritos de San Carlos. 2001.

CIUDAD	QUESADA	AGUAS ZARCAS	FLORENCIA	POCOSOL	TIGRA	BUENA VISTA	CUTRIS	LA FORTUNA	MONTERREY	PALMERA	PITAL
1 Agricultura, silvicultura, caza y pesca	25 %	17%	29 %	26%	5%	21%	44%	8%	21%	20%	12%
2 Explotación de minas y canteras	0%	0%	1%	0%	0%	7%	0%	1%	0%	3%	0%
3 Industria manufacturera	8%	8%	5%	7%	2%	0%	11%	6%	7%	7%	9%
4 Electricidad, gas y agua	1%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2%
5 Construcción	38 %	52%	42 %	47%	68%	43%	31%	53 %	51%	53%	51%
6 Comercio, restaurantes y hoteles	18 %	11%	7%	10%	12%	14%	6%	21 %	15%	6%	12%
7 Transporte, almacenamiento y comunicación	3%	3%	2%	3%	7%	0%	2%	2%	1%	1%	2%
8 Establecimientos financieros, seguros y otros	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%
9 Servicios comunales, sociales y personales	7%	5%	14 %	8%	7%	14%	6%	8%	4%	11%	10%

Fuente.  
[http://www.sirzee.itcr.ac.cr/modules.php?op=modload&name=Biblioteca&file=index&url=modules/Biblioteca/Usuario/documento.php?id\\_documento=D0](http://www.sirzee.itcr.ac.cr/modules.php?op=modload&name=Biblioteca&file=index&url=modules/Biblioteca/Usuario/documento.php?id_documento=D0) p.p. 178

Siendo la primera las actividad de explotación de minas y canteras. Véase cuadro 4.29. En el caso de la zona de Monterrey, se identifica que la mayor concentración patronal se da en el Sector Agrícola, silvicultura, caza y pesca.

Cuadro 4,2,9. Nivel de concentración de patronos según actividad dado cada distrito de San Carlos. 2001.

CIUDAD	QUESADA	AGUAS ZARCAS	FLORENCIA	POCOSOL	TIGRA	BUENAVISTA	CUTRIS	LA FORTUNA	MONTERREY	PALMERA	PITAL
1 Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1.08	0.72	1.23	1.10	0.20	0.92	1.90	0.37	0.91	0.86	0.54
2 Explotación de minas y canteras	0.75	0.95	2.71	0.00	0.00	19.93	0.00	1.48	0.00	7.92	0.50
3 Industria manufacturera	1.05	1.08	0.61	0.91	0.26	0.00	1.42	0.82	0.90	0.87	1.18
4 Electricidad, gas y agua	0.92	2.90	0.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	2.47
5 Construcción	0.91	1.27	1.01	1.13	1.64	1.04	0.74	1.28	1.23	1.28	1.23
6 Comercio, restaurantes y hoteles	1.14	0.69	0.45	0.62	0.75	0.91	0.35	1.35	0.98	0.36	0.76
7 Transporte, almacenamiento y comunicación	1.00	1.25	0.75	1.19	2.63	0.00	0.87	0.84	0.51	0.21	0.91
8 Establecimientos financieros, seguros y otros	0.60	1.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.40
9 Servicios comunales, sociales y personales	0.93	0.69	1.83	0.98	0.85	1.81	0.80	1.03	0.54	1.44	1.26

Fuente: Elaboración Propia.

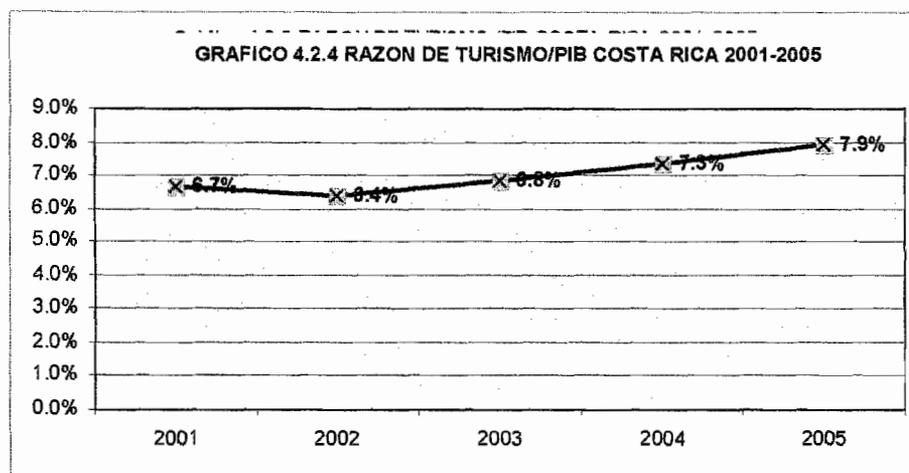
La participación del turismo como actividad generadora de divisas en Costa Rica ha ido en incremento, como muestra el cuadro 4.2.10, en 1998 la razón, era de 16%, mientras que para el 2004 la razón fue de 22.3% y en el 2005 de 22.4%.

Cuadro 4,2,10 Razón de ingreso por turismo y exportaciones de Costa Rica 2001-2005.

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TURISMO (MILLONES DE DÓLARES)	883.5	1036.1	1229.2	1095.5	1078	1199.4	1358.5	1569.9
EXPORTACIONES (MILLONES DE DÓLARES)	5525.6	6662.4	5849.7	5021.4	5263.5	6102.2	6102.2	7021
RAZÓN TURISMO/EXPORTACIONES	16.0%	15.6%	21.0%	21.8%	20.5%	19.7%	22.3%	22.4%

FUENTE: Secciones Cuentas Nacionales y Balanza de Pagos del Banco Central de Costa Rica

En el caso de la razón de Turismo/PIB de Costa Rica, ha tenido un incremento a partir del 2002, de un 6.4% a un 7.9% en el 2005.(véase gráfico 4.2.3), lo que representa un crecimiento de 1.5%.



FUENTE: Secciones Cuentas Nacionales y Balanza de Pagos del Banco Central de Costa Rica

La tasa de crecimiento del PIB como se muestra en el cuadro 4.2.11, ha ido incrementando, en el 2002 se reporta un crecimiento de 2.69%, en el 2003 un 3.98%, en el 2004 5.95% y en el 2005 un 6.77%, esto representa un crecimiento desde el 2001 al 2005 de 20.79%, el cual el 1.5% ha sido estimulado por el sector turístico.

Cuadro 4,2,11 Comportamiento del PIB de Costa Rica y del PIB proveniente del Sector Turístico de Costa Rica.

	2001	2002	2003	2004	2005
TURISMO (MILLONES DE DÒLARES)	1096	1078	1199.4	1358.5	1570
PIB (MILLONES DE DOLARS)	16403	16844	17514	18557	19814
RAZON TURISMO /PIB	6.7%	6.4%	6.8%	7.3%	7.9%
TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB		2.69%	3.98%	5.95%	6.77%

Fuente: Elaboración Propia con base en información de Secciones Cuentas Nacionales y Balanza de Pagos del Banco Central de Costa Rica.

Según Plan Regional de Desarrollo 2002-2006<sup>301</sup> aproximadamente el 70% de los turistas internacionales que arriban a Costa Rica por motivos de

<sup>301</sup> [http://www.sirzee.itcr.ac.cr/modules/Biblioteca/Usuario/archivos/Plan\\_Regional\\_Huetar\\_Norte.pdf](http://www.sirzee.itcr.ac.cr/modules/Biblioteca/Usuario/archivos/Plan_Regional_Huetar_Norte.pdf). p.p.156

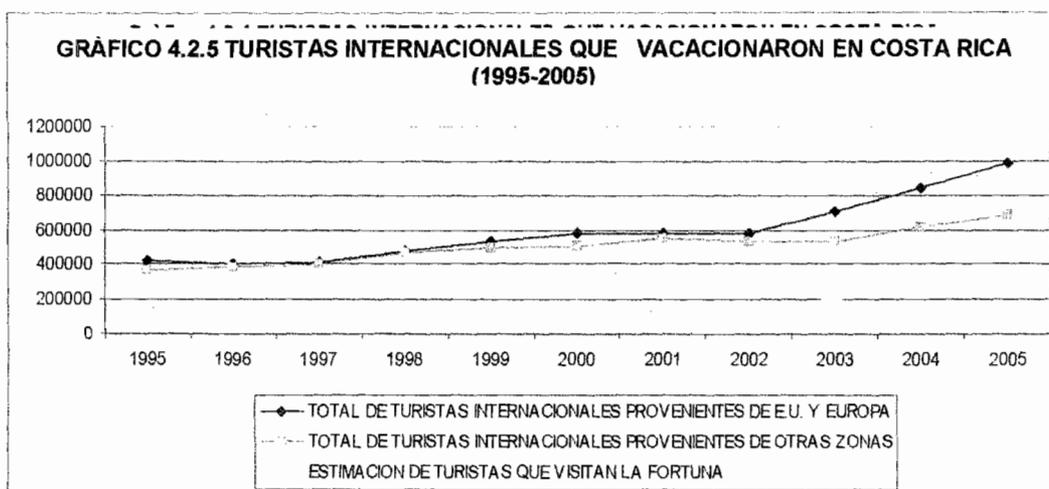
ocio visitan la Fortuna, sin embargo acorde a la estadísticas y encuestas nacionales de turistas emitidas por el I.T.C. solamente el 68% del total de turistas su motivo de viaje fue vacaciones, ocio, recreo y placer, de ese 68% solamente el 32% visito y durmió en la zona del Arenal, en este sentido y dado que en la encuesta del I.T.C. se estima que el 83.5% de los turistas que visitan la zona provienen de Europa y Estados Unidos, se estimó como se muestra en el cuadro 4.2.12, los turistas internacionales que visitaron la Fortuna. Dado que el promedio de crecimiento de los Turistas que provienen de Estados Unidos y Europa a Costa Rica creció un 9.9% anual según cifras de 1995 al 2005, se estimo que la Fortuna en el 2005 había recibido 283,733 visitantes, es decir el 28.63% del total de turistas provenientes de E.U y Europa.

Cuadro 4.2,12 Estimado de llegadas de turistas internacionales a la Fortuna partiendo de las llegadas a Costa Rica 1995-2005.

<b>T. TURISTAS</b>											
<b>PROVENIENTES:</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
<b>E.U. Y EUROPA</b>	419 491	400 798	412 067	474 933	533 887	581 118	579 889	580 205	702 850	841 862	991 023
<b>OTRAS ZONAS</b>	365 119	3803 29	399 423	467 920	497 698	506 957	551 517	533 154	535 098	611 064	688 028
<b>TURISTAS QUE VISITAN LA FORTUNA</b>	123 895	119 990	123 795	143 070	159 376	171 690	173 670	172 806	203 648	242 393	283 733

Fuente: Elaboración Propia en base a los datos obtenidos por el Departamento de Estadísticas I.C.T.

Como se puede apreciar en la gráfica, los turistas internacionales provenientes de Europa y Estado Unidos incrementaron considerablemente, desde el 2002 al 2005, reportando un crecimiento del 2002 al 2003 de 21%, del 2003 al 2004 un 19.8% y del 2004-2005 un crecimiento del 17.7%



Fuente: Elaboración Propia en base a los datos obtenidos por el Departamento de Estadísticas I.C.T.

El gasto promedio por turista de ocio según encuestas del I.T.C. IV Trimestre del 2005, fue de 1543.1 dólares americanos, según el plan Zona Norte \$1380 dólares, según estudio de campo \$1208 dólares. (Ver cuadro 4.2.13)

Cuadro 4,2,13 Estimación del gasto medio de turistas internacionales que pernocatan por 3 días

	<b>RANGO MINIMO</b>	<b>RANGO MAXIMO</b>
<b>ACTIVIDADES FOCALES</b>	260	280
<b>HOSPEDAJE</b>	234	600
<b>GASTRONOMIA Y DIVERSION</b>	108	225
<b>SOUVENIRS</b>	50	100
<b>TOTALES</b>	652	1205

Fuente: Elaboración Propia en base a los datos obtenidos por el Departamento de Estadísticas I.C.T.

En función al gasto diario, y la estancia media, se determinó el impacto económico que ha dejado en la Fortuna la afluencia de turistas internacionales.

Se muestra en el cuadro 4.2.14, la razón de turistas/exportación ha tenido un incremento, en 1998 la razón era de 1.85% incrementando al 2005 a un 2.88%, esto le ha permitido a la zona incrementar la participación del sector ecoturístico en el PIB, representando un 1.02% para el 2005, lo que significa

que la Zona del Arenal contribuyó aproximadamente en el 2001 con el 11% del total de divisas que captó el Sector Turístico Nacional, en el 2005 contribuyó con el 13%, lo que significa un crecimiento económico en la región. El crecimiento del sector es mayor a la tasa del crecimiento poblacional, ya que solamente dicho sector reportó un crecimiento del 2%, mientras que la tasa de crecimiento poblacional anual estimado es de 1.475%.

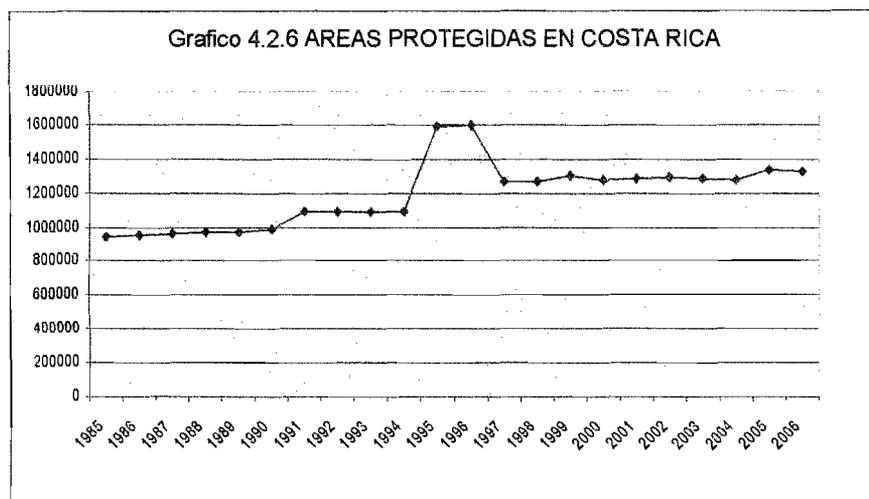
Cuadro 4,2,14 Impacto económico de la afluencia de turistas internacionales en la región de la Fortuna

	1995	1996	1997	1998
ESTIMACION DE TURISTAS QUE VISITAN LA FORTUNA	\$ 88,381,611.31	\$ 85,596,150.25	\$ 88,310,466.14	\$102,060,214.45
RAZON DIVISA TURISMO FORTUNA /EXPORTACIONES				1.85%
	1999	2000	2001	2002
ESTIMACION DE TURISTAS QUE VISITAN LA FORTUNA	\$113,692,413.95	\$122,476,928.39	\$123,889,130.99	\$123,273,110.49
RAZON DIVISA TURISMO FORTUNA /PIB			0.76%	0.73%
RAZON DIVISA TURISMO FORTUNA /EXPORTACIONES	1.71%	2.09%	2.47%	2.34%
	2003	2004	2005	
ESTIMACION DE TURISTAS QUE VISITAN LA FORTUNA	\$145,274,560.08	\$172,913,580.82	\$202,403,903.21	
RAZON DIVISA TURISMO FORTUNA /PIB	0.83%	0.93%	1.02%	
RAZON DIVISA TURISMO FORTUNA /EXPORTACIONES	2.38%	2.83%	2.88%	

Fuente: Elaboración Propia en base a los datos obtenidos por el Departamento de Estadísticas I.C.T.

#### 4.2.2.3 Aspectos Ambientales

El comportamiento de las áreas Silvestres Protegidas (ASP) de Costa Rica como muestra el gráfico 4.2.6 alcanzó el mayor número de hectáreas ASP en 1996, con un total de 1,602,420, sin embargo en 1997 se reportó una disminución alcanzando el nivel de 1,266,395 h., para el 2006 se contaba con un inventario de 1,326,585 h ASP.



Fuente: CONARE. XI Informe Estado Nación. Costa Rica. 2005. p.p. 181-190

Como puede observarse en el cuadro 4.2.15 del año 99 al 06 se ha incrementado las hectáreas correspondientes a: áreas protegidas relativas a Parque Nacionales (de 567,852 a 628,990), Reservas biológicas (21,432 a 22,036), Refugios nacionales de vida silvestre (175524,236302). Caso contrario ha sido con las Reservas forestales, Zonas Protectoras, Humedales y fincas que presentan un decremento, de 284,133 a 216,257, 163714 a 157713, de 88289 a 63723 y de 15743 a 1334, respectivamente. Como se puede apreciar la mayor degradación en áreas protegidas se da en los humedales. Que la reserva natural bruta se ha mantenido desde el 2001 hasta el 2006, al igual que los monumentos nacionales.

Cuadro 4.2.15 Inventario de Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica (hectáreas)

ASP Hectareas	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
	<b>1300944</b>	<b>1275545</b>	<b>1288565</b>	<b>1289173</b>	<b>1286075</b>	<b>1279886</b>	<b>1333250</b>	<b>1326585</b>
Parques nacionales	567.852	624.098	623.773	625.634	621.267	617.186	625.531	628.990
Reservas biológicas	21.432	21.674	21.675	21.675	21.663	22.032	22.032	22.036
Refugios nacionales de vida silvestre	175.524	178.189	180.034	180.642	182.473	184.983	243.040	236.302
Reservas forestales	284.133	227.834	227.834	227.834	227.545	228.630	221.239	216.257
Zonas protectoras	163.714	155.829	155.816	153.955	166.404	153.516	153.506	157.713
Humedales	88.289	66.359	77.871	77.871	65.122	71.992	66.388	63.723
Fincas del Estado fuera de ASP		15.743	1.330	1.330	1.367	1.315	1.332	1.334
Reserva natural absoluta		1.330	232	232	234	232	232	230
Monumento nacional		232	<b>15.743</b>	<b>15.743</b>	<b>15.743</b>	<b>15.743</b>	<b>15.743</b>	<b>15.743</b>

Fuente: CONARE. XI Informe Estado Nación. Costa Rica. 2005. p.p. 181-190

Las acciones relativas a la Conservación de los Recursos Naturales que ha ejecutado Costa Rica, lo han situado del lugar 26 (en el 2001) al lugar 18 (2005) en lo referente al índice de sostenibilidad ambiental, en relación al Índice de desempeño ambiental<sup>302</sup> Costa Rica ocupa el quinto lugar con una puntuación de 90.5 por encima de Canadá, Australia y España, quienes ocupan el lugar, 12, 30 y 46 respectivamente. (Ver cuadro 4.2.16), esto significa que Costa Rica ostenta objetivos políticos estratégicos en pro de la protección del medio ambiente, promoción de la viabilidad del ecosistema y la gestión racional de los recursos naturales y reducción de estrés ambiental en la salud humana.

Cuadro 4.2.16 Índice de Sostenibilidad (ISA) e Índice de Desempeño Ambiental (EPI).

PAIS	IES				EPI
	2000	2001	2002	2005	2006
CANADA	72	78.1	70.6	64.4	86.6
COSTA RICA	57	58.8	63.2	59.6	90.5
MEXICO	51	45.3	45.9	46.2	79.8
REPUBLICA DOMINICANA		45.4	48.4	43.7	83
ESPAÑA	65	59.5	54.1	48.8	83.1
SUDAFRICA	54	51.3	48.7	46.2	69
AUSTRALIA	70	70.7	60.3	61	79.8
NEPAL		46.7	45.2	47.7	72.1
KENIA		43.9	46.3	45.3	69

Fuente. <http://sedac.ciesin.columbia.edu/es/es/>

Cabe señalar que Canadá ha perdido sostenibilidad ambiental del 2000 al 2005, del lugar 3 ha caído al sexto, de igual manera México, Republica Dominicana, España, Sudáfrica, Australia, Nepal.

En el caso de la Fortuna, el arenal posee el 14.7% (12123/84841) de las áreas silvestres protegidas del Área de Conservación del Arenal Huetar norte. Por Decreto Ejecutivo No. 20791-MIRENEM, del 30 de setiembre, 1991.

El parque Nacional Volcán Arenal en el 2001 llegó a producir por ingresos de entrada más de 24 millones de colones, lo que representa una rentabilidad por uso de 1979 colones por hectárea, o 4.124 dólares por hectárea (a paridad de 1 dólar por 480 colones).

#### **4.2.3 El ecoturismo en la zona de Manuel Antonio, Quepos, Aguirre, Costa Rica.**

##### **4.2.3.1 Aspectos generales**

Las coordenadas geográficas medias del cantón de Aguirre, están dadas por 09°25'38" latitud norte y 84°02'58" longitud oeste.

La anchura máxima es de cincuenta kilómetros, en dirección noroeste a sureste, desde la desembocadura del río Damas hasta la desembocadura del río Barú, ambos en el océano Pacífico.

El territorio que actualmente corresponde al cantón de Aguirre, estuvo habitado por indígenas llamados huetares; que prefirieron albergarse en las áreas próximas a las costas; los cuales formaron parte de la provincia de los quepos, en el litoral Pacífico, entre los ríos Pirris y Terraba.

El descubridor de la región fue el conquistador español don Gil González Dávila, en el año de 1522; cuando se realizó el primer recorrido por tierra, desde el sector sureste hasta el poblado indígena Avancari (hoy Abangaritos, cantón de Puntarenas). En 1563 don Juan Vázquez de Coronado visitó la zona; el cacique principal de la provincia de los quepos Corrohora le solicitó ayuda para rescatar a su hermana Dulcehe que la tenían prisionera los indios coctos. En el repartimiento de indios que realizó don Perafán de Ribera en 1569, el poblado de Quepo se adjudicó a la Real Corona

Durante la Colonia la región se llamó San Bernardino de Quepo como un corregimiento; cuyo límite extremo hacia el sureste llegó a ser el río Chiriquí Viejo (hoy en jurisdicción de la República Panamá). En 1711 en un informe del Obispo de Nicaragua y Costa Rica, Monseñor Fray Benito Garret y Arloví al Rey de España, indicó que el pueblo de Quepo formaba el corregimiento más importante de la provincia, sólo tenía diez indios. Finalmente en 1746 Fray

Juan Montoya trasladó a Boruca los pocos indios que habían quedado en Quepo; así desapareció este pueblo.

Los primeros colonizadores costarricenses llegaron a la región a finales del siglo XIX, por lo que era muy difícil la comunicación, la única forma de llegar a la misma era por mar desde ciudad Puntarenas, o a caballo desde la hoy ciudad San Isidro de El General.

Antes de 1930 la Compañía Bananera de Costa Rica, comenzó a comprar tierras en el litoral Pacífico, a través de intermediarios. Al principio la Compañía edificó oficinas, hospitales y talleres en Parrita y luego se trasladaron a Quepos en 1940.

El 25 de julio de 1939 se inauguró el muelle construido por la Compañía, el cual pasó oficialmente al Estado el 2 de octubre de 1972.

En decreto ejecutivo No. 7, del 21 de abril de 1941, en la administración de don Rafael Ángel Calderón Guardia, Quepos se elevó a la categoría de distrito, número diez del cantón de Puntarenas. En el gobierno de la Junta Fundadora de la Segunda República, el 30 de octubre de 1948, en decreto ley No. 235, se le otorgó el título de Villa a la población de Quepos, cabecera del cantón creado en esa oportunidad. Posteriormente, el 21 de setiembre de 1963, en el gobierno de don Francisco Orlich Bolmarich, se promulgó la ley No. 3201 que le confirió a la villa, la categoría de ciudad.

La primera escuela pública se estableció en 1941; en su primera etapa se llamó Escuela Doris Stone, luego Escuela Oficial de Quepos, y actualmente se denomina Escuela República de Corea. El Liceo Quepos inició sus actividades docentes en marzo de 1965, en la administración de don Francisco Orlich Bolmarich.

En 1943 se construyó la primera iglesia, era de madera y estaba ubicada donde actualmente se encuentra un parque. La edificación del templo actual se concluyó en 1964. Durante el arzobispado de monseñor don Román Arrieta Villalobos, quinto arzobispo de Costa Rica. En el año 1979 se erigió la parroquia, dedicada a la Inmaculada Concepción, actualmente es sufragánea de la diócesis de San Isidro de El General, de la provincia eclesiástica de Costa Rica.

El 1° de noviembre de 1948 se llevó a cabo la primera sesión del Concejo de Aguirre, integrado por los regidores propietarios José Joaquín Martínez Jiménez, presidente; Porfirio Pérez Castro y Juan Luis Brenes. El jefe político fue don Walter Guillén Aguilar.

El nombre del cantón es en homenaje a don Rolando Aguirre Lobo, quien fue un ciudadano que siempre se preocupó por la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales en general y particularmente a los de Quepos. Realizó sus estudios primarios en las escuelas República de Argentina y Joaquín Lizano en Heredia; los secundarios en el Colegio Salesiano de Cartago. Trabajó como tipógrafo en la Prensa Libre, en Colombia y Panamá. Se radicó en Quepos en el año de 1938, en donde trabajó en la Compañía Bananera de Costa Rica. Participó en la Guerra Civil de 1948. Nació en Heredia el 12 de agosto de 1918 y falleció en Limón el 11 de abril de 1948.

## **DIVISIÓN TERRITORIAL ADMINISTRATIVA**

En Decreto Ley No. 235, del 30 de octubre de 1948, Aguirre se erigió como el cantón número seis de la provincia de Puntarenas con tres distritos. Se designó como cabecera la población de Quepos.

Aguirre procede del cantón de Puntarenas, establecido este último en ley No. 22 del 4 de noviembre de 1862.

## **ASPECTOS FÍSICOS**

Geología

El Cantón Aguirre está constituido geológicamente por materiales de los períodos Cretácico, Terciario y Cuaternario, siendo las rocas sedimentarias del Terciario las que predominan en la región.

Del período Cretácico se encuentran rocas de origen volcánico y sedimentario. Las volcánicas están agrupadas bajo el nombre del Complejo de Nicoya; está compuesto de grauwacas macizas, compactas, de color gris oscuro, ftanitas, lutitas ftaníticas, calizas silíceas afaníticas, lavas con almohadillas y aglomerados de basalto e intrusiones de gabros, diabasas y dioritas, el cual se localiza al norte del poblado de Cañas; así como una franja entre el sector este del barrio Boca Vieja y Punta Catedral; también el sector aledaño a la quebrada Grande. Las rocas sedimentarias corresponden a material indiferenciado ubicados al sur del poblado de Cañas, lo mismo que desde ciudad de Quepos hasta la punta del mismo nombre.

Entre los materiales del período Terciario, se hallan rocas de origen sedimentario, de las épocas Eoceno Paleoceno y Oligoceno Mioceno. A la primera corresponde la Formación Brito, la cual está constituida por areniscas calcáreas, margas, areniscas con intercalaciones tobáceas y arcillosas, lutitas, tobas y brechas de material volcánico, intercaladas con estratos lutáceos, lutitas pardas con restos de plantas, tobas y brechas fosilíferas, calizas con orbitoides que se sitúa en una franja de noroeste a sureste próximo al límite con los cantones de Tarrazú, Dota y Pérez Zeledón de la provincia de San José, lo mismo que entre finca Managua y puerto Escondido, así como en los cerros entre el poblado Paso de los Indios y finca Marítima y los cerros aledaños a Concepción. Las rocas de la época Oligoceno Mioceno corresponde a la formación Térraba, que se compone de lutitas de gris a negra, en parte con pirita, limolitas, areniscas tobáceas, conglomerados y turbiditas, la cual se localiza en un pequeño sector al norte de Aguirre, próximo al límite con el cantón de Tarrazú de la provincia de San José.

De los materiales del período Cuaternario, se localizan rocas de origen sedimentario de la época Holoceno, tales como Pantanos y Depósitos

Fluviales, Coluviales y Costeros Recientes; los primeros se ubican en las proximidades de los esteros Damas, Negro, Portalón y Boca Vieja, así como en las cercanías de laguna Negraforral; y los segundos se localizan en una franja de noroeste a sureste, aledaño a la carretera que va desde finca Pirrís hasta hacienda Barú, lo mismo que en las márgenes del curso inferior de los ríos Savegre, Naranjo y Paquita.

### Geomorfología

El cantón de Aguirre presenta dos unidades geomórficas, denominadas forma de origen tectónico y erosivo, y de sedimentación aluvial.

La unidad de origen tectónico y erosivo se divide en tres subunidades llamadas fila brunqueña, superficie de erosión alta, y plataforma de abrasión fluvio marina levantada. La subunidad fila brunqueña, se localiza desde fila Mata de Maíz hasta el sector norte del poblado Guápil; lo mismo el área aledaño al de Paso Real, ladera suroeste de fila San Bosco, así como en la zona al noroeste del cantón, la cual se orienta de acuerdo con la dirección estratigráfica de las rocas sedimentarias que la forman; la pendiente es fuerte con un pequeño escalón entre los 400 y 500 metros de elevación; su sistema de drenaje se aproxima al dendrítico, muy poco desarrollado y algo afectado por fracturas; las diferencias de relieve son grandes, y entre fondo, valle y cima frecuentemente hay de 100 a 200 metros, esta subunidad se compone de rocas de la formación Brito, con algunas intrusiones; las rocas son areniscas de grano medio a fino, lutitas arcillosas y calizas su origen se debe al levantamiento desde el fondo oceánico, de un bloque de corteza, este bloque ascendió a lo largo de fallas, inclinándose en las últimas etapas hacia el noreste, la erosión fluvial terminó de modelar la subunidad, haciendo una selección en las rocas.

La subunidad superficie de erosión alta, se ubica en el sector aledaño a los poblados Bijagual, Capital y Sábalo; lo mismo que el sector sureste de este último, así como el área este y oeste del poblado Cañas, la superficie de la

subunidad muestra una concordancia de alturas, lo que sugiere un período de erosión que niveló el área y posteriormente fue cortada por los ríos actuales; las partes altas muestran un relieve ondulado suave, con valles de laderas de fuerte pendiente: las cimas son en general de amplitud mediana, entre 300 y 500 metros; esta subunidad se compone de rocas sedimentarias y basaltos profundamente meteorizados; su origen se debe a la estabilidad tectónica, que permitió a la erosión uniformar el relieve luego un ascenso del mismo aumentó la erosión originando los cortes de los valles. La subunidad plataforma de abrasión fluvio marino levantada, se encuentra en las proximidades de ciudad de Quepos, del poblado de Manuel Antonio y sector sur del mismo.

La unidad de Sedimentación Aluvial se divide en cinco subunidades, llamadas llanura aluvial de Parrita Quepos, paleo abanico del río Naranjo, abanico del río Savegre, abanico reciente del río Naranjo y Marismas. La primera se localiza en el sector que bordea la carretera que va desde río Damas hasta el río Barú, así como en el poblado de Cerros. La segunda se sitúa en el sector aledaño a los poblados Naranjito y Pascua; así como al oeste de este último, la cual presenta un corte de terraza de 20 metros sobre la llanura. La tercera se encuentra en las proximidades del curso interior del río Savegre. La cuarta se ubica en las cercanías del curso inferior del río Naranjo. Estas subunidades constituyen una superficie plana con pendiente inferior a 1°, pero con numerosas colinas muy pequeñas a manera de relictos; algunas de estas colinas pertenecen al Paleo Abanico del río Naranjo; pocos ríos atraviesan las subunidades a excepción de los ríos principales que forman los abanicos; estos últimos son recientes, salvo el Paleo Abanico; estas subunidades presentan una dominancia de fragmentos de roca de tipo arenisca y lutita con algo de lava; las rocas sedimentarias por ser muy suaves y estar meteorizadas se disgregan más y son más difíciles de observar, el origen se debe al relleno efectuado por los ríos principales, los materiales formadores vienen ante todo de rocas sedimentarias y algo de rocas volcánicas. La última subunidad denominada Marismas se localiza en las proximidades de laguna Negraforral, estero Negro, al norte de estero Damas y el sector al noroeste del barrio Boca Vieja, esta subunidad presenta una topografía plana ligeramente

cóncava siempre con una comunicación directa con el mar; la cual se compone de fracciones finas, como limo y arcilla; su origen es variado, pero siempre está en relación con terrenos de mal drenaje que están cerca del mar.

#### Altitudes

Las elevaciones, en metros sobre el nivel medio del mar, del centro urbano de los distritos del cantón son las siguientes: Ciudad Quepos 5, Villa Matapalo 9, Villa Naranjito 95.

#### Hidrografía

El sistema fluvial del cantón de Aguirre, corresponde a la vertiente del Pacífico, el cual pertenece a la cuenca de los ríos Barú, Damas, Naranjo y Savegre.

La primera es drenada por los ríos Portalón, Hatillo Nuevo, Hatillo Viejo, y Barú con su afluente Guabo. Los cursos de agua, excepto el río Barú, nacen en el cantón en las filas Mata de Café y Tierras Morenas, los cuales presentan un rumbo de norte a sur, hasta desembocar en el océano Pacífico. Los ríos Barú y Guabo son límites cantonales; el primero con Osa, y el otro con Pérez Zeledón de la provincia de San José.

La cuenca del río Damas es irrigada por este río, con su afluente el río Peje; lo mismo que por el río Paquita, al que se le unen los ríos Coto y Cañas y la quebrada El Rodeo, también por el río Cañas que se origina en la confluencia del río Negro y la quebrada Santa Cruz así como por la quebrada Boca Vieja. Los cursos de agua excepto los ríos Paquita y Negro nacen en el cantón; los cuales presentan un rumbo de noreste a suroeste hasta desembocar en el océano Pacífico. Los ríos Damas, Negro y Paquita y la quebrada Santa Cruz, son límites cantonales, el primero con Parrita, y los otros con Tarrazú de la provincia de San José.

La cuenca del río Naranjo es drenada por el río de igual nombre al que se le unen las quebradas Machuca, Galera, Guapinol, Grande y Azul, lo mismo que por las quebradas Rastro, Lagartero y Cacao. Los citados cursos de agua, excepto el río Naranjo, nacen en el cantón, los cuales presentan un rumbo de norte a sur, hasta desembocar en el océano Pacífico. En la zona se localizan las lagunas Negraforral, Negra y Oscura.

La cuenca del río Savegre es irrigada por este río, al que se le unen el río Guabas y las quebradas Santo Domingo, San Bosco, Bilagual, Sábalo y Chorrito. Estos cursos de agua se originan en el cantón, los cuales van en dirección de este a oeste y de norte a sur, hasta desembocar en el océano Pacífico.

### **Características Económicas de la Región de Pacífico Medio**

La Región Pacífico Central fue creada mediante Decreto 16-068-PLAN, del 15 de febrero de 1985 y se ubica entre los 9°19' y 10°9' 28" latitud norte; 83° 57'36" y 85°06'20", longitud oeste. Cuenta con un total de 3 910,58 km<sup>2</sup>, lo que representa 7,7% del territorio nacional

Está integrada por los cantones Aguirre, Esparza, Garabito, Montes de Oro, Parrita y Puntarenas de la Provincia de Puntarenas y por los cantones Orotina y San Mateo de la Provincia de Alajuela. Esta Región es la más pequeña en población, tiene un 5,3% respecto al total del país. El 73 % de su población se concentra en tres cantones: Esparza, Aguirre y Puntarenas, destacando para este último cantón un 51% de la población regional.

Aspectos importantes de destacar del cuadro siguiente es la tasa de desempleo de un 7,8%, siendo la región que registra el nivel de desempleo abierto más alto de todo el país. Asimismo, el 26.5% de los hogares están

catalogados como pobres, seis puntos porcentuales por encima del promedio nacional<sup>303</sup>. Véase cuadro 4.2.3.1.

Cuadro 4.2.3.1. Aspectos Generales Pacífico Medio.

	REGION	% CON RESPECTO AL PAIS
Extensión	3910.578	7.7
Población total 210 097 5,3	210097	5.3
Fuerza de trabajo 86 047 5,1	86047	5.1
Ocupados 79 367 5,0	79367	5
Desocupados 6 680 6,2	6680	6.2
Población inactiva 124 050 5,4	124050	5.4
Menores de 12 años 51 469 5,5	51469	5.5
De 12 años o más 72 581 5,3	72581	5.3
Tasa de desempleo abierto 7,80% 6,4	7.8	6.4
% de hogares pobres 26,50% 20,6	26.5	20.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta de Hogares 2002

Respecto a la inversión pública en la Región Pacífico Central, en términos absolutos, del total de inversión ejecutada en el país durante el periodo 1998-2001, como muestra el cuadro 4.2.3.2 La región ostenta el 6,2%, superando a la Región Huetar Norte que registró la inversión más baja de todas, un 4,3% del total. No obstante, la inversión per cápita, excepto el cantón de San Mateo, supera el promedio nacional que es de alrededor de 113 mil colones, ha llegado poca inversión si tomamos en cuenta que aquellos cantones que registran inversión alta como es el caso de Orotina, está ligada a mega proyectos como es la construcción de puentes dentro del proyecto de la construcción de la carretera Ciudad Colón-Orotina, la cual no se ha terminado, por lo que sus beneficios aún no se perciben en la región. Los datos presentados, corresponden a un estudio realizado por MIDEPLAN durante el periodo 98- 2001, con el objetivo de conocer si la inversión pública había sido dirigida hacia los cantones con Índice de Desarrollo Social (IDS) más bajo. El total de inversión registra proyectos relacionados con formación bruta de capital y de servicios que las instituciones brinda, como son becas, capacitación, etc. De acuerdo con este IDS, elaborado por el Ministerio de Planificación Nacional

<sup>303</sup> MIDEPLAN. "Plan Regional de Desarrollo 2003-2006". Costa Rica. 2003. p.p.17-20

(MIDEPLAN), y el cual constituye un elemento indicador de los cantones que están en mayor o menor desventaja social, los cantones que integran esta región, se ubican en el nivel de menor desarrollo relativo, siendo los cantones costeros como son Aguirre, Garabito, Parrita y Puntarenas los que presentan una situación más desfavorable, a pesar de que el Cantón de Aguirre en el que se ubica Manuel Antonio, tiene una mayor afluencia de turismo que el caso del Arenal, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población son menores, por lo que se puede concluir que la adopción del Ecoturismo como estrategia de desarrollo regional, a pesar que se basa en el mismo Plan estratégico de Desarrollo, bajo los mismos principios y filosofías federales y regionales, la existencia de factores externos han propiciado que en la Zona del Arenal el impacto social del ecoturismo sea positivo, mientras que en el Cantón de Aguirre sea negativo.

Cuadro 4.2.3.2 Inversión e Índice de Desarrollo Social por Cantón, Pacífico Central.

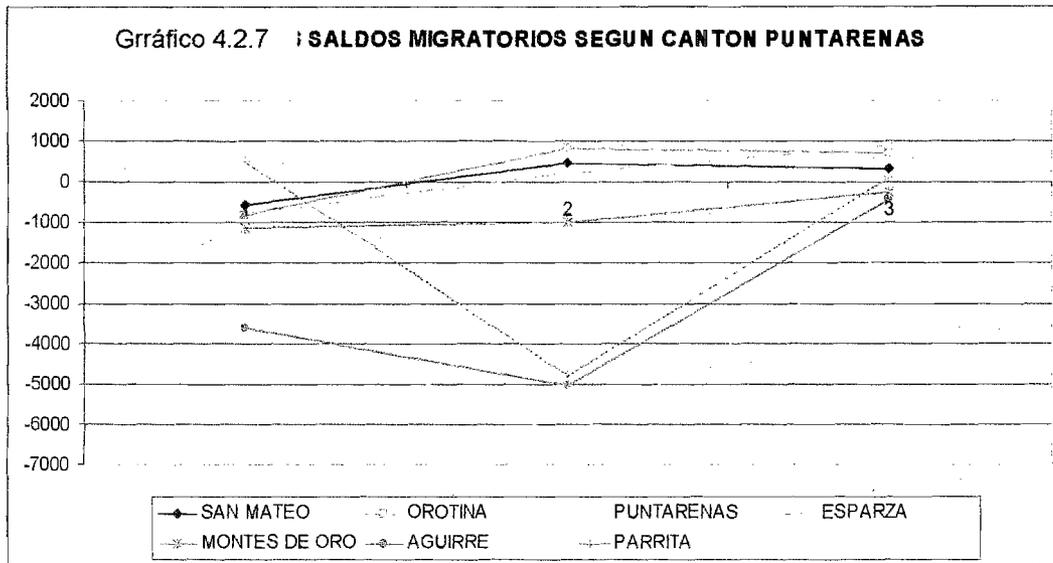
CANTON	INVERSION	POBLACION	INVERSION PER-CAPITA	IDS
COSTA RICA	430045.35	3810179	112867.49	
TOTAL DE LA REGION	26731.15	201352	132758	
Aguirre	3027.96	20188	149988	47.5
Esparza	2773.01	23963	115678	62.8
Gatarabito	1187.1	10378	114387	48.3
Montes de Oro	1320.57	11159	118340	63.9
Parrita	1963.66	12112	162125	47.9
Puntarenas	12984.28	102504	126671	54.8
Orotina	3046.26	15705	193967	64.56
San Mateo	429.3	5343	80347	59

Fuente MIDAPLAN. Inversión Cantonal 1998-2001.

En relación a los flujos migratorios desde 1968 al 2000 para la Región de Pacífico Central, como se muestra en la gráfica 4.2.6 el Cantón de Aguirre muestra un flujo migratorio en 1968 a 1977, negativo, aproximadamente el 24.98% de la población emigraba a otras regiones<sup>304</sup>, en 1973 al 84 la tasa era del -36.38% y en el 95-00 la tasa alcanzó su menor nivel - 2.13%, siendo que la tasa regional para el 95-00 fue positiva (.22%), es decir, la región logró retener a su población y albergar 437 pobladores de otras regiones. El cambio del flujo

<sup>304</sup> Ibidem. P.p. 22

migratorio, es un logro que se le ha atribuido a la generación de nuevos empleos provenientes en su mayoría, de la actividad turística.



FUENTE. INEC. Censo Poblacional 2000.

### Sobre el plan regional de desarrollo 2003-2006 Pacifico central

En el plan regional se identifican claramente tres unidades geográficas, la parte de Puntarenas centro y del golfo de Nicoya; la zona del pacífico medio y Monteverde. Se señala que en el caso de la Unidad de Puntarenas, Playas e Islas del Golfo, la mayor parte de la unidad de planeamiento se encuentra en esa región, sin embargo la parte Interna del Golfo se ubica también en la Región Chorotega.

El plan regional identifica que la actividad turística ha generado importantes fuentes de empleo e ingresos para la región, sin embargo se considera que el no proveer el adecuado control por parte de la administración pública puede llevar a un exceso de presión sobre los recursos existentes, que haga que la calidad del producto decaiga y pierda el potencial de reactivación económica. De esta manera, dadas las características de estas zonas, se sugiere explotar de forma sostenible tanto el turismo de aventura como el ecológico dentro de una nueva visión del turista que también quiere desarrollar turismo saludable.

La Región es uno de los principales destinos turísticos de Costa Rica por sus grandes atractivos, entre ellos, el Parque Nacional Manuel Antonio, de gran belleza por sus playas y vegetación; las Reservas Biológicas de Isla Negritos, Guayabo, Pájaros, Carara y Monteverde, y la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco. Además playas de gran atractivo como: Montezuma, Curú, Órganos, Herradura, Jacó, Tambor, Tárcoles, Punta Leona, Manuel Antonio y Puntarenas. Además islas con gran belleza escénica, Damas, Jesucita y Tortuga.

Respecto a las infraestructuras existentes de acceso terrestre, aéreo, acuático, los servicios básicos, señalización e infraestructura para saneamiento existentes, no responden de manera satisfactoria a todas las necesidades y exigencias de una actividad turística creciente. Cada vez hay más muestras, de que el turismo propicia beneficios económicos a la zona, no obstante se requieren mayores esfuerzos en la capacitación en el campo turístico, el acceso a crédito e impulso de procesos de planificación turística, que hagan sostenible económica y ambientalmente la industria en la zona.

En relación con la infraestructura hotelera, se encuentran entre los más importantes por su tamaño y variedad de servicios, Hotel Jacó Fiesta, Hotel Fiesta Resort & Casino, Hotel Punta Leona, Hotel Marriot Los Sueños, Hotel Barceló Playa Tambor, Hotel Los Delfines Golf and Country Club, Hotel El Parador, Hotel Jacó Best Western y Hotel Si Como No. Se estima que el 80% de la inversión hotelera es extranjera.

En el plan se estimó que para el 2002, la oferta hotelera era de 14.1% de la nacional (4500 habitaciones), esperando alcanzar para el 2012 6479, lo que se traduce a un crecimiento de 43.17% .

Para estimular el crecimiento de la producción y la generación de empleos relativos al turismo, en el Plan Regional de desarrollo 2003-2006, se estableció como objetivo general del objetivo estratégico (lograr estabilidad macroeconómica y procurar condiciones que promuevan la competitividad de

los sectores productivos) se establece implementar un sistema de planificación orientado a ordenar el espacio físico y el desarrollo de la industria turística costarricense en el marco de la sostenibilidad, para ello se establecen acciones estratégicas como las de instalar al menos 3 oficinas de información turística regional (buscando la integración de circuitos ecoturísticos), construcción de dos marinas, actualización del plan turístico para la región, demarcación y elaboración del plan costero en 2 zonas prioritarias, implementar el plan turístico federal y establecer mecanismos de monitoreo. En materia de biodiversidad y áreas Silvestres Protegidas, el plan general establece como acción estratégica para garantizar un turismo ecológico que preserve y contribuya a la sostenibilidad de las áreas protegidas, por lo que se identifica la implementación de un programa de turismo participativo, para ello se identifica que se requiere generar el respaldo legal para procesos participativos y distribución equitativa de beneficios derivados de la conservación de recursos naturales, establecer programas de monitoreo para evaluar el impacto de las visitas a áreas protegidas.

#### **4.2.3.2 Análisis de la oferta ecoturística de la Zona de Manuel Antonio, Aguirre.**

##### **4.2.3.2.1 Atractivos focales**

#### ***PARQUE NACIONAL MANUEL ANTONIO***

El Parque Manuel Antonio fue establecido el 15 de noviembre de 1972 con una extensión de 683 hectáreas en la parte terrestre y 55.000 hectáreas en la parte marina.

La región donde se localiza este parque nacional, fue poblada por los indios Quepoa, nombre que dio origen a la ciudad de Quepos. Con la llegada de los colonos, las tierras se convirtieron en área de cultivos que posteriormente fueron adquiridas por la United Fruit Company.

El área que actualmente constituye el parque fue adquirida por extranjeros que impedían el acceso a los lugareños, en el preciso momento

que se estaban desarrollando las áreas rurales con fines turísticos, sin embargo, la falta de planificación y la expansión pusieron en peligro muchos santuarios naturales. Esta situación motivo la integración de un comité pro parque nacional, que convenció a las autoridades municipales y nacionales para la declaración de estas tierras, por medio de decreto, en zona biológica protegida.

El parque Nacional Manuel Antonio se encuentra en la zona de vida bosque muy húmedo tropical. Protege parches de bosque primario, bosque secundario, manglar, vegetación de playa, ambientes marinos, islas y una laguna de 14 hectáreas.

Las especies de flora mas características dentro del bosque primario son el guácimo colorado, el pilón, el cedro maria, el guapinol blanco, el surá, el guapinol negro, árbol maderable en peligro de extensión, el lechoso, el cenízaro y el ceiba.

El manglar que cubre aproximadamente 18 ha, esta constituido por tres especies, mangle colorado, mangle blanco y mangle negro.

En la vegetación de la playa sobre sale el manzanillo, árbol que posee una sustancia lechosa y frutos venenosos, el almendro, el roble sabana y el coco.

Entre la fauna mas sobresaliente, encontramos el mapache, el pizote (coatimundis), la guatuza, el perezoso de dos dedos, el mono cara blanca, felinos de considerable tamaño y el mono tití, sub especie endémica del parque y que se encuentra en peligro de extinción debido a la destrucción de su hábitat y su utilización como mascota.

En el área es frecuente observar especies de aves como el tucancillo, el pelicano o buchón, el guaco, el gavilán pescador, el martín pescador verde y el chirín coca. Es posible observar iguanas, garrobos, serpientes e infinidad de insectos.

También hay una fauna marina muy exuberante como Morena, Manta rayas, Pez ángel, Erizos y Estrellas de mar.

Al Parque Manuel Antonio, tiene un costo para las Costarricenses y otro para los turistas Internacionales, 6 y 20 dólares. El parque oferta interpretación de flora y fauna y oferta dos recorridos, el corto que en poca distancia ofrece al turista la placentera vista de tres distintos tipos de playa, y el recorrido por los senderos del bosque con un aproximado de tiempo de 1 a 2 y media horas.



Foto: Hernández (2005). Parque Manuel Antonio. Estudio de Campo. Atractivos ecoturísticos de Manuel Antonio, Costa Rica

El parque Manuel Antonio es considerado como uno de los más visitados. En el año 2000 se estimaron 150,000 visitantes (480 visitantes diarios), derivado que a partir de 1994, por estimaciones del presidente del parque, se estimó una capacidad de carga de 600 visitantes diarios (situación que llevó a la política de cerrar los lunes), por lo que la recepción de visitantes fue menor a su capacidad de carga, sin embargo para el 2003 La zona de Pacífico Medio reportó un promedio de 374913 turistas que pernoctaron al menos un día, de ellos el 50% visita parques nacionales 187457, lo que

represento 598 visitantes al parque de manera diaria, si se estima que de los 187457 el 62.5% son internacionales y el 37.5% nacionales<sup>305</sup>, se percibieron ingresos por \$2,764,990.75 dólares (2,343,212.5 extranjeros, 421,778.28 nacionales), lo equivale al uso rentable del suelo de 11.091 dólares.

Del 90% de los entrevistados (50) durante el recorrido, son turistas extranjeros, (30% Europeos, 20% Canadienses, 40% Estadounidenses, 10% otros), los cuales oscilan entre los 25-40 años, gustan del deporte extremo, y visitaron Manuel Antonio por el Parque Nacional. El 70% se hospeda en hoteles con tarifas promedio de 150 dólares la noche, y un 60% ha realizado visitas a la zona de cocodrilos, 50% manifiesta que ira a la playa Jacò y se hospedara en hoteles de todo incluido, el 30% manifiesta que ira por conocer en un tour ida y vuelta contratado por su hotel, el 15% no conoce esa área, ni ha escuchado de ella. El 74% de los entrevistados manifiesta que estarán en la región por 4 días y 3 noches, 15% manifiesta que su estadía será por 5 días y 4 noches, 5% se hospeda por 7 días.

Solamente el 45% de los entrevistados ha pensado realizar un recorrido en velero para observar a los delfines, el 35% desea sufear, 40% kayak.

Cabe señalar que en las instalaciones del Parque Manuel Antonio, no se ofertan otros servicios, por lo que sus ingresos, solamente son los que corresponden a la entrada.

#### **Atractivos complementarios.**

Sol y Playa.- El turismo de sol y playa para esta región es uno de los más demandados, cabe hacer mención que la explotación de las playas por parte de la industria hotelera, aun no ha contaminado la Zona de Manuel Antonio, como se puede observar aun en los alrededores de las playas se disfruta de la naturaleza. La infraestructura hotelera se ha situado en la parte elevada de Manuel Antonio ofertando vistas y paisajes inigualables pero sin afectar la naturaleza.

---

<sup>305</sup> *Ibidem* p.p. 44-49



Foto: Hernández (2005). Playa Manuel Antonio. Estudio de Campo. Atractivos ecoturísticos de Manuel Antonio, Costa Rica

El gasto que ejecuta el turista por derecho de estacionamiento es de 20 dólares por todo el día, y por bebida refrescante, paga de 5 a 10 dólares. Los vendedores ambulantes traen un permiso de venta emitido por el Instituto Costarricense de Turismo, por lo que tuvieron que recibir capacitación de los mismos.

Existe una cabina de policía en la playa para salvaguardar a los turistas tanto nacionales como internacionales. Cabe hacer mención que el 100% de los vendedores entrevistados provienen de otras regiones aledañas, buscando en Manuel Antonio el sustento familiar. El 100% señala que las playas de Manuel Antonio son mas tranquilas que las de Jaco, Tambor y la Herradura, en las que se comercializa en el bajo mundo, drogas y estupefacientes, actividades que han traído un impacto negativo a esas zonas.

### **Otras Actividades de Aventura.**

En Manuel Antonio se realizan actividades, como el Canopy, buceo, kayak, pesca, paseo en velero, observación de delfines, que son ofertadas por operadoras turísticas que se encuentran constituidas en la zona de la playa de

Manuel Antonio, los precios oscilan desde los 75 dólares hasta los 300 dólares. También ofertan recorridos a otras playas y a visitar la zona de los lagartos por un costo de 250 2 300 dólares. Cabe señalar que Manuel Antonio es una de las zonas más caras de Costa Rica.



Foto: Hernández (2005). Otras Actividades Visita a la zona de los Lagartos. Investigación de campo zona de Manuel Antonio diciembre 2005.

Cabe destacar que los oferentes de las operadoras turísticas en un 78% de los visitados, sus propietarios eran extranjeros, un 56% europeo, 30% canadiense y 14% otros.

La oferta de viajes en bote y velero es prestada en un 100% por extranjeros, quienes han monopolizado dicha actividad, y que con apoyo de oriundos de la región ofertan paseos en veleros que oscilan desde los 95 dólares hasta los 300. Dichas embarcaciones ocupan personal poco calificado, (trabajadores de la zona bananera de la región que buscan ganar un poco más de dinero realizando dichas actividades) al que le ofertan un salario en base al número de viajes que realicen diariamente, (de 2 a 4 dólares por viaje, y general de 2 a 10 empleos, todo depende del tamaño de la barca). El pago debe ser en efectivo.

#### **4.2.3.2.1 Servicios de Apoyo**

A diferencia de la zona del Arenal, la Inversión extranjera se a hecho latente en la zona de Manuel Antonio, los hoteles son ejemplo de complejas técnicas de construcción y aprovechamiento espacial, que requieren mayores inversiones, por tal hecho se pueden contemplar mayores hoteles de cadenas mundiales.

Cuadro 4,2,3,3 Elaboración Propia. (1/2) Relación de Alojamiento zona Manuel Antonio.

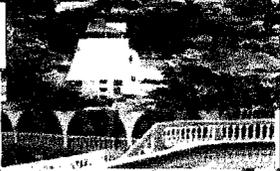
NUMERO DE	NOMBRE	CATEGORIA	EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	PRECIO (DLL POR	TIPO DE CONSTRUCCION	
14	TRES BANDERAS	3 ESTRELLAS	Agua Caliente Aire Acondicionado Baño Privado Bar, Cable TV Hab. para discapacitados Jacuzzi o Sauna Lavandería, Piscina Restaurante Sala de Conferencias Sala de Juegos, Salón de Belleza Servicio al Cuarto (Room Service) Televisión	70-200	Arquitectura tradicional	
17	BIBLOS RESORT CASINO	3 ESTRELLAS	Agua Caliente Aire Acondicionado Baño Privado Bar, Cable TV Cajas de Seguridad Casino Espectáculos, Estacionamiento Lavandería Máquina para Hielo Piscina, Restaurante Servicio al Cuarto (Room Service) Servicio de Bus (Transfers) Teléfono en el Cuarto, Televisión Tienda de Souvenirs Tours Ventilador/Abanico	170-4000	Edificio de valor singular	
30	CASITA ECLIPSE	4 ESTRELLAS	Agua Caliente Aire Acondicionado Baño Privado Bar, Cable TV Cajas de Seguridad Cocineta Estacionamiento, Lavandería Máquina para Hielo Piscina Radio, Restaurante Servicio de Bus (Transfers) Televisión Tours, Ventilador/Abanico		Edificio de valor singular	
40	COSTA VERDE	3 ESTRELLAS	Acceso a Internet Agencia de Viajes Aire Acondicionado Alquiler de Autos, Baño Privado Bar Cable TV Cajas de Seguridad, Cocineta Discoteca Espectáculos Estacionamiento, Lavandería Piscina Restaurante Televisión, Tours Ventilador/Abanico	79-278	Edificio de valor singular	
25	MIRADOR PACIFICO	1 ESTRELLA	Agua Caliente Aire Acondicionado Baño Privado Bar, Cocineta Espectáculos Estacionamiento Jacuzzi o Sauna. Lavandería Máquina para Hielo Piscina Restaurante. Sala de Juegos Servicio al Cuarto (Room Service) Servicio de Bus (Transfers) Tours. Ventilador/Abanico	50-300	Edificio de valor singular	
40	BEST WESTERN KAN	4 ESTRELLAS	Acceso a Internet Agencia de Viajes Agua Caliente Aire Acondicionado. Baño Privado Bar Cable TV Cajas de Seguridad. Casino Conexión para Computadora Cuidado de Niños Espectáculos Estacionamiento Lavandería Piscina Radio. Restaurante Sala de Conferencias Servicio al Cuarto (Room Service) Servicio de Bus (Transfers). Teléfono en el Cuarto Televisión Tienda de Souvenirs Ventilador/Abanico	60-80	Arquitectura tradicional	

Fuente: Elaboración Propia en base a información obtenida en el Instituto Costarricense de Turismo. <http://www.visitcostarica.com/cd/paginas/hoteles/HotDetalle.asp?idHotel=109>

Cuadro 4.2,3,3 Elaboración Propia. (2/3) Relación de Alojamiento zona Manuel Antonio.

NUMERO DE	NOMBRE	CATEGORIA	EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	PRECIO (DLL POR	TIPO DE CONSTRUCCION	
23	CALIFORNIA HOTEL	3 ESTRELLAS	Acceso a Internet Agua Caliente Aire Acondicionado Baño Privado, Bar Cable TV Cajas de Seguridad Conexión para Computadora, Cuidado de Niños Espectáculos Estacionamiento Jacuzzi o Sauna, Lavandería Máquina para Hielo Mini-Bar Piscina, Radio Restaurante Sala de Conferencias Sala de Juegos, Servicio al Cuarto (Room Service) Teléfono en el Cuarto Televisión Tienda de Souvenirs, Tours.	88-180	Edificio de valor singular	
25	LA MANSION INN BOUTIQUE	3 ESTRELLAS	Acceso a Internet Agua Caliente Aire Acondicionado Baño Privado, Bar Cable TV Cajas de Seguridad Conexión para Computadora, Espectáculos Estacionamiento Jacuzzi o Sauna Lavandería, Mini-Bar Piscina Radio Restaurante, Sala de Conferencias Sala de Video Servicio al Cuarto (Room Service) Servicio de Bus (Transfers), Teléfono en el Cuarto Televisión Tienda de Souvenirs Tours.	125-950	Edificio de valor singular	
104	PARADOR BOUTIQUE RESORT, SPA	4 ESTRELLAS	Agencia de Viajes Agua Caliente Aire Acondicionado Alquiler de Autos, Baño Privado Bar Cable TV Cajas de Seguridad, Cancha de Tenis Estacionamiento Gimnasio Hab. para discapacitados, Jacuzzi o Sauna Lavandería Máquina para Hielo Piscina, Restaurante Sala de Conferencias Servicio al Cuarto (Room Service) Servicio de Bus (Transfers) , Televisión Tienda de Souvenirs Tours Ventilador/Abanico.	185-950	Edificio de valor singular	
8	KEKOLDI BEACH HOTEL	2 ESTRELLAS	Agua Caliente Aire Acondicionado Baño Privado Cable TV, Cajas de Seguridad Cocineta Estacionamiento Lavandería, Piscina Servicio de Bus (Transfers) Televisión Tours, Ventilador/Abanico	140-295	Arquitectura tradicional	
56	MARIPOSA HOTEL	3 ESTRELLAS	Acceso a Internet Agua Caliente Aire Acondicionado Alquiler de Autos, Baño Privado Bar Cajas de Seguridad Estacionamiento, Hab. para discapacitados Lavandería Piscina Servicio al Cuarto (Room Service), Teléfono en el Cuarto Tienda de Souvenirs Tours Ventilador/Abanico.	140-440	Arquitectura tradicional	
16	PLAYA ESPADILLA HOTEL	3 ESTRELLAS	Agua Caliente Aire Acondicionado Alquiler de Autos Baño Privado, Bar Cable TV Cajas de Seguridad Cancha de Tenis, Cocineta Conexión para Computadora Estacionamiento Hab. para discapacitados, Lavandería Máquina para Hielo Piscina Restaurante, Servicio al Cuarto (Room Service) Servicio de Bus (Transfers) Teléfono en el Cuarto Televisión, Tours Transporte Aéreo	151-171	Arquitectura tradicional	
16	CABINAS ESPADILLA		Ventilador, agua caliente, caja de seguridad	52-104	Arquitectura tradicional	

Fuente: Instituto Costarricense de Turismo. <http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/hoteles/HotDetalle.asp?idHotel=109>

NUMERO DE HABITACIONES	NOMBRE	CATEGORIA	EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	PRECIO (DLL POR DIA)	TIPO DE CONSTRUCCION	
14	SIRENA HOTEL	1 ESTRELLA	Agua Caliente Aire Acondicionado Baño Privado Lavandería, Piscina Servicio de Bus (Transfers) Tours	55-99	Arquitectura tradicional	
17	VILLA BOSQUES	2 ESTRELLAS	Agua Caliente Aire Acondicionado Baño Privado Bar, Cable TV Cajas de Seguridad Estacionamiento Lavandería, Máquina para Hielo Piscina Restaurante Sala de Video, Servicio al Cuarto (Room Service) Televisión Tienda de Souvenirs Tours.	80-180	Arquitectura tradicional	
28	ARBOLEDA	2 ESTRELLAS	Agua Caliente Aire Acondicionado Baño Privado Bar, Cajas de Seguridad Estacionamiento Lavandería Piscina, Restaurante Tours Ventilador/Abanico		Arquitectura tradicional	
10	COMPLEJO TURISTICO COSTA BRAVA	1 ESTRELLA	Agua Caliente Aire Acondicionado Area Juegos para Niños Baño Privado, Bar Cable TV Cocineta Conexión para Computadora, Cuidado de Niños Espectáculos Estacionamiento Gimnasio Hab. para discapacitados Jacuzzi o Sauna Lavandería Máquina para Hielo, Mini-Bar Piscina Restaurante Servicio al Cuarto (Room Service), Servicio de Bus (Transfers) Televisión Tienda de Souvenirs Tours, Ventilador/Abanico.	20-55	Arquitectura tradicional	
17	GAIA	5 ESTRELLAS	Acceso a Internet Agua Caliente Aire Acondicionado Baño Privado, Bar Cable TV Cajas de Seguridad Centro de Negocios, Conexión para Computadora Espectáculos Estacionamiento Gimnasio, Hab. para discapacitados Jacuzzi o Sauna Lavandería Máquina para Hielo, Mini-Bar Piscina Radio Restaurante, Sala de Conferencias Salón de Belleza Servicio al Cuarto (Room Service) Servicio de Bus (Transfers), Teléfono en el Cuarto Televisión Tienda de Souvenirs Tours, Ventilador/Abanico.	355-2000	Edificio de valor singular	
26	KARAHE	3 ESTRELLAS	Agua Caliente Aire Acondicionado Baño Privado Bar, Cajas de Seguridad Cocineta Estacionamiento Jacuzzi o Sauna, Lavandería Máquina para Hielo Piscina Restaurante, Sala de Conferencias Servicio al Cuarto (Room Service) Tienda de Souvenirs.	50-110	Edificio de valor singular	
24	RANCHO CASA GRANDE	4 ESTRELLAS	Agencia de Viajes Agua Caliente Aire Acondicionado Alquiler de Autos, Baño Privado Bar Cable TV Cajas de Seguridad, Cocineta Conexión para Computadora Espectáculos Estacionamiento, Hab. para discapacitados Jacuzzi o Sauna Lavandería Máquina para Hielo, Piscina Restaurante Sala de Juegos Servicio al Cuarto (Room Service), Servicio de Bus (Transfers) Televisión Tours Transporte Aéreo. Ventilador/Abanico.	95-225	Arquitectura tradicional	

Fuente: Elaboración Propia en base a Información obtenida en el Instituto Costarricense de Turismo. <http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/hoteles/HotDetalle.asp?idHotel=109>

**Cuadro 4.2,3,3 Elaboración Propia. (3/3) Relación de Alojamiento zona Manuel Antonio.**

NUMERO DE HABITACIONES	NOMBRE	CATEGORIA	EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	PRECIO (DLL POR DIA)	TIPO DE CONSTRUCCION	
58	SI COMO NO	4 ESTRELLAS	Agua Caliente Aire Acondicionado Baño Privado Bar, Cajas de Seguridad Cocineta Espectáculos Estacionamiento, Gimnasio Lavandería Máquina para Hielo Piscina, Radio Restaurante Sala de Conferencias Sala de Juegos, Sala de Video Servicio de Bus (Transfers) Tienda de Souvenirs Tours, Ventilador/Abanico.	190-275	Edificio de valor singular	
11	ALBERGUE DE LA PLAYA	1 ESTRELLA	Agua Caliente Aire Acondicionado Baño Privado Bar, Cajas de Seguridad Estacionamiento Lavandería Máquina para Hielo, Mini-Bar Restaurante Servicio al Cuarto (Room Service) Servicio de Bus (Transfers).Tienda de Souvenirs Tours Ventilador/Abanico.	40-60	Arquitectura tradicional	
20	VERDE MAR	2 ESTRELLAS	Agua Caliente Aire Acondicionado Baño Privado Cajas de Seguridad, Cocineta Estacionamiento Piscina Servicio de Bus (Transfers),Tours Ventilador/Abanico .	80-110	Arquitectura tradicional	
13	VILLA ROCA HOTEL	2 ESTRELLAS	Acceso a Internet Agua Caliente Aire Acondicionado Baño Privado. Cable TV Cajas de Seguridad Cocineta Conexión para Computadora, Estacionamiento Lavandería Máquina para Hielo Mini-Bar, Piscina Restaurante Servicio al Cuarto (Room Service) Servicio de Bus (Transfers), Teléfono en el Cuarto Televisión Tours Ventilador/Abanico.		Arquitectura tradicional	
36	VILLA TECA	3 ESTRELLAS	Agua Caliente Aire Acondicionado Alquiler de Autos Alquiler de bicicletas. Baño Privado Bar Cable TV Cajas de Seguridad. Estacionamiento Lavandería Máquina para Hielo Piscina. Restaurante Sala de Video Servicio al Cuarto (Room Service) Servicio de Bus (Transfers). Televisión Tours.		Arquitectura tradicional	
20	LAYLA HOTEL	1 ESTRELLA	Acceso a Internet Agua Caliente Aire Acondicionado Baño Privado. Bar Cable TV Cajas de Seguridad Cancha de Tenis. Casino Discoteca Espectáculos Estacionamiento. Gimnasio Hab. para discapacitados Jacuzzi o Sauna Lavandería. Máquina para Hielo Mini-Bar Piscina Restaurante. Sala de Conferencias Sala de Juegos Servicio al Cuarto (Room Service) Servicio de Bus (Transfers). Teléfono en el Cuarto Televisión Tienda de Souvenirs Tours. Ventilador/Abanico			
14	VILLA NINA	3 ESTRELLAS	Agua Caliente Aire Acondicionado Baño Privado Cable TV. Cajas de Seguridad Estacionamiento Lavandería Máquina para Hielo. Piscina Televisión Ventilador/Abanico			

Fuente: Elaboración Propia en base a Información obtenida en el Instituto Costarricense de Turismo. <http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/hoteles/HoiDetalle.asp?idHotel=109>

Como se muestra en el cuadro 4.2.3.2 el I.C.T. identifica 724 habitaciones provenientes de 27 hoteles, el 80% de los hoteles ofertan sus paginas en al menos 3 idiomas, el 7.04% no ostenta página web (cabinas). El 11.11% de los Hoteles (3/27) ostenta tarifas mayores a mil dólares la noche, el 59.95% (16/27) de los hoteles posee tarifas mayores a 100 dólares por noche. Según datos del Plan regional de desarrollo 2003-2006, la estadía promedio de los turistas es de 5.1 días., aun promedio de 150 dólares la noche se estima un gasto de hospedaje de 750 dólares.

Según el informe Estado Nación (2004)<sup>306</sup> la ocupación hotelera del 2004 se estimo en un 64%.

El gasto el alimentos es menor que el del arenal, ya que existe una gran gama de oferta gastronomica ubicada cerca de los hoteles, los precios oscilan desde los 8 dólares hasta los 30 dólares por alimento.

A diferencia del Arenal, el personal de los hoteles es hermético, no dispuesto a socializar con los turistas, manifiestan en un 88% que están insatisfechos por los ingresos generados (se realizo estudio de la zona en 6 hoteles de la región), ya que el sueldo es mínimo y la jornada laboral suele ser de 10 horas, en ocasiones tiene que alternan su tiempo con trabajo en el campo para poder subsistir. El 55% de los entrevistados han pensado emigrar a San José.

Es importante señalar que no existe una integración de oferta turística de la zona, el hotel busca acaparar el tiempo de los visitantes, mediante actividades, áreas recreativas y de confort, restaurantes espectaculares, de tal manera que el turista prefiera no abandonar el hotel.

La construcción de los Hoteles es en copas de árboles y zonas elevadas logrando paisajes espectaculares. Durante la investigación de campo se

---

<sup>306</sup> P.p. 185

detecto que existen compañías extranjeras que han iniciado procesos de construcción de hoteles con un gran número de habitaciones.



Foto: Hernández (2005). Nueva Infraestructura Hotelera en Manuel Antonio, Costa Rica. Estudio de Campo. Atractivos ecoturísticos

En el pueblo de Manuel Antonio existe un supermercado proveniente de una de las cadenas de supermercados más importantes de la región, en ella el turista puede encontrar productos oriundos de diferentes países, a precios muy elevados.



Foto: Hernández (2005). Supermercado en Manuel Antonio, Costa Rica. Estudio de Campo. Atractivos ecoturísticos

### **Análisis de la Infraestructura vial.**

La extensión de la Red Vial de la Región Pacífico Central Supera los 1500 kms, siendo Puntarenas el Cantón con mayor extensión vial. El ministerio de Obras públicas determino que el 50% de los caminos se hallan en condiciones regulares a malas mientras que el 50% registra un estado

bueno<sup>307</sup>. Existen planes y programas encaminados a mejorar las condiciones viales, mediante la concesión de carreteras, como lo es la de San José-Caldera, la que según estudios de impacto puede reducir el tiempo de viaje en 40 minutos.

Se puede arribar a la zona de Manuel Antonio por el aeropuerto de Quepos que se encuentra a 15 minutos de Manuel Antonio, existen dos aerolíneas Nature air y SANSON que ofrecen los servicios, el viaje redondo sale en aproximadamente 160 a 180 dólares.

#### **4.2.3.3 Análisis de los impactos económicos, sociales y ambientales en la zona de Manuel Antonio como consecuencia de la implementación del ecoturismo como una estrategia de desarrollo regional.**

##### **4.2.3.3.1 Aspectos Sociales.**

La tasa de crecimiento poblacional de la Provincia de Puntarenas es de 2.4% (desde 1984-2000), mientras que para el Cantón de Aguirre fue de 2.6%, por arriba del promedio, sin embargo el Cantón de Garabito registra un crecimiento de 7.7%, tres veces más que el de la Provincia. (Ver Cuadro 4.2.3.3)

Cuadro 4,2,3,3 Población de la Provincia de Puntarenas y sus Cantones, tasa de crecimiento.

<b>CANTON</b>	<b>1984</b>	<b>2000</b>	<b>CRECIMIENTO</b>
<b>TOTAL</b>	137091	201352	2.4
San Mateo	3783	5343	2.2
Orotina	10494	15705	2.6
Puntarenas	74135	102504	2
Esparza	14998	23963	3
Montes de Oro	7444	11159	2.6
Aguirre	13319	20188	2.6
Parrita	9774	12112	1.3
Garabito	3144	10.378	7.7

FUENTE. INEC. Censo Poblacional 2000.

La población económicamente activa de la Provincia de Puntarenas es de 43.9%, mientras que la población económicamente inactiva es del 56.1%, para el 2000.

<sup>307</sup> *Ibidem*. P.p. 27-29

Cuadro 4,2,3,4 Participación de la P.E.A. y P.E.I. por Cantón y Distrito de Provincia de Puntarenas.

PROVINCIA, CANTON Y DISTRITO	POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS	P.E. ACTIVA	P.E. INACTIVA	% P.E. A DEL TOTAL	% P.E.I. DEL TOTAL
<b>PUNTARENAS</b>	<b>257,883</b>	<b>113,336</b>	<b>144,547</b>	<b>43.9%</b>	<b>56.1%</b>
<b>PUNTARENAS</b>	<b>75,890</b>	<b>33,106</b>	<b>42,784</b>	<b>43.6%</b>	<b>56.4%</b>
Puntarenas	7,849	3,797	4,052	48.4%	51.6%
Pitahaya	1,321	609	712	46.1%	53.9%
Chomes	2,981	1,164	1,817	39.0%	61.0%
Lepanto	6,628	2,431	4,197	36.7%	63.3%
Paquera	4,227	1,935	2,292	45.8%	54.2%
Manzanillo	2,173	876	1,297	40.3%	59.7%
Guacimal	762	293	469	38.5%	61.5%
Barranca	24,635	10,961	13,674	44.5%	55.5%
Monteverde	2,318	1,189	1,129	51.3%	48.7%
Cócano	3,425	1,533	1,892	44.8%	55.2%
Chacarita	16,975	7,251	9,724	42.7%	57.3%
Chira	1,055	403	652	38.2%	61.8%
Acapulco	1,541	664	877	43.1%	56.9%
<b>ESPARZA</b>	<b>17,823</b>	<b>7,672</b>	<b>10,151</b>	<b>43.0%</b>	<b>57.0%</b>
Espíritu Santo	11,845	5,133	6,712	43.3%	56.7%
San Juan Grande	2,473	1,067	1,406	43.1%	56.9%
Macacona	2,064	907	1,157	43.9%	56.1%
San Rafael	874	353	521	40.4%	59.6%
San Jerónimo	567	212	355	37.4%	62.6%
<b>BUENOS AIRES</b>	<b>26,573</b>	<b>11,941</b>	<b>14,632</b>	<b>44.9%</b>	<b>55.1%</b>
Buenos Aires	11,147	5,019	6,128	45.0%	55.0%
Volcán	4,349	1,796	2,553	41.3%	58.7%
Potrero Grande	3,409	1,491	1,918	43.7%	56.3%
Boruca	1,917	861	1,056	44.9%	55.1%
Pilas	1,035	494	541	47.7%	52.3%
Colinas	960	479	481	49.9%	50.1%
Chánguena	1,719	882	837	51.3%	48.7%
Biolley	2,037	919	1,118	45.1%	54.9%
<b>MONTES DE ORO</b>	<b>8,359</b>	<b>3,511</b>	<b>4,848</b>	<b>42.0%</b>	<b>58.0%</b>
Miramar	5,209	2,208	3,001	42.4%	57.6%
Unión	1,078	454	624	42.1%	57.9%
San Isidro	2,072	849	1,223	41.0%	59.0%
<b>OSA</b>	<b>18,747</b>	<b>7,961</b>	<b>10,786</b>	<b>42.5%</b>	<b>57.5%</b>
Puerto Cortés	4,647	1,938	2,709	41.7%	58.3%
Palmar	7,198	3,238	3,960	45.0%	55.0%
Sierpe	2,967	1,186	1,781	40.0%	60.0%
Bahía Ballena	1,387	581	806	41.9%	58.1%
Piedras Blancas	2,548	1,018	1,530	40.0%	60.0%
<b>AGUIRRE</b>	<b>14,657</b>	<b>7,244</b>	<b>7,413</b>	<b>49.4%</b>	<b>50.6%</b>
Quepos	10,883	5,605	5,278	51.5%	48.5%
Savegre	1,990	813	1,177	40.9%	59.1%
Naranjito	1,784	826	958	46.3%	53.7%
<b>GOLFITO</b>	<b>24,542</b>	<b>10,672</b>	<b>13,870</b>	<b>43.5%</b>	<b>56.5%</b>
Golfito	8,134	3,798	4,336	46.7%	53.3%
Puerto Jiménez	4,449	1,775	2,674	39.9%	60.1%
Guaycará	8,295	3,641	4,654	43.9%	56.1%
Pavón	3,664	1,458	2,206	39.8%	60.2%
<b>COTO BRUS</b>	<b>28,312</b>	<b>11,936</b>	<b>16,376</b>	<b>42.2%</b>	<b>57.8%</b>
San Vito	11,101	4,780	6,321	43.1%	56.9%
Sabalito	7,789	3,279	4,510	42.1%	57.9%
Agua Buena	4,987	1,940	3,047	38.9%	61.1%
Limoncito	2,302	955	1,347	41.5%	58.5%
Pittier	2,133	982	1,151	46.0%	54.0%
<b>PARRITA</b>	<b>8,732</b>	<b>3,924</b>	<b>4,808</b>	<b>44.9%</b>	<b>55.1%</b>
Parrita	8,732	3,924	4,808	44.9%	55.1%
<b>CORREDORES</b>	<b>26,702</b>	<b>11,529</b>	<b>15,173</b>	<b>43.2%</b>	<b>56.8%</b>
Corredor	12,073	5,439	6,634	45.1%	54.9%
La Cuesta	2,628	1,130	1,498	43.0%	57.0%
Canoas	6,024	2,424	3,600	40.2%	59.8%
Laurel	5,977	2,536	3,441	42.4%	57.6%
<b>GARABITO</b>	<b>7,546</b>	<b>3,840</b>	<b>3,706</b>	<b>50.9%</b>	<b>49.1%</b>
Jacó	4,652	2,512	2,140	54.0%	46.0%
Tárcoles	2,894	1,328	1,566	45.9%	54.1%

Fuente: INEC.  
<http://www.inec.go.cr/descargarArchivo.asp?path=D:\inetpub\wwwroot\05Censos\01CensoDePoblacion\cuadrosDelCenso\05Economicas\cuadros\C01.%20Poblacion%20de%2012%20años%20y%20más%20por%20condición%20de%20actividad.%20según%20provincia,%20cantón%20y%20distrito&nomArchivo=C01.%20Poblacion%20de%2012%20años%20y%20más%20por%20condición%20de%20actividad.%20según%20provincia.%20cantón%20y%20distrito>

En el Cuadro 4.2.3.4 se muestra que el distrito de Jacò es el que reporta un mayor número de población activa (54%), mientras que el distrito de Lepanto reporta la menor proporción de población económicamente activa (36%). Para el caso del Cantón de Aguirre, la P.E.A. es de 49.4%, y para la región de Manuel Antonio-Quepos es de 51.5%, por arriba del promedio de la Provincia. Cabe señalar que datos del censo Poblacional 2000, reflejan en un análisis comparativo sobre los cambios estructurales de la población rural y urbana, que los cantones de Puntarenas y Montes de Oro reflejan un cambio importante en la distribución de la población urbana y rural, de 1984 hasta el 2000, tanto Puntarenas como Montes de Oro duplicaron su población urbana de 38.8% a 65.5%, y de 27.4% a 51.5%, respectivamente. Garabito triplicó su población urbana de 11.8% a 34.6%, sin embargo en el caso de Aguirre su estructura poblacional no muestra cambio relevante de un 33% de población urbana que reportaba en 1984, solamente incremento en 1% (34%) la población, de tal manera que se puede identificar que la actividad turística no ha generado un impacto en beneficio de la población como se puede observar que sucedió de manera notoria en otros Cantones de la provincia.

De acuerdo a la distribución de la población de la zona de Pacifico Central, el cuadro 4.2.3.5 muestra que en el Cantón de Aguirre el 70.53% de la población es menor de 36 años, y que el 65.53% de la población tiene edad laboral, y solamente el 49.4% de la población es activa, por lo que se estima que aproximadamente el 16.13% de la población que posee edad para laborar no trabaja. En el caso de Garabito el 74.19% de la población es menor de 36 años y solamente el 6.17% no labora. Cabe señalar que en la zona de Pacifico central la mayor parte de la población se concentra en niños y adolescentes, tomando en cuenta los saldos de migración que anteriormente se identificaban, la zona que expulsaba a la población joven desde el 68 al 84, mediante estrategias de generación de empleos e impulso a la actividad turística, han logrado desde el 95 a dicha población, situación que se refleja en la distribución de la población según edades del 2000. Esto implica retos y nuevos problemas que la Administración pública municipal y estatal deben plantearse y enfrentar, a fin de lograr la armonía con la naturaleza y el equilibrio económico y social.

Cuadro 4,2,3,5 Distribución de la población por grupos de edad, según Cantón.

REGION/CANTON	0-6	7-12,	13-18	19-35	36-64	65-	Menores de 36 años	Población en edad de laborar
AGUIRRE	14.93%	14.81%	12.98%	27.81%	24.74%	4.73%	70.53%	65.53%
ESPARZA	14.4%	13.4%	12.8%	27.0%	26.4%	5.9%	67.62%	66.27%
GARABITO	15.6%	13.7%	12.8%	32.0%	22.4%	3.5%	74.19%	67.22%
MONTES DE ORO	13.9%	13.2%	12.9%	26.9%	26.6%	6.5%	66.90%	66.38%
PARRITA	15.1%	14.9%	13.5%	26.3%	24.6%	5.6%	69.84%	64.35%
PUNTARENAS	14.7%	13.5%	13.1%	27.2%	25.9%	5.6%	68.48%	66.23%
OROTINA	13.7%	13.1%	12.7%	26.8%	27.1%	6.8%	66.18%	66.48%
SAN MATEO	12.5%	11.4%	12.4%	25.7%	29.6%	8.4%	61.97%	67.70%

Fuente. INEC. Censo de Población 1984-2000.

En este sentido, si se analiza el índice de rezago social, se identifica que el cantón de Aguirre ha incrementado su nivel de rezago de 7 a 7.25, considerándose un grado de rezago alto, para el caso de Garabito el índice de rezago en el 84 era de 7,88, incrementándolo en el 2000 a 8.13, solamente los cantones de Esparza y Montes de Oro se consideran como Cantones con grado de rezago medio, aunque incremento el índice para el Cantón de Esparza, en el caso de Montes de Oro, Buenos Aires, Coto Brus y Parrita el Índice de rezago disminuyó.

CUADRO 4,2,3,7 Índice de Rezago Social de 1984 al 2000 Provincia de Puntarenas y Cantones.

CODIGO	CANTON	IRS		POSICION		ON	DECIL			GRAD O DE REZAG O
		1984	2000	1984	2000		1984	2000	DECIL 1984 -	
601	PUNTARENAS	6.25	7.00	49	55	-6	7	7	0	Alto
602	ESPARZA	3.63	5.00	24	33	-9	3	5	-2	Medio
603	BUENOS AIRES	9.63	9.00	77	74	3	10	10	0	Muy alto
604	MONTES DE ORO	5.75	5.38	43	41	2	6	6	0	Medio
605	OSA	7.75	8.25	65	73	-8	9	10	-1	Alto
606	AGUIRRE	7.00	7.25	57	59	-2	8	8	0	Alto
607	GOLFITO	8.50	9.25	71	75	-4	9	10	-1	Muy alto
608	COTO BRUS	8.50	8.13	72	70	2	9	9	0	Alto
609	PARRITA	8.13	7.75	68	67	1	9	9	0	Alto
610	CORREDORES	7.25	7.63	60	65	-5	8	9	-1	Alto
611	GARABITO	7.88	8.13	66	71	-5	9	9	0	Aito

FUENTE. <http://www.inec.go.cr/05Censos/01CensoDePoblacion/cuadrosDelCenso/03Sociales/cuadros/C10.%20Indice%20de%20Rezago%20Social%201984%20y%202000/Anexo1.IRS%20por%20distrito%20y%20cantón.xls>

Analizando el Índice de Rezago Social de la zona de Manuel Antonio-Quepos distrito de Aguirre, se puede identificar que el IRS es de 7, considerándose un nivel medio, es menor que el del Cantón, pero mayor al del Arenal. En el caso de Jacó el rezago social es alto, de 7,13, pero en el caso de Puntarenas es bajo de 5.88, no obstante comparados con el IRS del Arenal (5.78) son mayores, por lo que se puede concluir que el Rezago social en la Zona de Manuel Antonio-Quepos es mayor que el del Arenal. (Véase cuando 4.2.3.7)

Cuadro 4,2,3,8 Índice de Rezago Social del 2000 de los Distritos de los Cantones de Garabito y Aguirre

DISTRITO	IRS	GRADO DE REZAGO
Tárcoles	6.63	Alto
Jacó	7.13	Alto
Naranjito	6.25	Alto
Savegre	9.13	Muy alto
Quepos	7.00	Medio
Monteverde	8.50	Medio
Barranca	5.75	Bajo
Guacimal	8.50	Alto
Manzanillo	8.13	Alto
Paquera	9.88	Alto
Lepanto	6.13	Alto
Chomes	7.13	Muy alto
Pitahaya	5.50	Muy alto
Puntarenas	5.88	Bajo

FUENTE. <http://www.inec.go.cr/05Censos/01CensoDePoblacion/cuadrosDelCenso/03Sociales/cuadros/C10.%20Indice%20de%20Rezago%20Social%201984%20y%202000/Anexo1.IRS%20por%20distrito%20y%20cantón.xls>

Contradictoriamente el Índice de desarrollo social, para Quepos en el 99 era de 57.8 y para Jaco 60<sup>308</sup>, quien ostenta un IRS alto.

Las condiciones de pobreza en la región de pacifico central se determinan con un 26.5% de los hogares son pobres (por encima del valor de

<sup>308</sup> Mideplan. <http://www.mideplan.go.cr/sides/social/10-03.htm>

la Región Central), el 7.1% se encuentra en extrema pobreza. Según las estimaciones del INEC utilizando datos del Censo del 2000 y con la metodología de necesidades insatisfechas el 43% de los hogares de la región pacifico central enfrentan alguna carencia, y 15% enfrenta mas de dos carencias. En este sentido, las brechas de pobreza en la región se han incrementado, a pesar del crecimiento económico que la zona ha reportado y el incremento de divisas que se han generado por la actividad ecoturística, por lo que la dimensión socio-económica atribuible al ecoturismo como estrategia de desarrollo regional, no se ha dado para la zona de Manuel Antonio- Quepos.

#### 4.2.3.3.1 Aspectos Económicos.

En relación a la concentración de la actividad, por patronos, como se muestra en el cuadro 4.2.3.8, en el caso de Puntarenas se identifica que el 8% de la población trabaja en actividades relacionadas a hoteles y restaurantes (actividades de apoyo para el turismo), en lo referente a servicios comunales y personales, solamente el 2% pertenece a este rubro. La actividad preponderante para esta región continua siendo el Sector Agrícola y Ganadero albergando un 31% de los trabajadores.

Cuadro 4,2,3,9 Participación de la P.E.A. por actividad de la Provincia de Puntarenas.

ACTIVIDAD	PARTICIPACION DEL TOTAL
Agricultura y ganadería	31%
Pesca	5%
Minas y canteras	0%
Industria manufacturera	12%
Electricidad, gas y agua	1%
Construcción	5%
Comercio y reparación	12%
Hoteles y restaurantes	8%
Transporte y comunicaciones	5%
Intermediación financiera	1%
Inmobiliarias y empresariales	2%
Administración pública	4%
Enseñanza	5%
Salud y atención social	4%
Servicios comunitarios y personales	2%
Hogares con Servicios doméstico	2%
Organizaciones extraterritoriales	0%

Fuente. INEC. Censo de Población 1984-2000.

Acorde a los ingresos per cápita mensuales por hogar, en Costa Rica se dividen los hogares en quintiles del I al V, siendo el Quintil I el que menos gana y el Quintil el que más gana. Los rangos de ingreso por Quintil<sup>309</sup> se muestran a continuación:

Tabla 4.2.2. Quintil por Ingreso Zona Pacifico Central y Huetar Norte, Costa Rica

	PACIFICO CENTRAL	HUETAR NORTE
QUINTIL I	\$78,94	\$70,31
QUINTIL II	\$104,17	\$104,49
QUINTIL III	\$173,61	\$156,13
QUINTIL IV	\$296,75	\$273,36
QUINTIL V	\$296,76	\$273,37

Fuente: INEC. Encuesta por hogares 2007. <http://www.inec.go.cr/>

Para el Pacifico Central de 0 a 78.94 dólares (paridad 480 colones por dólar) corresponde al primer quintil, mientras que para la región de Huetar Norte de 0 a 70.31 dólares corresponde el Quintil I. Para Pacifico Central de 78.95 a 104.17 dólares es el II Quintil, y de 104.18-173.61 es tercero, el cuarto es de 173.62-296.75 y el quinto es de 296.76 o más, para la zona Huetar Norte el II, III, IV y V quintil poseen el rango, 70.32-104.49, 104.5-156.13, 156.14-273.36 y de 273.37 en adelante, respectivamente. Como se puede observar la son inferiores, es decir en Huetar del Norte se considera un hogar en nivel V, cuando en el Pacifico Central ese Hogar correspondería al quintil IV.

Del análisis del ingreso per cápita por hogar (en dólares), se puede identificar en el cuadro 4.2.3.9 que en el caso de Pacifico Central, el ingreso per cápita promedio por hogar era de 378.29 dólares, incrementando aproximadamente en 1.95 veces del 2002 al 2007, sin embargo incremento en 1.02% los hogares del quintil I, .47% el quintil II, .02% el quintil III y .39 el quintil IV, en el caso del quintil V se reduce el número de hogares en 1.15%. En el caso de Huetar del Norte, se identifica que disminuyen los hogares del quintil II, IV y V, 1.69%, .45%, 1.35% respectivamente, e incrementan los hogares del quintil I y III, 1.25 y 2.24% respectivamente, lo que significa que en la zona de Huetar del Norte su estructura económica esta tendiendo a equilibrar la acumulación de la riqueza, es por ello que se identifican indicadores de desarrollo social e índices de rezago social mayores y menores,

<sup>309</sup> INEC. Encuesta por hogares 2007. <http://www.inec.go.cr/>

respectivamente que en la Zona del Pacífico Central, a pesar que dicha zona reporta ingresos per cápita mayores, en promedio en el 2007 la brecha del total era 2.98 veces (552.66 dólares). En el 2002 la brecha era de 3.12 veces (286.61 dólares), de tal manera que Huetar del Norte ha ido disminuyendo las brechas de ingreso per cápita. Sin embargo, en el 2007 los hogares correspondientes al quintil I de Pacífico Central ganaba 4.43 veces más que los del Quintil I de Huetar del Norte, y en el 2002 Pacífico Central ganaba 4.32 veces que los de Huetar del Norte. En el caso del quintil V en el 2007 Pacífico Central ganaban 2.88 veces más que los de Huetar del Norte, mientras que en el 2002 la ganancia era de 3.22 veces. Es importante señalar que la brecha del Quintil V al Quintil I para Pacífico Central en el 2002 y 2007 era de 9.83 y 7.37 respectivamente, mientras que para Huetar del Norte era de 13.20 y 11.33. En este sentido, las brechas de ingreso por hogares son mayores en la zona de Huetar del Norte que las del Pacífico, sin embargo han disminuido los hogares del quintil V, IV, los cuales han bajado a nivel III y los del II han bajado a nivel I.

Cuadro 4.2,3,10 Ingreso per cápita por Quintil 2002-2007 Zona Huetar Norte y Pacífico Central.

	HUETAR NORTE				PACIFICO CENTRAL			
	2002		2007		2002		2007	
	INGR ESO PER CAPIT A	DISTRIB UCION	INGRES O PER CAPITA	DISTRIB UCION	INGRESO PER CAPITA	DISTRIBUCIO N	INGRESO PER CAPITA	DISTRIB UCION
TOTAL	\$91.68		\$185.14		\$378.29		\$737.80	
QUINTI L I	\$21.29	21.68%	\$50.67	22.93%	\$92.05	21.97%	\$224.70	22.29%
QUINTI L II	\$42.35	22.49%	\$89.73	20.80%	\$193.42	21.60%	\$408.74	22.07%
QUINTI L III	\$62.55	20.38%	\$130.13	22.62%	\$291.75	20.96%	\$575.55	20.94%
QUINTI L IV	\$96.53	18.88%	\$206.36	18.43%	\$416.17	18.89%	\$827.87	19.28%
QUINTI L V	\$281.07	16.57%	\$574.18	15.22%	\$905.69	16.58%	\$1,657.13	15.43%

Fuente. INEC. Encuesta por hogares 2002 y 2007.  
<http://www.inec.go.cr/02EstadSociales/02HogaresYPobreza/cuadros/C.02%20Principales%20caracteristicas%20de%20los%20hogares%20y%20personas%20por%20quintil%20de%20ingreso%20per%20cápita%20del%20hogar%20según%20región%20de%20planificación/2002/C.02.xls>

En función a los ingresos generados por la actividad ecoturística en la zona, como se menciona anteriormente el promedio de gasto del turista es de

1531 dólares, acorde a la investigación de campo y tomando en cuenta que el promedio de estadía en la zona es de 5 días<sup>310</sup> los rangos mínimos estimados son de 800 dólares por visitante internacional, los máximos son de 3075 dólares (para estimaciones se eliminaron los precios de 2000 a 4000 dólares por habitación) Según el Plan Regional en el 2002 el impacto económico que ha dejado en la zona la afluencia de turistas internacionales se muestra en el cuadro 4.2.3.9, la razón de turistas/exportación ha tenido un incremento de 1.46% que representaba en 2001 a un 1.79% que representa en el 2005 .

Cuadro 4,2,3,11 Ingreso per cápita por Quintil 2002-2007 Zona Huetar Norte y Pacifico Central

	<b>RANGO MINIMO</b>	<b>RANGO MAXIMO</b>
<b>ACTIVIDADES FOCALES</b>	160	700
<b>HOSPEDAJE</b>	500	1500
<b>GASTRONOMIA Y DIVERSION</b>	90	375
<b>SOUVENIRS</b>	50	500
<b>TOTALES</b>	800	3075

Fuente: Elaboración propia en base a l estudio de campo.

Manuel Antonio contribuyo a los ingresos generados por el turismo en un 22.56% en 1998, en el 2000 tuvo un decremento en participación y contribuyo con el 18.71%, en el 2004 y 2005 logra mantener su participación con un 22.61%, teniendo un crecimiento de participación de .22% del 98 al 05. Sin embargo el crecimiento de los ingresos por visitas de Turistas, del 95 al 05 fue de 114%, lo que corresponde a un crecimiento anual de la industria de 11.4%, por encima del crecimiento poblacional, lo que implica un crecimiento económico en el sector.

La razón de divisas/exportaciones para Manuel Antonio reporta un crecimiento en el 98% su razón era de 3.61%, mientras que para el 2005 la razón fue de 5.06%, un crecimiento del 40% por 5 años, y un crecimiento promedio de 8%.

<sup>310</sup> MIDEPLAN. Plan regional de desarrollo 2003-2006. Pacifico Central. Costa Rica. 2002. p.p. 47

Cuadro 4.2.3.12 Impacto económico de la afluencia de turistas internacionales en la región de Manuel Antonio-Quepos

	1995	1996	1997	1998	1999	
ESTIMACION DE TURISTAS QUE VISITAN MANUEL ANTONIO	\$165,871,4 57.81	\$165,135,1 29.84	\$171,554,0 57.81	\$199,325,0 17.03	\$218,083,5 16.41	
RAZON DIVISA TURISMO MANUEL ANTONIO /PIB						
RAZON DIVISA TURISMO MANUEL ANTONIO /EXPORTACIONES				3.61%	3.27%	
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ESTIMACION DE TURISTAS QUE VISITAN MANUEL ANTONIO	\$230,025,8 55.47	\$239,186,2 99.69	\$235,371,0 51.09	\$261,709,9 44.38	\$307,157,6 37.19	\$354,961,8 75.47
RAZON DIVISA TURISMO MANUEL ANTONIO /PIB		1.46%	1.40%	1.49%	1.66%	1.79%
RAZON DIVISA TURISMO MANUEL ANTONIO /EXPORTACIONES	3.93%	4.76%	4.47%	4.29%	5.03%	5.06%

Fuente: Elaboración propia en base a la información obtenida en el Estudio de Campo.

#### 4.2.3.3.1 Aspectos Ambientales

La Región Pacífico Central, está comprendida por las Áreas de Conservación Pacífico Central (ACOPAC) y la Marino Isla del Coco (ACMIC),

las cuales a la vez, son subdivididas en Áreas Silvestres Protegidas (A.S.P). Estas, para efectos operativos se clasifican en diferentes categorías de manejo, como se detalla a continuación: Parques Nacionales: Manuel Antonio, La Cangreja, Carara e Isla del Coco. Reservas Biológicas: Cerro Vueltas. Zonas Protectoras: Turrubares, El Rodeo, Cerros de Escazú, Cerro Nara, Caraigres, Tivives, Montes de Oro. Reserva Forestal Los Santos; y los Refugios de Vida Silvestre: Fernando Castro Cerdas, Isla San Lucas y Playa Hermosa.

El ACOPAC fue creada le 17 de marzo de 1994, mediante Decreto Ejecutivo N°54. Es una unidad territorial administrativa donde interactúan actividades tanto privadas como estatales en busca de soluciones estratégicas para conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales. Esta dividida en cuatro subregiones: a saber: Los Santos, Puriscal, Aguirre-Parrita y Esparza-Orotina.

Como alternativa a la situación ambiental, en el nivel regional, el Ministerio del Ambiente (MINAE) a través de dicha Área, ha tomado la iniciativa de ejecutar políticas de manejo y conservación de las especies de vida silvestre y del ambiente, en conjunto con la sociedad civil, donde se permita ir creando espacios para la incorporación de la sociedad civil en actividades orientadas a la protección y conservación del ambiente.

De manera tal, se realizan esfuerzos que pretenden revertir estos procesos e iniciar un proyecto general en colaboración con la sociedad civil para recuperar áreas degradadas, promover programas de educación ambiental y sensibilización, evaluar el estado de las poblaciones silvestres, de sus hábitat y ecosistemas dentro y fuera de las Áreas Silvestres Protegidas y crear las estrategias y herramientas necesarias para un manejo racional de los recursos naturales, en forma integrada con la sociedad civil.

En cuanto a la visitación en las ASP en el 2001, se recibieron un total de 182.101 visitantes; de ellos, 71.926 fueron visitantes nacionales y 110.175 fueron visitantes extranjeros, por lo que se estima para la región en el 2001 un ingreso de \$2,635,056 (431556 proveniente de nacionales y 2,203,500 extranjeros), considerando que en Pacífico Central existen 33 A.S.P. el

promedio de ingreso por área es de \$79,850.18 dólares anuales, siendo una rendimiento por uso de suelo diario de \$.3735 dólares.

Cabe señalar que en la zona del Pacífico Central se alberga el 54% de la biodiversidad del país, lo que ha traído como consecuencia interés por inversionistas extranjeros, la falta de existencia de un Plan de Ordenamiento Territorial, un Plan de uso de suelo y desarrollo turístico y la falta de coordinación entre ICT, INVU MINAE y municipalidades han originado graves delitos en materia ambiental y conflictos por uso de suelo.

Según CINPE e InBio en el 2004, la contribución de la ASP en el 2002 fue aproximadamente 65,758 millones de dólares que equivalen al 6.1% del PIB, a pesar de lo anterior el presupuesto de SINAC a través del Fondo de Parques Nacionales representa apenas .03% del PIB.<sup>311</sup>

#### **4.3 Análisis del desarrollo sustentable de los países que han albergado el ecoturismo y de las regiones de estudio (Arenal, Manuel Antonio y Ontario)**

Como se había mencionado con anterioridad, la sustentabilidad se mide en función al equilibrio armónico entre los aspectos sociales, económicos y ambientales.

Las políticas relativas a la implementación de la actividad ecoturística tanto en las regiones del Arenal y Manuel Antonio Costa Rica como en la región de Niágara Falls, Ontario Canadá, se ha distinguido que la Administración Pública ha jugado un papel importante para generar impactos positivos o negativos en la región, mediante la implementación de leyes, normas, políticas, programas, redes de colaboración, así como una filosofía orientada a la asociación permeada en las regiones.

Como todo sistema organizacional, la Administración Pública desarrolla e implementa una planeación que atienda a cumplir los objetivos. En el caso de

---

<sup>311</sup> Ibidem. P.p. 189

sistemas empresariales, la rentabilidad y la participación de mercado son indicadores que se utilizan para determinar el alcance de los objetivos. En el caso particular del circuito ecoturístico como estrategia de desarrollo regional impulsada por la Administración Pública, los indicadores orientados a determinar los impactos económicos, sociales, y ambientales son las medidas para identificar el cumplimiento de los objetivos de la planeación orientada al desarrollo e implementación del Ecoturismo como estrategia de desarrollo regional. En este sentido, se procede a identificar la sustentabilidad relativa al ecoturismo en los países y en las regiones de estudio, con el fin de evaluar los niveles de éxito o fracaso.

### ***Aspectos Sociales***

En el análisis de los aspectos sociales se identifica que tanto Australia como Canadá y España, no reportan población que ganará menos de uno o dos dólares diarios por los períodos de 1990 al 2005, no obstante como se menciona con anterioridad, la pobreza para los países desarrollados se mide en función a su capacidad de satisfacer sus necesidades básicas, por lo que son considerados pobres aquellos individuos que ganen menos de 5000 dólares anuales, un ingreso aproximado promedio de 13 dólares diarios, sin embargo para la ONU el umbral de pobreza en los países desarrollados se centra en la población que gana menos de 11 dólares diarios (equivalente a 4015 dólares anuales).

Dado los niveles de pobreza definidos por la ONU se identifica que el 17.90% de la población promedio de 1990 al 2005 en Australia ganaban 11 dólares, en Canadá 7.40% y España 12.50%.

En el caso de los países subdesarrollados, la pobreza se identifica mediante el umbral de pobreza: pobres que ganan 1 dólar y pobres que ganan 2 dólares. En Costa Rica en el umbral de pobreza se encuentra el 22% de la población (tomando el promedio desde 1990 al 2005), en el caso de México 17.6%, Republica Dominicana 42.2%, Nepal 30.90% y en el caso de Kenya el umbral de pobreza más alto fue de 50%. De la población que gana un dólar, Republica Dominicana ostenta la menor participación de la población en este

rubro contando con un 2.80% de población, México es el segundo en tener menos pobres con un 3% de la población, Costa Rica un 3.3%, Sudáfrica un 10.7%, Kenya un 22.8% y Nepal ostenta el mayor porcentaje con un 24.1% de la población. En el caso de la población que gana 2 dólares, Costa Rica ostenta la menor tasa siendo de 9.8%, México 11.6%, Republica Dominicana 16.2, Sudáfrica 34.1%, y Nepal y Kenya ostentan más del 50% de la población en estas condiciones, albergando un 68.5% y 58.3% de la población, respectivamente. (Ver cuadro 4.3.1).

PAIS	POBRES QUE GANA \$1 (1990-2005)	POBRES QUE GANAN \$2 (1990-2005)	UMBRAL DE POBREZA (1990-2004)	% POBLACION QUE GANA \$11 DOLARES DIARIOS (1990-2005)
AUSTRALIA				17,60%
CANADA				7,40%
ESPAÑA				12,50%
COSTA RICA	3,30%	9,80%	22,00%	
MEXICO	3,00%	11,60%	17,60%	
REPUBLICA DOMINICANA	2,80%	16,20%	42,20%	
SUDAFRICA	10,70%	34,10%		
NEPAL	24,10%	68,50%	30,90%	
KENYA	22,80%	58,30%	52,00%	

Fuente ONU: Informe sobre índice de desarrollo humano 2006-2007

En cuanto a la distribución de la riqueza, Canadá contaba con una distribución equitativa de la riqueza mejor que España y Sudáfrica en el 2000, 32.6, 34.7 y 57.8 respectivamente. Australia en el 2001 ostentaba un coeficiente de 35.2, la distribución de la riqueza es equitativa, pero existe una mayor igualdad en Canadá,

En el caso de Costa Rica, México, Republica Dominicana, Sudáfrica, Nepal y Kenya, México reportaba una mejor distribución de riqueza que los demás países, sin embargo, sigue siendo desigual. Kenya es el que muestra una mayor concentración del dinero en pocas manos (52.5)

Cuadro 4.3.2 Coeficiente GINI

PAIS	COEFICIENTE GINI			
	2000	2001	2002	2005
AUSTRALIA		35,2		
CANADA	32,6			
ESPAÑA	34,7			
COSTA RICA				49,8
MEXICO				46,1
REPUBLICA DOMINICANA				51,6
SUDAFRICA	57,8			
NEPAL				47,2
KENYA				52,5

Fuente CEPAL. Informe sobre distribución del ingreso 2005.

Con el fin de englobar el impacto social que se ha generado a través del tiempo en estos países, se analizó el indicador de desarrollo humano<sup>312</sup> el cual como puede observarse en el cuadro 4.3.3 Australia y Canadá han ido cerrando las brechas desde 1975 al 2005, en el 75 Australia contaba con un I.D.H de .85, mientras que el de Canadá era mayor, .873, sin embargo desde 1985, Australia ostento un mayor índice que Canadá (.911 vs .877), sin embargo el desarrollo humano se dio de manera más lenta en Australia que Canadá ostentando una diferencia en el 2005 de .001.

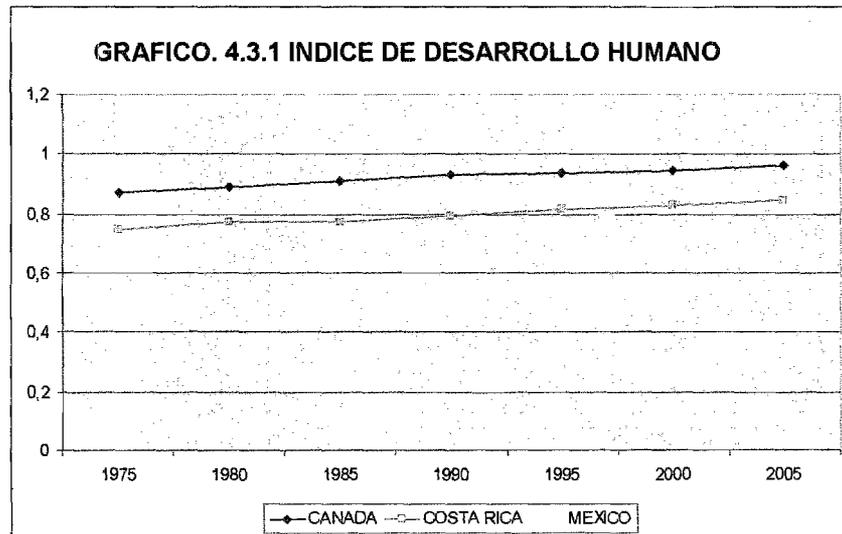
Cuadro 4.3.3 Índice de Desarrollo Humano.

PAIS	I.D.H.						
	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005
AUSTRALIA	0,851	0,868	0,88	0,894	0,934	0,949	0,962
CANADA	0,873	0,888	0,911	0,931	0,936	0,946	0,961
ESPAÑA	0,846	0,863	0,877	0,896	0,914	0,932	0,949
COSTA RICA	0,746	0,772	0,774	0,794	0,814	0,83	0,846
MEXICO	0,694	0,739	0,75	0,768	0,786	0,814	0,829
REPUBLICA DOMINICANA	0,628	0,66	0,684	0,697	0,723	0,757	0,779
SUDAFRICA	0,65	0,67	0,699	0,731	0,745	0,707	0,674
NEPAL	0,301	0,338	0,38	0,427	0,469	0,502	0,534
KENYA	0,466	0,514	0,534	0,556	0,544	0,529	0,521

Fuente ONU: Informe sobre índice de desarrollo humano 2006-2007

<sup>312</sup> definido como el proceso mediante el cual las oportunidades de los individuos se amplían para tener una vida más segura, sana y digna; se toman en cuenta aspectos diversos como la igualdad de oportunidades para la mujer con respecto al hombre, libertad de expresión, disfrutar de un medio ambiente limpio, entre otros. Con estos indicadores, algunos países que tengan ingresos per cápita más altos que otros, pueden estar ubicados en el índice de desarrollo humano por debajo de aquellos que tengan ingresos per cápita menores. *Ramón Robledo P México y la Cuenca del Pacífico Vol. 3 núm. 10 / Mayo — agosto de 2000*

En el caso de Costa Rica, el crecimiento en desarrollo humano de 1975 al 2005 se tradujo en un 13.40%, mayor que el que se origino en España, a pesar que esta ostente un mejor nivel de de desarrollo humano, México creció en materia de desarrollo humano 19.45%, Republica Dominicana 24%, Sudáfrica solamente 3.69%, Nepal 77.40% y Kenya 10.55%. De acuerdo a los Niveles de desarrollo Humano, tanto Australia, como Canadá y España se consideran altamente desarrollados, Costa Rica y México un nivel Alto, Republica Dominicana Medio Alto, Sudáfrica un nivel medio y Nepal y Kenya aun se sitúan en un nivel bajo de desarrollo, sin embargo las acciones emprendidas por la Administración Publica de Nepal han permitido mejorar las condiciones de su población, con un mayor impacto que las Administraciones de Sudáfrica y Kenia.



Fuente: ONU, Informe sobre índice de desarrollo humano 2006-2007

### **Aspectos Económicos**

En cuanto a los aspectos económicos, el ingreso percápita anual promedio del 90 al 2005, los australianos ganaron menos que los canadienses, existiendo una brecha de 1581 dólares. La brecha de ingreso entre los canadienses y los costarricenses y mexicanos fue de 23195, 22624 respectivamente. La brecha del ingreso entre Canadá y Kenya fue de 96.19% el ingreso de los canadienses. Los sudafricanos ostentan una menor brecha del

ingreso entre ellos y los canadienses que los costarricenses y mexicanos. (ver cuadro 4.3.4).

Cuadro 4.3. 4 PIB per cápita promedio (1990-2005) en dólares .

PAIS	PIB PERCAPITA PROMEDIO EN DOLARES 2005
AUSTRALIA	\$31.794,00
CANADA	\$33.375,00
ESPAÑA	\$27.169,00
COSTA RICA	\$10.180,00
MEXICO	\$10.751,00
REPUBLICA DOMINICANA	\$8.217,00
SUDAFRICA	\$11.110,00
NEPAL	\$1.550,00
KENYA	\$1.270,00

Fuente CEPAL. Informe sobre distribución del ingreso 2005.

Para determinar si una región progreso, creció o decreció (recesión), aplicando los criterios de Zimmerman, se consideró que si la tasa de crecimiento poblacional es mayor que la tasa de crecimiento del PIB entonces se dio un decrecimiento, si la tasa es de 1 no hubo crecimiento ni decrecimiento, es decir, la economía se mantuvo, si es mayor a 1 hubo crecimiento y si este es mayor a dos veces la tasa de crecimiento hubo progreso.

En este sentido, como puede observarse en el cuadro 4.3.5 Australia, Canadá, España, México, Costa Rica, Republica Dominicana reportan tasas de crecimiento del PIB mayores que las de su población, En el caso de Sudáfrica el periodo 80 al 89 la tasa del PIB fue menor a la tasa de crecimiento poblacional, para Kenya desde el 75 al 2005 el crecimiento del PIB se sitúa por debajo del crecimiento poblacional.

Cuadro 4.3,5 Tasa de crecimiento poblacional y del PIB per cápita

PAIS	TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL 75 AL 05	TASA DE CRECIMIENTO O POBLACION AL 2000-2005	TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB PROMEDIO 1980-1989	TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB 2000	TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB 2005
AUSTRALIA	1,30%	1,30%	3,30%	3,40%	2,80%
CANADA	1,10%	1,10%	2,10%	5,20%	3,10%
ESPAÑA	0,70%	70,00%	2,80%	5,00%	3,60%
COSTA RICA	2,50%	2,50%	5,10%	1,80%	5,90%
MEXICO	1,80%	1,80%	3,40%	6,60%	2,80%
REPUBLICA DOMINICANA	2,00%	2,00%	4,20%	8,10%	9,30%
SUDAFRICA	2,10%	2,10%	1,40%	4,20%	5,10%
NEPAL	2,30%	2,30%	4,80%	6,10%	3,10%
KENYA	3,20%	3,20%	2,30%	0,60%	2,90%

Fuente CEPAL. Informe sobre distribución del ingreso 2005.

La razón del Crecimiento del PIB con respecto a la tasa poblacional, nos indica que en el caso de Australia, su economía progreso desde 1980 hasta el 2005, sin embargo su razón bajo en el 2005, lo que representa una desaceleración del crecimiento sostenido que tenía Australia desde el 80 hasta el 2000. En el caso de Canadá, del 80 al 89 la economía creció, pero el progreso se genera en los periodos del 2000 en adelante, sin embargo al igual que Australia presenta una desaceleración en el 2005. Esto se puede explicar por el grado de dependencia de la economía de estos países a la Norte America, como se identifico con anterioridad, en Canadá hechos como el suceso del 11 de Septiembre, la recesion en Estados Unidos, afectaron al mercado turístico entre otros, afectando el crecimiento de la producción total, para el 2006 la tasa de crecimiento del PIB es menor para ambos países (2.7 y 2.8 respectivamente). En el caso de España, quien progreso desde el 80 hasta el 2005, su mayor progreso se dio en el periodo del 2000, no obstante registra una desaceleración en el 2005. En el caso de Costa Rica, Republica Dominicana, Sudafrica, Nepal y Kenia, la situación se ha tomado diferente, mientras que los países más desarrollados sufren el proceso de desaceleración, ellos atraviesan una etapa de crecimiento que se esta

traduciendo en desarrollo y progreso, para el caso de Costa Rica, Republica Dominicana y Sudáfrica. Para el caso de Kenya su economía esta en proceso de salir de una crisis desde el 80 hasta el 2005, reportando su peor nivel en el 2000. Para el caso de México, el crecimiento y progreso surge en el período del 2000, sin embargo los niveles de crecimiento mas bajos se reportaron en el 2005, aunque existe una recuperación en el 2006.

Cuadro 4.3,6 Razón de tasa del PIB/tasa de crecimiento Poblacional

PAIS	RAZON DE TPIB/TP 1980-1989	RAZON DE TPIB/TP 2000	RAZON DE TPIB/TP 2005
AUSTRALIA	2,54	2,62	2,15
CANADA	1,91	4,73	2,82
ESPAÑA	4,00	7,14	5,14
COSTA RICA	2,04	0,72	2,36
MEXICO	1,89	3,67	1,56
REPUBLICA DOMINICANA	2,10	4,05	4,65
SUDAFRICA	0,67	2,00	2,43
NEPAL	2,09	2,65	1,35
KENYA	0,72	0,19	0,91

Fuente: Elaboración Propia.

### **Aspectos ambientales**

En cuanto al aspecto ambientales, como se había analizado con anterioridad, el índice de sostenibilidad ambiental y el índice de desempeño ambiental (cuadro 4.2.16) ubica a Costa Rica como el país que ha realizado mejores estrategias para la conservación de sus Recursos Naturales, ubicándolo en el primer lugar de la lista de países analizados, con un índice de desempeño ambiental de 90.5, mientras que el de Canadá fue de 86.6 y Australia 79.8. En el caso del Índice de sostenibilidad ambiental solamente Costa Rica, Nepal y Kenia han logrado conservar sus recursos naturales desde el 2000 hasta el 2005. España y Australia han perdido en mayor escala que sus recursos naturales, en el caso de España el índice ha disminuido en un 24.92%, Australia 14%, Canadá 10.51% y México 9%

## ANALISIS DE SOSTENIBILIDAD

El desarrollo sustentable y regional como se conceptualizo al inicio de esta investigación se mide por aspectos económicos, sociales y ambientales.

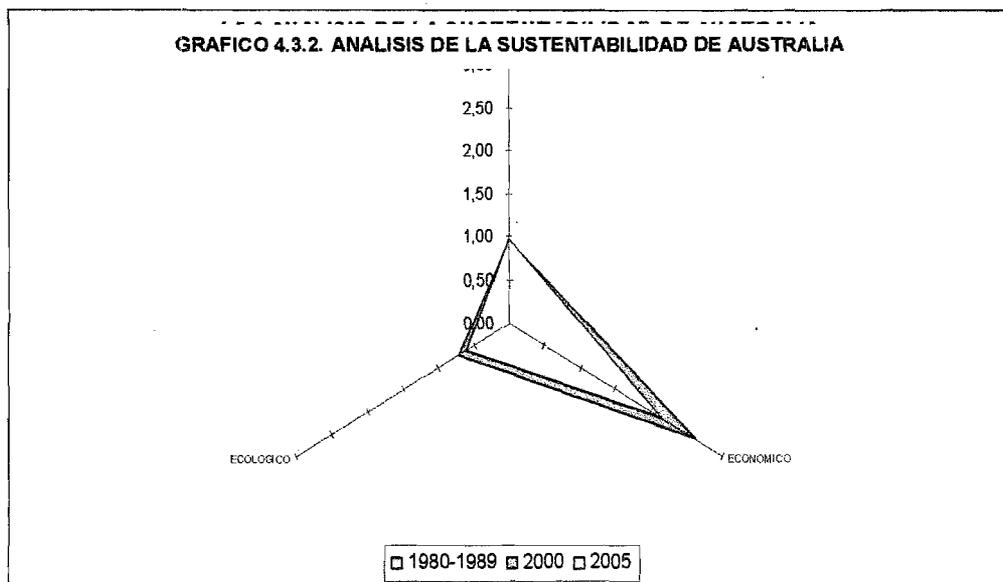
En el cuadro 4.3.7 se muestra los indicadores de sustentabilidad por

re Cuadro 4.3.7 Indicadores de sustentabilidad por Región y Período

PAIS	1980-1989			2000			2005		
	SOCIAL	ECONOMICO	ECOLOGICO	SOCIAL	ECONOMICO	ECOLOGICO	SOCIAL	ECONOMICO	ECOLOGICO
AUSTRALIA	0,88	2,54	70,7	0,949	2,62	70,6	0,962	2,15	61
CANADA	0,911	1,91	78,1	0,946	4,73	78,1	0,961	2,82	64,4
ESPAÑA	0,877	4	59,5	0,932	7,14	59,5	0,949	5,14	59,5
COSTA RICA	0,774	2,04	58,8	0,83	0,72	58,8	0,846	2,36	59,6
MEXICO	0,75	1,89	45,3	0,814	3,67	45,3	0,829	1,56	46,2
REPUBLICA DOMINICANA	0,684	2,10	45,4	0,757	4,05	45,4	0,779	4,65	43,7
SUDAFRICA	0,699	0,67	51,3	0,707	2,00	51,3	0,674	2,43	46,2
NEPAL	0,38	2,09	46,7	0,502	2,65	46,7	0,534	1,35	47,7
KENYA	0,534	0,72	43,9	0,529	0,19	43,9	0,521	0,91	45,3

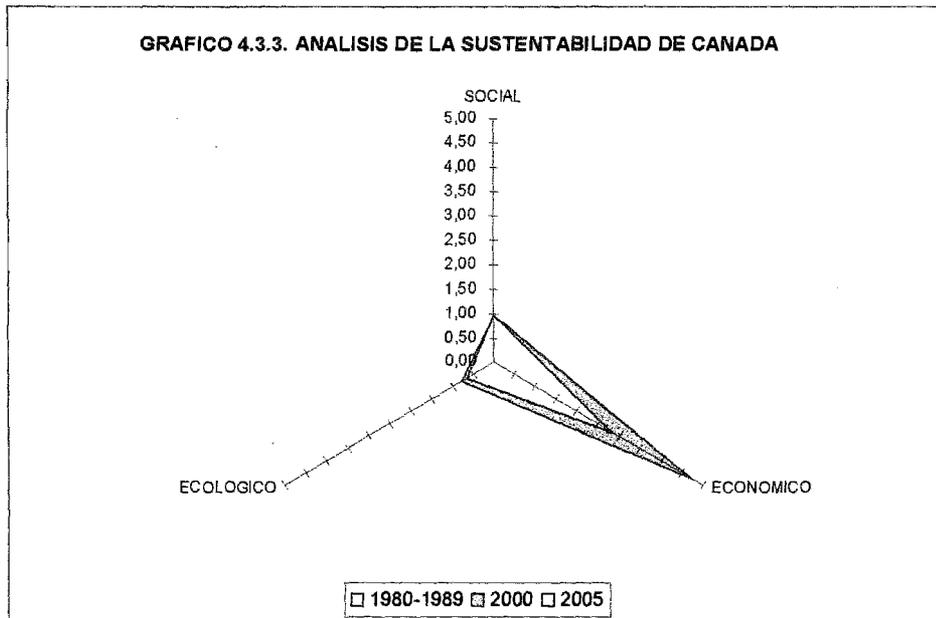
Fuente: Elaboración propia

En función a los indicadores del cuadro 4.5.8 se analizara la sustentabilidad por país ecoturístico. En el caso de Australia, como muestra el gráfico 4.5.2. En materia económica, los avances han sido mayores que en materia social y ambiental, en el período del 2005 se identifica un retroceso en materia económica y ambiental, y en cuanto al desarrollo humano se dio un avance poco significativo.

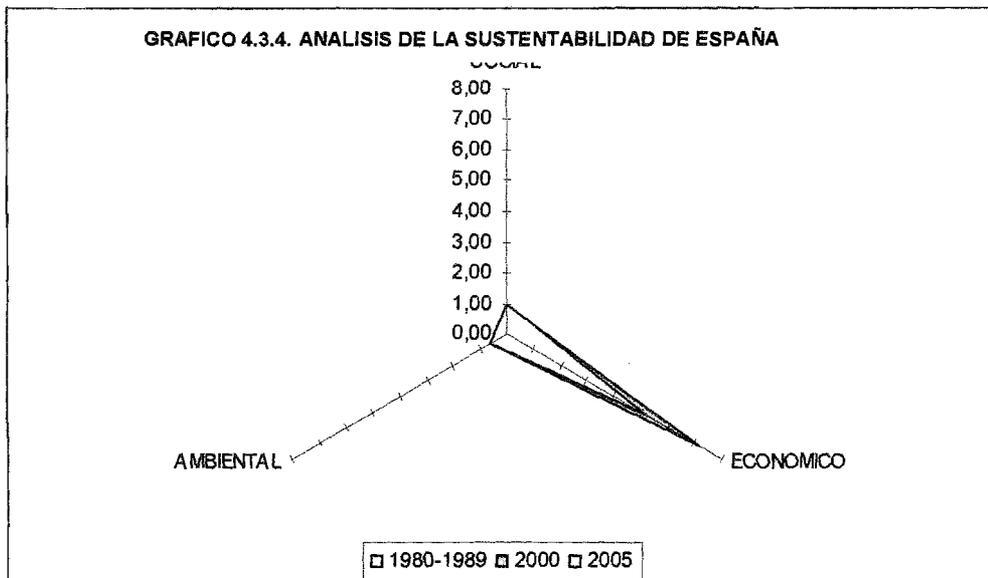


Fuente: Elaboración propia

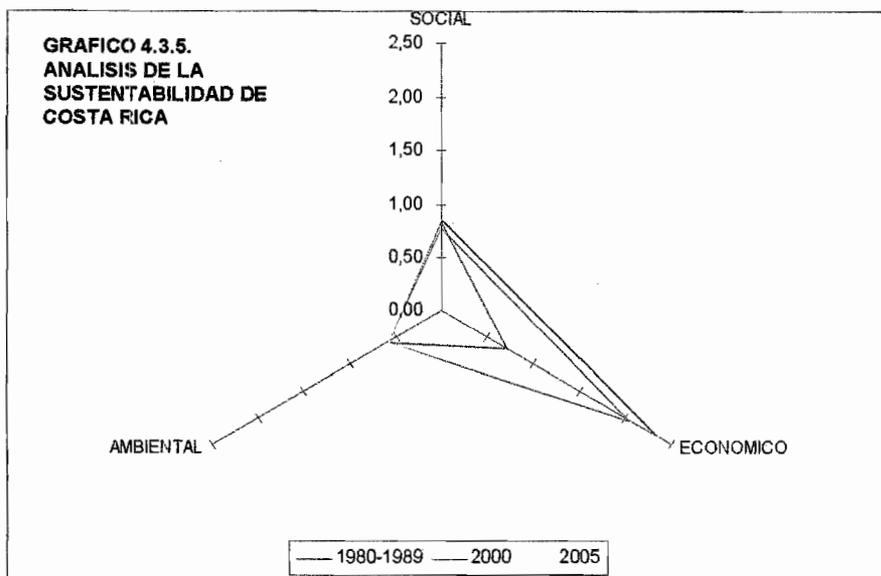
Al igual que Australia, el comportamiento económico, social y ecológico de Canadá tiene tendencias similares, sin embargo en el rubro económico la desaceleración causó mayores estragos en la economía en Canadá que en Australia.



En el caso de España el desequilibrio social y ambiental se encuentra muy marcado para los periodos desde 1980 hasta el 2005, en el rubro ambiental los avances son insignificativos.

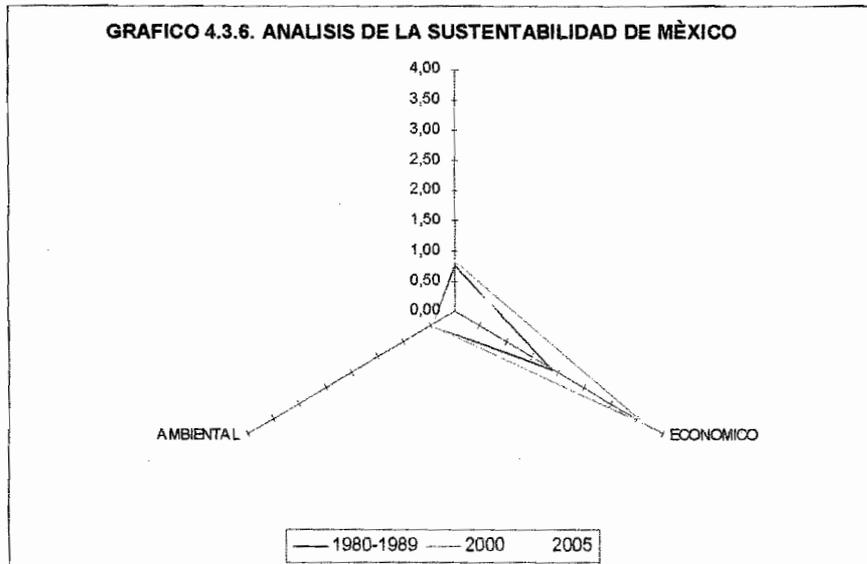


En el caso de Costa Rica, ha logrado una armonía entre lo social, lo ambiental y el crecimiento económico a través de 1980 al 2005, como puede observarse en el gráfico 4.5.5, los avances en materia ambiental y económica han ido tomando equilibrios en algunos periodos como en el 2000, siendo que en dicho periodo la economía no creció, sin embargo si alcanzo a incrementar el rubro social y ambiental.



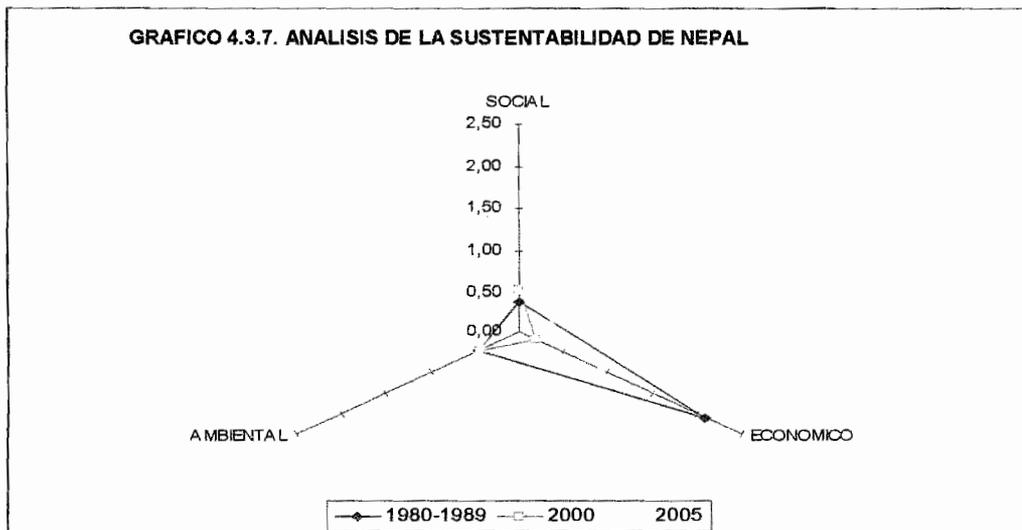
Fuente: Elaboración propia

En el caso de México, el comportamiento de la sustentabilidad se vio fuertemente comprometido en los periodos de 1980 al 89, aunque se dio un crecimiento económico, en el rubro ambiental y social no existía un nivel significativo ni equilibrado, del 2000 al 2005 se ganan resultados en materia económica y social, pero en el rubro ambiental no se ha logrado resultados significativos, por el contrario se identifica una perdida de la conservación del periodo 1980 al 2005.



Fuente: Elaboración propia

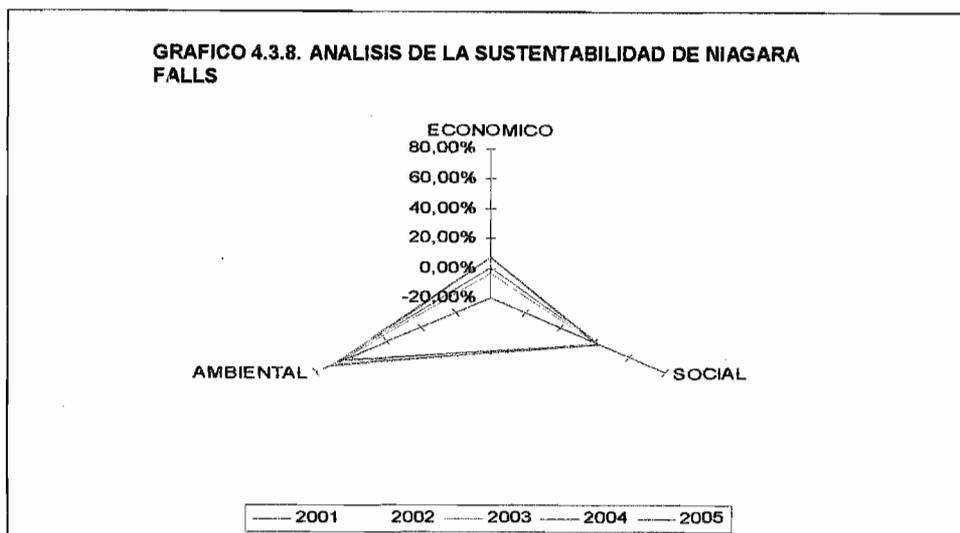
En el caso de Nepal, los avances se dan en materia social, pero existe una fuerte pérdida de la conservación del hábitat y una crisis, de la cual, en el períodos del 2005 comienza a sanar la economía, sin embargo el desarrollo humano posee niveles muy bajos.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al análisis sustentable de las regiones en donde se ha ostentado el ecoturismo y han sido objeto de análisis para esta investigación, Niágara Falls presenta un desarrollo social mayor que el crecimiento económico que se ha dado en el sector de turismo, en el ámbito ambiental a

medida que este ha disminuido el crecimiento del sector se ha desarrollado, de un crecimiento económico que reporta el sector del 2001 al 2005 (1876%), se genero un impacto negativo al medio ambiente disminuyendo el índice de sostenibilidad ambiental en un 10.3%, mientras que el desarrollo social solo incremento del 2001 al 2006 en un 3.7%. En el indicador social se analizó el porcentaje de población que gana más del salario percápita, en lo económico el crecimiento del sector de turismo, y en el ambiental el IES.



Fuente: Elaboración propia

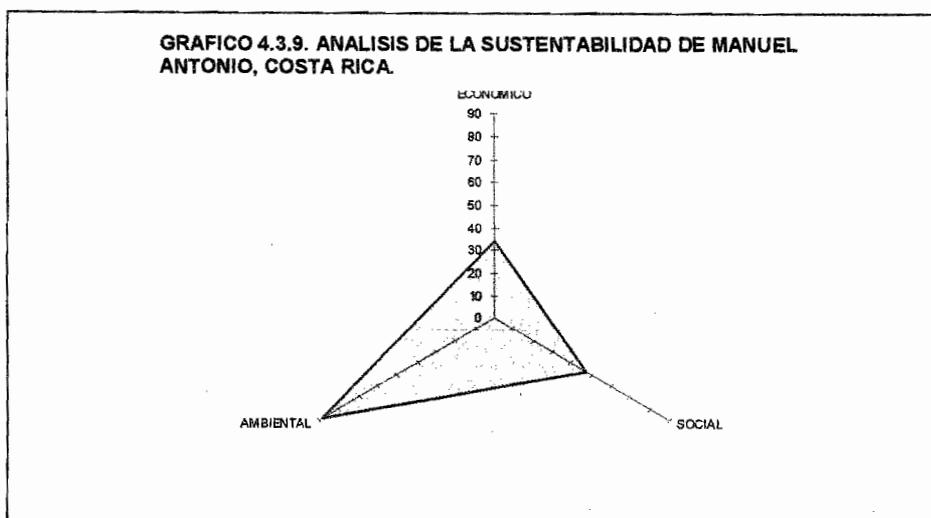
Cuadro 4.3.8. Indicadores de sustentabilidad Zona Niágara Falls.

INDICADOR	NIAGARAS FALL				
	2001	2002	2003	2004	2005
ECONOMICO	0,37%	3,69%	-3,98%	7,24%	7,23%
SOCIAL	40,99%	41,28%	41,63%	42,10%	42,50%
AMBIENTAL	72,00%	78,10%	70,60%	71,00%	64,40%

Fuente: Elaboración propia

Para el caso de la región de Manuel Antonio y Arenal, los cuales como pudimos analizar con anterioridad no cuentan con estadísticas suficientes para poder desarrollar el análisis como en el caso de Países y la Zona de Ontario, se analizó la correlación entre lo económico y social, mediante el índice de desarrollo social y la proporción de la población que gana mas del ingreso percápita de 178 dólares, para el vector de lo económico y ambiental, la relación de la rentabilidad del suelo y el gasto en inversión del mismo, según datos del Informe 11 Estado Nación, en función a las variables anteriores, se identifica que Manuel Antonio ha logrado avanzar en materia de conservación,

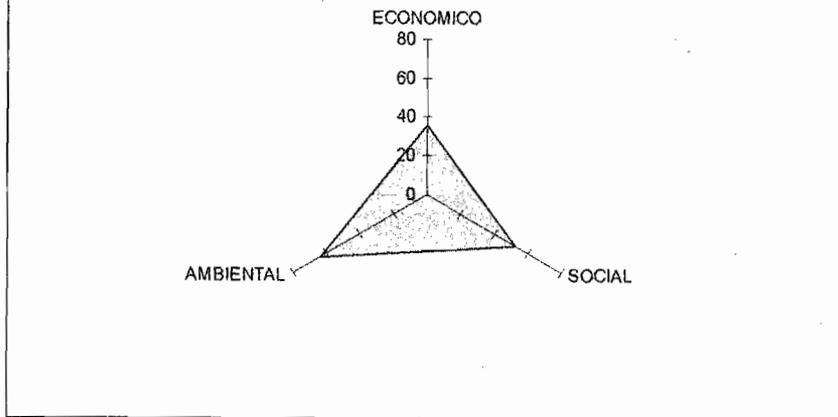
logrando una rentabilidad por usufructo de sus recursos, que han originado el mantenimiento de los mismos, en materia económica el crecimiento económico se ha generado pero sin impactar significativamente en el bienestar de la población, concentrándose la riqueza en un pequeño sector, propiciando una mayor desigualdad, por lo que la región no mantiene un equilibrio social, ambiental y económico.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la región del Arenal lo ambiental, económico y social manifiesta un equilibrio armónico, evidenciando que las estructuras sociales, económicas y ambientales que han girado en torno a la implementación de la actividad ecoturística en la zona, han impactado de manera benéfica en dicha zona, logrando la transformación de una región tradicional a una región asociativa con características de sustentabilidad. (ver gráfico 4.3.10). Es por ello que para generar actividades y procesos encaminados al desarrollo de un sistema intermunicipal que gestione el ecoturismo como estrategia de desarrollo regional transformando una comunidad tradicional en asociativa, como sistema de referencia, los procesos generados en el Arenal, pueden servir como medidas de referencia.

**GRAFICO 4.3.10. ANALISIS DE LA SUSTENTABILIDAD DE ARENAL, COSTA RICA.**



Fuente: Elaboración propia

## **CONCLUSIONES**

El ecoturismo tanto en Niágara Falls como en el Arenal y Manuel Antonio, está diseñado en atractivos focales como son las Cataratas del Niágara, el Volcán Arenal y el Parque Manuel Antonio, que son una fuerte atracción para los turistas Internacionales y Nacionales.

En los tres destinos turísticos la presencia de turistas internacionales es mayor que la de los nacionales, en el mercado Canadiense, los visitantes Norteamericanos tienen una mayor concentración, mientras que en el Arenal la participación de turistas internacionales se concentra en Europeos, Norteamericanos y Canadienses, en el caso de Manuel Antonio, los Norteamericanos son importantes al igual que los Canadienses, pero existe una afluencia importante del mercado Europeo.

En función a los beneficios económicos y el impacto ambiental y de bienestar social de las comunidades que han albergado el ecoturismo, se identificó que la zona del Arenal, es aquella que ha logrado minimizar las brechas sociales, logrando una mejor distribución de la riqueza, una integración homogénea entre los diferentes actores, comunidad, iniciativa privada y administración municipal.

Cabe hacer mención que la región de Huetar Norte y el municipio de San Carlos han generado mayor conocimiento sobre la gestión del ecoturismo, en este sentido su compromiso se ha traducido a desarrollar un Plan General de Turismo que parte del Nacional, Estatal hasta el Municipal, con estrategias para lograr la sustentabilidad de la región, en este sentido, el Municipio ha impulsado la capacitación y concientización de la comunidad y de los empresarios en pro de la conservación del hábitat y el uso rentable y equilibrado del suelo. Mediante estrategias de promoción, capacitación e impulso a la inversión, ha logrado equilibrar la inversión nacional y extranjera, apoyando miembros de la comunidad para que desarrollen actividades ecoturísticas certificadas, como de alojamiento, gastronomía, diversión de aventura.

Los prestadores de servicios del Arenal han desarrollado una filosofía basada en la red de negocios (economía asociativa) con el fin de alargar el promedio de estancia del turista, estableciendo redes de colaboración entre operadores turísticos, guías especializados, oferta gastronómica, que ha permitido que el gasto del turista se diversifique y no se concentre solamente en algunas actividades.

La estrategia de ofertar un circuito ecoturístico caro, ha permitido controlar las capacidades de carga de la región, sin embargo las fuerzas externas relacionadas con el impulso a incrementar la captación de turistas, pueden generar procesos encaminados al crecimiento desmedido de la oferta de hospedaje, trayendo grandes grupos que mermen la diversificación del gasto, sin embargo la Municipalidad de San Carlos, perteneciente al distrito del Arenal para minorar los riesgos inherentes al incremento desmedido de la actividad que se traducen en impacto negativo en biodiversidad, incremento en polución y desigualdad económica, ha establecido metas orientadas a controlar la inserción de la oferta de Hospedaje con un máximo de 20 habitaciones, adicionalmente ha promovido la rehabilitación y mejora de la inversión en hospedaje de menor categoría.

Cabe señalar que la Municipalidad de San Carlos ha buscado la integración de redes municipales para ofertar un ecoturismo regional, más que municipal, promoviendo la oferta ecoturística como una red de municipios y no como una región aislada, es decir se oferta la región del Arenal, pero se promueve la visita a regiones como Heredia, Alajuela, Monterrey, Monteverde, Platanar, entre otras.

En cuanto a Manuel Antonio, Costa Rica, el impacto ha sido poco favorable en materia de igualdad y distribución de la riqueza, ya que, la implementación del ecoturismo en dicha región, se ha originado con diferente participación y estructura social que en el Arenal.

Mientras que en el Arenal, la población se ha involucrado en la actividad ecoturística como una actividad generadora, pero a su vez la han combinado con trabajos esporádicos en otras actividades que han logrado mejorar su calidad de vida. La comunidad joven de la región se ha capacitado como guías ecoturísticos certificados, los cuales manejan el idioma inglés y algunos el francés y alemán, la población mayor de 50 años oferta servicios de chóferes y otros, empresarios de la comunidad han adecuando espacios en sus casas para ofertar servicios gastronómicos. Caso contrario ha sucedido en Manuel Antonio, en donde han sido los inversionistas extranjeros los que han acaparado el mercado turístico, ofertando centros de Alojamiento que albergan todos los servicios que pueda requerir el visitante, con el fin de acaparar el mayor gasto posible. Así mismo, inversionistas extranjeros han invertido en oferta gastronómica, oferta de toures, servicios de guías especializados, propiciando que la población que logra insertarse a dicha actividad, lo haga por sueldos bajos y en tiempos esporádicos.

La comunidad de Manuel Antonio tiene una percepción diferente sobre los turistas que los del Arenal, para los primeros, el turismo se ha convertido en incremento en tasas delictivas, una mayor proporción de drogadictos, delincuentes, etc, su sueño esta enfocado a acumular capital para poder emigrar a la gran ciudad.

La oferta de guías turísticos y tour operadores es por empresas extranjeras, y extranjeros más que por pobladores, a pesar de que los ingresos generados por el visitante son mayores que en el Arenal, derivado que el costo de las actividades y ofertas turísticas son mayores, el impacto en bienestar social no se ha logrado en la región, a pesar de que en ella el salario promedio por quintil es mayor que en la de Huetar del Norte. Sin embargo, la vida es casi dos veces más cara, traduciéndose en menos oportunidades de acceder a mejores condiciones de vida.

En Manuel Antonio, no existe una participación activa del Municipio, de hecho el plan de turismo que rige al Municipio es el mismo del Estado (Puntarenas), no poseen información sobre impactos negativos, no ostentan estrategias para minorizar los riesgos que implica una actividad ecoturística tendiente por fuerzas externas a impulsar el turismo masivo. El Municipio traduce su papel en promoción de la región y otorgar permisos de construcción, que han ido incrementando de manera desmedida los últimos años. No existe una gestión Municipal para mejorar la vía terrestre.

En Costa Rica han ido surgiendo actores que han jugado un importante papel en la integración de las comunidades en la actividad ecoturística y en la conservación del hábitat, buscando una rentabilidad económica equilibrada.

En el 2008, se contabilizan 24 asociaciones diferentes que han impactado de manera positiva en la implementación del Turismo como estrategia de desarrollo regional en Costa Rica, se identifican 3 Universidades que albergan programas sobre formación de técnicos y licenciados en ecoturismo o turismo sustentable. 4 ONGS Nacionales en pro de la comunidad y su integración, que trabajan de manera coordinada con asociaciones internacionales. 2 Reservas biológicas, 3 fundaciones, 4 Institutos de Investigación, 6 Asociaciones, en las que destacan a nivel nacional la cámara de ecoturismo. 1 Institución privada Financiera, que es el Banco de Turismo dependiente del Banco Nacional y cuyos recursos van encaminados a fortalecer la industria del turismo.

Cuadro 4.4. 1 Organizaciones conformadas relativas al ecoturismo en Costa Rica.

INSTITUCIÓN	WEB	GIRO	OBJETIVO
LA EARTH	<a href="http://www.earth.ac.cr">www.earth.ac.cr</a>	UNIVERSIDAD	EARTH es una universidad internacional, privada y sin fines de lucro, inaugurada en 1990 y dedicada a la educación, proyección, investigación y generación de valor mediante acciones de producción, transformación y comercialización. Su programa académico de licenciatura se concentra en las ciencias agropecuarias y el manejo racional de los recursos naturales. La Universidad trabaja para contribuir al desarrollo sostenible y hace énfasis especial en el trópico húmedo, región caracterizada por una inmensa riqueza biológica y cultural, amenazada por la marginalización social y sistemas de manejo inapropiados.
Universidad del Turismo	<a href="http://www.utur.ac.cr">www.utur.ac.cr</a>	UNIVERSIDAD	Nuestro objetivo primordial es formar profesionales cinco estrellas capaces de desempeñarse con éxito en la industria de la hospitalidad a nivel nacional, regional y mundial; tanto en los niveles operacionales, administrativos y gerenciales de las empresas turísticas como en el conocimiento del potencial turístico de Costa Rica y Latinoamérica
Universidad para la Cooperación Internacional	<a href="http://www.uci.ac.cr">www.uci.ac.cr</a>	UNIVERSIDAD	La Universidad para la Cooperación Internacional - UCI- es una Universidad Privada debidamente acreditada en Costa Rica por el Consejo Superior de Educación de las Universidades Privadas. Surge como respuesta a la necesidad de contar con profesionales con una formación inter y multidisciplinaria, poseedores de los conocimientos, herramientas y valores para liderar los procesos de cambio requeridos, bajo los conceptos de sostenibilidad y globalización.
ACEPESA	<a href="http://www.acepesa.org">www.acepesa.org</a>	ONG	Desde 1991, ACEPESA contribuye al desarrollo humano de la Región Centroamericana, mediante la promoción y fortalecimiento de los actores locales del desarrollo y el impulso de las iniciativas sostenibles de descentralización, brindando asesoría, consultoría y capacitaciones en diferentes áreas de trabajo, tales como: el Desarrollo Local, la Gestión Ambiental, el Turismo sostenible y los Recursos Humanos
ACTUAR	<a href="http://www.actuarcostarica.com">www.actuarcostarica.com</a>	ONG	ACTUAR, la Asociación Costarricense de Turismo Rural Comunitario, está conformada por más de 20 empresas de turismo rural comunitario en Costa Rica. Somos una alianza de asociaciones comunitarias que desarrollamos en nuestra localidad una empresa de turismo para generar ingresos complementarios para la comunidad y para continuar desarrollando actividades para la protección del ambiente.
ANAI	<a href="http://www.anaicr.org">www.anaicr.org</a>	ONG	
COOPRENA	<a href="http://www.turism">www.turism</a>	ONG	COOPRENA R. L. actúa como una plataforma de promoción y de capacitación a través de la cual el

	orural cr.co m		producto de turismo comunitario de sus afiliados se da a conocer en el ámbito nacional e internacional, a su vez que facilita herramientas tendientes a la profesionalización del sector mediante cursos, seminarios y talleres
Selvática	www. geocit ies.co m/mo ntever decr/	RESERV AS BIOLOGI CAS	Es una organización de preservación y conservación constituida por 1000 hectáreas de tierra, dedicada a la conservación de la biodiversidad. Operada por Rainforestry
Reserva Biológica Tirimbina	www.t irimbi na.org	RESERV AS BIOLOGI CAS	Promueve la investigación ecológica y de conservación, promueve la conservación de la biodiversidad, capacita y educa a las comunidades en materia de conservación.
Fundación Centro Gestión Tecnológico a e Informática Industrial CEGESTI	www. ceges ti.org	FUNDAC IONES	Somos una organización privada, independiente y sin fines de lucro, establecida desde 1990 con el propósito de promover y apoyar la posición competitiva del sector productivo en Costa Rica y otros países en América Latina, ofreciéndole servicios integrados de consultoría, capacitación, investigación e información a empresas privadas y públicas, universidades, empresas de base tecnológica y organizaciones gubernamentales
Fundación Corcovado	www. corco vadof ounda tion.or g	FUNDAC IONES	La Fundación Corcovado es una organización sin fines de lucro, dedicada a la conservación de los recursos naturales en la Península de Osa, especialmente en las áreas protegidas estatales. Con el apoyo de donantes y organizaciones no gubernamentales como The Nature Conservancy y Conservación Internacional, hemos contratado 72 guardarecursos y otras posiciones necesarias para la protección de los recursos naturales. Los resultados han sido excelentes. En un año, la evidencia de cacería en el Parque Nacional Corcovado ha sido eliminada completamente y ha disminuido significativamente en otras áreas.
Fundación Neotrópica	www. neotro pica.o rg	FUNDAC IONES	La Fundación Neotrópica es una ONG, sin fines de lucro, que realiza acciones de campo con comunidades rurales desde 1985. Estas actividades las lleva a cabo en zonas ubicadas alrededor de las áreas silvestres protegidas o zonas de amortiguamiento, corredores biológicos y cuencas hidrográficas. Nuestro trabajo se basa en concientizar sobre la importancia de estas zonas a las comunidades que viven a su alrededor, para que a su vez, sus pobladores se conviertan en defensores y guardianes de los recursos naturales existentes. Actualmente, la Fundación Neotrópica fortalece su enfoque integrador sobre el trinomio recurso natural, educación, y seguridad alimentaria en diversas áreas de Costa Rica, específicamente en las zonas aledañas a los parques nacionales Corcovado y Piedras Blancas y el Valle Central de San José.
Centro	www.	INSTITU	El CCT es una Organización No Gubernamental

Científico Tropical	cct.or.cr	TOS DE INVESTIGACION	científica y ambiental, pionera en Costa Rica. Desde su fundación en 1962, prestigiosos científicos y profesionales, han hecho del CCT una de las instituciones más destacadas e influyentes a nivel Latinoamericano en materia de investigación y conservación de los recursos naturales
Instituto Nacional de Biodiversidad	www.inbio.ac.cr	INSTITUTOS DE INVESTIGACION	El INBio es un centro de investigación y gestión de la biodiversidad, establecido en 1989 para apoyar los esfuerzos por conocer la diversidad biológica del país y promover su uso sostenible. El instituto trabaja bajo la premisa de que el mejor medio para conservar la biodiversidad es estudiarla, valorarla y aprovechar las oportunidades que ésta ofrece para mejorar la calidad de vida del ser humano
Organización para Estudios Tropicales	www.ots.ac.cr	INSTITUTOS DE INVESTIGACION	La Organización para Estudios Tropicales(OET) es un consorcio sin fines de lucro que agrupa a 63 instituciones de investigación de los Estados Unidos, América Latina y Australia. Alrededor de los años 60, científicos de varias universidades de los Estados Unidos acordaron trabajar conjuntamente con colegas de la Universidad de Costa Rica con el propósito de fortalecer la educación y la investigación en biología tropical. El gran interés de las dos partes llevó a establecer la OET en 1963. La OET fue fundada para promover la educación, la investigación y el uso racional de los recursos naturales en el trópico. Para cumplir con esta misión, la OET ofrece cursos a estudiantes de pos y pregrado, facilita la investigación, participa en la conservación del bosque tropical, mantiene tres estaciones biológicas en Costa Rica y conduce programas de educación ambiental.
Rainforest Alliance	www.rainforest-alliance.org	INSTITUTOS DE INVESTIGACION	The Rainforest Alliance trabaja en pro de la conservación de la biodiversidad y asegura la sustentabilidad de la comunidad transformando las practicas del uso de la tierra, en practicas de negocios y comportamientos del consumidor
The International Ecotourism Society	www.ecotourism.org	ASOCIACIONES	Fundada en 1990, TIES es la mas grande y longeva organización ecoturística en el mundo dedicada a promocionar el ecoturismo. Nolucrativa, no gubernamental, y conformada por múltiples asociaciones y afiliados. que se esfuerzan por proveer una guía y establecer estándares, capacitación, entrenamiento, técnicas, investigaciones y publicaciones relativas a la actividad ecoturística.
Asociación Cámara Nacional de Turismo (CANATUR)	www.canatur.org	ASOCIACIONES	La Cámara Nacional de Ecoturismo, (CANAECO) es una organización sin fines de lucro, de carácter privado, que reúne a personas físicas y jurídicas, relacionadas al sector del ecoturismo en nuestro país. Fundada el diecisiete de junio del 2003 en las instalaciones de la Cámara Nacional de Turismo de Costa Rica
Canaeco	http://www.canaeco.org	ASOCIACIONES	La Cámara Nacional de Ecoturismo, (CANAECO) es una organización sin fines de lucro, de carácter privado, que reúne a personas físicas y jurídicas,

	co.org		relacionadas al sector del ecoturismo en nuestro país. Fundada el diecisiete de junio del 2003 en las instalaciones de la Cámara Nacional de Turismo de Costa Rica
Asociación de Voluntariado, Investigación y Desarrollo Ambiental (VIDA)	www.vida.org	ASOCIACIONES	La Asociación de Voluntariado, Investigación y Desarrollo Ambiental (VIDA) es una organización no gubernamental que fue fundada por colegiales, universitarios, profesionales y ciudadanos en general, conscientes del problema ambiental y con deseos de brindar soluciones a través de diferentes proyectos y actividades. Diseñar, promover y ejecutar proyectos y programas que incorporen a la población en el desarrollo sostenible, y en el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades. La Asociación Ambiental VIDA desarrolla programas y proyectos dentro de tres áreas específicas: Educación Ambiental, Conservación y Voluntariado
Grupo Futuropana		ASOCIACIONES	
Cámara de Turismo de Parrita		ASOCIACIONES	
BN Turismo del Banco Nacional de Costa Rica	www.bnrcr.fi.cr	ENTIDADES FINANCIERAS	El Banco Nacional de Costa Rica ha tenido la visión de crear una Dirección que se especializa en Turismo, lo que representa un paso innovador e histórico tanto en la Banca Nacional, como en el desarrollo del turismo en Costa Rica. BN Turismo promueve una relación directa entre empresas turísticas, desarrollo regional, desarrollo comunal, asociaciones, cámaras e instituciones turísticas, micro y pequeños empresarios con el impulso a crear y mejorar la infraestructura.
Artesanías Finas del Pueblo		OTROS	
Fuente: Elaboración Propia en base a la información obtenida en <a href="http://www.canaeco.org">www.canaeco.org</a>			

Todos los actores a excepción de 2 Universidades, 3 Centros de Investigación, y el Banco Nacional, se constituyeron a partir de los años ochenta como respuesta a los esfuerzos de la Administración Pública por detonar el Turismo en el País.

En cuanto a la Región de Niágara Falls, la actividad ecoturística se ha traducido en grandes beneficios sociales, tanto para el estado, municipio y comunidad.

El turismo genera el 1.1% de los ingresos del municipio y 9% del Estado.

A pesar de que el bienestar social se ha generado en la región no como única consecuencia de la implementación de la actividad ecoturística, en materia de conservación y crecimiento económico propio de la actividad en los últimos años ha reportado saldos negativos. Es un hecho que Canadá acorde al último informe de evaluación ambiental, el índice de desempeño ambiental lo clasifica por debajo de Costa Rica, identificando que Canadá ha realizado menos esfuerzos que dicho país, y en los últimos años ha perdido recursos naturales.

En el aspecto económico, Niágara Falls ha perdido participación de mercado, a pesar de que ha incrementado su participación en atracción de turistas europeos y orientales. El decremento en participación es consecuencia de una disminución en la captación de turistas norteamericanos, quienes representan casi un 80% de sus visitantes internacionales.

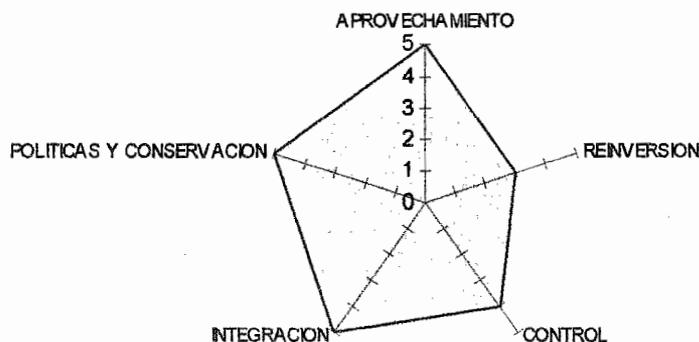
Ontario posee poca capacidad de retención en el visitante, pues un gran número de ellos realiza el viaje de ida y vuelta (70%), y solamente un 30% pernoctaron mas de una noche. El 78% de sus visitantes fueron a contemplar las Cataratas del Niágara, pero solamente un 34% visitaron los parques naturales. A pesar de existir redes turísticas entre Ontario, Quebec y Montreal, las cuales son ejemplo de casos de éxito, Niágara Falls no se ha ubicado como zona focal capaz de incrementar sus ingresos mediante el incremento de la estadía de los turistas.

Dentro de los actores importantes que han surgido para regular la conservación de parques naturales es ONTARIO PARKS

En función al estudio de campo y documental, se determinó el grado de participación de la municipalidad y la iniciativa privada de las regiones de estudio, tomando en consideración los aspectos de aprovechamiento, las políticas de conservación, los programas de reinversión, el grado de integración del circuito, los niveles de control. Los resultados se muestran en los gráficos 4.3.11, 4.3.12 y 4.3.13.

En el caso de la zona del Arenal se identifica que en el rubro del aprovechamiento, políticas de conservación y prácticas de integración de la actividad ecoturística, la región ha alcanzado un equilibrio y un alto grado de participación, es decir, las acciones tanto de la Iniciativa Privada como del Gobierno están encaminadas a promover la integración de la oferta ecoturística de las zonas cercanas, con el fin de equilibrar la capacidad de carga, y propiciar el menor impacto al hábitat. En cuanto al aprovechamiento del uso del suelo, tanto Iniciativa Privada como Gobierno han logrado establecer cuotas con el fin de buscar la rentabilidad y conservación por el uso del suelo, sin embargo en lo que corresponde a técnicas de control y reinversión, aun existen acciones que ejecutar para garantizar el crecimiento armónico de la región, ya que si bien es cierto, que el Gobierno mediante la Municipalidad han establecido planes para atender al crecimiento de la demanda y no rebasar las capacidades de carga, fomentando una mejor habilitación en la actual oferta hotelera, y una inversión controlada, los Inversionistas Privados aun, no han desarrollado programas orientados a reinversión. En este sentido la administración municipal ha reconocido estos rubros como fuertes amenazas que pueden generar entropía en el sistema, es por ello que ha establecido interés en la elaboración de planes de manejo de Áreas Silvestres Protegidas y políticas de inversión.

**GRAFICO 4.3,11 GRADO DE PARTICIPACION DEL GOBIERNO-INICIATIVA PRIVADA PARA LA OPERACIÓN DEL ECOTURISMO COMO ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA SUSTENTABILIDAD ZONA DEL ARENAL**

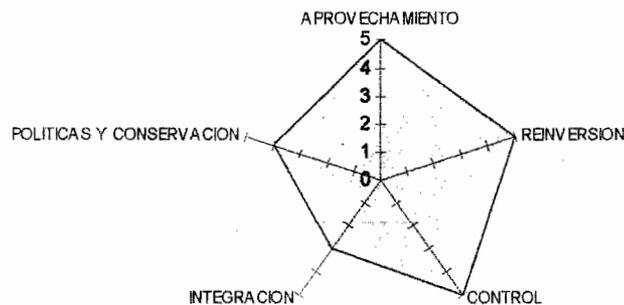


Fuente: Elaboración propia

En el caso de Niágara Falls el aprovechamiento, la reinversión y el control son rubros que la zona a logrado manejar de manera asertiva, ya que ha logrado generar el 1.1.% de los ingresos municipales derivados de la oferta ecoturística. Las políticas de reinversión tanto de la Iniciativa Privada como de la municipalidad, están orientadas ha atender los requerimientos de la demanda y la diversidad de gustos y preferencias, estableciendo organismos de control para equilibrar los intereses de los diferentes actores (La Comisión Local representada por diferentes actores, que autorizan las inversiones en la región). No obstante, la importancia económica de la actividad ecoturística ha pesado más en las decisiones de los actores privados y públicos, que el interés por la conservación, razón por la cual, Canadá ha ido disminuyendo su desempeño por salvaguardar su patrimonio ambiental.

Como toda economía capitalista, las fuerzas de concentración del dinero, han ido ganando terreno en la Iniciativa Privada con avenencia del Gobierno, permitiendo cada vez más, la existencia de grandes Inversiones que buscan acaparar el gasto del turismo y no distribuirlo entre todos los oferentes del circuito. Por lo que se detecta que faltan políticas de conservación, estrategias de integración que permitan incrementar la derrama económica en Ontario, así como el establecimiento de estrategias orientadas a controlar el crecimiento de la oferta, con el fin de no caer en una sobreexplotación de recursos que disminuya significativamente el inventario de recursos naturales de la región.

**GRAFICO 4.5.12 GRADO DE PARTICIPACION DEL GOBIERNO-INICIATIVA PRIVADA PARA LA OPERACION DEL ECOTURISMO COMO ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA SUSTENTABILIDAD DE NIAGARAS FALLS**

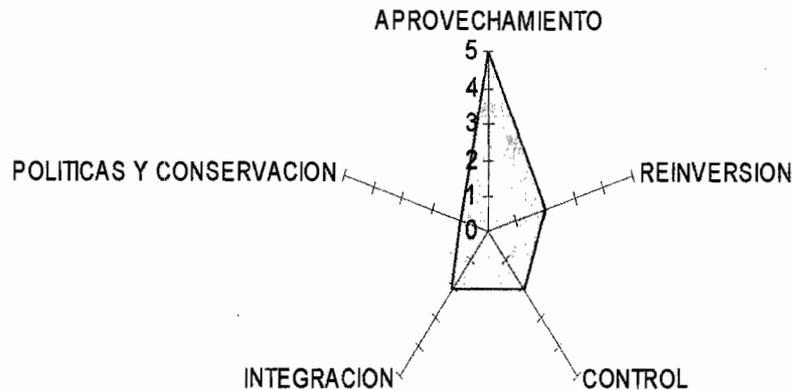


Fuente: Elaboración propia

En el caso de Manuel Antonio la integración no se ha logrado, las políticas de conservación al interior del Municipio han sido ambiguas y con un falta interés de concientizar a la iniciativa privada en el rubro de la protección y conservación. Se identifica un interés generalizado por transformar la Zona de Manuel Antonio en un turismo masivo, más que un turismo de naturaleza responsable. El interés excesivo por detonar la región y acumular riqueza han propiciado la entrada desmedida de inversionistas extranjeros, sin control alguno, que buscan concentrar el gasto del turista.

Aunque aun no se ha permitido la entrada de la modalidad de Hoteles de todo incluido, oferta que ha ido acaparando lugares como Jacò, Tamarindo y otras regiones de Puntarenas, la instalación de Hoteles de cinco estrellas con una oferta completa desde alojamiento, tours, entretenimiento, gastronómica y souvenirs prevalece en la zona.

**GRAFICO 4.3. 13GRADO DE PARTICIPACION DEL GOBIERNO-INICIATIVA PRIVADA PARA LA OPERACION DEL ECOTURISMO COMOACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA SUSTENTABILIDAD DE LA ZONA DE MANUEL ANTONIO**



Fuente: Elaboración propia

En función a lo anterior se puede concluir que existen diferentes relaciones de impacto que se pueden generar en el proceso de crecimiento de los circuitos ecoturísticos, primero, como el caso del Arenal, un crecimiento de la actividad ha propiciado un incremento en el desarrollo social, disminución en las brechas de pobreza, una derrama económica, que ha permitido inyectar capital a la región para fortalecer otros sectores, un incremento en la población económicamente activa y una disminución en saldos de emigración.

En materia de conservación, las áreas silvestres protegidas y los parques nacionales, con el fin de buscar un interés real por la conservación, se han autorizado la explotación de área protegida en forma privada y otras administradas por consejos comunitarios en coordinación con otras entidades gubernamentales (INBIO, I.T.C. MINAE, INVU) y no gubernamentales, se ha logrado un uso rentable del suelo que ha permitido mantener el inventarios de recursos naturales de esta región.

En el caso de Manuel Antonio y Niágara Falls el crecimiento de los circuitos ecoturísticos ha generado presiones negativas en el medio ambiente, ya que las fuerzas del mercado han orillado a estas regiones impulsar un crecimiento de la oferta en pro de atender la demanda del mercado, pero en contra de atender las capacidades de carga de las zonas. A pesar del gran interés que el parque de Manuel Antonio despierta en los inversionistas extranjeros, aun no se ha generado un plan de Manejo, ni establecido mecanismo de control para sancionar el cautiverio de especies silvestres, las cuales, es muy común encontrar en casa de los pobladores, como animales domésticos.

Con el fin de identificar las variables explicativas de la conservación de las Áreas Silvestres Protegidas, y dado que la Administración Pública pone hincapié como la principal estrategia de conservación: atender las capacidades de carga de las zonas, se procedió a determinar la correlación entre el grado de conservación de las A.S.P. y el número de visitantes a dichas zonas. Al medir la correlación entre el número de visitantes a Parques Nacionales y la conservación de Áreas Silvestre Protegidas, desde 1985 al 2006 en las Zonas de Manuel Antonio y Arenal, se identificó que la correlación es de .61.

En cuanto al proceso de conservación de dichas áreas, el turismo de naturaleza solo puede explicar los cambios positivos o negativos en un .37. Es decir la pérdida en el hábitat, solo puede atribuírsele en un 37% ha rebasar las capacidad de carga. Por lo que se asume que una parte significativa de determinación esta orientada mas a la planeación y control del manejo de las áreas. Cabe señalar que la constante es negativa, lo que implica que un incremento desmedido de visitantes altera de manera negativa los recursos naturales.

Cuadro 4.4.2 Correlación entre el incremento de Visitas a los Parque Nacionales y la Conservación de las A.S.P. en Costa Rica

CORRELACION ENTRE EL INCREMENTO DE VISITAS A PARQUES NACIONALES Y LA CONSERVACION DE LAS AREAS SILVESTRE PROTEGIDAS EN COSTA RICA

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0,612883681
Coefficiente de determinación R <sup>2</sup>	0,375626406
R <sup>2</sup> ajustado	0,344407727
Error típico	213882,1484
Observaciones	22

ANÁLISIS DE VARIANZA

	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Promedio de los cuadrados	F	Valor crítico de F
Regresión	1	5,50416E+11	5,50416E+11	12,0321042	0,002424329
Residuos	20	9,14911E+11	45745573385		
Total	21	1,46533E+12			

	Coefficientes	Error típico	Estadístico t	Probabilidad	Inferior 95%	Superior 95%	Inferior 95,0%	Superior 95,0%
Intercepción	-253243,7329	271715,2279	-0,932018919	0,36244223	-820031,7647	313544,299	-820031,765	313544,299
Variable X 1	0,767973436	0,221398873	3,468732359	0,00242433	0,30614348	1,22980339	0,30614348	1,22980339

Fuente: Elaboración propia

Dado que la planeación y control son variables determinantes en la conservación del hábitat, y siendo que la planeación y el control se logran con la participación de todos los agentes que intervienen en el ecoturismo, organizados por el municipio. Con el objetivo de aceptar o rechazar la hipótesis nula: Una gestión intermunicipal sistémica relativa al ecoturismo estimula el desarrollo local en el marco global, se establece en función a los hallazgos encontrados durante la investigación, que la sustentabilidad de las zonas son producto de la participación de los diferentes agentes, quienes conciben la estrategia de ecoturismo como una actividad que debe generar crecimiento económico, bienestar social y conservación del hábitat, bajo este concepto, la participación de Iniciativa Privada, Administración Pública y ONGS debe ser medio alto a alto (valor de 3 a 5 en escala de Likert) y como efecto de la cooperación se obtiene un equilibrio armónico. De las regiones analizadas (ver cuadro 4.4.3) se identificó el Arenal como una zona que ha alcanzado la sustentabilidad y que el grado de participación del gobierno y la iniciativa privada y gobierno y las ongs es mayor de 3, en el caso de Manuel Antonio existe un desequilibrio entre lo económico, social y ambiental y su grado de participación entre gobierno e iniciativa privada y ongs es menor a 3, y en el caso de Ontario quien alcanzó un equilibrio armónico sostenido manifiesta un grado de participación entre gobierno e iniciativa privada y ongs mayor a 3, sin embargo el último año la región reporta un desequilibrio económico, social y ambiental resultado de una caída en el mercado de turismo la cual no fue

contemplada en los planes y programas diseñados, buscando solucionar dicho problema estableciendo estrategias contradictorias a las principios básicos del ecoturismo.

En función a que las zonas que han alcanzado niveles de participación medio alto a alto (4.3, 4.8 y 5 y 4.2) han logrado alcanzar equilibrio armónico se acepta la Hipótesis nula, por lo que se procede a diseñar el sistema de gestión intermunicipal basado en la planificación y control del ecoturismo que ha desarrollado la zona del Arenal y Niágara Falls, tomando en consideración estrategias que minimicen los riesgos de dispersión que se detectaron en la zona de Niágara Falls.

Cuadro 4.4.3 Relación entre el grado de participación del Gobierno, Iniciativa privada y ONG y la sustentabilidad como efecto del mismo

<b>CIRUITO ECOTURISTICO</b>	<b>GRADO DE PARTICIPACION IP Y GOB</b>	<b>GRADO DE PARTICIPACION GOB-ONGS</b>	<b>SUSTENTABILIDAD</b>
ARENAL	4.3	4.8	EQUILIBRIO
MANUEL ANTONIO	2.4	1.8	DESEQUILIBRIO AMBIENTAL Y SOCIAL
NIAGARA FALLS	5	4.2	EQUILIBRIO ECONOMICO Y SOCIAL, DISPERCION AMBIENTAL

Fuente: Elaboración propia

## **CAPITULO V.- SISTEMA DE GESTION INTERMUNICIPAL RELATIVO AL ECOTURISMO COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL PARA LA ZONA SEMIARIDA DE TAMAULIPAS**

Desde el 2002 se ha generado en el Gobierno de Tamaulipas, un interés por detonar el desarrollo regional en el Cuarto distrito o región semiárida, mediante la actividad ecoturística o turismo de naturaleza. En el Plan Maestro Turístico<sup>265</sup> del Gobierno de Tamaulipas 2005-2010, se señala el turismo de naturaleza como una estrategia para fortalecer el nivel de vida de las familias que viven en comunidades rurales con potencial para desarrollarse con atractivos ecoturísticos mediante la formación de una integradora que enlace entre sí los proyectos y oferte con calidad y calidez los servicios, y el apoyo a 18 proyectos de empresas rurales en el centro del Estado (Cuarto Distrito o Zona Semiárida). Sin embargo en el Plan Estatal de Desarrollo no se identifica la estrategia del turismo de naturaleza como una actividad gestora en la conservación del hábitat, siendo que Tamaulipas es una zona neártica y neotropical con tres regiones y cuatro provincias florísticas. Es el hábitat de 23 tipos de vegetación de los 39 que existen sólo en México y de la tortuga lora, cuenta con más de 5 mil de las 26 mil especies de flora del país. Es el hábitat (Instituto de Ecología de la Universidad Autónoma de Tamaulipas: 2000) de 110 tipos de mamíferos, 400 de aves, 90 de reptiles y cuatro tipos de anfibios. En la Sierra Madre Oriental existe una gran diversidad de especies de árboles de regiones altas. El estado tiene bosques tropicales en zonas aledañas a la selva de la Huasteca tamaulipeca. Existen registros de 255 especies de aves residentes y más de 175 especies migratorias. En las zonas de bosques húmedos se observan 60 especies de reptiles y 25 especies de anfibios, algunos considerados como endémicos en el país. Ocupa el lugar 15 nacional por el número de especies de fauna y el lugar 12 por especies endémicas. Las aves y los mamíferos representan un gran potencial turístico ecológico y cinegético.

---

<sup>265</sup> "Plan Maestro turístico" (15 diciembre 2007) [http://turismo.tamaulipas.gob.mx/plan\\_maestro/default.htm](http://turismo.tamaulipas.gob.mx/plan_maestro/default.htm)



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Tamaulipas preserva, protege, restaura y administra más de 200 mil hectáreas en 6 áreas naturales protegidas estatales: la reserva de la biosfera El Cielo, la colonia Parras de la Fuente, Altas Cumbres, el parque urbano de la laguna La Escondida, el monumento natural del Bernal de Horcasitas y la Vega Escondida en la zona del sistema palustre de Tampico y Altamira. El área de jurisdicción federal de la entidad es la reserva de la biosfera El Cielo, abarca una extensión de 144,537 hectáreas, con un alto contenido de especies endémicas y con proyección internacional, que aun no ha sido explotado, pero que acorde al Plan Maestro turístico, se propone un proyecto de parque emblemático, en el que se articulen senderos, señalizaciones, centros colectivos, centros interpretativos, miradores, y que se desarrollen actividades como el kayakismo, ciclismo de montaña, caminata, no se identifica la propuesta de un plan maestro, ni un plan de uso de suelo para esa zona.

Adicionalmente en el Estado existe la propuesta de declaratoria de cinco Áreas Naturales Protegidas Estatales para el cerro El Diente en San Carlos, el cerro **El Nacimiento en Miquihuana**, la ampliación de la zona de anidación de la tortuga lora en Soto la Marina, el área de arribo de **la mariposa monarca en el ejido El Salto de Jaumave y Palmillas** y el nacimiento del río Mante.

El Estado gestiona ante la Comisión Nacional de la Biodiversidad y en el Plan Norteamericano de Conservación constituir en Área Natural Protegida Federal: La Sierra de San Carlos, el corredor del Río Bravo, la zona de anidación de la paloma de ala blanca, **los bosques de Miquihuana, Bustamante y Jaumave, la sierra de Tamaulipas**, el cerro del Bernal, el complejo estuario de la cuenca del río Guayalejo, la **zona de cactáceas endémicas del cuarto distrito y el cañón del Novillo**, sin embargo aun requieren estudios para la clasificación de zonas protegidas. La Laguna Madre es uno de los humedales más importantes del país y con la mayor presencia de 127 especies de aves acuáticas y semiacuáticas y de 93 especies acuáticas migratorias.

Actualmente, el Gobierno del Estado de Tamaulipas ha diseñado el proyecto denominado "Plan Mosaico", el cual comprende los Municipios de La

Pesca, Tampico-Madero-Altamira, Matamoros y Ciudad Victoria, y aquellos Municipios en los que se encuentra la Biosfera del Cielo (Gómez Farias, Jaumave). Las zonas comprendidas en el Plan han sido definidas por el Gobierno como los "Cinco Polos de Desarrollo" en los que se ejecutarán 4 proyectos especiales relativos a fomentar el Turismo Fronterizo, el Turismo de Caza, Pesca y de Aventura. Para ello el Gobierno estima una inversión de 8 mil 136 millones 230 mil pesos.

Si bien es cierto, los "5 Polos de Desarrollo" al igual que los cinco Municipios que comprenden la Zona Semiárida de Tamaulipas, cuentan con riquezas naturales que pueden representar un atractivo focal Internacional para el mercado ecoturístico, por lo que resultan ser Zonas con un alto Potencial de detonar la actividad ecoturística. Sin embargo, a pesar de la intención del Gobierno del Estado y las Municipalidades por impulsar el ecoturismo (definido por el Gobierno del Estado como Turismo de Naturaleza) no se identifica la existencia, ni en el Plan Maestro de Turismo, ni en el Plan Mosaico, ni en el Plan de Desarrollo del Estado de planes, programas, estrategias o mecanismos de control relativos a la planificación, ordenamiento y control que debe seguir la Administración Pública (como puede probarse en el Capítulo III de esta investigación) para evitar el desarrollo de circuitos ecoturísticos que generen una mayor degradación en los recursos, un bajo impacto en bienestar social y una alta concentración de la riqueza, elementos contradictorios a las premisas básicas del ecoturismo y turismo de naturaleza (Ver Capítulo I y II).

En este sentido, y con el fin de transformar una economía tradicional a una economía asociativa se desarrollara en el presente capítulo, que consiste en el diseño y desarrollo de un sistema de administración municipal y estrategia de desarrollo regional relativo al ecoturismo en la zona semiárida de Tamaulipas, para ello se:

- 1.- Identificaron los atractivos focales y complementarios que actualmente se ofertan en la zona
- 2.- Identificaron las actividades de apoyo que actualmente se ofertan

3.- Identificaron el grado de aprendizaje organizacional que la comunidad de cada municipio ostente.

Para identificar los atractivos focales, complementarios y las actividades de apoyo, se realizó un estudio de campo, para identificar los atractivos, sus condiciones físicas.

Para identificar el grado de aprendizaje organizacional, se partió de los siguientes supuestos teóricos, generados por la reflexión de la confrontación de teorías:

**DOMINIO PERSONAL.-** En función a lo que establece Fred Kofman, el dominio personal es la capacidad de distinguir las interrelaciones significativas.

Para medir el grado de dominio personal relativo al ecoturismo en la región semiárida se identificaron las interrelaciones significativas aquellas acciones realizadas que efectúa la comunidad que impactan en el aspecto económico, social y ambiental, conforme a las variables identificadas.

El dominio personal induce a considerar los recursos como comunes. En este sentido la finalidad del desarrollo de un Circuito ecoturístico es mejorar el nivel de vida de la comunidad, sin degradar el medio ambiente.

Para identificar las interrelaciones significativas al nivel de vida de la comunidad, el cual para esta investigación fue valorado con la variable de Índice de Desarrollo Humano .

El **Índice de Desarrollo Humano**<sup>266</sup> (*IDH*) es una medición por país, elaborada para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El **Coefficiente de Gini** es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en

---

<sup>266</sup> Proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos.

donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y todos los demás ninguno). El **índice de Gini** es el coeficiente de Gini expresado en porcentaje, y es igual al coeficiente de Gini multiplicado por 100. Aunque el coeficiente de Gini se utiliza sobre todo para medir la desigualdad en los ingresos, también puede utilizarse para medir la desigualdad en la riqueza. Este uso requiere que nadie disponga de una riqueza neta negativa.

En este sentido, para identificar las interrelaciones significativas (dominio personal) relativas al ecoturismo, la concepción de la actividad Ecoturística que tengan los diferentes agentes deben ir encaminadas, a que su participación en la actividad eco turística esta en función de buscar la integración de las actividades a fin de generar un circuito eco turístico, promover la conservación y la rentabilidad del uso de las áreas protegidas con el fin de establecer programas que aseguren la conservación del mismo. Desarrollar actividades ecoturísticas que sean lo suficientemente rentables, para no buscar el incremento desmedido de la actividad. Ostentar un pensamiento orientado a la capacitación y desarrollo personal orientado al ecoturismo.

**MODELOS MENTALES.-** En este contexto y conforme a lo señalado por Chris Argyris<sup>267</sup> quien manifiesta que las personas no siempre se comportan en congruencia con lo que dicen, pero si se comportan en congruencia con sus teorías-en-uso (modelos mentales- que los identifica con las generalizaciones), de tal manera que para identificar el modelo mental relativo al ecoturismo, este debe ostentar una generalidad sobre la concepción del Ecoturismo, como una actividad que propicia el desarrollo regional, mejora los niveles de vida, y ayuda a la conservación del ambiente.

**VISION COMPARTIDA.-** Entendida como el Objetivo que se desea crear. La finalidad del Ecoturismo es disminuir los índices de pobreza mediante la

---

<sup>267</sup> C. Argyris, Reasoning, Learning and Action. Individual and Organizational. San Francisco: Jossey-Bass 1982.

atracción de turistas que propicien derrama económica en la región, propiciando la conservación de la naturaleza.

**APRENDIZAJE EN EQUIPO.-** Es el proceso de alinearse y desarrollar la capacidad de un equipo para crear los resultados que sus miembros realmente desean. Se construye sobre el dominio personal los Modelos Mentales y la Visión Compartida. En este sentido y en función a la gestión eco turística, se identificara el papel que cada uno le da a los diferentes agentes que intervienen en el desarrollo del ecoturismo.

De los resultados obtenidos, y en función al análisis del grado de desarrollo de la participación del Gobierno en la planeación y control de la actividad ecoturística, se construyó un sistema de gestión intermunicipal relativo al ecoturismo como estrategia de desarrollo regional.

## **5.1. Análisis de los atractivos focales, complementarios y de apoyo de la zona Semiárida de Tamaulipas**

### **5.1.1 TULA**

El Municipio de Tula está integrado por 102 localidades distribuidas en 8 pequeñas regiones, de las cuales las más importantes son: la ciudad de Tula que es la cabecera de este municipio, Lázaro Cárdenas, Mamaleón, La Taponá, Miguel Hidalgo, Magdaleno Castillo, Santa Ana de Nahola, Congregación Cieneguilla y Colonia Agraria Cruces. La cabecera municipal cuenta con 17 barrios destacando entre los más antiguos El Devisadero, Las Piedras, El Jicote y La Pila. Su ubicación es a 22°59" de latitud norte y a los 99°43' de Longitud Oeste, a una Altitud de 1175 metros sobre el nivel del mar.

Tula fue fundada el 22 de julio de 1617 por el fraile franciscano Juan Bautista de Mollinedo por lo cual usualmente es considerada la ciudad más antigua del estado de Tamaulipas. En la década de 1760 se incorporó al gobierno del Nuevo Santander. Le fue otorgada la categoría de ciudad en 1836. Durante un breve periodo de tiempo, de diciembre de 1847 a febrero de 1848, fue sede de la capital del estado. Es cabecera del municipio de Tula.

Cabe destacar, entre otras cosas, las artesanías de la región (la "cuera", vestimenta típica de Tamaulipas, es originaria de Tula), la arquitectura del periodo del porfiriato. En esta ciudad nació doña Carmen Romero Rubio quien fuera la segunda esposa de don Porfirio Díaz.

Algunos lugares de interés en el municipio son: el Cuizillo, que es una pirámide prehispánica considerada única en su tipo y la más grande de Tamaulipas; y la Laguna, que es una zona de entretenimiento para los habitantes de la región, no se encuentra explotados.

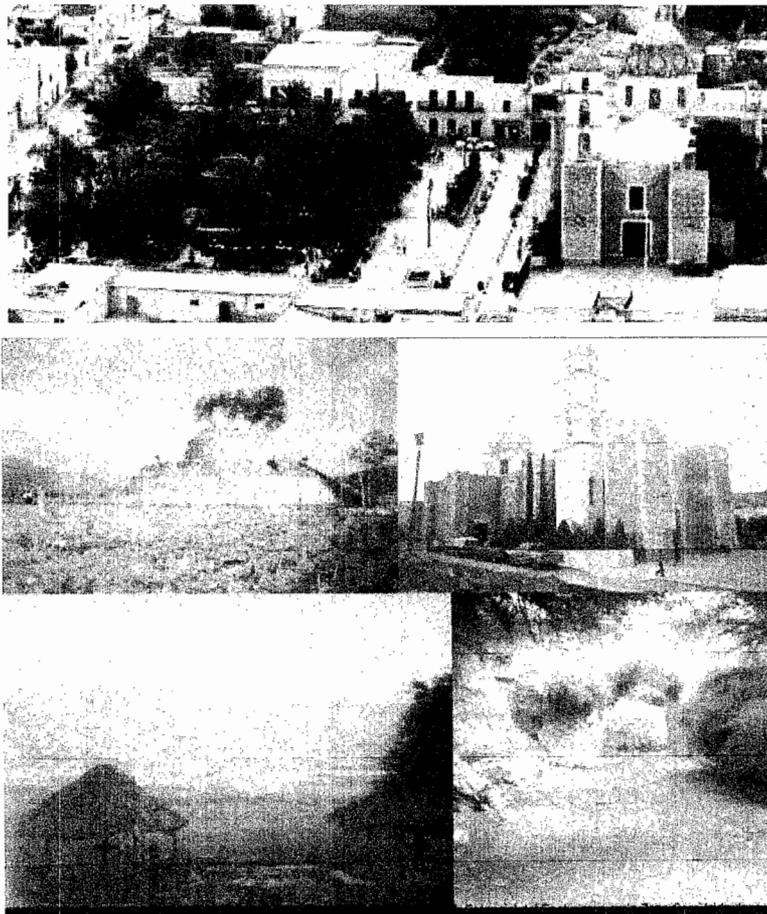


Foto: Foto: Montemayor (2004) "Diagnostico Potencial del Ecoturismo en la Zona Semiárida de Tamaulipas. Recorrido 28 de Mayo 2004 Proyecto Multidisciplinario de la UAT. "Atractivos focales de la región de Tula, Tamaulipas.

Tula cuenta con dos hoteles registrados: Rossana y Mesón de Mollinedo, con 30 y 18 habitaciones, son hoteles sin clasificación.

### 5.1.2 JAUMAVE

Jaumave es un municipio que colinda con la punta de la Reserva de la Biosfera El Cielo en el estado de Tamaulipas, además de los municipios de Victoria, Miquihuana, Bustamante, Palmillas y al oeste con el estado de Nuevo León.

La vegetación de este lugar combina los cactus propios del desierto y densos bosques de pinos, nogales y cedros, zona que resulta idónea para las mariposas monarca, las cuales eligen lugares como árboles altos y con sombra.

Los atractivos focales de la región son:

#### **Río Guayalejo**

Tiene su nacimiento en un punto denominado paso o puerto de los duraznos, entre las serranías que forman el valle de Palmillas. De ahí sale beneficiando con sus aguas a los municipios de Jaumave, Llera de Canales, Cd. Mante, y González hasta donde es más conocido con el nombre de Guayalejo; sigue su curso por el municipio de Altamira y por último entra al de Tampico, siendo en estos dos municipios donde generalmente se le denomina Tamesí (en la antigüedad Tamesín).

#### **Charco Azul**

Ubicado a 6 Km de la cabecera municipal sobre el camino al Padrón y Juárez, espacio con un amplio margen para los amantes del deporte extremo, donde se puede practicar la competencia de nado, rappel, tirolesa, snorkel, turismo rural, ecoturismo, senderismo, con acceso a todo tipo de vehículos y con la grata impresión de admirar un espacio cerca del Cielo.

#### **Ex Hacienda la Huasacana**

El espacio en el que se asentó la Huasacana está inmerso en las inmediaciones del Ej. 6 de Enero, a 30 km al sur de la cabecera municipal,

sobre camino rural con acceso a todo tipo de vehículos y data de tiempos Revolucionarios.

El turismo en la zona de Jaumave ha comenzado a surgir como actividades aisladas e independientes, de manera esporádica y por el esfuerzo de inversionistas que han visto en dicha zona un alto potencial, las actividades turísticas que destacan son: Los Nogales.- Balneario públicos y La Florida.- Cabañas que ofertan los famosos baños de temascal cuenta con 11 habitaciones. Así mismo, se han generado actividades de naturaleza ofertada por operadores de Ciudad Victoria, y Tampico Tamaulipas que ofertan servicios de operadores turísticos y en dicha zona relacionadas al turismo ecológico y de aventura, como el kayak, espeología, rapel, paseo en cuatrimoto.

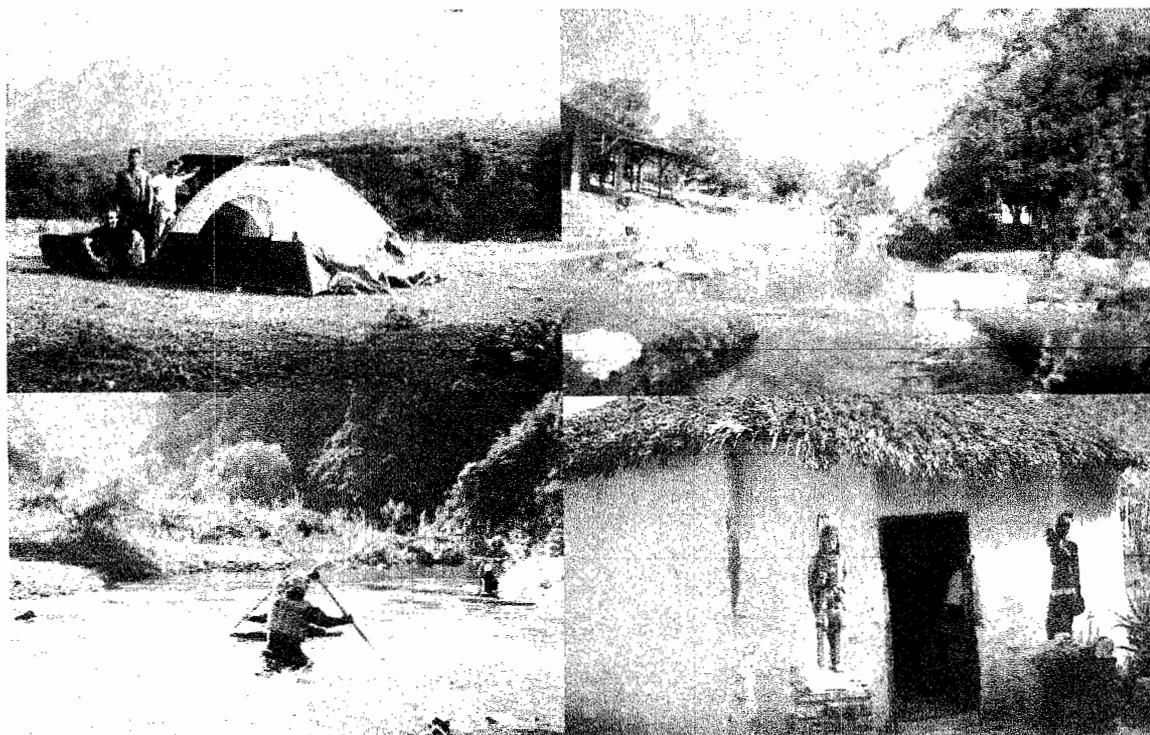


Foto: Montemayor (2004) "Diagnostico Potencial del Ecoturismo en la Zona Semiárida de Tamaulipas. Recorrido 28 de Mayo 2004. Proyecto Multidisciplinario de la UAT. "Atractivos focales de la región de Jaumave, Tamaulipas.

Existen 8 empresas dedicadas a los servicios de alojamiento Govi hotel de tres estrellas con 20 habitaciones, Don quijote sin denominación con 21 habitaciones, Taray con 18, La florida con 11, El rancho el tinieblo con 25, El

rancho caracol con 16, La posada reyes con 11 y el Motel Diligencias con 8. En total 130 habitaciones.

### 5.1.3 MIQUIHUANA

La villa de Miquihuana, se fundó el 14 de mayo de 1849, con el nombre de: congregación de San Juan de Miquihuana, mediante decreto de la misma fecha firmado por el gobernador Jesús Cárdenas; por otra parte, el 29 de junio de 1849 el general Antonio Canales, agrimensor, nombrado por el gobierno del estado, se constituyó en el punto conocido como "la Miquihuana", para el efecto de delimitar los terrenos de la villa, en dicho acto fue acompañado por el C. Francisco Nava, primer alcalde de la villa de Bustamante, quien fungió como juez.

En ese tiempo el delineamiento de la villa de Miquihuana, se hizo de oriente a poniente y de sur a norte, dándole a las calles la medida de 20 varas, y a los solares de 33 varas de frente y 50 varas de fondo. Los fundadores de la villa, fueron además del general Antonio canales 183 familias, 95 del estado de nuevo león, 85 de Tamaulipas y 3 de san Luis Potosí.

Los atractivos focales y complementarios son en su mayoría relativos al turismo de naturaleza de observación.

#### **“Las Joyas de Miquihuana”**

Es un campo del cual se puede aprovechar para realizar casi cualquier deporte o actividad. Ubicado a 18 Km. de la colonia “La Peña” distancia que es recorrida en asenso sobre una montaña en un camino de terrecería.

Es un lugar delimitado por malla ciclónica con una sola entrada-salida principal la cual se encuentra cerrada con candado. Cuenta con cabañas para que los visitantes además de hospedarse puedan disfrutar de las maravillas naturales propias de esta región.

La operación de la renta de las cabañas se realiza con la persona encargada: el señor Mario Martínez, con domicilio en la colonia “La Peña”.

Tiene un costo de \$250 por cabaña con derecho a permanecer en las instalaciones 24 horas, además cuenta con una capacidad máxima para 8 personas.

Tiene 6 cabañas, las cuales cuentan con los siguientes servicios:

- . Chimenea
- . Agua (contenida en tinacos), además de contar con boiler
- . Luz (proporcionada por medio de celadas solares)
- . Drenaje
- . Asadores
- . Comedores

### **“Peña Nevada”**

Es el lugar mas alto del estado de Tamaulipas, se localiza un monumento de la guardaraya, mismo que delimita los estados de Tamaulipas y Nuevo León, existiendo dos placas metálicas alusivas de ambos estados. En este lugar, se encuentra nieve en los meses de enero y febrero.

### **“Cerro del Mocho”**

Es un puente natural a desnivel ubicado en la cima del cerro, en los 3000 msnm; los cerros del borrado y peña nevada, reto y espacio ideal para los amantes de las altas cimas, además de varias montañas con taludes a plomo, buenas para la practica del alpinismo y el rappel, se cuenta con camino de terretería transitable todo el año, en vehiculo normal.

### **“Bosques”**

Ubicados en los ejidos: Marcela, Aserradero, y Valle Hermoso, existen parajes de bosques altos, cuya principal atracción es la existencia de osos, venado cola blanca, y tigre.

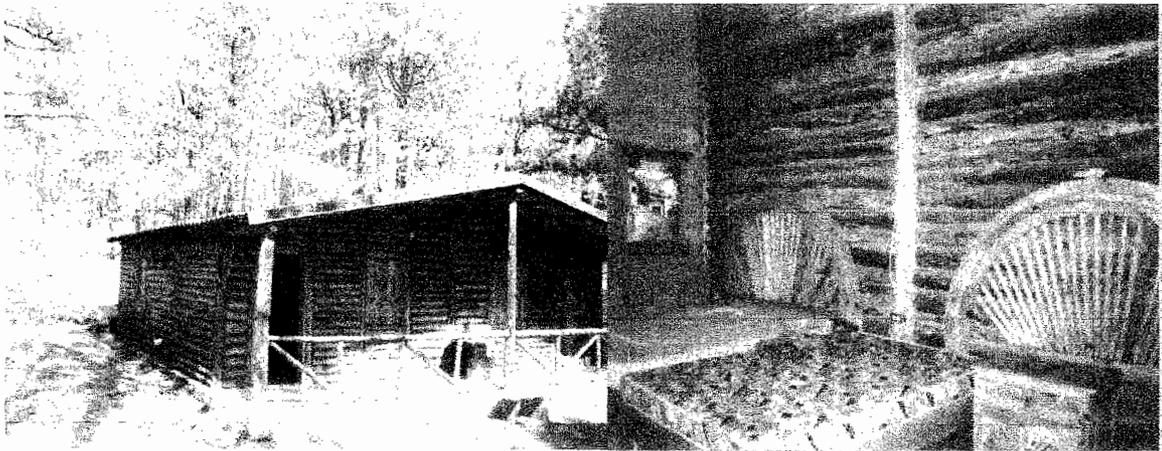


Foto: Hernández, González, Martínez, Palacios y Salazar (2007): "Atractivos focales de la región de Miquihuana, Tamaulipas. Investigación de campo Joyas de Miquihuana, Recorrido Abril 2007.



#### 5.1.4 PALMILLAS

La principal vía de acceso al Municipio es la carretera nacional núm. 101 (entronque en el kilómetro 85 para la carretera municipal). La longitud caminera es de 101.1 kilómetros, de las cuáles 40% son pavimentadas y el 61.1% revestidas.

La cabecera municipal se encuentra en la Villa de Palmillas localizada a los 23°18' latitud norte y a los 99°32' longitud oeste, a una altitud 1293 metros sobre el nivel del mar. El Municipio está ubicado en la parte suroeste del Estado y pertenece a la subregión Tula Núm. 5 y limita al Norte y Este con el Municipio de Jaumave; al Sur con los de Jaumave y Tula y al Oeste con el de Bustamante.

Su extensión territorial es de 484.71 kilómetros cuadrados, que representa el 0.95 por ciento del total del Estado. Está integrado por 22 localidades, de las cuales las más importantes son: Palmillas, Ejido Palmillas, Llano de Azúa, San Vicente y 6 de Abril.

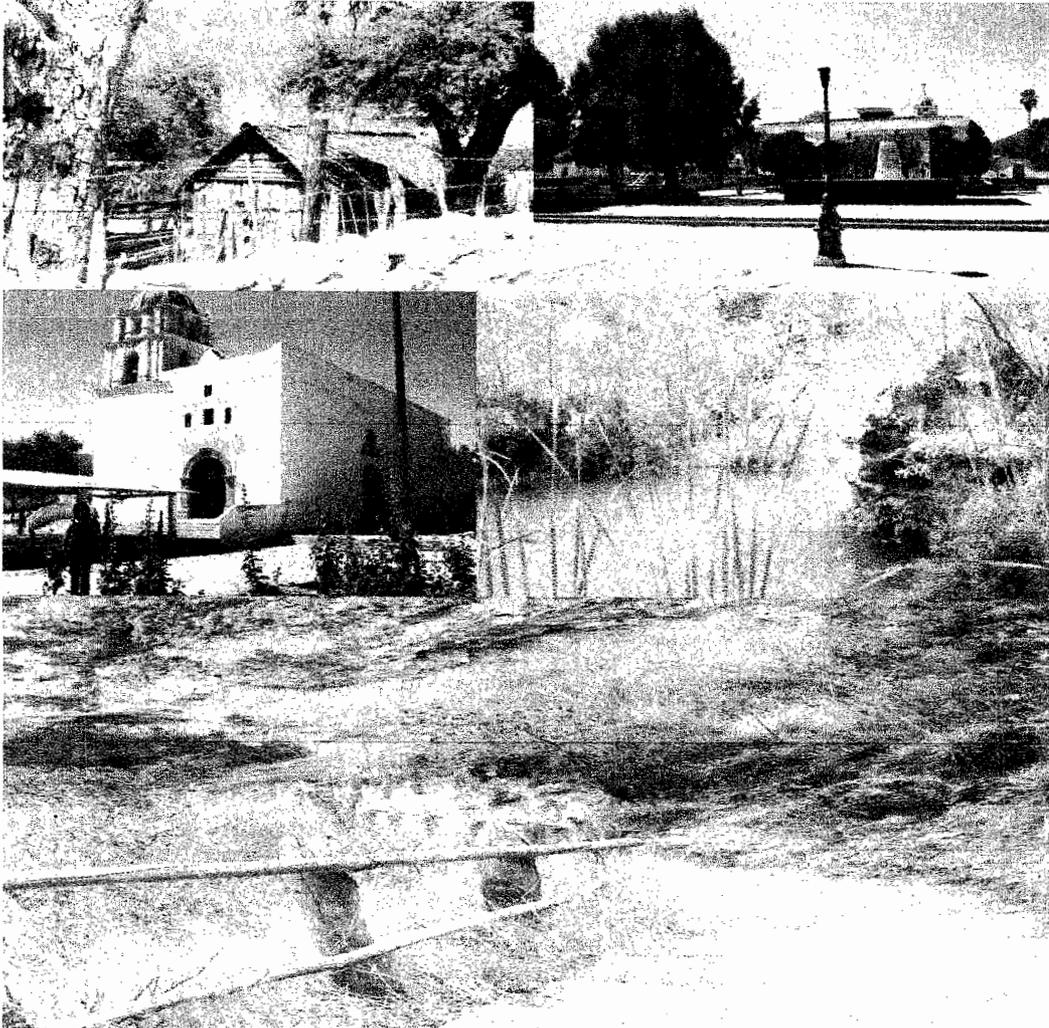
El Salto es un cañón enclavado en la Sierra, a 1,100 mts. sobre el nivel del mar. Tienen un especial atractivo las caídas de agua azul turquesa, en un panorama semidesértico rodeado por montañas, por lo que es considerado como uno de los atractivos que se le atribuye a Palmillas.



Foto (2007): <http://www.guiloché.com/images/salto1.jpg>

En el recorrido realizado en la región, se identificó que Palmillas es un municipio que a pesar de albergar el atractivo del “Salto”, no se han desarrollado las condiciones necesarias, tanto en atractivos complementarios y de apoyo para responder a las necesidades y requerimiento de los ecoturistas internacionales.

En relación a los atractivos de apoyo, la oferta en Hospedaje es escasa, se contabilizaron 4 cabañas que se encuentran en condiciones deplorables y antihigiénicas. En cuanto a la infraestructura carretera solo existe un acceso mediante un camino vecinal que solo puede ser recorrido por camionetas 4x4. (Ver fotos de recorrido).



"Atractivos focales de la región de Palmillas, Tamaulipas. Investigación de campo El Salto y la Ciudad de Palmillas, con apoyo Gallegos, García, Garza, Robles, Sabala. Recorrido Abril 2007.

### 5.1.5 BUSTAMANTE

#### **MONUMENTOS HISTORICOS**

Monumentos a Benito Juárez y al Profesor y General Alberto Carrera Torres. A la Fundación del Real de los Infantes y el Mayor Abdón Trejo Nava.

#### **MONUMENTOS ARQUITECTONICOS**

Templo e imagen de San Miguel Arcángel, construido en la segunda década del siglo XIX; construida en el siglo XIX. La Capilla de San Isidro, ubicada en el ejido General Felipe Ángeles (ex hacienda El Gavilán).

## FIESTAS POPULARES

El 29 de septiembre se realizan las fiestas en honor de San Miguel Arcángel, patrono del lugar.

Dulces de Biznaga, calabaza, leche, ponteduro, tamales, miel de colmena, maguey, barbacoa y otros.

## TRAJES TIPICOS

El hombre usa sombrero de ala ancha, chamarra, botines y paliacate; la mujer, enagua larga, rebozo y huaraches. Actualmente se viste a la moda.



Foto: Hernández, Anzures, Barron, Govea, Contreras y Jiménez. (2007): "Atractivos focales de la región de Bustamante, Tamaulipas. Investigación de campo Casco de la Hacienda las Antonias, Recorrido Abril 2007.

Al igual que en Palmillas, no se identificó una oferta formal de servicios turísticos. No se detectó oferta en Hospedaje ni otras actividades.

## **5.2 Análisis del grado de aprendizaje organizacional relativo a la actividad ecoturística en la región Semiárida de Tamaulipas**

Es importante señalar que la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Tamaulipas ha promovido los 10 principios básicos de la cultura del Turística<sup>268</sup>:

1. Recibe al visitante con calidez y amabilidad.
2. Trátalo como a ti te gustaría que te traten.
3. Ofrece siempre un servicio o apoyo amigable y rápido.
4. Interésate por capacitarte o estudiar continuamente.
5. Conoce tu ciudad o localidad y sus atractivos para que brindes una orientación oportuna y confiable.
6. Promueve con orgullo los atractivos de tu localidad.
7. Cuida los parques, monumentos y zonas de interés de tu localidad.
8. Comenta con tus compañeros, amigos y familiares que atender bien al turista es tarea de todos.
9. No abuses del turista cobrando más o prometiendo lo imposible.
10. ¡ Tu mejor cara será siempre una SONRISA ! .

Se puede identificar que ningún principio contempla un pronunciamiento relativo a fomentar una cultura de conservación o cuidado al medio ambiente.

### **Análisis del Dominio Personal relativo a la Actividad Ecoturística en la Región Semiárida de Tamaulipas.**

Para identificar el Dominio Personal de los municipios se realizó un cuestionario con los prestadores de Servicios relativos a actividades turísticas y miembros de la Comunidad. Se aplicaron en total 150 cuestionarios (30 por

<sup>268</sup> [http://turismo.tamaulipas.gob.mx/cultura\\_turistica.htm](http://turismo.tamaulipas.gob.mx/cultura_turistica.htm)

Municipio). Como no existe información relativa al número total de personas involucradas en dicha actividad, no pudo identificarse el tamaño de una muestra representativa con un nivel de confianza determinado, por lo que se desarrollo un piloteo de la región.

El dominio personal tiene el objetivo de medir el nivel de interpretación del ecoturismo como una actividad promotora del desarrollo regional, del equilibrio entre lo económico, social y ambiental. Los reactivos 1, 3,6,7,8, 11 y 12 son de carácter positivo, identifican una filosofía de lo que debe ser el ecoturismo, los reactivos 2,4,5,9 y 10 son negativos, y son creencias opuestas de los que debe ser el Ecoturismo.

- 1.-Considero que el ecoturismo representará una oportunidad para mejorar la situación económica de la Comunidad
- 2.-Considero que el ecoturismo de la región debe promoverse de forma masiva para generar mayores beneficios a la Comunidad
- 3.-Considero que las actividades turísticas que se ofrezcan en la comunidad\* deben realizarse por los pobladores de la región
- 4.-Considero que las actividades turísticas que se ofrezcan en la comunidad deben realizarse con inversionistas foráneos
- 5.-Considero que los vendedores de servicios ecoturístico de la zona deben competir entre sí.
- 6.-Considero que las actividades ecoturísticas mejoran los ingresos de la familias de la comunidad
- 7.-Considero que debe existir una capacitación sobre cuidado ambiental que debe tener la región
- 8.-Considero que deben cobrarse cuotas para entrar a áreas protegidas.
- 9.-Considero que el ecoturismo es para todos las personas, por lo que debe ser muy barato.
- 10.-Considero que no se debe normar el uso del suelo de las áreas protegidas.
- 11.-Considero importante aprender sobre la historia de la región
- 12.-Considero importante aprender otros idiomas

\*se utiliza la palabra comunidad, porque es el termino que los pobladores utilizan para referirse a localidad.

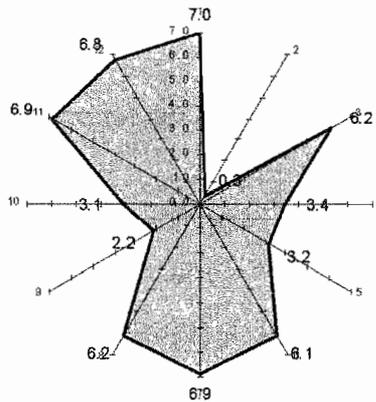
En el dominio personal, conforme a lo señalado en la metodología, una calificación de siete, significa que la comunidad ha integrado a su práctica y forma de vida la concepción del Ecoturismo como la definió Honey (1999):

actividad que consiste en áreas frágiles, normalmente protegidas que se esfuerzan por ser de bajo impacto y de pequeña escala, y que de manera inherente promueve fondos para la conservación, y el equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental, con el fortalecimiento de políticas de comunidades locales respetando los derechos humanos y la diversidad cultural.

Una evaluación de 6 significa que tienen una idea clara de la concepción, pero aun no se ha generado una adopción y práctica completa. Una evaluación de 5 significa que la concepción del ecoturismo aun no es del todo clara, se encienten los conceptos básicos de la armonía con la naturaleza, y el apoyo a la generación de riqueza, sin embargo el uso y la rentabilidad del suelo no queda claro. Una evaluación de 4 implica la creencia de un turismo responsable, pero que puede llegar a ser masivo, una evaluación de 3 implica una concepción del ecoturismo como turismo masivo. Una evaluación de 2 implica la confusión del turismo social con el ecoturismo, y la evaluación de 1 no se entiende el concepto.

La comunidad de Jaumave en relación a la concepción que tiene del ecoturismo y su filosofía ostenta una evaluación en dominio personal de 4.8 lo que significa que su entendimiento sobre el ecoturismo y el papel que la comunidad debe jugar en la adopción del mismo, no queda claro, existe una confusión entre el ecoturismo y turismo masivo, así como una idea preconcebida de que el mismo debe detonarse por inversión foránea. (Ver gráfico 5.2.1). Los pobladores fuertemente creen que es importante la capacitación en historia y otras lenguas, así como normar el uso del suelo.

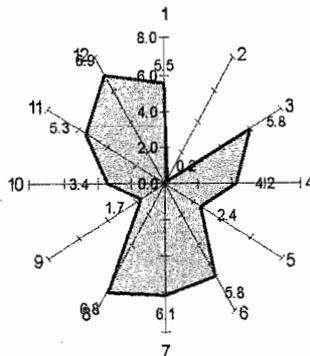
**GRÁFICO 5,2,1 ANALISIS DEL DOMINIO PERSONAL RELATIVO AL ECOTURISMO COMUNIDAD DE JAUMAVE**



Fuente: Elaboración Propia en base al procesamiento de la información proveniente de la aplicación de entrevistas.

En el caso de Tula como se muestra el gráfico 5.2.2 su calificación es de 4.2. es decir su concepción del ecoturismo es con fuertes creencias en el turismo masivo, sin embargo están menos dispuestos a aprender otros idiomas, tienen una creencia contradictoria al principio del ecoturismo que es conservación, ya que manifiestan que no creen conveniente normar el uso del suelo. Manifiestan que la competencia y la rivalidad debe ser característica en la actividad. Puede identificarse que existe una fuerte creencia en que el ecoturismo es masivo y con ciertas características del turismo social, barato, poca inversión, orientado a toda la población.

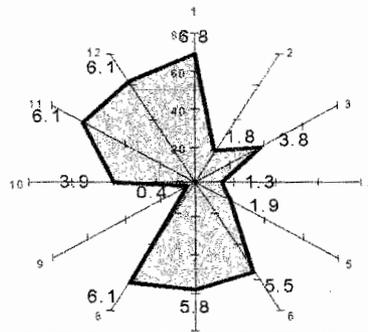
**GRAFICO 5,2,2 ANALISIS DEL DOMINIO PERSONAL RELATIVO AL ECOTURISMO DE LA COMUNIDAD DE TULA**



Fuente: Elaboración Propia en base al procesamiento de la información proveniente de la aplicación de entrevistas.

En Miquihuana, a pesar de existir un proyecto para beneficiar a la comunidad con la actividad ecoturística (Las Cabañas de Miquihuana, fueron financiadas por el gobierno Estatal en el 2002, para que fueran administradas por la comunidad), y al igual que en Jaumave y Tula se han desarrollado actividades relativas al turismo de aventura, su concepción sigue ambigua, (4.1).

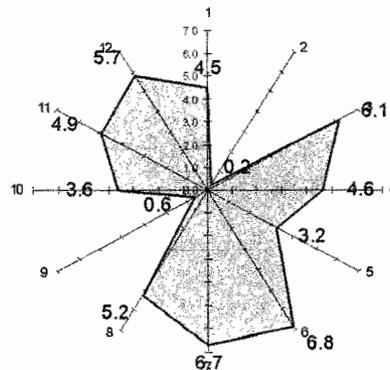
GRÁFICO 5.2,3 ANALISIS DEL DOMINIO PERSONAL RELATIVO AL ECOTURISMO EN MIQUIHUANA



Fuente: Elaboración Propia en base al procesamiento de la información proveniente de la aplicación de entrevistas.

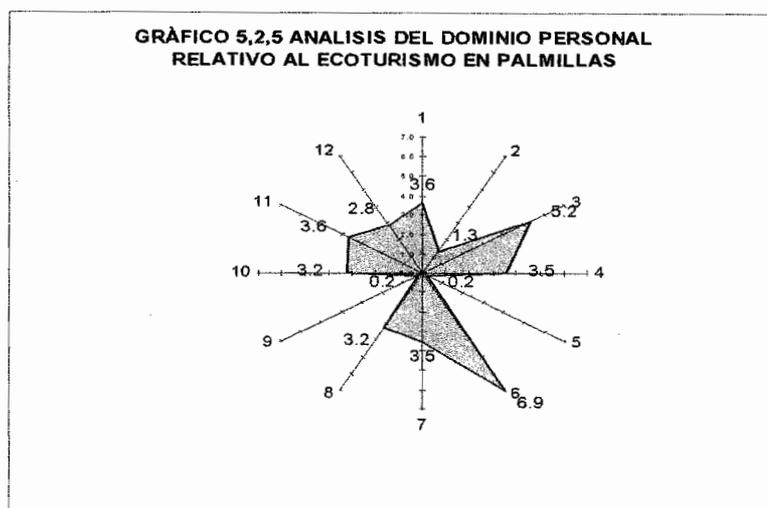
Bustamante como se muestra en la grafica 5.2.4 ostenta un mayor nivel de dominio personal que Miquihuana (4.3). Tienen una mayor disposición de asignar recurso para el desarrollo de la actividad ecoturística, pero menor disposición a aprender idiomas y sobre la historia. No consideran importante la conservación del ambiente, ni el uso rentable del suelo. Su creencia del ecoturismo esta muy enfocada a actividades masivas.

GRÁFICO 5.2,4 ANALISIS DEL DOMINIO PERSONAL RELATIVO AL ECOTURISMO EN BUSTAMANTE



Fuente: Elaboración Propia en base al procesamiento de la información proveniente de la aplicación de entrevistas.

Palmillas es la región con un nivel de dominio relativo al ecoturismo más bajo, su concepción es Un turismo masivo con muchos tintes Sociales, no existe una verdadera creencia que el ecoturismo pueda detonar crecimiento, aun siguen albergando que si se impulsa el sector primario mejoraran sus condiciones de vida. No tienen una cultura en pro de la conservación y no están dispuestos aprender idiomas ni sobre la historia de la región. (ver gráfico 5.2.5)



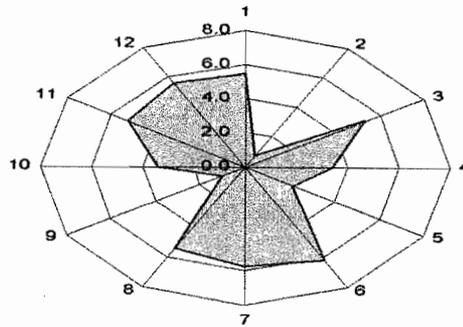
Fuente: Elaboración Propia en base al procesamiento de la información proveniente de la aplicación de entrevistas.

En general como muestra el gráfico 5.2.6. el dominio personal relativo al ecoturismo en la zona semiárida tiene un nivel de 4.2 lo que implica la creencia de un turismo responsable, pero que puede llegar a ser masivo, con algunos tintes de turismo social, esto puede deberse a la conceptualización que se ha ido albergando en la Administración Pública relativa al Ecoturismo, los municipios y la entidad federativa, las cuales aun no han integrado la concepción de la sustentabilidad como el equilibrio entre lo económico, social y ambiental, y han orientado sus esfuerzos relativos a la implementación del Ecoturismo como una actividad para mejorar la calidad de vida de la comunidad, ofertando servicios con muy baja inversión que no cumplen con las necesidades y requerimientos de eco turista. Aun siguen concibiendo el Ecoturismo como una actividad que puede prolongarse las estadías de los

excursionistas con servicios de hospedaje en adecuaciones de casas, campings, y otras de muy bajo nivel, que no están relacionadas con el nivel y estatus del ecoturista internacional. Siguiendo la premisa constitucional del derecho de los mexicanos a la recreación y ocio, se concibe el ecoturismo como inversiones bajas, sin lujos y a precios accesible, siendo que como se vio con anterioridad en el estudio de campo, el Ecoturismo es una modalidad del turismo con precios elevados, que busca su rentabilidad no por el aumento desmedido, si no mediante servicios de calidad a precios elevados, con el fin de maximizar el uso del suelo. El ecoturismo como se ha visto en otros países atraen en mayor proporción visitantes extranjeros y no de la misma región, los cuales buscan servicios de calidad, contacto con la naturaleza pero sin el sacrificio de sus necesidades, y están dispuesto a pagar. La falta de una concepción de la rentabilidad del uso del suelo, atenta contra la conservación y rentabilidad de los destinos, tanto las Entidades gubernamentales, como las comunidades no conciben el equilibrio armónico, entrevistas con agentes municipales, manifiestan que el implementar la actividad y promoverla será suficiente acción, para que la comunidad decida conservarla, situación que no se ha dado, debido a que la misma comunidad no tiene una filosofía en pro de la armonía con el ambiente.

Aunque exista un proyecto formal para el turismo de naturaleza y para la apertura de un parque emblemático, no se da la integración y el compromiso con la conservación del hábitat, tal es el caso, que en el Plan Estatal en el capítulo relativo a los Recursos Naturales, no se establecen, ni contempla el rubro del ecoturismo o turismo de naturaleza (como se refieren a el) como estrategia de conservación, ni el impacto que esta pueda generar. En el Parque emblemático, no se contempla la elaboración de un plan maestro, ni el establecimiento de una cuota de conservación.

**GRÁFICO 5.2.6 ANÁLISIS DEL DOMINIO PERSONAL RELATIVO AL ECOTURISMO EN LA ZONA SEMIARIDA DE TAMAULIPAS**



Fuente: Elaboración Propia en base al procesamiento de la información proveniente de la aplicación de entrevistas.

### **Análisis de los Modelos Mentales relativos a la Actividad Ecoturística en la Región Semiárida de Tamaulipas.**

En el análisis de los **modelos mentales** en este contexto y conforme a lo señalado por Chris Argyris<sup>269</sup> quien manifiesta que las personas no siempre se comportan en congruencia con lo que dicen, pero si se comportan en congruencia con sus teorías-en-uso (modelos mentales- que los identifica con las generalizaciones), de tal manera que para identificar el modelo mental relativo al ecoturismo, se identifica que la comunidad debe ostentar una generalidad sobre la concepción del Ecoturismo, como una actividad que propicia el desarrollo regional, mejora los niveles de vida, y ayuda a la conservación del ambiente, en este sentido, los cinco siguientes reactivos (positivos), evalúan los modelos mentales concebidos relativos al ecoturismo, donde 7 significa un modelo mental congruente con la concepción del turismo, y uno un modelo mental nada congruente.

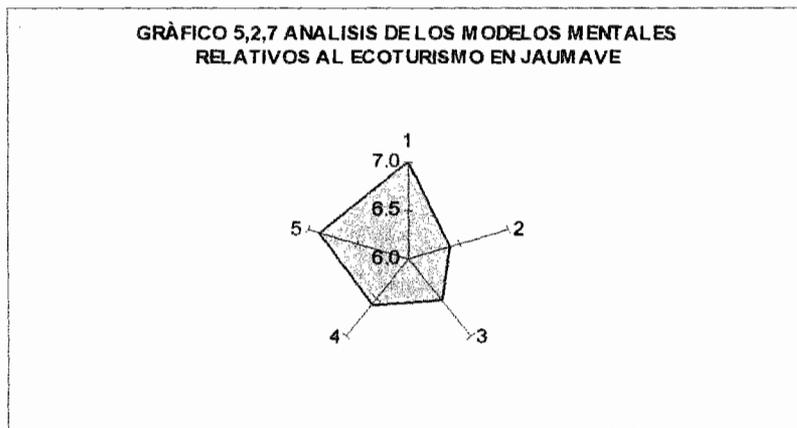
13.-Considero firmemente que el Turismo para esta comunidad es bueno para evitar que los pobladores emigren a otras regiones

14..Considero que el Turismo permitirá mejorar los servicios médicos, educación , transporte

<sup>269</sup> Argyris C., Reasoning, Learning and Action. Individual and Organizational. San Francisco: Jossey-Bass 1982.

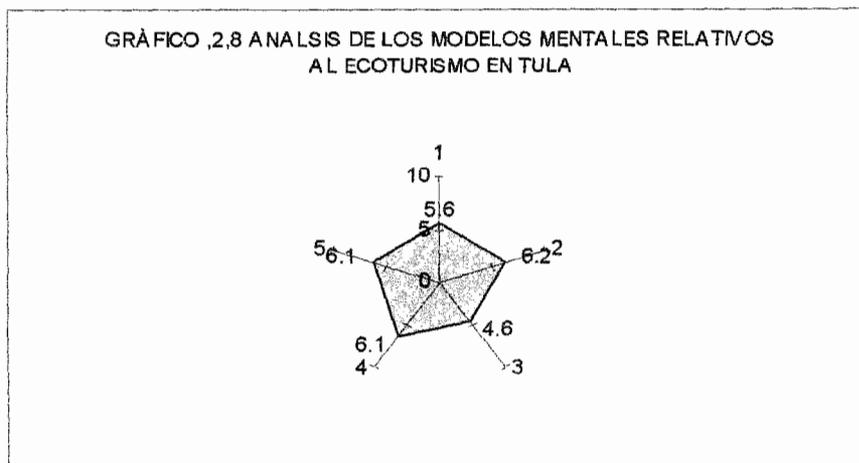
- 15.-Considero que el Turismo permitirá un mejor cuidado a la naturaleza
- 16.-Considero que el Turismo propiciara que se inviertan en mejores carreteras, calles, alumbrado publico
- 17.-Considero que el Turismo será positivo económicamente y socialmente para esta comunidad.

En función a los modelos mentales Jaumave es el que ostenta un modelo mental más congruente con la concepción del ecoturismo (6.7), sin embargo reconocen que los problemas de la emigración, el transporte, servicios de educación y médicos, no serán únicamente satisfechos por detonar una sola actividad.



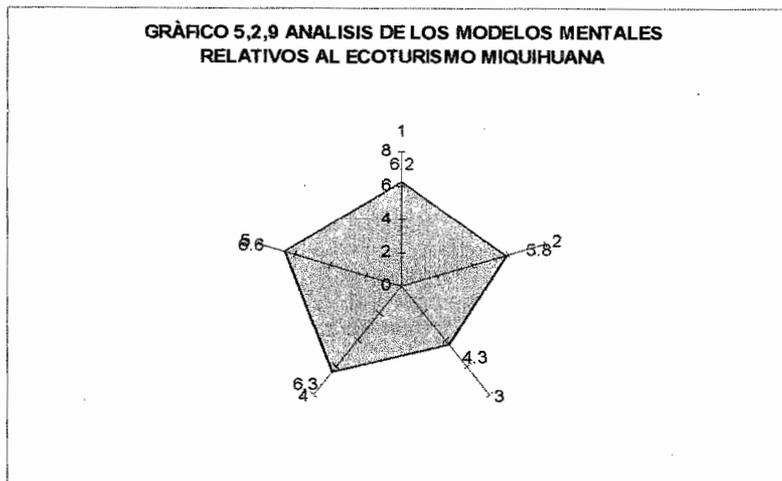
Fuente: Elaboración Propia en base al procesamiento de la información proveniente de la aplicación de cuestionarios

En el caso de Tula, (5.7) sus modelos mentales están orientados a una actividad ecoturística, pero se sigue identificando una creencia del ecoturismo como turismo masivo, la armonía con la naturaleza es lo menos importante para la comunidad,.



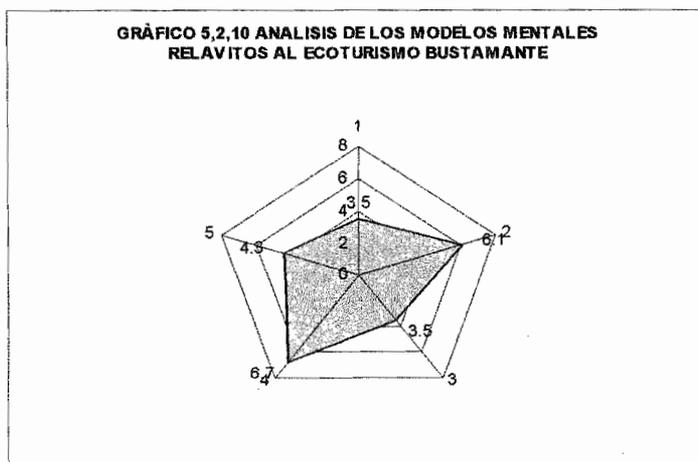
Fuente: Elaboración Propia en base al procesamiento de la información proveniente de la aplicación de cuestionarios

Como muestra el gráfico 5.2.9 en Miquihuana los modelos mentales tienen comportamiento similar a los de los pobladores de Jaumave, la concepción del ecoturismo como actividad sustentable es cimentada con valores orientados a la acumulación de riqueza, al deterioro del ambiente.



Fuente: Elaboración Propia en base al procesamiento de la información proveniente de la aplicación de cuestionarios

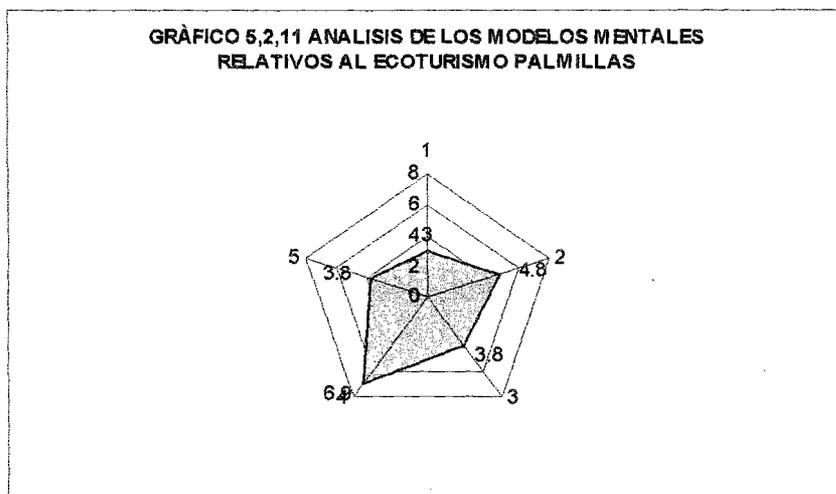
En el caso de Bustamante, las creencias del turismo son desfavorables, los pobladores no creen que el ecoturismo puede equilibrar armónicamente el crecimiento económico, el bienestar de la comunidad y la conservación del hábitat, en el gráfico 5.2.10 se observa que la población le atribuye la mejora de la infraestructura a la región como una acción de gobierno por impulsar otro programa, pero no como efecto del desarrollo de una actividad integral, es por ello que su nivel de concepción del ecoturismo es de 4.8.



Fuente: Elaboración Propia en base al procesamiento de la información proveniente de la aplicación de cuestionarios

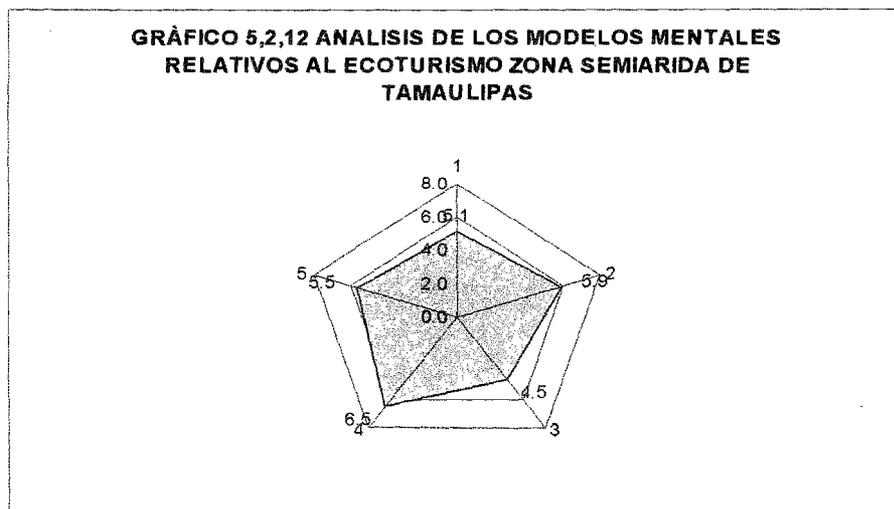
En el caso de Palmillas como se observa en el gráfico 5.2.11, las creencias de lo que debe ser la actividad turística son relativas en mayor

percepción y visión al turismo masivo con tintes sociales, que a lo que pertinentemente es el ecoturismo. Dicha zona alberga el nivel de modelo mental más bajo de la región 4.5



Fuente: Elaboración Propia en base al procesamiento de la información proveniente de la aplicación de cuestionarios

En general la zona ha albergado una creencia de la actividad ecoturística, como gestora de mejoras de infraestructura para la región como acciones meramente gubernamentales en pro de aterrizar nuevos proyectos, sin embargo la conservación del hábitat y la disposición adoptar dicha actividad y combinarla en redes productivas, no ha sido entendida por la comunidad, al igual que la administración Pública, la cual no ha diseñado proyectos encaminados a el tratamiento de desechos, tratamiento de aguas residuales. Sus acciones son concretadas a la promoción, a la inversión en infraestructura carretera, y un parque emblemático.

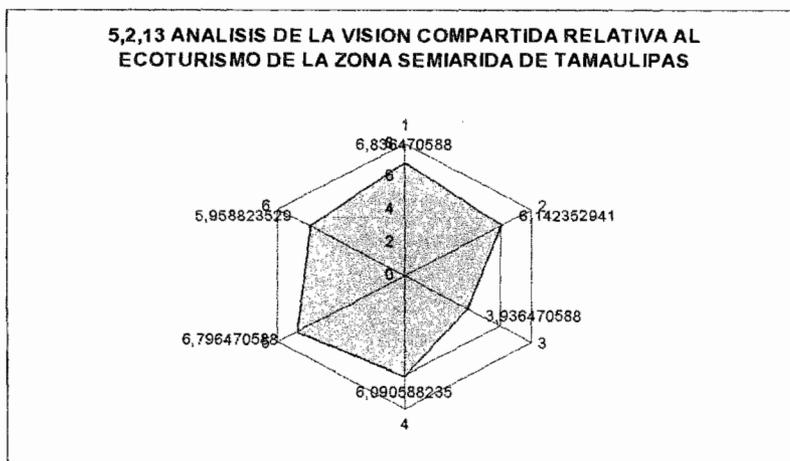


Fuente: Elaboración Propia en base al procesamiento de la información proveniente de la aplicación de cuestionarios

En el análisis de la visión compartida con la finalidad de que el Ecoturismo sea una actividad cuyo fin sea disminuir los índices de pobreza mediante la atracción de turistas que propicien derrama económica en la región, propiciando la conservación de la naturaleza mediante su uso rentable, una visión clara de un equilibrio entre lo económico, social y ambiental, es el primer paso para la gestión de la actividad ecoturística, en este sentido, un nivel de 7 significa una clara visión, un nivel de 3 significa una visión confusa y un nivel de 1 significa una nula visión. La visión debe ser general en todo el circuito, así como lo es para las organizaciones, los reactivos que miden la visión son:

- 18.-Deseo que en la comunidad se desarrollen actividades que incrementen el ingreso familiar y mejoren la calidad de vida
- 19.-Deseo que el turismo pueda permitir generar el suficiente dinero para que en la comunidad se realicen otras actividades.
- 20.-Deseo que la comunidad se urbanice
- 21.-Deseo que mediante las visitas de turistas a la comunidad se origine el dinero suficiente para mejorar la infraestructura de la comunidad
- 22.-Deseo que se conserven nuestras riquezas naturales
- 23.-No queremos un turismo masivo que dañe el ambiente

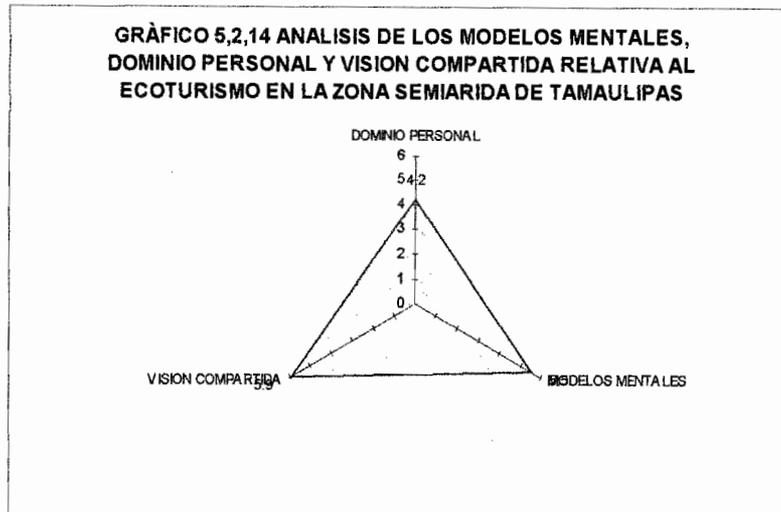
La visión sobre el equilibrio económico y social esta altamente identificado en los habitantes de la región semiárida de Tamaulipas, sin embargo, no existen valores de integración, trabajo en equipo y diversificación de actividades. Las creencias relativas a la zona rural están altamente arraigadas, y todo lo que pueda representar un grado de urbanización en pro de la comunidad puede causar fricciones y distorsionar la implementación, mientras los esfuerzos de gobierno están orientados a la vinculación y modernización de las regiones más atrasadas, las regiones promueven valores contradictorios a los procesos de transformación de las estructuras sociales, económicas y urbanas.



Fuente: Elaboración Propia en base al procesamiento de la información proveniente de la aplicación de cuestionarios

Como ultimo elemento para determinar el nivel de pensamiento sistemicote analiza el aprendizaje en equipo que se entiende como el proceso de alinearse y desarrollar la capacidad de un equipo para crear los resultados que sus miembros realmente desean. Se construye sobre el domino personal los modelos mentales y la visión Compartida. En este sentido y en función a la gestión ecoturística, se identificaron el papel que cada uno le da a los diferentes agentes que intervienen en el desarrollo del ecoturismo, para ello, antes de analizar el aprendizaje en equipo relativo al ecoturismo el cual esta relacionado con los niveles de integración de los actores (Gobierno, Iniciativa Privada, ONGs y Comunidad), se analizaron las bases, que se ostentan en la región, como se identifica en el gráfico 5.2.14, la disciplina del dominio personal es la que menor desarrollo tiene, de ella se derivan los problemas en el desarrollo de una visión compartida y de los modelos mentales. Es evidente que si una organización no comprende su razón de ser, todo lo que se conforme al rededor de ella, será ambiguo, sujeto a la percepción de cada trabajador de lo que cree que debería ser. Cuando la concepción es clara, la visión compartida y los modelos mentales quedan claros y desarrollados y alineados al concepto, en este sentido, si la región no ha definido con precisión lo que es la actividad ecoturística y la administración pública no lo delimita como tal, la concepción será en función a lo que cada miembro de la comunidad, y cada gestor del ecoturismo entiende como tal, sometiendo al sistema a un crecimiento descontrolado con mayores probabilidades de desarrollarse ineficientemente y sin propiciar la armonía entre lo natural, social y económico. Cabe hacer mención que de no separarse las ideas

preconcebidas del ecoturismo como una modalidad de turismo social, los esfuerzos por detonar la actividad ecoturística como tal, serán nulos.



En lo correspondiente al Aprendizaje en equipo, la región detecta que el papel del gobierno es de gestor, promotor y regulador, no detectan la importancia de la planificación y el control para asegurar el equilibrio entre lo social, económico y ambiental, cabe señalar que en las entrevistas se identificó una desvinculación entre las acciones de la comisión de vida silvestre, la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Turismo Estatal), las cuales de manera independiente han comenzado a establecer estrategias para vincular la región del Cuarto Distrito a través de actividades ecoturísticas, en este sentido la comisión de vida silvestre está iniciando con proyectos relativos al turismo cinegético, independiente a lo que está desarrollando la Secretaría de Turismo. La SEMARNAT está apoyando económicamente proyectos productivos relativos al ecoturismo y otras actividades en dicha zona. No existen estadísticas, ni bases de datos relativas al turismo de la región. En lo relativo al papel del inversionista, se considera aislado e independiente de las acciones de la comunidad y el gobierno, en él recae la responsabilidad del desarrollo de la actividad, en el caso de la comunidad, los entrevistados observan a los pueblerinos como fuerza de trabajo y empresarios potenciales para desarrollar actividades.

La capacitación y el adiestramiento en actividades ecoturísticas y medios de conservación son excluidos, la regulación, certificación, control, determinación de capacidades de carga, la generación de conocimientos, estudios de impacto, no son tareas que la comunidad identifica como acciones relativas a la implementación del ecoturismo, en función de lo anterior, se identifica que aun no se ha generado un aprendizaje de la actividad ecoturística como un circuito en el que deben trabajar de manera coordinada cada uno de los agentes que lo integran. En Tamaulipas, no se identificaron asociaciones civiles relativas al ecoturismo, ni alguna integración a la asociación de ecoturismo en México.

Las instituciones de enseñanza, ofertan la licenciatura en turismo, pero no han adoptado sus programas a lo que representa el ecoturismo.

Cuadro 5.1. Análisis del Aprendizaje en Equipo relativo al Ecoturismo en la Zona Semiárida de Tamaulipas.

REACTIVO	GOBIERNO	COMUNIDAD	INICIATIVA PRIVADA
¿Cuál es el papel que debe jugar el Gobierno Estatal en el desarrollo del Ecoturismo?	Gestor, promotor y regulador	Inversionista, promotor y regulador	Gestor, Promotor, apoyo financiero y regulador
¿Cuál es el papel que debe jugar el Inversionista en el desarrollo del Ecoturismo?	Ancla de la actividad ecoturística. Generador de empleos. Ancla del desarrollo	Prestador de los servicios. Generador de empleos	Activador de la economía, generador de empleos, atracción de nueva inversión
¿Cuál es el papel que debe jugar la comunidad en el desarrollo del Ecoturismo?	Participante activo, generador de actividades relativas y de apoyo	Fuerza de trabajo	Fuerza de trabajo, actividades relacionadas y de apoyo.
¿Deben existir organizaciones no gubernamentales que ayuden al ejercicio de la actividad turística?	Si	Si	Si
¿Cuál es el papel que debe jugar los Municipios en el ejercicio de la actividad ecoturística?	Reguladores y promotores	Inversionista, promotor y regulador	Gestor, Promotor, apoyo financiero y regulador

Fuente: Elaboración Propia en base al procesamiento de la información

### **5.3 Sistema de administración intermunicipal relativo al ecoturismo como estrategia de desarrollo regional**

Para iniciar el proceso de diseño y desarrollo del sistema se considera como señaló Peter Senge<sup>270</sup>, que la concepción del foco y la sincronización, entendiendo como foco el punto en donde debe concentrarse la atención, y la sincronización tener presente la dinámica del desarrollo, inicia con la reflexión más profunda de la naturaleza del proyecto. En este sentido, el Foco del sistema se encuentra en la concepción del ecoturismo como una actividad que consiste en áreas frágiles, normalmente protegidas que se esfuerzan por ser de bajo impacto y de pequeña escala, y que de manera inherente promueve fondos para la conservación, y el equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental, con el fortalecimiento de políticas de comunidades locales respetando los derechos humanos y la diversidad cultural. La sincronización consta de tres fases, el surgimiento de la actividad, el crecimiento y el desarrollo y la madurez del destino. En este sentido como se identifico en el estudio de caso, en la fase del crecimiento y desarrollo del destino como se identifico en la zona de Manuel Antonio, las fuerzas del entorno, pueden atentar con los puntos focales del circuito, y en la etapa de madurez las fuerzas internas y externas pueden propiciar el declive del destino y su degradación.

Con la intención de concentrar y conservar el punto focal, para la construcción del sistema se observa y se integra al mismo el ciclo de aprendizaje profundo, que se muestra en la figura 5.3.1. Se considera que el ciclo de aprendizaje profundo constituye las bases de la organización inteligente, es una nueva perspectiva mental colectiva e individual.

En relación a las nuevas aptitudes, que tienen que ver con tres grupos: aspiración (la capacidad de los individuos de la organización a cambiar porque lo desean, no porque solo lo necesiten); reflexión y conversación (reflexión sobre los propios y demás pensamientos); conceptualización (capacidad de ver los sistemas y fuerzas y poderlas mapear). En lo que corresponde a la nueva conciencia y sensibilidad es la disposición al dialogo, a la comprensión visión o la reacción pasiva ante un acontecimiento. Las nuevas actitudes y creencias están relacionadas con el con el conjunto de creencias profundas que cambian con la experiencia y que propician el cambio cultural.

<sup>270</sup> Peter, Senge. "La quinta disciplina en la práctica" Argentina. Granica. 2004. p.p 17-30

Fig. 5.3.1 La esencia de la organización inteligente



Fuente: Senge "La quinta disciplina. Argentina. Granica.

Para iniciar con la construcción de una organización inteligente con nuevas aptitudes, que supone nuevas formas de pensar e interactuar que generalmente se necesitan años para madurar, surgen como efecto de una arquitectura de ideas rectoras, innovaciones en infraestructura y en teoría, métodos y herramientas (como se muestra en la figura 5.3.2).

Fig. 5.3.2 La arquitectura de la organización inteligente



Fuente: Senge "La quinta disciplina. Argentina. Granica.

Las ideas rectoras comienzan con la visión, los valores y el propósito, el MIT ha desarrollado una perspectiva entorno a tres ideas afines que constituyen el núcleo filosófico de la perspectiva sistémica, las cuales cuestionan los supuestos arraigados en la tradición de la cultura occidental<sup>271</sup>: La primacía del todo sugiere que el todo no es igual a la suma de sus partes; la índole comunitaria del yo permite ver las interrelaciones e interdependencias que existen entre nosotros y la comunidad; el poder generador del lenguaje que

<sup>271</sup> Ibidem p.p. 25-50

es la capacidad del lenguaje de renovar interpretaciones de las experiencias reconociendo que no existen interpretaciones inequívocas, con el fin de suscitar nuevas realidades.

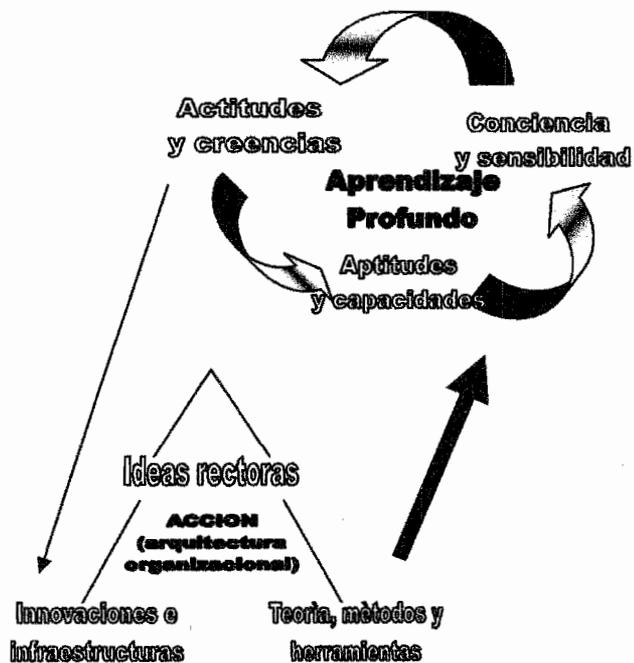
Las teorías, métodos y herramientas en el pensamiento sistémico son los arquetipos sistémicos (desarrollados por MIT), los cuales ayudan a comprender la dinámica de la realimentación de los sistemas complejos en la generación de pautas en la conducta.

Las innovaciones en infraestructura son los recursos disponibles que se emplean para respaldar a la gente en su trabajo.

La unificación de la arquitectura organizacional y el ciclo de aprendizaje basado en las cinco disciplinas, reflejan la forma más tangible de los esfuerzos (triángulo) y la forma abstracta o intangible del esfuerzo. La causalidad del aprendizaje se explica en el círculo, ya que una vez que se produce un aprendizaje profundo derivado de una idea rectora el aprendizaje es irreversible.<sup>272</sup>

El último componente del aprendizaje es juzgar los resultados, identificar cuando, y como

Fig. 5.3.3 Las cinco disciplinas y el aprendizaje



Fuente: Senge "La quinta disciplina. Argentina. Granica.

<sup>272</sup> Ibidem. P.p. 45

## **Construyendo el Sistema de Administración**

Antes de iniciar, en el proceso de elaboración de la idea rectora, analizaremos mediante el uso de arquetipos sistémicos, las pautas de las conductas relativas a la implementación del circuito ecoturístico que se han originado en Manuel Antonio, Arenal y Niágara Falls, en función de los hallazgos expuestos en el capítulo anterior.

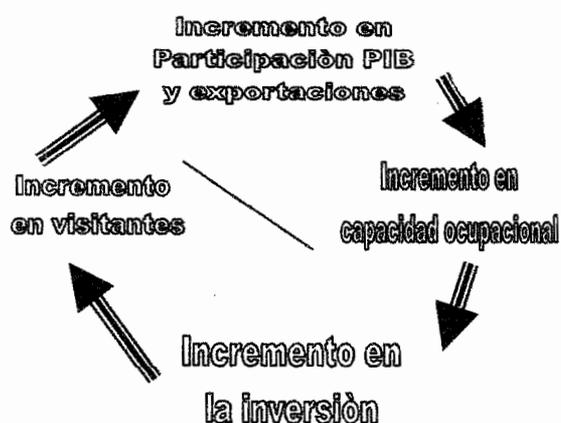
Para la configuración de todas las representaciones de los sistemas existen dos elementos que son los ciclos reforzados y las compensadores. Los reforzadores generan crecimientos exponenciales y crecimiento o colapsos a un ritmo cada vez más acelerado, para dibujar los ciclos reforzadores, Senge señala que se parte del desempeño real que se ve en crecimiento o declinación, posteriormente se identifica el elemento intermedio, un impulsor de desempeño y/o una consecuencia de la acción.

Una acción creciente (lo que se hace para generar crecimiento o declinación) y el elemento opcional que es una consecuencia del desempeño. Es indiscutible que ningún círculo vicioso o virtuoso constante, en algún momento se de el mecanismo compensador que lo limita. El ciclo compensador surge en situaciones que parecen ser autocorrectivas y autorreguladoras al margen de la voluntad de los participantes. Los procesos compensadores siempre están alineados a un objetivo, una restricción o meta que a menudo es fijada implícitamente por las fuerzas del sistema. Cuando la realidad actual no concuerda con el objetivo del proceso compensador la brecha entre lo real y el objetivo genera presión en el sistema, entra mayor sea la brecha mayor es la presión, un alto nivel de presión puede propiciar que el sistema se colapse. Para diseñar los círculos de compensación se parte del desempeño real que se observa después de un síntoma problemático, se identifica la discrepancia entre lo real y lo planeado, se establece una medida correctiva, solución precipitada del desempeño y luego se identifica el elemento opcional intermedio, que puede ser un impulsor del desempeño.

En el caso del Arenal, La Fortuna, distrito de San Carlos Costa Rica, el círculo reforzado relativo a la implementación del Ecoturismo se describe en la figura se parte del desempeño real que es el crecimiento de la actividad ecoturística, mediante el incremento en el arribo de visitantes, como un elemento opcional intermedio es el incremento de la participación de la actividad con respecto al PIB de país y de las exportaciones, como acción creciente es el incremento en capacidad ocupacional y el incremento en la inversión en hospedaje como consecuencia del desempeño.

El plan de turismo de San Carlos identificaba un incremento en el número de cuarto como consecuencia de un incremento en el número de visitantes que Costa Rica estima captar hasta el 2012. En este sentido se estima un incremento del casi 100% de la capacidad que reportaba en el 2003, por lo que el ciclo reforzador, aparentemente se identifica como virtuoso, no obstante, si se presta atención a la consecuencia del desempeño en la implementación del ecoturismo que se traduce a nueva inversión para afrontar la demanda, se identifica un círculo compensador, mismo que puede traducirse a círculo reforzador vicioso, ya que un incremento en la demanda (visitantes) propicia un incremento en la oferta ( mayores cuartos, mayores negocios de turismo de aventura, mayores visitantes a áreas protegidas) para satisfacer dicha demanda, el incremento puede provocar fuerzas tirantes en el sistema, causando un crecimiento desmedido del circuito, tendiente a desembocar en un turismo masivo, que represente un mayor impacto negativo en el hábitat (mayores desechos sólidos, mayor consumo de energía, agua, químicos, etc, rebasar capacidades de carga de los parques), a medida que la demanda tienda a la estabilidad, la oferta como cualquier libre mercado tendera a bajar precios y limitarse al volumen para generar utilidades, perdiendo la rentabilidad por uso de suelo, al mismo tiempo de que las empresas que no puedan atender los requerimientos de la demanda, cierran, la riqueza se concentre en los competidores con mayor eficiencia y eficacia (generalmente los de mayor inversión) y traiga como consecuencia una mayor brecha de desigualdad, y una perdida en los recursos naturales.

Figura 5.3.4 Ciclo reforzador del Ecoturismo Zona del Arenal.

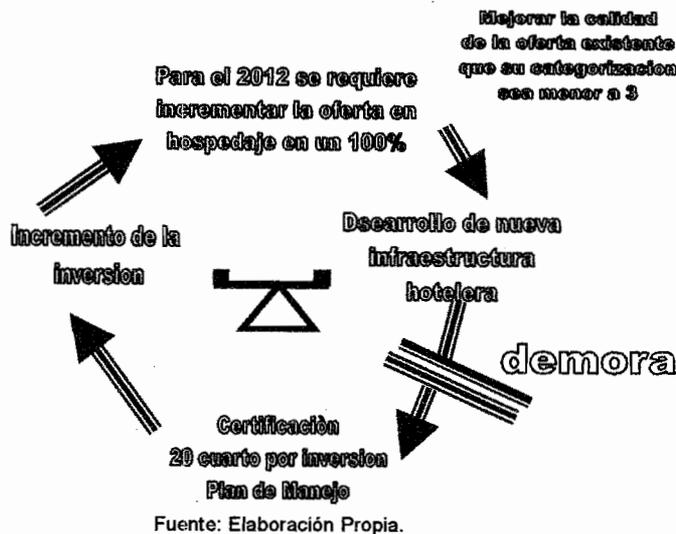


Fuente: Elaboración Propia.

En función a lo anterior, la administración pública de San Carlos ha establecido estrategias para asegurar un equilibrio entre lo económico, social y ambiental, mediante una acción planificada que compense en círculo reforzador, a fin de no tornarse vicioso. La acción quedó establecida en el Plan Municipal de desarrollo, y el Plan turístico de la Región, el cual alineado al Nacional, pronuncia la importancia del equilibrio armónico mediante el impulso al ecoturismo, partiendo de la necesidad de incrementar la oferta en hospedaje para atender las necesidades, pero sin perder de vista la importancia de no rebasar las capacidades de carga de la región, e integrar a la comunidad a dichas actividades, identifico la brecha entre lo real y lo que se desea alcanzar, identificando que se requiere incrementar la oferta en casi un 100%, estableciendo como objetivo que la implementación de nueva oferta, no debe exceder a 20 cuartos por empresa, y aquellas habitaciones que en el 2003 no tenían una categoría de 3 estrellas, fomentar e impulsar que los empresarios mejoraran la calidad de estas para subir de categoría y se integraran al efecto globalizador, para no alcanzar la sobrecarga del destino, el municipio y la región establece estrategias de redes, tomando como ancla la zona del Arenal, la que es más visitada en la región, para garantizar el involucramiento de la comunidad a la actividad se establecen lineamientos sobre la oferta de guías, servicio que debe ser proveído por personas físicas y no por las grandes empresas, para controlar el impacto a las áreas naturales, se establece la planificación y el control del uso del suelo, se establece a su vez la promoción y

la relevancia por la certificación, así como la educación entre empresarios y comunidad para el uso racional de los recursos. (ver figura 5.3.5)

Figura 5.3.5 Ciclo compensador del Ecoturismo Zona del Arenal.



En el caso de Manuel Antonio región perteneciente a Aguirre, Punta Arenas, se identifica que al igual que el Arenal, esta en un proceso de crecimiento en función al número de visitantes, es el lugar con mayor captación de ecoturistas, sin embargo como se concluyo en el capítulo anterior, Manuel Antonio no ha logrado un equilibrio social, económico y ambiental. La riqueza se esta concentrando en pocas manos, y a pesar del crecimiento económico de la región este no se ha traducido en mejores condiciones para la comunidad.

El ciclo reforzador vicioso que se identifica está relacionado con la forma en la que se implemento el ecoturismo, si bien es cierto, al igual que el Arenal y otras regiones de Costa Rica, la actividad se dio sin planificación, sin embargo a partir del 2000, que se traza un plan de desarrollo, Provincias y regiones identificaron sus fortalezas, debilidades y amenazas, y en función a ello y a atender al Plan Nacional, se alinearon, sin embargo Puntarenas y en específico Manuel Antonio no han generado un plan de desarrollo, por lo que el crecimiento en la región se ha dado sin planificación ni control, de tal manera que la inversión de la región es en su mayoría extranjera, los hoteles buscan

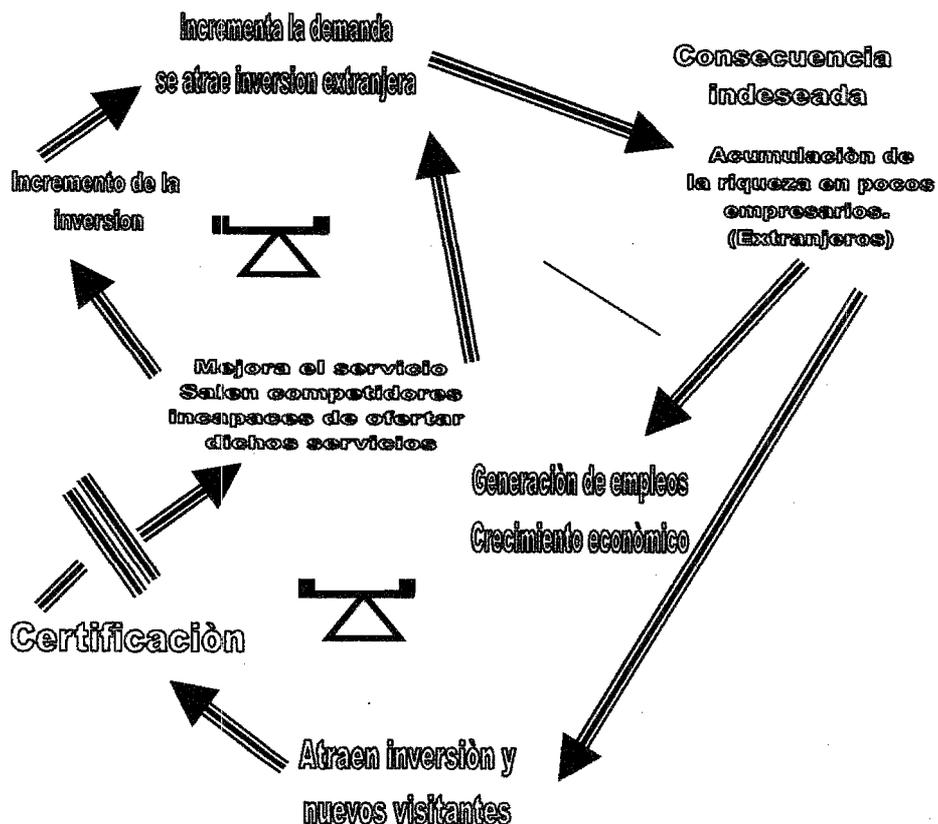
acumular el gasto del ecoturista y no fomentan la vinculación entre diferentes oferentes de servicios ecoturísticos, a medida que incrementa la demanda, las fuerzas por acaparar el mercado son mayores, los esfuerzos por solucionar el acaparamiento de la producción (en este caso del servicio) se debilitan, debido a que la riqueza o el crecimiento económico va a la alza, se incrementa la generación del empleo y se establecieron estrategias para evitar el impacto negativo en el Parque Nacional (se decide no abrir los lunes y limitar la entrada a 600 visitantes diarios), pero la desigualdad se sigue generando, en este sentido el arquetipo que se detecta en Manuel Antonio es un ciclo reforzador con desplazamiento de carga que se describe en la figura 5.3.6

El ciclo de desplazamiento de carga del Ecoturismo en Manuel Antonio explica las pautas en la conducta de la gestión del ecoturismo y las fuerzas externas que debilitan el sistema. Como se menciono anteriormente, Manuel Antonio es el lugar más visitado de Costa Rica, año con año el incremento de turistas internacionales es mayor, la oferta ecoturística se basa en observación, turismo de aventura y sol y playa.

Como muchos destinos de sol y playa, atraen mayores turistas, que demandan servicios de calidad, el turismo comienza a representar en la zona entrada de divisas y concentración económica sobre otras actividades, la demanda crece y la oferta, si no ha sido normada y reglamentada la oferta crece, los inversionistas extranjeros, empiezan a acaparar la región ofreciendo productos con una gran calidad y una enorme inversión, estableciendo barreras de entrada para aquellos inversionistas pequeños que no pueden competir contra las grandes cadenas. A medida que crece la oferta, los inversionistas ven la necesidad de acaparar el gasto del ecoturista, ofreciendo al interior de sus servicios actividades y servicios, con el fin de no dejárselos al competidor, como el ecoturismo genera crecimiento económico y fuentes de empleo, y a su vez el incremento de la demanda atraen nuevos inversionistas que ven en la zona un amplio potencial, y generan empleos, existen menos esfuerzos por las entidades municipales para normas y delimitar el crecimiento, estableciendo estrategias relacionadas con la certificación, que vigila que las empresas ostenten calidad en el servicio, aseguren la conservación, situación que deja en

desventaja los servicios que no cuentan con un flujo de efectivo suficiente para reinvertir en mejorar servicios, quedan fuera del mercado, y el acaparamiento se sigue generando, abriendo mayores brechas de desigualdad y distribución de la riqueza.

Figura 5.3.6 Ciclo de desplaza de carga del Ecoturismo en Manuel Antonio.



Fuente: Elaboración Propia.

Dicha situación es comprendida como lo que Senge señala como “la tragedia del terreno común”<sup>273</sup> que inicia cuando la gente obtiene un beneficio individual al compartir un recurso común, pero llega un momento en donde el nivel de actividad se vuelve excesiva para el terreno común, situación que explica el proceso de crecimiento del ecoturismo en Manuel Antonio.

En el caso de Niágara Falls, quien en la actualidad sufre un decremento en la captación de turistas, problema derivado de un desaceleramiento de la economía Norteamericana, principal emisor de turistas para el mercado

<sup>273</sup> Senge, Roberts, oss, Smith, Kleiner. “La quinta disciplina en la práctica. Argentina, Granica. 2004 p. 148

canadiense, ya que representan mas del 80% de los turistas de la zona, como estrategia, Canadá estableció estrategias orientadas a captar turistas de otras regiones, como Europa y el oriente, evidentemente dichos esfuerzos poseen una demora entre promoción e impacto, en el corto plazo se ha generado perdida de empleos en el parque de Niagara Falls, perdida de ingresos, pérdida en la captación de impuestos para entidades federales, estatales y municipales, disminución de los ingresos en empresas directas de la actividad y complementarias, sin embargo, los esfuerzos han permitido incrementar la participación de los turistas europeos y orientales, los cuales gastan mas, su tiempo de estadía es mayor a un día, por lo que en el mediano plazo y de seguir el crecimiento en la captación de nuevos ecoturistas, se esperara un gasto mayor, mayor derrama económica, generación de empleos, mayor rentabilidad.

Analizando los diferentes arquetipos que se han generado en las regiones, la concepción de una idea rectora, que gobierne el sistema de administración intermunicipal y el desarrollo regional relativo al ecoturismo en el cuarto distrito, debe dejar a un lado los paradigmas sobre las ideas preconcebidas del ecoturismo, es decir, por constitución, la idea de la concepción del turismo en México se describe como un derecho del mexicano, y como un deber del Estado satisfacer ese derecho mediante la proveeduría del Turismo Social. De acuerdo a lo analizado en el capítulo III y el presente, aun existe una creencia fuerte del ecoturismo como un turismo social, aplicando el método de arquetipos sistémicos, podemos identificar que dicho turismo, basado en el bajo precio, baja inversión, y satisfacción del grosor de la población, esperaríamos un turista poco educado, con poca intención de la conservación, un gasto mínimo que no genera riqueza, y que el costo por mantener dicho turista económicamente es mayor, por que el Municipio tendría que absorber los costos derivados de dicha actividad, el incremento de desechos, gasto en energía eléctrica, etc, traería una mayor degradación al ambiente que una conservación. Por lo que lo primero que debe realizarse para el desarrollo del sistema es la modificación de la conducta mediante el pensamiento. Durante el capítulo III y IV se pudo identificar las cultura, valores y principios que engloban la actividad ecoturística, se puede distinguir que tanto

Canadá como Costa Rica, ven el ecoturismo como el eje rector de la armonía entre lo social, económico y ambiental. La armonía con la naturaleza es una creencia, más que un discurso político, dicho pensamiento se encuentra en el Plan Nacional, en los Planes Estatales, y municipales, aunados a los Planes turísticos por región. Existe una sincronía entre los diferentes actores de la administración pública, institutos o ministerios de turismo, comisiones o asociaciones de manejo de áreas silvestres, secretarías o ministerios de economía y fomento para la pequeña y mediana empresa, comisiones, secretarías o ministerios de manejo de recursos naturales y vida silvestre.

Cabe señalar, que la idea rectora del capitalismo, no se distingue en los planes de ambos países, prevaleciendo una idea de redes de colaboración, de desarrollo equilibrado, mas que la acumulación de la riqueza en si.

El proceso de diseño de la idea rectora implica la transformación de un pensamiento capitalista a un pensamiento cooperativista, como se menciono al inicio de esta investigación, la idea rectora del capitalismo es la acumulación de la riqueza mediante el incremento de las actividades, los principios básicos del ecoturismo es el crecimiento con un equilibrio social y ambiental, es decir buscar la distribución de la riqueza entre la comunidad y no la acumulación en pocas manos, adicionalmente la conservación del hábitat y el menor impacto a la región, el menor impacto es consecuencia de no rebasar las capacidades de carga, en este sentido la actividad a pesar de las presiones del mercado no debe tender a los masivo, si la comunidad, la iniciativa privada y el gobierno siguen con creencias orientadas al capitalismo, quedaran subordinado al lucro y no al equilibrio. Así mismo, si la comunidad y el gobierno tienen la firme creencia del ecoturismo con tintes sociales, el mismo se subordinara a dicha creencia mantienen precios bajos, captando turistas nacionales por un día con un gasto bajo que no compense los gastos de conservación y que se deteriore con mayor rapidez el medio ambiente.

En función de lo anterior las tres ideas que cuestionan los supuestos tácitos arraigados en Tamaulipas relativos al ecoturismo son:

1.- Idea arraigada: El ecoturismo se desarrollara en la región con la implementación de un parque emblemático o un atractivo focal.

Filosofía viable basada en la primacía del todo.- Un circuito ecoturístico no es una sola actividad, un atractivo focal o un buen hotel. Un circuito es la coordinación de la comunidad, iniciativa privada, gobierno y organizaciones no gubernamentales que se unen para ofertar un producto ecoturístico con unidades estratégicas de negocios relativas a actividades focales, complementarias, actividades de hospedaje, oferta gastronómica, servicios de salud, transporte, comercio, artesanías, souvenirs, actividades de apoyo, infraestructura. El ecoturista decide ir a un destino por un conjunto de servicios, no por un solo atractivo, en este sentido el ecoturismo es mas haya que un recurso natural dado, es la explotación racional del mismo mediante las estrategias de producto integral, precios, distribución y promoción.

2.- Idea arraigada.- El ecoturismo es una estrategia del gobierno para propiciar el desarrollo regional.

Filosofía viable basada en la índole comunitaria del yo.- El ecoturismo no se genera como una postura de gobierno, es por la determinación de la comunidad ha cambiar de actividades tradicionales a otras actividades por el deseo de diversificar su economía y mejorar su calidad de vida. Si la comunidad no se apropia de la idea del ecoturismo como una estrategia que propicia el desarrollo regional y el equilibrio aunado a un conjunto de acciones más, la idea de detonarlo como tal será utópica. (caso Manuel Antonio, no beneficia a la comunidad, beneficia al inversionista).

3.- Idea arraigada.- Las acciones de la administración pública orientadas al turismo provocaran el arribo de 70 millones de turistas (plan mosaico).

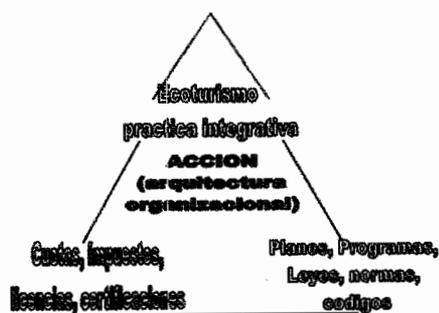
Filosofía viable basada en el poder generador del lenguaje.- a medida que se satisfaga las necesidades del ecoturista mediante productos de calidad, que permitan el desarrollo de una marca y madurez del destino el crecimiento de visitantes se generara, como resultado de las acciones de todos los actores del ecoturismo, el crecimiento debe estar en función a las capacidades de carga de la región, para no dañar los recursos naturales.

En función a lo anterior la idea rectora es el ecoturismo como la practica de una actividad integrativa entre gobierno, inversionistas, comunidad y ongs alude al desarrollo sustentable, es decir al equilibrio entre lo económico, social y ambiental, siempre y cuando el uso del suelo sea lo suficientemente rentable para limitar el volumen de operaciones en función a sus capacidades de carga y a su vez, generar una mejor calidad de vida para la comunidad.

Las herramientas, teoría y métodos, son los planes de desarrollo de la Nación, Estado y Municipio con una filosofía orientada al equilibrio como un paradigma, más que como un discurso, los programas de turismo, las leyes, normas, reglamentos, códigos, planes de manejo orientados a controlar el desarrollo de la actividad con el fin de no perder la idea rectora.

En lo referente a innovaciones e infraestructura para garantizar el equilibrio social, económico y la conservación, es mediante cuotas, impuestos, tarifas, programas de reinversión, programas de certificación y licencias de actividades que garanticen el equilibrio del desarrollo de la actividad, los recursos para la conservación y el abastecimiento de las necesidades municipales que implican las actividades turísticas (alumbrado, recolección de basura, plantas tratadoras de aguas, fosas sépticas, etc) (Ver figura 5.3.7)

Fig. 5.3.7 Las cinco disciplinas y el aprendizaje relativo al ecoturismo.

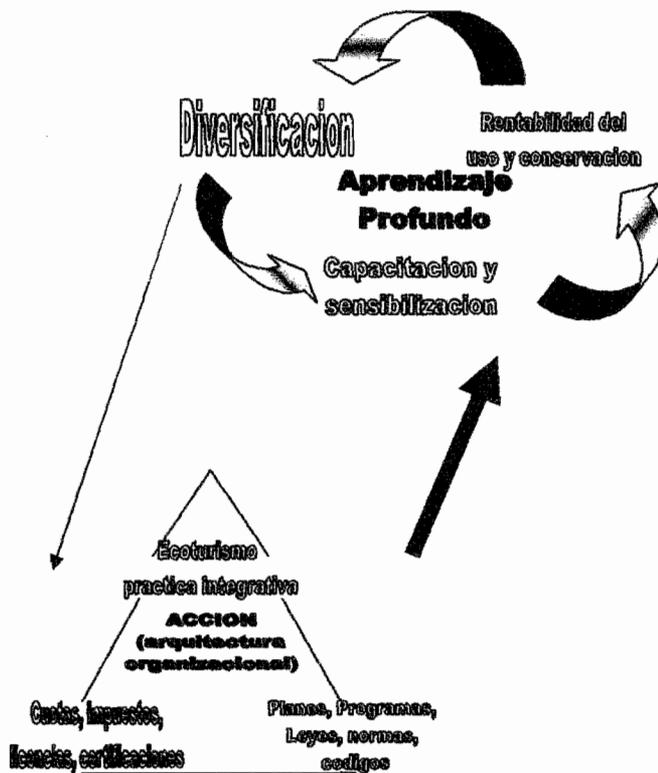


Fuente: Senge "La quinta disciplina. Argentina. Granica.

En lo referente al aprendizaje profundo la conciencia y sensibilidad se refiere a la importancia de la conservación del hábitat por encima del interés económico, las actitudes y creencias, están en fusión de que a través de la integración de las actividades ecoturísticas con un alto valor social, y ambiental, rentables en su uso, buscando la rentabilidad en el usufructo del servicio y no

mediante el uso masivo. Las aptitudes y capacidades se conciben como las acciones emprendidas por los diferentes actores en función de establecer estrategias y acciones orientadas a la capacitación, conservación, adiestramiento y sensibilización. La creencia de alternar y detonar actividades paralelas a la actividad ecoturística como estrategias para detonar el crecimiento económico y bienestar social en pro de la conservación del hábitat, y como medida de control para no rebasar las capacidades de carga, y como aptitud medular la apertura y disposición del dialogo para la integración y desarrollo de la actividad de los actores públicos, privados y la comunidad, son los elementos básicos, para el aprendizaje profundo del Ecoturismo, el reconocer que una actividad por si sola no generara desarrollo regional constante, si no que la diversificación de actividades minimiza los riesgos y permite el desarrollo y el progreso evolutivo continuo, subyaciendo el resultado de un aprendizaje profundo. De tal manera que el proceso de aprendizaje profundo se dibuja en la figura 5.3.7.

Fig. 5.3.7 Las cinco disciplinas y el aprendizaje relativo al ecoturismo.



Fuente: Senge "La quinta disciplina. Argentina. Granica.

## **Estrategias para el desarrollo del dominio personal relativo al ecoturismo**

Se ha identificado que el dominio personal es el grado de comprensión del ecoturismo como una filosofía de vida sobre el equilibrio en lo económico, social y ambiental, los índices de desarrollo humano, los coeficientes de GINI, índices de rezago social, son medidas que nos permiten observar el equilibrio entre lo económico y lo social, mientras que el índice de desempeño ambiental o el índice de sostenibilidad ambiental nos permiten observar el equilibrio entre lo económico, social y ambiental. Se identifico que en la región Semiárida el dominio personal reflejaba una concepción del ecoturismo con una creencia de un turismo responsable, pero que puede llegar a ser masivo, con algunos tintes de turismo social, en función a ello, se reconoce la necesidad de modificar la creencia, mediante el establecimiento de una Idea rectora que gobierne los Planes Nacionales, Estatales y Municipales de desarrollo económica y de gestión turística, sin embargo no basta con que el Gobierno adopte dicha filosofía, si no que sea capaz de contaminar a las comunidades de dichas creencias, en este sentido es imperativo reconocer que se requiere manejar una imagen en pro de la conservación y la integración de un circuito ecoturístico como una red de colaboraciones, empresas que trabajen como una aldea, para ello las aportaciones de la Administración Pública se concretan a gestionar el desarrollo de comités intermunicipales integrados por empresarios, representante de la comunidad, municipio y estado y organizaciones no gubernamentales, las cuales planeen y diseñen las relaciones interdependientes de las actividades que vinculen equilibradamente los municipios de Bustamante, Palmillas, Miquihuana, Jaumave y Tula. Es indispensable definir al tipo de ecoturista que se quiere captar, que para cumplir con las premisas básicas del ecoturismo, debe ser educado, con un alto grado de responsabilidad social y ambiental, ingresos por encima de la media, y que vacaciones por mas de un día. De igual manera se debe fomentar en la comunidad y los empresarios la cultura de conservación y uso rentable del suelo, en este sentido la planificación y diseño debe estar orientada a cuotas, precios, tarifas e impuestos, establecidos en función de garantizar que solamente el segmento de mercado al que se aspira pueda accederlo (precios

elevados), mediante cuotas y programas de inversión y conservación que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales.

Los valores mínimos ha ostentar, son Armonía con la naturaleza, equidad, comunidad, cooperación, excelencia, orden en el crecimiento, diversificación.

Para el aprendizaje mediante los modelos mentales, para que la Administración Pública pueda identificar en conjunto con la comunidad y los inversionistas cuando el crecimiento del circuito se este desviando de sus objetivos iniciales y se busque identificar las causas a fin de establecer posibles soluciones, es imperativo que para promover la reflexión y la indagación constante como un ejercicio natural para todas las partes, un barómetro sobre el ecoturismo, identificando las características de los ecoturistas que arriban a la región, sus niveles de satisfacción, sus expectativas entre lo que recibieron y lo que esperaban recibir, su gasto promedio, lugares del circuito que visitaron, lo que no y sus causas.

Dentro del proceso de cambio que implica la capacidad de generar nuevos modelos mentales sin perder las ideas rectoras, las cuestiones que deben surgir en las indagaciones son:

¿Qué se sabe sobre los ecoturistas de la región?

¿Qué cosa se intuye por la comunidad y los demás actores como cierta, aunque no se pueda respaldar con los datos?

¿Qué cosas se ignoran?

¿Qué se requiere saber en el proceso de conservación?

¿Qué se requiere saber en los procesos de distribución de la riqueza equitativa?

¿Qué investigaciones se requieren desarrollar para garantizar el equilibrio sustentable?

En función a la reflexión y partiendo de la premisa de que: nuestras creencias son la verdad y se basan en datos reales, la verdad es evidente y los datos que seleccionamos son los reales, para minimizar los sesgos derivados

de los paradigmas y modelos mentales, el uso de la escalera de inferencia<sup>274</sup> tendrá el objeto de adquirir mayor conciencia de los pensamientos y razonamientos del ecoturismo, volviendo dicho pensamiento más flexible para los inversionistas y comunidad, analizando el pensamiento al respecto de la comunidad, inversionistas y ongs. De acuerdo a lo anterior, se diseña la escalera de inferencia que se muestra en la figura 5.3.8, la cual identifica el proceso de Planificación del ecoturismo, basado en la filosofía del ecoturismo, Los datos y experiencias se originan por un análisis y reflexión del ecoturismo aplicado en otras regiones y donde se haya generado desarrollo sustentable, en el caso de este sistema, la zona del Arenal y Niágara Falls influyen en la concepción del nuevo paradigma. Los datos seleccionados a observar son los referentes a lo económico, social y ambiental, y otros que se añaden son el análisis de las redes de colaboración, los procesos de diversificación de actividades adicionales al ecoturismo que se dan en las zonas, y toda acción que represente un cambio de la economía tradicional a la asociativa, las conclusiones que se observan son una filosofía que fue generada por la administración pública y que fue adoptada como creencia individual y colectiva en la comunidad del Arenal, sobrepasando los proyectos municipales y estatales y los períodos del mismo, es una acción en la que se ha trabajado de manera continua por más de 20 años. En este sentido se adopta como creencia y modelo mental que debe influir en todas las tomas de decisiones posteriores a su aplicación: "La armonía con la naturaleza es la consecuencia de desarrollar actividades rentables en el uso del suelo, cuyo éxito no está basado en la acumulación de la riqueza mediante el aumento desmedido del incremento de la actividad. Al mismo tiempo la equidad y la integración es base fundamental en la toma de decisión". Dicha filosofía debe generarse en el proceso de Planificación del ecoturismo en la zona semiárida de Tamaulipas.

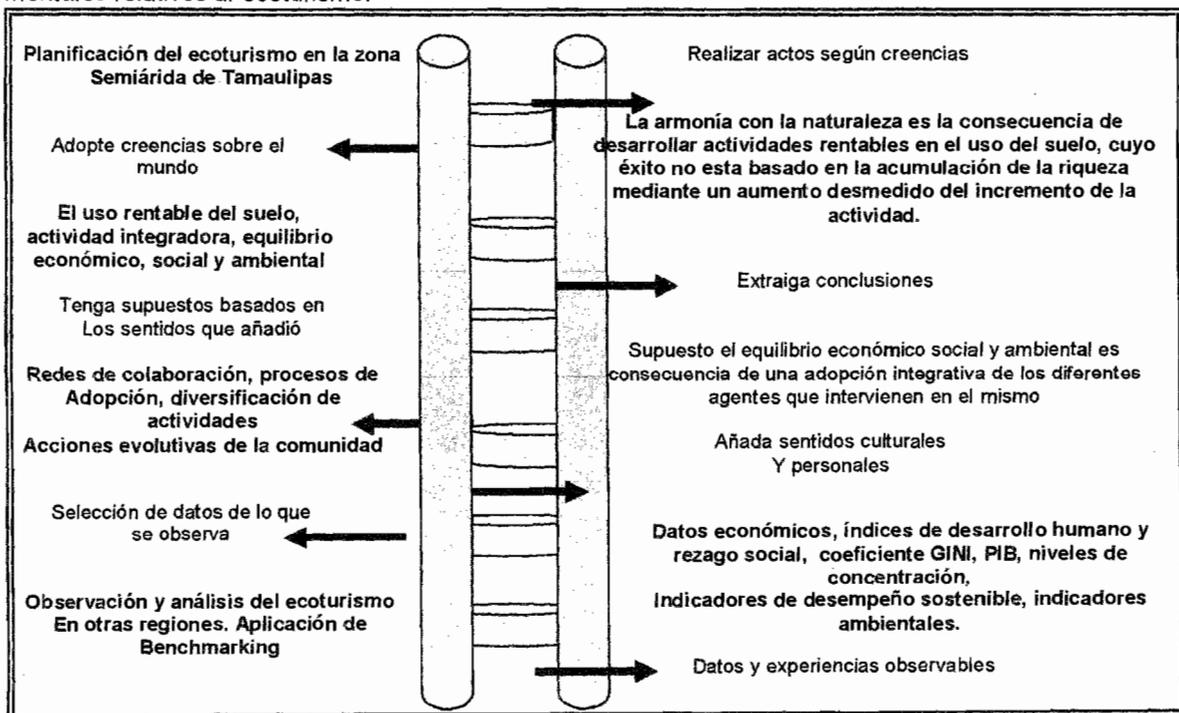
En cuanto a la visión compartida, la visión está en función de que todas las partes actoras identifiquen donde quieren estar y donde están, es evidente que el ecoturismo no atribuye al deseo de liderazgo en el mercado turístico, puesto que es una modalidad basada en el bajo volumen, pero

---

<sup>274</sup> *Ibidem* 255

rentable, en este sentido, la visión a futuro debe atribuirse en función a identificar cuanto es la capacidad de carga de la zona, cuanto en el corto, mediano y largo plazo, situación que establece los límites permitidos del crecimiento ordenado del sistema ecoturístico. Otro indicador de observación es el impacto social que desea tenerse, la disminución de los índices de rezago, el incremento en el ingreso per cápita pero el equilibrio en el coeficiente GINI o la distribución de la riqueza con características equilibradas, mejores condiciones de salud, vivienda, servicios básicos, educación, etc. En cuanto a recursos naturales, se debe identificar el inventario de recursos naturales para conocer con cuantos se cuenta y cuantos se espera contar después de la maduración de la ejecución del ecoturismo.

5.3.8 Usando la escalera de la inferencia como estrategia para el desarrollo de nuevos modelos mentales relativos al ecoturismo.



Fuente: Elaboración Propia.

En resumen, la visión está enfocada a la observación del equilibrio entre lo económico, social y ambiental. Cabe señalar la importancia de que todos los actores ostenten la misma visión sobre los alcances del ecoturismo, que tengan la firme creencia que es rentable, pero que sirve como generador de divisas y riqueza, para poder capitalizarlas en otras actividades acordes a la vocación de

la región y a las nuevas capacidades que la comunidad evolucionada pueda generar.

Finalmente el aprendizaje en equipo alude al principio básico de la capacidad que tengan los actores del ecoturismo a evolucionar el diálogo, generando nuevos niveles de inteligencia y creatividad con respecto al control y gestión del ecoturismo con el fin de permanecer con los mismos valores. Los lineamientos para el dialogo son:

Dedicación y compromiso a atender el tema relativo al ecoturismo por dos horas.

Participación activa de todos los representantes de los actores (la opinión de cada uno de ellos)

El dialogo es como una cita a tomar café, sencilla y sin complicaciones. Antes de darse un dialogo profundo, se requiere tres reuniones previas.

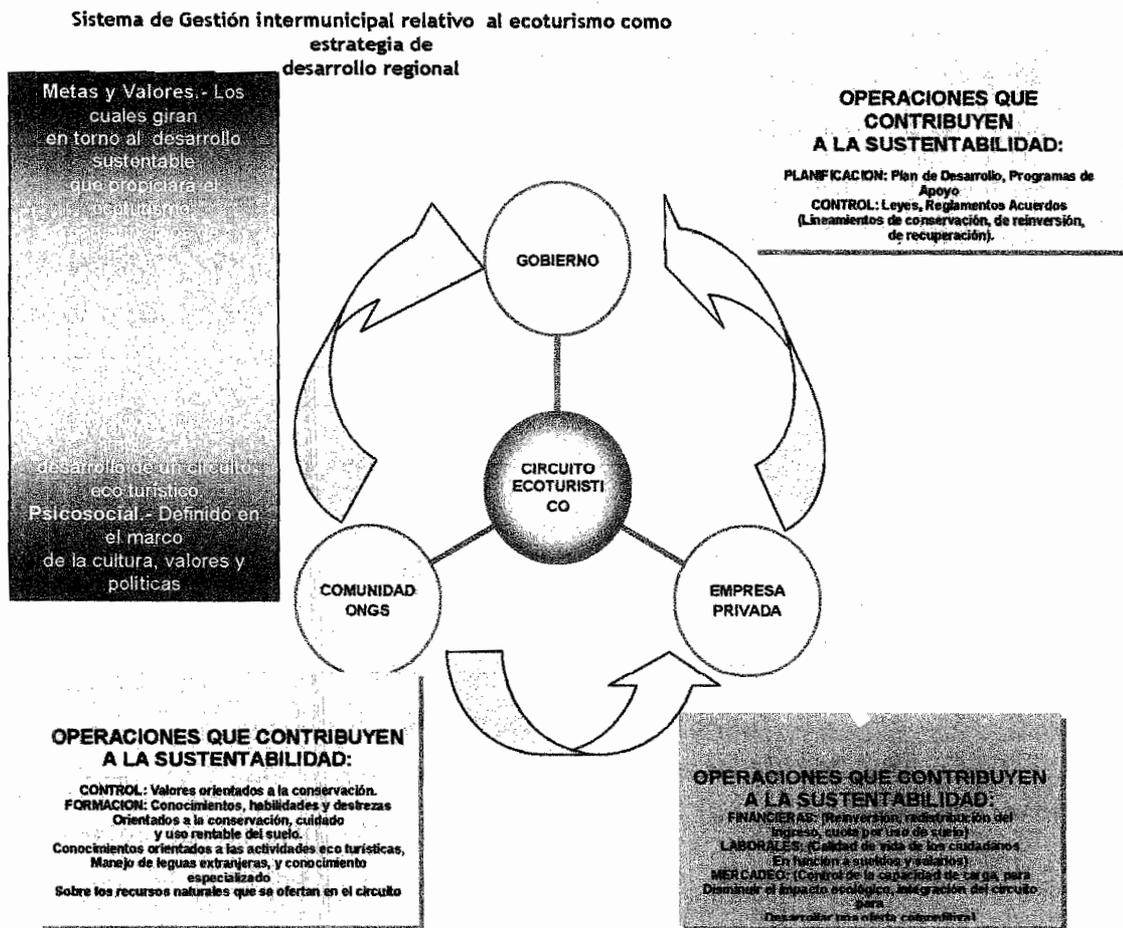
En función al sistema de gestión intermunicipal descrito en la figura 5.3.9. se estableció en el capítulo 3 las metas valores, procesos y aspectos estructurales relativos al ecoturismo acorde a las fases o etapas de crecimiento de la actividad, dada las diferentes bases con lo que se refiere a la operación de planificación, control y organización del gobierno para contribuir a la sustentabilidad se analiza en el primer subsistema del 5.3.10, en lo referente a empresas y comunidad, en actividades relacionadas a finanzas, mercadeo, laborales y responsabilidad social corresponden al subsistema del segundo escalón de la estructura, y el tercer peldaño corresponde a la operación gestada por las ongs lo que se refiere a control y formación.

En la figura 5.3.10 se identifican 3 subsistemas interdependientes (ONGs, Gobierno y Comunidad e Iniciativa Privada). La gestión inicia en la planificación del Ecoturismo y la idea rectora desde el Plan Nacional de desarrollo, luego al Plan de turismo, del mismo se debe generar los planes estatales y municipales, así como proyectos ecoturísticos para la región alineados a los ejes rectores, de los mismos salen la planificación del destino

ecoturístico como tal, alineado a las leyes, normas, reglamentos, políticas y valores, identificados y expuestos en el capítulo 3.

La planificación del manejo de parques y áreas protegidas, la certificación y los permisos de construcción, así como las licencias son mecanismos de control para garantizar que en el proceso de evolución de la actividad no se pierda la idea rectora en la que se constituyó el sistema.

Figura 5.39. : Propuesta de los elementos de análisis para la elaboración del Sistema de Gestión intermunicipal para la Zona Semiárida de Tamaulipas.



Fuente de Elaboración: Alma, Hernández (2005)

La planificación y el control es el papel más importante de la gestión intermunicipal, porque es en el municipio en el que se descansa la administración y la observancia del mismo, en este sentido y aunado a que el circuito vincula 5 municipio independientes pero interrelacionados e interdependientes, para evitar que el interés individual supera al colectivo, la

comisión de vigilancia y operación del ecoturismo integrada por representantes de cada uno de los municipios, más representantes de la comunidad y la iniciativa privada, así como de ONGs, se establecerá como organismo independiente, cuyas funciones principales sean orientadas a controlar que los planes y proyectos no sobre pasen las capacidades de carga, que las licencias, certificaciones, permisos de construcción, inversiones, y financiamientos sean destinados asegurando los principios de equidad y conservación, garantizando que no solo un actor acapare el gasto del turista, así mismo mediante las certificaciones garantizar que las empresas prestadoras de los servicios directos e indirectos realicen acciones encaminadas a la protección y no a la destrucción. La elaboración periódica de estadísticas de impacto permitirá evaluar el desempeño del control y la gestión. La misma comisión debe tener la tarea de promover la diversificación de actividades en la comunidad acorde a la vocación, y ser los encargados de sensibilizar y capacitar a la comunidad en los criterios de conservación y mejores condiciones de vida.

Las salidas de los subsistemas representaran las pautas para generar las entradas del subsistema de iniciativa privada y comunidad, mediante la construcción, mejoramiento, equipamiento de los atractivos focales, con planes de manejo orientados a el establecimiento de cuotas y programas de reinversion para la explotación responsable de las áreas protegidas como la zona del cielo, tula y sus monumentos, áreas de observación de aves en Jaumave. Derivado de dichas acciones, y mediante planes y programas de financiamiento exclusivos para apoyar actividades productivas relativas a servicios de turismo de aventura, artesanías, souvenirs, e inversión en proyectos gastronomicos y de hospedaje, aunado a la atracción de inversión extranjera, estableciendo como política por cada 2 pesos de inversión extranjera, un peso de inversión local.

La oferta no se impulsara de manera creciente por la comunidad si no se da una penetración del producto en el mercado internacional o nacional, para detonar el círculo, el papel de los municipios y del gobierno estatal, puede estar

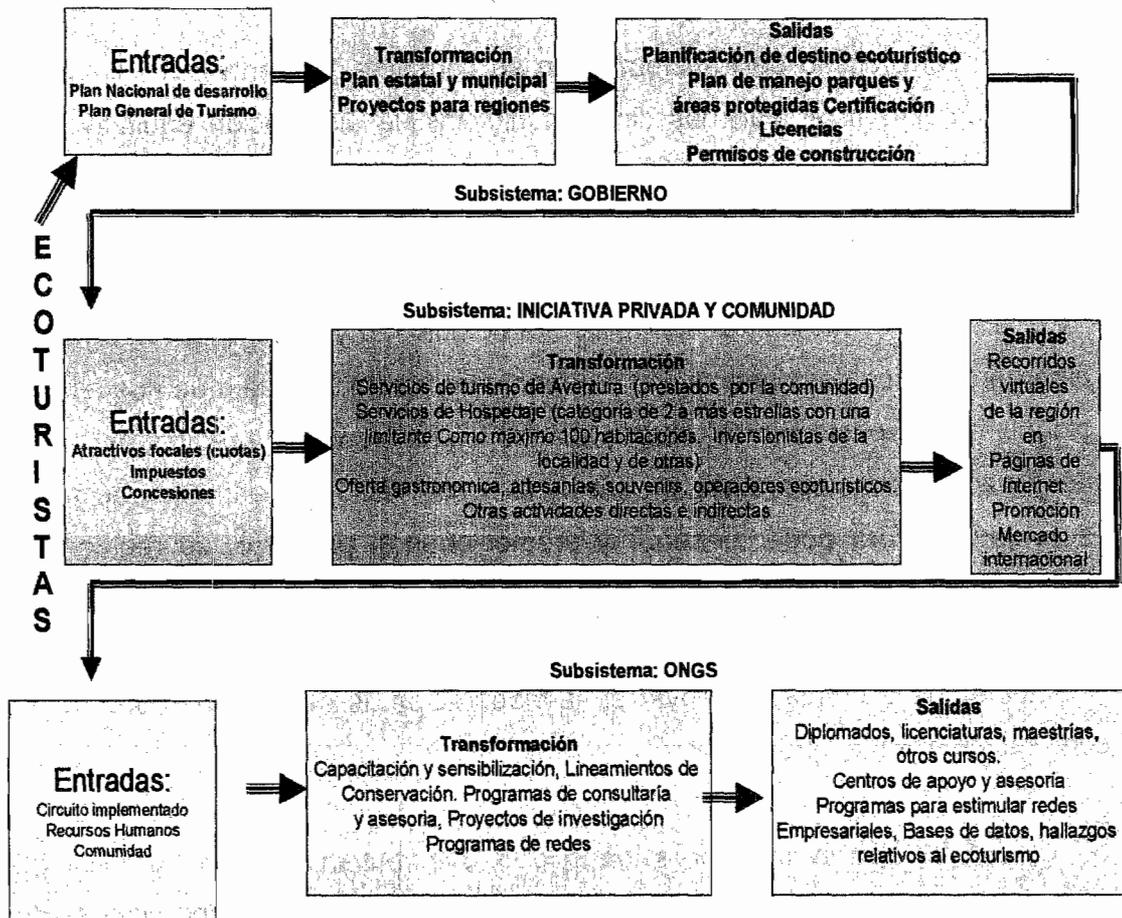
orientado a promocionar el circuito, mediante estrategias orientadas a desarrollar turismo de negocios y motivacional, para dar a conocer la región.

En el proceso de transformación se configura la oferta ecoturística, la cual debe garantizar para los cinco municipios, la distribución equitativa del gasto, mediante mezclas de atractivos focales, actividades de aventura, hospedaje, gastronomía, etc.

En el proceso de transformación la comunidad y los empresarios deben albergar criterios de conservación y armonía con la naturaleza, que pueden ser singulares y espectaculares, pero utilizando los recursos de la región, así como asegurar prácticas operativas en pro de la conservación y de la integración de actividades. Para poder penetrar y promocionar el producto, se requiere la gestión de la comisión y las secretarías municipales y estatales de turismo para realizar recorridos virtuales en la región, promocionarlos en las páginas mundiales de ecoturismo, apoyar en la elaboración de páginas web para cada uno de los actores certificados.

En función a las operaciones que contribuyen a la sustentabilidad referentes al agente de empresas privadas, en lo relativo a las operaciones de mercadeo para garantizar no sobre pasar la capacidad de carga, establecer alianzas con otras empresas que otorgan el mismo servicio en otro municipio del circuito para generar mezclas que permitan recepcionar un mayor número de ecoturistas que roten en los municipios y que no se concentren en uno mismo, de esa manera maximizaran el beneficio, establecerán redes de colaboración y alargaran la estadía de los ecoturistas.

5.3.11 Las operaciones del sistema que contribuyen a la sustentabilidad del Ecoturismo como estrategia de desarrollo regional



Fuente: Elaboración Propia

El establecer estrategias de colaboración con otros prestadores de servicio, permitiendo el uso de instalaciones para promover las actividades como circuito, permite no solo dar a conocer en su totalidad al ecoturista la oferta total de la región, si no estimular el gasto, distribuirlo y por efecto multiplicador generar una distribución equitativa que se traduzca en un mayor gasto, mejores condiciones de vida para la comunidad, nuevas necesidades insatisfechas que estimula en nuevas inversiones en otras actividades, propiciando la conversión de economías tradicionales a asociativas, una mayor rentabilidad para los diferentes actores, y un uso eficiente y rentable del suelo si atender con la conservación del hábitat.

Una vez generada la oferta, el desarrollo implica la participación de las organizaciones no gubernamentales, como Universidades, Institutos de Investigación, Cámaras, asociaciones, etc, quienes aportaran la capacitación y sensibilización a la comunidad, asesorías, normas, análisis de fenómenos y propuestas de cambio mediante la investigación y otras acciones de vinculación orientadas a que las premisas básicas y rectoras del ecoturismo se den, ofreciendo como productos terminados, Licenciaturas o carreras técnicas orientas a la preparación de técnicos en ecoturismo, licenciados en ecoturismo, licenciados en administración de parques y áreas protegidas, ingenieros en conservación, ingenieros ambientales, biólogos, etc. Los centros de apoyo y asesoría, esta en función a las disciplinas de conservación, tratamiento de aguas, desechos sólidos, programas de reinversión, rentabilidad de uso del suelo, administración, economía, practicas de integración y negociación.



## CONCLUSIONES

Se concluye que la evolución del pensamiento económico ha obligado a las regiones a definir las estrategias que propiciarán acceder a los mercados mundiales, el proceso de globalización ha estimulado el replanteamiento de la geografía económica, actualmente se piensa en región, más que en país, ya que el proceso acelerado del mercado internacional ha integrado zonas, mientras que otras han quedado desvinculadas del desarrollo. La pobreza y el subdesarrollo expresan una amenaza contra la continuidad del entorno físico y el sostenimiento de la vida humana. Casi todos los pobres viven en las áreas más vulnerables desde el punto de vista ecológico: 80% de los pobres en América Latina; 60% en Asia y 50% en África, sobre utilizan sus tierras marginales para procurarse leña para cultivo de subsistencia y comerciales.

El surgimiento del desarrollo local o regional así como la sustentabilidad son nuevas corrientes económicas que buscan equilibrar las imperfecciones del mercado, denominadas pobreza. El temor a la degradación ecológica y a los impactos posteriores obliga a las naciones a introducirse en nuevos esquemas de estructuras económicas que fomenten tanto el crecimiento como la conservación del hábitat, siendo una paradoja para el capitalismo, debido a que el mismo arguye aun pensamiento de acumulación de la riqueza, mediante el incremento de las actividades, por lo que subyacen las brechas de pobreza como un efecto natural del sistema, tendiente a ser un problema, cuya solución puede encontrarse implementando estrategias para combatirlas, pero bajo la misma filosofía que gobierna el mundo globalizado.

En 1984 inicia el proceso de inserción del Medio Ambiente y el desarrollo a los debates políticos mundiales, acuñándose en 1987 en el informe de la Comisión Brundtland por primera vez el término de desarrollo sustentable. Posteriormente el combate a la pobreza fue el tema central de las: Conferencia de Estocolmo (1972), la Conferencia de Rio (1992) y la Cumbre de Johannesburgo (2002), las cuales



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

constituyeron la culminación de períodos previos de luchas ambientalistas en el entorno internacional, a la vez que marcaron el inicio de nuevas estrategias de desarrollo regional que atendieran a promover nuevas actividades económicas encaminadas a mejorar los niveles de vida de las poblaciones más marginadas, mediante el desarrollo de actividades orientadas a conservar la naturaleza, tal es el caso del ecoturismo, el que se ha manifestado como una estrategia mundial para proteger el medio ambiente y los recursos naturales y propiciar el desarrollo sustentable en las regiones de influencia.

El ecoturismo al surgir como un incipiente movimiento ecológico en los países del Norte (1960) más que como un destino para viajar, su concepción a nivel mundial es diversa, y aun a la fecha no existen estadísticos generales para monitorear dicha actividad.

Dentro de las diferentes conceptualizaciones que se le han atribuido al ecoturismo, están las de Boo, Simmons, Ziffer, Ceballos (el primero en acuñar el término), IUCN, Martha Honey, Lindberg y Mowforth que se presentan en el cuadro 6.1, cada uno de ellos de forma particular han conceptualizado el ecoturismo, teniendo como variables afines, la naturaleza, el involucramiento de la comunidad, conservación del hábitat, bajo impacto, y propicie beneficios económicos, sociales y ambientales.

La secretaria de turismo en México (Sectur) conceptualiza el ecoturismo como la modalidad turística ambientalmente responsable, en la que se viaja a espacios naturales sin perturbar, mediante un proceso basado en la conservación, el bajo impacto ambiental y cultural mediante el involucramiento activo y socio-económicamente benéfico de las poblaciones.

Cuadro 6.1 CONCEPTOS DE ECOTURISMO

CONCEPTO DE ECOTURISMO	AUTOR	AÑO
El turismo ecológico, el turismo en áreas protegidas son sinónimos.	Boo	1990
Noción compleja que ambiciosamente intenta describir una actividad, establecer una filosofía y esbozar un modelo de desarrollo	Simmons-Ziffer	1989-1999
Aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales, así como cualquier manifestación cultural, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socio-económico benéfico de las poblaciones locales	Ceballos-IUCN	1987
El ecoturismo es una modalidad de turismo sostenible, que a su vez se inserta dentro del marco general del desarrollo sostenible	IUCN	
Es el viaje a áreas frágiles, prístinas y normalmente protegidas que se esfuerzan por ser de bajo impacto y de pequeña escala. Directamente beneficia el desarrollo económico y el fortalecimiento político de comunidades locales, promoviendo el respeto por diversas culturas y derechos humanos	Honey	1999
Viaje responsable hacia áreas naturales, conservando el ambiente y mejorando el bienestar de la comunidad	Lindberg-Hawkins	1993
Ecoturismo es sinónimo de turismo sustentable, turismo ambientalmente amistoso, turismo de naturaleza, turismo verde, turismo científico, turismo de cabañas, turismo de vida silvestre, turismo de áreas prístinas, turismo safari, turismo especializado, turismo duro, turismo de riesgo, turismo de aventura.	Mowforth	1993

Elaboración Propia. Algunos conceptos de Ecoturismo.2008.

Analizado al ecoturismo como producto, se identifica que es no expedible por lo que es básico y fundamental los medios de transporte para acceder a él; es rígido, un incremento en la demanda no propicia movimientos en la curva de la oferta, ya que la oferta se desplaza con menor velocidad que la demanda, es heterogéneo y complementario, la oferta no la constituye una sola empresa, si no un conjunto de prestadoras de servicio adicionales a los recursos naturales, o artificiales;

intangibles se disfruta no se toca. En función a lo anterior el ecoturismo se debe analizar como un circuito de actividades interrelacionadas e interdependientes que se unen con el objetivo de atraer visitantes nacionales y extranjeros con el fin de obtener beneficios económicos, sociales al menor impacto de la naturaleza.

El perfil del ecoturista es identificado como un turista activo, culto, que oscila entre la clase media y media alta) que tiende a fragmentar las estancias, reclama diversidad en productos y paquetes, es sensible al medio ambiente y se deja tentar por destinos exóticos.

Los mercados emisores de ecoturistas son Francia, Reino Unido, Alemania, Estados Unidos, Canadá, Italia y España, los cuales consideran lugares puramente ecoturistas África, Nepal, Perú, Ecuador, Costa Rica, Canadá, Europa, Australia, México, y América Latina.

En función a lo anterior países que han albergado el ecoturismo (como Canadá, Costa Rica, Australia, España, Sudáfrica, Nepal, Kenia) han desarrollado el producto en función a los siguientes elementos:

- 1.- A los atractivos naturales y físicos de la zona que son los determinados por las condiciones naturales, o factores de vida, actividad humana existente, del punto de vista de marketing, estos se clasifican en atractivos naturales: clima, paisaje, flora, fauna, etc, los atractivos relacionados con uso y costumbres de la población son, las manifestaciones culturales. Y los atractivos relacionados todo aquello que tenga que ver con la infraestructura, es decir las características generales de las aglomeraciones urbanas.
- 2.- facilidades existentes en el destino, la ausencia de las mismas puede constituir a la falta de integración del producto
- 3.- El acceso.

Dentro de los circuitos ecoturísticos se identifican un variado número de productos constituidos por un concepto temático, basado en particulares de los ecosistemas y de los recursos de las regiones, denominándoles ecotemas, los cuales según Parra son: Ecoturismo, Turismo ecocultural, Turismo educativo-Científico, Turismo de Aventura, Turismo deportivo, Turismo rural.

El ecoturismo tiene cabida en el mundo globalizado, desde el período de transición en que se define como el tiempo liberado de la producción, percibido como el tiempo disponible para el consumo, Portillo en este sentido, señala que el tiempo libre tiene una cantidad de actividades sin límite, entre ellas la recreación y el deporte, viéndose de esta manera beneficiado la Industria del turismo y su consumición, la cual presenta una elasticidad ingreso positiva, entre mayor ingreso se tenga, mayor es la disposición de consumir el bien turístico. En el caso del ecoturismo, la elasticidad ingreso debe ser mayor, ya que el ecoturista tiende a gastar más que el turista masivo (264 dólares diarios a 173). Dentro de la clasificación de ecoturistas según ingreso, los duros (hard) y los suaves (soft) son anuentes a tolerar condiciones precarias, están dispuestos a pagar mas por condiciones e infraestructura cómoda, los mochileros (backpackers) que se consideran turistas de aventura, son jóvenes en su mayoría, reportan un gasto menor, ya que están dispuestos a vivir las mismas condiciones que las costumbres y la comida de los lugareños, que sacrifican alojamiento de lujo, comida o vida nocturna.

Dada las características del mercado ecoturístico, (el cual crece a mayor velocidad que el turismo masivo), su importancia como actividad económica, ha servido como actividad estratégica para estimular los procesos de desarrollo local de las regiones, ganando aceptación entre los planes para el desarrollo económico de Costa Rica, Kenia, Canadá, República Dominicana, España, quienes han adoptado el ecoturismo, reportando casos de éxito o fracaso, sin embargo se han detectado problemas subyacentes a su implementación, que han causado impactos negativos en la regiones, desde concentración de la riqueza, disminución

del inventario de recursos naturales, contaminación, bajo impacto en bienestar social, prostitución, desvinculación, incremento en brechas de pobreza y niveles de marginación. Sin embargo existen zonas en las que la rentabilidad económica del aprovechamiento del suelo es alta, que induce a la preservación y conservación, como lo que ha sucedido en el Parque Nacional de Kenia en la que por observación de leones, el uso rentable se traduce a 27 mil dólares anuales por un solo león, el valor de observación de una manada de elefantes fue de 610 mil dólares al año, caso contrario en el Parque Nacional de Chitwan Nepal, el cual a pesar de que en el 94 excedió de los 60,000 visitantes solamente 1,100 personas de 87000 fueron empleadas, el 6% de las familias recibieron ingresos directos que ascendieron a 600 dólares anuales.

El desarrollo de ecoturismo alrededor del mundo, el acelerado crecimiento de la oferta de servicios se ha producido de manera espontánea, por impulso de la demanda, sin planificación ni previsiones de control, lo cual ha producido fricciones entre las diferentes instancias que intervienen en la gestión del turismo y en el manejo de áreas de conservación. Esta forma de desarrollo del ecoturismo, también ha provocado conflictos de uso de los recursos y del espacio con las comunidades locales, en los entornos de los proyectos, al interior de las áreas protegidas y en sus zonas de influencia, al no haber sido consideradas como beneficiarios reales del turismo, pero sin embargo son los receptores de los impactos sociales y económicos de esta forma de desarrollo. (Parra, 2001).

En este sentido, se concluyó que una adecuada implementación del ecoturismo como una estrategia de desarrollo debe ser consecuencia de la gestión municipal en el desarrollo local, esto quiere decir en relación a lo que Borja y Castells arguyen que la nueva frontera de la gestión urbana se encuentra en ser capaz de preparar la ciudad para enfrentar los retos de la competencia global. No mediante una cultura que asuma que los inversionistas deben ser atraídos a toda costa y a cualquier precio, reduciendo impuestos y controles, aceptando salarios bajos y una baja barra de seguridad y protección social para sus habitantes, que por consiguiente produciría una drástica reducción de las condiciones de vida

deprimiendo y empobreciendo las comunidades urbanas. Lo que se debe procurar es mejorar la productividad promoviendo la conectividad (mecanismos que inserten a la ciudad en circuitos de comunicación y telecomunicación y en sistemas de información a nivel regional, nacional y global), la innovación (la capacidad para generar nuevos conocimientos y aprendizajes para potencializar las actividades económicas relacionadas a ecoturismo) y la flexibilidad institucional (la capacidad interna y la autonomía externa para negociar con otros agentes supranacionales) garantizando la generación de una política urbana y económica integrada a la esfera global, dicha estrategia debe sumarse a la promoción de la integración social, lo cual requiere poner atención a los problemas de exclusión social, reforzar la institucionalidad democrática y garantizar espacios de participación ciudadana en la gestión municipal.

En cuanto a la planificación y el control por parte de la Administración Pública la que ha jugado un papel fundamental en la implementación exitosa del ecoturismo, entendiéndose como exitosa, la capacidad de equilibrar lo económico, lo ambiental y lo social, se identifica que para propiciar la sustentabilidad de un destino ecoturístico, es necesario que su planificación y control estén encaminadas al equilibrio entre lo económico, social, y ambiental. El equilibrio es el resultado de propiciar el desarrollo de una cultura basada en la actividad ecoturística como una estrategia para generar crecimiento económico, mejorar el nivel de vida de las comunidades y conservar el hábitat natural, y cultural de la región.

En este sentido, la Administración Pública que planifique la promoción de dicha actividad debe identificar que un valor en la administración de las organizaciones es una opinión fundamental sobre algo que tiene una importancia y un significado considerable para los individuos y que es estable a lo largo del tiempo<sup>324</sup>, así mismo debe saber que dado que la cultura es el esquema único de suposiciones, valores, normas compartidas que dan forma a la socialización, los símbolos, el lenguaje, los relatos y las prácticas de un grupo de personas<sup>325</sup>, para propiciar que

---

<sup>324</sup> Hellerriegel, Jackson, Slocum: "Administración: Un enfoque basado en competencias" Thomson, México, 2002. pp488

<sup>325</sup> H.M. Trice and J.M. Beyer. The Culture of Work Organizations. Englewood Cliffs, N.J. Prentice Hall, 1993,p.p. 1-32

la actividad ecoturística se desarrolle en las regiones con un propósito ambientalmente responsable, protección de la integridad del ecosistema y producir beneficios económicos por el uso del suelo, propiciando la preservación del hábitat y mejorar la calidad de vida de las comunidades, se requiere fomentar una cultura en la comunidad que ostente dichas creencias y valores, para ello, la administración pública al igual que las organizaciones requieren promover dicha cultura, mediante los valores, normas, reglas que desarrollen en función de ello: constituyendo una organización inteligente.

En la concepción de la organización inteligente la visión compartida es una disciplina que permite la creación conjunta de lo que se quiere lograr, en el caso de la actividad ecoturística la visión compartida debe diseñarse en función de propiciar el desarrollo de una actividad ecoturística que involucre a los miembros de la comunidad en el desarrollo de las actividades y que no queden excluidos por los grandes inversionistas, que desarrollan ofertas (como hoteles de todo incluido) que acaparan el gasto del ecoturista, de igual manera, se requiere regular el crecimiento de la oferta para no saturar las capacidades de carga, adicionalmente se deben establecer políticas, reglas y normas para propiciar la sustentabilidad de las áreas protegidas y la conservación.

Para poder establecer una visión compartida relativa al ecoturismo, la administración pública debe promulgar dichos principios, adquiriéndolos inicialmente como una filosofía, en los casos de Costa Rica y Canadá, la filosofía del ecoturismo no se ostenta únicamente para dicha actividad si no que se manifiesta en todo el plan de turismo relacionado para las diferentes actividades de turismo, sin embargo se desarrollan estrategias específicas para la actividad como resultado de un análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para la industria del ecoturismo, ambas regiones identifican el grado de desarrollo de su producto ecoturístico, y determinan las consecuencias futuras que pueden originarse por el desarrollo de la actividad que atenten a las variables socioeconómicas y ambientales.

En este sentido, Canadá, por su parte, ha promovido la colaboración de organizaciones no gubernamentales que promuevan la efectividad del desarrollo de la actividad ecoturística, así mismo, organizaciones que salvaguarden el hábitat, y ha regulado actividades ecoturísticas, para que sean los pobladores de las regiones los que tengan el permiso, y no las grandes empresas. Así mismo, regula la inversión con el fin de no rebasar las capacidades de carga de las regiones de Ontario, por lo que ha establecido estrategias para promover la integración de circuitos de otras regiones como Montreal y Quebec de manera exitosa.

En el caso de Costa Rica, el plan de desarrollo turístico diseña estrategias específicas para la actividad ecoturística, reconoce la necesidad de normar y regular el uso del suelo, las licencias de construcción, tratamiento de aguas residuales, establecer planes y programas municipales alineados al nacional, con el fin de perseguir un ecoturismo sustentable, se detectan las regiones que no poseen planes y programas, leyes y reglamentos y se establecen metas para la alineación de los programas, se identifican productos de turismo por áreas y sus necesidades en cada uno de ellos, el compromiso está en función de normar y controlar el crecimiento del ecoturismo como una fuerza que puede atentar a la sustentabilidad de las regiones en el marco de una visión de Costa Rica como líder mundial del ecoturismo.

Costa Rica ha diseñado programas específicos, con lineamientos, normas, políticas, y financiamientos propios para propiciar el desarrollo turístico de comunidades desvinculadas, como la zona de Papagayo, de dichos programas surge la disposición de replicarlos para otras regiones a fin de mejorar la calidad de los servicios. Se identifica que Costa Rica posee un producto en crecimiento y que su organización aun no ha llegado a la plenitud, ya que los problemas que se están derivando de la actividad sacan a flote una administración pública estructurada para un producto en crecimiento, y no en madurez con una estructura sólida, capaz de prever las situaciones futuras previamente reguladas y

controladas. Sin embargo, Costa Rica ha identificado como parte fundamental de la conservación de las áreas, la rentabilidad por el uso de las mismas, convirtiendo dicho destino en uno de los más caros a nivel de Latinoamérica, más que una amenaza, lo identifica como una fortaleza que ayuda a alcanzar su visión.

En el caso de México, la filosofía del turismo, posee una orientación muy fuerte, atendiendo a los derechos constitucionales, hacia el derecho de los mexicanos de la recreación, del turismo social, inclusive en pronunciamientos y lineamientos propuestos hacia el ecoturismo prevalece la cultura de un turismo accesible para la población, buscando desarrollar actividades ecoturísticas de bajo costo, dichas acciones pueden repercutir en turismo masivo y un alto impacto negativo en el hábitat y comunidad.

En cuanto a los programas y planes el tema de ecoturismo surge como una necesidad imperante de abordar, pero no se ahonda sobre acciones concretas y lineamientos para detonar la actividad. Se identifica un producto en etapa de nacimiento, en el que es imperativo crear una cultura hacia el ecoturismo, tanto en las regiones ha desarrollar, como en el mercado turístico nacional.

En materia ambiental, el avance es considerable, las leyes y normas, sobre el uso del suelo, tratamiento de aguas, cuidado a especies, etc, tiene un desarrollo mayor, sin embargo, involucra todas las actividades en general. Existe una norma de carácter voluntario relativo al ecoturismo sustentable, el cual es una aplicación de pronunciamientos desarrollados en otros países, sin embargo, aun no existen normas sobre licencias, reglamento de guías ecoturísticas, estrategias para involucrar a la comunidad en las actividades ecoturísticas, por lo que se detecta una visión aun no definida sobre la actividad ecoturística, que propicia un diseño de políticas, leyes, normas y códigos que no atienden a los principios universales del ecoturismo, situación que ha sido reconocida en el programa y que se ha establecido un compromiso para la acción.

De lo anterior, se puede identificar que el grado de desarrollo de la planificación y control del ecoturismo por parte de las Administraciones Públicas de Canadá, Costa Rica y México, es alto (nivel 5) para Canadá, Medio alto (nivel 4) para Costa Rica, y bajo para México (nivel 2), esto como resultado del desarrollo de la actividad, y la capacidad de respuesta que ha tenido la administración para detectar y afrontar los problemas que subyacen a dicha actividad.

Se identifica que un sistema de gestión municipal relativa al ecoturismo con un nivel alto de desarrollo ostenta los siguientes componentes:

Metas.- Un ecoturismo de clase mundial, que enriquezca las experiencias históricas, naturales y culturales, salvaguardando la integridad del ecosistema y produciendo beneficios económicos y sociales que fomenten la preservación de la región. (Se busca como objetivo una actividad, que impacte, económica, social y ecológicamente de manera positiva)

Valores.- Respeto a la cultura y tradiciones de la comunidad, conservación, equilibrio, integración, comunidad.

Principios.- Buscar la rentabilidad económica, social y ecológica del uso racional del recurso natural, mediante la actividad ecoturística.

En relación a los aspectos técnicos en el diseño de un circuito ecoturístico se detecta como parte del proceso la etapa 1, que es la de diseño y planificación, la etapa dos que es el desarrollo y crecimiento y la etapa tres que es la de madurez y plenitud.

Las características que se identifican para cada proceso son las que se muestran en el cuadro 3.1. Así como los productos atraviesan por un ciclo de vida (nacimiento, crecimiento, madurez y declive), el circuito ecoturístico también, como se ha podido observar en las Zonas de Costa Rica, Canadá y México. Acorde al proceso de planificación que han seguido las administraciones publicas, se

conforma el cuadro 3.1. que presenta por etapas las, metas, valores, leyes, reglamentos, normas, estrategias y acciones que determinan el proceso que ha implicado el desarrollo de un circuito ecoturístico de clase mundial.

PROCESO DE DESARROLLO DE UN CIRCUITO ECOTURISTICO: PLANIFICACION Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA							
ACCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA							
ETAPA	META	OBJETIVO	VALOR	LEYES	NORMAS	CODIGOS	ESTRATEGIAS ACCIONES
Diseño y desarrollo	Propiciar el desarrollo de la actividad ecoturística	Diseñar y desarrollar un circuito ecoturístico para la región que sea consistente con los criterios de rentabilidad y conservación, así como beneficio a la comunidad.	Respeto a la cultura y tradiciones de la comunidad, conservación, equilibrio, integración, comunidad	Las leyes, normas y códigos, deben estar encaminados a regular el uso del suelo, a lineamientos relativos al tratamiento de aguas y desechos sólidos, a la conservación de especies y recursos naturales. Así mismo regular las licencias de actividad. Establecer cuotas e impuestos para la conservación			Diseño y desarrollo de un Plan de Manejo de la Zona. Desarrollar programas para financiar proyectos ecoturístico con un menor impacto ambiental. Diseño del programa de educación ambiental. Plan de integración de la actividad ecoturística. Localizar y delimitar la región determinando sus características geológicas, geomorfológicas, hidrográficas, climáticas, zona de vida, grado de fragilidad, edafología, impactos y otros posibles como la espeleológica. Plan del auxilio cartológico, altimétrico, foto de interpretación y cualquier otra técnica de censores remotos. Elaborar un inventario de recursos y/o atractivos ecoturísticos. Diseño de la interpretación ecoturista, Determinar los Modelos de Capacidad de Carga
Desarrollo y Crecimiento	Propiciar que el ecoturismo sea una actividad que propicie la sustentabilidad de la región	Lograr el equilibrio entre lo económico, social y ambiental en la región dada una actividad ecoturística	Respeto a la cultura y tradiciones de la comunidad, conservación, equilibrio, integración, comunidad	Las leyes, normas y códigos, deben estar encaminados a mejorar la calidad en los servicios ecoturísticos, mediante certificaciones. Lineamiento sobre licencia de actividades de uso exclusivo para los miembros de la comunidad. Lineamientos para el desarrollo de programas específicos para la zona, que permitan la creación de recursos propios para fondear proyectos propios de la actividad y región.			Monitoreo y control de la actividad ecoturística. Plan de Mercadeo Ecoturístico, Estudio de Impacto Ambiental. Programas de capacitación permanente. Programas de certificación.
Madurez y Plenitud	Transformación de una economía tradicional a una asociativa como resultado de la actividad Ecoturística	Un mejor nivel de bienestar económico. Conservación del hábitat, Crecimiento económico.	Respeto a la cultura y tradiciones de la comunidad, conservación, equilibrio, integración, comunidad	La leyes, normas y códigos voluntarios encaminados a disminuir las fuerzas de la demanda que atenten con rebasar las capacidades de carga y mitiguen los esfuerzos por minimizar el impacto ambiental. Regulaciones orientadas a las licencias de construcción, reglas y normas referentes a grandes inversiones que excluyan a los miembros de la comunidad.			Monitoreo y control de la actividad ecoturística. Plan de Mercadeo Ecoturístico, Estudio de Impacto Ambiental. Programas de capacitación permanente. Promover la participación de ONGS

Cuadro 3.5. Elaboración Propia, basada en las propuestas de Bolívar, Troncoso "Modelo de Plan de Manejo para el desarrollo del ecoturismo sostenible en áreas de conservación. Secretaría de Turismo de República Dominicana.

De lo anterior, se puede concluir que las estrategias de implementación exitosa relativas al ecoturismo que han adoptado las regiones de Canadá y Costa Rica relativas a las acciones de la administración Pública son:

1.- En materia de turismo se crea un Instituto de Turismo (caso de Costa Rica) o una Comisión (caso de Canadá) que operan con recursos federales, municipales y propios. La misión de ambos organismos ostenta la sustentabilidad y

responsabilidad sobre la conservación para todas las actividades turísticas que se desarrollen en las regiones. La estructura organizacional es departamentalizada por funciones, y en el siguiente escalón jerárquico es por lugar, y funcional. Es decir existe un departamento de desarrollo y planificación, y el siguiente escalafón descendente es ecoturismo. Se crean departamentos de Patrimonio y de Parques.

2.- Existen leyes específicas de la operación del ecoturismo relativas al medio ambiente, vida silvestre, patrimonio, áreas naturales, uso del suelo.

3.- Existen normas para guías ecoturísticos, clasificándolos por grados de especialización. Se fomenta que las licencias sean para ciudadanos oriundos de la región.

4.- Existen normas voluntarias para propiciar la certificación de la sustentabilidad de las actividades ecoturísticas.

5.- Se establecen, impuestos, cuotas, incentivos específicos para la actividad ecoturística.

6.- Desarrollo de programas específicos para fomentar el ecoturismo en regiones, con autonomía.

7.- Plan de ordenamiento territorial.

8.- Determinación de capacidades de carga

9.- Apoyar la definición de políticas, planes, programas de interpretación y fuentes adecuadas de financiamiento para las zonas protegidas.

10.- Apoya incentivos turísticos para aquellas empresas que hagan suyos los principios del ecoturismo y actúen bajo normas de sostenibilidad

11.- Incentivar y desarrollar programas educativos dirigidos a niños y jóvenes para promover la sensibilización respecto a la conservación de la naturaleza y su utilización sostenible.

12. Impulsar en el sector privado una certificación fiable para demostrar a sus clientes los principios de sostenibilidad

13.- Apoyar entre el sector privado la diversificación de la oferta para difundir los beneficios y evitar la sobrecarga de sitios determinados (promulgación de la integración de los circuitos)

14.- Apoyar la investigación sobre el impacto real de las actividades en los ecosistemas, la biodiversidad, las culturales locales y el tejido socioeconómico. El gobierno deberá proveer oportunamente información de la industria para la toma de decisiones.

15.- Inversión por parte de gobierno solo en las áreas con mayores perspectivas de otorgar beneficios.

16.- Propiciar la diversificación de actividades ecoturísticas y la integración de las mismas, con la región y regiones aledañas.

17.- Albergar los convenios, tratados relativos a la conservación del hábitat y la cultura y tradiciones.

El ecoturismo tanto en Niágara Falls como en el Arenal y Manuel Antonio son basados en atractivos focales, que son una fuerte atracción para los turistas internacionales y nacionales, como son las Cataratas del Niágara, el Volcán del Arenal y el Parque Manuel Antonio, aunque el turista igualmente se siente atraído a dicho lugar por sol y playa.

En los tres destinos turísticos la presencia de turistas internacionales es mayor que la de los nacionales, en el mercado Canadiense, los visitantes Norteamericanos tienen una mayor concentración, mientras que en el Arenal la participación de turistas internacionales se concentra en Europeos, Norteamericanos y Canadienses, en el caso de Manuel Antonio, los Norteamericanos son importantes al igual que los Canadienses, pero existe una afluencia importante del mercado Europeo.

En función a los beneficios económicos y el impacto ambiental y de bienestar social de las comunidades que han albergado el ecoturismo, se identificó que la zona del Arenal, es aquella que ha logrado minimizar las brechas sociales, logrando una mejor distribución de la riqueza, una integración homogénea entre los diferentes actores: Comunidad, Iniciativa Privada y Administración Municipal.

Cabe hacer mención que la región de Huetar Norte y el municipio de San Carlos han generado mayor conocimiento sobre la gestión del ecoturismo, en este sentido su compromiso se ha traducido a desarrollar un plan general de turismo que parte del nacional, estatal hasta el municipal, con estrategias para lograr la sustentabilidad de la región, en este sentido, el municipio ha impulsado la capacitación y concientización de la comunidad y de los empresarios en pro de la conservación del hábitat y el uso rentable y equilibrado del suelo. Mediante estrategias de promoción, capacitación e impulso a la inversión, ha logrado equilibrar la inversión nacional y extranjera, apoyando miembros de la comunidad para que desarrollen actividades ecoturísticas certificadas, como de alojamiento, gastronomía, diversión, de aventura.

Los prestadores de servicios han desarrollado una filosofía basada en la red de negocios con el fin de alargar el promedio de estancia del turista, estableciendo redes de colaboración entre operadores turísticos, guías especializados, oferta gastronómica, que permiten que el gasto del turista se diversifique y no se concentre solamente en algunas actividades.

La estrategia de ofertar un circuito ecoturístico caro, ha permitido controlar las capacidades de carga de la región, sin embargo las fuerzas externas relacionadas con el impulso a incrementar la captación de turistas, pueden generar procesos encaminados al crecimiento desmedido de la oferta de hospedaje, trayendo grandes grupos que mermen la diversificación del gasto, sin embargo la municipalidad para minorar los riesgos inherentes al incremento desmedido de la actividad que se traducen en impacto negativo en biodiversidad, incremento en contaminación y desigualdad económica, se ha establecido metas orientadas a controlar la inserción de oferta de hospedaje con un máximo de 20 habitaciones, y promover la rehabilitación y mejora de la inversión en hospedaje de menor categoría. Cabe señalar que la Municipalidad de San Carlos ha buscado la integración de redes municipales para ofertar un ecoturismo regional, más que municipal, promoviendo la oferta ecoturística como una red de municipios y no

como una región aislada, es decir se oferta la región del Arenal, pero se promueve la visita ha regiones como Heredia, Alajuela, Monterrey, Monteverde, Platanar, entre otras.

En cuanto a Manuel Antonio, el impacto ha sido poco favorable en materia de igualdad y distribución de la riqueza, ya que, la implementación del ecoturismo en dicha región, se ha originado con diferente participación y estructura social que en el Arenal. Mientras que en el Arenal, la población se ha involucrado en la actividad ecoturística, como una actividad generadora pero a su vez la han combinado con trabajos esporádicos en otras actividades que han logrado mejorar su calidad de vida. La comunidad joven de la región se ha capacitado como guías ecoturísticos certificados, los cuales manejan el idioma inglés y algunos el francés y alemán, la población mayor de 50 años oferta servicios de chóferes y otros, empresarios de la comunidad han adecuado espacios en sus casas para ofertar servicios gastronómicos.

Caso contrario ha sucedido en Manuel Antonio, en donde han sido los inversionistas extranjeros los que han acaparado el mercado turístico, ofertando centros de alojamiento que albergan todos los servicios que pueda requerir el visitante, con el fin de acaparar el mayor gasto posible. Así mismo inversionistas extranjeros, han invertido en oferta gastronómica, oferta de toures, servicios de guías especializados, y la población que logra insertarse a dicha actividad, lo hace por sueldos bajos y en tiempos esporádicos. La comunidad de Manuel Antonio tiene una percepción diferente sobre los turistas que los del Arenal, para los primeros, el turismo se ha convertido en incremento en tasas delictivas, una mayor proporción de drogadictos, delincuentes, etc, su sueño esta enfocado a acumular capital para poder emigrar a la gran ciudad. La oferta de guías turísticos y tour operadores es por empresas extranjeras, y extranjeros más que por pobladores, a pesar de que los ingresos generados por el visitante son mayores que en el Arenal, derivado que costo de las actividades y ofertas turísticas son mayores, el impacto en bienestar social no se ha logrado en la región, a pesar de que en ella

el salario promedio por quintil es mayor que en la de Huetar del Norte la vida es casi dos veces más cara, traduciéndose en menos oportunidades de acceder a mejores condiciones de vida.

En Manuel Antonio, no existe una participación activa del Municipio, de hecho el plan de turismo que rige al Municipio es el mismo del Estado (Puntarenas), no poseen información sobre impactos negativos, no ostentan estrategias para minorizar los riesgos que implica una actividad ecoturística tendiente por fuerzas externas a impulsar el turismo masivo. El Municipio traduce su papel en promoción de la región y otorgar permisos de construcción, que han ido incrementando de manera desmedida los últimos años. No existe una gestión Municipal para mejorar la vía terrestre.

En Costa Rica han ido surgiendo actores que han jugado un importante papel en la integración de las comunidades en la actividad ecoturística y en la conservación del hábitat, buscando una rentabilidad económica equilibrada. Se contabilizan 24 asociaciones diferentes que han impactado de manera positiva en la implementación del Turismo como estrategia de desarrollo regional en Costa Rica, se identifican 3 Universidades que albergan programas sobre formación de técnicos y licenciados en ecoturismo o turismo sustentable. 4 ONGS Nacionales en pro de la comunidad y su integración, que trabajan de manera coordinada con asociaciones internacionales. 2 Reservas biológicas, 3 fundaciones, 4 Institutos de Investigación, 6 Asociaciones, en las que destacan a nivel nacional la cámara de ecoturismo. 1 Institución privada Financiera, que es el Banco de Turismo dependiente del Banco Nacional y cuyos recursos van encaminados a fortalecer la industria del turismo.

Todas los actores a excepción de 2 Universidades, 3 Centros de Investigación, y el Banco Nacional, se constituyeron a partir de los ochenta como respuesta a los esfuerzos de la Administración Pública por detonar el Turismo en el País.

En cuanto a la Región de Niágara Falls, la actividad ecoturística se ha traducido en grandes beneficios sociales, tanto para el estado, municipio y comunidad. El turismo genera el 1.1% de los ingresos del municipio y 9% del Estado. A pesar de que el bienestar social se ha generado en la región no como única consecuencia de la implementación de la actividad ecoturística, en materia de conservación y crecimiento económico propio de la actividad en los últimos años ha reportado saldos negativos.

Es un hecho con Canadá acorde al último informe de evaluación ambiental, el índice de desempeño ambiental lo clasifica por debajo de Costa Rica, identificando que Canadá ha realizado menos esfuerzos que dicho país, y en los últimos años ha perdido recursos naturales. En el aspecto económico, Niágara Falls ha perdido participación de mercado, a pesar de que ha incrementado su participación en atracción de turistas europeos y orientales, ha perdido su captación en turistas norteamericanos quienes representan casi un 80% de sus visitantes internacionales. Posee poca capacidad de retención en el visitante, pues un gran número de ellos realiza el viaje de ida y vuelta (70%), y solamente un 30% pernoctaron mas de una noche. El 78% de sus visitantes fueron a contemplar las Cataratas, pero solamente un 34% visitaron los parques naturales. A pesar de existir redes turísticas entre Ontario, Quebec y Montreal, las cuales son ejemplo de casos de éxito, Niágara Falls no se ha ubicado como zona focal capaz de incrementar sus ingresos mediante el incremento de la estadía de los turistas.

Dentro de los actores importantes que han surgido para regular la conservación de parques naturales es ONTARIO PARKS

INSTITUCION	WEB	GIRO	OBJETIVO
LA EARTH	<a href="http://www.earth.ac.cr">www.earth.ac.cr</a>	UNIVERSIDAD	EARTH es una universidad internacional, privada y sin fines de lucro, inaugurada en 1990 y dedicada a la educación, proyección, investigación y generación de valor mediante acciones de producción, transformación y comercialización. Su programa académico de licenciatura se concentra en las ciencias agropecuarias y el manejo racional de los recursos naturales. La Universidad trabaja para contribuir al desarrollo sostenible y hace énfasis especial en el trópico húmedo, región caracterizada por una inmensa riqueza biológica y cultural, amenazada por la marginalización social y sistemas de manejo inapropiados.
Universidad del Turismo	<a href="http://www.utur.ac.cr">www.utur.ac.cr</a>	UNIVERSIDAD	Nuestro objetivo primordial es formar profesionales cinco estrellas capaces de desempeñarse con éxito en la industria de la hospitalidad a nivel nacional, regional y mundial; tanto en los niveles operacionales, administrativos y gerenciales de las empresas turísticas como en el conocimiento del potencial turístico de Costa Rica y Latinoamérica
Universidad para la Cooperación Intenacional	<a href="http://www.uci.ac.cr">www.uci.ac.cr</a>	UNIVERSIDAD	La Universidad para la Cooperación Internacional -UCI- es una Universidad Privada debidamente acreditada en Costa Rica por el Consejo Superior de Educación de las Universidades Privadas. Surge como respuesta a la necesidad de contar con profesionales con una formación inter y multidisciplinaria, poseedores de los conocimientos, herramientas y valores para liderar los procesos de cambio requeridos, bajo los conceptos de sostenibilidad y globalización.
ACEPESA	<a href="http://www.acepesa.org">www.acepesa.org</a>	ONG	Desde 1991, ACEPESA contribuye al desarrollo humano de la Región Centroamericana, mediante la promoción y fortalecimiento de los actores locales del desarrollo y el impulso de las iniciativas sostenibles de descentralización, brindando asesoría, consultoría y capacitaciones en diferentes áreas de trabajo, tales como: el Desarrollo Local, la Gestión Ambiental, el Turismo sostenible y los Recursos Humanos
ACTUAR	<a href="http://www.actuarcostarica.com">www.actuarcostarica.com</a>	ONG	ACTUAR, la Asociación Costarricense de Turismo Rural Comunitario, está conformada por más de 20 empresas de turismo rural comunitario en Costa Rica. Somos una alianza de asociaciones comunitarias que desarrollamos en nuestra localidad una empresa de turismo para generar ingresos complementarios para la comunidad y para continuar desarrollando actividades para la protección del ambiente.
ANAI	<a href="http://www.anair.org">www.anair.org</a>	ONG	
COOPRENA	<a href="http://www.turismoruralcr.com">www.turismoruralcr.com</a>	ONG	COOPRENA R. L. actúa como una plataforma de promoción y de capacitación a través de la cual el producto de turismo comunitario de sus afiliados se da a conocer en el ámbito nacional e internacional, a su vez que facilita herramientas tendientes a la profesionalización del sector mediante cursos, seminarios y talleres
Selvatika	<a href="http://www.geocities.com/monteverdecr/">www.geocities.com/monteverdecr/</a>	RESERVAS BIOLÓGICAS	Es una organización de preservación y conservación constituida por 1000 hectáreas de tierra, dedicada a la conservación de la biodiversidad. Operada por Rainforestry
Reserva Biológica Tirimbina	<a href="http://www.tirimbina.org">www.tirimbina.org</a>	RESERVAS BIOLÓGICAS	Promueve la investigación ecológica y de conservación, promueve la conservación de la biodiversidad, capacita y educa a las comunidades en materia de conservación.
Fundación Centro Gestión Tecnológica e Informática Industrial CEGESTI	<a href="http://www.cegesti.org">www.cegesti.org</a>	FUNDACIONES	Somos una organización privada, independiente y sin fines de lucro, establecida desde 1990 con el propósito de promover y apoyar la posición competitiva del sector productivo en Costa Rica y otros países en América Latina, ofreciéndole servicios integrados de consultoría, capacitación, investigación e información a empresas privadas y públicas, universidades, empresas de base tecnológica y organizaciones gubernamentales
Fundación Corcovado	<a href="http://www.corcovadofundation.org">www.corcovadofundation.org</a>	FUNDACIONES	La Fundación Corcovado es una organización sin fines de lucro, dedicada a la conservación de los recursos naturales en la Península de Osa, especialmente en las áreas protegidas estatales. Con el apoyo de donantes y organizaciones no gubernamentales como The Nature Conservancy y Conservación Internacional, hemos contratado 72 guardarecursos y otras posiciones necesarias para la protección de los recursos naturales. Los resultados han sido excelentes. En un año, la evidencia de cacería en el Parque Nacional Corcovado ha sido eliminada completamente y ha disminuido significativamente en otras áreas.
Fundación Neotrópica	<a href="http://www.neotropica.org">www.neotropica.org</a>	FUNDACIONES	La Organización para Estudios Tropicales(OET) es una ONG, sin fines de lucro, que realiza acciones de campo con comunidades rurales desde 1985. Estas actividades las lleva a cabo en zonas ubicadas alrededor de las áreas silvestres protegidas o zonas de amortiguamiento, corredores biológicos y cuencas hidrográficas. Nuestro trabajo se basa en concientizar sobre la importancia de estas zonas a las comunidades que viven a su alrededor, para que a su vez, sus pobladores se conviertan en defensores y guardianes de los recursos naturales existentes. Actualmente, la Fundación Neotrópica fortalece su enfoque integrador sobre el trinomio recurso natural, educación, y seguridad alimentaria en diversas áreas de Costa Rica, específicamente en las zonas aledañas a los parques nacionales Corcovado y Piedras Blancas y el Valle Central de San José.
Centro Científico Tropical	<a href="http://www.cct.or.cr">www.cct.or.cr</a>	INSTITUTOS DE INVESTIGACION	El CCT es una Organización No Gubernamental científica y ambiental, pionera en Costa Rica. Desde su fundación en 1962, prestigiosos científicos y profesionales, han hecho del CCT una de las instituciones más destacadas e influyentes a nivel Latinoamericano en materia de investigación y conservación de los recursos naturales
Instituto Nacional de Bioersidad	<a href="http://www.inbio.ac.cr">www.inbio.ac.cr</a>	INSTITUTOS DE INVESTIGACION	El INBio es un centro de investigación y gestión de la biodiversidad, establecido en 1989 para apoyar los esfuerzos por conocer la diversidad biológica del país y promover su uso sostenible. El instituto trabaja bajo la premisa de que el mejor medio para conservar la biodiversidad es estudiarla, valorarla y aprovechar las oportunidades que ésta ofrece para mejorar la calidad de vida del ser humano
Organización para Estudios Tropicales	<a href="http://www.ots.ac.cr">www.ots.ac.cr</a>	INSTITUTOS DE INVESTIGACION	La Organización para Estudios Tropicales(OET) es un consorcio sin fines de lucro que agrupa a 63 instituciones de investigación de los Estados Unidos, América Latina y Australia. Alrededor de los años 60, científicos de varias universidades de los Estados Unidos acordaron trabajar conjuntamente con colegas de la Universidad de Costa Rica con el propósito de fortalecer la educación y la investigación en biología tropical. El gran interés de las dos partes llevó a establecer la OET en 1963. La OET fue fundada para promover la educación, la investigación y el uso racional de los recursos naturales en el trópico. Para cumplir con esta misión, la OET ofrece cursos a estudiantes de pos y pregrado, facilita la investigación, participa en la conservación del bosque tropical, mantiene tres estaciones biológicas en Costa Rica y conduce programas de educación ambiental.
Rainforest Alliance	<a href="http://www.rainforest-alliance.org">www.rainforest-alliance.org</a>	INSTITUTOS DE INVESTIGACION	The Rainforest Alliance trabaja en pro de la conservación de la biodiversidad y asegura la sustentabilidad de la comunidad transformando las practicas del uso de la tierra, en practicas de negocios y comportamientos del consumidor
The International Ecotourism Society	<a href="http://www.ecotourism.org">www.ecotourism.org</a>	ASOCIACIONES	Fundada en 1990, TIES es la mas grande y longeva organizacion ecoturistica en el mundo dedicada a promocionar el ecoturismo. Nolucrativa, no gubernamental, y conformada por multiples asociaciones y afiliados, que se esfuerzan por proveer una guia y establecer estandares, capacitación, entrenamiento, tecnicas, investigaciones y publicaciones relativas a la actividad ecoturistica.
Asociación Cámara Nacional de Turismo (CANATUR )	<a href="http://www.canatur.org">www.canatur.org</a>	ASOCIACIONES	La Cámara Nacional de Ecoturismo, (CANAECO) es una organización sin fines de lucro, de carácter privado, que reúne a personas físicas y jurídicas, relacionadas al sector del ecoturismo en nuestro país. Fundada el diecisiete de junio del 2003 en las instalaciones de la Cámara Nacional de Turismo de Costa Rica
Canaeo	<a href="http://www.canaeo.org">http://www.canaeo.org</a>	ASOCIACIONES	La Cámara Nacional de Ecoturismo, (CANAECO) es una organización sin fines de lucro, de carácter privado, que reúne a personas físicas y jurídicas, relacionadas al sector del ecoturismo en nuestro país. Fundada el diecisiete de junio del 2003 en las instalaciones de la Cámara Nacional de Turismo de Costa Rica
Asociación de Voluntariado, Investigación y Desarrollo Ambiental (VIDA )	<a href="http://www.vida.org">www.vida.org</a>	ASOCIACIONES	La Asociación de Voluntariado, Investigación y Desarrollo Ambiental (VIDA) es una organización no gubernamental que fue fundada por colegiales, universitarios, profesionales y ciudadanos en general, conscientes del problema ambiental y con deseos de brindar soluciones a través de diferentes proyectos y actividades. Diseñar, promover y ejecutar proyectos y programas que incorporen a la población en el desarrollo sostenible, y en el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades. La Asociación Ambiental VIDA desarrolla programas y proyectos dentro de tres áreas específicas: Educación Ambiental, Conservación y Voluntariado
Grupo Futuropa		ASOCIACIONES	
Cámara de Turismo de Parrita		ASOCIACIONES	
BN Turismo del Banco Nacional de Costa Rica	<a href="http://www.bnrcr.fi.cr">www.bnrcr.fi.cr</a>	ENTIDADES FINANCIERAS	El Banco Nacional de Costa Rica ha tenido la visión de crear una Dirección que se especializa en Turismo, lo que representa un paso innovador e histórico tanto en la Banca Nacional, como en el desarrollo del turismo en Costa Rica. BN Turismo promueve una relación directa entre empresas turísticas, desarrollo regional, desarrollo comunal, asociaciones, cámaras e instituciones turísticas, micro y pequeños empresarios con el impulso a crear y mejorar la infraestructura.
Artesanías Finas del Pueblo		OTROS	

Cuadro 4.6.1 Elaboración Propia. ORGANIZACIONES CONFORMADAS RELATIVAS AL ECOTURISMO EN COSTA RICA. Fuente: www.canaeo.org

Todas los actores a excepción de 2 Universidades, 3 Centros de Investigación, y el Banco Nacional, se constituyeron a partir de los ochenta como respuesta a los esfuerzos de la Administración Pública por detonar el Turismo en el País.

En cuanto a la Región de Niágara Falls, la actividad ecoturística se ha traducido en grandes beneficios sociales, tanto para el estado, municipio y comunidad. El turismo genera el 1.1% de los ingresos del municipio y 9% del Estado. A pesar de que el bienestar social se ha generado en la región no como única consecuencia de la implementación de la actividad ecoturística, en materia de conservación y crecimiento económico propio de la actividad en los últimos años ha reportado saldos negativos.

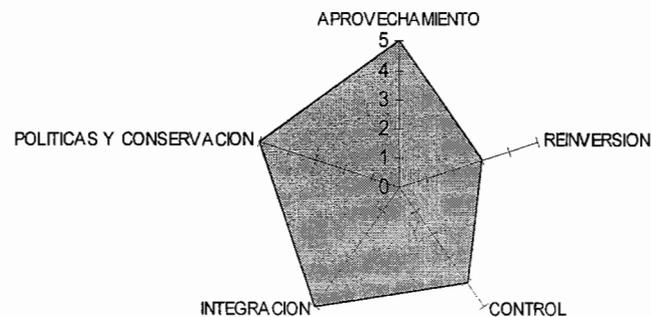
Es un hecho con Canadá acorde al último informe de evaluación ambiental, el índice de desempeño ambiental lo clasifica por debajo de Costa Rica, identificando que Canadá ha realizado menos esfuerzos que dicho país, y en los últimos años ha perdido recursos naturales. En el aspecto económico, Niágara Falls ha perdido participación de mercado, a pesar de que ha incrementado su participación en atracción de turistas europeos y orientales, ha perdido su captación en turistas norteamericanos quienes representan casi un 80% de sus visitantes internacionales. Posee poca capacidad de retención en el visitante, pues un gran número de ellos realiza el viaje de ida y vuelta (70%), y solamente un 30% pernoctaron mas de una noche. El 78% de sus visitantes fueron a contemplar las Cataratas, pero solamente un 34% visitaron los parques naturales. A pesar de existir redes turísticas entre Ontario, Quebec y Montreal, las cuales son ejemplo de casos de éxito, Niágara Falls no se ha ubicado como zona focal capaz de incrementar sus ingresos mediante el incremento de la estadía de los turistas.

Dentro de los actores importantes que han surgido para regular la conservación de parques naturales es ONTARIO PARKS

En resumen el grado de participación de la municipalidad y la iniciativa privada de la región se muestra en los gráficos 4.5.11, 4.5.12 y 4.5.13, en el caso de la zona

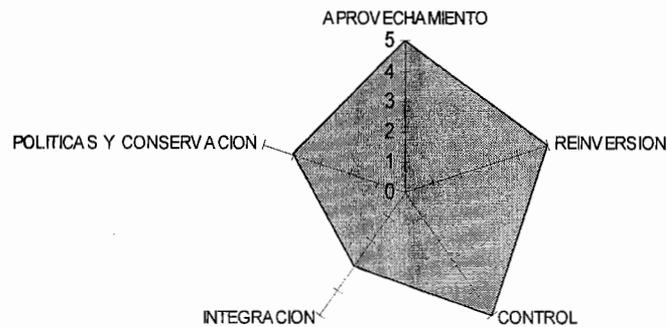
del Arenal se identifica que en el rubro de aprovechamiento políticas de conservación y prácticas de integración de la actividad ecoturística, la región ha alcanzado un equilibrio y un alto grado de participación, sin embargo en lo que corresponde a técnicas de control y reinversión, aun existen acciones que ejecutar para garantizar el crecimiento armónico de la región. En este sentido la administración municipal ha reconocido estos rubros como fuertes amenazas que pueden generar entropía en el sistema, es por ello que ha establecido interés en la elaboración de planes de manejo de A.S.P. (Áreas Silvestres Protegidas) y políticas de inversión.

GRAFICO 4,5,11 GRADO DE PARTICIPACION DEL GOBIERNO-INICIATIVA PRIVADA PARA LA OPERACIÓN DEL ECOTURISMO COMO ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA SUSTENTABILIDAD ZONA DEL ARENAL



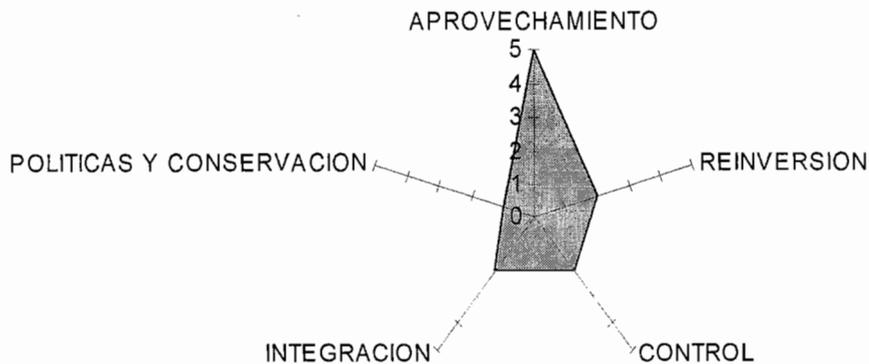
En el caso de Niágara Falls el aprovechamiento, la reinversión y el control son rubros que la zona ha logrado manejar de manera asertiva, sin embargo aun faltan políticas de conservación, estrategias de integración que permitan incrementar la derrama económica, así como establecer estrategias orientadas a controlar el crecimiento de la oferta, con el fin de no caer en una sobreexplotación de recursos que disminuya significativamente el inventario de recursos naturales de la región.

GRAFICO 4.5.12 GRADO DE PARTICIPACION DEL GOBIERNO-INICIATIVA PRIVADA PARA LA OPERACION DEL ECOTURISMO COMO ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA SUSTENTABILIDAD DE NIAGARAS FALLS



En el caso de Manuel Antonio la integración no se ha logrado, las políticas de conservación al interior del Municipio han sido ambiguas y con un falto interés de concientizar a la iniciativa privada en el rubro de la protección y conservación, Se identifica un interés generalizado por transformar la zona de Manuel Antonio en un turismo masivo, más que un turismo de naturaleza responsable. El interés excesivo por detonar la región y acumular riqueza han propiciado la entrada desmedida de inversionistas extranjeros, sin control alguno, que buscan concentrar el gasto del turista, aunque aun no se ha permitido la entrada de la modalidad de Hoteles de todo incluido, oferta que ha ido acaparando lugares como Jacò, Tamarindo y otras regiones de Puntarenas, la instalación de Hoteles de cinco estrellas con una oferta completa desde alojamiento, tours, entretenimiento, gastronomía y souvenirs prevalece en la zona.

GRAFICO 4.5. 13GRADO DE PARTICIPACION DEL GOBIERNO-INICIATIVA PRIVADA PARA LA OPERACION DEL ECOTURISMO COMOACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA SUSTENTABILIDAD DE LA ZONA DE MANUEL ANTONIO



En función a lo anterior se puede concluir que existen diferentes relaciones de impacto que se pueden generar en el proceso de crecimiento de los circuitos ecoturísticos, primero, como el caso del Arenal, un crecimiento de la actividad ha propiciado un incremento en el desarrollo social, disminución en las brechas de pobreza, una derrama económica, que ha permitido inyectar capital a la región para fortalecer otros sectores, un incremento en la población económicamente activa y una disminución en saldos de emigración, en materia de conservación, las áreas silvestres protegidas y los parques nacionales, algunas zonas de área protegida son privadas y otros son administrados por consejos comunitarios en coordinación con otras entidades gubernamentales (INBIO, I.T.C. MINAE, INVU) y no gubernamentales, se ha logrado un uso rentable del suelo que ha permitido mantener el inventarios de recursos naturales de esta región.

En el caso de Manuel Antonio y Niágara Falls el crecimiento de los circuitos ecoturísticos ha generado presiones negativas en el medio ambiente, ya que las fuerzas del mercado han orillado a estas regiones impulsar un crecimiento de la oferta en pro de atender la demanda del mercado, pero en contra de atender las capacidades de carga de las zonas.

A pesar del gran interés que el parque de Manuel Antonio despierta en los inversionistas extranjeros, aun no se ha generado un plan de Manejo, ni establecido mecanismo de control para sancionar el cautiverio de especies silvestres, las cuales, es muy común encontrar en casa de los pobladores, como animales domésticos.

Al medir la correlación entre el número de visitantes a Parques Nacionales y la conservación de Áreas Silvestre Protegidas, desde 1985 al 2006, se identificó que la correlación es de .61 y que en el proceso de conservación de dichas áreas el turismo de naturaleza solo puede explicarlo en un .37. Por lo que se asume que una parte significativa de determinación esta orientada mas a la planeación y control del manejo de las áreas. Cabe señalar que la constante es negativa, lo que implica que un incremento desmedido de visitantes altera de manera negativa los recursos naturales.

CORRELACION ENTRE EL INCREMENTO DE VISITAS A PARQUES NACIONALES Y LA CONSERVACIÓN DE LAS AREAS SILVESTRE PROTEGIDAS EN COSTA RICA

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0,612883681
Coefficiente de determinación R <sup>2</sup>	0,375626406
R <sup>2</sup> ajustado	0,344407727
Error típico	213882,1484
Observaciones	22

ANÁLISIS DE VARIANZA

	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Promedio de los cuadrados	F	Valor crítico de F
Regresión	1	5,50416E+11	5,50416E+11	12,0321042	0,002424329
Residuos	20	9,14911E+11	45745573385		
Total	21	1,46533E+12			

	Coefficientes	Error típico	Estadístico t	Probabilidad	Inferior 95%	Superior 95%	Inferior 95,0%	Superior 95,0%
Intercepción	-253243,7329	271715,2279	-0,932018919	0,36244223	-820031,7647	313544,299	-820031,765	313544,299
Variable X 1	0,767973436	0,221398873	3,468732359	0,00242433	0,30614348	1,22980339	0,30614348	1,22980339

Dado que la planeación y control son variables determinantes en la conservación del hábitat, y siendo que la planeación y el control se logran con la participación de todos los agentes que intervienen en el ecoturismo, organizados por el municipio. Con el objetivo de aceptar o rechazar la hipótesis nula: Una gestión intermunicipal sistémica relativa al ecoturismo estimula el desarrollo local en el marco global, se establece en función a los hallazgos encontrados durante la investigación, que la sustentabilidad de las zonas son producto de la participación de los diferentes agentes, quienes conciben la estrategia de ecoturismo como una actividad que debe generar crecimiento económico, bienestar social y conservación del hábitat,

bajo este concepto, la participación de Iniciativa Privada, Administración Pública y ONGS debe ser medio alto a alto (valor de 3 a 5 en escala de Likert) y como efecto de la cooperación se obtiene un equilibrio armónico. De las regiones analizadas (ver cuadro 4.4.3) se identificó el Arenal como una zona que ha alcanzado la sustentabilidad y que el grado de participación del gobierno y la iniciativa privada y gobierno y las ongs es mayor de 3, en el caso de Manuel Antonio existe un desequilibrio entre lo económico, social y ambiental y su grado de participación entre gobierno e iniciativa privada y ongs es menor a 3, y en el caso de Ontario quien alcanzó un equilibrio armónico sostenido manifiesta un grado de participación entre gobierno e iniciativa privada y ongs mayor a 3, sin embargo el último año la región reporta un desequilibrio económico, social y ambiental resultado de una caída en el mercado de turismo la cual no fue contemplada en los planes y programas diseñados, buscando solucionar dicho problema estableciendo estrategias contradictorias a las principios básicos del ecoturismo.

En función a que las zonas que han alcanzado niveles de participación medio alto a alto (4.3, 4.8 y 5 y 4.2) han logrado alcanzar equilibrio armónico se acepta la Hipótesis nula, por lo que se procede a diseñar el sistema de gestión intermunicipal basado en la planificación y control del ecoturismo que ha desarrollado la zona del Arenal y Niágara Falls, tomando en consideración estrategias que minimicen los riesgos de dispersión que se detectaron en la zona de Niágara Falls.

Cuadro 4.4.3 Relación entre el grado de participación del Gobierno, Iniciativa privada y ONG y la sustentabilidad como efecto del mismo

CIRUITO ECOTURISTICO	GRADO DE PARTICIPACION IP Y GOB	GRADO DE PARTICIPACION GOB-ONGS	SUSTENTABILIDAD
ARENAL	4.3	4.8	EQUILIBRIO
MANUEL ANTONIO	2.4	1.8	DESEQUILIBRIO AMBIENTAL Y SOCIAL
NIAGARA FALLS	5	4.2	EQUILIBRIO ECONOMICO Y SOCIAL, DISPERCION AMBIENTAL

Fuente: Elaboración propia

Como resultado de los riesgos relativos a la operación del ecoturismo como actividad que propicia el desarrollo regional detectados en el análisis de sustentabilidad de la zona se identificaron acciones que se han realizado en el Arenal y Ontario para mejorar la efectividad de la actividad. En función y englobando la situación que se presenta en los circuitos ecoturísticos, identificando su impacto negativo, se relacionan las medidas correctoras que sirvieron como base para el desarrollo del sistema de gestión intermunicipal.

### GESTION DE IMPACTOS NEGATIVOS DEL TURISMO

SITUACION	IMPACTOS NEGATIVOS	MEDIDA CORRECTORA
<b>EXCESO DE VISITANTES</b>	Alteraciones de las condiciones naturales del lugar	Limitar la afluencia de turistas mediante una oferta ecoturística con precios altos enfocados al perfil de ecoturista
	Presión sobre la población local	
<b>CRECIMIENTO ACCELERADO DEL ECO TURISMO</b>	Desarrollos urbanos descontrolados	Políticas, normas y mecanismos de regulación para la inversión en oferta ecoturística
	Especulación inmobiliaria	
	Aparición o aumento de barrios pobres	
	Invasión de zonas naturales	
	Destrucción de paisajes	
<b>CONTAMINACION</b>	Contaminación del aire	Políticas, normas y mecanismos de regulación para la inversión en oferta ecoturística. Establecer impuestos con objetos de reinversión para la conservación. Cuotas de recuperación.
	Contaminación de la tierra o las aguas por basura	
	Exceso de ruidos	
	Contaminación visual por construcciones desagradables	
<b>VANDALISMO</b>	Destrucción de instalaciones	Implementación reglas, normas y leyes relativas a penalizar las acciones de vandalismo
	Deterioro del patrimonio cultural e histórico	
<b>CONGESTION DE VEHICULOS</b>	Tráfico en carreteras	Plan de ingeniería vial y capacidad de carga, y de manejo de A.S.P.
	Dificultad de Estacionamientos	
<b>DELINCUENCIA</b>	Robos y asaltos a turistas	Cultura orientada a cuidar al visitante. Apoyo en la policía municipal y estatal.
	Problemas para visitar ciertas zonas	
<b>RECUERDO DE VIAJE</b>	Extracción de elementos del paisaje o la naturaleza, piedras, plantas, animales y aves exóticas	Implementación reglas, normas y leyes relativas a penalizar las acciones

		de vandalismo
<b>PUBLICIDAD COMERCIAL</b>	Exceso de anuncios publicitarios en calles y carreteras	Políticas, normas y mecanismos de regulación para la inversión en oferta ecoturística
	Daño al paisaje	
<b>ALTERACIONES DE CONSTUMBRES LOCALES</b>	Perdida de la identidad cultural	Capacitación orientada a la conservación de las costumbres y tradiciones. Estrategias relativas a la explotación rentable de las tradiciones
	Cambios en los hábitos de comida y distracción	
	Olvido de las raíces y tradiciones culturales	

Fuente: Elaboración propia

Se concluye que la zona Semiárida de Tamaulipas cuenta con atractivos del sitio que no han sido explotados, y que satisfacen las necesidades de naturaleza de los ecoturistas internacionales, ya que en la zona se alberga la biósfera del Cielo, que abarca una extensión de 144,537 hectáreas, con un alto contenido de especies endémicas, adicionalmente existe la propuesta de declarar como patrimonio de la nación 5 áreas de Tamaulipas, de las cuales, dos pertenecen a los municipios de Jaumave y Palmillas. A pesar del gran potencial natural con el que cuenta la zona, la actividad ecoturística se ha dado de manera incipiente en algunos municipios como Jaumave, Tula y Miquihuana, en los que existe oferta ecoturística no integrada relativa al turismo de aventura y de observación, la cual, se ejecuta por operadores no de la localidad si no de otros municipios aledaños, como Victoria y Tampico, quienes se encargan de trasladar a los turistas a dichas zonas. La oferta en alojamiento es incipiente se estima alrededor de 188 cuartos en los cinco municipios, sin categoría, Palmillas y Bustamante no reportan cuartos de hotel, aunque la actividad de alojamiento se da de manera precaria y para científicos en casas de la misma gente de la localidad.

Al no existir, una oferta formalmente constituida, la derrama económica para la localidad se traduce en gasto en gastronomía y en el caso de estadía, alojamiento, ya que las actividades ofertadas en turismo de aventura, sus inversionistas no son oriundos de la zona, si no que son inversionistas de otras localidades del Estado.

Los guías para la práctica del deporte extremo asisten con los grupos, o en el caso de la Florida, son oriundos de otras regiones que solo acuden a los municipios a trabajar.

De acuerdo al análisis del nivel de desarrollo del pensamiento sistémico relativo al ecoturismo en la zona Semiárida de Tamaulipas el dominio personal relativo al ecoturismo en la zona Semiárida tiene un nivel de 4.2 lo que implica la creencia de un turismo responsable, pero que puede llegar a ser masivo, con algunos tintes de turismo social, si como señala Portillo<sup>326</sup>: “el turismo social llevado a cabo por la Secretaria de Turismo, no ha sido tomado en cuenta”, siendo que conforme la ley orgánica de la administración pública federal y la ley del turismo es el organismo encargado, entonces no se puede esperar que existan políticas, valores, y estrategias relativas al ecoturismo de manera Federal, Estatal y Municipal. Situación que como se había analizado con anterioridad no se da en México, ni en Tamaulipas, ni en los Municipios, es por ello, que el nivel de modelos mentales relativos al ecoturismo de la zona son creencia de la actividad ecoturística, como gestora de mejoras de infraestructura para la región como acciones meramente gubernamentales en pro de aterrizar nuevos proyectos, sin embargo la conservación del hábitat y la disposición adoptar dicha actividad y combinarla en redes productivas, no ha sido entendida por la comunidad, al igual que la administración pública, la cual no ha diseñado proyectos encaminados a el tratamiento de desechos, tratamiento de aguas residuales. Sus acciones son concretadas a la promoción, a la inversión en infraestructura carretera, y al desarrollo de un parque emblemático, en el que no se ha establecido como estrategia el desarrollo de un plan de manejo, ni cuotas para la rentabilidad del uso del suelo. Es por ello que la visión compartida no existe, ya que los valores de integración, trabajo en equipo y diversificación de actividades son nulos. Las creencias relativas a la zona rural están altamente arraigadas, y todo lo que pueda representar un grado de urbanización en pro de la comunidad puede causar fricciones y distorsionar la implementación, mientras los esfuerzos de gobierno están orientados a la vinculación y modernización de las regiones más atrasadas,

---

<sup>326</sup> Edgar, Portillo. “Hacia un organismo Público para el tiempo libre en México” Tesis. 2003. UNAM, México. p.p.268-270

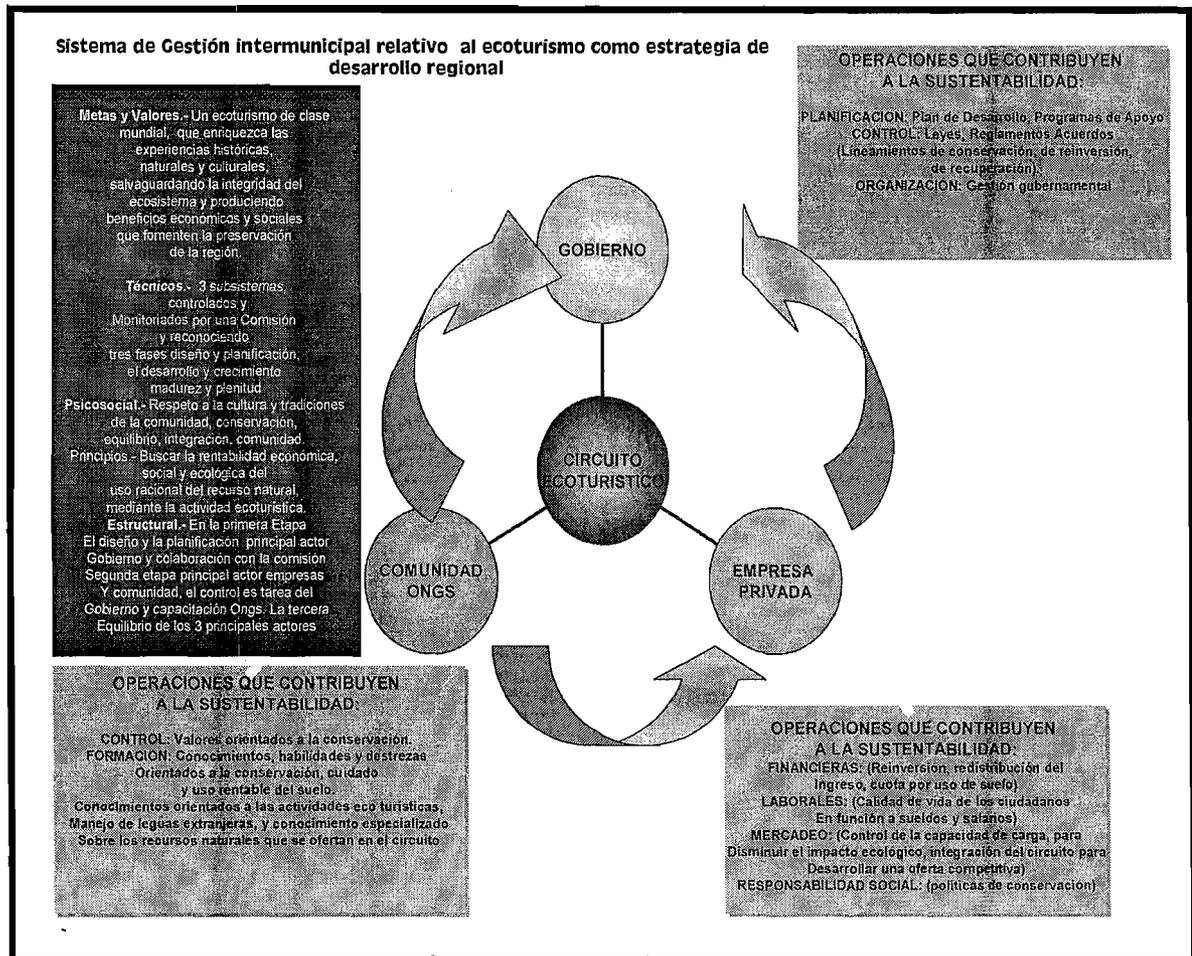
las regiones promueven valores contradictorios a los procesos de transformación de las estructuras sociales, económicas y urbanas. En cuanto al aprendizaje en equipo la zona no ha identificado el rol que debe jugar cada uno de los miembros del mismo, la planificación y el control de la gestión del ecoturismo no es concebida como el papel fundamental de la Administración Pública, sino la promoción la actividad que se considera básica, por lo que la actividad ecoturística se ha dado de manera incipiente, sin orden ni control, explicando a su vez como en la región semiárida los coeficientes de gini identifican una acumulación de la riqueza de .65 en el 2000, mientras que el Nacional era .46.

El desarrollo de un plan mosaico, muestra el interés de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, por detonar la actividad turística en la región como estrategia de crecimiento, sin embargo para los municipios de la zona Semiárida, el pronunciamiento del turismo de naturaleza y el parque emblemático en la biósfera, son acciones encaminadas a promover el desarrollo de la actividad ecoturística en la región, sin embargo, el proyecto es desarrollado por un solo actor, el cual no ha identificado el conocimiento del ecoturismo en los gestores municipales, ni en comisiones como vida silvestre, y comunidad, por lo que la integración y desarrollo del mismo, se esta dejando a que el mismo emerja por las fuerzas del entorno, al no haber planificación y control, las actividades no estarán sujetas a asegurar el equilibrio social y ambiental, trayendo como consecuencia, la acumulación de la riqueza en pocos inversionistas extranjeros, con inversiones no controladas que puedan afectar el hábitat. Así mismo, no se identificaron estrategias equilibradas que busquen sensibilizar y capacitar a la comunidad en habilidades, destrezas y conocimientos orientados a la conservación y a la actividad ecoturística, por tal motivo, los riesgos de una implementación que no cumpla con los principios básicos del ecoturismo es alta.

En función a lo anterior se construyo un sistema de administración intermunicipal relativo al ecoturismo como estrategia de desarrollo regional y sustentable, en el

que se identificaron 3 subsistemas (Público, Privado y ONGs) y las operaciones del mismo.

Se propone la concepción de una comisión descentralizada relativa al ecoturismo para la planificación el monitoreo y el control del ecoturismo. El Sistema de gestión intermunicipal se resume:



La construcción de las operaciones que contribuyan a la sustentabilidad deben ser producto de la reflexión y el diálogo basado en las ideas rectoras, métodos e infraestructura, orientadas a la transformación de un pensamiento capitalista a un pensamiento cooperativista, por lo que se concluye que las bases que deben emularse en los planes nacionales, estatales y municipales son: el ecoturismo como la practica de una actividad integrativa entre gobierno, inversionistas,

comunidad y ongs alude al desarrollo sustentable, es decir al equilibrio entre lo económico, social y ambiental, siempre y cuando el uso del suelo sea lo suficientemente rentable para limitar el volumen de operaciones en función a sus capacidades de carga y a su vez, generar una mejor calidad de vida para la comunidad, la rentabilidad se basa en las estrategias de implementación de cuotas, impuestos, tarifas, permisos de concesión, licencias de construcción.

Las operaciones, que se diseñan para cada subsistema evocan una filosofía, una actividad y un modelo de desarrollo económico, basado en las gestiones del Arenal Costa Rica y Niágara Falls, Canadá.

El sistema aquí descrito es producto del análisis de la sustentabilidad de los destinos del Arenal, Manuel Antonio y Niágara Falls, así como la revisión de la planificación y control relativa a la misma. Dado los hallazgos encontrados, se identifico que el Arenal es la región que ha logrado una transformación de una región tradicional a asociativa, en este sentido, aunado a los principios teórico que alude el pensamiento sistémico, la construcción del sistema, bajo el escrutinio del arquetipo sistémico en función a los círculos de carga y compensación, así como las limitantes del crecimiento, podemos concluir que el sistema diseñado aquí contribuye a la transformación de una economía tradicional a un asociativa, debido a que el principio de la diversificación es una creencia y un paradigma vertido en la planificación. La efectividad y eficiencia del mismo, es interés de una línea de investigación, posterior.

## **RECOMENDACIONES**

Se recomienda, la gestión de un barómetro internacional del ecoturismo, con el fin de poder realizar estudios comparativos del impacto del ecoturismo en diferentes regiones, con el fin de identificar modelos de éxito, en su desarrollo, así como los principales efectos positivos y negativos que se han generado por dicha actividad.

Así mismo, se identifica la importancia de conocer el grado de evolución psicosocial de las comunidades que han adoptado el ecoturismo, el conocimiento relativo al desarrollo de actividades basado en una "cultura de aldea", la capacidad de coordinarse y trabajar en equipo, como modelos empresariales para administrar empresas multinacionales y multiculturales.

## **INVESTIGACIONES FUTURAS**

A lo largo del presente trabajo de investigación se identificaron modelos empresariales relativos al ecoturismo con características de producto o servicio similar pero con procesos de negocios diferentes, los cuales representan los nuevos sistemas productivos propiciados por una nueva economía urbana que busca el espacio entre lo global y local, analizar dicho fenómeno, desde las perspectivas sociales, culturales, económicas y administrativas, puede permitir la identificación de estrategias empresariales rurales para la vinculación en el proceso globalizador.

La responsabilidad social, es un tema que hoy ocupa a muchos investigadores y empresarios, el esfuerzo por desarrollar una cultura basado en valores de conservación y equilibrio es el interés de todas las naciones. Los procesos que conllevan a la transformación de la cultura de una comunidad, es un fenómeno de estudio, que permitirá identificar modelos para la transformación de una cultura.

Adicionalmente, se identifica un fenómeno de estudio relativo a una investigación basada en un estudio de series de tiempo, que implique medir el grado de evolución del ecoturismo como factor multiplicador de la generación de otras actividades en el medio rural.

## Anexo 1

### CUESTIONARIO: GRADO DE PARTICIPACION EN LA PLANEACION DE LA GESTION ECOTURISMO

GRADO DE PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA OPERACIÓN DEL ECOTURISMO COMO ACTIVIDAD QUE  
CONTRIBUYE A LA SUSTENTABILIDAD

1.- Los objetivos de los Programas relativos a la actividad ecoturística están:

No identificados	Identificados pero no desarrollados	Medianamente desarrollados	Desarrollados pero no cuantificados	Desarrollados y cuantificados
1	2	3	4	5

2.- La leyes relativas al ecoturismo  
están:

No identificados	Identificados pero no desarrollados	Medianamente desarrollados	Desarrollados pero no cuantificados	Desarrollados y cuantificados
1	2	3	4	5

3.- Los reglamentos relativos al ecoturismo están:

No identificados	Identificados pero no desarrollados	Medianamente desarrollados	Desarrollados pero no cuantificados	Desarrollados y cuantificados
1	2	3	4	5

4.- Los lineamientos para normar la actividad turística están:

No identificados	Identificados pero no desarrollados	Medianamente desarrollados	Desarrollados pero no cuantificados	Desarrollados y cuantificados
1	2	3	4	5

5.- Los lineamientos para normar a guías turísticos  
están:

No identificados	Identificados pero no desarrollados	Medianamente desarrollados	Desarrollados pero no cuantificados	Desarrollados y cuantificados
1	2	3	4	5



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

6.- Los lineamientos relativos a la conservación de la región están:

No identificados	Identificados pero no desarrollados	Medianamente desarrollados	Desarrollados pero no cuantificados	Desarrollados y cuantificados
1	2	3	4	5

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO ANEXO 1: GRADO DE PARTICIPACION EN LA PLANEACION DE LA GESTION DEL ECOTURISMO

	MEXICO	COSTA RICA	CANADA
1.- Los objetivos de los Programas relativos a la actividad ecoturística están:	3	5	5
2.- La leyes relativas al ecoturismo están:	1	4	5
3.- Los reglamentos relativos al ecoturismo están:	1	4	5
4.- Los lineamientos para normar la actividad turística están:	2	4	5
5.- Los lineamientos para normar a guías turísticos están:	2	4	5
6.- Los lineamientos relativos a la conservación de la región están:	2	5	5

## ANEXO 2

### CUESTIONARIO: GRADO DE PARTICIPACION DEL GOBIERNO-INICIATIVA PRIVADA PARA LA OPERACIÓN DEL ECOTURISMO COMO ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA SUSTENTABILIDAD

#### GRADO DE PARTICIPACION DEL GOBIERNO-INICIATIVA PRIVADA PARA LA OPERACIÓN DEL ECOTURISMO COMO ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA SUSTENTABILIDAD

1.- Existen cuotas por uso de suelo o aprovechamiento de recursos	No identificados 1	Identificados pero no desarrollados 2	Medianamente desarrollados 3	Desarrollados pero no cuantificados 4	Desarrollados y cuantificados 5
2.- Existen programas de reinversión	No identificados 1	Identificados pero no desarrollados 2	Medianamente desarrollados 3	Desarrollados pero no cuantificados 4	Desarrollados y cuantificados 5
3.- Existen mecanismos para controlar la capacidad de carga de la región	No identificados 1	Identificados pero no desarrollados 2	Medianamente desarrollados 3	Desarrollados pero no cuantificados 4	Desarrollados y cuantificados 5
4.- La oferta ecoturística en la región esta integrada	No existe integración 1	Existe una integración entre agencias y guías 2	Existe una integración entre agencias, guías y hoteles 3	Existe una integración entre agencias, guías, hoteles y prestadores de servicios relativos a actividades 4	La oferta ecoturística de la región opera como una organización integral 5

5.- Los responsables de las actividades ecoturísticas poseen políticas internas orientadas a la conservación

No Identificados pero no Desarrollados  
 identificados pero no Desarrollados y  
 1 2 3 4 5  
 desarrollados y  
 desarrollados y  
 desarrollados y  
 desarrollados y  
 desarrollados y

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO ANEXO 2: GRADO DE PARTICIPACION DEL GOBIERNO Y LA INICIATIVA PRIVADA					
					POLITICAS Y CONSERVACION
	APROVECHAMIENTO	REINVERSION	CONTROL	INTEGRACION	
ARENAL	5	3	4	5	5
MANUEL ANTONIO	5	2	2	2	1
NIAGARAS FALLS	5	5	5	3	4

### ANEXO 3

#### CUESTIONARIO: GRADO DE PARTICIPACION DEL GOBIERNO-ONGS PARA LA OPERACIÓN DEL ECOTURISMO COMO ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA SUSTENTABILIDAD

#### GRADO DE PARTICIPACION DEL GOBIERNO-ONGS PARA LA OPERACIÓN DEL ECOTURISMO COMO ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYE A LA SUSTENTABILIDAD

1.- Existen centros de capacitación y formación relativos a las actividades turísticas con énfasis en la conservación

No identificados 1	Identificados pero no desarrollados 2	Medianamente desarrollados 3	Desarrollados pero no cuantificados 4	Desarrollados y cuantificados 5
-----------------------	---	------------------------------------	---	---------------------------------------

2.- Existen certificadoras para las actividades

No identificados 1	Identificados pero no desarrollados 2	Medianamente desarrollados 3	Desarrollados pero no cuantificados 4	Desarrollados y cuantificados 5
-----------------------	---	------------------------------------	---	---------------------------------------

3.- Existen mecanismos encaminados a que los prestadores de servicios relativos al ecoturismo manejen lenguas extranjeras

No identificados 1	Identificados pero no desarrollados 2	Medianamente desarrollados 3	Desarrollados pero no cuantificados 4	Desarrollados y cuantificados 5
-----------------------	---	------------------------------------	---	---------------------------------------

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO ANEXO 3: GRADO DE PARTICIPACION DEL GOBIERNO Y ONGS			
	CONSERVACION	CERTIFICADORAS	USO DE IDIOMAS
ARENAL	5	5	5
MANUEL ANTONIO	3	4	5
NIAGARAS FALLS	5	5	5



13.-Considero firmemente que el Turismo para esta comunidad es bueno para evitar que los pobladores emigren a otras regiones									
14.-Considero que el Turismo permitirá mejorar los servicios médicos, educación, transporte									
15.-Considero que el Turismo permitirá un mejor cuidado a la naturaleza									
16.-Considero que el Turismo propiciara que se inviertan en mejores carreteras, calles, alumbrado publico									
17.-Considero que el Turismo será positivo económicamente y socialmente para esta comunidad.									
18.-Deseo que en la comunidad se desarrollen actividades que incrementen el ingreso familiar y mejoren la calidad de vida									
19.-Deseo que el turismo pueda permitir generar el suficiente dinero para que en la comunidad se realicen otras actividades.									
20.-Deseo que la comunidad se urbanice									
21.-Deseo que mediante las visitas de turistas a la comunidad se origine el dinero suficiente para mejorar la infraestructura de la comunidad									
22.-Deseo que se conserven nuestras riquezas naturales									
23.-No queremos un turismo masivo que dañe el ambiente									

24.- Para usted.- ¿Cuál es el papel que debe jugar el Gobierno Estatal en el desarrollo del Ecoturismo?

25.- Para usted.-¿Cuál es el papel que debe jugar el Inversionista en el desarrollo del Ecoturismo?

26.-Para usted.-¿Cuál es el papel que debe jugar la comunidad en el desarrollo del Ecoturismo?

27.- Para usted.- ¿Deben existir organizaciones no gubernamentales que ayuden al ejercicio de la actividad turística?

- 28.Para usted.-¿Cuál es el papel que debe jugar los Municipios en el ejercicio de la actividad ecoturística?

**CUESTIONARIOS EN JAUMAVE**

<b>GIRO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA A LA QUE PERTENECE</b>	<b>PROFESION</b>	<b>EDAD</b>	<b>SEXO</b>
Hospedaje	Recepcionista	28	Femenina
Hospedaje	Ayudante en servicios de Hospedaje	43	Masculino
Hospedaje	Ayudante en servicios de Hospedaje	49	Masculino
Hospedaje	Vigilante	62	Masculino
Hospedaje	Vigilante	54	Masculino
Hospedaje	Despachador	35	Masculino
Hospedaje	Recamarera	37	Femenina
Oferta de apoyo	Propietario tienda de abarrotes	56	Masculino
Oferta de apoyo	Propietario tienda de abarrotes	62	Masculino
Oferta de apoyo	Artesano	58	Masculino
Oferta de apoyo	Artesano	72	Masculino
Oferta de apoyo	Artesano	45	Femenina
Oferta de apoyo	Artesano	67	Femenina
Oferta de apoyo	Comerciante	28	Femenina
Oferta de apoyo	Comerciante	52	Masculino
Oferta Gastronomica	Mesera	38	Femenina
Oferta Gastronomica	Mesero	46	Masculino
Oferta Gastronomica	Mesero	32	Femenina
Oferta Gastronomica	Cocinera	47	Femenina
Operadora Turistica	Guia turistico	21	Masculino
Operadora Turistica	Guia turistico	18	Masculino
Operadora Turistica	Renta de equipo para turismo alternativo	26	Femenina
Operadora Turistica	Renta de equipo para turismo alternativo	19	Masculino
Operadora Turistica	Balsero	13	Masculino
Operadora Turistica	Balsero	18	Masculino
Operadora Turistica	Excursionista	28	Masculino
	Agricultor	49	Masculino
	Agricultor	43	Masculino
	Empleado del ayuntamiento	35	Femenina

**CUESTIONARIOS EN TULA**

<b>GIRO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA A LA QUE PERTENECE</b>	<b>PROFESION</b>	<b>EDAD</b>	<b>SEXO</b>
Operadora Turistica	Guía turístico	21	Femenina
Operadora Turistica	Guía turístico	26	Masculino
Oferta Gastronomica	Cocinera	45	Femenina
Oferta Gastronomica	Cocinero	31	Masculino
Oferta Gastronomica	Mesero	16	Masculino
Oferta Gastronomica	Mesera	18	Masculino
Oferta Gastronomica	Cajera	29	Femenina
Hospedaje	Masajista	36	Femenina
Hospedaje	Ayudante en servicios de Hospedaje	27	Masculino
Hospedaje	Ayudante en servicios de Hospedaje	19	Masculino
Hospedaje	Masajista	47	Masculino
Hospedaje	Recamarera	62	Masculino
Hospedaje	Recepcionista	22	Masculino
Hospedaje	Chofer	51	Femenina
Hospedaje	Auxiliar Administrativo	24	Femenina
Operadora Turistica	Guía turístico	33	Masculino
Operadora Turistica	Guía turístico	28	Masculino
Operadora Turistica	Excursionista	36	Masculino
Oferta Gastronomica	Barman	26	Masculino
Oferta de apoyo	Artesano	59	Femenina
	Ama de Casa	43	Femenina
Oferta de apoyo	Comerciante	42	Masculino
Oferta de apoyo	Operador	36	Masculino
Oferta de apoyo	Cerrajero	61	Femenina
Oferta de apoyo	Artesano	69	Femenina
Oferta de apoyo	Comerciante	41	Masculino
Oferta de apoyo	Comerciante	31	Femenina
	Ama de Casa	35	Femenina
Operadora Turistica	Excursionista	18	Masculino

CUESTIONARIOS EN MIQUIHUANA			
GIRO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA A LA QUE PERTENECE	PROFESION	EDAD	SEXO
Hospedaje	Ayudante en servicios de Hospedaje	45	Femenina
Hospedaje	Ayudante en servicios de Hospedaje	28	Masculino
Hospedaje	Ayudante en servicios de Hospedaje	55	Masculino
Hospedaje	Afanador	45	Masculino
Hospedaje	Afanador	40	Masculino
Hospedaje	Otro	30	Femenino
Hospedaje	Propietaria de renta de cuarto	39	Femenina
Oferta de apoyo	Propietario tienda de abarrotes	60	Masculino
Oferta de apoyo	Propietario tienda de abarrotes	65	Masculino
Oferta de apoyo	Artesana	52	Femenina
Oferta de apoyo	Artesana	45	Femenina
Oferta de apoyo	Botiquera	62	Femenina
Oferta de apoyo	Dependiente	35	Femenina
Oferta de apoyo	Dependiente	29	Femenina
Oferta de apoyo	Masajista	35	Femenina
Oferta Gastronomica	Cocinera	48	Femenina
Oferta Gastronomica	Restaurantero	67	Masculino
Oferta Gastronomica	Taquero	41	Masculino
Oferta Gastronomica	Cocinera	36	femenina
Operadora Turistica	Guia	42	Masculino
Operadora Turistica	Renta de cuatrimotos	25	Masculino
Operadora Turistica	Renta de cuatrimotos	38	Masculino
Operadora Turistica	Renta de cuatrimotos	47	Masculino
Operadora Turistica	Renta de caballos	57	Masculino
Operadora Turistica	Guia	22	Masculino
Operadora Turistica	Guia	28	Masculino
	Agricultor	49	Masculino
	Agricultor	37	Masculino
	Agricultor	55	Masculino

CUESTIONARIOS EN PALMILLAS			
GIRO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA A LA QUE PERTENECE	PROFESION	EDAD	SEXO
Oferta Gastronomica	Propietaria de restaurante	43	Femenino
Hospedaje	Rentero de cuarto	38	Masculino
	Agricultor	47	Masculino
	Agricultor	41	Masculino
	Ganadero	55	Masculino
	Ganadero	46	Masculino
	Ganadero	38	Masculino
	Agricultor	61	Masculino
Oferta de apoyo	Artesano	39	Femenino
Oferta de apoyo	Artesano	27	Femenino
	Ama de Casa	64	Femenino
	Ama de Casa	48	Femenino
Operadora Turistica	Renta de Caballos	31	Masculino
Operadora Turistica	Renta de Caballos	49	Masculino
Operadora Turistica	Renta de Caballos	15	Masculino
Operadora Turistica	Dependiente de tienda de abarrotes	17	femenino
Operadora Turistica	Propietario de tienda de abarrotes	57	femenino
Operadora Turistica	Dependiente de miscelanea	18	femenino
Operadora Turistica	Propietario de miscelanea	37	femenino
	Ganadero	56	Masculino
	Ganadero	63	Masculino
	Agricultor	70	Masculino
	Agricultor	62	Masculino
Oferta Gastronomica	Cocinera	19	femenino
Oferta Gastronomica	Cocinera	24	femenino
Hospedaje	Rentera de cuarto	47	femenino
	Despachador	34	Masculino
	sin	47	Masculino
	sin	16	Masculino

CUESTIONARIOS EN BUSTAMANTE			
GIRO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA A LA QUE PERTENECE	PROFESION	EDAD	SEXO
	Empleado del municipio	29	Masculino
Oferta de Apoyo	Comerciante	34	Masculino
Oferta de Apoyo	Despachador de Tienda de Abarrotes	14	Femenino
Oferta de Apoyo	Comerciante	47	Masculino
	Empleado del municipio	24	Femenino
Oferta Gastronomica	Cocinera	37	Femenino
Oferta Gastronomica	Cocinera	49	Femenino
	Agricultor	51	Masculino
	Agricultor	57	Masculino
	Agricultor	16	Masculino
	Agricultor	27	Masculino
	Agricultor	58	Masculino
	Agricultor	63	Masculino
	Agricultor	59	Masculino
Oferta de Apoyo	Artesana	55	Femenino
Oferta de Apoyo	Artesana	16	Femenino
Oferta de Apoyo	Artesana	18	Femenino
Oferta de Apoyo	Artesana	27	Femenino
Oferta de Apoyo	Artesana	61	Femenino
Oferta de Apoyo	Artesana	45	Femenino
Oferta de Apoyo	Florista	71	Femenino
Oferta de Apoyo	Florista	72	Femenino
Oferta de Apoyo	Comerciante	49	Masculino
Operador Ecoturistico	Guia	37	Masculino
	Ganadero	55	Masculino
	Ganadero	69	Masculino
Oferta de Apoyo	Propietario tienda de abarrotes	78	Masculino
Oferta de Apoyo	Propietario tienda de abarrotes	46	Femenino
Oferta de Apoyo	Propietario tienda de abarrotes		Femenino



13.-Considero firmemente que el Turismo para esta comunidad es bueno para evitar que los pobladores emigren a otras regiones									
14.-Considero que el Turismo permitirá mejorar los servicios médicos, educación, transporte									
15.-Considero que el Turismo permitirá un mejor cuidado a la naturaleza									
16.-Considero que el Turismo propiciara que se inviertan en mejores carreteras, calles, alumbrado publico									
17.-Considero que el Turismo será positivo económicamente y socialmente para esta comunidad.									
18.-Deseo que en la comunidad se desarrollen actividades que incrementen el ingreso familiar y mejoren la calidad de vida									
19.-Deseo que el turismo pueda permitir generar el suficiente dinero para que en la comunidad se realicen otras actividades.									
20.-Deseo que la comunidad se urbanice									
21.-Deseo que mediante las visitas de turistas a la comunidad se origine el dinero suficiente para mejorar la infraestructura de la comunidad									
22.-Deseo que se conserven nuestras riquezas naturales									
23.-No queremos un turismo masivo que dañe el ambiente									

24.- Para usted.- ¿Cuál es el papel que debe jugar el Gobierno Estatal en el desarrollo del Ecoturismo?

25.- Para usted.- ¿Cuál es el papel que debe jugar el Inversionista en el desarrollo del Ecoturismo?

26.-Para usted.-¿Cuál es el papel que debe jugar la comunidad en el desarrollo del Ecoturismo?

27.- Para usted.- ¿Deben existir organizaciones no gubernamentales que ayuden al ejercicio de la actividad turística?

28.Para usted.-¿Cuál es el papel que debe jugar los Municipios en el ejercicio de la actividad ecoturística?



13.-Considero firmemente que el Turismo para esta comunidad es bueno para evitar que los pobladores emigren a otras regiones										
14..Considero que el Turismo permitirá mejorar los servicios médicos, educación, transporte										
15.-Considero que el Turismo permitirá un mejor cuidado a la naturaleza										
16.-Considero que el Turismo propiciara que se inviertan en mejores carreteras, calles, alumbrado publico										
17.-Considero que el Turismo será positivo económicamente y socialmente para esta comunidad.										
18.-Deseo que en la comunidad se desarrollen actividades que incrementen el ingreso familiar y mejoren la calidad de vida										
19.-Deseo que el turismo pueda permitir generar el suficiente dinero para que en la comunidad se realicen otras actividades.										
20.-Deseo que la comunidad se urbanice										
21.-Deseo que mediante las visitas de turistas a la comunidad se origine el dinero suficiente para mejorar la infraestructura de la comunidad										
22.-Deseo que se conserven nuestras riquezas naturales										
23.-No queremos un turismo masivo que dañe el ambiente										

24.- Para usted.- ¿Cuál es el papel que debe jugar el Gobierno Estatal en el desarrollo del Ecoturismo?

25.- Para usted.- ¿Cuál es el papel que debe jugar el Inversionista en el desarrollo del Ecoturismo?

26.-Para usted.-¿Cuál es el papel que debe jugar la comunidad en el desarrollo del Ecoturismo?

27.- Para usted.- ¿Deben existir organizaciones no gubernamentales que ayuden al ejercicio de la actividad turística?

28.Para usted.-¿Cuál es el papel que debe jugar los Municipios en el ejercicio de la actividad ecoturística?

Apéndice A

	1000-1500	1500-1600	1600-1700	1700-1820	1820-1998
<b>Europa Occidental</b>	0.13	0.14	0.15	0.15	1.51
<b>Países de Inmigración Europea</b>	0	0	0.17	0.78	1.75
<b>Japón</b>	0.03	0.03	0.09	0.13	1.93
<b>Media del grupo A</b>	0.11	0.13	0.12	0.18	
<b>Latinoamérica</b>	0.01	0.09	0.19	0.19	1.22
<b>Europa del Este y Antigua URSS</b>	0.04	0.1	0.1	0.1	1.06
<b>Asia (sin incluir Japón)</b>	0.05	0.01	-0.01	0.01	0.92
<b>África</b>	-0.01	0	0	0.04	0.67
<b>Media del grupo B</b>	0.04	0.02	0	0.03	0.95

## APENDICE I

### HOOGARES POR LA COMPOSICION DEL GASTO TOTAL TRIMESTRAL SEGUN TAMAÑO DE LA LOCALIDAD (MILES DE PESOS)

Cuadro 9.1

	TOTAL NACIONAL HOGARES <sup>a</sup>	TAMAÑO DE LA LOCALIDAD				
		DE 2 500 Y MAS HABITANTES		DE MENOS DE 2 500 HABITANTES		
		GASTO HOGARES <sup>a</sup>	GASTO HOGARES <sup>a</sup>	GASTO HOGARES <sup>a</sup>	GASTO	
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>24,650,169</b>	<b>611,077,629</b>	<b>18,829,954</b>	<b>531,065,527</b>	<b>5,820,215</b>	<b>80,012,102</b>
GASTO CORRIENTE TOTAL	24,650,169	555,346,812	18,829,954	480,972,239	5,820,215	74,374,573
GASTO CORRIENTE MONETARIO	24,608,484	425,440,026	18,807,030	369,835,323	5,801,454	55,604,703
ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS DENTRO Y FUERA DEL HOGAR Y TABACO	24,392,958	130,784,999	18,688,111	109,328,194	5,704,847	21,456,805
VESTIDO Y CALZADO	20,103,522	25,861,843	15,529,095	22,232,627	4,574,427	3,629,216
VIVIENDA, SERVICIOS DE CONSERVACION, ENERGIA ELECTRICA Y COMBUSTIBLES	23,466,300	41,155,989	18,325,215	37,236,973	5,141,085	3,919,016
ARTICULOS Y SERVICIOS PARA LA LIMPIEZA Y CUIDADOS DE LA CASA, ENSERES DOMESTICOS, MUEBLES, CRISTALERIA, UTENSILIOS DOMESTICOS Y BLANCOS	24,225,694	29,645,233	18,552,158	25,417,297	5,673,536	4,227,936
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERVACION DE LA SALUD	14,661,116	13,237,742	11,411,260	11,130,679	3,249,856	2,107,063
TRANSPORTE, ADQUISICION, MANTE- NIMIENTO, Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y COMUNICACIONES	22,346,066	80,603,312	17,627,850	70,753,384	4,718,216	9,849,928
SERVICIOS Y ARTICULOS DE EDUCACION Y ESPARCIMIENTO, PAQUETES TURISTICOS Y PARA FIESTAS, HOSPEDAJE Y ALOJAMIENTO	17,869,251	63,842,715	14,565,510	58,571,493	3,303,741	5,271,222
ARTICULOS Y SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL, ACCESORIOS Y EFECTOS PERSONALES, OTROS GASTOS DIVERSOS Y TRANSFERENCIAS	24,334,604	40,308,193	18,667,090	35,164,676	5,667,514	5,143,517
GASTO CORRIENTE NO MONETARIO	23,524,183	129,906,786	17,755,204	111,136,916	5,768,979	18,769,870
AUTOCONSUMO	3,903,639	5,751,508	1,995,002	3,538,479	1,908,637	2,213,029
PAGO EN ESPECIE	4,485,754	11,358,457	3,965,309	10,189,817	520,445	1,168,640
REGALOS	14,924,738	36,852,564	11,035,363	30,528,860	3,889,375	6,323,704
VALOR ESTIMADO DEL ALQUILER DE LA VIVIENDA	21,122,376	75,944,257	15,473,128	66,879,760	5,649,248	9,064,497
EROGACIONES FINANCIERAS Y DE CAPITAL TOTALES	12,575,769	55,730,817	9,848,199	50,093,288	2,727,570	5,637,529
EROGACIONES FINANCIERAS Y DE CAPITAL MONETARIAS	12,494,059	55,249,310	9,810,120	49,722,265	2,683,939	5,527,045
CUOTA PAGADA POR LA VIVIENDA PROPIA	1,215,308	5,158,257	1,176,253	5,126,223	39,055	32,034
MATERIALES PARA REPARACION, MANTENI- MIENTO Y/O AMPLIACION DE LA VIVIENDA	2,497,671	3,625,951	2,013,700	3,091,695	483,971	534,256
SERVICIOS DE REPARACION, MANTENIMIENTO Y/O AMPLIACION DE LA VIVIENDA	1,222,031	1,833,183	1,042,247	1,672,812	179,784	160,371
DEPOSITO EN CUENTA DE AHORROS, TANDAS, CAJAS DE AHORRO, ETC.	5,284,609	23,341,691	4,204,115	21,179,641	1,080,494	2,162,050
PRESTAMOS A TERCEROS	590,101	846,780	477,608	555,738	112,493	291,042
PAGO POR TARJETA DE CREDITO AL BANCO O CASA COMERCIAL	1,294,947	6,416,436	1,234,708	6,110,050	60,239	306,386
PAGO DE DEUDAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR A LA EMPRESA DONDE TRABAJAN Y/O A OTRAS PERSONAS O INSTITUCIONES	1,908,879	5,029,543	1,473,441	4,265,398	435,438	764,145
COMPRA DE MONEDAS, METALES PRE- CIOSOS, JOYAS Y OBRAS DE ARTE	281,451	441,513	237,664	310,790	43,787	130,723
COMPRA DE CASAS, CONDOMINIOS, LOCALES Y TERRENOS	287,151	4,741,787	271,736	4,638,914	15,415	102,873
BALANCE NEGATIVO EN NEGOCIOS PROPIEDAD DEL HOGAR	941,976	1,442,219	323,354	642,423	618,622	799,796
OTRAS EROGACIONES FINANCIERAS Y DE CAPITAL	462,159	2,371,950	381,796	2,128,581	80,363	243,369
EROGACIONES FINANCIERAS Y DE CAPITAL NO MONETARIAS	325,326	481,507	239,475	371,023	85,851	110,484

Se incluye a todos los hogares que reportaron gasto corriente total y/o erogaciones financieras y de capital, monetarias y/o no monetarias en el periodo de referencia.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. Tercer Trimestre 2002.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## APÈNDICE II

Es la **Subsecretaria de Operación Turística** la que tiene el objetivo de promover actividades para el desarrollo, operación y fomento de los servicios turísticos, a través de la evaluación de los programas que permitan un desarrollo turístico sustentable y competitivo que coadyuve en la generación de empleos, en la preservación del entorno natural e histórico de las regiones, y en la captación de divisas, sus funciones son:

- \_ Apoyar a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios en la formulación e instrumentación de programas de desarrollo y promoción del turismo;
- \_ Promover actividades para el desarrollo, operación y fomento de los servicios turísticos entre la Secretaría y otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el Poder Legislativo, organismos privados y sociales, nacionales e internacionales, así como gobiernos de las entidades federativas y de los municipios;
- \_ Evaluar la factibilidad técnica de los programas de desarrollo propuestos para los centros, regiones y sus productos turísticos, así como el impacto social y la incorporación de las comunidades receptoras de estos proyectos;
- \_ Fomentar la diversificación de actividades turísticas en los centros y regiones turísticas;
- \_ Analizar estudios de tendencias turísticas y evaluar las del mercado turístico nacional e internacional, a fin de identificar e impulsar los productos diferenciados de mayor demanda y potencial;
- \_ Promover la participación de los sectores público, social y privado en el desarrollo y promoción de los destinos y productos turísticos;
- \_ Evaluar el desarrollo de los centros, regiones y productos turísticos, identificando las causas de la problemática existente y proponer e impulsar las acciones requeridas para su solución;
- \_ Fomentar el desarrollo de nuevos productos turísticos que respondan a las tendencias de la demanda de los mercados nacional e internacional y coadyuven en la generación de empleos y la preservación del entorno natural, cultural e histórico de las comunidades y regiones en que se asienten;
- \_ **Instrumentar estrategias que impulsen el desarrollo de líneas de producto turísticas como el turismo alternativo, de salud, deportivo, cultural, de negocios, náutico, entre otros, que otorguen valor agregado a los diversos destinos turísticos, en coordinación con los sectores público, social y privado;**

- \_ Promover la consolidación, reconversión y reevaluación de productos turísticos locales y regionales a partir de la integración de atractivos con valor agregado y medios de acceso idóneos;
  - \_ Participar en el proceso de creación, operación, modificación o extinción de los fideicomisos de su competencia;
  - \_ Promover ante la banca de desarrollo, el financiamiento a las entidades federativas, a los municipios y a los prestadores de servicios turísticos;
  - \_ Supervisar la elaboración de anteproyectos de normas oficiales mexicanas en materia turística;
  - \_ Expedir las Normas Oficiales Mexicanas en Materia Turística;
  - \_ Proponer acciones de mejora regulatoria, simplificación y facilitación para la operación y prestación de servicios turísticos;
  - \_ Coordinar la inscripción de los prestadores de servicios turísticos en el Registro Nacional de Turismo;
  - \_ Coordinar la realización de visitas de verificación para constatar el cumplimiento, por los prestadores de servicios turísticos, a lo dispuesto por la Ley Federal de Turismo, su Reglamento y las normas oficiales mexicanas en la materia;
  - \_ Supervisar la aplicación de las sanciones que correspondan con motivo de violaciones cometidas a la Ley Federal de Turismo, su Reglamento y las Normas Oficiales Mexicanas en la materia;
  - \_ Diseñar, coordinar, concertar y operar los programas y actividades de Turismo Social;
  - \_ Proponer investigaciones de mercado, que proporcionen pautas para la capacitación y el desarrollo de los prestadores de servicios turísticos;
  - \_ Colaborar en la instrumentación de programas de educación y capacitación turística con instituciones públicas y privadas;
  - \_ Instrumentar cursos, conferencias y congresos en materia de capacitación turística ;
  - \_ Definir indicadores y promover normas de calidad en la prestación de servicios turísticos, impulsando la clasificación de los servicios turísticos y participar en ésta;
  - \_ Diseñar estrategias para el desarrollo de una cultura de servicio turístico de alta calidad, higiene y seguridad;
  - \_ Fomentar el desarrollo y la modernización de la pequeña y mediana empresa de servicios turísticos;
  - \_ Coordinar los trabajos de la Comisión Ejecutiva de Turismo;
- Participar en la integración del programa sectorial respectivo, cuenta pública e informe de gobierno en el ámbito del sector turístico;

- \_ Coadyuvar, en el ámbito de su competencia, en la organización del evento denominado "Tianguis Turístico"; y
- \_ Realizar las demás funciones de su competencia que le asigne la superioridad.

## APENDICE IV

La **Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos** tiene el objetivo de fomentar la competitividad en el sector mediante el desarrollo de productos turísticos específicos, para diversificar y ampliar la oferta de México e incrementar la demanda, así como su permanencia en los destinos turísticos del país, impulsando la consolidación y revalorización de productos de turismo convencional a través de la oferta de productos y actividades turísticas competitivas y sustentables, sus funciones son:

- \_ Fomentar la competitividad en el sector mediante el desarrollo de productos turísticos específicos y grupos locales de productos, la intensificación de la capacidad innovadora de las pequeñas y medianas empresas turísticas y el incremento de la demanda local;
- \_ Proponer e instrumentar estrategias y mecanismos para incrementar la competitividad de las líneas de producto y destinos turísticos nacionales;
- \_ Estimular la competitividad turística, a través de acciones de transferencia de tecnología para mantener y elevar la calidad de las empresas prestadoras de servicios turísticos y otras empresas relacionadas con el sector turístico;
- \_ Proponer, con la participación que corresponda al Centro de Estudios Superiores en Turismo, la realización de estudios encaminados a conocer el potencial de los destinos turísticos para desarrollar nuevos productos a ofrecer en el mercado y la elaboración de diagnósticos para consolidar los productos existentes;
- \_ Proponer acciones que permitan el mejoramiento de los productos turísticos existentes en los diversos destinos del país;
- \_ Coadyuvar al incremento del flujo de turistas nacionales y extranjeros así como su permanencia en los destinos turísticos del país, impulsando la consolidación y revaloración de productos de turismo convencional a través de la oferta de productos y actividades turísticas competitivas;
- \_ Impulsar el desarrollo de nuevas líneas de productos, para propiciar una diversificación de los mercados y la competitividad de los destinos turísticos de acuerdo con su vocación turística;
- \_ Generar el desarrollo de productos de turismo tales como alternativo, deportivo, náutico, cultural, de salud, social, para discapacitados y de negocios, entre otros, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los gobiernos estatales, los municipios, así como con organismos sociales y privados;
- \_ Concertar acciones con prestadores de servicios turísticos e instituciones públicas, sociales y privadas, para fomentar el desarrollo, promoción y comercialización de

servicios, actividades, destinos y productos, atendiendo las demandas de recreación y esparcimiento del sector social a través del turismo;

\_ Impulsar el desarrollo de productos turísticos en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los gobiernos estatales, los municipios, así como con organismos privados y sociales ;

-Promover el desarrollo de los prestadores de servicios turísticos y su participación en la consolidación de productos turísticos y en la identificación de nuevas alternativas del mercado;

\_ Fomentar la comercialización de productos turísticos en cada uno de los sitios en que se oferten, de acuerdo con los segmentos de mercado que les corresponde en función de su vocación y atractivos;

\_ Impulsar la coordinación entre prestadores de servicios turísticos, para conformar productos turísticos comercializables;

\_ Ser el enlace operativo de la Subsecretaría de Operación Turística con el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., en materia de promoción turística por línea de producto;

\_ Proponer mecanismos de coordinación con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, así como con instituciones de los sectores privado y social, para apoyar programas locales de desarrollo de productos competitivos y sustentables;

\_ Dar seguimiento a los proyectos de inversión turística;

\_ Impulsar la participación de las autoridades de las entidades federativas y los municipios, así como de los representantes de la iniciativa privada, para optimizar su participación en líneas de producto que pongan en valor los destinos turísticos;

\_ Participar y emitir opinión a la Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística, sobre las políticas, estrategias y programas de capacitación para la formación y desarrollo de recursos humanos para atender actividades turísticas especializadas; y

\_ Realizar las demás funciones de su competencia que le asigne la superioridad.

## APENDICE V

La **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** (SEMARNAT) es la dependencia del gobierno federal que tiene como propósito fundamental "fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales, y bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable", sus funciones son:

I. Fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas, recursos naturales y bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable;

II. Formular y conducir la política nacional en materia de recursos naturales, siempre que no estén encomendados expresamente a otra dependencia; así como en materia de ecología, saneamiento ambiental, agua, regulación ambiental del desarrollo urbano y de la actividad pesquera, con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades;

III. Administrar y regular el uso y promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que corresponden a la Federación, con excepción del petróleo y todos los carburos de hidrógenos líquidos, sólidos y gaseosos, así como minerales radioactivos;

IV. Establecer, con la participación que corresponda a otras dependencias y a las autoridades estatales y municipales, Normas Oficiales Mexicanas sobre la preservación y restauración de la calidad del medio ambiente; sobre los ecosistemas naturales; sobre el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y de la flora y fauna silvestre, terrestre y acuática; sobre descargas de aguas residuales y en materia minera; sobre materiales peligrosos y residuos sólidos peligrosos;

V. Vigilar y estimular, en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, el cumplimiento de las leyes, Normas Oficiales Mexicanas y programas relacionados con recursos naturales, medio ambiente, aguas, bosques, flora y fauna silvestre, terrestre y acuática, y pesca; y demás materias competencia de la Secretaría, así como, en su caso, imponer las sanciones procedentes;

VI. Proponer al Ejecutivo Federal el establecimiento de Áreas Naturales Protegidas, y promover, para su administración y vigilancia, la participación de autoridades federales o locales, y de universidades, centros de investigación y particulares;

VII. Organizar y administrar Áreas Naturales Protegidas, y supervisar las labores de conservación, protección y vigilancia de dichas áreas cuando su administración recaiga en los gobiernos estatales y municipales o en personas físicas o morales;

VIII. Ejercer la posesión y propiedad de la Nación en las playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y en los terrenos ganados al mar;

IX. Intervenir en foros internacionales respecto de las materias competencia de la Secretaría, con la participación que corresponda a la Secretaría de Relaciones Exteriores, y proponer a ésta la celebración de tratados y acuerdos internacionales en tales materias;

X. Promover el ordenamiento ecológico del territorio nacional, en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, y con la participación de los particulares;

XI. Evaluar y dictaminar las manifestaciones de impacto ambiental de proyectos de desarrollo que le presenten los sectores público, social y privado; resolver sobre los estudios de riesgo ambiental, así como sobre los programas para la prevención de accidentes con incidencia ecológica;

XII. Elaborar, promover y difundir las tecnologías y formas de uso requeridas para el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y sobre la calidad ambiental de los procesos productivos, de los servicios y del transporte;

XIII. Fomentar y realizar programas de reforestación y restauración ecológica, con la cooperación de las autoridades federales, estatales y municipales, en coordinación, en su caso, con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación;

XIV. Evaluar la calidad del ambiente y establecer y promover el Sistema de Información Ambiental, que incluirá los sistemas de monitoreo atmosférico, de suelo y de cuerpos de agua de jurisdicción federal, y los inventarios de recursos naturales y de población de fauna silvestre, con la cooperación de las autoridades estatales y

municipales, las instituciones de investigación y educación superior, y las dependencias y entidades que correspondan;

**XV.** Desarrollar y promover metodologías y procedimientos de valuación económica del capital natural y de los bienes y servicios ambientales que éste presta, y cooperar con dependencias y entidades para desarrollar un Sistema Integrado de Contabilidad Ambiental y Económica;

**XVI.** Conducir las políticas nacionales sobre cambio climático y sobre protección de la capa de ozono;

**XVII.** Promover la participación social y de la comunidad científica en la formulación, aplicación y vigilancia de la política ambiental, y concertar acciones e inversiones con los sectores social y privado para la protección y restauración del ambiente;

**XVIII.** Realizar el censo de predios forestales y silvopastoriles y de sus productos; levantar, organizar y manejar la cartografía y estadística forestal, así como llevar el registro y cuidar la conservación de los árboles históricos y notables del país;

**XIX.** Proponer, y en su caso resolver sobre el establecimiento y levantamiento de vedas forestales, de caza y pesca, de conformidad con la legislación aplicable; y establecer el calendario cinegético y el de aves canoras y de ornato.

**XX.** Imponer las restricciones que establezcan las disposiciones aplicables sobre la circulación o tránsito por el territorio nacional de especies de la flora y fauna silvestres procedentes del o destinadas al extranjero, y promover ante la Secretaría de Economía el establecimiento de medidas de regulación o restricción a su importación o exportación, cuando se requiera para su conservación y aprovechamiento;

**XX.** Imponer las restricciones que establezcan las disposiciones aplicables sobre la circulación o tránsito por el territorio nacional de especies de la flora y fauna silvestres procedentes del o destinadas al extranjero, y promover ante la Secretaría de Economía el establecimiento de medidas de regulación o restricción a su importación o exportación, cuando se requiera para su conservación y aprovechamiento;

**XXI.** Dirigir los estudios, trabajos y servicios meteorológicos, climatológicos, hidrológicos y geohidrológicos, así como el Sistema Meteorológico Nacional, y participar en los convenios internacionales sobre la materia;

**XXII.** Coordinar, concertar y ejecutar proyectos de formación, capacitación y actualización para mejorar la capacidad de gestión ambiental y el uso sustentable de recursos naturales; estimular que las instituciones de educación superior y los centros de investigación realicen programas de formación de especialistas, proporcionen conocimientos ambientales e impulsen la investigación científica y tecnológica en la materia; promover que los organismos de promoción de la cultura y los medios de comunicación social contribuyan a la formación de actitudes y valores de protección ambiental y de conservación de nuestro patrimonio natural; y en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, fortalecer los contenidos ambientales de planes y programas de estudios y los materiales de enseñanza de los diversos niveles y modalidades de educación;

**XXIII.** Organizar, dirigir y reglamentar los trabajos de hidrología en cuencas, cauces y álveos de aguas nacionales, tanto superficiales como subterráneos, conforme a la ley de la materia;

**XXIV.** Administrar, controlar y reglamentar el aprovechamiento de las cuencas hidráulicas, vasos, manantiales y aguas de propiedad nacional, y de las zonas federales correspondientes, con exclusión de lo que se atribuya expresamente a otra dependencia; establecer y vigilar el cumplimiento de las condiciones particulares que deban satisfacer las descargas de aguas residuales, cuando sean de jurisdicción federal; autorizar, en su caso, el vertimiento de aguas residuales en el mar, en coordinación con la Secretaría de Marina, cuando provengan de fuentes móviles o plataformas fijas; en cuencas, cauces y demás depósitos de aguas de propiedad nacional; y promover y, en su caso, ejecutar y operar la infraestructura y los servicios necesarios para el mejoramiento de la calidad del agua en las cuencas;

**XXV.** Estudiar, proyectar, construir y conservar, con la participación que corresponda a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, las obras de riego, desecación, drenaje, defensa y mejoramiento de terrenos y las de pequeña irrigación, de acuerdo con los programas formulados y que compete realizar al Gobierno Federal, por sí o en cooperación con las autoridades estatales y municipales o de particulares;

**XXVI.** Regular y vigilar la conservación de las corrientes, lagos y lagunas de jurisdicción federal, en la protección de cuencas alimentadoras y las obras de corrección torrencial;

**XXVII.** Manejar el sistema hidrológico del Valle de México;

**XXVIII.** Controlar los ríos y demás corrientes y ejecutar las obras de defensa contra inundaciones;

**XXIX.** Organizar y manejar la explotación de los sistemas nacionales de riego, con la intervención de los usuarios, en los términos que lo determinen las leyes, en coordinación, en su caso, con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación;

**XXX.** Ejecutar las obras hidráulicas que deriven de tratados internacionales;

**XXXI.** Intervenir, en su caso, en la dotación de agua a los centros de población e industrias; fomentar y apoyar técnicamente el desarrollo de los sistemas de agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales que realicen las autoridades locales; así como programar, proyectar, construir, administrar, operar y conservar por sí, o mediante el otorgamiento de la asignación o concesión que en su caso se requiera, o en los términos del convenio que se celebre, las obras y servicios de captación, potabilización, tratamiento de aguas residuales, conducción y suministro de aguas de jurisdicción

**XXXV.** Participar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la determinación de los criterios generales para el establecimiento de los estímulos fiscales y financieros necesarios para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente;

**XXXIX.** Otorgar contratos, concesiones, licencias, permisos, autorizaciones, asignaciones, y reconocer derechos, según corresponda, en materia de aguas, forestal, ecológica, explotación de la flora y fauna silvestres, y sobre playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar;

**XL.** Diseñar y operar, con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades, la adopción de instrumentos económicos para la protección, restauración y conservación del medio ambiente; y

**XLI.** Las demás que le atribuyan expresamente las leyes y reglamentos.

## APENDICE VI

La **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas** es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa cuyo objetivo es Orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicos para alcanzar el desarrollo integral y sustentable y el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las funciones son:

- Apoyar y colaborar con las dependencias federales para la formulación y evaluación de políticas, programas y acciones
- Coordinar con gobiernos estatales y concertar con los sectores sociales y privado para instrumentar programas y acciones
- Diseñar y operar un sistema de consulta y participación de los pueblos y comunidades indígenas.
- Realizar investigaciones y estudios
- Instrumentar y operar programas y acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas cuando esto no corresponda a las atribuciones de otras dependencias
- Desarrollar esquemas de capacitación para mejorar la atención de las necesidades de los pueblos indígenas.
- Proponer y promover las medidas que se requieren para el cumplimiento de lo dispuesto en el apartado B del artículo 2º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



## BIBLIOGRAFIA

### A

- Acerenza Miguel Angel (2002): "Promoción turística, un enfoque metodológico" Trillas, México 2002. p.19
- AMMAC, Artículo 115 Constitucional: historia y reformas de 1999, México, 1999.pp.29-30
- Anes Álvarez Rafael , "Economía y pensamiento económico en España", en Artola, Miguel (ed.), *Enciclopedia de Historia de España, Iglesia. Pensamiento. Cultura, vol. III*, pp. 213-271.
- Arendt, Hannah, 1970 "Sobre la Violencia", México, Joaquín Mortiz. p.48
- Argyris, C. (1982). Learning and Action. Individual and Organizational. San Francisco: Jossey- Bass 1982.
- Arrighi Giovanni, , "La globalización, la soberanía estatal y la interminable acumulación del capital",
- Baena del Alcázar, Mariano 1998 "Curso de Ciencia de la Administración", Madrid, Tecnos, Pág. 23.
- Aurioles y E. Manzanera Díaz. (1998). "La economía del turismo: principales indicadores." *Cuadernos Económicos de Granada* 7: 15-39.

### B

- Baker, M. (1993). Articles, private codes of corporate conduct: should the fox guard the henhouse? *U. Miami Inter-Am L. Rev.* 24: 399.
- Baran Paul N.(1997) .: La economía Política del Crecimiento, México, Fondo de Cultura Económica, 1959
- Barkin, D. y King, T. 1970. Desarrollo económico regional (enfoque por cuencas hidrológicas de México). Eds. Siglo XXI. México, 1978.
- Beni, M.C. (1999). "Política e Estrategia do Desenvolvimento Regional: Planeamiento Integrado e sustentable do Turismo". Turismo em Análise, Vol. 10#1. p.p. 7-17
- Bierstadt, Robert, (1974): Power and Progress: Essay on Sociological Theory, MC. Graw Hill Nueva York,1974, p.284 - 294
- Bien, (2004) El papel de las reservas privadas en el sector Turístico. Presentación en el taller Realidades y visiones sobre la gestión ambiental y ecoturística. San José Red. Costarricense de Reservas Naturales Privadas.
- Boiser, S. 1975. Industrialización, urbanización y polarización: Hacia un enfoque unificado. Desarrollo urbano y regional en América Latina, problemas y políticas. Selección de L. Unikel y A. Necochea. El Trimestre Económico, núm. 15. Eds. Fondo de Cultura Económica. México, 1975. pp. 237-277.
- Boisier, (1996), "La Modernización del Estado: Una Mirada desde las Regiones (Revoluciones, Reformas, Objetivos Nacionales y el Papel del Territorio)". En Medina Vásquez, Javier & Medina Vásquez, Edgar (compiladores): *Globalización y Gestión del Desarrollo Regional: Perspectivas Latinoamericanas*. Universidad del Valle. Programa de Ciencias de la Administración. Santiago de Cali, Colombia
- Boisier, "En busca del esquivo desarrollo regional : entre la caja negra y el proyecto político." Estudios Sociales Nº 87 /trimestre 1/ 1996
- BMZ (1995): DAC Table 5.1. 1994. Bonn: BMZ. 12.10.1995. p.32
- BMZ (1995K): Zehnter Bericht zur Entwicklungspolitik der Bundesregier
- Boisier, Sergio,(1996): "En busca del esquivo desarrollo regional : entre la caja negra y el proyecto político." Estudios Sociales Nº 87 /trimestre 1/ 1996. p.125
- Boisier, Sergio,(1996): "La Modernización del Estado: Una Mirada desde las Regiones (Revoluciones, Reformas, Objetivos Nacionales y el Papel del Territorio)". En Medina Vásquez, Javier & Medina Vásquez, Edgar (compiladores): *Globalización y Gestión del Desarrollo Regional: Perspectivas Latinoamericanas*. Universidad del Valle. Programa de Ciencias de la Administración. Santiago de Cali, Colombia. 1996. p.93
- Bookbinder Marnie p., Dinerstein Eric, Rijaarun I, Cauley Hank, Rajouria ARUP (1998) Ecotourism's Support of Biodiversity Conservation, *Conservation Biology*, Vol. 12, No. 6 (Dec., 1998), pp. 1399-1404



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Borja ,Jordi & Castells, Manuel, (1997): "*Local and Global. The Management of Cities in the information Age*". United Nations Centre for Human Settlements. Earthscan Publications London. 1997.

Boo, e. (1990). *Ecotourism: the potentials and pitfalls*. Washington: World Wildlife Fund.

Boo.E (1992a). *The ecotourism boom: planning for development and management*. WHN Technical Paper Series, Paper No. 2. Washington: World Wildlife Fund.

Boo, e. (1992b). Tourism and the environment: pitfalls and liabilities of ecotourism development. *wto news* octubre 9: 2-4.

Brohman J. 1996. *Annals of Tourism Research*, Vol. 23, No. 1, pp. 48-70, 1996. 23 pp

Brennan, Garza, Juan Jose (1983) "El nuevo regionalismo latinoamericano: el futuro de los acuerdos de libre comercio" en *Revista Comercio Exterior*, del Banco Nacional de Comercio exterior, vol 45. No4. México

Budowski, G. (1976). Tourism and environmental conservation: conflict, coexistence, or symbiosis? *Environmental Conservation* 3(1): 27-31

.Budowski, G. (1989) "Ecoturismo a la Tica", *Tecnitur International Magazine*, Costa Rica, p. 75

Budowski, G. "Ecoturismo del siglo XXI", *Cepal, Seminarios y conferencias*, N. 17, p.16.

Budowski, G. (1993). Aspectos Ecológicos del usos sostenible de la tierra. In: Seminario "Agroecológica y producción sostenible" MAG/PROGRASA/EARTH, San José, Costa Rica. Nov. 27, 1993. p.83

Budowski, G. (1993). Tourism and environmental conservation: conflicto, coexistence, or symbiosis? *Environmental Conservation* 3(1): p.75

Budowski, G. **G** (2002) Secuestro de carbono y gestión forestal en América Tropical. *Ambien-tico*. No 6, Octubre 1998. P. 8-16

Budowski, Gerardo (2001)"Ecoturismo en el siglo XXI". Memorias del seminario internacional de ecoturismo: políticas locales para oportunidades globales. Naciones Unidas, Santiago de Chile, Noviembre 2001.

Bury, J.B. (1925) "The idea of progress: A Collection of Readings, Press, California. 1949

Bury, J.B. (1948) *The idea of Progress: An Inquiry into Its Origin and Growth*, Londres Mc Millan, 1948. p.2

Butzer, Karl W. 1991. Spanish colonization of the New World: Cultural continuity and change in Mexico. *Erdkunde* 45, no. 3: 205-219.

Butzer, Karl W., and Elizabeth K. Butzer. 1995 (forthcoming). Transfer of the Mediterranean livestock economy to New Spain: Adaptation and consequences. In *The Columbian encounter and global land-use/cover change*, ed. B. L. Turner II, A. Gomez Sal, and F. di Castri. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones (CSI).

## C

Cabrero, Mendoza, Enrique "Estudio introductorio en la gestión Pública su situación actual. México, Fondo de Cultura Económica. 1998. p.29

Carballo Sandoval, Arturo. Participación Comunitaria y ecoturismo sustentable en el Caribe Mexicano. México *Revista Ciencia y Desarrollo*. Vol. XXVIII Num. 163. Mar-Abril.

Capacci, A. (2002). Turismo y sustentabilidad. Un acercamiento multidisciplinar por el análisis del movimiento y de las estrategias de planificación territorial, *Universita degli Studi di Genova*, Genova, 2002. p.328

Caravana, Barroso Inmaculada.: "Cambios Socioeconómicos, desempleo y desequilibrios territoriales en España". Compiladores De Mattos Carlos A., Hiernaux Daniel Nicolas, Darios, Restrepo, Botero: "Globalización y Territorio" Impactos y perspectivas. Fondo de Cultura Económica, Chile, 1998. p.27

Cardiel Reyes, Raúl (1981). «El período de conciliación y consolidación», en Solana, F., Cardiel, R. y Bolaños, R. *Historia de la Educación Pública en México*. México, Fondo de Cultura Económica.

Carranza, F.X. (2002). Turismo y Desarrollo Económico Sostenible, Modulo 3 Los instrumentos de Gestión Territorial del Turismo, Master en Gestión Turística para el Desarrollo Local y Regional, Barcelona, 2002. p.28.

Carson, Rache: "Silent, spring. Boston. Houghton Mifnin, 1962

Casimiro San Angel El Financiero Desafios Humanos de la zona norte. No. 458 deñ 12-18 de abril 2004  
Ferguson, Adam (1782) *An Essay on the History of Civil Society*, Londres, T. Cadell

Castells, Manuel. (1997) La. sociedad red / Manuel Castell ; versión castellana de Carmen Martínez Gimeno. Madrid : Alianza, D.L. 1997

Cater. (1995). "Environmental contradictions in sustainable tourism", The Geographical Journal. Vol. 161#1. p.p. 21-28

Ceballos-Lacurain (1991) "Tourism, eco-tourism and protected areas". Eco-tourism and Resource Conservation. 1991. Vol. 1. Eco-tourism and resource conservation project. P.3.

Ceballos-Lacurain (1998) "Ecoturismo, Naturaleza y Desarrollo Sostenible" ,Diana, S.A., México, d. f., 1998.

Comisión para la cooperación ambiental Montreal, Canadá.(1998) Turismo Sustentable en Áreas Naturales. Documento de discusión Preparado para el Diálogo sobre Turismo Sustentable en Áreas Naturales en América del Norte 27 y 28 de mayo, 1999.Gallup, Luke, Jonh, Jeffrey D. Sach and Andrew D. Mellinger. "Geography and Economic Development", Annual World Bank Conference on Development Economic 1998, Washington D.C.

Comisión Económica para America Latina y el Caribe (CEPAL) : Comercio de servicios ambientales vinculados "Al turismo y revisión de la sostenibilidad del turismo en tres casos de estudio" ONU, LC/MEX/L.597/Rev.1 11 de agosto de 2004

Condorcet,(1804) Esquisse d un tableau historique des progress l esprit humain en Ovures completes, Paris Henrichs, 1804, col. VIII

Consejo Consultivo CONARES Estado de la Nación. El desarrollo Humano sostenible l0 Informe. Costa Rica Lil. S.A. 2004

Cordera Rolando,y, Tello Carlos(1983) México, la disputa por la nación, perspectivas y opciones de desarrollo. México, Siglo XXI Editores.

## D

Dáchary, y S. M. Arnáiz Burne *Competitividad de los sectores, Entornos, problemática y estructura económica de la región de Bahía de Banderas y Escenarios, oportunidades, políticas y estrategias*, Universidad de Guadalajara, (2002),

Dag Hammarskjöld Foundation (1975): What now, Another development, Uppsala, Suecia, Dag Hamarkkjold foundation. 1975

De Grazia, S.(1962) *Tiempo, trabajo y ocio*, Madrid, Tecnos,1966 Documento de las mujeres del PCI(1989).Roma  
Eagles, P.F.J. y J.W. Cascagnette. 1995. Canadian ecotourists: who are they? *Tourism Recreation Research* 20: 22-28.

De Mattos Carlos,,: "Nuevas estrategias empresariales y mutaciones territoriales en los procesos de restructuración en America Latina". Revista Paraguaya de Sociología. Año 29, No 84 (may-ago 1992).

De Mattos Carlos A, Daniel, Hiernaux, Nicolás, Darío Retrepo Botero: Globalización y Territorio, Impactos y perspectivas: Compiladores, Fondo de Cultura Económica, Chile, 1998

Dirección Legal, Instituto Costarricense de Turismo. Reglamento de la ley de incentivos para el desarrollo turístico. Costa Rica. Diciembre 1995. (Artículo 30

Dirección de Planeamiento y Desarrollo. Instituto Costarricense de Turismo, Informe 2002. Costa Rica 2003.

Durkheim, Emile (1964) . *The Division of Labor in Society*, Nueva Cork: Free Press. 1964. p. 71,433,435.

## E

Edwards, S.N., WJ. McLaughlin y S. Ham. (1998) Comparative study of ecotourism policy in the Americas. Vol. II and III. Washington, D.C.: Organizacion de Estados Americanos, Unidad Intersectorial de Turismo.

Ekelund jr Robert b. Y Hébert Robert f. (1992), *Historia de la teoría económica y su método*, Madrid, Mc Graw-Hill, 1992. *Adaptation: Alternatives for nonmetropolitan areas*. Boulder, CO: Westview Press:145-164.

"Estado Nación en desarrollo humano y sostenible. Undécimo Informe Estado de la Nación Desarrollo humano sostenible. San Jose Costa Rica. 2005

## F

FAO. 1992. Agroecología y agricultura sustentable. Agriecología y Desarrollo.

Fenell (1999) Ecotourism An introduction. New York Routledge. Green Globe 21 About Ecotoruism.

Ferguson Adam, An Essay on the history of Civil Society, Londres, T. Caddel, 1782, p.384

Filion&precher,(1999) Revealing the economic value of Biodiversity, in Biodiversity in Canada, 1999. p.2

Fremont, James, e. Kast, Rosenzweig, e. (1970), *Organization and a Management. A system Approach*. McGraw-Hill. 1970. Traducido al español. Administración de las Organizaciones. Un enfoque de sistemas. México DF:McGraw-Hill.

Friedman (1981) The effect of correlations on the conductivity of the small-polaron regime in disordered systems G P Triberis *et al* 1985 *J. Phys. C: Solid State Phys.* 18 2281-2286 doi:10.1088/0022-3719/18/11/011

Fundación Dag Hammarskjöld.(1975): "¿Y ahora que? Otro desarrollo, numero especial de Development Dialogue, Uppsala, la Fundación.

Fundación Nacional para el Desarrollo: *Desarrollo Regional/Local en El Salvador: Reto Estratégico del Siglo XXI*.

## G

Galtung johan (1998): Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia Colección Red Gemika, 6 • 1998

Gallup, Jonh, Jeffrey D. Sach and Andrew D. Mellinger. "Geography and Economic Development", Annual World Bank Conference on Development Economic 1998, Washington DC.

García, R., F. Cordero Y A. Izquierdo. 1987. *Economía y geografía del desarrollo en América Latina*. México: F.C.E.

Garza, Gustavo. 1984. Concentración espacial de la industria en la Ciudad de México. *Revista de ciencias sociales y humanidades* 5, no. 11 (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco).

Garza, Gustavo. ed. 1987. *Atlas de la Ciudad de Mexico*. México: Departamento del Distrito Federal, El Colegio de México.

Garza, Gustavo. 1999. Globalización económica, concentración metropolitana y políticas urbanas en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 1999, Vol. 14, num. 2, pp. 269-311.

Garza, Gustavo, and M. Schteingart. 1978. México City: The emerging megalópolis. In *Metropolitan Latin America: The challenge and the response*, ed. Wayne A. Cornelius and Robert V. Kemper, Latin American Urban Research no. 6, 51-85. Beverly Hills, CA: Sage Publications

Garza Brennan (1983), (1986b), Juan José, Palacios, "El nuevo regionalismo latinoamericano: el futuro de los acuerdos de libre comercio" en *Revista Comercio Exterior*, del Banco Nacional de Comercio exterior, vol 45. No 4, México. (1995)

Gibson, L.J (1993). "The potential for tourism development in nonmetropolitan areas" en D.L. Barkley (ed.) *Economic Adaptation: Alternatives for nonmetropolitan areas*. Boulder, CO: Westview Press. Pp.145-164

Gil, Villegas "Políticas de Protección y Medio Ambiente. Colmex. V. México. 1994

Ginsberg,( 1975) "The idea of Progress" New Cork, Harper & Row. 1975. p.24

Guerrero, Omar. (1993). *La teoría de la administración pública*. México, D.F.: HARLA, S.A. de C.V.

Guerrero, Omar. (1997, abril). *Modernización de la administración estatal en el estado de*

Guerrero. *Gaceta Mexicana, Administración Pública Estatal y Municipal*. 15-28.

Guerrero, Omar (1985).: "El municipio y la formación del Estado Burgués de derecho", *Revista de Estudios municipales*, vol. 3. 1985. México. p.p.17-28

Guerrero, Omar (2003) "Gerencia Pública en la globalización" UNAM, Porrúa, México.2003

Guerrero, Omar (2004) "¿El fin de la Administración Pública?", *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. IV 2004. pp. 747-764

Guierrez Carlos Ernesto: *Ecoturismo: Algunos Mercados Generadores*. TourismTech.com

## H

Habermas,J.(1958). *Soziologische Notizen zum Verhältnis von Arbeit und Freizeit*, Bonn: Bouvier und Co. Verlag

Habermas,J.(1989). *Teoría de la acción comunicativa*, vol.1, Argentina, Alfaguara

Hajer, m.a.(1995) *The Politics of Environmental Discourse: Ecological Modernisation and the Policy Process*, Oxford: Clarendon. (1995).

Hancock, W.K. (1981) citado en H.W. Arendt "Economic Development: A Semantic History" en *Economic Development and Cultural Change*, vol 26, abril de 1981

Hardt Michael y Negri Toni, ,(2002) "Imperio", Paidós, Buenos Aires Argentina.2002.p.12.

Jorge Rodríguez Guerra, La exclusión social, un problema recurrente del capitalismo, *Pensamiento Crítico, Disenso*, 44, Julio 2002. p. 1.

Harberger, A.c. (1974). *Taxation and welfare*.

Hassan (2000) "determinants of market competitiveness in an environmentally sustainable tourism industry" *Journal of travel research* 38.

Hayek Friederich (2000), *Caminos de servidumbre*, Alianza Editoria, Madrid.  
Omar, Guerrero, Orozco: "¿El fin de la Administración Pública?". *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. IV, núm. 16, 2004,747-764

Hiernaux Daniel, Lindon Alicia (2003), *Tratado de Geografía Humana*. Universidad Autonoma Metropolitana, Anthopos.

Helleriegel, Jackson, Slocum (2002): "Administración: Un enfoque basado en competencias" Thomson, México

Hemingway, J.L.(1996) *Emancipating Leisure: The recovery of Freedom in Leisure*, en *Journal of Leisure Research*, Vol.28, No.1,pp.27-43. p.32

Henderson, V. (1994). "Externalities and industrial development." Working paper No4.730. *National Bureau of Economic Research*. Cambridge

Herbert, A Simon,. 1973: "Public Administration" Alfred A Knoff, New York

Hernández Ilizaliturri Alma Amalia: "El ecoturismo como estrategia de desarrollo regional" III Encuentro Internacional, Redmun, 2002. Cuba

H.M. Trice and J.M. Beyer. *The Culture of Work Organizations*. Englewood Cliffs, N.J. Prentice Hall, 1993

Holowesko, I. (1995). *The Bahamas National Trust: an option for protected area management*. *Parks* 5(3): 20-25. IGCP (1996).

Honey, Martha. (1999). *Ecotourism and Sustainable Development: Who Owns Paradise?* Washington D.C.: Island Press

## I

Isar Walter (1973): "Métodos de Análisis Regional" Ariel, España. p.413-418

Instituto Latinoamericano Y Del Caribe De Planificación Económica Y Social,(2000) "*Descentralización en América Latina: Teoría y Práctica*", ILPES, Santiago de Chile, 2000.

Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), Censo General de Población y Vivienda, México, INEGI, 2001 y "Anuario Estadístico de 1995. INEGI. México. 1996.

ITAM, CESTUR, SECTUR "Estudio estratégico de viabilidad del segmento de ecoturismo en México. Pp.2-6

ITC Anuario Estadístico de Turismo Costa Rica. 2005

Imaculada, Caravaca, Barroso: "Cambios Socioeconómicos, desempleo y desequilibrios territoriales en España". *Compiladores Carlos A. de Mattos, Daniel Hiernaux Nicolás, Daríos, Restrepo, Botero: "Globalización y Territorio" Impactos y perspectivas*. Fondo de Cultura Económica, Chile, 1998.

## K

Keynes John Maynard (1936) : *The general of Employment Interes anda Money*, New Cork, Prometheus Book, 1997

Krugman, Paul, (1998) *The Role Geography in Development*, Annual Bank Conference on Development Economics, 1998. The Woldr Bank, p.93.

Krugman, Paul, (1992) "Geography and Trade" traducción Méndez Alfons, "Geografía y comercio", Antoni Bosch. Barcelona 1992.

Krugman, Paul, 1996) "The self-Organizing Economy" traducción Martín Mónica "La organización espontánea de la economía" Antoni Bosch, Barcelona. 1996

## L

Lakatos, I., y Musgrave, a., (1970): "La crítica y el desarrollo del conocimiento", Barcelona, Grijalbo, 1975.

Laurelli, E. Y A. Rofman (comp.)(1984). *Descentralización del Estado: requerimientos y políticas en la crisis*. Buenos Aires. CEUR

Levy, M. (1967) *Social Patterns and Problems of Modernization*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice Hall, 1967.

Leavy, Brian (1999): "Organization and competitiveness - Towards a new perspective", *Journal of General Management*, vol.24 n.3, primavera 1999, p. 33-52

Lindberg, Kreg and Hawkins, Donald, e., (1993): "*Ecotourism, a guide for planners and managers*", North Bennington, Vermont, The Ecotourism Society. Traducido al portugués. 1995 Ecoturismo; um guia para planejamento e gestão. São Paulo, Editora SENAC.

Lindberg, K. and S. Hawkins. 1993. *Ecotourism, a guide for planners and managers*. North Bennington, Vermont; The Ecotourism Society.

Lindberg, K. y B. McKercher. 1997. *Ecotourism: a critical overview*. *Pacific Tourism Review* 1: p.65-79

Lira, Luis,(1990) *La confección de estrategias de desarrollo regional*. En Manual de Desarrollo Regional, Arenas. F (editor), INC, PRED, REGION, Instituto de Estudios Urbanos P. Universidad Católica de Chile, 1990.

Ludwing Von Mises, , (1976) *Burocracia*, Unión Editorial, Madrid

Ludwing, Von Mises. *Burocracia*. Union Editorial, Madrid, 1976

## M

Maddison, A.(1995) *Monitoring the World Economy 1820-1992*, OCDE, Paris

Marín Guardado Gustavo. (Comps). *El fin de toda la tierra, historia, cultura y ecología en la costa de Michoacán*. Mexico. Colegio de Michoacán, 2004. p. 16 y p.83-86.

Marnie P. Bookbinder. (1998). *Ecotourism's Support of Biodiversity Conservation Biology*. Vol. 12 Issue 6. December 1998. p.1399.

Martínez Cabañas S, Gustavo, *La administración estatal y municipal de México*, 2ª. Edición, Instituto Nacional de Administración Pública, México, 1992. pp. 160-161

Martínez del Campo, Manuel, 1985, *Industrialización en México*, El Colegio de México, México

Marajh, Oumatie y Deborah r. Meadows (1992), "Ecotourism in Latin America and the Caribbean: Strategies and Implications for development", ponencia presentada en Envitour-Vienna 92, 10 al 12 de Noviembre Viena.

Masera Diego. *Hacia un consumo sustentable, en la transición hacia el desarrollo sustentable*. INE-Semarnat-UAM-PNUMA. México. 2002

Mead, M.(1957): *The pattern of leisure in contemporary American culture*, en *Annals of American Academy of Political and Social Science*. Vol. 313. Septiembre . p.82.

Mendelsohn, (1994) "The role of ecotourism in sustainable development" en Gary K Meff y C. Ronald Carroll *Principles of conservation biology* Sunderland, Mass. Sinaver, Associates, pp. 511-515

-Meño Huerta Mauricio (1992) *Fuera del Centro*, Universidad Veracruzana, Xalapa, México. 1992 p.p. 116

MIDEPLAN. "Plan Regional de Desarrollo 2003-2006". Costa Rica. 2003

Mowforth, M. 1993. *Ecotourism in Central America: practice and potential*. Research Report Series N0. 4, University of Plymouth, UK

Moncaya, Jiménez Edgar, economista consultor del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, Ilpes/Cepal

Moreno Espinosa Roberto (1999), "Federalismo, Régimen Político y Alternancia Política en México, hacia una mayor autonomización de las Administraciones Públicas de los Estados Federados" Ensayos.

Moreno Espinosa Roberto (1995) La administración territorial en México : antecedentes históricos. Instituto de Administración Pública del Estado de México : Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Toluca, México 1995.

Moreno, Rodríguez, Rodrigo 1980:"La Administración Pública Federal en México, México D.F., UNAM Instituto de Investigación Jurídicas de la UNAM. Pág 87-90

## N

Naciones Unidas, (1962) The Un Development Decade: Proposal for Action, Nueva York.

Naciones Unidas. Informe del encuentro de expertos en política social y planificación 1969, Internacional Social Development Review, núm 3, 1971.

Navarrete Jorge Eduardo, Kaplan Marcos, Sepúlveda Cesar. (1980). Alcances y perspectivas del Nuevo orden internacional. México: UNAM, Coordinación de humanidades.

Tourism Ministry (2007) National Tourism Indicators Quarterley Estimates, First Quarter 2007. Catalogue no 13-009 Statistics Canada

Nelson J.G., R. Butler y G. Wall, ed. 1993. *Tourism and sustainable development: monitoring, planning, managing*, 27-44. Waterloo, ONT: University of Waterloo, Heritage Resources Centre.

Notimex (19/06/02).- Al inaugurar el "I Foro Nacional de Turismo de Aventura y Ecoturismo", la funcionaria destacó el alto potencial que representan esos segmentos turísticos para la industria en México, que figura entre los primeros diez países con más biodiversidad en el mundo

## O

Oficina de Planeamiento de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta y el trabajo de César Dáchary y Arnáiz Burne, 2002

Organización Mundial de Turismo, OMT. (1990). *Current travel and tourism indicators*. Enero 1990. Madrid, España: Organización Mundial de Turismo.

Organización Mundial de Turismo, OMT, (1994). *International tourism in the Americas, 1970-1993*. Madrid, España: Organización Mundial de Turismo.

Organización Mundial de Turismo, OMT/PNUMA. (1992). *Guidelines: development of national parks and protected areas for tourism. UNEP-IE/PAC Technical Report Series No. 13*. Madrid, España: Organización Mundial de Turismo.

Ospina, Bozzi, Sonia (2000): "*Globalización y desarrollo: hacia una perspectiva municipalista*" memoria V Congreso Iberoamericano de Municipalistas. Granada, España. Sep. 2000.

O'Brien R. (1999) *Global Financial Integration The end of Geography* Pinter. London.

Oropeza, Martínez Humberto, "Administración Pública Municipal" México, Trillas, 2001. p.p. 23

Oropeza, González Manuel, (1996) "La autonomía municipal en las legislaturas locales", en Estudios Municipales Núm. 10. CNEM, México, 1986 p.p.42

## P

Padget, Tim y Sharon Begley (1996) "Les baleines victimes de la vague verte" *Courrier International*, núm 283, 4 a 10 de abril, París.

Parra, Bozzano, David.: "Planificación y Desarrollo de Productos Eco turísticos desde la perspectiva de la Sostenibilidad" Conferencia preparatoria para el Año Internacional del Ecoturismo, Desarrollo y Gestión Sostenibles del Ecoturismo en las Américas. Cuiabá, Brasil. Agosto-2001

Perroux, François (1973). *Los Polos de desarrollo y la planificación nacional, urbana*. Nueva Visión. Buenos Aires

Perroux, F.(1966) : Frenos y bloqueos del desarrollo: conceptos, *Revista de economía*, no 93. p.399

Perroux, F.:(1964) *La economía del siglo XX*, Ariel, Barcelona, p.299

PNUD, Human Development Report (1990), dirigido por Mahbud ul Haq y un grupo de expertos del PNUD, Nueva York, Oxford University Press.

Polendo (2003): Apuntes de la Materia Desarrollo Regional

Portillo, Edgar (2003): Hacia un Organismo Público para el tiempo libre en México. Tesis presentada en la Universidad Nacional Autónoma de México, para obtener el grado de Doctor en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Administración Pública.

Portillo, F Edgar. "Tiempo libre en México durante el período 1976-2000". Espacios Públicos. Revista de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. UNAM. Año 5. Núm. 12. Agosto 2003

Prebisch, R. (1950) *The Economic Development of Latin America and Its Principal Problems*. New York: United Nations.

Programa del Estado de la Nación "Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible: Un análisis amplio y objetivo sobre la Costa Rica que tenemos a partir de los indicadores más actuales 2004". Lil. S.A., San José, 2005p.25-30

Popper, k. (1975): "La racionalidad de las revoluciones científicas" en Hacking, I., *Revoluciones científicas*, México, FCE, 1975.

## R

Redcliff, M. (1996). "Wasted. Counting the Costs of Global Consumption", London: Earthscan. 1996. p. 400

Redfield, R.(1965) *Peasant Society and Culture*. (Chicago: University of Chicago Press.

Reingold, L. (1993). Identifying the elusive ecotourism. *Tour & Travel News Supplement (Going Green)* octubre 25: 36-37

Restrepo, Iván. 1980. *Conflicto entre ciudad y campo en América Latina*. México: Ed. Nueva Imagen

Rist, Gilbert (1990) *Towards Post-Development Age*, Ginebra, Fundación Cristophe Exckenstein, 1990.

Robbins, Stephen y Coulter, Mary 1999: "Administración", México, Prentice Hall. Pág.4-7.

Rodríguez Guerra Jorge, La exclusión social, un problema recurrente del capitalismo, *Pensamiento Crítico, Disenso*, 44, Julio 2002

Rodríguez y Hiemaux Nicolás (1992)

Roldán, Dávila, Genoveva, (1999): "Globalización y Derecho al Desarrollo como Derecho Humano". En Estay, Jaime; Girón, Alicia & Martínez, Osvaldo (compiladores): *La Globalización de la Economía Mundial. Principales Dimensiones en el Umbral del Siglo XXI*. Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miguel Angel Porrúa Grupo Editor. México, D.F.

Rostov Walter,(1961) *Las etapas del Crecimiento Económico*. México, Fondo de Cultura Económica.

Rostow Alford (1991). *Los poderes de la teoría; capitalismo, estado y democracia*. Buenos Aires: Argentina: Editorial Manantial,

R. O brien, (1999) *Global Financial Integration: The end of Geography* Pinter, London. 1999

Ruiz Sandoval, D. (1997). Programa de Ecoturismo en Áreas Naturales Protegidas de México. SEMARNAP-SECTUR. México, D. F. pp. 7-8

Ruiz-Giménez, Guadalupe, (1999): "Las Dinámicas de la Globalización: Una Visión Desde la Política". En Garretón, Manuel Antonio (compilador): *América Latina: Un Espacio Cultural en el Mundo Globalizado. Debates y Perspectivas*. Convenio Andrés Bello. Santafé de Bogotá.

Rugg, D. (1973). "The choice of journey destination: a theoretical and empirical analysis." *Review of Economics and Statistics* 55/1: p. 64-72.

## S

Sach, Jeffrey y Larrain, Felipe (1994). "Macroeconomía: En la economía Global". Prentice Hall. 1era Edición. Queretaro, Mexico. p.543

Salbu, S. 1995. True codes versus voluntary codes of ethics in international markets: towards the preservation of colloquy in emerging global markets. *Journal of International Business* 15 U.

Sánchez, A.L. (1997). "Segmentación de la afluencia de turistas a Ushuaia, Río Grande, Tolhuim". Consejo Federal de Inversiones. Buenos Aires.

S De Grazia, (1962) *Tiempo, trabajo y ocio*, Madrid, Tecnos, 1966 Documento de las mujeres del PCI (1989). Roma  
Eagles, P.F.J. y J.W. Cascagnette. 1995. Canadian ecotourists: who are they? *Tourism Recreation Research* 20: 22-28. p.10

Sessa, A.(1983): "Elements of tourism economics", CATAL, Roma.

SECTUR. Programa Nacional de Turismo 2001-2006. México. P.40

SECTUR. Turismo Alternativo. Una nueva forma de hacer turismo. México Primer. 2004 p.23

Secretaría de Economía. Requisitos y especificaciones de la sustentabilidad del ecoturismo. 2006

Senge Peter (1990) , "La quinta disciplina en la práctica" Granica, Argentina, 1990.

Senge Peter (2004). "La quinta disciplina en la práctica" Granica, Argentina, 2004. p.311

S. Hassan. "Determinants of market competitiveness in an environmentally sustainable tourism industry" Journal of travel research 38.2000. p.p 239-248

SINAC-MINAE (2006) El sistema Nacional de áreas Protegidas de Costa Rica. Informe Nacional II. Congreso de Areas Protegidas. Panama 24-28 abril 2006

S.N., Edwards, McLaughlin W.J. y Ham S.. 1998. Comparative study of ecotourism policy in the Americas – 1998. Volume II and III. Washington, D.C.: Organización de Estados Americanos, Unidad Intersectorial de Turismo

Streeter, A...(2000), 'Packaged tours', *Tomorrow. Global Sustainable Business*, 3, X Von, Haldanwang, Cristian, "Hacia un concepto politológico de la descentralización del Estado en América Latina", Revista EURE, Vol. XVI, Santiago, 1990.

Shumpeter, J.A, (1954) History of Economic Analysis" Oxford, Oxford University Press. 1994

Smelser, N.(1964) *Toward a Theory of Modernization*. New York: Basic Books, 1964.

Simmons, D, G. (1999). Eco-tourism: product or process. Paper presented to the Manaaki Whenua (Cherishing the Land) Conference, Landcare Crown Research Institute, Te Papa, Wellington, 21<sup>st</sup> April, 1999. P.2

Spencer Herbert, *Progress Its Law and Cause" en sus Essays: Scientific, Political and Especulative*, Nueva Nork, D. Apleton and Co. 1899-1904 vol I pag. 8-9

So, Alvin (1991). *Social Change and Development*. , Newbury Park, California: SAGE.

Solow "Growth Theory: An Exposition, Oxford University Press, New York y Oxford, 1988.

Strong Maurice : Compilación ¿Quién defiende la Tierra?, México. FCE,1975

## T

Tello Carlos,, La política en México. 1970-1976. México: Siglo XXI Editores. 1983. p28.

Tipps, D. (1976) Modernization Theory and the Comparative Study of Societies: A critical perspective. New York: Free Press. p.14

Troncoso, Bolívar, Ecoturismo y Participación Comunitaria en República Dominicana, México 1999, documento en WORD

Tourism Canada. 1995. *Adventure travel in Canada: an overview of product, market and business potential*. Ottawa, ONT: Industry Canada.

Thompson,E.P.(1967). Time, work Discipline and industrial capitalism, en *Past and Present*,38, 56-97

Truman, Harry S.(1967) Discurso de Investidura, 20 de enero de 1949, en Documents on American Foreign Relations, Connecticut, Pricenton University Press 1967

## U

Unión Mundial por la naturaleza, IUCN. (1980). *World conservation strategy: living resource conservation for sustainable development*. Gland, Suiza: IUCN.

Unión Mundial por la naturaleza, iUCN. (1992). *Protected areas of the world: a review of national systems*. Vol. 4. Gland, Suiza

Unión Mundial por la naturaleza, IUCN., Jamal, TB. and d. Getz. (1995). Collaboration theory and community tourism planning. *Annals of Tourism Planning* 22:186-204.

UICN: Environmental Policy and Law. Volume 30, Number 6 / 2000. 279-285

UNRISID, (1979) Un enfoque de la investigación del desarrollo, Ginebra, UNRISID.

UNRISID,(1980) The Quest for Unified Approach to Development, Ginebra, UNRISID

UNRISID, (1979): Social development and the international development strategy, UNRISID, Ginebra. 1979.

Unikel, Luis. 1974. *La dinámica del crecimiento de la Ciudad de México*. Mexico: SEP-Setentas.

Unikel, Luis, Cresencio Ruiz Chiapetto, and Gustavo Garza. 1976. *El desarrollo urbano de México: Diagnóstico e implicaciones futuras*. Mexico: El Colegio de México

Unikel Luis, (et.al,1981) Desarrollo urbano en America Latina. Col. Lecturas económicas No. 15. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, Friedman, George y Naville, Pierre (comps.). Tratado de Sociología del trabajo. México Fondo de Cultura Económica. tomos. 1963.

Uvalle Berrones Ricardo (2003): La democratización de la administración Pública" Ponencia presentada en el Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y la Administración Pública. Panamá 28-31 Octubre.

Uvalle, Berrones Ricardo, "Estado y mercado: Instituciones fundamentales para la gestión pública en una sociedad democratizada" Revista Venezolana de Gerencia, Universidad del Zulia, Maracaibo Venezuela, Año 7. Núm 18

## V

V Vanhove, N. (1996). "Globalisation of tourism demand : the underlying factors and the impact on marketing strategy." En *Globalisation and tourism*. Publication of AIEST. 46th Congress.

Villacorta, Alberto, (1997): "Hacia una Delimitación Conceptual del Desarrollo Regional/Local". FUNDE. San Salvador. -El Salvador. p.49

Villegas Francisco, Gil, (1994) "Políticas de Protección y Medio Ambiente". Colmex. V. México.

Venesia, (compilador) (1998): *Políticas Públicas y Desarrollo Local*. Presentación e Introducción. Fundación Instituto de Desarrollo Regional de Rosario. Rosario, Argentina. p.92

Von, Haldanwang, Cristian,(1990) "Hacia un concepto politológico de la descentralización del Estado en América Latina", Revista EURE, Vol. XVI, Santiago, 1990.

Von, Mises, Ludwing. "Burocracia". Madrid Union Editorial, 1976.p.48-50

## W

Wallerstein Imanuelle, (1987), Op. Cit. Akzin, B. Estado y Nación. (México: Fono de Cultura Económica, 1988

Walters, Malcolm, ,: "Globalización". Routledge. London 1995.

World Bank. 1996. *The World Bank participation sourcebook*. Washington, D.C.:World Bank.

World Travel And Tourism Council, WTTC. (1992). *The WTTC report: travel and tourism in the world economy*. Bruselas, Bélgica.

World Travel And Tourism Council, WTTC Y COL.(1993), Organización Mundial de Turismo y el Consejo de la Tierra. -*Agenda 21 for the travel and tourism industry*. Bruselas, Bélgica.

WCED, *Our Common Future*, Oxford: Oxford University Press (1987).p.8

## Z

Zapata, F. et al. 1978. Las Truchas. Acero y sociedad en México. Eds. El Colegio de México. México, 1978.

Ziffer, K. 1989. *Ecotourism: the uneasy alliance*. Washington D.C.: Ernst y Young. p.6.

Zube, E.H. Y M.L. Bush. 1990. Park-people relationships: an international review. *Landscape and Urban Planning* 19: 117-31.

## Bibliografía electrónica

Brendan Bell "Tourism 2010 a Tourism Plan for the Northwest Territories"  
[http://www.iti.gov.nt.ca/parks/tourism/tourism\\_strategy.htm](http://www.iti.gov.nt.ca/parks/tourism/tourism_strategy.htm)

CANATUR, <http://canatur.org>.

Cárdenas Sandoval Lino (Perspectivas para el desarrollo ecoturístico en México. )  
<http://www.cddhcu.gob.mx/cronica57/contenido/cont14/leer7.htm>

Castell Manuel (Ecoturismo sustentable)  
[www.worldtourism.org/español/newroom/magazine/archives/wto%20español%1y3%2003?pdf](http://www.worldtourism.org/español/newroom/magazine/archives/wto%20español%1y3%2003?pdf)

(CONANP) <http://www.conanp.gob.mx/gienes.html> (4-06-2008)

Constitutional Act of 1867 worth reforms through (20-10-2007)  
<http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Canada/canada1867-1999.html>

Comisión para la Cooperación Ambiental Montreal, Canadá. " El Desarrollo del Turismo Sustentable en Áreas Naturales en América del Norte", (Documento de discusión) Quintana Roo, México. Mayo 1999.  
<http://www.cec.org/files/PDF/ECONOMY/ecotur-s ES.pdf>

Declaratoria de vigencia de la *NMX-AA-133-SCFI-2006, Requisitos y Especificaciones de Sustentabilidad del Ecoturismo*. 5 de septiembre de 2006 en el Diario Oficial de la Federación.  
[http://www.imacmexico.org/ev\\_es.php?ID=31591\\_201&ID2=DO\\_TOPIC](http://www.imacmexico.org/ev_es.php?ID=31591_201&ID2=DO_TOPIC)

Ecoturismo en Kenia" <http://www.skaf.org/html/forum2001/E/ecologyforum.html> (1/1/2005)

"Ecoturismo sustentable". [www.MJG](http://www.MJG)

Fennell, D.A. (1999). Ecotourism: An Introduction. New York: Routledge. Green Globe 21. About Ecotourism.  
<http://www.greenglobe21.com/AboutEcotourism.aspx> (29 Mar. 2004). P.43.

Guerrero, Omar. (1997). Principios de Administración Pública. 6 de agosto del 2001. Dirección electrónica:  
<http://omega.ilce.edu.mx:3000/sites/csa/principio/inicio.html>

Gutierrez "Ecoturismo: algunos mercados generadores". 2002 (www.world-tourism.org/español/newcom/magazine/archives/wto%20new%20español%pag1y3%203200?.pdf

Hardt Michael y Negri Toni, "Multitudes". [www.iade.org.ar/iade/Dossiers/imperio/4.12.html](http://www.iade.org.ar/iade/Dossiers/imperio/4.12.html).

INEC. Encuesta por hogares 2007. <http://www.inec.go.cr>

Instituto Costarricense de Turismo [http://www.canatur.org/est\\_28.htm](http://www.canatur.org/est_28.htm)

Instituto Costarricense de Turismo" 10-07-2007) [http://www.mideplan.go.cr/pnd/actores/sector\\_publico/ict/index.html](http://www.mideplan.go.cr/pnd/actores/sector_publico/ict/index.html)

Instituto Costarricense de Turismo <http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/TourismBoard.asp>

Instituto Costarricense de Turismo (Volcán Arenal) <http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/ictnota.asp?idnota=236>

Krapf, Kurt (1953): La consumación turística. Traducción de Francisco Muñoz de Escalona. Editado por eumed.net en 2004. accesible a texto completo en <http://www.eumed.net/cursocon/libreria/>

("Ley Orgánica del Ministerio de Economía, Costa Rica" 10-10-2007) La asamblea legislativa de la Republica de Costa Rica. "Ley Orgánica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. San José, Costa Rica 1977  
<http://www.asamblea.go.cr/ley/leyes/6000/6054.doc>

(libro Imperio) <http://www.nodo50.org/reformaenserio/articulos/marzo04/imperio.pdf> (Michael Hardt y Toni Negri, Imperio, Traducción Eduardo Sadier, Harvard University Press, Cambridge, Massachussets, 2000)

Merg, M. (1999). Defining Ecotourism. <http://www.untamedpath.com/Ecotourism/defining.html> (29 Mar. 2004).

New Tourism Legislation Information, Policy, Legislation and Communications Industry, Tourism and Investment, Tuesday, June 06,2006 (R(15)279) [http://www.iti.gov.nt.ca/plc/pdf/TourismLegislation\\_release.pdf](http://www.iti.gov.nt.ca/plc/pdf/TourismLegislation_release.pdf)

Padín Fabeiro Carmen, Pardellas de Blass, Xulio. Una propuesta de turismo sostenible para el municipio de Caldas de Reis (Pontevedra): Cuadernos de turismo, ISSN 1139-7861, N°. 13, 2004, p. 109  
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/398/39801306.pdf>, p.109

Plan General de desarrollo turístico sostenible 2002-2012. Costa Rica. Capítulo 2. Pág.2-6  
<http://www.visitcostarica.com/ict/backoffice/treeDoc/files/Capitulo2.pdf>

Secretaría de Turismo "Manual de Organización general de la secretaria de turismo", Agosto 2001. p.60-64  
[http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect\\_2079\\_manual\\_general\\_de\\_or](http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_2079_manual_general_de_or)  
Secretario General de las Naciones Unidas, discurso pronunciado en el marco de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sustentable, del 26 de Agosto al 4 de Septiembre del 2002, Johannesburgo, Sudáfrica.  
[http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/feature\\_story41.htm](http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/feature_story41.htm)

SECTUR. Programa Nacional de Turismo 2001-2006. México 2001.  
[http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect\\_769\\_capitulo\\_3#](http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_769_capitulo_3#)

The International Ecotourism Society (2003). <http://www.ecotourism.org/index2.php?what-is-ecotourism> (29 Mar. 2004)  
[http://www.imnc.org.mx/certificaciondeecoturism\\_c\\_390.html](http://www.imnc.org.mx/certificaciondeecoturism_c_390.html) (8-08-2008)

WTTC/OMT Y CONSEJO DE LA TIERRA. (1999). World Travel and Tourism Council, ECONETT, Alliance for Sustainable Tourism. <<http://www.wttc.org>>.

[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

<http://www.walata.org/2005/es/project/turismo.htm>

[www.tamaulipas.gob.mx](http://www.tamaulipas.gob.mx)

<http://www.redem.buap.mx/acrobat/judith1.pdf>

<http://www.funcionpublica.gob.mx/leyes/loapf2000.htm#t2cp1> (12/04/2007)

<http://www.sectur.gob.mx>

[http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/wb2/sectur/sect\\_206\\_estructura](http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/wb2/sectur/sect_206_estructura)

[http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/wb2/sectur/sect\\_2079\\_manual\\_general\\_de\\_or](http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/wb2/sectur/sect_2079_manual_general_de_or)

<http://www.sectur.gob.mx/work/resources/LocalContent/12319/35/CONVOCATORIA017.pdf>, p.4.

[www.worldtourism.org/español/newroom/maqazine/archives/wto%20español%1y3%2003?pdf](http://www.worldtourism.org/español/newroom/maqazine/archives/wto%20español%1y3%2003?pdf)

[http://www.cdi.gob.mx/index.php?id\\_seccion=1](http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=1)

<http://www.sectur.gob.mx/work/resources/LocalContent/9944/7/NOM011TUR.pdf>

[http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/leyes/pdf/ISO-8859-1%20Reglamento\\_Empresas\\_Hospedaje\\_Turistico.pdf](http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/leyes/pdf/ISO-8859-1%20Reglamento_Empresas_Hospedaje_Turistico.pdf)

<http://www.visitcostarica.com/ict/backoffice/treeDoc/files/Capitulos3.pdf>, p.29 y30

<http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/ictnota.asp?idnota=31>

<http://www.tourismpartners.com/&sa=X&oi=translate&resnum=1&ct=result&prev=/search%3Fq%3DOntario%2BTourism%2BMarketing%2BPartnership%2BCorporation%26hl%3Des%26sa%3Dg>

<http://www.google.com.mx/search?q=cache:k1jVXbhw3AJ:www.ecoturismolatino.com/esp/ecoviajeros/alternativo/articulos/definiendoecoturismoecoturismolatino.pdf+%22ceballos-lascurain%22&hl=es>

<http://www.unesco.org.uy/mab/progmab.html>

<http://es.wikipedia.org/Wiki/canad%2Fca1>

<http://www.mx.ontariotravel.net/regions/regionlanding.aspx>

<http://www.tourism.gov.on.ca/english/research/rtp/regions03/index.pdf>.

Ministry of Tourism Niagara Falls Report. Reporte de Turismo.  
[www.city.niagarafalls.on.ca/business\\_profile/pdf/tourist\\_economic\\_stats.pdf](http://www.city.niagarafalls.on.ca/business_profile/pdf/tourist_economic_stats.pdf), p.37

<http://www.costa-rica-guanacaste.com/home.esp.html>

[http://www.es.wikipedia.org/wiki/Parque\\_Nacional\\_CVorcovado\\_%28CostaRica%29](http://www.es.wikipedia.org/wiki/Parque_Nacional_CVorcovado_%28CostaRica%29)

[http://www.es.wikipedia.org/wiki/Turismo\\_de\\_aventura](http://www.es.wikipedia.org/wiki/Turismo_de_aventura) (8-08-2008)

<http://www.economia.gob.mx/work/normas/noms/2002/011tur.doc> (8-08-2002)

[http://www.es.wikipedia.org/wiki/Casa\\_rural](http://www.es.wikipedia.org/wiki/Casa_rural) (8-08-2008)

[http://www.es.wikipedia.org/wiki/%C3%8Dndice\\_de\\_Desarrollo\\_Humano](http://www.es.wikipedia.org/wiki/%C3%8Dndice_de_Desarrollo_Humano)

[http://www.travel-info-costarica.com/costa\\_rica/region\\_pacifico\\_central.htm](http://www.travel-info-costarica.com/costa_rica/region_pacifico_central.htm)

<http://www.fortunawelcome.com/costa-rica/es/aboutlafortuna/>

<http://www.fortunawelcome.com/costa-rica/es/tours/13/Sendero-de-Puentes-Colgantes-del-Arenal/>

<http://www.sirzee.itcr.ac.cr>

<http://www.sirzee.itcr.ac.cr/modules.php?op=modload&name=INDICADORES&file=planes>

[http://www.sirzee.itcr.ac.cr/docs/Plan\\_Desarrollo\\_Cantonal/San%20Carlos/contexto.htm#caracteristicas\\_fisicas](http://www.sirzee.itcr.ac.cr/docs/Plan_Desarrollo_Cantonal/San%20Carlos/contexto.htm#caracteristicas_fisicas)

[http://www.sirzee.itcr.ac.cr/modules.php?op=modload&name=Biblioteca&file=index&url=modules/Biblioteca/Usuarios/documento.php?id\\_documento=D0](http://www.sirzee.itcr.ac.cr/modules.php?op=modload&name=Biblioteca&file=index&url=modules/Biblioteca/Usuarios/documento.php?id_documento=D0)

[http://www.sirzee.itcr.ac.cr/modules/Biblioteca/Usuario/archivos/Plan\\_Regional\\_Huetar\\_Norte.pdf\\_p.156](http://www.sirzee.itcr.ac.cr/modules/Biblioteca/Usuario/archivos/Plan_Regional_Huetar_Norte.pdf_p.156)

<http://www.mideplan.go.cr/sides/social/10-13.htm>

<http://datatur.sectur.gob.mx/pubbyrep/hec/2004/m09/hec092004.pdf>

[http://en.wikipedi.org/Environmental\\_Sustainability\\_Index&SA=X&OI=Translate&resnum=2&ct=result&prev=/search%3Fq%3D%2522Environmental%2BSustainability%2522%2B%26hl%3Des](http://en.wikipedi.org/Environmental_Sustainability_Index&SA=X&OI=Translate&resnum=2&ct=result&prev=/search%3Fq%3D%2522Environmental%2BSustainability%2522%2B%26hl%3Des)

<http://translate.google.com/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.cfc-efc.ca/docs/ccsd/00000323.htm&sa=X&oi=translate&resnum=3&ct=result&prev=/search%3Fq%3D%2522poor%2Bin%2Bcanada%26hl%3Des>